

=REVISTA CHILENA=

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

SUMARIO:

	Págs.
O'Higgins y Mackenna íntimos. (Dos cartas de 1811).	5
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—La Atlántida de Platón	57
LECÁROS, <i>José Luis</i> .—Etimología de algunos apellidos chilenos de origen vascoense	69
THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Los de Vicuña	72
UHLE, <i>Max</i> .—Los tubos y tabletas de rapé en Chile	114
ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno (<i>Continuación</i>)	187
La Ejecutoria de la Alameda	160
DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos	161
VALENZUELA, <i>Pedro Armengol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborigenes de Chile y de algunas otras partes de América. (<i>Continuación</i>)	281
AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena (<i>Continuación</i>)	311
ESPEJO, <i>Juan Luis</i> .—Hernando de Ibarra	352
FLORES, <i>Eliodoro</i> .—Nanás o canciones de cuna corrientes en Chile	386
GUMMÁ Y MARTÍ, <i>Alfredo</i> .—Glosa al ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de Chile, por don Ismael Gajardo Reyes	416
VEGA, <i>Manuel J.</i> .—La República de Chile y el Libertador Simón Bolívar	425
COVARUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha	5
Bibliografía	
Memoria y Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geog	

COLABORADORES

hasta el presente número

AGOSTINI, Alberto De
ALDANA, Arturo
AMBERGA, Fray Jerónimo de
AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo
AYALA L., A.
BALLIVIÁN, M. V.
BARAHONA VEGA, Clemente
BERTHLING Hans
BERTRAND, Alejandro
BLANCHARD-CHESSI, Enrique
BLANCO FOMBONA, Rufino
CABRERA, Arturo
CAÑAS PINOCHET, Alejandro
CAVADA, Francisco J.
COIAZZI, Antonio
COVARRUBIAS, Luis
CUADRA, Guillermo
CÚNEO VIDAL, R.
CUMMING, Alberto
DE LA CRUZ, Ernesto
DÍAZ MEZA, Aurelio
DONOSO, Armando
ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal
ECHEGOYEN, Horacio
EDWARDS, Alberto
ENCINA, Francisco A.
ESPEJO, Juan Luis
ESPINOSA, Aurelio M.
ERRÁZURIZ, Crescente
FONCK, Francisco
FUENZALIDA, José del C.
GAJARDO REYES, Ismael
GALDAMES, Luis
GARCÍA HUIDOBRO, Elías
GATICA MARTÍNEZ, Tomás
GÓMEZ GARCÍA, Agustín
GUEVARA, Tomás
GUMMÁ Y MARTÍ, Alfredo
GUZMÁN, C. A.
HANSEN, Federico
HÜBNER BEZANILLA, Jorge
HUIDOBRO GUTIÉRREZ, Ramón

KNOCHE, Walter
LAGOS, P. Roberto
LATCHAM, Ricardo E.
LAVAL, Ramón A.
LIZANA, Desiderio
LIZANA M., Elías
MACHADO, Miguel R.
MAGALLANES, Manuel M
MARÍN VICUÑA, Santiago
MATUS Z., Leotardo
MATTÀ VIAL, Enrique
MARDOÑES, Francisco
MEDINA, José Toribio
MOLINA, Evaristo
MOLINARE, Nicanor
MONTANER BELLO, Ricardo
MONTEBRUNO, Julio
DE MONTESSUS DE BALLORE, F.
NIETO DEL RÍO, Félix
OYARZÚN, Aureliano
POSNANSKY, Arthur
PEÑA MUNIZAGA, Nicolás
PRIETO, Luis Francisco
PORTER, Carlos E.
RAMÍREZ, Tomás A.
RISO PATRÓN, Luis
RISTENPAET, F. W.
SÁNCHEZ, Pedro O.
SANTA CRUZ, Joaquín
SILVA COTAPOS, Carlos
SILVA VILDÓSOLA, Carlos
THAYER OJEDA, Tomás
TORO, Gaspar
UHLE, Max
URZÚA, Miguel Rafael
VAISSE, Emilio (Omer Emeth)
VALENZUELA, Ilmo. Fr. Pedro A.
VALDÉS VERGARA, Francisco
VARAS VELÁZQUEZ, Miguel
VICUÑA MACKENNA Carlos
VICUÑA CIFUENTES, Julio
VILLANUEVA, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la REVISTA no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

ÓRGANO
DE LA

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO XVI



Santiago de Chile
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1915

Año V. Tomo XVI. 4.^o trimestre de 1915. N.^o 20

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA



O'Higgins y Mackenna íntimos ⁽¹⁾

DOS CARTAS DE 1811

I

O'HIGGINS A MACKENNA

(Traducción de una carta del coronel O'Higgins (*al coronel*) a Mackenna, fechada en Canteras, cerca de (*Los*) Ángeles el 5 de Enero de 1811)

Mi querido y respetado amigo: siento verdaderamente que nuestras relaciones hayan permanecido durante tan largo tiempo limitadas sólo a cartas. Espero, sin embargo, que pronto tendrá la ocasión de conocer personal-

(1) Los originales de estas cartas existían en el archivo de don Bernardo O'Higgins en Montalván. Su secretario, John Thomas, acerca de cuya personalidad puede verse esta REVISTA, tomo XI, pág. 128, tradujo al inglés dichas cartas y sólo su versión ha llegado hasta nosotros. Don Benjamín Vicuña Mackenna publicó en su *Ostracismo de O'Higgins* (pág. 105 y siguientes de la edición de 1860) la carta de éste a Mackenna y algunos párrafos de la contestación que recibiera. Damos a luz hoy las dos cartas, vertidas literalmente de la traducción inglesa de Thomas, y publicamos ambas porque sin la primera es difícil entender la segunda. Por otra parte, es preferible la versión literal y falta, además, en la carta de O'Higgins contenida en *El Ostracismo*, la interesantísima postdata con que ahora aparece.—CARLOS VICUÑA MACKENNA.

mente a Ud., a quien no puedo menos de mirar como a un amigo antiguo y sincero. Por estas consideraciones, no vacilo en dirigirme a Ud. para consultarle un punto que considero de gran importancia y respecto al cual su consejo será de gran valor para mí. El primer impulso fué recurrir a mi primo don Tomás con este objeto, porque siempre me lo habían presentado como a un buen soldado y excelente hombre de disciplina; pero he cambiado mi determinación al saber que había resuelto retirarse de la vida pública y enterrarse en un voluntario confinamiento. Tengo también razones para creer que él piensa que no he obrado muy cueradamente al mezclarme en una revolución en la cual, según sus cálculos, tengo mucho que perder y nada que ganar. Temo, por otra parte, que no sea don Tomás la única persona que piense de esa manera.

Sin embargo, mi querido amigo, he pasado ya el Rubicón. Es ahora demasiado tarde para retirarme, aun cuando estuviera dispuesto a hacerlo; pero esa idea jamás ha pasado por mi mente. Me he alistado bajo las banderas de mi país después de madura deliberación y, créalo Ud., jamás me arrepentiré de haberlo hecho, sean cuales fueren las consecuencias. No me ciegan, sin embargo, mi temperamento sanguíneo y mis esperanzas juveniles, hasta no darme cuenta de que esas consecuencias tienen que ser graves. No puedo cerrar los ojos para no ver lo que ha ocurrido en La Paz y en Quito, ni puedo tampoco olvidar que es aún Virrey de Lima aquel que ordenó sacar la espada contra los desgraciados patriotas de esas ciudades. Estoy plenamente convencido de que Abascal nos tratará en la misma forma, si alguna vez tiene oportunidad de hacerlo, y de que realizará todos los esfuerzos posi-

bles para destruirnos. Sus agentes trabajan con este objeto en Concepción y en Santiago.

El mismo espíritu maligno que derramó la mejor sangre en La Paz y en Quito, está sediento de la nuestra. Mi único deseo es que cualquiera sangre que se derrame ahora, corra sobre el campo de batalla y no sobre las gradas de un cadalso.

Mis sentimientos al presente son mucho más satisfactorios que durante los últimos cuatro años. Ud., probablemente, habrá oído los recelos y las aprehensiones que ha causado en el fanático y suspicaz Intendente Alava el hecho de que yo haya empleado en mi fundo a algunos marineros naufragos ingleses y de que haya introducido algunos nuevos instrumentos de cultivo; aun llegó a decirse que su intención era enviarme preso a Lima cuando los ingleses se apoderaron de Buenos Aires. Muestra clara de sus temores y de sus sentimientos hostiles, fué su orden para confiscar y destruir en ese tiempo todo el ganado que yo tenía en la isla de Quiriquina, bajo el pretexto de que el enemigo pudiera desembarcar allí. Tengo razones para creer que abrigaba sospechas respecto a la naturaleza de mi correspondencia con mi amigo íntimo Terrada y estoy seguro de que se sintió muy irritado ante la nueva e inesperada forma en que fué tratado por mí cuando quiso atropellarme, mientras procuraba salvaguardiar los derechos del pueblo de Chillán.

Por estas razones, cuando me retiraba cada noche a reposar, no tenía seguridad alguna de que mi sueño no fuera perturbado por un destacamento de milicianos con orden de llevarme a Talcahuano (1), para ser transladado

(1) Sic. C. V. M.

desde allí a los calabozos del Callao o a los de la Inquisición. Yo descontaba esa visita como un hecho inevitable después de la prisión de mis amigos don Pedro Arriagada y fray Rosauro Acuña, quienes eran discípulos míos y adeptos políticos en forma tan clara que hasta ahora no puedo darme cuenta de cómo no compartí su suerte

Confío en que Ud. no me creerá cobarde si le confieso que me era intolerable la idea de concluir mis días en un oscuro calabozo, sin poder realizar un solo esfuerzo para libertar a mi país, objeto que ocupaba el primer término en mis pensamientos y deseos desde mi conversación con el general Miranda en el año (1).

Como espero tener pronto el gusto de abrazarlo, dejaré para entonces la relación de mi amistad con Miranda en Londres y de cómo me convertía las doctrinas de ese inteligente e infatigable apóstol de la causa de Sud-América.

Todas mis alarmas y ansiedades respecto a los calabozos de la Inquisición han pasado ya; me río hoy día de la Inquisición y de sus diabólicas maquinaciones. Me encuentro ahora a la cabeza de (2), valientes, ligados a mí por lazos de toda clase, y de ellos no tengo que temer ni el olvido, ni la traición. Puedo, por consiguiente, morir al frente de mis hombres cuando no me quede otra alternativa; y ningún término sería para mí más satisfactorio en la carrera de la vida.

No crea, sin embargo, mi respetado amigo, que tengo vanidad bastante para aspirar a ser un gran capitán. Nô, en manera alguna. Conozco demasiado la historia para

(1) Blanco en el Manuscrito. Corresponde a 1798.—C. V. M.

(2) Blanco en el manuscrito.—C. V. M.

abrigar tan locas expectativas y sé que el talento necesario para un gran general y para un gran poeta nace con nosotros mismos; sé cuan raro es este talento y me doy cuenta demasiado de que no lo tengo, para alimentar esperanzas en ese sentido.

Pero al mismo tiempo veo qué, mientras mayores son nuestras deficiencias, más debemos trabajar para remediarlas, en cuanto ello sea posible.

Para lo que yo me consideraría más apto, sería para cultivar el suelo; y esta es la carrera que yo preferiría.

Debo al mejor de los padres una educación liberal, principios morales sólidamente asentados y la convicción absoluta de la importancia primordial que tienen el trabajo y la honradez. La Providencia me ha dado una constitución vigorosa, jamás dañada por los excesos ni por las enfermedades, salvo tan sólo el ataque de fiebre amarilla que tuve en San Lúcar en el año (3) de cuyos efectos estoy ahora, a Dios gracias, completamente restablecido, a pesar de que había llegado a comprarse ya mi ataúd, en la idea de que la mejoría era imposible.

En tales condiciones hubiera podido llegar a ser un buen campesino y un ciudadano útil y, si me hubiera tocado en suerte nacer en Gran Bretaña o en Irlanda, habría vivido y muerto en el campo. Pero he respirado por primera vez en Chile y no puedo olvidar lo que debo a mi patria. Mirar con apatía sus errores y su degradación sería violar abiertamente un gran principio moral que me enseñaron a venerar desde mis primeros años; esto es, que debemos poner el amor patrio inmediatamente después del amor hacia nuestro Creador.

(1) Blanco en el manuscrito. Corresponde al año 1800.—C. V. M.

Le ruego perdonarme que hable tanto de mí y le aseguro que nada me es más desagradable; pero lo hago para que Ud. no crea que soy un tonto que abriga expectativas extravagantes de hacerse un general distinguido y que con ese objeto solicita sus consejos en asuntos militares.

Nó, mi amigo; recurro a Ud. porque sé perfectamente mi deficiencia de talento y de conocimientos militares y la gran necesidad que tengo de los consejos e instrucciones de un oficial de su reconocida competencia y versación.

Para dirigirme a Ud., me alienta la calurosa amistad que Ud. tuvo con mi padre, la cual lo inclinará a servir a su hijo en lo que pueda.

Después de estas explicaciones, procederé a indicarle las circunstancias en que me encuentro y la manera cómo Ud. puede darme consejo y ayuda.

La revolución de (1) último me encontró como subdelegado de la Isla de la Laja, cargo para el cual había sido elegido por sus habitantes, porque yo jamás quise ni pude aceptar empleo alguno del gobierno español. Cuando recibí la noticia de la deposición de Carrasco, me consulté con don Pedro Benavente, entonces comandante militar de Los Ángeles, respecto a la conveniencia de organizar en la provincia de Concepción las fuerzas necesarias para proteger nuestra libertad recién nacida, mientras se hallaba en su cuna; yo me comprometí hacer lo indispensable para conseguir ese objeto en la Isla de la Laja.

Habiendo aprobado don Pedro mi proposición, procedí

(1) Blanco. Es la revolución de 1810.—C. V. M.

sin demora a levantar el censo exacto de la Isla, como base de mis operaciones, y pude constatar que había allí alrededor de 34,000 almas. Decidí entonces que teníamos hombres suficientes para formar dos buenos regimientos de caballería; sin tomar en cuenta a los habitantes de la ciudad de Los Ángeles, entre los cuales podía levantarse un batallón de infantería.

Habiendo recogido las informaciones necesarias para la organización de los dos regimientos de caballería de que he hablado, las transmití al Gobierno, ofreciéndole al mismo tiempo mis servicios, pero sin exigir puesto alguno; confiado en que mi viejo amigo don Juan Rozas velaría porque se me hiciera justicia, nombrándome coronel del regimiento número 2 de la Isla de la Laja, compuesto de mis propios inquilinos y vecinos inmediatos. Me engañé, sin embargo, y pude ver que mi amigo Rozas, con todas sus excelentes cualidades (y pocos hombres la poseen en mayor grado), no estaba libre de las influencias de familia. Su cuñado, don Antonio Mendiburu, que no posee una cuadra de tierra en la Isla de la Laja, fué nombrado coronel del Regimiento y yo solamente teniente coronel. Otro cuñado, don Juan de Dios Mendiburu, también sin propiedades en la Isla, fué nombrado igualmente teniente coronel del regimiento número 5. Según entiendo, mi viejo amigo ha dado a un tercer cuñado, don José Mendiburu, el cargo de coronel de milicias de Chillán; y a un cuarto cuñado, don Rafael Zola (1), el de coronel del regimiento de La Florida. Ud. confesará que esta es una participación considerable en la repartición de panes y peces, sobre todo si se toma en cuenta que el presidente

(2) Sota.—C. V. M.

de la Junta, el viejo conde (1), se ha contentado con un comando de dragones para su hijo.

No puedo negarle que me sentí profundamente herido al ver que se colocaba sobre mí a un oficial sin especiales merecimientos y que esto lo hacía el propio don Juan Rozas, a quien yo amaba y respetaba como a un padre.

Mi primer impulso, al encontrarme así desatendido y menospreciado por un amigo tan querido, fué vender mi ganado, arrendar mi hacienda, y marcharme a Buenos Aires, en donde a lo menos podría pelear como voluntario al lado de mi amigo Terrada. En Buenos Aires, yo no tenía tierras y por lo tanto, no tenía títulos para exigir puesto alguno; no podía tratárseme con injusticia. Resolví emigrar.

Sin embargo, me siento feliz de poder decirle que esta irritación no duró largo tiempo; pronto se aplacó mi ira y comencé a investigar la verdadera causa de mis sentimientos y mientras más la buscaba me hallaba más dispuesto a atribuirla únicamente a vanidad herida. En una palabra, vi que mi indignación se debía tan sólo al hecho de no haber sido nombrado coronel de mi regimiento y que esto podría rebajarme en la estimación de mis inquilinos y conocidos. Entonces comencé a considerar que el cargo de teniente coronel podía presentar hermosa oportunidad para distinguirme en el día de la batalla y decidí que mi puesto era bastante alto para llenar ese objeto. En vez de acusar a mi amigo Rozas de parcialidad e injusticia, como al principio me había inclinado a hacerlo, resolví reservar mi indignación para los enemigos declarados de nues-

(1) El Conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano.—C. V. M.

tra causa y convencer a Rozas de su error por hechos y no por palabras.

Pensándolo más friamente, no sólo me reconcilié con mi situación subordinada, sino que comencé a pensar que ella podría resultarme benéfica: disminuiría en gran manera mi responsabilidad en el día de la batalla y, lo que es más importante, me serviría de poderoso estímulo para el trabajo y adelanto en mi nueva profesión.

Perdóneme molestarlo con detalles tan insignificantes, pero lo hago para convencerlo de que no le pido sus consejos si no con las más seria determinación de seguirlos, tanto como lo permitan mis limitadas facultades.

Le he explicado ya mi situación y mis sentimientos y espero que Ud. no creerá que abuso de la conocida amistad que lo ligaba con mi padre al pedirle que tenga la bondad de favorecerme con los consejos e instrucciones de carácter militar que Ud. considere mejor calculados para que yo sea útil a mi país.

Esperando que no esté lejos el día en que tenga el agrado de verlo y la ventaja de beneficiarme con su conversación en materias tan interesantes, tengo el honor de ser, etc., etc.—BERNARDO O'HIGGINS.

P. S.—En este momento acabo de saber con el mayor placer que mi amigo Rozas ha podido llevar a cabo algo que lo restablece por completo en mi buena opinión: ha obtenido de sus colegas de la..... (1) la firma para convocar un Congreso. Sé por mi amigo Jonte y por otras fuentes, que Rozas ha encontrado las dificultades más formidables para la realización de esta medida, pues la mayoría

(1) Blanco. Debe ser la palabra «Junta».—C. V. M.

de los miembros de la Junta se oponían violentamente a ella. Merece, por consiguiente, las mayores alabanzas al obtener el éxito en tales circunstancias, sobre todo por que el mismo Rozas abrigaba grandes dudas respecto a su conveniencia. Poco antes de irse a Santiago para hacerse cargo de su puesto en la Junta, tuve con él una conversación larga y confidencial acerca de las medidas que era necesario adoptar para el éxito de la revolución y el bienestar del país. En esa ocasión, insistí fuertemente en la necesidad de dos medidas encaminadas a levantar al pueblo de su letargo y a hacerlo tomar interés en la revolución: la convocatoria de un Congreso y el establecimiento de la libertad de comercio. Rozas parecía temeroso de las consecuencias de reunir un Congreso, y nó sin razón. Por mi parte, no tengo duda de que el primer Congreso de Chile mostrará la más pueril ignorancia y se hará culpable de toda clase de locuras. Tales consecuencias son inevitables, a causa de nuestra total falta de conocimientos y de experiencia; y no podemos aguardar que sea de otra manera hasta que principiemos a aprender. Mientras más pronto comencemos nuestra lección, mejor. Con tales ideas, le dije francamente a mi amigo don Juan que debía o bien inducir a sus colegas a convocar a un Congreso o retirarse del Gobierno o contar con una hostilidad determinada de mi parte, en vez de la ardiente amistad que hasta entonces sentía para él. Después de esta declaración, echó a un lado todas las objeciones y se comprometió a convocar a un Congreso o, si no podía hacerlo, a retirarse del Gobierno. Tengo gusto en decir que ha cumplido su palabra y que puede contar con mi más ardiente cooperación en todo momento; aun cuando me hubiera hecho tan sólo cabo en vez de hacerme coronel.

II

MACKENNA A O'HIGGINS

(Traducción de la respuesta del coronel Mackenna a la carta precedente
fecha 20 de Febrero de 1811)

He recibido su interesante carta y no me hace más que justicia al suponer que tendré el mayor gusto en servir en lo que pueda al hijo de su venerado padre. Tengo para con ese hombre verdaderamente grande una considerable deuda de gratitud y me regocijo de que se presente la oportunidad de pagar a su representante siquiera una pequeña parte de ella. Su digno primo don Tomás merece bien la opinión que Ud. se ha formado de él como soldado y, sin duda, el deber y la gratitud lo habrían impelido a comunicarle los vastos conocimientos que posee, si su delicadeza le hubiera permitido a Ud. pedírselo. Esté seguro, sin embargo, de que me alegra mucho de la preferencia que me ha dado y de que nada puede proporcionarme más placer que la tarea que me impone.

Lo congratulo sinceramente por la felicidad de que ahora goza, comparada con su situación durante los últimos cuatro años, que deben haber sido tristes y fatigosos en extremo. Puede decirse que en ese período colgaba sobre su cabeza una espada sostenida por un cabello, desde el momento en que se descubrieron sus relaciones con Miranda y fueron comunicadas al Ministerio español por sus espías. Ud. sabe las atroces medidas que se tomaron por esto en contra de su venerado padre, quien, mientras sus enemigos preparaban su caída, fué transladado a la morada

de los buenos por esa bondadosa Providencia que supo protegerlo de modo admirable durante su larga carrera, tan laboriosa y tan llena de verdadera gloria.

La ruina de Ud. estaba también decretada y sólo la cobardía de Alava y la buena suerte de Ud. pudo salvarlo.

Apruebo y admiro el buen carácter y el buen sentido que Ud. demuestra al hablar del tratamiento tan inesperado como inmerecido de parte de nuestro amigo don Juan Rozas. Esto me ha causado mucha sorpresa, porque sé que tiene para con Ud. profunda estimación y aprecio y que lo mira como a su más sincero amigo. En una conversación confidencial que tuve con él a su llegada a Santiago, habló con el mayor entusiasmo de la extraordinaria amistad manifestada por don Ambrosio O'Higgins al hermano de Rozas, a quien mantuvo como su asesor, no sólo contra la oposición de las principales familias de Lima, sino también contra la del Ministerio español, a pesar de saber que, al sostener al doctor Rozas en tales circunstancias, se acarreaba el desagrado y la enemistad de gente bastante poderosa para realizar su propia ruina, como efectivamente sucedió.

Don Juan expresó, al mismo tiempo, su satisfacción de que Ud. hubiera heredado todas las virtudes de su padre, especialmente su firmeza en la amistad, y que, por consiguiente, confiaba más en Ud. que en nadie, aun de su propia familia.

Después de tales afirmaciones, Ud. comprenderá la sorpresa y el sentimiento que me ha causado el que nuestro viejo y digno amigo muestre tal debilidad y permita a su mujer que lo influya para obrar injustamente en uno de los actos más importantes de su vida. Debo confesar que mi confianza en él se ha debilitado bastante con este

asunto, porque su conducta lo hace aparecer falto de las condiciones de juicio y firmeza necesarias para constituir un caudillo revolucionario que pueda obtener el éxito.

Este anciano tiene, sin embargo, algunas cualidades estimables y raras en Sud América: es sincero y honrado. Debemos, por lo tanto, hacer lo posible para sostenerlo. La fórmula que Ud. ha adoptado para convencerlo de su error y de su injusticia merece mi más calurosa aprobación, porque es la única en que puede pensar un verdadero patriota cuando su país está en peligro.

Por otra parte, convengo con Ud. en que merece grandes alabanzas por su (1) para reunir el Congreso, pues sé que para realizar esa medida, ha tenido que luchar con toda clase de obstáculos y ha tenido que discurrir mil medios a fin de contrarrestar la acción de un partido rico y poderoso, que suple con su astucia y con sus artificios su falta de talento. Al obrar contra este partido, supo dirigir juiciosamente su ataque contra el único punto vulnerable: los hizo temer por sus fortunas y por sus vidas, amenazándolos con retirarse a Concepción y con denunciarlos allí al ejército y al pueblo como traidores que estaban complotando vender el país a esos abominables herejes, Bonaparte y los franceses. Al acusar a sus enemigos de hallarse en relaciones con los herejes, los golpeaba con sus propias armas, ya que ellos habían querido destruir la popularidad de Rozas por medio de una acusación de herejía sostenida con mil infames mentiras.

Si no fuera por las razones que Ud. da, yo consideraría muy poco cuerda la convocatoria de un Congreso. Podemos esperar tanto que un ciego entienda de colores

(1) Blanco en el manuscrito. C. V. M.

como que el pueblo de Chile entienda de legislación. Veo que Ud. tiene una respuesta pronta y es que un ciego a quien se le devuelve la vista aprende pronto a discernir los colores y que el pueblo de Chile, a quien se ha dado ahora libertad, aprenderá también pronto a legislar.

Pero, si ha de aprender una cosa, debe haber alguien quien la enseñe y, cuando los representantes del pueblo de Chile se hallen reunidos para dar leyes al país ¿en dónde estará la persona capaz de enseñarlos? o si se la encuentra ¿será escuchada?

No puedo menos de pensar que tal asamblea presentará un espectáculo parecido al de una escuela cuyo maestro haya sido expulsado por un grupo de muchachos turbulentos. Ud., probablemente, no ha presenciado jamás tal escena y no puede, por lo tanto, juzgar exactamente mi comparación; pero yo la he visto en los días de mi niñez, cuando no era rara en Irlanda. Puede describirse en pocas palabras: todos quieren hablar, nadie quiere escuchar; todos quieren mandar, nadie quiere obedecer.

Si Chile hubiera sido colonizado por franceses, jamás pensaría siquiera en la idea de un Congreso, porque nunca puedo olvidar la conducta de la Convención Nacional de Francia, su locura y la atrocidad de sus procedimientos.

Peleé tres campañas contra los franceses y lo hice con todo mi corazón y con toda mi alma. Afortunadamente para el mundo, el carácter nacional francés difiere del de todos los demás pueblos y, felizmente para nosotros, no hay seres más distintos que un francés y un chileno. No temo, por lo tanto, que se presenten en nuestro Congreso tales hombres, o mejor dicho, tales monstruos como

Orléans (1), Hébert (2), Cloots (3), Chaumette (4), Danton (5), Marat (6), Collot d'Herbois (7), Saint Just (8), Robespierre y tantos otros cuyos horribles abusos del favor popular enferman el ánimo.

A decir verdad, nada me deja más perplejo que querer formarme idea de qué especie de cosa pueda resultar un Congreso chileno. La historia de la humanidad no presenta ejemplo alguno de una asamblea de hombres absolutamente faltos de conocimientos y de experiencia, que tome sobre sí la ardua tarea de legislar, que requiere un saber variado y profundo y una grande experimentación previa. Pronto lo veremos; la convocatoria va a hacerse luego y espero su resultado con interés y ansiedad no pequeños.

Habiéndome ocupado ya de la mayor parte de los asuntos a que se refiere su carta, trataré ahora del más importante de ellos, que he reservado para el fin porque

(1) Orléans, llamado Felipe Igualdad, que votó la muerte de su primo Luis XVI.—C. V. M.

(2) Hébert (Santiago Renato), sustituto del procurador de la Comuna y uno de los instigadores de las matanzas de Septiembre.—C. V. M.

(3) Cloots (Anacarsis), convencional francés de origen prusiano y uno de los fundadores del «Culto de la Razón».—C. V. M.

(4) Chaumette (Pedro Gaspar), procurador de la Comuna, famoso por sus cruelezas.—C. V. M.

(5) Dantón, su figura es demasiado conocida: como muestra de su acción, baste decir que fué el promotor de la creación del Tribunal Revolucionario y que tomó parte considerable en las matanzas de Septiembre.—C. V. M.

(6) Marat, igualmente famoso; instigador de las medidas más sanguinarias. Fué asesinado por Carlota Corday.—C. V. M.

(7) Collot d'Herbois, célebre por sus excesos demagógicos, que llegaron hasta hacerlo deportar por sus propios amigos.—C. V. M.

(8) Saint Just, uno de los más activos partidarios de Robespierre y su colaborador en el régimen del Terror.—C. V. M.

mi intención es dilucidarlo ampliamente, hasta que me canse o tema fatigar a usted.

Antes de empezar, permítame decirle que me han agrado mucho la virilidad, buen sentido y modestia manifestados en su carta, y esto me hace más grata la tarea de convertirme en su instructor militar. Usted es un discípulo que sin duda hará honor a su maestro y siento desde luego una gran satisfacción de que usted me deba las primeras lecciones en la primera de las ciencias, que en tal término coloco incuestionablemente a la ciencia de la guerra.

El primer paso para progresar es estar convencido de la necesidad del progreso. Veo con gusto que usted comprende esto perfectamente y, por lo tanto, espero muy favorables resultados.

Ojalá todos los jóvenes oficiales vistosamente ataviados que hoy pululan por las calles como otras tantas mariposas, tuvieran los mismos sentimientos. Por desgracia, ellos piensan que el único requisito para ser un buen oficial es un rico uniforme y par de charreteras y que esto basta para mandar un regimiento y hasta un ejército. Tal vanidad y presunción es resultado natural de la enorme ignorancia en que Sud América se ha visto sumida durante siglos.

Preveo las más desagradables consecuencias de este modo de ser, tanto en los cuerpos legislativos como en los militares durante la lucha por la independencia. No tenga usted duda que esa lucha va a presentarse aquí y en todas partes de la América Española y aun temo que sea larga y sangrienta.

Conozco el carácter de los españoles desde largo tiempo; conozco su orgullo, su ignorancia, su obstinación y su

intolerancia completa. Son los mismos hombres que pelearon contra los holandeses bajo Felipe II: dos siglos y medio no han hecho cambio alguno en ellos, a lo menos para mejorarlos. El poder y los recursos de España son, sin embargo, muy diferentes en 1811 de lo que eran en 1566 y Chile está a millares de leguas de Madrid al paso que Holanda distaba solamente centenares de millas. Si se mira la conducta de Goyeneche en la Paz y de Arredondo en Quito, se reconoce en ellos el mismo espíritu del sanguinario duque de Alba.

No me cabe duda de que todos los oficiales españoles de Sud América obrarán impulsados por los mismos sentimientos abominables, cuando y donde crean que pueden hacerlo con impunidad. El único remedio eficaz para un mal tan tremendo es la «Lex Talionis», que debe proclamarse enfáticamente y ejecutarse de manera rigorosa desde el momento en que se derrame la primera gota de sangre. La humanidad se regocijará al ver el buen resultado que esa ley dará para contrarrestar las disposiciones sanguinarias y vengativas de los oficiales españoles, porque estos son tan pródigos de la sangre ajena como avaros de la propia. Cuando oigan el grito de «¡Sangre por sangre!» se encontrarán más dispuesto a obrar como corderos que como tigres.

A propósito de estas materias (1), le voy a contar una interesante conversación que tuve últimamente con nuestro amigo Rozas.

Me envió recado de que necesitaba hablar conmigo urgentemente y, al visitarlo, lo encontré presa de la mayor

(1) Todo este incidente de Rozas figura en párrafos cruzados sobre el manuscrito. C. V. M.

agitación a causa de un incidente que había tenido lugar entre (1)..... Mata..... Chopitea..... y que le había sido referido por uno de los presentes, en otras palabras, por un espía que tiene en el campo enemigo. La cosa había pasado en una reunión de los principales sarracenos (2), en la cual Chopitea les comunicó los detalles de la sangrienta tragedia que tuvo lugar en Quito a principios de Agosto y a la cual ya he hecho alusión. Esos detalles, que ningún hombre de sentimientos humanitarios puede oír sin el más profundo horror y disgusto, llenaron de la más brutal alegría a esos españoles sin alma y sin corazón. Arredondo fué alabado como un héroe que había prestado el servicio más grande a la *justa causa* y cuyo ejemplo debía imitarse por todos los buenos españoles de Sud América. Mata aprobó completamente estos sentimientos y observó que no veía razón alguna para no hacer en Santiago, manejando bien las cosas, lo mismo que se había hecho en Quito. Añadió que el coronel Figueroa era el hombre indicado para esto, porque amaba la *justa causa* y odiaba a sus enemigos tanto como el coronel Arredondo. Concluyó diciendo que, aun cuando Figueroa no disponía de un batallón, sin embargo, podía obtener los soldados necesarios por medio de dinero y que, no faltando plata, se hallaban en condiciones de destruir a sus enemigos definitivamente.

La idea de Mata encontró general aprobación y se decidió que él y Chopitea quedaran autorizados para tratar el negocio con Figueroa y suministrarle los fondos nece-

(1) Se ve que en el original debía haber otros nombres que Thomas no pudo descifrar.

(2) Nombre que daban los patriotas a los españoles.

sarios para asegurar el éxito de la *justa causa* y evitar los peligros que la amenazaban con las innovaciones y reformas.

Después de mencionar estos hechos, don Juan observó que él sería la primera persona que caería a los golpes del sanguinario Figueroa y, mientras decía esto, el pobre anciano temblaba de miedo y creo que hasta los dientes le castañeteaban.

Le dije francamente que yo pensaba que tanto él como todos los patriotas estábamos en peligro de ser tratados en la misma forma en que lo habían sido los de La Paz y Quito y que yo no encontraba más que un camino para evitarlo.

Me preguntó ansiosamente cuál era ese camino y yo le repliqué: «Abramos una guerra rigurosa contra el virrey de Lima y contra todos los viejos españoles que han monopolizado los empleos, las minas y el comercio del país. Ellos saben que sus empleos y sus monopolios están en peligro y, para conservarlos, no dejarán piedra sin mover. Su divisa es: *dolus aut virtus quis in hoste requirat?* Los españoles son muy superiores a sus enemigos en astucia y en engaños, en el arte y en los medios de corromper, y, por lo tanto, conseguirán su objeto, es decir, la ruina de los patriotas, a menos de que sean tratados de la única manera que puede hacerlos desistir de sus manejos subterráneos».

El anciano me preguntó nerviosamente cuál sería esa manera, y al replicarle yo «¡Con la boca de los cañones!» volvió a temblar y me dijo: «Ud. quiere ir a guerra abierta con el virrey y con los españoles. ¿Sabe Ud. su enorme poder y recursos y cuán desigual sería la lucha aún si

Chile no tuviera en este momento tan formidables enemigos en su propio seno?»

«Lo que es yo, iría a la guerra,—le dije,—y precisamente por las circunstancias de tener tan poderosos enemigos en nuestro propio seno. Este sería el único medio de arrojarlos de un sitio en donde su permanencia podría resultar mortal.»

Comparé en seguida a este país, con su capital en poder de los sarracenos, a un hombre que tuviera la gota en el estómago, cuya única probabilidad de salvación estaría en obligar a la enfermedad, con los más poderosos remedios, a irse a las extremidades, en donde sería fácil combatirla con buen éxito.

Esta comparación le hizo gracia al anciano, quien, como Ud. sabe, es hombre muy leído y de algún ingenio. Me preguntó sonriendo cuáles serían los mejores remedios y la manera de administrarlos que yo eligiría si se me llamara como médico de las enfermedades del Estado.

Le contesté que hierro, plomo, salitre y azufre, mezclados con esfuerzo muscular, eran los principales ingredientes de mi receta y que, en cuanto a los medios de administrarla, dejaría a un lado las metáforas y le hablaría en el lenguaje de un soldado que está pronto para ejecutar las medidas cuya adopción recomienda.

Don Juan había recobrado ya su compostura y me pidió que le explicara la naturaleza de esas medidas.

Teniendo plena confianza en su honor y discreción por más que dude de su valor, no vacilé en decirle que mi primera medida sería apresar a Figueroa, Chopitea, Mata y a todos los principales sarracenos, a quienes yo me comprometía alojar en el castillo de Valparaíso y hacerlos

permanecer en esa residencia. En seguida completaría la revolución.....

(el manuscrito queda aquí interrumpido. Todo el incidente de Rozas está en párrafos cruzados sobre la escritura original) (1).

No es poco consuelo saber que si España se resuelve a mantener el yugo colonial por la fuerza de las armas, tenemos a la mano medios para asegurar que la guerra se lleve a efecto al uso de las naciones civilizadas, porque de otro modo las ventajas que pudiéramos obtener no compensarían los horrores que habríamos de presenciar.

La lucha, que creo inevitable, debe mirarse desde dos puntos de vista, a fin de poder juzgar de su probable duración y de su probable éxito: uno es el caso de que Inglaterra devuelva a Fernando el trono español; otro el que Napoleón consiga asegurar firmemente en él a su hermano José.

En el primer caso, la guerra sería más larga, más sanguinaria y de más dudoso éxito, porque entonces todos los españoles residentes en América,—que forman un cuerpo formidable,—y todos los de Europa, serían nuestros enemigos e Inglaterra se mostraría, si no hostil, por lo menos neutral.

En el segundo evento, el partido español estaría con nosotros y no tendríamos que temer sino una expedición francesa, que la marina británica no permitiría aproximarse a nuestras costas. Aun cuando algunos millares de franceses, eludiendo la vigilancia de la escuadra britá-

(1) Es bien interesante esta proposición de Mackenna, hecha tan poco antes del motín de Figueroa.—C. V. M.

nica, llegarán a desembarcar, nada podrían contra nosotros, ayudados, como lo estaríamos, por Lord Wellington y su ejército.

Por lo tanto, sería mejor para Sud-América que Napoleón triunfara y, a juzgar por la fuerza relativa de los combatientes, nada, sino un milagro puede evitarlo. ¿Qué pueden hacer cien o doscientos mil soldados contra uno o dos millones?

Es idea corriente entre los ingleses que uno de ellos equivale a seis franceses; pero, aun dando por cierta esta afirmación, no puede suponerse que un inglés sea hombre para diez franceses. Considero, por lo tanto, que Napoleón podría vencer a todos los ejércitos que Inglaterra envíe a España.

Pensaría, quizás, de otra manera si no conociese tan exactamente la composición del ejército español y la escasa ayuda que puede prestar a los ingleses.

He servido cinco campañas en el ejército español, dos de ellas en África y tres contra los franceses en los años 1793, 1794 y 1795, habiendo tenido empleos de estado mayor que me ponían en condiciones favorables para juzgar tanto a los soldados como a los oficiales. Pronto me di cuenta de que no podía hallarse mejor materia prima para el soldado raso que el campesino español, ni peor materia para el oficial que el hidalgo de España.

Con estas ideas, dediqué tiempo considerable a madurar un plan que sometí después a la consideración del veterano conde de O'Reilly, mi paisano y amigo, cuando en el año 1791 parecía inevitable la guerra entre España y Francia, con motivo de los sucesos acaecidos después del arresto de Luis XVI en Varennes.

En ese plan, yo manifestaba francamente mi opinión

respecto a la necesidad de que el ejército español tuviera buenos oficiales, y a las deplorables consecuencias que su falta de preparación traería inevitablemente en caso de guerra, si no se ponía pronto remedio a tal estado de cosas.

Manifestaba, asimismo, que yo tenía la suerte de ser amigo de muchos excelentes oficiales de la Brigada Irlandesa en Francia y que conocía su modo de pensar en esos momentos. Sabía que estaban llenos de disgusto y de indignación ante la conducta del infame duque de Orléans y de sus atroces partidarios y que se hallaban dispuestos a dejar el servicio de Francia si Orléans llegaba al trono o si la monarquía caía definitivamente.

En este caso, siendo católicos romanos, preferirían, naturalmente, el servicio en España al de Inglaterra o al de cualquier otro país protestante o aun católico. Los inclinaba todavía a esto la idea de que España era el país de sus antepasados y la gratitud por los extraordinarios privilegios acordados a los católicos irlandeses.

Después de sentar estas premisas, proponía que los tres regimientos irlandeses, el «Hibernia», el «Irlanda» y el «Ultonia», e igual número de los mejores regimientos españoles se convirtieran en seis legiones bajo el nombre de «Legiones Hispano-Irlandesas». Deberían ser mandadas por oficiales irlandeses veteranos y tener la misma fuerza que la antigua legión romana, con el aditamento de la artillería, desconocida a ese pueblo (1).

Estas seis legiones sumarían en tal caso 50,000 hom-

(1) Aquí hay un evidente error de copia de Thomas, pues con el número de hombres que componían la legión romana no puede llegarse a esa cifra.

bres de todas armas, capaces de empujar delante de ellos como una manada de ovejas al ejército de cien mil hombres que como máximun pudo poner Francia en pie de guerra en los años que siguieron inmediatamente a la Revolución.

Este aserto puede parecer presuntuoso y, viniendo de mí, se estimará muy parcial por los que no conozcan el carácter y la preparación de los oficiales irlandeses; pero no temo el juicio de aquellos que hayan tenido oportunidad de presenciar su obra y de ver la forma en que se han portado en las más difíciles ocasiones, tanto en los ejércitos de Alemania como en los de Francia y España.

Entraba también en mi plan el reforzar la acción legionaria por un cuerpo irregular de diez mil montañeses y contrabandistas españoles, al mando de jefes de reconocido valor y audacia. Tales tropas serían de gran utilidad, obrando con arrojo en el momento oportuno y retirándose en caso necesario detrás de la muralla de bronce que las legiones opondrían a sus perseguidores.

Ud. habrá leído probablemente los pomposos boletines de los generales franceses, quienes, como verdaderos gascones, atribuyen sus triunfos y la derrota de los demás países, al extraordinario valor y destreza de sus oficiales y soldados en las batallas campales; pero el secreto de su éxito se debió principal si no únicamente a la extraordinaria actividad y astucia de sus tropas irregulares y a las palabras mágicas «Libertad e Igualdad».

Pero es tiempo que volvamos a los oficiales de la Brigada Irlandesa, tema con el cual creo no se fatigará Ud. porque era uno de aquellos en que su padre tomaba más profundo interés.

He aludido ya a los favores especiales que recibían en

España los irlandeses católicos y a la causa que los originaba. Existe, en efecto, una antigua ley que da al irlandés católico los mismos privilegios que al ciudadano español, por la creencia de que Irlanda fué poblada primitivamente por los ibéricos. En esa virtud, España había tenido largo tiempo a su servicio los tres regimientos irlandeses ya mencionados, por lo menos desde la batalla de Almanza ganada en el año 1707 por el duque de Berwick con tropas irlandesas. No había en mi proposición, por lo tanto, nada que fuera en contra de las leyes o el orgullo de la nación española, aun cuando pudiera afectar el interés privado o herir la vanidad de ciertos individuos o favoritos en la corte o en el ejército.

Consideremos ahora los resultados que habría tenido la adopción de ese plan.

Habría dado a España un ejército de 50,000 hombres, seleccionados entre los más audaces y sufridos de sus campesinos, disciplinados y mandados por hombres que en destreza y valor no eran inferiores a ninguno y superiores a muchos de los oficiales continentales de ese tiempo. Habría dado en el hecho a España un ejército que, con las guerrillas ya mencionadas, habría marchado hacia los Pirineos, sin detenerse hasta plantar sus banderas en las torres de Nuestra Señora en la primavera de 1793, cuando comenzaron las hostilidades entre Francia y España.

Ud. dirá que esto es pura «gasconada» mía y todos los que no conocen las verdaderas causas de las derrotas españolas y de las victorias francesas serán de la misma opinión. Por mi parte, no temo declarar que esa idea la he mantenido durante veinte años y permanece aun inalterable.

Si un ejército disciplinado y mandado en la forma dicha, hubiera pasado los Pirineos en la primavera de 1793, con el objeto de ocupar la capital de Francia, habría marchado constantemente a través de un país decididamente adicto a la monarquía. Burdeos y Lyon habrían suministrado poderosos contingentes de toda clase y La Vendée y todos los departamentos del Oeste habrían proporcionado soldados innumerables.

Francia republicana no tenía entonces oficiales capaces de oponerse con éxito a los de la Brigada Irlandesa. Con excepción de Dumouriez, Rochambeau, Luckner y quizás uno o dos más, Francia no tenía generales en 1793 y sus tropas regulares estaban reducidas por el fanatismo revolucionario al estado de bandas ingobernables de locos con uniforme; sus voluntarios no tenían enseñanza alguna y esperaban más para el éxito del gorro de la libertad que de la disciplina militar.

El ejército francés, así constituido, habría sido dispersado como la arena ante el huracán al sufrir el ataque de tropas disciplinadas y mandadas por oficiales de la Brigada Irlandesa, cuya principal misión era cargar a la bayoneta desde el momento en que se hiciese practicable, sin esperar jamás la carga del enemigo.

¿A qué circunstancias se deben, principalmente, esas victorias francesas que tanto han deslumbrado y engañado al mundo? Yo creo que tan solo a que sus enemigos, en vez de cargar a la bayoneta, se quedaban como estatuas hasta que un punto importante de su línea era roto por las columnas francesas que avanzaban a paso de carga en tales masas que no podían ser resistidas por hombres faltos de ímpetu y de energía.

Mi propia experiencia me mostró esto durante los años

siguientes al comienzo de la guerra revolucionaria francesa.

Me batí con ellos en el Norte de España durante los años 1793, 1794 y 1795 y me avergüenzo al recordar la horda de miserables que obligó al rey de España a firmar el tratado de Basilea. Los éxitos de..... (1) prueban la verdad de la proposición que he sentado y muestran que los franceses, por lo menos hasta el año 1799, no podían sostenerse contra las tropas que cargaban sobre ellos en vez de esperar la carga del enemigo.

Napoleón es, sin duda, un gran general y ha realizado importantes cambios para mejorar el ejército francés desde que yo lo conocí. Los franceses, hay que admitirlo, son un pueblo de militares y su constante lucha de cerca de veinte años con todos sus vecinos debe haber convertido a Francia en un vasto campamento de soldados veteranos, produciendo, además, muchos oficiales de gran experiencia y destreza. Sin embargo, todavía mantengo la opinión de que los franceses vuelven la espalda al igual de los austriacos o prusianos ante una poderosa carga a la bayoneta y, para demostrarlo, allí están los triunfos de Sir Ralph Abercromby (2) en Alejandría, de Sir John Moore en La Coruña (3), de Sir John Stuart (4) en Maida

(1) Blanco en el manuscrito.—C. V. M.

(2) General inglés derrotado más tarde por Brune en Bergen y herido mortalmente en Aboukir en 1801.—C. V. M.

(3) General inglés nacido en Glasgow en 1761 y muerto en 1809.—C. V. M.

(4) Sir John Stuart (1759-1815). General inglés que ganó la batalla de Maida, el 4 de Julio de 1806, contra las fuerzas francesas destacadas en Calabria al mando de Reynier.—C. V. M.

y de Sir Arthur Wellesley (1) en Robia Vincera y Talavera. Por estas razones, creo hasta ahora que una fuerza de 60,000 hombres disciplinados y mandados por oficiales irlandeses veteranos, habría permitido a España dictar la paz en la ciudad de París en 1793, en vez de verse obligada a aceptar todo lo que Francia quiso imponerle en 1795, a causa de ese sentimiento que siempre predomina en el oficial español durante una acción de guerra: el deseo de buscar la retirada en vez de los medios de derrotar al enemigo.

Podría darle a Ud. casos numerosísimos de este pernicioso sentimiento y de los enormes daños que ha causado. Uno de los más notables y más recientes ejemplos es el del general Cuesta, en Julio de 1809, cuando rehusó auxiliar a Sir Arthur Wellesley para combatir juntos al mariscal Victor, bajo el pretexto de que no sería decente ni propio pelear en un día Domingo. Por esta estricta observación del decoro, Victor pudo escapar, primero, recibir más tarde refuerzos poderosos y casi destruir finalmente al ejército británico, última esperanza de la libertad española. ¿Quién puede pensar sin indignación en tal conducta? Y, sin embargo, Cuesta, en vez de caer en desgracia y ser desterrado, si no fusilado, recibió aplausos y un ascenso. Yo conozco bien a Cuesta y Ud. conoce a sus sobrinas, a quienes mantiene generosamente; y, por más que lo despreciamos como general, debemos confesar que es un pariente bondadoso.

(1) Sir Arthur Wellesley llegó a ser más tarde el famosísimo duque de Wellington, vencedor de Napoleón. *Robia Vincera* tiene que ser la destinada interpretación que Thomas dió a alguna palabra española. Jamás Wellington ganó batalla de este nombre.—C. V. M.

Muy a menudo me ha dejado perplejo el pensar en que la mala conducta de los oficiales españoles del ejército y de la marina recibe más comunmente recompensa que castigo, mientras la buena conducta es casi uniformemente despreciada y a veces perseguida. La única explicación que puedo darme de tan extraño procedimiento es que España ha tenido la desgracia de ser gobernada durante largo tiempo por hombres débiles y de escaso valor moral, con poquísimas excepciones. La conducta distinguida, inaccesible para ellos, excitaba sus bajas pasiones mientras que la mala conducta, conforme con la suya, alimentaba su vanidad, despertaba su indulgencia y procuraba los favores. A esta pintura de los ministros españoles hizo don José Gálvez una brillante excepción; la sola amistad manifestada por él hacia su venerado padre prueba que no era un hombre vulgar.

Hablando en general, sin embargo, los hombres que guian los consejos de España han sido débiles o corrompidos y de allí la pésima administración y desidia en todos los servicios públicos y la inutilidad, si no el peligro, de tratar de mejorar las cosas.

Jamás olvidaré la respuesta del veterano conde de O'Reilly cuando le pedí su opinión respecto a mi proyecto de reforma del ejército español: «Apruebo su plan,—me dijo,—porque lo considero juicioso y necesario; pero creo que los ministros españoles lo rechazarían, probablemente por esas mismas razones. Por mi parte, temería someterlo a su consideración, porque sé que los adelantos que he hecho en Cádiz y otras medidas que he tomado se estiman como innovaciones peligrosas que no debieran haber sido sancionadas. Si yo les sometiera su plan y les recomendara adoptarlo, estoy seguro de que tratarían de alte-

rar su verdadero significado y objeto y de convertirlo en un.....

(aquí se interrumpe el manuscrito, faltando las fojas 23 y 24).

.....que usted adquiera en el estudio de la más noble de las ciencias, le será muy beneficioso para ensanchar y fortalecer su inteligencia. Hay mucha verdad en lo que usted dice de que el talento necesario para constituir un gran general o un gran poeta, nace con nosotros. Algunos llevan esa opinión más adelante y aseguran que todo se debe a la naturaleza y nada al arte. La verdad, sin embargo, está entre los dos célebres dichos de los dos poetas latinos: «Poeta nascitur non fit» y «Labor omnia vincit im probus».

Para ser un general verdaderamente grande, es necesario recibir de la naturaleza muchas cualidades que rara vez se juntan en una sola persona y es indispensable que esas condiciones se cultiven y desarrolleen por estudios constantes en el gabinete y por duros trabajos de campaña. La rapidez de percepción del verdadero estado de cosas, llamada por los frances el «coup d'œil», y la prontitud en ejecutar lo que se concibe como el mejor plan, son altas cualidades para un gran general y de la proporción en que las posee puede asegurarse el éxito, salvo en casos extraordinarios. Pero, si estas prendas se fundan en la naturaleza, si son dádiva del Cielo, sirven de poco, sin embargo, cuando no se desarrollan y maduran por el estudio y la experiencia.

La naturaleza puede otorgar el talento necesario para

ser un gran general, pero sólo el trabajo puede darle su verdadero valor.

El soldado digno de este nombre no perderá jamás una oportunidad, en la paz o en la guerra, en el retiro de su gabinete o en el estruendo de la batalla, para aumentar sus conocimientos y para adquirir la suma de informaciones indispensables para que pueda emplear con ventaja sus dotes naturales.

Siglos pasarán quizás antes de que el mundo produzca otro Aníbal, otro César, otro Mauricio de Nassau u otro Federico de Prusia, pero cada guerra da a luz cierto número de buenos generales, que son acreedores a este título principalmente por el trabajo con que han cultivado y desarrollado sus condiciones naturales.

El espíritu de trabajo es una de las cualidades más indispensables para ser un buen general y para ser un buen campesino.

Después de la ciencia de la guerra, considero que la agricultura ocupa el segundo lugar, tanto por la influencia que tiene sobre los destinos de la humanidad como por el vasto campo que ofrece al talento y a la industria.

Muchos se sonreirán al oír esta comparación y ella no agradará posiblemente ni al elegante oficial ni al rico hacendado; sin embargo, estoy tan convencido de su exactitud que jamás me avergonzaré de proclamarla.

Durante (1) años me dediqué en Europa con mucho ardor a obtener un conocimiento científico y práctico del arte militar y durante los (2) años que he pasado en Sud América mis pensamientos se han diri-

(1) Blanco en el manuscrito. Son 14 años. C. V. M.

(2) Blanco en el manuscrito. Son 15 años. C. V. M.

gido principalmente a la ciencia y práctica de la agricultura. El resultado de mi experiencia en la guerra y en las labores de campo es que están por encima de todos los demás objetos que puede contemplar la mente humana en este mundo, tanto en amplitud como en importancia.

No diré nunca nada de mis hazañas guerreras ni de mis muchas escapadas milagrosas, pero siempre hablaré con orgullo del trigo y de las patatas, del queso y de la mantequilla que supe producir en las soledades de Osorno.

Pero veo que me voy apartando del objeto propio de esta carta y es tiempo de que volvamos a él.

Como la obra del mariscal de Sajonia está en el número de las que pienso recomendarle para su estudio cuidadoso y es una de las que ahora tengo el gran placer de enviarle, no le detallaré las cualidades que él considera necesarias en un buen general y que expone con la pluma de un maestro.

A mi juicio, su venerado padre poseía estas cualidades en mayor proporción que ningún otro de los hombres del siglo en que vivió, con excepción de Federico el Grande. Tenía una claridad de inteligencia que simplificaba los más complicados y difíciles problemas y un entendimiento para cuyo poder de percepción nada era demasiado grande ni nada demasiado pequeño. La vida de su padre, fielmente relatada, presentaría una de las lecciones morales más hermosas en la historia de la humanidad. No conozco ninguna mejor calculada para imprimir en los espíritus jóvenes el inestimable valor de la honradez inflexible, del trabajo infatigable y de la firmeza incombustible.

Aníbal, César, Mauricio y Federico tuvieron grandes

ventajas al comenzar su vida en cuanto a situación social, fortuna y educación. Su padre, aunque descendía de una noble familia, los lores de Ballenar, se encontró al comienzo de su carrera lanzado a un país extraño, sin dinero, sin relaciones y sin amigos. Murió a los ochenta años en el cargo de virrey del Perú, después de haber pasado durante sesenta años por todos los grados, desde humilde empleado de un banco en Cádiz hasta la más alta situación que podía confiarse a un súbdito, habiendo obtenido ésta no por la corrupción ni el favoritismo si no a pesar de ellos y a causa de su talento sobresaliente como militar y como estadista.

Por la feliz unión y ejercicio de estas dos condiciones, ganó la más gloriosa victoria realizada en el Nuevo Mundo: supo conquistar el afecto, la amistad y la alianza de los altivos, hostiles e invencibles araucanos, terminando así una sangrienta guerra que había durado 250 años y convirtiendo a enemigos inveterados en amigos sinceros y fieles.

Cuando reflexiono en la extraordinaria vida de su padre, cuyo examen me ha servido más que todos los otros estudios, a menudo me he detenido y me he preguntado si realmente ha podido existir o si ha sido sólo un sueño. Nadie puede entender la maravillosa naturaleza de la carrera de su padre si no aquel que conoce por experiencia la Corte de España, su depravación, su favoritismo y los recelos y antipatías de los españoles contra los extranjeros. Aunque su padre era irlandés, —de lo que me siento orgulloso,— se le llamaba generalmente por los españoles. «El virrey inglés», título que en más de una ocasión lo puso al borde de la ruina.

Es verdad que los ministros de Carlos III, en cuyo rei-

nado el talento de su padre se apreció debidamente por vez primera, fueron muy diferentes de los hombres que ocupó más tarde Carlos IV. Si Gálvez no hubiera sido presidente del Consejo de Indias, probablemente los méritos de Ambrosio O'Higgins jamás hubieran sido descubiertos ni recompensados, y la única circunstancia atenuante de la vida del favorito Godoy es haberse contado entre los que sostuvieron y ampararon a su padre en los malos tiempos. Tal conducta es el más alto tributo y homenaje que el vicio puede pagar a la virtud.

Pero veo que otra vez me aparto del punto principal y Ud. estará temiendo que jamás llegue a él. Estimo, sin embargo, que la causa de hacerlo debe parecerle suficiente excusa. Al estudiar la vida de su padre Ud. encontrará en ella las lecciones militares más útiles y apropiadas a su situación presente y al tener siempre delante de sus ojos su brillante ejemplo, no podrá Ud. apartarse jamás del camino del honor y, si no llega a distinguirse grandemente, por lo menos no hará jamás nada que pueda avergonzarlo.

Su padre, poseía como ya se lo he dicho, el «coup d'œil» en un grado verdaderamente asombroso. Su mirada era tan perfectamente geométrica que podía medir las distancias con la precisión del mejor instrumento.

En el año 1765 fué enviado de Lima a Chile con el grado de capitán de ingenieros (1) y su informe sobre Los Andes y las varias líneas de comunicación que debían establecerse a través de las posesiones españolas en Sud-

(1) El título que efectivamente tenía don Ambrosio O'Higgins en esa época era el de «ingeniero delineador». —C. V. M.

América fué el primer trabajo que llamó la atención de Gálvez hacia los méritos de su padre.

Después de recorrer a caballo el trayecto entre Santiago y Mendoza, formuló los detalles de su proyecto para mejorar la comunicación entre ambas ciudades, aconsejando como primer paso la erección de casas de refugio, en donde los desgraciados viajeros pudieran encontrar abrigo contra los temporales de nieve que habían hecho perecer a tantos.

Apenas había terminado ésta difícil y humanitaria tarea, se le llamó a la frontera sur de Chile a consecuencia de la guerra contra los araucanos en que^{la} locura del Capitán General (1) había sumido al país. Antes de que su padre se incorporara en el ejército español, éste había sufrido varios dolorosos descalabros y sus oficiales estaban tan faltos de ánimo que no se atrevían a salir de los puntos fortificados. España no ha tenido nunca buenos oficiales de caballería y esta deficiencia hacía que sus tropas no tuvieran entonces valor de ponerse frente de los araucanos, quienes habían llegado a ser excelentes y atrevidos jinetes, diestros en el uso de lanza y el lazo. Su padre no demoró mucho en descubrir el punto débil del ejército español y, en vez de continuar su servicio como ingeniero, empleo que entonces tenía, propuso la organización de un regimiento montado, con disciplina tanto en los ejercicios de caballería como en los de infantería y el cual debería llevar siempre dos cañones livianos de cuatro libras.

Habiéndose aceptado su propuesta, organizó pronto con

(1) Guill y Gonzaga.—C. V. M.

los jóvenes huasos (1) del campo un regimiento de mil hombres que se denominó «Dragones de la Frontera». Mostróse infatigable en adiestrar a estos valientes muchachos en el manejo de las armas, evitándose la enseñanza de la equitación porque ya desde antes eran todos excelentes jinetes. Tan buen éxito tuvo en su tarea y tanta confianza supo inspirar a sus jóvenes soldados, que muy pronto se halló en situación de salir a buscar a varias partidas de merodeadores araucanos que estaban desolando el país en todas direcciones.

Ya he hecho alusión a la rapidez y exactitud de su mirada, y en ella confiaba más que en las informaciones de los espías. Efectuó un reconocimiento peligroso y difícil de la situación en que se encontraban las fuerzas araucanas y tuvo la satisfacción de ver que su desprecio por los españoles les había hecho descuidar aquellas precauciones que siempre guardaban cuando se hallaban al frente de un enemigo que temieran. Tan precisas fueron las informaciones obtenidas de esta manera por su padre y tan juiciosos y rápidos fueron sus movimientos, que consiguió sorprender y atacar separadamente a todas las partidas sueltas de araucanos, destruyéndolas o haciéndolas prisioneras.

Estos éxitos dieron un nuevo aspecto a la guerra. Las tropas españolas pudieron dejar sus fortalezas y salir al campo, obligando a los araucanos a concentrar todas sus fuerzas para una acción general. Esto sucedió en 1773 y, después de una sangrienta batalla, el ejército araucano dejó el campo al enemigo por primera vez durante la guerra. Su derrota fué consecuencia de la posición en que su

(1) Para los lectores extranjeros, hay que advertir que «huaso» es el nombre que se da al campesino.

padre supo colocar a su regimiento. Resguardándose en un espeso bosque, situado al flanco izquierdo del ejército español, hizo avanzar su regimiento hacia el frente, hasta donde pudo hacerlo sin descubrirse.

El ejército español se formó con la disposición habitual en que había sido previamente derrotado por los araucanos, es decir, en dos líneas de infantería, colocándose la caballería en las alas y la artillería al frente. Las fuerzas araucanas estaban compuestas tan sólo de caballería, armada de lanzas. Su sistema era arrojarse sobre la línea de las bayonetas españolas dando agudos gritos y llevando las caras cubiertas por su pelo largo y negro, sin tomar en cuenta para nada la destrucción que causaba en sus filas el fuego de la artillería y mosquetería de sus adversarios. Tenían siempre la confianza de obtener el éxito final arrollando a la infantería y obligando a huir a la caballería por medio de sus largas lanzas, que manejaban tan bien como sus caballos.

Cuando los araucanos vieron que el ejército español estaba formado para recibirlos, no perdieron tiempo en atacarlo con su furia acostumbrada, pero les causó no poco asombro y desorganización el encontrarse de repente atacados a su vez por un torrente de caballería que caía sobre su flanco derecho en un momento en que habían avanzado ya lo suficiente para no poder retirarse, al mismo tiempo que recibían del frente el fuego eficaz de la artillería y de las armas de pequeño calibre.

En vano trataron de resistir el tremendo fuego que se hacía a su frente, cuando don Ambrosio salió del bosque con su regimiento (1), cargando sobre su flanco derecho.

(1) Hay alguna confusión en esto, pues de la letra de la traducción de Thomas parece que don Ambrosio hubiera dado dos cargas.

Los mismos coraceros y granaderos de Napoleón no habrían podido sostener una carga hecha en tales circunstancias y, por consiguiente, no es de sorprenderse de que los valientes araucanos fueran dispersados en completa derrota.

En esta batalla su padre recibió una lanzada en la cabeza que, providencialmente, no resultó peligrosa, y su conducta de entonces echó las bases de la consideración y del respeto con que hasta el presente se mira su nombre en el país de Lautaro.

Los araucanos perdieron en este sangriento encuentro a varios de sus más valientes jefes y empezaron a temer un cambio en la suerte de las armas. El Capitán General (1) era entonces un hombre cuerdo y prudente y se aprovechó de la impresión que había hecho esta victoria decisiva para proponer la paz a ese pueblo orgulloso. En lugar de tratar de mezclarse en las cosas de su gobierno interno y en sus prejuicios nacionales, como su predecesor lo había hecho, llevando así al país a la guerra, propuso hacer la paz en los mismos términos que consultaban los tratados anteriores y aun hizo algunas concesiones encaminadas a halagar el orgullo araucano.

Después de discusiones extraordinariamente largas, se firmó la paz. Su padre tuvo entonces oportunidad de mostrar por primera vez ese profundo conocimiento de la naturaleza humana, que le permitió más tarde adquirir ascendiente ilimitado sobre el pueblo más receloso y más guerrero del Nuevo Mundo.

Los pehuenches, que habitan los valles orientales de los Andes y las llanuras de Cuyo y que se habían unido a los araucanos en la guerra después de haberles sido ad-

(1) Jáuregui.

versos al principio, desestimaron el tratado y continuaron una campaña de depredaciones contra los pacíficos habitantes de las provincias españolas situados en los Andes occidentales. Su padre fué el único a quien se confió la prosecución de esta guerra, cuyas devastaciones llegaron más tarde hasta las mismas puertas de Buenos Aires.

Los pehuenchес son un pueblo nómade que vive en tiendas y que se parece mucho a los árabes errantes del Desierto. Teniendo abundancia de caballos, no era fácil tarea perseguirlos en los valles profundos de los Andes y en las pampas sin límites de Cuyo, Buenos Aires y Patagonia.

Dos años estuvo ocupado su padre en este difícil servicio, experimentando trabajos y peligros cuya relación llenaría por sí sola un volumen. Durante ese tiempo, realizó la ardua tarea que se le había impuesto en la forma más satisfactoria e hizo por Chile lo que los poderosos virreyes de Buenos Aires jamás habían podido efectuar en favor de su propio país.

No sólo consiguió la paz con este pueblo inquieto, sino que también obtuvo su amistad y alianza, tomando, al mismo tiempo medidas para hacerlas durables con la reparación del fuerte de San Carlos, en Cuyo, la erección del nuevo fuerte de Ballenar en el paso de Antuco y el establecimiento de un comercio provechoso entre los pehuenches y los habitantes de la provincia de Concepción.

Como premio de estos servicios, su padre recibió en el año 1777 el grado de coronel y las gracias de Carlos III, enviadas en los términos más halagadores por el Ministro Gálvez quien, además de las cartas oficiales, le escribió

una comunicación privada con las más ardientes alabanzas de su talento y celo, pidiéndole, al mismo tiempo, que le hiciera saber confidencialmente todo lo que considerara útil para el Rey y para el país. También lo autorizaba para emplear su tiempo en la forma que encontrara más beneficiosa para ese objeto y para gastar del tesoro lo que fuera necesario a dicho fin.

Con tales instrucciones, su padre empleó cerca de dos años en hacer una inspección detenida de los fuertes y del territorio que queda entre el río Itata y los estrechos de Chiloé, cuyos resultados consignó en un informe confidencial al Ministro. En este informe se sugerían las medidas y se daban los puntos de vista para el bienestar de España y sus colonias que establecieron la reputación de su padre sobre bases tan sólidas como para resistir la serie de ataques abiertos y ocultos que la envidia le hizo durante los veinte años en que su alta situación lo expuso particularmente a ellos.

Si las medidas contenidas en ese informe hubieran sido llevadas a la práctica, los descendientes de Luis el Grande habrían encontrado en el Nuevo Mundo imperios mucho más dilatados y más abundantes en todos los elementos de poder que los que para ellos contemplara el Rey Sol en el cenit de su ambición; en vez de ser, como lo son hoy día, miserables huéspedes de prisiones o pobres desterrados y vagabundos. ¡Qué lección tan grande para aprender la vanidad de toda humana grandeza! Y quizás la suerte de Napoleón el Grande nos va a proporcionar otra lección igualmente instructiva (1).

(1) Es realmente curiosa esta profecía de la caída de Napoleón hecha en los momentos de su mayor grandeza, cuando acababa de casarse con María Luisa de Austria, y cuando parecía no existir valla alguna contra su poder.—C. V. M.

Pero volvamos a su padre y al informe.

Cuando Gálvez lo recibió, Carlos III y sus ministros estaban demasiado ocupados en la conquista de Menorca y de Gilbraltar, de las Floridas y de Honduras, de Jamaica y de Luisiana, para dar siquiera un pensamiento a este pequeño distrito llamado La Araucanía. El poder de España parecía descansar sobre bases demasiado sólidas y sus ministros consideraban un insulto suponer que pudiera significarle algo el cariño de sus súbditos americanos. Gálvez, sin embargo, no dejó de dar las gracias y de aplaudir a su padre por el celo y talento desplegados en su informe, añadiéndole que, tan pronto como se hiciera la paz, sometería a Su Majestad muchas de las ideas en él contenidas, que sin duda recibirían la sanción real. Gálvez concluía diciendo que había escrito al Capitán General Jáuregui para que lo nombrara Inspector General y Comandante de todas las milicias de infantería y caballería de la provincia de Concepción y Cuartel Maestre General de la frontera, con el fin de colocar a todas las tropas en buena condición, preparando así su promoción al grado de brigadier general. Su padre recibió el nombramiento para estos empleos en Julio de 1780 y procedió a organizar ese hermoso cuerpo de milicias que, bajo su mando, llegó a equiparse a las mejores tropas veteranas que España tenía entonces en América.

El comando superior de todas las tropas de la frontera le fué confiado poco después y entonces tuvo ocasión de establecer la estricta disciplina y la vigorosa política que echaron las bases de la gran prosperidad que hasta ahora distingue a la provincia de Concepción.

Antes de ese tiempo, los habitantes de los vastos distritos situados al norte y al sur del Biobío, estaban en

permanente guerra unos con otros y se ocupaban en continuas expediciones de robos y salteos, aprovechando cualquiera oportunidad favorable para llevarse el ganado y algunas veces los niños de los araucanos. Estos, a su turno, invadían a Concepción y no solamente barrían con todo lo que encontraban, sino que en ocasiones llegaron hasta asesinar a los habitantes.

Hasta que su padre se hizo cargo del comando superior de la frontera, no se había encontrado un jefe capaz de concluir completamente con tal estado de cosas, en el cual se originaban guerras que costaban a España muchos millones y la vida de millares de sus súbditos.

Tan profundo era el mal y tanta la pasión de los pueblos de la frontera por esta especie de guerras, que se necesitó toda la firmeza y perseverancia de su padre y algunos años de su infatigable labor para concluir con los daños.

Por fin consiguió, pero no sin gran derramamiento de sangre, reunir a los araucanos en el Parlamento de Negrete en el año 1785, en el cual se establecieron las bases para castigar los robos y depredaciones y para proteger a los comerciantes y misioneros. Con esto se concluyó la guerra entre araucanos y españoles, que había comenzado en el año 1550 y que jamás había cesado enteramente hasta que su padre le puso término.

Se hallaba don Ambrosio ocupado en este importante e interesantísimo asunto, cuando llegó a Concepción el ilustre navegante francés La Pérouse, que hacía su viaje de descubrimientos. Le envío la relación de este viaje, publicada en París hace algunos años para que Ud. vea en la página (1) ... cómo La Pérouse habla de su padre.

(1) Blanco en el manuscrito. C. V. M.

Gálvez quedó tan complacido de los arreglos hechos por su padre con los araucanos, que ordenó que el Obispado de Concepción fuera convertido en una Intendencia, a cuya cabeza se colocaría el propio don Ambrosio, confiándosele así todo el poder civil y militar de esa importante provincia. Gálvez le escribió al mismo tiempo una carta privada, en la cual le decía que pensaba poder autorizarlo pronto para llevar a cabo su proyecto de civilizar a los *cunchos* y *huilliches*, y para repoblar la colonia de Osorno, perdida durante tan largo tiempo.

Debo mencionar aquí que uno de los objetos que más preocupaba a su padre era introducir entre los araucanos las artes de la paz y las costumbres de los pueblos civilizados y colonizar las llanuras de Valdivia y Osorno con emigrantes de los Estados Unidos o de las provincias occidentales de Irlanda, conseguidos por intermedio de nuestro difunto amigo Dolphin. En realidad, no podía haber elegido mejor persona con ese objeto, porque Dolphin tenía gran capital, vastas relaciones mercantiles y era un amigo sincero de sus compatriotas. Había nacido en el condado de Galway, en Irlanda, del cual eran también naturales Blake y Lynch, los tres comerciantes más poderosos de Sud América en su tiempo, junto con Dolphin.

Don Ambrosio propuso a Gálvez comenzar el experimento con mil colonos, para lo cual necesitaría 300,000 pesos. No dudo que esta suma le hubiera sido concedida y el ensayo se hubiera hecho con buenos resultados, a no ser por las dificultades que desgraciadamente se produjeron con Inglaterra sobre el estrecho de Nootka, que obligaron a gastar bastante en armamentos. Acababa de arreglarse esa cuestión, cuando el ministerio español se

vió obligado a ocuparse exclusivamente de la revolución francesa que comenzaba a tomar un sesgo capaz de llenar de terror a todas las ramas de la casa de Borbón.

Entretanto, su padre había sido puesto a la cabeza del gobierno de Chile, lo que demuestra la alta opinión que el ministerio español tenía de su celo, integridad e inteligencia, al confiarle la llave del Pacífico (que tal es Chile) en momentos en que la guerra con Gran Bretaña parecía inevitable, debiendo ser las costas chilenas teatro casi seguro de importantísimas acciones navales.

Durante algún tiempo después de ser nombrado Presidente de Chile, su padre se ocupó casi exclusivamente en limpiar los verdaderos establos de Augias que encontró en Santiago. Del éxito que tuvo pueden dar testimonio muchos que aun viven; y los que conocen la corrupción general que había en todos los ramos del servicio público, desde el más alto hasta el más humilde, deben sentirse asombrados de su triunfo.

No necesito hablar de las obras públicas, porque ellas lo hacen por sí mismas.

Se ha dicho de Augusto que encontró en Roma una ciudad de ladrillo y que dejó allí una ciudad de mármol. La frase puede aplicarse a su padre respecto a Santiago, pero ampliéndola: encontró aquí todo en la más completa destitución y al fin de su gobierno nada faltaba de lo necesario para la seguridad y bienestar.

A pesar de las grandes obras realizadas en la capital y de los medios limitados de que disponía, no por eso se olvidó de los araucanos y de los pehuenchés, de los cunchos y de los huilliches. Trabajó desde su palacio de Santiago en ganarse su amistad y confianza tanto como lo había hecho a orillas del Biobío y obtuvo resultados tan satis-

factorios que estas altivas tribus, al tratar con él, depoñían ese recelo constante, esa oposición inflexible y esa latente hostilidad que siempre habían manifestado en todas sus relaciones con las autoridades españolas.

Concedió a los araucanos la porción de costas comprendida entre las ciudades de Concepción y Valdivia y un derecho de tránsito desde las mismas plazas hacia Buenos Aires por el paso de Villarrica, considerado el mejor de los Andes chilenos.

A los pehuenches les dió un camino de ese paso a Buenos Aires, prometiendo su protección a todos los viajeros y ganados que por allí transitaran.

A los cunchos, con la aprobación de sus aliados araucanos, puelches y huilliches, les dió la provincia de Osorno, de la cual habían sido expulsados los españoles en el año (1), después de sangrientos combates y del sitio de la ciudad de Osorno que duró dos años y durante el cual sus habitantes se defendieron en forma que los coloca a la altura de Sagunto y Zaragoza.

Finalmente otorgó a los huilliches y puelches un camino y la protección de los viajeros entre Osorno y Río Negro.

Estos hechos le indicarán hasta cierto punto una parte de los vastos proyectos de su padre, que se habrían realizado, sin duda, si Gálvez hubiera tenido la facultad como tenía el deseo de darle los medios necesarios para ello. Supe estos hechos de la misma boca de su venerable padre, cuando me hizo el honor de confiarle el gobierno de su naciente colonia de Osorno y tengo el consuelo de haber obrado según sus propósitos y de haber ejecutado

(1) Blanco en el manuscrito. Año 1604.—C. V. M.

sus instrucciones en forma que habría merecido su aprobación si hubiera vivido lo bastante para ver los frutos de mi trabajo.

Le he dicho ya lo bastante respecto a la carrera militar de su padre para que usted pueda obtener los detalles de cualquiera de sus compañeros de armas que aun viva, y le recomiendo el estudio particular de sus hazañas contra los araucanos y pehuenchés, porque ellas serán para usted la lección más valiosa e instructiva que pueda recibir en las presentes circunstancias. Examine el sistema que empleaba en la disciplina de sus Dragones y sígalo tan de cerca como pueda, porque no tendrá mejor modelo para formar su regimiento.

Pero Ud. dirá que para enseñar a los demás es necesario saber primero la materia. Entra en mi deber de profesor darle las instrucciones necesarias. Si Ud. encuentra esta carta larga y pesada, culpa suya es: ahora habla su maestro.

Pienso que para aprender cualquier arte y especialmente el arte de la guerra, debe comenzarse por el principio y, por lo tanto, que un joven soldado debe hacer su primera aparición como cadete, con su mosquete al hombro, y subir grado por grado, según sus méritos y buena conducta. Pero como Ud. ha llegado de un salto casi a la cima de la escalera, debe suplir por el estudio lo que hubiera debido aprender en el campamento.

Con ese objeto, búsquese el sargento de Dragones que tenga la mejor reputación como instructor, consígale una licencia y llevéselo a su casa. Con él pronto aprenderá el uso de la carabina, de la espada y de la lanza y los ejercicios de caballería e infantería en que su padre acostumbraba adiestrar a su regimiento. Monte, entonces, a ca-

ballo; hágase práctico en el manejo de la espada y de la lanza y, cuando sepa bien su uso, puede ya reunir una compañía de su regimiento para ejercicios de instrucción, ayudando a su sargento en la tarea, porque de ningún modo puede aprender Ud. tan bien como enseñando a los demás.

Cuando domine los movimientos de una compañía, llame en su auxilio a un oficial inteligente de Dragones, reuna un escuadrón y sólo cuando pueda mandarlo perfectamente, se hallará en condiciones de dirigir el regimiento entero sin peligro de perder la estimación de los soldados por alguna muestra de ignorancia.

Sus hombres deben estar convencidos de que Ud. sabe más que ellos y eso sólo puede conseguirse por un completo conocimiento de todos los detalles de los deberes de cada cual, desde el trompeta hasta el Sargento Mayor. Esté Ud. seguro de que ésto es de enorme importancia, porque nada contribuye más al éxito en la guerra que la confianza ilimitada de los soldados en sus jefes, y tal cosa sólo puede fundarse en la convicción de sus superiores conocimientos. He visto a más de un oficial de considerable talento y saber en su profesión que ha perdido su crédito en el ejército por ignorar minuciosidades que había desdeñado aprender.

Estas instrucciones serán suficiente por ahora respecto a su propio adelanto.

Por lo que toca a la elección de oficiales, que tiene tanta trascendencia, debe evitar en lo posible a los hombres ya avanzados en años, porque han permanecido durante un tiempo demasiado largo bajo la obediencia ciega a los españoles y porque los peligros de la guerra no se

armonizan muy bien con los fríos cálculos de la edad madura.

Los trabajos y peligros que el veterano mira como un agradable estímulo para evitar el *tedium vitæ*, deben haberse nos hecho familiares en nuestra juventud, cuando el completo vigor físico nos permite despreciar las fatigas corporales, cuando el ardor, la confianza, la imaginación ardiente y la inexperiencia no nos dejan ver y calcular el riesgo.

Estas observaciones sobre la elección de los oficiales se aplican igualmente a los soldados, con la excepción de que el oficial debe saber leer, escribir y aritmética, cosas que el soldado no necesita.

Afortunadamente el huaso chileno, acostumbrado desde la niñez al manejo del caballo y del lazo, suministra el mejor material del mundo para la caballería ligera, salvo, quizás, el *gaucho* del río de la Plata, que, por las mismas razones, puede igualarlo pero no superarlo.

Con estos hombres no sólo puede formarse la mejor caballería ligera si no también artillería e infantería de iguales condiciones; y estas tres armas unidas representarán una fuerza sobre la cual no podría ningún ejército regular europeo obtener ventajas decisivas en las vastas soledades y desiertos de Sud América. Más aun, ese ejército regular quedaría condenado a ser destruido en parcialidades por las enfermedades y el cansancio consiguientes a las marchas forzadas y sin fruto contra un enemigo a quien no hallaría en parte alguna y por los incessantes conflictos en que se vería envuelto para obtener el reposo de una noche o el alimento de un día contra un adversario siempre listo para atacar sus avanzadas y para cortarle sus suministros.

Le doy esta opinión con tanta más confianza cuanto que era la misma que le hizo saber su padre al ministro Godoy en 1797 al enviarle el mejor proyecto para defender las colonias españolas en América, cuando se temía que fueran atacadas por poderosas fuerzas británicas.

Al instruir a sus huasos, tenga siempre presente que no puede equipararse su educación militar con la de las milicias europeas y que Ud. está organizando las fuerzas mejor calculadas para pelear las batallas de su país y para asegurar el éxito en la lucha por su independencia.

Siendo todos los huasos jinetes excelentes, aprenderán muy pronto a usar montados la lanza, la espada y aun la carabina. Elegirá Ud. cierto número de los mejores tiradores para las operaciones que no pueden ser ejecutadas por la caballería, y con respecto a la artillería ligera, tendrá Ud. especial cuidado en que no le falte esta arma, tan poderosa cuando se maneja bien.

A más de la opinión de su padre respecto a la eficacia de las tropas ligeras, puedo darle la del Mariscal Browne, otro gran hombre que, felizmente para la Monarquía Austria, estaba a la cabeza de su ejército en las operaciones contra el inmortal Federico.

Bajo Browne (1), Daun (2) y Landau (3) aprendieron las lecciones que salvaron al Austria. El fué el primero que vió la gran importancia de las tropas ligeras de Hun-

(1) Browne (Maximiliano Ulises) 1705-1757 uno de los mejores mariscales de Austria. Ganó contra Federico el Grande la batalla de Lowositz.—C. V. M.

(2) Daun (José María Leopoldo) General Austriaco que venció a Federico II en Kolin en 1757. C. V. M.

(3) Me ha sido imposible encontrar este nombre en ningún libro de referencias.—C. V. M.

gría y la experiencia de dos largas guerras contra el más grande capitán del siglo, probó de una manera tan decisiva la exactitud de sus opiniones que es curioso que se halla hecho alteración alguna en un sistema que daba tan buenos resultados. Austria debió a la superioridad de sus tropas ligeras en número y en rapidez, el no ser aniquilada en las guerras de 1740 y 1757 por el poderoso genio de Federico; el mal éxito de los austriacos contra los franceses en las últimas guerras, debe atribuirse también a la inferioridad de sus tropas ligeras.

Ya he manifestado que esta clase de tropas ha contribuido poderosamente a las victorias de Francia que han hecho tanto ruido en el mundo, e insisto en estos hechos para dejarlo plenamente convencido del gran valor de sus huasos y de los grandes servicios que usted puede prestar a su país a la cabeza de tales hombres, convenientemente adiestrados.

Esta convicción es útil y necesaria, porque, mientras más importante se cree un deber más fácil es cumplirlo bien y más se desarrolla el sentimiento del honor, resorte poderosísimo para mantener la acción del soldado y hacerlo desempeñarse valientemente.

Mientras usted se ocupe activamente en obtener el conocimiento de la parte práctica de su profesión en la forma que le he recomendado, no por eso debe dejar de mano la parte teórica o científica. La excelente educación que usted ha recibido me hace creer que usted conocerá perfectamente la Geografía, la Aritmética y el francés y que es probable que haya leído los elementos de Euclides y aprendido a dibujar. Con esta base, pronto obtendrá la ciencia necesaria de los libros que ahora me permito ob-

sequiarle y de otros que procuraré remitirle a la mayor brevedad.

Si este país llega, desgraciadamente, a ser teatro de una guerra, tendré entonces ocasión de darle en el campo de batalla lecciones prácticas en las más altas ramas del arte conocido bajo el nombre de «Gran Táctica». Ello me causará mucho placer porque estos conocimientos pertenecen especialmente a mi ramo y los he adquirido con un entusiasmo que me hace agradabilísimo comunicarlos a otra persona, aun cuando mi discípulo fuera alguien menos querido para mí que el hijo de Ambrosio O'Higgins.

Larga como es esta carta, no puedo terminarla sin expresarle mi aprobación más ardiente de su conducta al no guardar rencor por lo que, como irlandés, tengo el privilegio de llamar «nepotismo» de nuestro viejo amigo Rozas. Por el número de coroneles que ha improvisado con los hermanos de su mujer, temo que las faldas hayan ejercido más influencia de la necesaria en estos nombramientos. Por más de una razón siento estas cosas, que, sin tomar en cuenta la injuria hecha a usted, suministran a los inveterados enemigos de Rozas, los sarracenos, un pretexto para acusarlo de dejarse influir en su conducta pública más por motivos egoístas que por el patriotismo. Ya han obrado activamente para hacerlo aparecer en mala condición, y, sin embargo, a pesar de la injusticia con que lo trató a usted en el caso citado, estoy convencido de que tiene por usted cariño y respeto y de que es uno de los patriotas más inteligentes y sinceros. Espero que su mujer no le recomendará hacer de sí mismo un general, pues en ese caso es imposible que escape del universal ridículo y quizás de la desgracia y de la ruina.

Mirando su conducta para con usted desde otro punto

de vista, casi me alegra de lo sucedido, porque le ha dado a usted la oportunidad de pelear una dura batalla y de ganar la victoria más importante para un soldado: la victoria sobre sus propios sentimientos de ira y de indignación. Solamente merece mandar a los demás aquel que sabe dominarse a sí mismo y solamente merece el nombre de patriota aquel que está dispuesto a sacrificar su vida, su fortuna y sus sentimientos en el altar de su país. Usted ha hecho ya el más difícil de estos sacrificios, pues un espíritu joven y altivo aprecia más sus propios sentimientos que la fortuna y que la vida.

Me alegra por esto de que su patriotismo haya estado sometido a tan dura prueba, pues usted ha salido de ella en forma que no deja duda de que su país puede desde ahora confiar en usted en toda circunstancia, sin temor de desengaños.

(Aunque falta la copia de la firma, parece que aquí termina efectivamente la carta).

JUAN MACKENNA.

~~~~~



## La Atlántida de Platón

---

El Diluvio bíblico y el hundimiento de la Atlántida son los acontecimientos de la historia de la Tierra, que han preocupado más a los pensadores de todos los siglos y suscitado el mayor número de disertaciones. Prescindiendo del primero, puede afirmarse que, hasta nuestra época, todo lo escrito sobre el segundo resulta una serie de hipótesis vanas, pues los autores sólo han discurrido o epilogado al rededor de textos, en los que el antiguo filósofo, Platón, tan célebre como eminente, nos ha conservado vagas tradiciones acerca del hundimiento de un supuesto continente «Atlántico».

Hoy día nuestras investigaciones al respecto han cambiado de rumbo, porque los progresos modernos de la zoología y de la geología, nos suministran una sólida base de observaciones para emprender la solución del problema de geografía, tal vez el más complicado de los que se hayan presentado jamás a la curiosidad del hombre. No dejará pues de interesar a la Sociedad, un breve resumen de las investigaciones más recientes que se han hecho, sobre si

un continente atlántico se ha hundido o no en los abismos del océano desde que el hombre pisa la superficie del orbe.

Principiemos citando los textos de Platón, aunque sean bien conocidos de todos y, en primer lugar lo que, en el diálogo titulado «El Timeo o sobre la Natura», uno de los supuestos interlocutores dice al referir lo relatado a Solón por un sacerdote egipcio del Delta.

«Nuestros libros cuentan, como vuestra República,—la de Atenas— resistió a los esfuerzos de una gran Potencia que, habiendo salido del mar Atlántico, había invadido injustamente toda la Europa y el Asia, pues entonces este mar era vadeable.»

«En sus orillas había una isla frente al estrecho que en vuestro idioma se llama las columnas de Hércules.»

«Esta isla era más extensa que la Lybia y el Asia juntas.»

«Partiendo de ella, los viajeros podían pasar a otras islas y también entrar en todo el continente ubicado en la parte opuesta y a orillas del mar que se llama propiamente Pontos.»

«En esta isla había reyes, cuyo poder era grandísimo y se extendía no sólo sobre ella sino sobre otras y sobre porciones del continente. Además reinaba sobre todos los países del lado de la Lybia hasta sobre Egipto y del lado de Europa hasta la Tyrrhenia.»

«Pero en estos últimos tiempos sucedieron terremotos e inundaciones..... y, en el espacio de un día y de una infesta noche, desapareció en el mar la isla Atlántida.»

«Por la misma causa el mar que allí no es navegable, no ha sido explorado por nadie pues, poco a poco, se ha formado un lodo que proviene de la isla sumergida.»

El segundo texto de Platón se encuentra en el diálogo titulado «Critias o sobre la Atlántida», que continúa al precedente. Dice Critias:

«Ante todo es necesario recordar que han pasado nueve mil años desde que surgió una guerra entre los que vivían más acá y más allá de las columnas de Hércules.»

«Se dice que nuestra República mandaba aquellos y dirigía toda la guerra.»

«Sobre estos reinaban los reyes de la isla Atlántida, la que, según lo ya dicho, era más extensa que la Lybia y toda el Asia y es ahora un barro intransitable producido por los terremotos.»

«Así los que, viniendo de aquí para ir al mar llamado Pelagos, quisieran atravesarlo, se estrellarían contra obstáculos invencibles.»

Prescindiendo por completo de todo lo que en ambos diálogos, el Timeo y el Critias, se refiere a guerras, estado político, ciudades, producciones naturales, etc., es fácil resumir el dato principal de la relación de Platón: A causa de terremotos, un gran continente, mayor que la Lybia y el Asia y ubicado frente al estrecho de Gibraltar, se hundió y no dejó detrás de sí otros rastros que un mar intransitable por estar lleno de barro.

Esta última circunstancia llamará mucho la atención. Según opinamos, debe entenderse en el sentido de que, a lo menos al principio, el sumergimiento no fué absoluto y que al nivel del mar quedaron grandes áreas hechas pantanos o tierras medio anegadas. El hundimiento total y definitivo no se habría efectuado sino después. Pero se trata de un dato accesorio, cuya interpretación no puede bastar por sí sola a infirmar o confirmar la relación de Platón, pues, algo análogo sucedió en los terremotos ocu-

rridos a fines de 1811 y a principios de 1812 en la parte central del valle del Mississipi; en una extensión de más de cien millas de norte a sur, una gran área se transformó por hundimiento en un vasto pantano, la «Sunken-Country», o sea el país hundido, como se lo llama ahora.

De otra manera nos encontraríamos arrastrados a una explicación, no contemplada hasta la fecha por los comentadores, y que no podríamos acoger, puesto que, antes de todo, aceptamos los textos de Platón, tales como nos han sido transmitidos. Se sabe, en efecto, que en su segundo y atrevido viaje a los países del estañío y del ámbar, el gran navegante masiliota, Piteas, volvió atrás después de haber visto su nave parada en un mar como de «mermelada». Se ha creído que se trataba de la zona de aguas medio congeladas, una mezcla de líquido y de partículas de hielo todavía no cristalizadas, la zona de «gachas», que muy a menudo precede a la formación de las banquisas, o del «Pack». Si fuera así, tendrían razón los que han pretendido colocar la Atlántida en las regiones árticas, pero, en esta hipótesis no se explicarían las invasiones que, según Platón, sucedieron al hundimiento.

El dato relatado con mayor precisión por el filósofo griego, es el de la dirección en que debe buscarse la Atlántida; que es, frente al estrecho de Gibraltar, o sea al oeste de la Mauritania y de la Lusitania, es decir, Marruecos y Portugal.

Por otra parte todo nos induce a pensar que esa tierra sumergida no podía distar mucho del Viejo Mundo, pues es sabido a ciencia cierta que nunca jamás los navegantes de la antigüedad se alejaban de las costas, que no perdían de vista sino arrastrados por las tempestades. Echaban el ancla cada noche. Fué sólo después de mu-

chos siglos cuando los marinos de la época clásica se atrevieron a atravesar el Mediterráneo en el sentido de los meridianos. En fin, una distancia notable hubiera impossibilitado por completo la invasión de que nos habla Platón por parte de los habitantes de la Atlántida.

Así, tanto la dirección conocida, como la distancia probable restringen singularmente el campo de la investigación. Supuesto que la relación de Platón no sea un mito o una mera leyenda, debemos considerar desde luego las islas Azores, Madera, Canarias y del Cabo Verde como las reliquias de la Atlántida, pues satisfacen a las necesidades del problema. Sin embargo, sólo a fines del siglo XVIII, Bory de Saint Vincent, investigó científicamente lo bien fundado de esta cuerda hipótesis.

Luego que se descubrió la América, varios autores han opinado que su parte meridional podría ser una reliquia de la Atlántida. Contra esta hipótesis aceptable en lo tocante a la dirección, milita la actual repartición de las profundidades del Océano Atlántico en estas latitudes. A lo largo de su eje geográfico reina una especie de cresta saliente, cuyas cúspides quedan a poca profundidad. Representan una verdadera sierra sumergida, en otras palabras, un geanticlinal submarino. Entre él y la América del Sur se observan grandes abismos, mientras que hacia el este, hasta el Viejo Mundo, los fondos oceánicos son mucho menos profundos, especialmente dentro del recinto de las islas atlánticas antes mencionadas. ¿Quién vacilaría en pensar que estas últimas regiones marítimas son las que se hundieron y no las comarcas adyacentes al Brasil o a las Guayanas? Así se desvanecen ciertas hipótesis respecto a que los fenicios hubieran poblado a la América del Sur mediante la Atlántida.

Aunque Platón no ponga en relación explícita el hundimiento de la supuesta Atlántida con la invasión de sus habitantes hasta la Lybia y la Tyrrhenida, no es prohibido pensar que este acontecimiento haya sido la consecuencia de aquél. Esta suposición parecerá tanto más racional que según lo dicho antes, el hundimiento no ha sido repentino, con lo que los Atlantes habrían perecido todos, lejos de poder invadir a sus vecinos. Tal vez invadieron emigrando ellos en masa hacia el Este, porque precisamente el hundimiento se produjo con bastante lentitud para que pudiesen ponerse a salvo, derramándose sobre los países más o menos cercanos y en los que debieron combatir desde luego.

Sea lo que fuera de estas últimas consideraciones, haremos caso omiso de las teorías, según las cuales ciertos autores han opinado que la Atlántida se encontraba en la Escandinavia o en el Mediterráneo tanto occidental como oriental. Tales hipótesis no pueden conciliarse con los textos de Platón.

Así excluída sucesivamente cualquier opinión que no tenga las islas Atlánticas, Azores, Madera, Canarias, Cabo Verde, por las reliquias de la Atlántida, y agotadas succinctamente las deducciones legítimas que pueden aplicarse al aspecto geográfico del tema, nos queda sólo intentar por ahora, ver qué grado de verosimilitud científica tienen las aserciones de Platón, tomando por base las observaciones modernas de la zoología y de la geología. Con el único objeto de simplificar el discurso, hablaremos provisoriamente de la Atlántida, como si estuviera demostrada su ubicación probable, antes expuesta.

En un época geológica determinada, el conjunto de los seres que habitan en un país, o sea su fauna y su flora,

no resultan un efecto del azar, pues los herbívoros se alimentan de los vegetales, los que elaboran directamente los elementos químicos del aire y del suelo, mientras que los carnívoros viven a expensas de los herbívoros. Así la repartición geográfica de los seres orgánicos, o sea la biogeografía, es decir, tanto la zoogeografía como la fitogeografía, dependen de la repartición geográfica de los materiales inorgánicos. Pero la repartición de estos últimos resulta de la historia geológica anterior del mismo país. Por ejemplo, hay regiones calcáreas porque, antes de su emersión, sus estratas se han depositado en el fondo del mar, y hay regiones silíceas porque han resultado de la erosión y de la denudación de altas montañas, cuya constitución era cristalina. En otras palabras, los reinos animal, vegetal y mineral de un país, no sólo tienen entre sí la más íntima dependencia mutua, sino que, además, sus modalidades difieren de una comarca a otra, por vecinas que sean, porque éstas no han sufrido las mismas vicisitudes geológicas.

Tanto la constitución misma de cada uno de los seres vivientes, animal o planta, como su forma misma, depende de otros muchos factores: el clima, las circunstancias topográficas y geográficas del país en que habitan, las condiciones de la lucha por la vida en que se encuentran, las facilidades grandes o pequeñas de que gozan para emigrar y desparramarse más o menos lejos al rededor, la situación de cada especie determinada acerca de su evolución según esté en vía de extinción o de progreso, etc., etc. De modo que en tal o cual época y lugar, la biogeografía resulta, al fin y al cabo, de todas estas circunstancias combinadas y ahora bastante bien conocidas.

A la inversa, del conocimiento de la fauna y de la flora de un país podrán deducirse los factores que han producido el estado actual en que se las observan y, más especialmente, la serie de vicisitudes geológicas más recientes. Es esta la base en que es lícito apoyarse para investigar si la biogeografía de las islas atlánticas aboga en favor o en contra del hundimiento de la Atlántida de Platón.

De cualquier animal o planta de que se trate, las especies de uno de los cuatro grupos de islas de la Atlántida, Azores, Madera, Canarias, Cabo Verde, difieren entre sí en un grado insignificante, precisamente el que correspondería a una evolución desarrollada por separado desde un tiempo relativamente corto, es decir, el transcurrido desde la separación supuesta. Por otra parte, en su conjunto, la fauna y la flora de la Atlántida constituyen una provincia zoogeográfica y fitogeográfica bien definida.

Al contrario, salvo unas pocas excepciones, las especies comunes o afines con el África ecuatorial son sumamente raras, mientras que se presentan muy numerosas con la provincia biológica del Mediterráneo, y bastante frecuentes en las Antillas y la América central. Las excepciones de que se trata, se refieren a las Canarias, cuya gran vecindad al África ecuatorial basta para explicarlas mediante la gran facilidad de que han podido beneficiar las emigraciones de los seres entre estas islas y el continente. Por consiguiente, si hubo separación entre estas diferentes tierras o provincias biológicas, por una parte, y la Atlántida por otra parte, es evidente que se habrá efectuado en tres fases sucesivas en el orden cronológico siguiente: separación con el África ecuatorial primariamente; separación con las Antillas después; por fin, sepa-

ración con la Mauritania y la península ibérica, o mejor decir la provincia biológica del Mediterráneo. Así se explica razonablemente el grado de diferencia de parentesco de las diversas faunas y floras de estas tierras con las de la Atlántida, siendo obvio que en una lectura pública de vulgarización no se puede entrar en el pormenor de las observaciones, pero sí, aludir a los numerosos trabajos de los naturalistas que se han dedicado al problema. Sin embargo habrá interés en precisar un poco estas conclusiones generales.

Si se consideran, por ejemplo, las madréporas, se observa que los seres de esta clase son comunes no sólo a la Atlántida y a las Antillas, sino además a islas mucho más alejadas, las del golfo de Guinea, Anobon, Santo Tomé, etc. Contrariamente a estos organismos que viven clavados a la roca en que han nacido, los crustáceos se mueven a lo largo de las costas del mar, pero no pueden atravesar trechos de aguas profundas. Parecerá, pues, más significativo aun que sean los mismos los crustáceos de las costas opuestas de América y de África, a lo menos en las latitudes tropicales y subtropicales del norte. De esto se deduce que las larvas de las madréporas por una parte y los crustáceos mismos o sus larvas por otra parte, han debido emigrar a lo largo de una costa: la costa meridional de la Atlántida antes de su hundimiento.

Los naturalistas han podido penetrar más profundamente en el problema y determinar los grupos de las islas atlánticas que se han separado más temprano o más tardíamente de la masa continental mediterránea. Este punto de vista no nos interesa, puesto que desde luego los argumentos sacados de la biogeografía bastan para que las

aserciones de Platón resulten confirmadas por las observaciones de los naturalistas.

Examinemos por ahora el aspecto geológico de la cuestión.

Se sabe a ciencia cierta que toda la superficie del Atlántico, probablemente de un polo a otro, ha sido tierra firme en ciertas épocas geológicas anteriores. Durante la era arqueana, una gran cordillera, llamada huroniana, se extendía de la Escandinavia hasta el Canadá. Más tarde, en la era primaria, otra, llamada caledoniana, reunía las islas Hébridas a Terranova y Nueva Escocia. Hoy día, las reliquias de ambas cadenas de montañas son humildes colinas que han resistido a la acción prolongadísima de los agentes exteriores de destrucción.

A fines de la época triásica y a principios de la época jurásica, las actuales tierras australes, India, África y América del Sur, formaban una sola masa, el inmenso continente de Gondwana que se partió por hundimientos parciales y sucesivos durante el Jurásico y el Cretáceo, deduciéndose esto de la identidad de las faunas y de las floras encontradas en las estratas de origen terrestre que se observan en todas estas vastas regiones.

En el fondo del Atlántico del norte los sondajes ejecutados para la colocación de los cables submarinos han hecho encontrar bloques de lava, cuya composición química demuestra que se han desparramado al aire libre, es decir, en tierra firme. Perteneciendo a la era terciaria, se deduce que esa parte del Océano se hundió a fines de la misma época.

Tanto las islas Canarias como la Mauritania presentan estratas de origen terrestre con conchas de elices de las mismas especies. Pertenecen a la era cuaternaria y, por

consiguiente, la separación entre el archipiélago y el continente africano es más reciente aun. Sería pues esta parte de la Atlántida la última que se hundió y, verosimilmente, la de donde salió la invasión de sus habitantes, o sea los Atlantes.

Todas las islas actuales de la Atlántida reposan sobre una misma base submarina relativamente poco profunda; además, si se prescinde de los productos eruptivos que las recubren casi totalmente, se nota una gran analogía entre las formas de su relieve, sea emergido, sea sumergido, y las de las costas opuestas de África. Esta actividad volcánica no solamente predominó en una época geológica muy reciente, sino que está todavía lejos de extinguirse, lo que es una prueba de que la Atlántida ha sido el teatro de grandes dislocaciones tectónicas.

Así, todas las observaciones hechas en los ramos independientes de la biología, de la geología y de la geografía concuerdan entre sí, de la manera más demostrativa en favor de la realidad de las tradiciones conservadas por Platón, precisamente a consecuencia de la independencia mutua de estas diferentes ciencias.

El sacerdote egipcio antes mencionado, avaluó en nueve mil años el tiempo transcurrido desde la invasión de los Atlantes. Faltando todo dato histórico intermedio, esta evaluación es ilusoria: significa sólo la gran antigüedad de los acontecimientos. Pero, haciendo caso omiso de los textos, acabamos de demostrar que la separación entre las Canarias y la África se produjo durante la era cuaternaria, es decir, la que se define por la aparición del hombre en la superficie del globo.

Algunos han pensado que el hundimiento acaeció en la época neolítica. Esta asercción no tiene valor alguno, por-

que las épocas de la prehistoria varían según los países considerados y, además, son poco menos que nulos nuestros conocimientos respecto a la antropología y la etnología de los Atlantes.

En resumen, bajo el único punto de vista de las observaciones científicas, las antiguas tradiciones relatadas por Platón han adquirido un alto grado de verosimilitud. Sería muy deseable que algún sabio reuniera y desarrollara en una obra de conjunto a la luz de las ciencias modernas los argumentos que acabamos de reseñar de una manera por demás sucinta.

DE MONTESSUS DE BALLORE.

---



## Etimología de algunos apellidos chilenos de origen vascuence.

En las últimas reuniones de la Sociedad Científica de Chile, don Luis Thayer Ojeda ha leído un estudio sobre la formación de la raza chilena, basándose en los apellidos, trabajo que no conozco, pero por su título y los elogios que se han hecho de él, se reconoce la importancia del tema y la labor considerable que ha tenido que realizar el autor.

A fin de coadyuvar al mejor conocimiento de nuestras familias y de sus orígenes, presento a esta Sociedad algunas etimologías de apellidos chilenos que, estoy seguro, serán de las más exactas publicadas hasta hoy, por haberlas obtenido de un ilustre amigo, don José María de Lacoizqueta, cura-párroco de Narvarte, valle de Vertizarrana, provincia de Navarra, autor de un libro sobre la botánica de ese valle y siéndole deudor la lengua vascongada de un Diccionario, en que se muestra ordenador admirable de los nombres euskaros de las plantas, con los respectivos vulgares castellanos, y franceses y científicos latinos.

El señor Lacoizqueta, profundo conocedor de la estructura de la lengua vascongada, era además de botánico un

notable filólogo; por eso creo de algún interés dar a conocer estos datos debidos a un hombre que tenía verdadero cariño por Chile, por ser sobrino nieto del Gobernador don Juan Andrés de Ustáriz y haber algunos de sus antepasados permanecido en este país en los primeros años del siglo XVIII, en unión de los Araníbar, Lecaros, Larraín, Vicuña, Urzúa, Echenique, Errázuriz, etc., todos originarios de los valles y pueblos vecinos a Narvarte, lugar de nacimiento del señor Lacoizqueta y del citado Gobernador.

**Alcérreca**—De alza=aliso, (*agnus lutinosa*), erreca=regata. Riachuelo o arroyo donde hay alisos.

**Aldunate**—Entre Pamplona y Lumbier. De aldun=poderoso, ate=puerta. Casa poderosa.

**Amunátegui**—Caserío de Azpeitía junto a Loyola. De amunza=hiedra. Sitio donde hay hiedras.

Andía=grande.

**Andonaegui** o **Andonategui**—Caserío en Guipúzcoa. Sitio donde hay raíces de troncos=ladera donde hay raíces=demasiado buen tronco de raíces.

Ariztía=Robledar.

**Echaurren**—De echea=casa, urrena=el más cercano. Casa vecina.

Echaverria—Vizcaya=casa nueva.

Echeverría—Navarra=casa nueva.

Echazarreta=Lugar de casas viejas.

**Echenique**—De eche=casa, ni=yo, ke=vanidad, o sea=yo me envanezco de tener casa.

**Eguiguren**—De eguía=ladera del monte y guren=lozano. Ladera frondosa.

Elizalde=Al costado de la iglesia.

**Elizondo**=Cerca de la iglesia. De eliza=iglesia y ondo=junto.

Errázuriz—De erra=raíz, zuri=blanco. Raíz blanca.  
Goyenechea—De echea=casa, goyena=de arriba. La casa de arriba.

Irarrázabal—Compuesto de ira=veneno, larra=espino, zabal=ancho. En conjunto. Lugar de zarzas venenosas.

Irigoyen—De iri=población, goyen=de arriba. Población más alta o de arriba.

Irizarri=Cerca de la población.

Larrayn—De larraña=era de trilla=patio delante de las casas para trillar, como lo tiene la casa solar de Larrañanea, en la villa de Aranás.

Larrea=Espinal.

Lecaroz—De leca=legumbre y aroa=en sazón. En efecto es el lugar más asoleado del valle de Baztán.

Ortúzar—De ortua=libertado, zar=viejo. Primeros esclavos que consiguieron la libertad del tiempo de los romanos.

Otaegui — Apellido antiguo de Guipúzcoa=laderas donde hay argomas (*ajonc*, en francés). Otaegui, famoso poeta vasco en Ochandiano.

Saldías—Apellido navarro.

Sarratea—Apellido del valle de Vertizarana, Navarra =Entrar y salir.

Undurraga—Corrupción de Andurraga=sitio donde hay mucho yezgo (*zambucus ebulus*).

Ureta—De Pamplona=sitio pantanoso.

Urmeneta=sitio de agua delgada.

Urzúa—Es la casa más antigua del valle de Baztán, en donde residían los Agotes, feudatarios antiguos del tiempo de la lepra o de los albigenses.

JOSÉ LUIS LECAROS.



## **Los de Vicuña<sup>(1)</sup>**

### **CAPÍTULO PRIMERO**

#### **El origen de la Casa en España**

Tarea difícil, casi imposible, sería la de fijar claramente el origen y fundación de las antiguas Casas Solariegas de España, pues el establecimiento de muchas de ellas es anterior a la constitución misma de la nacionalidad y su historia se pierde en el fragor de las luchas habidas entre los primeros pueblos que se disputaron el dominio de la Península Ibérica.

Esto acontece con la Casa de Vicuña, «pues es tanta su antigüedad»,—dice Diego de Urbina, rey de armas de

---

(1) La familia de Vicuña presenta una peculiaridad que la hace especialmente interesante entre las fundadoras del siglo XVIII, pues, tomando como base a don Miguel de Vicuña bisabuelo de don Tomás de Vicuña, primero de su nombre en Chile, se abarca casi toda la sociedad actual. De él descienden todos los Errázuriz, todos los Larraín, todos los Mackenna y las innumerables ramificaciones de estas familias. Igualmente puede decirse que la inmensa mayoría de los que figuraron durante el período de la Independencia se hallaban ligados por algún lado a la familia de Vicuña.

Felipe III, en su Libro de Armeria, —«q.<sup>e</sup> la ymbestigacion mas bijilante y el desbelo mas cuydadoso no consigue noticia de su origen claro=argumento de su notoria nobleza» (1).

Dejando de mano las leyendas con que los genealogistas acostumbran adornar sus relaciones, la primera ocasión en que el nombre de Vicuña figura en la historia, es, citando las palabras del ya mencionado Diego de Urbina, «en la nunca bien ponderada batalla de las Navas de Tolosa, en q.<sup>e</sup> bencido (año 1212) el Esmaragdo o Miramamolin con su numeroso exercito de treynta reyes y de mas de trescientos mil moros por los reyes Don Alonso el Nobeno de Castilla, dueño de la expedicion catolica, Don Pedro Tercero de Aragon y Don Sancho Otabo de Navarra, en memoria de haber roto el palenque y fuerte propugnamento de gruesas cadenas, en q.<sup>e</sup> el Miramamolin y la mayor parte de su exercito estaba amparado, puso en su escudo Real las cadenas (q.<sup>e</sup> hoy son armas de aquel Reyno), a cuia imitacion hicieron lo mismo muchos de los cavalleros q.<sup>e</sup> en esta batalla se hallaron, entre los quales fueron los del dho. linaje de Vicuña».

«No menos se señalaron los de este calificado linaje» añade el rey de armas Juan de Mendoza, «acompañando a don Lope Diaz de Haro, decimo sexto Señor de Vizcaya, ya, en el socorro q.<sup>e</sup> el año 1227, dia del glorioso apostol San Andres, entro en la cibdad de Baeça, en cuia memoria pusieron por orla de su escudo las aspas que

---

(1) Certificación del rey de armas don Juan de Mendoza, contenida en el tomo XIX del *Libro Becerro de la Nobleza*. Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tomo 17.

» en el trayen, ynsignia q.<sup>e</sup> en esta ocasion tomaron muchos de los linajes que en ella se hallaron.»

Parece que el primitivo asiento de la Casa de Vicuña (1) fué en la Villa de Legazpia en el camino real a la entrada y a mano izquierda en dirección a Oñate; de allí habrían arrancado su origen las demás casas solariegas de Vicuña, ubicadas en Azpeitia (2), en Vicuña, en Alava, en Legasa, en Lesaca y en Vera. Esta última es la que ha dado nacimiento a la Casa de Vicuña en Chile.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### La Casa de Vicuña en Legazpia

La Casa de Vicuña en Legazpia conservó el primitivo escudo de la familia: *en campo de azur dos lunas crecientes de plata, asidas con una cadena de oro puesta en banda; dos estrellas de este metal, una en el hueco superior y otra en el inferior; orla de catorce aspas de lo mismo* (3). Como ya se ha visto, la cadena recuerda la batalla de las Navas de Tolosa y las aspas o sautores el socorro de la ciudad de Baeza el año de 1227. Don Nicolás de Vicuña era dueño de esta casa en 1706.

De ella salieron muchos esclarecidos varones, que obtu-

(1) Certificación del rey de armas don Félix de Rújula en poder de don Carlos Vicuña Mackenna.

(2) *Libro Becerro de la Nobleza Española*. Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Tomo XIX, fs. 197, 198, 235, 345 y 363. Tomo XVIII, p. 235.

(3) Salvo indicación en contrario, los datos de este capítulo están tomados de la certificación del rey de armas don Félix de Rújula a que ya se ha hecho referencia.

vieron los primeros empleos de Gobierno, asistiendo a las Juntas Generales de la Provincia de Guipúzcoa (1).

Entre éstos, merecen mención don Diego Martínez de Vicuña y Arayztegui, natural de Legazpia, que el 21 de Febrero de 1592, hizo su testamento ante Alonso Méndez. Había casado el 10 de Febrero de 1590 con doña Jordana Martínez de Arrola, hija de don Miguel de Arrola y de doña María Joaniz de Lasalde.

De dicho enlace nació:

El capitán Diego Martínez de Vicuña, alcalde ordinario de la dicha villa de Legazpia y familiar de la Santa Inquisición. Testó el 15 de Junio de 1667, declarando haber sido casado tres veces, a saber: con doña María de Arriarán y Gauna, con doña Amalia de Iriarte y con doña María Joaniz de Cortaverría y Barrenechea.

Del primer enlace nació don Francisco de Vicuña y Arriarán, quien casó con doña Ana de Ugarte y Eleyzalde y tuvo por hijo a

Don Francisco de Vicuña y Ugarte Gauna y Eleyzalde, nacido en Legazpia el 19 de Agosto de 1638, caballero del hábito de Alcántara por Real Cédula de 8 de Octubre de 1660.

Del tercer enlace de don Diego Martínez de Vicuña, nació el 10 de Mayo de 1657 don Diego Ascencio de Vicuña y Cortaverría, Almirante General del Mar Océano y caballero de Santiago con la encomienda del Campo de Criptana desde 1705. Fué casado en Madrid el 30 de Mayo de 1706 con doña Josefa de Urreta y Pérez y tuvo por hijo a

---

(1) PABLO DE GOROZABEL, *Diccionario de Guipúzcoa*, págs. 273 y 278.

Don Francisco Xavier de Vicuña y Urreta, nacido el 30 de Marzo de 1708, caballero del hábito de Santiago.

La Casa de Legazpia dió también origen a don Tomás de Vicuña, Intendente General de Marina y a don José de Lardizával y Vicuña, fiscal, oidor y regente de la Real Audiencia de Barcelona y más tarde Consejero de Hacienda (1).

## CAPÍTULO TERCERO

### La Casa de Vicuña en Navarra

Tronco de la Casa de Vicuña en Navarra fué don Martín de Vicuña, Patrimonial del Reino, casado con doña María de Zozaya, señora de los Palacios Viejos de su nombre, quienes fundaron mayorazgo con todos sus bienes por su testamento de hermandad del año 1567 (2).

Hijo de los anteriores fué don Felipe de Vicunya o Vicuña, señor de los Palacios de Zozaya y natural de la villa de Lesaca, inmediata a la de Vera, de donde vienen los Vicuña de Chile. El don Felipe fué casado con doña María de Bulano o Burlain, natural de Yanei y tuvo por hijo al Capitán don Pedro de Vicuña Zozaya y Bulano, quien ha sido uno de los más esclarecidos varones de este linaje.

He aquí como habla de él don Diego de Urbina, regidor de Madrid y rey de armas de Felipe III (3).

«Uno de los mas famosos capitanes y q.<sup>e</sup> con mas cre-

---

(1) PABLO DE GOROZABEL, *Diccionario de Guipúzcoa*, págs. 273 y 278.

(2) Nobiliario y Armería General de Navarra. Cuad. 3.<sup>o</sup>, Madrid. 1906.

(3) Libro *Becerro de la Nobleza*, tomo 17<sup>o</sup>—Bibl. Nac. de Madrid.

» dito florecieron en el arte militar en los estados de  
» Flandes, fue el famoso coronel D.<sup>n</sup> Pedro de Vicuña,  
» q.<sup>e</sup> en todas las ocasiones en q.<sup>e</sup> se allo, desempeño como  
» baliente soldado las obligaciones de su sangre.

«Don Pedro de Vicuña, siendo Cap.<sup>n</sup> de Infantería y  
» Teniente de Maestre de Campo General en Milan, en  
» serbicio de la Mag.<sup>d</sup> Catholica del rey don Phelipe ter-  
» cero, se señalo tanto en todas las guerras q.<sup>e</sup> con el sa-  
» boyano se tuvieron, q.<sup>e</sup> por la satisfaccion q.<sup>e</sup> tenian asi  
» del balor y calidad de su persona como de sus expe-  
» riencias militares, los generales Marques de la Inojosa,  
» don Pedro de Toledo, duque de Fernandina y duque de  
» Jeria, le encargaron todo el tiempo q.<sup>e</sup> dichas guerras  
» duraron los casos de mas importancia, riesgo y euyda-  
» do. Yço este caballero con orden de su Principe, las  
» entregas de Berseli y todas las demas plaças q.<sup>e</sup> el Sa-  
» boyo tenia ocupadas al de Mantua y este al de Saboya.

«Singularizose tanto don Pedro en la primera jornada  
» del Arache (1), peleando con gran numero de jinetes  
» moros, q.<sup>e</sup> defendiendose de ellos, al retirar su gente, y  
» embarcarla, le fue forçoso entregarse a el proceloso  
» mar, donde a no ser socorrido de un esquife, estubiera  
» en mucho riesgo su bida. No se reconocio menos su  
» balor en la segunda jornada en q.<sup>e</sup> se ganó esta plaça,  
» pues fue este animoso y baliente capitán quién lebanto  
» el estandarte real, quedando en ella por su castellano  
» de uno de sus fuertes, en q.<sup>e</sup> sirbio a su Mag.<sup>d</sup>, la q.<sup>e</sup>  
» fue serbida de honrrar tan benemeritos serbicios entre-  
» gandole y haciendole cabo de diez y seis compañias,  
» con orden de embarcarse con ellas en la Armada de

---

(1) Se reñiere a la plaza de Larache.

» Philiberto, principe de la Mar, de quien fue bien recibido, alojandole por la general satisfaccion q.<sup>e</sup> tenia de su persona en la Real, para defensa y guarda de la del Principe, como todo lo escribe don Garcia de Gongora y Torreblanca en su «Istoria de la antigüedad y calidades del Reyno de Nabarra».

«Querer recopilar en lo suscinto de una certificacion los demas servicios q.<sup>e</sup> este cavallero y otros muchos de esta familia an hecho, puestos y dignidades de q.<sup>e</sup> an goçado seria temeridad y dismiñuirla las glorias q.<sup>e</sup> tan bien afiançadas tiene en las Istorias Antiguas y Modernas de España.»

El dicho don Pedro de Vicuña cuyas hazañas se acaban de ver, casó con doña María de Arrayoz (1), hija de don Pedro de Arrayoz, señor de los palacios de su nombre, y de doña Isabel de Iturbe, del palacio de Garzain.

Tuvieron por hijo a don Miguel de Vicuña, caballero de Santiago desde 1629, quien contrajo matrimonio con doña María Bernarda de Chavarri y Ros, y fué padre de don Francisco de Vicuña y Chavarri Arrayoz y Ros, natural de Zozaya, caballero de Calatrava desde 1671. Su hermana doña Francisca de Vicuña, señora de los Palacios Viejos de Zozaya, casó con el Capitán don Fausto de Eslava y Berrío.

En los archivos de las Ordenes Militares de España, se encuentran, además de los ya mencionados en este trabajo, los siguientes miembros de la familia cruzados en alguna de ellas (2).

---

(1) Nobiliario General de Navarra e información de Rújula ya citados.

(2) VIGNAU. Indice de las pruebas de caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. Madrid. 1901-1903.

Vicuña y Manrique Molero y Fernández de Castro, Juan Antonio de.—Caballero de Calatrava en 1703.

Vicuña y Garibay, José Fernández de.—Salvaterra, Alava.—Caballero de Santiago en 1678.

Ipeñarrieta y Vicuña, Pedro de.—Madrid, Caballero de Santiago en 1621.

Vicuña y Sesura, Juan Antonio de.—Arcos, Navarra.—Caballero de Santiago en 1723.

## CAPITULO CUARTO

### **La Casa Solariega de Vera**

Una de las ramas de la Casa de Vicuña de Navarra se estableció en Vera, que es una de las cinco villas llamadas de la Montaña, en la provincia y capitánía general de Navarra (3), partido judicial, audiencia y diócesis de Pamplona, ciudad de que dista trece leguas. Está situada en un pintoresco valle a la derecha de Bidasoa y en el punto en donde confluye con este el riachuelo Lamisin. Su parroquia se llama San Esteban; tiene, además, una ermita (San Martín) y un convento de capuchinos. Los límites de su término son: al Norte, la frontera de Francia; al Sur, Lesaca, patria de don Martín de Vicuña, patrimonial del Reino; al Este, la misma frontera francesa; y al Oeste, Irún, en la provincia de Guipúzcoa.

Allí se encontraba la Casa Solariega de la familia de Vicuña, sobre cuya puerta principal se veía *un escudo con tres castillos pequeños y uno mayor en su centro, de cuyas*

---

(3) Diccionario Geográfico Histórico de España. Madrid. 1802.

*almenas sale un hombre armado con espada en la mano. El campo del escudo es de oro y los castillos de gules* (1).

La descendencia de los poseedores de esta casa es como sigue:

I. Don Juan o Joanes de Vicuña concurrió como Alcalde y Juez ordinario de la Villa de Vera a las sesiones celebradas por la Justicia y Regimiento de ella en los años de 1606 y 1627. Otorgó testamento en la citada villa ante el escribano Martín de Zaldua en 27 de Mayo de 1631.

En dicho instrumento declara ser dueño de la casa de Lizardía y haber estado casado con doña María de Zaldua, de la cual tuvo los siguientes hijos: don Miguel, don Martín, don Juan y doña María de Vicuña y Zaldua.

La doña María de Zaldua falleció en la villa de Vera el 6 de Enero de 1637. Descendía de la casa de Zaldua, que ostentaba por blasón un escudo partido y mantelado: 1.<sup>º</sup> En gules, una cruz de oro floreteada como la de Calatrava; 2.<sup>º</sup>, En oro, una banda de azur engolada de dragantes de sinople, retocados de oro y, 3.<sup>º</sup> En plata, un ciprés verde y dos lobos de sable, empinantes al tronco.

II. El primogénito de los hijos de Joanes de Vicuña, don Miguel de Vicuña Zaldua, fué bautizado en Vera el 23 de Abril del año 1600.

Contrajo matrimonio el 4 de Febrero de 1624 con doña Mariana de Araníbar Echegoyen y con este motivo sus

---

(1) Las informaciones de este capítulo están sacadas de la certificación del rey de armas don Félix de Rújula ya citada y de una solicitud de encomienda de don Francisco de Vicuña, en poder de don Miguel Luis Amunátegui.

padres le donaron la Casa Solariega de Lizardía, con todos sus derechos y preeminencias.

Habiéndose avecindado en la villa de Aranaz, consta de las elecciones verificadas para los empleos de alcalde, almirante, regidores y otros para el año de 1631, que Miguel de Vicuña, señor del Palacio de su apellido, fué nombrado Regidor y Cabo.

En las celebradas para los años 1643 y 1654, está para alcalde Miguel de Vicuña, señor del Palacio de Araníbar.

El Palacio de Araníbar está situado en la jurisdicción de la villa de Aranaz, y es de Cabo de Armería. Encima de la puerta principal tiene un escudo compuesto de dos cuarteles y en uno de ellos una encina (verde sobre plata) y a cada lado una flor de lis azul, propio de dicho palacio.

Don Miguel de Vicuña y Zaldua testó ante Pedro de Zabaleta, escribano de Aranaz, el 5 de Febrero de 1678. Declara por sus hijos al capitán don Martín, que sigue; a don Tomás, don Matías, don Juan, doña María y doña Gracia de Vicuña, habidos de legítimo matrimonio con doña Mariana de Araníbar, su mujer.

Doña Mariana de Araníbar, viuda de don Miguel de Vicuña, dueña del Palacio de su nombre, hizo en él su testamento el 1.<sup>º</sup> de Noviembre de 1684. Manda enterrar su cuerpo en la sepultura que dentro de la iglesia parroquial tenía dicho palacio y en la que se hallaban su marido y sus padres.

Dice que el Capitán don Martín de Vicuña, entonces difunto, estuvo casado con doña Catalina de Alduncín, hija del palacio de Alduncín, también difunta, quienes procrearon a don Fermín de Vicuña, el cual debía suceder después de sus días en el dicho Palacio y bienes pertenecientes a él vinculados a *maiorio*.

De los Vicuña y Araníbar, don Juan, hijo cuarto de los antedichos don Miguel y doña Mariana, fué bautizado el 12 de Septiembre de 1638; ocupó el cargo de Alcalde de Aranaz en 1676, en 1679 y en 1680. Fué casado en 20 de Septiembre de 1671 con doña Catalina de Irizarri y tuvieron por hijo a don Lorenzo de Vicuña e Irizarri, alcalde de Aranaz en 1710, caballero de Santiago en 1712 por real cédula de Felipe V, capitán de mar y guerra y electo Presidente Gobernador y Capitán General de la provincia de Quito en el Perú.

Doña Gracia de Vicuña y Araníbar fué casada con don Juan de Larraín y de este matrimonio nació don Santiago de Larraín Vicuña, caballero de Santiago en el año 1712 y fundador de la casa de su nombre en Chile.

III. El Capitán don Martín de Vicuña y Araníbar, hijo primogénito de don Miguel de Vicuña y Zaldua, casó, como ya se ha dicho, con doña Catalina de Alduncín, descendiente del Palacio de este nombre en Navarra, el cual ostenta por blasón un escudo cuartelado: 1.<sup>º</sup> y 4.<sup>º</sup> en oro, un lobo sable, saltante; 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup> una caldera azul sobre oro.

«Don Martin Vicuña y Aranibar (1) sirvió a Su Majestad en sus Reales Ejércitos, habiendo merecido por sus méritos y aplicación al Real servicio le nombrase Su Majestad Coronel de un regimiento, en que desempeñó con aprobación de sus superiores las obligaciones de su empleo, confiriéndole después la merced de Gobernador de las Cinco Villas de la Montaña en el Reino de Navarra,

---

(1) Solicitud de encomienda de don Francisco de Vicuña.

» que son: Vera, Legasa, Aranaz Echalar y Yanci, que  
» sirvió con igual crédito.»

Tuvo don Martín de Vicuña y Araníbar sólo dos hijos don Fermín, que sigue, y doña Margarita.

IV. Don Fermín de Vicuña y Alduncín, nacido también en Aranaz, contrajo matrimonio el día 1.<sup>o</sup> de Junio de 1675, en la parroquial de San Pedro de la villa de Santisteban, provincia de Navarra, con doña Ana María de Berroeta y Araníbar. La Casa de Berroeta en Ormaiztegui ostenta un escudo cortado: 1.<sup>o</sup> partido, a la derecha en oro un roble verde, a la izquierda, en campo sinople, dos conchas de plata; 2.<sup>o</sup> sobre azur, dos flores de lis de oro.

Del matrimonio anterior nació don Tomás de Vicuña y Berroeta, fundador de la familia de su nombre en Chile.

Don Tomás pasó sus primeros años en casa de don Juan de Bizarrón, su tío, caballero del orden de Alcántara y vecino del puerto de Santa María, en cuya casa estuvo alojado dieciocho meses el Rey don Felipe V, cuando pasó a visitar las ciudades de Andalucía (1).

Don Tomás de Vicuña pasó en seguida a educarse a Francia en compañía de don Juan de Bizarrón, su primo, y llegó a Chile entre los años de 1715 y 1717, fecha esta última que tiene su título de Capitán de Caballos.

## CAPÍTULO QUINTO

### Predecesores y fundacion de la familia en Chile

En el último tercio del siglo XVII y primeros años del siglo XVIII llegaron a Chile y se establecieron en este

(1) Solicitud de encomienda citada.

país las siguientes personas que llevaban el nombre de Vicuña:

1.<sup>o</sup> Los hermanos don Juan Ignacio y don Miguel de Vicuña y Reparaz.

2.<sup>o</sup> El Teniente Coronel don José Norberto de Vicuña.

3.<sup>o</sup> El General don Tomás de Vicuña y Berroeta, Alcalde Ordinario de Santiago en 1733, Regidor del Cabildo de la misma ciudad en 1721 y Corregidor de la villa de San José de Logroño, fundada en terrenos que el mismo don Tomás cedió con este objeto, de su hacienda denominada Guaulemu, inmediata al pueblo de indios de Melipilla.

4.<sup>o</sup> El Gobernador don Juan Francisco de Vicuña, que sólo estuvo de paso en Chile en los años de 1717 y 1734.

5.<sup>o</sup> El bastardo Urbano de Vicuña, Capitán de caballos.

En este capítulo, veremos como se extinguieron todas esas líneas, a excepción de la de don Tomás de Vicuña, tronco único de los que en Chile han llevado legítimamente ese nombre.

#### PRIMERA LÍNEA EXTINGUIDA: LOS VICUÑA Y REPARAZ

La línea de los Vicuña y Reparaz, parientes cercanos de don Tomás de Vicuña y Berroeta, está representada en Chile por los hermanos don Juan Ignacio y don Miguel Antonio, llegado este último con el Gobernador don Juan Andrés de Ustáriz el año 1709. Eran hijos de don Pedro de Vicuña y de doña María de Reparaz y habían nacido en la Villa de Legasa, valle de Vertiz Arana.

Don Juan Ignacio fué socio del Gobernador don Juan

Francisco de Vicuña y murió en 1727 soltero, dejando por herederos a sus padres y a sus hermanos (1).

Don Miguel de Vicuña y Reparaz contrajo matrimonio en 1719 (2) con doña Manuela Garmendia. Fué secretario del Gobernador Ustáriz, en cuyo proceso de residencia se encontró envuelto. Murió hacia el año de 1741, habiendo tenido tres hijos: don Joaquín José, doña Ana Gregoria y doña María de Loreto (3).

Don Joaquín José de Vicuña y Garmendia nació en 1722 y abrazó la carrera eclesiástica. En 1748, cuando acababa de ordenarse, fué capellán del Gobernador Ortiz de Rozas, cargo que desempeñó durante siete años; después, por el espacio de un año, ocupó el mismo puesto en la gobernación de Amat. Desde 1759 hasta 1762, fué cura de San Fernando y desde este año hasta el de 1772, desempeñó el curato de Curimón. Más tarde sirvió en la Catedral y en Santa Ana, fué predicador muy regular y confesor muy buscado. Murió el 6 de Enero de 1795, teniendo a su cargo la iglesia de San Pablo (4).

Doña Ana María de Vicuña y Garmendia fué casada con el maestre de campo don Manuel José de Rojas, del cual no tuvo sucesión. Testó ante Torres el 30 de Septiembre de 1812 y fué fundadora de la segunda Casa de Ejercicios establecida en Chile, la de Peñalolén.

Doña María de Loreto de Vicuña y Reparaz debe haber muerto en la infancia, pues figura en el testamento otorgado por su madre en 1728 y no aparece en el de su padre extendido en 1741 ante Henestroza.

(1) Testó ante Rodrigo Henríquez. Vol. 619, f. 119, del *Archivo de Escribanos*, que se custodia en la Biblioteca Nacional.

(2) *Arch. del Sagrario*.

(3) Testó en 19 de Diciembre de 1741 ante Henestroza.

(4) *Arch. del Sagrario*. Poder para testar ante Román.

SEGUNDA LÍNEA EXTINGUIDA: DON JOSÉ NORBERTO DE  
VICUÑA

El Teniente Coronel don José Norberto de Vicuña, de cuyo parentesco con don Tomás de Vicuña no hay prueba, fué casado con doña María Clara de Ripa y no tuvo sucesión; testó en 4 y 5 de Diciembre de 1733 ante Mundaca.

TERCERA LÍNEA EXTINGUIDA: EL GOBERNADOR DON JUAN  
FRANCISCO DE VICUÑA

El Gobernador don Juan Francisco de Vicuña era parente de los Vicuña y Berroeta y de los Vicuña y Reparaz. Se dedicó a grandes empresas comerciales en el Perú; murió sin sucesión en Lima y en suma pobreza a consecuencia de la pérdida de su navío *Nuestra Señora del Carmen*.

CUARTA LÍNEA EXTINGUIDA: EL BASTARDO URBANO DE  
VICUÑA

El capitán Urbano de Vicuña, llegado a Chile en el último tercio del siglo XVII figuró como hijo de Matías Vicuña y de María Cornejo (1), pero en realidad fué bastardo de don Francisco de Vicuña, residente en Lima y caballero del orden de Santiago. Tuvo a su vez dos bastardos: el alférez Luis de Vicuña y Catalina, muerta en la infancia. Casó más tarde con la madre de éstos Melchora de Mendoza, y posiblemente entonces fraguó la

---

(1) *Sagr. Lib. 1.<sup>o</sup> de Matrs.*, p. 189.

falsa filiación a que ya se ha hecho referencia, desmentida terminantemente en su testamento, en el cual repudia también la paternidad del alférez Luis y de Catalina (1).

En segundas nupcias, Urbano de Vicuña casó con María Espinosa (2) y tuvo los siguientes hijos varones: Ramón, Pedro José, Miguel y Francisco.

Ramón y Francisco deben de haber muerto en la infancia, pues no aparecen nombrados en el testamento de su madre (3). Miguel tiene una curiosa historia, que ha dado base a la leyenda que bajo el título *Vicuñas contra Vicuñas* publicó don Luis Thayer en su opúsculo *Narraciones Históricas*. A los dieciseis años se fué al Perú, sin que volviera a saberse más de él. Su hermana Tomasa, en su testamento otorgado en 1792 (4), declara guardarle aun su legítima después de 76 años de haberle sido deferida. Ese mismo instrumento comprueba que Pedro José murió igualmente sin sucesión.

Aun cuando la línea de Urbano de Vicuña no debiera figurar en este trabajo, por ser bastarda, hemos querido seguirla hasta su extinción por varonía.

#### ÚNICA LÍNEA CON DESCENDENCIA: DON TOMÁS DE VICUÑA Y BERROETA

Se ha visto ya que ninguno de los Vicuña venidos a Chile ha dejado descendencia, o que ésta se ha extinguido, salvo don Tomás de Vicuña y Berroeta, único tronco de los que legítimamente llevan este nombre.

(1) Test. Urbano de Vicuña en 20 de Junio de 1716 ante León.

(2) Mismo documento.

(3) *Arch. de Escribanos*, vol. 543, f. 460.

(4) Ante Díaz, f. 10 del protocolo de ese año.

## CAPÍTULO SEXTO

**Don Tomás de Vicuña y Berroeta, sus hijos y sus nietos**

Don Tomás de Vicuña y Berroeta, tronco de todos los Vicuña de Chile, como se ha visto en el capítulo precedente, contrajo matrimonio en Santiago el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1719 (1) con doña Josefa Hidalgo y Zavala, hija del capitán don Gaspar Hidalgo y Aparicio y de doña María de Zavala y Zapata; nieta de don Gaspar Hidalgo y Velasco y de doña María de Aparicio y Escobar, de don Sebastián de Zavala y de doña Leonor de Zapata.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos (2):

- 1.—Don Tomás Fermín (1720);
- 2.—Don Joseph (1721);
- 3.—Doña María Petronila (1722);
- 4.—Doña María Josepha (1725);
- 5.—Doña María Nicolasa (1727);
- 6.—Don Juan Agustín (1728);
- 7.—Doña María Teresa (1730);
- 8.—Doña María Manuela (1733);
- 9.—Don Francisco (1735);
- 10.—Doña María de Mercedes (1740).

De estos diez hijos, sólo siete aparecen nombrados en el testamento de su padre; ni don Juan Agustín, ni don Joseph figuran en dicho instrumento. Hay comprobación de que don Joseph murió en la infancia; los otros dos tie-

---

(1) Archivo del Sagrario.

(2) Arch. del Sagrario y test. de don Tomás de Vicuña, otorgado en Melipilla ante Gallardo, en 23 de Febrero de 1773.

nen que haber corrido igual suerte, desde el momento en que no heredan a su padre.

Doña Josepha de Vicuña Hidalgo contrajo matrimonio con don Pascual de León y murió sin descendencia, en 1810, después de haber fundado por su testamento (1) el vínculo de Codigua, a cuyo goce llamó en primer lugar a su sobrina doña María del Carmen de Guerola y Vicuña y a su descendencia, y, en segundo término, a sus parientes consanguíneos, en el orden de sucesión de los mayorazgos de Castilla.

Doña Teresa de Vicuña Hidalgo (2) se conservó célibe hasta que murieron sus padres y contrajo matrimonio, bordeando los cuarenta y cinco años, con don Juan Francisco de la Cavareda. Murió en 1790, sin sucesión.

Doña Petronila de Vicuña Hidalgo contrajo matrimonio en 1748 con don Joaquín de Guerola y murió en 1810, dejando por hijos a doña María del Carmen y a don José de Guerola y Vicuña (3). Esta línea se extinguió más tarde y lo prueba el hecho de que don Gabriel Vicuña Alcalde entrara a gozar del vínculo de Codigua, como pariente más próximo en el orden de sucesión de los mayorazgos de Castilla.

En cuanto a doña Nicolasa y a doña Manuela de Vicuña Hidalgo, ambas optaron por la vida monástica, profesando en el convento de la virgen Santa Rosa el año de 1756 (4).

(1) Ante Zenteno en 20 de Diciembre de 1790.

(2) Partición de los bienes. Arch. Gral. de los Tribunales. Letra V. 23-28.

(3) Test. ante Díaz, 1806, f. 724 vta.

(4) Renuncias de ambas hermanas, ante Morales en 17 y 18 de Diciembre de 1757.

Las dos secciones del presente capítulo estarán dedicadas a estudiar la descendencia inmediata de don Tomás y don Francisco de Vicuña Hidalgo, únicos hijos varones que, como se ha visto, quedaron a la muerte del fundador de la familia, ocurrida en Melipilla en Junio de 1773 (1).

#### SECCIÓN PRIMERA.—DON TOMÁS DE VICUÑA HIDALGO Y SUS HIJOS

El mayor de los hijos del fundador, el Maestre de Campo don Tomás de Vicuña Hidalgo, contrajo matrimonio en Santiago el 17 de Septiembre de 1760 (2), con doña María del Carmen de Madariaga, hija de don Francisco de Madariaga y Jáuregui y de doña Francisca de Prado; nieta de don Antonio de Madariaga y de doña María de Jáuregui, de don Pedro Prado y Lorca y de doña Mariana de la Carrera Elguea.

Del matrimonio anterior nacieron los siguientes hijos (3).

- 1.—Doña María del Carmen (1764);
- 2.—Don Tomás Joseph (1769) (4);
- 3.—Doña María Catalina (1770);
- 4.—Doña María de la Concepción;
- 5.—Doña María de Mercedes.

Los tres primeros nacieron en la hacienda «Lo Vicuña», jurisdicción de San Felipe el Real, en cuya parroquia se encuentran las respectivas partidas de bautismo; de doña Concepción y doña María de Mercedes no se sabe si nacieron en Santiago o en «Lo Vicuña».

(1) *Revista Chilena de Historia y Geografía*, Vol. 6 f. 92.

(2) Arch. del Sagrario.

(3) Testó ante Santibáñez, 1774, f. 19.

(4) Archivo de San Felipe, Lib. 2º de Baut., pag. 82

Doña María Catalina y doña María de Mercedes murieron impúberes en 1771 y 1766 respectivamente (1).

Doña Concepción murió sin descendencia en 1829, habiendo sido casada con don Miguel de Aldunate (2).

Doña María del Carmen de Vicuña y Madariaga contrajo matrimonio en 1787 con don Ignacio Esteban López de Sotomayor y murió en 1807, dejando una numerosa descendencia (3).

Sólo queda, pues, para continuar la Rama Mayor, don Tomás de Vicuña y Madariaga, cuya descendencia se verá en el capítulo séptimo.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—DON FRANCISCO DE VICUÑA HIDALGO Y SUS HIJOS

Don Francisco de Vicuña Hidalgo, hijo menor del Fundador, contrajo matrimonio en 1772 (4) con doña María del Carmen Larraín y Salas, hija del Maestre de Campo don Martín de Larraín y de doña María Antonia Salas; nieta de don Juan Francisco de Larraín y de doña María de Vicuña, de don Manuel Jerónimo de Salas y de doña Josepha Ramírez de Salas.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos (5):

- 1.—Don Pedro Antonio (1773);
- 2.—Don Francisco Ramón (1775);

(1) Test. citado.

(2) Arch. de Santa Ana, Lib. 4.<sup>o</sup>, de Defs., f. 77.

(3) Díaz, 1826, f. 357. Parroquia de Putaendo, Lib. 1.<sup>o</sup> de Defs. f. 44.

(4) Sagrario.

(5) Arch. del Sagrario y test. de doña María del C. Larraín ante Gomez de Silva, 1794, f. 570 vta.

- 3.—Doña María del Carmen (1776);
- 4.—Don Manuel (1778);
- 5.—Don José Antonio (1779);
- 6.—Don Fernando (1780);
- 7.—Doña María Gertrudis (1781);
- 8.—Don Rafael;
- 9.—Don Matías (1783);
- 10.—Don José Ramón (1785);
- 11.—Don José Joaquín (1786);
- 12.—Don José María (1787);
- 13.—Don Martín (1788);
- 14.—Doña Josepha (1789);
- 15.—Don Francisco Solano (1791).

De esta numerosa prole, murieron impúberes: don Pedro Antonio, 1781; don José Antonio, 1781; don José María, 1793; don Martín José, 1790; don Francisco Solano, 1791.. Don Fernando, doña María Gertrudis y don José Ramón, deben haber muerto también en la infancia, pues no aparecen nombrados en el testamento de su madre.

En dicho instrumento figuran tan sólo: 1. Don Francisco Ramón, 2. Doña María del Carmen, 3. Don Manuel, 4. Don José Joaquín, 5. Don Rafael, 6. Don Matías y 7. Doña Josepha de Vicuña y Larraín.

Don Manuel abrazó la carrera eclesiástica y llegó a ser el primer Arzobispo de Santiago.

Don Matías murió soltero en 1801 (1).

Doña María del Carmen contrajo matrimonio en 1803 con don José Antonio Cañas y Aldunate (2). Hay de ella numerosa descendencia.

---

(1) Sagrario, Lib. 3.<sup>o</sup> de Defs., f. 69.

(2) Sagrario, Lib. 6, f. 35.

Doña Josefa casó en primeras nupcias con el General de la Independencia don Juan Mackenna (1) y en segundas con don Fermín del Solar, teniendo tres hijos del primer enlace y dos del segundo.

Quedan, pues, para continuar la descendencia de la rama menor: 1. Don Francisco Ramón, 2. Don Rafael y 3. Don Joaquín de Vicuña y Larraín.

Para aclarar las ideas antes de terminar este capítulo, designaremos los cuatro nietos del Fundador que tuvieron descendencia:

*Rama mayor:*

Don Tomás de Vicuña y Madariaga (única línea, capítulo séptimo).

*Rama menor:*

Don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín (primera línea menor, capítulo octavo).

Don Rafael de Vicuña y Larraín (segunda línea menor, capítulo noveno).

Don Joaquín de Vicuña y Larraín (tercera línea menor o rama de Coquimbo, capítulo décimo).

## CAPÍTULO SÉPTIMO

### La Rama Mayor

#### DON TOMÁS DE VICUÑA Y MADARIAGA Y SU DESCENDENCIA

Don Tomás de Vicuña y Madariaga, Alcalde ordinario de Santiago y Regidor de su Cabildo en los primeros años

---

(1) Sagrario, 23 de Julio de 1809.

del siglo XIX, sirvió más tarde eficazmente a la causa de la Patria, organizando a sus expensas el Regimiento de Milicias de Aconcagua, a cuya cabeza peleó en la batalla de Maipo con el grado de Coronel. Obtuvo la medalla de esta acción de guerra y fué miembro de la Legión del Mérito. Murió en 1826, habiéndose retirado pocos años antes del servicio activo.

Contrajo matrimonio en 1802 (1) con doña Teresa Alcalde y Bascuñán, hija del segundo conde de Quinta Alegría, don José Antonio Alcalde y de doña Rosa Bascuñán, nieta del primer conde del mismo título don Juan Alcalde y de doña Isabel Rivera, del Maestre de Campo don Antonio Bascuñán y de doña Ana Josefa Meneses.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos: (2).

- 1.—Doña Mercedes;
- 2.—Doña Josefa;
- 3.—Don José Tomás;
- 4.—Don Gabriel (1810) (3);
- 5.—Doña María del Carmen;
- 6.—Doña Manuela;
- 7.—Doña María del Rosario;
- 8.—Doña Juana;
- 9.—Don Juan Agustín.

En el testamento de don Tomás de Vicuña y Madariaga no figura doña María del Rosario, que debe haber muerto en la infancia; don Juan Agustín murió impúber, según consta en la partición de los bienes de su padre (4).

---

(1) Sagrario Lib. 6.<sup>o</sup> f. 31 vta.

(2) Test. ante Díaz en 30 de Septiembre de 1826.

(3) Parroquia de Putaendo, Lib. 1.<sup>o</sup> f. 144.

(4) Arch. Gral. de los Tribunales. V. 162-21.

Don José Tomás no fué casado (1).

Doña Mercedes contrajo matrimonio con don Vicente Larraín y Aguirre; doña Josefa, con don Luis Ovalle y Urriola; doña Juana, con don Ramón Lecaros; doña María del Carmen, con don Juan Francisco Valdés y doña Manuela casó en primeras nupcias con don Mariano José Díaz y en segundas con don Carlos Ovalle. De todas ellas hay sucesión.

Sólo queda don Gabriel Vicuña Alcalde para continuar la descendencia de la Rama Mayor.

#### **Descendencia de don Gabriel Vicuña y Alcalde**

Don Gabriel Vicuña y Alcalde que, por la muerte de su hermano don José Tomás sin sucesión, ocupa el primer lugar en la Rama Mayor, contrajo matrimonio en 1837 con su prima en segundo grado doña Francisca Vicuña y Aguirre, hija de don Francisco Ramón Vicuña y de doña Mariana Aguirre; nieta de don Francisco de Vicuña Hidalgo y de doña María del Carmen Larraín y Salas, de don José Santos Aguirre, segundo marqués de Montepío, y de doña Antonia Boza e Irarrázaval.

De este matrimonio nacieron los siguientes hijos (2):

- 1.—Doña Teresa;
- 2.—Don Zenón;
- 3.—Don Tomás (1842);
- 4.—Doña Eduvigis;
- 5.—Don Carlos;

(1) Arch. Gral. de los Tribunales, V.-11-5.

(2) P. E. de los Bienes de don Gabriel Vicuña, 1870, f. 286, núm. 727 y test. de doña Francisca Vicuña de Vicuña, 1890, f. 8, núm. 13.

- 6.—Don Alejandro;
- 7.—Don Gabriel;
- 8.—Don Víctor;
- 9.—Don Fernando;
- 10.—Don Angel Custodio;
- 11.—Don Ignacio.

Don Carlos, don Alejandro, don Gabriel, don Víctor, don Fernando y don Ignacio murieron célibes.

Doña Teresa fué casada con don Teodoro Sánchez y doña Eduvigis con don Macario Ossa, ambas con sucesión.

La línea mayor sigue por don Zenón, don Tomás y don Angel Custodio Vicuña y Vicuña (1).

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y SÁNCHEZ

Don Zenón Vieuña y Vicuña, contrajo matrimonio con doña Adela Sánchez y Fulner y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Gabriel, casado con doña Mercedes Armstrong Larraín; 2. Don Víctor, célibe; y doña Francisca, que murió soltera.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y MACKENNA

Don Tomás Vicuña y Vicuña contrajo matrimonio con doña Dolores Mackenna y Serrano, y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Carlos Vicuña y Mackenna, casado con doña Natalia Vial Sánchez; 2. Don Mario, y 3. Doña Adriana, muertos ambos en la infancia.

---

(1) Las informaciones de descendencias de este capítulo han sido suministradas por don Carlos Vicuña Mackenna.

### SECCIÓN TERCERA.—LOS VICUÑA Y PÉREZ

Don Angel Custodio Vicuña y Vicuña, contrajo matrimonio con doña Barlolina Pérez y Sánchez, y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Angel Custodio, casado con doña Beatriz Rivas Vicuña; 2. Don Clemente, casado con doña Blanca Villanueva; 3. Doña Ana, casada con don Tomás Reyes; 4. Doña Gabriela, casada con don Ignacio Palma; 5. Don Alejandro, sacerdote; 6. Doña Inés, casada con don Francisco Eguiguren; 7. Doña Julieta, soltera; 8. Doña Judith, muerta en la infancia.

Aquí termina, con seis generaciones en Chile, la Rama Mayor de Vicuña, que posiblemente va a extinguirse, pues, ninguno de los varones de la actual generación tiene hasta ahora descendencia por varonía.

## CAPITULO OCTAVO

### Primera línea menor

#### DON FRANCISCO RAMÓN DE VICUÑA Y LARRAÍN Y SU DESCENDENCIA

Don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín, tuvo una carrera distinguida como militar y como político, llegando hasta ocupar en dos ocasiones el cargo de jefe Supremo de la Nación.

Contrajo matrimonio con doña Mariana Aguirre, hija del marqués de Montepío, don José Santos Aguirre y de doña Antonia Boza, nieta del primer marqués del mismo

título, don Juan Nicolás de Aguirre y de doña Ignacia Aséndegui; del general don Antonio de Boza y de doña Catalina de Irarrázaval.

De este enlace nacieron los siguientes hijos: (1).

- 1.—Doña Isabel;
- 2.—Don Pedro Félix;
- 3.—Don Ignacio;
- 4.—Doña Dominga;
- 5.—Don Santiago;
- 6.—Don Fernando;
- 7.—Doña Ignacia;
- 8.—Don Francisco de Paula;
- 9.—Doña Francisca;
- 10.—Don Venancio;
- 11.—Doña Magdalena.

Doña Isabel, casó con don Francisco Javier Ovalle; doña Dominga, con don Ramón de Undurraga; doña Ignacia, con don Pedro Felipe Iñiguez y doña Magdalena, con don Ramón Subercaseaux.

Ya hemos visto en el capítulo anterior que doña Francisca casó con don Gabriel Vicuña y Alcalde, de la Rama Mayor.

Veamos la descendencia de los seis varones Vicuña y Aguirre.

### **I. Descendencia de don Pedro Félix Vicuña y Aguirre**

Don Pedro Félix Vicuña y Aguirre contrajo matrimonio con su prima hermana doña Carmen Mackenna y Vicuña (2).

(1) Partición de los bienes de don Francisco R. de Vicuña.—Arch. Gral. de los Tribs., letra V. 9-20 y Arch. del Sagrario.

(2) Arch. Gral. Tribs. V-329-54.

De este enlace nacieron:

1. Don Bernardo; 2. Don Benjamín; 3. Don Nemesio;
4. Don Juan; 5. Don Eladio; 6. Don Hermenegildo;
7. Doña Luisa; 8. Doña Gertrudis; 9. Doña Dolores Victoria; 10. Doña Lutgarda; 11. Don Félix; 12. Doña Dolores; 13. Doña Elena; 14. Doña Lucía; 15. Doña Carmela; 16. Doña Josefa; 17. Doña Clarisa.

Doña Dolores Victoria y don Félix murieron en la infancia; doña Gertrudis y doña Carmela, no fueron casadas; doña Luisa contrajo matrimonio con don Ponceano Dávila; doña Dolores, con don Juan de Dios Morandé; doña Lutgarda, con don Javier Luis Zañartu; doña Lucía, con don Pedro Valentín Urzúa y en segundas nupcias con don Elías Alcalde; doña Josefa, con don Carlos Portales y doña Clarisa, con don Onofre Aránguiz.

La sucesión de los varones es la siguiente:

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y DUEÑAS

Don Bernardo Vicuña Mackenna contrajo matrimonio con doña Mercedes Dueñas y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Doña Graciela; 2. Don Octavio; 3. Doña Mariana;
4. Don Florencio; 5. Doña Olivia.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y SUBERCASEAUX

Don Benjamín Vicuña Mackenna contrajo matrimonio con doña Victoria Subercaseaux y Vicuña y tuvo los siguientes hijos (2):

---

(1) *Registro del Conservador*, 1896, f. 483, núm. 720.

(2) *Registro del Conservador*, 1888, f. 186, núm. 324.

1. Doña Blanca; 2. Doña María; 3. Doña Eugenia;  
 4. Don Benjamín, muerto célibe; 5. Doña Rosa y 6. Doña  
 Manuela, muertas estas últimas en la infancia.

#### SECCIÓN TERCERA.—LOS VICUÑA Y SUBERCASEAUX

Don Nemesio Vicuña Mackenna contrajo matrimonio con doña Manuela Subercaseaux y Vicuña y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Don Ramón; 2. Don Luis; 3. Don Nemesio; 4. Doña Cecilia; 5. Don Manuel; 6. Doña Mercedes; 7. Don Santiago.

#### SECCIÓN CUARTA.—VICUÑA Y VICUÑA

Don Juan Vicuña Mackenna contrajo matrimonio (2) con su pariente doña Carmen Vicuña y Cañas y tuvo una sola hija, doña Emma, muerta célibe.

#### SECCIÓN QUINTA.—LOS VICUÑA ECHAURREN

Don Eladio Vicuña Mackenna contrajo matrimonio con doña María Luisa Echaurren y tuvo los siguientes hijos (3):

1. Doña Rosa; 2. Doña Emma; 3. Don Eladio; 4. Doña Dolores, muerta esta última en la infancia.

---

(1) Información suministrada por don Carlos Vicuña Mackenna.

(2) Arch. Gral. Trib. V-74-27.

(3) Arch. Gral. Trib. V-289-17.

## SECCIÓN SEXTA.—LOS VICUÑA Y NOVOA

Don Hermenegildo Vicuña Mackenna contrajo matrimonio con doña Filomena Novoa y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Don Pedro Félix; 2. Doña Filomena; 3. Don Juan;
4. Doña Lola; 5. Doña María.

## II. DESCENDENCIA DE DON IGNACIO VICUÑA Y AGUIRRE

Don Ignacio Vicuña y Aguirre contrajo matrimonio con doña Carmen Guerrero y Varas y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Doña Corina, casada con don Ramón Ovalle Vicuña;
2. Don Claudio;
3. Doña Sara, casada con don Angel Castillo;
4. Don Ricardo;
5. Doña Amalia, casada con don Braulio Fernández;
6. Doña Zenobia, monja;
7. Doña Aquilina, muerta célibe;
8. Don Ignacio.

Continúa esta línea por don Claudio, don Ricardo y don Ignacio Vicuña y Guerrero.

## SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA SUBERCASEAUX

Don Claudio Vicuña Guerrero contrajo matrimonio con su prima hermana doña Lucía Subercaseaux y Vicuña y tuvo los siguientes hijos (3):

1. Don Jorge;
2. Doña María Cristina;
3. Don Enrique;
4. Don Claudio;
5. Don Julio;
6. Don Octavio, muer-

(1) Información suministrada por don Carlos Vicuña Mackenna.

(2) Información dada por don Carlos Vicuña Mackenna.

(3) *Registro del Conservador*, 1907, f. 1940, núm. 3531.

to en la infancia; 7. Don Ismael; 8. Don Gonzalo, muerto célibe; 9. Don Augusto; 10. Doña Raquel; 11. Don Aníbal; 12. Don Patricio.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y VICUÑA

Don Ricardo Vicuña y Guerrero, contrajo matrimonio con su pariente doña Carolina Vicuña y Vicuña y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Don Alberto;
2. Doña Marta;
3. Doña María Luisa;
4. Doña Carolina.

En segundas nupcias don Ricardo casó con doña Estela Vicuña, hermana de su primera mujer y tuvo los siguientes hijos.

1. Don Guillermo;
2. Doña Elvira;
3. Doña Julia.

#### SECCIÓN TERCERA.—LOS VICUÑA Y GUERRERO

Don Ignacio Vicuña y Guerrero contrajo matrimonio con doña María Luisa Guerrero y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Doña Javiera;
2. Don Ignacio;
3. Doña Rosa;
4. Don Juan;
5. Don Arturo, muerto sin sucesión;
6. Doña Eugenia;
7. Don Manuel;
8. Don Luis;
9. Doña Mercedes, muerta impúber.

### **III. Descendencia de don Fernando Vicuña y Aguirre**

Don Fernando Vicuña y Aguirre contrajo matrimonio con su prima hermana doña Teresa Cañas y Vicuña (3).

---

(1) Información dada por don Carlos Vicuña Mackenna.

(2) Información escrita suministrada por doña María Luisa Guerrero de Vicuña.

(3) *Registro del Conservador*. 1893, f. 243, núm. 407.

De este matrimonio nació una sola hija, doña Carmen Vicuña y Vicuña (1) que casó con su primo hermano don Juan Vicuña Mackenna. (Véase, en éste capítulo, la descendencia de don Pedro Félix Vicuña, sección cuarta).

#### IV. Descendencia de don Santiago Vicuña y Aguirre

Don Santiago Vicuña y Aguirre contraió matrimonio con su prima hermana doña Josefa Vicuña y Solar, de la rama de Coquimbo. (Véase capítulo décimo).

De este enlace nacieron los siguientes hijos (2):

1. Don Félix; 2. Doña Rosalía, muerta célibe; 3. Doña Carolina, primera esposa de don Ricardo Vicuña Guererro; 4. Doña Lucrecia, célibe; 5. Doña Estela segunda esposa de don Ricardo Vicuña; 6. Don Santiago; 7. Doña Victoria, monja; 8. Don Eulogio, muerto célibe; 9. Don Erasmo, muerto célibe; 10. Doña Carmela, casada con don Ventura Marín, 11. Don Pastor; y 12. Don Rodolfo, muertos ambos impúberes.

Quedan, por lo tanto, para seguir esta línea sólo don Félix y don Santiago Vicuña y Vicuña.

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y MARÍN

Don Félix Vicuña y Vicuña contraió matrimonio con doña Elena Marín y tuvo los siguientes hijos (3):

1. Doña Inés; 2. Don Luis; 3. Doña Rosa; 4. Doña

(1) *Arch. del Sagrario*, lib. 45, f. 133.

(2) Sobre esta descendencia hemos tenido a la vista una información escrita suministrada por don Santiago Marín Vicuña, nieto de don Santiago Vicuña y Aguirre.

(3) *Registro del Conservador*, 1909, f. 2,048, núm. 4,120.

Josefina, monja; 5. Doña Victoria, monja; 6. Doña Ester, monja; 7. Doña Sara, monja; 8. Doña Isabel; 9. Don Enrique; 10. Doña Paulina.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y MUNIZAGA

Don Santiago Vicuña y Vicuña contrajo matrimonio con doña Victoria Munizaga y Varela y tuvo los siguientes hijos: 1. Don Ernesto; 2. Don Santiago.

#### V. Descendencia de don Francisco de Paula Vicuña y Aguirre

Don Francisco de Paula Vicuña y Aguirre contrajo matrimonio con doña Carmen Prado.

De este enlace nacieron los siguientes hijos (1):

1. Don Francisco José; 2. Don José Eufemio; 3. Don José Manuel; 4. Don Bernardino; 5. Doña Ignacia; 6. Doña Mercedes; 7. Doña Ana; 8. Don Eufemio; 9. Doña Carmela; 10. Doña Laura; 11. Doña Filomena; 12. Doña Juana.

De esta numerosa prole, murieron en la infancia don José Eufemio, doña Ignacia, doña Filomena y doña Juana; don Eufemio murió soltero, de 24 años; don Bernardino casó con una artista y murió en Mendoza sin sucesión; don Francisco y doña Laura no contrajeron matrimonio. Doña Mercedes, casó con don Ramón Rivas; doña Ana casó con don Pedro María Rivas y doña Carmela con don Horacio Pinto Agüero.

Sólo queda para continuar esta línea don Manuel Vicuña y Prado.

---

(1) Las informaciones sobre esta descendencia han sido suministradas por doña Carmela Vicuña Prado de Pinto Agüero.

### SECCION ÚNICA.—VICUÑA Y RIVAS

Don Manuel Vicuña y Prado contrajo matrimonio con su sobrina doña María Rivas Vicuña, hija de su hermana doña Ana, y tuvo un solo hijo, don Manuel (1).

#### VI. Don Venancio Vicuña y Aguirre y su descendencia (2)

Don Venancio Vicuña y Aguirre contrajo matrimonio con doña Cruz Hurtado, y tuvo los siguientes hijos: 1. Doña Lucila, casada con don Emilio Concha y Toro; 2. Doña Victoria, célibe; 3. Don Venancio, muerto impúber.

Queda extinguida por varonía la línea de don Venancio Vicuña y Aguirre.

---

Aquí termina la primera línea de la Rama Menor de Vicuña.

#### CAPITULO NOVENO

##### Segunda línea menor

#### DON RAFAEL DE VICUÑA Y LARRAÍN Y SU DESCENDENCIA

Don Rafael de Vicuña y Larraín, contrajo matrimonio el 2 de Febrero de 1821 (3) con doña Juana Toro Guzmán.

---

(1) Arch. Gral. Trib. V-329-46.

(2) Test. de don Venancio Vicuña, inscrito a fs. 320, núm. 684, de 1876.

(3) Parroquia del Sagrario.

De este enlace nacieron los siguientes hijos (1):

1. Doña Gertrudis; 2. Don César; 3. Don Luis Eleodoro; 4. Doña Emilia; 5. Doña Eugenia; 6. Don Primo Manuel; 7. Don Rafael Ramiro.

Deben haber muerto en la infancia doña Gertrudis, don Luis Eleodoro y don Primo Manuel. En todo caso, fallecieron sin descendencia, puesto que ni por sí ni representados figuran en la partición de los bienes de su madre.

Doña Eugenia Vicuña y Toro, contrajo matrimonio con don Demetrio Rodríguez Peña, emigrado argentino, y doña Emilia Vicuña y Toro casó con el sabio francés señor Aimé Pissis.

Quedan para continuar esta línea don César y don Rafael Ramiro Vicuña y Toro.

### I. Descendencia de don César Vicuña y Toro

Don César Vicuña y Toro contrajo matrimonio con doña Mercedes Correa, y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Don Nicolás; 2. Doña María Oriana, casada con don José Nicolás Vial; 3. Doña Juana, casada con el señor Browne; 4. Don César.

Sigue esta línea por don Nicolás y don César Vicuña y Correa.

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y CORREA

Don Nicolás Vicuña y Correa, contrajo matrimonio con

---

(1) Partición de doña Juana Toro. Arch. Gral. Trib. T. 9-27.

(2) *Registro del Conservador*, 1894, f. 933, núm. 1,526.

doña Lucrecia Correa y Larraín y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Don Alfredo; 2. Don Carlos; 3. Don Luis Alberto;
4. Don Guillermo; 5. Don Eduardo; 6. Don Jorge y
7. Doña María.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y CORREA (2)

Don César Vicuña y Correa, contrajo matrimonio con doña Eugenia Correa y Larraín y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Doña Eugenia; 2. Don César; 3. Don Enrique; 4. Don Fernando; 5. Don Arturo; 6. Doña Teresa; 7. Doña Juana; 8. Doña Inés; 9. Doña María Luz; 10. Don Rafael; 11. Doña Marta; 12. Don Gabriel; 13. Doña Isabel; 14. Don Carlos.

#### II. DESCENDENCIA DE DON RAFAEL RAMIRO VICUÑA Y TORO

Don Rafael Ramiro Vicuña y Toro, contrajo matrimonio con doña Manuela Rozas y García, y tuvo los siguientes hijos (3):

1. Doña Amelia, casada con don Ricardo Cruzat; 2. doña Adela, casada con don Enrique Fernández Jara; 3. doña Julia, casada con don Juan José Manzano y Benavente; 4. Doña Elvira, casada con don José Víctor Besa; 5. Don Ramiro, casado con doña Josefina Alamos Cerda, sin sucesión; 6. Doña Laura, casada con don Juan de Dios Urrutia.

(1) Información suministrada por don Nicolás Vicuña Correa.

(2) Información escrita suministrada por don César Vicuña Correa.

(3) *Registro del Conservador*, 1892, f. 836, núm. 1,441.

Queda, por consiguiente, extinguida la línea de don Rafael Ramiro Vicuña y Toro.

Aquí termina la segunda línea de la Rama Menor.

## CAPÍTULO DÉCIMO

### Tercera línea de la Rama Menor o sea la Rama de Coquimbo

#### DON JOAQUÍN DE VICUÑA Y LARRAÍN Y SU DESCENDENCIA.

Don Joaquín de Vicuña y Larraín, el menor de los hijos varones de don Francisco Vicuña Hidalgo, se dedicó también a la política, como su hermano don Francisco Ramón, llegando hasta ser elegido para el cargo de Vicepresidente de la República en 1829.

Contrajo matrimonio con doña Carmen del Solar y Marín, en la ciudad de La Serena.

De este enlace nacieron los siguientes hijos (1):

- 1.—Don Joaquín Toribio (1814);
- 2.—Doña Josefa (1819), casada con don Santiago Vicuña y Aguirre;
- 3.—Doña Mercedes (1822), casada con don Martín del Solar;
- 4.—Doña Rosa (1823), casada con don Blas del Solar;
- 5.—Doña Carolina (1824), muerta impúber;
- 6.—Don Francisco (1825);
- 7.—Don Hermógenes (1826);
- 8.—Doña Delfina (1828), casada con don Tomás Frost;
- 9.—Don Urbano (1830);

---

(1) Información escrita encontrada entre los papeles de don Benjamín Vicuña Solar.

10.—Doña Mariana (1831), casada con don Ramón del Solar;

11.—Don Benjamín (1837).

Continúa esta línea por don Joaquín Toribio, don Francisco, don Hermógenes, don Urbano y don Benjamín Vicuña y Solar.

### I. Descendencia de don Joaquín Toribio Vicuña y Solar

Don Joaquín Toribio Vicuña y Solar contrajo matrimonio con doña Mercedes Guerrero y tuvo los siguientes hijos (1): 1. Don Joaquín Toribio; 2. Doña Isolina, casada con don Francisco Campbell; 3. Don Carlos; 4. Doña Elena, casada con don Marcial Marín.

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA ASTABURUAGA

Don Joaquín Toribio Vicuña y Guerrero contrajo matrimonio con doña Amalia Astaburuaga y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Don Federico, muerto célibe; 2. Doña Rosario, casada con don Guillermo Portales; 3. Doña Amalia, casada con don Jorge Harrison; 4. Doña Luisa, casada con don Carlos Videla Lastra; 5. Don Jorge, muerto célibe; 6. Don Ramón, muerto célibe; 7. Don Arturo.

#### SECCION SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y ZORRILLA

Don Carlos Vicuña y Guerrero contrajo matrimonio con doña Rosa Zorrilla y tuvo los siguientes hijos:

---

(1) (2) Información de don Carlos Vicuña Mackenna.

1. Don Vicente; 2. Don Carlos; 3. Doña Julia; 4. Doña Marta; 5. Doña Rebeca; 6. Doña Raquel; 7. Doña Berta; 8. Don Fineas (1).

## **II. Descendencia de don Franciseo Vicuña Solar**

Don Francisco Vicuña y Solar contrajo matrimonio con doña Domitila Gallardo y tuvo los siguientes hijos (2):

1. Doña Delia, casada con don Alberto Munizaga;
2. Don Adolfo;
3. Doña María, muerta en la infancia;
4. Don Belisario;
5. Doña Domitila, casada con don Enrique Streeter;
6. Don Manuel, muerto en la infancia.

Continúan esta línea don Adolfo y don Belisario Vicuña y Gallardo.

### **SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y ZENTENO**

Don Adolfo Vicuña y Gallardo contrajo matrimonio con doña Daría Zenteno y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Adolfo, muerto célibe;
2. Doña Daría Luisa;
3. Doña María Luz;
4. Don Francisco;
5. Don Ramón Luis;
6. Don Osvaldo.

### **SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑA Y MONARDES**

Don Belisario Vicuña y Gallardo contrajo matrimonio con doña Matilde Monardes y tuvo los siguientes hijos:

1. Doña Matilde Alicia;
2. Don Hugo.

---

(1) Información de don Carlos Vicuña Mackenna.

(2) Información escrita de don Adolfo Vicuña Gallardo.

### III. Descendencia de don Hermógenes Vicuña y Solar

Don Hermógenes Vicuña y Solar contrajo matrimonio con doña Carmen Montes y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Doña Rosaura, muerta célibe;
2. Don Emiliano;
3. Don Hermógenes;
4. Doña Eloísa, casada con don Ramon Montes;
5. Doña Mercedes, casada con don Francisco Montes;
6. Don Moisés, casado con doña Laura Montes y muerto sin sucesión;
7. Don Luis, célibe;
8. Doña Teresa;
9. Don David, célibe;
10. Doña Carmen Rosa, casada con don Luis Echeverría;
11. Don Carlos, que acaba de contraer matrimonio.

Continúan esta línea don Emiliano y don Hermógenes Vicuña y Montes.

#### SECCIÓN PRIMERA.—LOS VICUÑA Y MONTES

Don Emiliano Vicuña y Montes contrajo matrimonio con doña Emma Montes y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Guillermo;
2. Don Alberto;
3. Don Enrique;
4. Don Eduardo;
5. Don Raul;
6. Don Emiliano, muerto impúber;
7. Doña Emma, muerta impúber.

#### SECCIÓN SEGUNDA.—LOS VICUÑAS Y SANFUENTES

Don Hermógenes Vicuña y Montes contrajo matrimonio con doña Mercedes Sanfuentes y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Hermógenes;
2. Doña Mercedes;
3. Don Rafael;
4. Doña Carmela.

---

(1) Información escrita de don Carlos Vicuña Montes para toda esta descendencia.

#### **IV. Descendencia de don Urbano Vicuña Solar**

Don Urbano Vicuña y Solar contrajo matrimonio con doña Mariana Amor y Prado y tuvo los siguientes hijos (1):

1. Doña Aldacira, casada con don Manuel de la Cruz Videla;
2. Don Aníbal;
3. Doña Zunilda, casada con don Vicente Zorrilla;
4. Don Eduardo, muerto célibe;
5. Don Joaquín, muerto célibe;
6. doña Emma, casada con don Pacomio Bunster;
7. Doña Elisa, casada con don Alberto Amenábar;
8. Doña Amelia.

Queda sólo don Aníbal Vicuña Amor para continuar esta línea.

#### **SECCIÓN ÚNICA.—LOS VICUÑA Y VALDIVIA**

Don Aníbal Vicuña y Amor, casado en primeras nupcias con doña Ana Minvielle, de la cual no tuvo sucesión, contrajo segundo matrimonio con doña Amalia Valdivia y Beytía y tuvo los siguientes hijos:

1. Don Aníbal;
2. Doña Zunilda;
3. Doña Fresia;
4. Don Urbano;
5. Doña Cristina;
6. Doña Inés.

#### **V. Descendencia de don Benjamín Vicuña y Solar**

Don Benjamín Vicuña y Solar, el menor de los hijos varones de don Joaquín de Vicuña y Larraín, contrajo matrimonio con doña Eudocia Cifuentes y tuvo los siguientes hijos (2):

---

(1) Información de don Aníbal Vicuña y Valdivia.

(2) Información de don Julio Vicuña Cifuentes.

1. Don Julio; 2. Don Manuel, muerto célibe; 3. Don Luis, célibe; 4. Don Alfredo, célibe.

Continúa esta línea con don Julio Vicuña Cifuentes.

#### SECCIÓN ÚNICA.—LOS VICUÑA Y LUCO

Don Julio Vicuña y Cifuentes, contrajo matrimonio con doña María Luisa Luco y Solar y tuvo los siguientes hijos:

1. Doña María Hortensia; muerta impúber; 2. Don Julio; 3. Don Osvaldo; 4. Doña María Luisa.

---

Aquí termina la última línea de la Rama Menor y la genealogía de los de Vicuña.

TOMÁS THAYER OJEDA.

---





## Los tubos y tabletas de rapé en Chile

---

El uso de los narcóticos varía en todo el mundo. Se toman los narcóticos en algunas partes en forma de infusiones (como el té y el café), y en otras se mastican (como la nuez de la areca en la India Oriental y la coca en el Perú).

El narcótico principal de la América antigua era el tabaco, que en su origen se sorbía por la nariz en forma de polvo. La curiosa costumbre de tomar rapé se encuentra todavía en América desde el interior de Alaska hasta el trópico del Sur; en algunas partes se ha perdido (1), y en otras, como en el este de los Estados Unidos, parece haber faltado en los tiempos precolombianos.

La costumbre de sorber rapé parece infaliblemente conectada, entre los indios, con el uso de ciertos tubos que, según su idea, tenían que mediar entre el polvo para sorber y la nariz, más o menos como nosotros no sabemos tomar rapé de otra manera que usando los dedos, o comer

---

(1) También los Mexicanos antiguos sorbían el tabaco en forma de rapé.

sin el uso de cucharas y tenedores. Alejandro von Humboldt, en la descripción de su visita a los Otomacos de Venezuela, testifica que estos indios no comprendían cómo sorber rapé sin el uso de un tubo (1); y así habrá sucedido con todos los indios de la América antigua.

Esto explica el uso de tubos para tomar rapé, todavía vigente entre los indios del extremo norte de América (2) y entre todos los de Sud-América que conocen ahora o han conocido antes esta costumbre.

De la curiosa costumbre de tomar rapé por medio de tubos puede haberse derivado la de fumar cigarros o la de fumar tabaco en pipas, también originaria de América, extraña por sí misma, y cuyo nacimiento se hace más inteligible si se la puede considerar como derivada de otra.

Es una singularidad de los narcóticos la facilidad con que pueden usarse de diferentes modos. Así como la coca unas veces se masca y otras se toma como infusión, las hojas de tabaco se solían emplear en América como rapé en polvo, algunas veces en forma de infusión (3) y otras encendiendo las hojas para absorber el humo por medio de un tubo, como por ejemplo en Haití (4). La variación de estas formas de tomar rapé puede haber sido de origen muy antiguo.

Introduciendo el tubo en la boca, y no en la nariz, y lle-

(1) *Reise in die Aequinoctialgegenden deutsch* BANCROFT H. HAUFF, 1860, IV pág. 183.

(2) Entre los Indios Ingalik del río Yukon, H. H. BANCROFT, *The Native Races of the Pacific Coast*, 1886, I p. 134. Tubos de esta procedencia se conservan en el Museo Nacional de los Estados Unidos (información de Otis T. MASON).

(3) ORTON, *The Andes and the Amazon*, 1870, p. 197.

(4) LING ROTH, *Journ of Anthropol. Inst. of Gr. Br.* 1887, p. 260. En la tierra firme de Sud América había costumbres parecidas.

nando la hoja que formaba el tubo original con tabaco, nace el cigarro. Fabricando el tubo de un material menos combustible y llenándolo también con tabaco produce el tipo de la primera pipa tubular, de la que se han derivado las pipas angulares. J. D. Mc. Guire en su trabajo sobre las pipas de fumar de los aborígenes de los Estados Unidos, no hace cuestión de la prioridad de las pipas de forma tubular a las angulares (1). El área en que se usaban las primeras comprendía el Centro y el Norte América, el oeste y una parte del sudeste de los Estados Unidos, el país los Mayas en Centro América y el oeste de Colombia, regiones todas ellas que bien pueden haber correspondido a una extensión primitiva de la costumbre de fumar. Por otro lado las pipas angulares han buscado una extensión que comprendía todo el gran este de los Estados Unidos, importantes regiones de Méjico, Anahuac, las Antillas y una faja a lo largo de la costa norte de Sud América.

Por el carácter geográfico especial del continente sud-americano, muchas costumbres originales se han conservado en él en forma más primitiva que en otras partes. Por eso dominaba en Sud-América y había penetrado casi por todo este continente, la costumbre y la forma especial de tomar rapé. En oposición a lo que se podría suponer, esto es, a un origen relativamente nuevo en la región de la altiplanicie boliviana a inmediaciones del lago Titicaca y a la diseminación desde allí de esa curiosa costumbre por todo el continente, del sur al noreste y sur, encontramos ahora su existencia en los documentos ar-

---

(1) *Report of the U. S. National Museum 1897*, p. 364. Interesantes datos sobre la distribución de la pipas tubulares se encuentran también en las *Décades américaines* de E. T. HAMY, 1884, p. 14 y sig.

queológicos más antiguos que de Sud-América poseemos, entre los changos contemporáneos con la primera civilización sudamericana de Proto Nazea. Esto nos obliga a adoptar la conclusión de que sus raíces en Sud-América se esconden en tinieblas todavía mucho más espesas. Es verdad que se han hallado en regiones vecinas del lago Titicaca pipas antiguas de fumar, algunas de forma tubular y otras angulares (1), curiosas por la circunstancia de ser las únicas descubiertas y hasta ahora conocidas en toda la antigua región peruana. Pero para el conoedor de estas regiones, parece excluido que estas antiguas pipas de piedra puedan remontar a un período anterior al de Tiahuanaco, al cual, probablemente, hay que atribuir-las. De este modo, la antigüedad de la costumbre de tomar rapé gana de todos modos en Sud-América la prioridad sobre la de fumar en pipas, y respecto de la época relativamente moderna del uso de fumar en pipas en la mayor parte del continente, especialmente las costas del este y sudeste, y en el sur de Chile, nunca ha habido diferencia de opiniones (2).

(1) Una pipa de piedra de forma tubular se conservaba alrededor de 1890, en el Museo de La Paz, procedente de la altiplanicie boliviana. Parecida a ésta en sus caracteres típicos es la de la Isla de Koati, representada por BANDELIER en su obra *The Islands of Koati and Titicaca*, pl. 77, donde se reproducen también otras dos angulares, de la misma procedencia. Se puede dudar respecto al camino por el cual el uso de pipas de fumar ha entrado en esta región de la altiplanicie andina. Considerando el hecho de la indudable importación del arco en la altiplanicie boliviana por el lado de los bosques orientales, no sería de admirarse que el uso de pipas hubiese entrado también por este lado.

(2) Comp. también T. GUEVARA y A. OYARZÚN, *El tabaco y las pipas prehispánicas en Chile*, Actas del XVII Congreso de Amer., Buenos Aires, p. 414 y sig.

El estudio de un antiguo tubo de hueso para tomar rapé, procedente de Tiahuanaco (1), dió las siguientes conclusiones generales que aquí precisamos, agregando algunos datos nuevos:

Para rapé se usaban en todo el Perú las hojas de tabaco, varias especies de Nicotiana, hechas polvo. En La Paz se tomaba también otro polvo Coro, además de tabaco. Fuera de esto, hay la noticia de que los sacerdotes se servían de las hojas de Datura y de otras clases de yerbas, como también de coca en su arte de adivinar y para producir éxtasis (2). Por otro lado, había un uso generalizado del rapé como medicinal, del cual se trata principalmente en las relaciones de costumbres antiguas.

Al este de los Andes se tomaba rapé de tabaco en todo el Ucayali y Purus, principalmente, según parece, como remedio; pero no cabe duda de que se habrá usado también para embriagarse.

En todo el resto de Sud-América el uso de la hoja pulverizada de tabaco estaba reemplazada por el del polvo «curupa», o «cohobba», o «yopo», o, como se lo llama con una palabra tupí en todo el Amazonas, «paricá». Este se fabricaba de las semillas secas y pulverizadas de un árbol de la clase de las leguminosas, la «Piptadenia peregrina». El nombre dado por Martius, *Mimosa acacioides*, significa la misma planta sólo con términos más antiguos. Este polvo «curupa» tiene un color más o menos gris. Su efecto es tan parecido al del tabaco verdadero, que un misionero italiano, Gili, en Venezuela, pudo llamar a las Pip-

(1) UHLE, A Snuffing Tube from Tiahuanaco en *Bull. of the Mus. of Science and Art, Univ. of Pennsylv.* 1898, I núm. 4.

(2) J. J. v. TSCHUDI, *Culturhist. u. sprachl. Beiträge zur Kenntniss des Alten Perú*, 1891, p. 131.

tadenias «árboles de tabaco». El polvo «eurupa» se usa como rapé con fines medicinales, como por ejemplo, por los Yaruros en el noroeste del Brasil; pero por lo general se lo destina entre los indios del Brasil para producir un estado narcótico profundo y una embriaguez bestial. Como Martius lo describe, los que lo usaban se acercaban uno al otro arrodillándose para soplarse mutuamente el polvo a la nariz, y nada se podía comparar a la furia con que los indios recibían el polvo por las ventanillas. Algunas veces quedaban muertos en el mismo lugar, ya como efecto de la sobreexcitación, ya ahogados por el polvo finísimo soplado hasta el cerebro.

La manera de tomar rapé tiene en Sud-América diferentes formas, aunque siempre se verifica por medio de un tubo.

La forma original, usada en casi toda la parte alta del Perú desde la Paz hasta Jauja, era la de la inhalación por medio del tubo. Uso idéntico se hizo en muchas partes al este de los Andes como en todo el Purus, y desde el noroeste del Brasil hasta Venezuela, Guayana y las Antillas.

Otra forma más nueva era por medio de un segundo individuo que soplaba el polvo por el tubo a las ventanillas del que lo absorbía. Esta manera de absorber rapé se encuentra en todo el río Amazonas.

Una tercera forma consiste en que el absorbente mismo sopla el polvo a sus propias ventanillas por medio de un tubo curvo, una de cuyas partes él mismo toma con la boca. Este modo de tomar el polvo se usa en todo el río Ucayali y en la confluencia de los ríos Yapurá y Uaupé (1).

(1) TH. KOCH-GRÜNBERG, *Zwei Jahre unter den Indianern*, 1909, I p. 323 y II p. 289; J. CRÉVAUX, *Voyages dans l'Amérique du Sud*, 1883, p. 371.

La última y cuarta forma conocida es la de la sopladura recíproca ejecutada por dos individuos que, puestos en frente con dos tubos apoyados cada uno en la nariz del otro, se soplan el rapé simultánea y mutuamente. Esta costumbre se conoce en las tribus salvajes de los indios Muras y Witotos (1) de la región del río Amazonas.

Correspondiendo a esa variedad de costumbres los tubos presentan también diferentes formas:

1. *Tubos sencillos.*

Parece que a esta clase corresponde un tubo de piedra con un largo de 11.5 cm. y un calibre de 0.5 cm. que forma parte de la colección de antigüedades de Alfonso Stübel en el Museo de Leipzig. El tubo proviene del Cuzco y está adornado con una lagartija en relieve (2).

Un tubo de madera de color claro, parecido al anterior

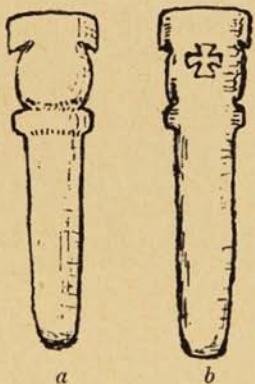


Fig. 1. *a* y *b* Tubo de madera. Ruinas incaicas de la Centinela, valle de Chincha, Perú,  $\frac{1}{2}$  tamaño nat.

se encontró al limpiar la galería frontal este del palacio incaico cerca de las ruinas de la Centinela en el valle de Chincha. Se halló en un rincón de esa galería escondido debajo de adobes, restos de muralla, etc. Este tubo de 10 cm. de largo, más delgado en un extremo que en el otro, y con un canal de 0.5 cm. de diámetro, está bien pulido y su extremo más angosto es suavemente redondeado; el otro está cortado en ángulo recto con esquinas agudas y con la figura de un sapo en relieve en uno de

(1) CRÉVAUX, l. c. y p. 376.

(2) STÜBEL, REISS, u. KOPPEL, *Kultur u. Industrie südamer. Völker*, 1888, I, Taf. 18 fig. 25.

los lados y la de una cruz de Malta grabada en el opuesto (fig. 1) (1).

Los Maubés usan ocasionalmente un rollo hecho de una hoja para soplar el polvo a la ventanilla de la nariz de otro.

Sencillos parecen haber sido también los tubos usados para rapé en Haití y por los indios Lules en la Argentina (2).

Además son de esa misma clase los tubos usados por los Muras y Witotos para soplarse mutuamente el polvo en la nariz.

## 2. *Tubos bifurcados.*

El tubo de hueso de Tiahuanaco hecho de la metataris de un llama descrito en 1898 representa este tipo.

Parecidos, aunque artificialmente preparados por la composición de diferentes huesos, son los tubos usados por los indios del río Purus y de Venezuela, como los Guahibos (3) y Otomacos (4). La horquilla del tubo se adapta en esos casos a las dos ventanillas de la nariz.

## 3. *Tubos angulares, compuestos de dos tubos más o menos largos.*

Representan esta forma los tubos usados en todo el río

(1) Sr. R. E. LATCHAM, posee el dibujo de un tubo de madera idéntico encontrado en las cercanías de Coquimbo.

(2) ERIK BOMAN, *Antiquités de la Région Andine*, 1908, pág. 655 (noticia sacada de una obra de LOZANO).

(3) Comp. CHARLES H. READ, *Handb. of the Ethnograph. Collections, British Museum*, 1910, fig. 259, núm. 2.

(4) Parecido es el tipo bifurcado representado en una de las ediciones de la obra de OVIEDO como pipa de fumar de Haití, comp. Mc. GUIRE, l. c., pág. 365 y fig. 1.

Ucayali, en la confluencia del río Yapurá y Uaupé, y en parte en el Amazonas (Indios Muras).

Las diferentes maneras de usar los tubos no son del todo paralelas a la variedad de las formas; por ejemplo, los tubos sencillos se usaban en algunas partes para sorber con una ventanilla el polvo mismo, como en todo el Perú, en Haití, y como parece también en la Argentina; en otras para soplarlo a la ventanilla de otro individuo, como entre los Mauhés, Muras y Witotos.

Prevalecía el uso de sorber el polvo mismo donde se usaban los tubos de forma bifurcada. No obstante eso, supongo el uso opuesto (para soplar) en el tubo bifurcado de Tiahuanaco, por la anchura del canal del tubo mayor en la parte de abajo que arriba, calidad que lo hace menos apto, quizás, como medio de inhalación,

Del mismo modo los tubos angulares del río Ucayali se podían usar para soplarse el polvo a la nariz sólo cuando los términos exteriores de los tubos parciales que lo componen se acercan uno al otro hasta adaptarse a una ventanilla y a la boca al mismo tiempo. Un tubo angular del río Ucayali conservado en Londres, compuesto de dos tubos relativamente largos, y otro de los Muras compuesto de dos tubos en ángulo obtuso, no llenan este requisito (1).

Ya en el año 1898 noté la semejanza del tipo de una tabletta rectangular, usada por los indios Mauhés en la preparación de rapé, con las tabletas de piedra de la altiplanicie de Bolivia, dos de las cuales se encontraron en la colección del doctor Mazzei, 1894 en La Paz. Entregué,

---

(3) Los dos reproducidos por F. RATZEL, *Völkerkunde*, 1886, II p. 610-611.

además, dos manos rectangulares quebradas de tabletas idénticas y adquiridas en Tiahuanaco al Museo de la Universidad de Filadelfia. Aquella semejanza de las tabletas usadas por los Mauhés con las bolivianas tenía su importancia por que las costumbres sudamericanas de tomar rapé se parecían de tribu a tribu no solamente en los tubos como instrumentos principales del uso, sino también en los aparatos accesorios para preparar y conservar el rapé. Por ejemplo el rapé se conserva casi en todas partes en recipientes formados de un caracol grande terrestre y de un tubo anexo que forma su boca (1).

La primera tableta argentina de madera se publicó por Ambrosetti en el año 1899 (2).

Los primeros tubos de madera y otras tabletas argentinas son mencionados por Lehmann-Nitsche en 1902 en su Catálogo de Antigüedades de Jujuy (3).

El material de tubos y tabletas existentes ha crecido enormemente desde aquel tiempo. Como producto de los estudios fructíferos hechos en la Argentina, se conocían ya por el año de 1907 más o menos 35 tubos y otras tantas tabletas de esta procedencia.

Por el carácter enigmático de los tubos, la poca certidumbre de su explicación usual como escarificadores dada por Lehmann-Nitsche y aceptada después casi en todas partes donde se encontraban iguales ejemplares, acordándome además de la antigua observación de la identidad de las tabletas mauhés con las bolivianas y argentinas, y ayudado por la excelente descripción del in-

(1) M. UHLE, l. c., pág. 16, ver también KOCH-GRÜNBURG, l. c.

(2) *Notas de Arqueología Calchaquí*, p. 42.

(3) *Revista del Museo de La Plata*, XI p. 80, 92, 98.

ventario de sus excavaciones hechas en La Paya por Ambrosetti (1) establecí en 1910 la interpretación de los tubos argentinos como instrumentos para tomar rapé (2) confirmada desde aquel tiempo en todo sentido.

En consecuencia de eso, conocemos ahora como área de la costumbre de tomar rapé con tubos en Sud-América las partes altas de la región andina desde Jauja en el Perú hasta San Juan en la Argentina, partes del Chaco y de la sierra de Córdoba; en el norte una ancha faja oriental paralela a los Andes desde el río Ucayali hasta el Orinoco en Venezuela, y otra que cruza una gran parte de Sud-América en dirección noreste, desde el río Purus hasta Guayana y las Antillas.

La explicación usual de los tubos como ventosas para la costumbre de escarificar y otra nueva que apareció como cerbatanas pequeñas para el uso de flechitas envenenadas (3), nunca se ha refutado explícitamente y con criterio definitivo. Era un error tomar como punto de partida de la interpretación ciertos paquetes de espinas de quisco (*cereus sp.*) amarrados con fibras que en muchos de los tubos atacameños de Jujuy, de Calama y otros lugares se han encontrado guardados (4). A unos parecieron instrumentos para escarificar el cutis con fines medicinales o religiosos; a otros, instrumentos de tatuaje (5) y a otros flechitas de cerbatanas, que para conse-

(1) J. B. AMBROSETTI, *Explorac. arqueol. en la ciudad prehistórica de La Paya*, 1907.

(2) *Actas del XVII Congreso de Americ.*, p. 492.

(3) S. LAFONE QUEVEDO, *Actas del Congr. de Americ.* Buenos Aires, p. 492.

(4) LEHMANN-NITSCHE, l. c.

(5) CRÉQUI MONTFORT, vea Ambrosetti, *Explor. arqueolog. en La Paya*, pág. 517.

uir eficiencia no necesitaban más que ser envenenadas. No tiene mucho objeto ocuparse en la inutilidad de espinas de quisco para la escarificación de la cutis, pues en ninguna parte en donde el uso de la escarificación es conocida, los indios se han servido de este instrumento, ni tampoco en la escasa utilidad de paquetes o de espinas aisladas de quisco para el tatuaje y en la completa insuficiencia de las espinas para servir de flechitas, porque en forma de paquetes no pasan por las supuestas cerbatanas, y una por una no llenan el canal para recibir el necesario empuje. Más importante es que la dureza no constituye un carácter general de los paquetes de quisco guardados en los tubos. Varían enormemente en dureza y grosor y muchos de los paquetes están formados de espinas o pelos de quisco tan delgadas y poco resistentes como hilos (vea lám. I, fig. 11-15). No pueden, pues, haber servido para un fin en que se necesitaba dureza y puntas resistentes. Se puede agregar que los paquetes de espinas faltan en categorías enteras de tubos, como casi en todos formados de hueso y casi en todos los de Pisagua, probando de esta manera su poca importancia para el servicio de los tubos en general.

No siendo las espinas instrumentos para escarificar el cutis, ni para tatuuar, ni flechitas de cerbatanas, ni compañeros necesarios de los tubos donde éstos se encuentran, desaparece la razón de hacer depender la interpretación de los tubos de supuestos usos de las espinas, como los mencionados.

Sólo por considerar las espinas como instrumentos de escarificación o de tatuaje se pudo creer que los tubos servían de ventosas para sacar sangre de una herida, y

sólo por considerarlas como flechitas se pensó en que los tubos eran cerbatanas.

Estas interpretaciones por sí solo tienen mucho de fantástico. Además, los canales de los tubos (con un diámetro muchas veces de 3 mm.) son tan angostos que nunca podrían responder bien a su uso como ventosas. Al servicio de los tubos como cerbatanas se opone la irregularidad de su calibre, su tamaño pequeño y su frecuente forma curva.

El descubrimiento de Ambrosetti, hecho en sus hallazgos de la Paya, de la combinación regular de tubos y tabletas en los entierros, que pude repetir independiente de él por medio de la excelente descripción de sus excavaciones tuvo, desgraciadamente, como primera consecuencia solo una interpretación combinada de tubos y tabletas sobre la base de que los primeros servían como ventosas (1). Evidentemente la interpretación se basa en el paralelismo formal de las tabletas andinas con las usadas por los mauhés.

---

(1) La explicación definitiva de los tubos y tabletas se basa ahora sobre un contingente muy grande de estos instrumentos, existente en Museos y colecciones argentinas, chilenas y europeas. Se conocen más o menos 60 tubos en Chile (Museo Etnográfico de Chile, colección de A. Echeverría y Reyes, Antofagasta; otras en Caldera, comp. también R. E. LATCHAM, *Los changos*, Congr. Científ. Intern. de Buenos Aires, fig. 9); 40 en Museos argentinos y europeos (comp. LEHMANN-NITSCHE, l. c., AMBROSETTI, *Apuntes sobre la Arqueol. de la Puna de Atac.*, 1904, pl. II; *Explor. arqueol. en La Paya*, esp. pág. 507 y sig., Erik BOMAN, l. c. págs. 738 y 759, pl. 71 y 73); más o menos 60 tabletas en Chile (Museo Etnográfico de Chile, col. A. Echeverría y Reyes, comp. *Rev. Chilena de Hist. y Geog.*, 1913, VIII, p. 454 y sig.; también LATCHAM, l. c., fig. 8) y cerca de 50 tabletas en Museos argentinos y europeos (comp. LEHMANN, NITSCHE, l. c., AMBROSETTI, *Notas*, l. c., *Antigüedades calchaquíes*, 1902-p. 23 y sig.; *Explor. arqueol. en La Paya*, espec., pág. 492 y sig.; Erik BOMAN, l. c., págs. 651, 738, 760 y pl. 56, 71-73).

Se interpretaba por eso a las tabletas como receptáculos para la sangre que mediante los tubos se había sacado de las heridas causadas con las espinas de quisco. La idea del uso de los tubos en la escarificación del cutis se ha afirmado tanto en la opinión de los científicos, que nuevos descubrimientos, en lugar de dar nueva dirección a la interpretación general, servían, acomodándose a la interpretación una vez aceptada, sólo para arraigarla más y dificultar de esta manera su eliminación definitiva. En esas circunstancias era por eso de sumo valor el paralelismo formal que unía las tabletas de madera usadas por los mauhés en el río Amazonas en la costumbre de tomar rapé con las de la región andina de uso todavía no bien establecido.

Era de suponer que según la ley de la constancia de las formas de los instrumentos accesorios en la costumbre de tomar rapé, la aplicación de las tabletas usadas por los mauhés determinaba al mismo tiempo la de las tabletas andinas parecidas, de uso todavía disputable.

Esta simple suposición tomaba bastante probabilidad, porque así como las tabletas de los mauhés se usaban siempre en combinación con los tubos de rapé, las tabletas andinas se habían encontrado en las sepulturas de La Paya acompañadas con sorprendente regularidad por tubos de forma sino absolutamente idéntica, al menos no demasiado diferente. Era por eso un deber proponer para los tubos de las sepulturas de La Paya como explicación nueva y más adecuada la de instrumentos para tomar rapé, en conformidad con los muy parecidos que en otras partes de Sud-América se usaban para esta costumbre.

La nueva explicación de los tubos y tabletas propuesta

por mí en Buenos Aires, en 1910, parece haber originado al principio más sorpresa que aprobación general. Prueba de eso es que faltan hasta ahora indicios de adhesión a ella por parte de los científicos, lo que se podría interpretar como indicio de resistencia contra ella, no habiéndose descartado todavía la explicación de los mismos tubos como cerbatanas por el merecido director del Museo de La Plata, Samuel Lafone Quevedo, en las actas del mismo Congreso. Todo eso no puede impedir que se mantenga la interpretación propuesta por satisfacer ella sola a las necesidades existentes.

A los paquetes de espinas, que parecían antes la parte principal del aparato, no se da ahora más importancia que la de un instrumento de uso subordinado, sea para llenar los tubos con otras sustancias, sea para la limpieza de su cañón, como ahora se usan plumas de palomas en la de las pipas de fumar; sea para regularizar con ellos en el cañón la circulación de un polvo soplado o inhalado.

En confirmación de la interpretación de los tubos y tabletas presentada en Buenos Aires en 1910 han aparecido entre tanto algunos nuevos argumentos más. Por otro lado, el problema ha tomado un aspecto más variado con el descubrimiento en Pisagua de algunas nuevas tabletas y tubos.

La semejanza de las tabletas de madera usadas por los indios mauhés para pulverizar el rapé y de las tabletas de madera y piedra de Bolivia, Argentina y Chile, notada también por Erik Boman, no se extiende sólo a las proporciones y forma general de todos estos aparatos, sino también a la ornamentación de la mano de las tabletas

mauhés en forma de una cabeza de animal (1), parecida a la de muchas tabletas conocidas de la región atacameña argentina y chilena (2). Eso forzosamente nos induce a creer que derivándose las formas atacameñas de las tabletas de Tiahuanaco (3), en cuyo período clásico faltan tabletas con manos de esta naturaleza, la forma encontrada ahora entre los mauhés se ha derivado de la altiplanicie boliviana o del norte argentino en un período posterior en que tales formas nuevas habían principiado ya a desarrollarse.

Muy enigmática parecía la significación del grabado que se observa en el tubo bifurcado de hueso descrito en 1898 como el primer tubo para tomar rapé conocido de Tiahuanaco (4). Por el material comparativo de las tabletas atacameñas existentes, se reconoce ahora como parte principal del dibujo la figura de una tableta adornada con dos cabezas de animales y parecida a varias que se han encontrado en Calama, Chiuchi, Pisagua y en otras partes (5). Por eso en el mismo tubo que servía para absorber rapé aparece la figura del otro instrumento que en su uso lo acompañaba. Además de esta mutua confirmación de la aplicación de tubos y tabletas para esta costumbre se saca ahora del grabado del tubo de Tiahuanaco una

(1) F. RATZEL, *Völkerkunde*, 1886, II pág. 610 (reproducción de un objeto del Museo Etnogr. de Munich que se publicó antes por v. SPIX u. MARTIUS, *Reise in Brasilien, Atlas, Tafel: Indian. Geräthschaften*, fig. 61). Un segundo objeto del mismo tipo (probablemente en el Museo de Göteborg, Suecia) se reprodujo por Erland NORDENSKJÖLD in: *De sydamerikanska indianer nas kulturhistoria*, 1912, pág. 85.

(2) Comp. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, VIII, fig. 21-22, etc.

(3) Comp. *Revista Chilena*, 1912, IV pág. 421 y VIII pág. 457.

(4) UHLE, Snuffing Tube, l. c., fig. 19.

(5) Comp. *Revista Chilena*, VIII pág. 456, fig. 18-20.

determinación del período a que ha pertenecido, que no es otro que el de la civilización atacameña derivada de la clásica de Tiahuanaco, no obstante haberse encontrado el tubo en manos de indios de Tiahuanaco mismo.

Uno de mis hallazgos más importantes de Calama era una bolsa tejida, que fuera de un tubo y otros artículos como los que muchas veces se encuentran con estos objetos (1) contenía una tabletilla llena de algunas sustancias secas (lám. II, fig. 1).

Un examen más estricto dió por resultado que un polvo semi-moreno semi-gris ocupaba su fondo tapado por un pedazo de corteza. La corteza parecía teñida por una solución de cobre que con el nombre de «llajsa» servía también en el Perú para ceremonias religiosas (2).

Por un examen todavía más minucioso se pudo comprobar en seguida la existencia en la composición del polvo de fragmentos de hojas pulverizadas en forma sumamente fina; entre cuyos elementos se reconocieron fragmentos resplandecientes de nervios. Este resultado se obtuvo por medio del microscopio, usando una ampliación de 80 diámetros. Muy probable era entonces que el polvo representara rapé preparado de hojas como las de tabaco, o si no de este, quizás de hojas de *Datura sp.*, aunque nada obliga a suponer lo segundo.

Otro ensayo práctico de la eficacia del polvo consistió en soplarlo a la ventanilla de mi ayudante en el Museo y hacer lo mismo él conmigo con otra cantidad mayor, y aunque el polvo ya no tenía suficiente eficacia para pro-

---

(1) Como espártulas y vasitos de madera y hueso, conchas de pecten para «llajsa», carteras para plumas (comp. LEHMANN-NITSCHE, l. c., pág. 25, núm. 40) y otros.

(2) J. J. v. TSCHUDI, l. c., pág. 215.

vocar estornudos, siempre causó una irritación notable de las partes mucosas de la nariz, parecida a la que suele provocarse con el rapé. La confirmación de la naturaleza del polvo como rapé por este experimento determinó al mismo tiempo definitivamente el carácter del servicio de los dos instrumentos, tubo y tableta, encontrados en la bolsa para esta costumbre.

Procediendo ahora al análisis de los tubos de Pisagua y Calama, observamos en ellos bastante variación de tipo. Los hallazgos de Pisagua que se hallan en el Museo Etnográfico procedentes de diferentes cementerios de aquel lugar, hacen distinguir cuatro diferentes períodos, tres de los cuales están bastante bien representados.

El primero de estos períodos precedió al de la construcción de los monumentos de Tiahuanaco y es más o menos contemporáneo con el antiguo período peruano de Proto Nazca.

El segundo corresponde, por su tiempo y carácter de algunos artefactos, al período clásico de la civilización de Tiahuanaco.

El tercero es contemporáneo al de los objetos atacameños de Calama, y sólo puede haber precedido al del imperio los Incas por pocos siglos.

Los once tubos del *primer período* (vea lám. I, fig. 1-6) que forman parte de la colección, presentan un carácter muy diferente al de los otros. En ese período faltan los tubos provistos de boquilla de madera, tan característicos en los hallazgos de Calama.

Dos o tres de los tubos poseen en su lugar botones como cuentas de piedra, con el borde superior algo achaflanados (Lám. I, fig. 1-2); en otros, el extremo superior está envuelto con lana o pita (fig. 3-6) en la misma forma

que muchos tubos de rapé del este (1) que se adaptan por este extremo a las ventanillas de la nariz durante el uso.

Los tubos son generalmente algo curvos, formados de cañas (cuatro) o de huesos huecos de las piernas de ciertas aves grandes. Terminan abajo casi siempre con un corte oblicuo, algunos además teñidos de negro como caracterizados por una substancia fuerte.

El corte oblicuo del extremo inferior de estos tubos no corresponde bien al fin de soplar alguna substancia en una ventanilla de la nariz de otro, pero parece muy práctico para apoyar el tubo sobre el polvo al absorberlo por la nariz, cerrándose al mismo tiempo la otra ventanilla con un dedo.

Esto prepara la conclusión de que en el primer período el rapé se absorbía adaptando a la ventanilla el tubo con su extremo superior envuelto con hilo o engrosado por una cuenta de piedra y apoyando el inferior de corte oblicuo sobre el polvo. La falta de tabletas en este primer período en el cementerio parece probar que su uso en este tiempo todavía no se conocía.

De dos tubos del período de *Tiahuanaco* hallados en el cementerio, el uno corresponde por su forma a los del período anterior; en el otro (Lám. I, fig. 7) se combina con un corte derecho del extremo inferior un ligero coloreo rojo del superior parecido a las manchas que suele producir la saliva de los acostumbrados a la coca. Conforme a eso se puede considerar este segundo tubo como el primer representante de la costumbre de soplar rapé a la ventanilla de otro individuo. Le acompañó en el entierro respectivo la

---

(1) *Snuffing Tube*, fig. 20. Compare también fig. 21 y 22.

primera tabletta de madera encontrada en Pisagua (Lám. II, fig. 6), de manera que el cambio en el uso de los tubos parece haberse introducido simultáneamente con el uso de las tabletas, y surge la cuestión de si este no estaba en todas partes conectado con el de soplar el polvo a la nariz de otro, como entre los Atacameños y los Mauhés del Brasil.

De los entierros del *tercer período* (atacameño) de Pisagua procedieron ocho tubos, dos boquillas de madera de tubos y cuatro tabletas de madera (lám. II, figs. 2-5).

Entre los ocho tubos hay dos envueltos con pita en uno de sus extremos (véase lám. I, fig. 8), pareciendo demostrar de esta manera que la costumbre antigua de absorber el polvo por la nariz persistía hasta este nuevo período al lado de la otra.

Los seis tubos restantes son representantes de la costumbre más nueva de recibir el polvo de rapé insuflado. Se parecen en todo a los de Calama, formados en parte de huesos huecos y boquillas de madera o hueso (véase lám. I, fig. 9). La boquilla muestra en este caso una esquina aguda en su borde de arriba, inconveniente para insertarla en una ventanilla de la nariz, pero no imprópria para tomarla con la boca. El extremo inferior de los tubos, nunca teñido de negro, presenta un corte derecho, en el uno algo afilado por medio de algunos cortes de cuchillo como para imitar el grosor redondeado de los términos inferiores de muchos de los tubos de madera de Calama, muy adaptados de esta manera para apoyarlos en la ventanilla.

Las tabletas de Pisagua se parecen en su forma general a las de la región atacameña del sur. Pueden ser sólo objeto de observaciones respecto a su perfección artística. En la región diaguita de la Argentina se han encon-

trado con cierta frecuencia tubos y tabletas de madera bien labrados. De la región atacameña, La Paya, Calama, Chiuchiü y otros lugares, proviene un número de tabletas de formas menos artísticas.

Entre los tubos de Pisagua, faltan los de madera artísticamente labrados por entero; entre las tabletas de madera de Pisagua, las de tipo bien elaborado forman la excepción. De todo eso parece resultar que los buenos trabajos de esta clase deben, por lo general, atribuirse a importaciones de la región diaguita, como otras obras artísticas de cobre de la misma procedencia; y que los de trabajo menos fino representan en su mayor parte productos locales. Con razón faltarían por eso en Pisagua, como región periférica del antiguo comercio, casi todos los trabajos de madera más finos.

No hay, por ahora, mayores datos sobre la naturaleza del polvo usado como rapé en toda la región y en todos sus períodos, como tampoco respecto al fin exacto de la operación y a otras circunstancias que la acompañaban.

Correspondiendo entre los hallazgos de Calama a más o menos 210 cráneos, más o menos 25 tubos y 25 tabletas en la proporción de más o menos diez por uno, poco probable parece un uso exclusivamente religioso por sacerdotes como en varias otras regiones de la Sud-América antigua. Más probable es por eso, que el rapé se haya usado en muchos casos para fines medicinales, como en el Alto Perú y en el Este de los Andes.

Hemos visto que el rapé usado en Calama era preparado de hojas, pero el de la costumbre parecida de la Sierra de Córdoba y de los Lules lo era de las semillas de una leguminosa. Además, se sorbía el polvo por las narices, como dice Pedro Sotelo Narváez, en las Relaciones

Geográficas, y la misma forma debe haber sido usual entre los Lules, según Lozano, constituyéndose así una nueva diferencia de la forma de absorber rapé usada por los atacameños antiguos.

Es imposible solucionar ahora estas diferencias, porque las informaciones escritas sobre antiguas costumbres del interior de la Argentina son tan precisas como las que se derivan del material de hallazgos arqueológicos de la región atacameña. Para entender el origen de las diferencias, quizás es conveniente volver la mirada al origen de la costumbre de tomar rapé, en general, que principiando con la simple absorción de un polvo por medio de un tubo, se diferenció después distribuyendo en parte la acción para producir el efecto en diferentes individuos, y principiando con rapé de tabaco como el primer polvo usado lo sustituyó en parte por el polvo más cálido preparado de las semillas de *Piptadenia*.

De las otras circunstancias que acompañaban al acto de tomar rapé no se sabe casi nada o muy poco. En varios tubos reproducidos por Ambrosetti, aparece un hombre sentado con un tubo en la boca (1), que puede representar un tubo de rapé sino significa sólo una trompeta. En numerosas tabletas aparecen figuras sentadas con las piernas dobladas (2), en muchas otras tabletas y generalmente en los tubos (lám. I, fig. 10) figuras arrodilladas con las dos piernas, diferentes por eso de las figuras arrodilladas de las esculturas de Tiahuanaco, que significan un acto de adoración. En conexión con esa curiosa posición de las figuras representadas, merece al menos men-

(1) *Apuntes sobre la Arqueología*, lám. II, fig. a.; La Paya fig. 278.

(2) Comp. AMBROSETTI, La Paya, fig. 275.

(3) Comp. AMBROSETTI, l. c., fig. 271.

cionarse, que segun Martius (1), entre los Mauhés para el difícil procedimiento de soplar el rapé a las ventanillas de otro individuo las dos partes se acercan una a otra de rodillas, y en la misma posición aparece también un Yaruro en el acto de tomar rapé en un dibujo publicado por Rivero (2).

La exposición anterior no ha pretendido solucionar todas las cuestiones científicas relacionadas con la interpretación general o individual de todos los tubos y tabletas de rapé, aun sólo de los existentes en los Museos y colecciones privadas de Chile. Especialmente la enorme variedad de decoraciones figurativas que se encuentran en la mayor parte de los tubos del último período atacameño y en todas las tabletas conocidas forma un capítulo de discusiones muy largas que en las páginas antecedentes casi ni han principiado a tocarse. Muy artísticas por un lado, por una gran parte simbólicas, como parece por el otro, necesitan fuera de su descripción especial discusiones extensas respecto al origen del arte en ellas manifestado, la antigüedad y el origen de los modelos en ellos representados, su significación en parte común, en parte simbólica para el uso de los tubos y tabletas en la costumbre misma de sorber rapé. La exposición anterior no se propuso más que sacar definitivamente toda duda el objeto extraño a que servían estos instrumentos curiosos. Ahora el campo parece libre para estos otros estudios que, eliminada la interpretación anterior que a ellos no convenía, ya presentarán menos peligros de caer en errores.

MAX UHLE.

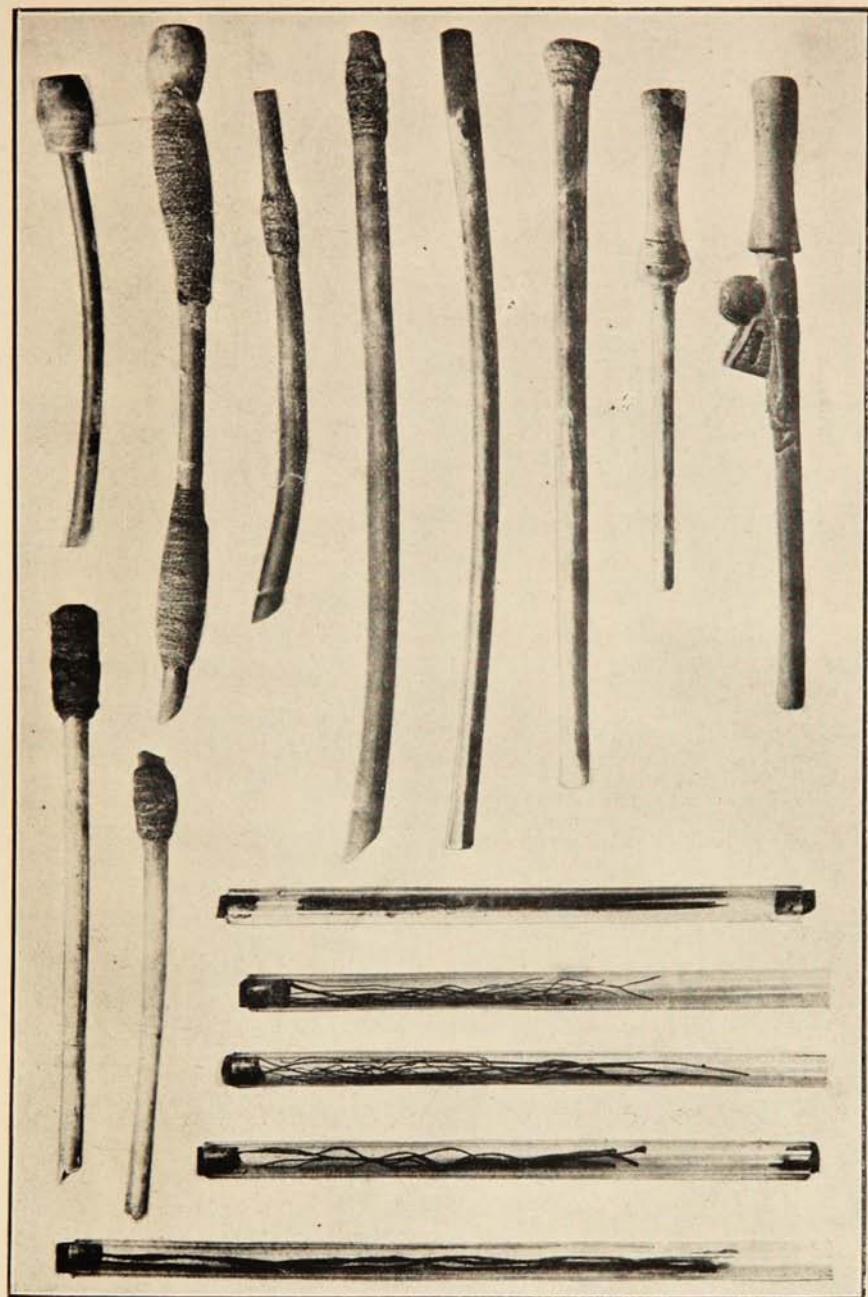
---

(1) C. F. v. MARTINS. *Beitr. fur Ethnogr. Amerikas*, 1867, p. 411.

(2) M. E. de RIVERO *Col. de Memorias Científicas*, 1857, I p. 104.

---

1 2 3 4 7 8 9 10



5 6

Figs. 1-10.—Tubos para absorber rapé de Pisagua y Calama: (1-6, primer período de Pisagua; 7-8, segundo; 9, tercero; 10, de Calama, período como 9).

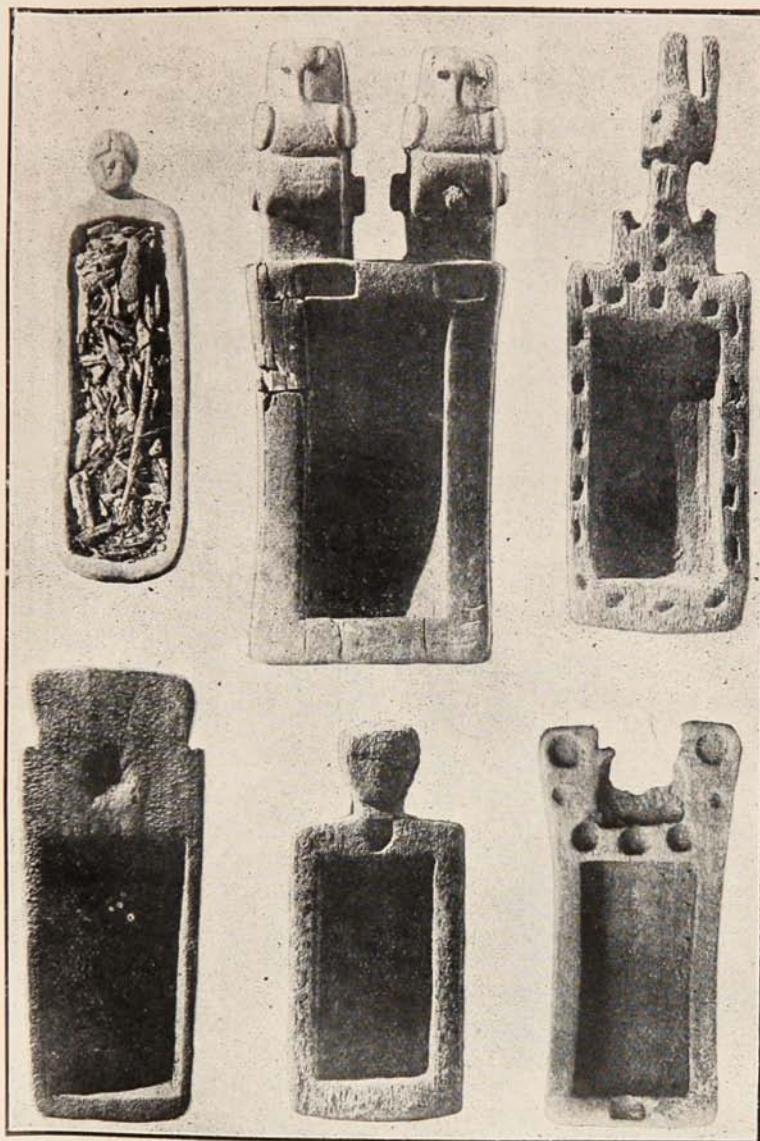
Figs. 11-15.—Paquetes típicos de espinas y pelos de quisco de los tubos de Calama. 2/3 tamaño natural.

LÁMINA II.

1

2

3



4

5

6

Fig. 1. Tableta de madera con su contenido de rapé (Calama);  
2-5 Tabletas de madera para rapé (segundo y tercer período  
de los hallazgos de Pisagua). 2/3 tamaño natural.



## El General Zenteno

---

(Continuación)

El 23 de Abril el Gobierno, todavía en Talca, nombraba Gobernador y Comandante de Armas de la ciudad de Chillán a don Pedro Ramón de Arriagada.

Don Vicente Cruz, uno de los sujetos más notables por su posición y riquezas, partidario ferviente del Rey, había retirado los socorros que suministraba al hospital, que él o algún miembro de su familia había fundado.

Sobre la marcha expidió O'Higgins el siguiente decreto:

Al Teniente Gobernador de Talca.—Una de las causas que según el Cabildo de esta ciudad han obrado en la destitución del hospital, es la suspensión de los socorros en físico y especies que suministraba don Vicente Cruz: en este concepto prevengo a US. notifique a Cruz o su apoderado continúe sin la menor falta practicando aquella erogación en los mismos términos que antes la ha verificado. Con advertencia que si la rehusare, mandará

US. embargar los bienes que se crean suficientes para que de sus frutos se extraiga aquella contribución.—Cuartel General de Talca, Abril 23 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Por otro, se ordenó la confiscación de los bienes de don Juan Crisóstomo Zapata, uno de los realistas más ardientes del partido.

El Capitán de Artillería don José Manuel Borgoño estaba a la sazón en Talca, donde había permanecido oculto gran parte del tiempo en que los españoles ocuparon el país. Después de la batalla de Chacabuco, sus servicios eran necesarios, y para excitar su patriotismo, el Ministro Zenteno le dirigió el siguiente oficio:

Si hombres alejados de Chile a 400 leguas de distancia han tomado tanto interés en redimirlo, que su reposo y existencia pospusieron a este sagrado empeño, cuánto no debe ser el que tengan sus hijos en participar de aquella gloria. Siempre la Patria ha distinguido a Ud. como uno de sus principales defensores. Ella le llama al teatro de la guerra. Lo conoce el Gobierno y lo decreta. El Sargento Mayor de Ingenieros don Antonio Arcos ha de pasar por este punto con destino al Ejército. Ud. debe seguirle para que, cooperando activamente en la destrucción del último resto de enemigo que oculta Taleahuano, pueda Chile decir a sus aliados que también tiene hijos capaces de sostener su honor y su defensa. Son tales los sentimientos del Supremo Jefe del Estado, de cuya orden lo comunico a Ud. para su cumplimiento.—Cuartel General de Talca, Abril 24 de 1817.—*José Ignacio Zenteno.*

El 24, don Luis de la Cruz, que a la salida de O'Higgins había sido nombrado Comandante General de Armas de Talca, Linares, Parral y Cauquenes, fué nombrado también jefe político para que con la reunión del mando de las armas y del civil adquiriese el Gobierno nuevo tono y mayor impulso.

A fin de levantar un empréstito de 7 mil y tantos pesos, se pasó al Gobernador de Talca la siguiente orden:

Al Teniente Gobernador de Talca.—A cada uno de los españoles de la lista inclusa se ha circulado la orden que también acompaña. En el término que ella prefija deben exhibir en manos del Administrador de tabacos don José Antonio Donoso, la cantidad de dinero que les ha cabido y numera la misma relación. A Ud. queda la ejecución de esta medida: no hay indulto, ni la menor gracia. Por los medios más fuertes les conminará Ud. a su cumplimiento. Colectada la suma de los siete mil trescientos pesos a que asciende este empréstito, se me dará cuenta para acordar su inversión, documentando a los prestamistas para que puedan reembolsarla del tesoro público, cuando menos apuradas circunstancias lo permitan, con el recibo del Administrador visado por Ud.—Cuartel General de Talca, Abril 24 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Con la misma fecha se dispuso lo que sigue:

Comisiónase al doctor don Casimiro Albano para que constituido en Nueva Bilbao (1), secuestre todas las propiedades que allí hayan, terrestres y marítimas, de los

---

(1) El puerto de Constitucion.

españoles Nicolás Chopitea y N. Oñaguerra. Las separe del alcance de las tentativas enemigas. Compre y habilite buques a nombre del Gobierno; y remita al ejército todos los artículos de cualquiera clase que juzgue conveniente a sus operaciones, conforme a la instrucción que ha recibido; estableciendo, por último, los trabajos y faenas que al efecto crea necesarias. El Comisionado lleva la representación del Gobierno; sus providencias serán obedecidas; los jueces de cualquier fuero y clase le darán los auxilios precisos a su desempeño.—O'HIGGINS.—*J. I. Zenteno.*

Desde el mismo punto se ofició al Alcalde de primer voto de la villa de Curicó, don Francisco de Borja Orihuela, la confiscación de los bienes del español don Pedro Antonio Villota.

Asimismo se decía al gobernador de Talca, por oficio de la misma fecha:

«Si aun se sostiene la chocante conducta a nuestro actual sistema de conservar al menos malo de los españoles en el menor encargo público, sirva sin sueldo ni gratificación alguna. Queda esto establecido por punto general, y ejecútese de una vez respecto de Fernando Monteagudo y José Olivero.»

Lo aviso a Ud. de suprema orden.—Cuartel General de Talca.—*J. I. Zenteno.*

Las comunicaciones de O'Higgins del 27 de Abril son datadas ya del Cuartel General de Linares. Son de poca importancia y se refieren a la marcha de la división auxiliar que debía reforzar a Las Heras.

El 30 está en San Carlos.

Al llegar a Chillán, Mayo 1.<sup>o</sup> de 1817, se confiere la comisión de secuestro a don Juan Manuel Arriagada, don Rodulfo Contreras y don Tomás Quezada.

He aquí una circular a los curas y prelados de los conventos de Chillán; es bastante notable:

Es inconcebible el extravío que se observa en la opinión de estos habitantes; pero no es admirable si la han formado hombres que llevando por su ministerio el consentimiento de las gentes a lo más íntimo del corazón, les persuadían que el amor a la patria, independencia y libertad nacional que defendemos, contrariaban el dogma santo de nuestra religión.

La perdonable inocencia de los pueblos escuchó como palabras evangélicas la inicua seducción de los impíos recoletos de propaganda, que ponían en juego lo más sagrado para alucinar a los incautos. Pues ya que los ministros del Eterno han diseminado con su influjo tan perjudiciales errores, destrúyanse por los mismos principios, y los sacerdotes que procuran desconocer los deberes de la religión y de la patria, y el íntimo enlace que hay entre ambas, prediquen estas verdades, empeñándose por cuantos medios son a sus alcances en sacar al pueblo del erróneo concepto a que lo abandonó la doctrina mortífera de los españoles franciscanos. Persuadido el Excmo. señor Director Supremo que no hay otro arbitrio que repare este mal, ha decretado que todo sacerdote de ambos cleros indistintamente, en el púlpito, en el confesionario, en conversaciones familiares y en cuantos actos se presenten, instruyan a los hombres en sus derechos, prediquen la obligación de amar a la patria y de repeler con la fuerza a los que intentan esclavizarla: disponiendo Su Excelen-

cia con especialidad que no haya un sermón, sea de cualquiera clase o asunto, en que expresamente no se hable a favor de nuestro actual sistema político. Lo comunico a V. P. de suprema orden para su más exacto cumplimiento.—Cuartel General de Chillán, Mayo 2 de 1817.—*J. I. Zenteno.*

---

Las Heras, mientras tanto, apuraba a O'Higgins para que se le juntase cuanto antes. Habían llegado ya cuatro buques a Talcahuano, procedentes del Callao, con 1,600 hombres, como lo hemos dicho anteriormente; y el jefe independiente repetía sus notas pidiendo socorro a la división de O'Higgins. Este contestaba:

El paso dificultoso de los ríos, especialmente para la artillería, ha demorado mi marcha; pero mañana rompen la suya desde este fundo todas las divisiones, y dentro de dos días debemos estar en la Florida o tal vez en Concepción, si la urgencia del caso lo pidiese. Bajo este concepto, reglará US. su conducta sobre la nueva ocurrencia de los cuatro buques que han aparecido en Talcahuano, de que me da parte por su oficio de ayer a que contesto.—Cuartel General de Chillán, Mayo 2 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Al día siguiente, contestando a Las Heras, le decía:

En el momento de acampar en este punto, ha recibido la nota de US. del 1.<sup>o</sup>, avisándome ser enemigo los cuatro buques que han arribado a Taleahuano. Mañana al romper el día, sigo a marchas aceleradas y pienso acercarme

mucho a esa ciudad. Pero indíqueme U.S. si el apuro no es tan urgente para evitar en lo posible el mal trato de la tropa.—Hacienda del Roble, Mayo 3 de 1817.—*Bernardo O'Higgins.*

Y poco después:

Mi amigo: He visto la de Ud. de hoy: mañana, antes del día, sigo para ésa con toda la división a mata caballos. Usted sujeté el mono; pues salíamos lucidos desamparando a esa ciudad. Un año no bastaba entonces a terminar la guerra. Adiós mi amigo: luego tendrá el gusto de abrazarlo su afectísimo. *Bernardo O'Higgins.*

Sólo faltaba un día para que Las Heras se viese empeñado en la difícil batalla del Gavilán. O'Higgins alcanzó desde su campamento a oír los disparos de la artillería.

En los momentos de la derrota de Ordóñez y cuando éste fugaba a Taleahuano, la avanzada de O'Higgins, a las órdenes del Sargento Mayor don Cirilo Correa, que había forzado sus marchas desde el Roble, cayó sobre los fugitivos y alcanzó a prestar algunos buenos servicios en su persecución.

Pero volvamos a las medidas administrativas y políticas de O'Higgins, retrocediendo dos días antes de la batalla del Gavilán.

Ya se ha visto por la circular del Ministro de la Guerra a los prelados de los conventos, la actitud hostil de los religiosos de Chillán. Fué necesario despejar el campo de los pocos que no habían fugado, retirándolos a diversos puntos y con varios destinos. Con fecha 3 de Mayo decía O'Higgins al Director Delegado:

Los frailes españoles que engordaba el colegio de Chillán han dirigido exclusivamente la opinión de estos pueblos. Su doctrina mortífera fué oída con sumisión y deferencia: Son raros los hombres que en este partido y sus comarcas hayan tenido la audacia suficiente para no ceder a la superchería de aquellos impostores. Pues atáquese este mal por los mismos principios. Mande U.S. que inmediatamente vengan seis u ocho frailes franciscanos, patriotas a toda prueba, a poseer este convento, con especialísimo encargo de que en el púlpito, el confesionario y en cuantas ocasiones se presenten, enseñen al pueblo el patriotismo, en inteligencia que los nuevos poseedores no adquieran derecho al convento ni menos a las demás propiedades de los frailes prófugos.—Cuartel de Chillán, Mayo 3 de 1817.—*O'Higgins.*

Como se observa en la nota precedente, las comunicaciones oficiales que llevan la sola firma de O'Higgins se resienten de un estilo militar y hasta violento, que forma algún contraste con las expedidas por el Ministro, quien casi nunca abandona la forma suave y conciliadora. Esta diferencia la notaremos constantemente en el curso de estos apuntes biográficos.

---

El triunfo del Gavilán fué comunicado en el acto al Director Delegado, al General San Martín y al Director Supremo de la Plata; y la siguiente circular se remitió a los Tenientes Gobernadores de los partidos del Sur:

Las triunfadoras armas de la Patria han escarmentado el día 5, del modo más completo, al enemigo. El tuvo la

osadía de acercarse a nuestro campamento en el cerro del Gavilán, en número de 1,300 a 1,400 hombres, y a las seis de la mañana empezó el combate, que mandó por nuestra parte el denodado Coronel don Juan Gregorio de Las Heras. A las diez fué puesto el enemigo en vergonzosa y precipitada fuga. Nuestras legiones le siguieron hasta encerrarle en sus trincheras. Dejó en el campo 118 muertos, entre ellos 6 oficiales; 83 prisioneros y con ellos 3 oficiales, y más de 200 hombres que se dispersaron a los montes; 3 piezas de artillería; 320 tiros de a 4; 20,000 cartuchos de fusil; 3,000 piedras de chispas y 203 fusiles. Tal ha sido el suceso de esta feliz jornada que de suprema orden del Exemo. Jefe del Estado pongo en noticia de US. para su satisfacción y la del pueblo de su mando. Nuestra pérdida sólo ha consistido en 6 muertos y 67 heridos, y 5 oficiales de estos últimos.—Cuartel General de Concepción, Mayo 6 de 1817.—*José Ignacio Zenteno.*

El día 6, siguiente al de la batalla, el Director y Ministro, visitando el hospital de sangre, notaron su absoluto abandono, y después de arbitrar todas las medidas del momento, se expidió la siguiente:

Circular a las señoras godas de Concepción. Escandaliza que la segunda capital de la nación mire tan friamente a sus ilustres defensores, que abandone a todo el horror de la desnudez y la miseria a los que resultaron heridos en el glorioso combate del día 5. El hospital se encuentra en la mayor desolación. La humanidad se extemece a su vista. Ella ha irritado al Exmo. Señor Director Supremo. De su orden prevengo a Ud. que en el término improrrogable de 24 horas, entregue camas completas a dispo-

sición de don Manuel Fuentes, encargado de aquella casa. La menor demora o recurso será mirada como un crimen que escarmentará el Gobierno de un modo ejemplar.— Cuartel General de Concepción, Mayo 7 de 1817.—*J. I. Zenteno.*

Narremos ahora a la ligera los pequeños pero brillantes encuentros que dispuso O'Higgins y llevaron a cabo Freire y Cienfuegos en las plazas de las fronteras, como Nacimiento, Arauco, Santa Juana y San Pedro, para ocuparnos después de las providencias sobre secuestros y fiscalización política ejercida por el Directorio sobre los enemigos de la causa.

Ordóñez permanecía encerrado en Talcahuano.

O'Higgins, sin perjuicio de mantener el asedio sobre esta plaza, la mortificaba con su incesante vigilancia y batía con sus guerrillas las salidas del enemigo. Al mismo tiempo despachaba a Cienfuegos con encargo de reunir algunos milicianos y caer sobre la plaza de Nacimiento.

Cienfuegos, después de pasar el Biobío, hizo adelantarse al capitán don Domingo Urrutia, quien avanzó por la calle principal hasta enfrentar el fuerte defendido por 3 piezas de artillería.

Un vivo fuego de cañón y fusil recibió a la partida de Urrutia: inmediatamente Cienfuegos avanza con la reserva y se coloca a veinte varas de la trinchera, cambiándose con el enemigo un tiroteo vivísimo que le costó la pérdida de 20 soldados. Se mantuvo en esa actitud durante todo el día y la noche; y habiendo redoblado el ataque al amanecer del siguiente, el enemigo rindió la plaza.

Cienfuegos, dejando una corta partida para conservar este último punto, marchó sobre Santa Juana, de cuya

plaza se posesionó en el acto. Delante del fuerte San Pedro se reunió con el destacamento de Freire, que había sido despachado por O'Higgins para ocuparlo con encargo de seguirlo hasta Arauco. El coronel Freire, al mando de las fuerzas reunidas, llegó en la tarde del 26 de Mayo a la orilla del río Carampangue. El enemigo estaba situado en la margen opuesta: Freire, esperando la caída de la noche, se dispuso a vadearlo, dejando en las posesiones que ocupaba una fuerza de infantería cívica de Talca para llamar así la atención del enemigo.

Las fuerzas de éstos eran muy superiores a las insurgentes; además, a consecuencia de un chubasco acaecido en esas mismas horas, el Carampangue perdía vado, y sus aguas corrían con el ímpetu de un torrente. Freire y toda su división, con el agua a la cintura y los caballos a vuestra pie, estuvieron en peligro de ser arrastrados todos por la corriente. El mismo Freire fué salvado por el sargento Francisco Montoya, después de haber sido desprendido ya de su silla. Venciendo tan serias dificultades, la columna de Freire alcanzó la orilla bajo los fuegos de los enemigos. Estos dejaron 30 muertos y 15 heridos en el campo y 40 prisioneros en poder de los patriotas.

Once cañones, 90 fusiles y una considerable cantidad de balas y tiro a metralla fué el botín alcanzado por Freire. Su pérdida consistió en 14 hombres arrebatados por el río. Arauco quedó entonces en poder de los patriotas (1).

---

(1) Circular a todas las provincias desde Concepción hasta Rancagua.—Consiguiente a haberse ocupado por nuestras armas todas las plazas de las fronteras, desde Antuco a Colcura, marchó el Teniente Coronel don Ramón Freire a la cabeza de una división sobre la de Arauco, donde se había replegado el enemigo con más de 200 hombres. El 27 por la

La plaza de Arauco estaba condenada a sufrir en poco tiempo más un asalto de los realistas y otro de los patriotas para retomarla. Un jefe de milicia, llamado Juan Bautista Díaz, intentó desalojar a los nuestros. Noticioso Cienfuegos de los preparativos de Díaz, salió de la plaza, dejando su custodia a cargo de una partida de 16 fusileros, dirigiéndose hacia la orilla norte del río Lebu. Díaz, sabedor de este movimiento, atraviesa el Lebu y cayendo de improviso por tres puntos diferentes sobre la división de Cienfuegos, la desbarató completamente. Su comandante, un oficial y más de cien soldados quedaron en el campo. Díaz penetró a Arauco el 3 de Junio, degollando a los pocos prisioneros que pudo hacer en ella.

A Freire cupo de nuevo la gloria de retomar a Arauco.

Por orden de O'Higgins dirigióse inmediatamente a esa plaza, llegando a la orilla norte del Carampangue el 7 de Junio. Los enemigos se alistaron en el acto para disputarle el paso. Freire dividió sus fuerzas en dos pelotones destacados sobre la margen del río. El capitán Boine,

---

tarde llegaron los nuestros a avistar su posición, que era en la orilla opuesta del río Carampangue; pero a pesar de hallarse éste invadable, haber una copiosa lluvia y hacer el enemigo un vivo fuego de cañón y fusil, el intrépido Freire lo pasó a nado, a media noche, con 100 hombres; inmediatamente forzó a sable y bayoneta una batería; entre tanto, el resto de su división, ya amaneciendo, pasaba el Carampangue. Fugó el enemigo vergonzosamente a los buques, que estaban en la bahía, dejando 30 muertos y 15 heridos, 40 prisioneros y entre ellos el Coronel Pascual Villagrán y multitud de dispersos. Hemos tomado con la plaza las piezas, pertrechos y demás útiles de guerra que anuncia la adjunta relación. Nuestra pérdida ha consistido en 14 muertos y un herido, pero se computa la del enemigo por cerca de 200 hombres, por los muchos dispersos que se van tomando. Tengo el placer de comunicarlo a Ud. de suprema orden por el que debe causar tan célebre noticia.—Cuartel General de Concepción, Mayo 23 de 1817.—José Ignacio Zenteno.

al mando de un piquete de granaderos a caballo con algunos infantes a la grupa, se echa sobre la corriente con tal ímpetu, que, a pesar del fuego de fusilería, obligó a los realistas a dejarles franco el acceso a la orilla opuesta. Algunos cañones colocados más abajo y dirigidos por el capitán Molina, protegieron el paso del resto de la división, que atravesó el río bajo la dirección personal del mismo Freire.

Momentos después los realistas se desbandaban hacia el sur perseguidos por los granaderos, que, sable en mano, hicieron sobre ellos grande estrago.

El 8 de Julio Arauco fué ocupado por Freire. Había propuesto a O'Higgins la demolición de la plaza. El Director contestó lo siguiente, desaprobando la idea del Comandante.

«Por ningún motivo conviene arrasar la plaza de Arauco. No faltarían hombres que vuelvan a poblarla y sostener el partido de oposición y enemistad que nos profesan.

«Para ello debemos conservarla a todo trance; y al efecto, luego que US. la tome, como lo espero, y después de limpiarla de cuantas familias sospechosas hubiesen, que serán a ésta remitidas, menos los prisioneros de guerra, que todos deben seguir la misma suerte que nuestros compañeros de armas a quienes es preciso vengar, dejará US. en ésa 125 hombres al mando de oficiales de toda confianza y dispondrá su regreso con el resto de la división para que obremos sobre Talcahuano.»

El 9 recibió Freire las felicitaciones del Supremo Director por la toma de Arauco.

«De las acertadas disposiciones de US. y de la bravura e intrepidez de sus oficiales y tropa no esperaba sino un resultado tan feliz como la gloriosa reconquista del rebelde Arauco, de que me ha dado parte. Reconocida la nación a sus distinguidos y reiterados servicios, le hará un lugar premiante entre sus más esclarecidos defensores. Reciba Ud. a su nombre las más expresivas gracias, y délas igualmente a esos beneméritos oficiales y tropa: y entretanto a los primeros se declara el premio de sus loables acciones, he acordado dar a los segundos media paga por vía de gratificación; y al efecto, me pasará Ud. un estado de fuerza desde Santiago abajo inclusive. Sea esta escasa demostración del Gobierno una prueba de agradecimiento a los héroes de la libertad.»

---

Mientras tanto, O'Higgins, antes de la última ocupación de Arauco por las tropas de Freire, trabajaba en el vasto plan de la pacificación de la frontera, y buscaba en los mismos araucanos el camino para llegar a este resultado.

Desde el principio de la guerra los salvajes se habían manifestado hostiles a los patriotas; los realistas se servían de ellos para hostilizar a sus enemigos. Trató, pues, O'Higgins de ganarse el afecto de los naturales, o en el último caso, contar con algunos caciques para hacer la guerra a los indios aliados de los españoles. Con este objeto se fijó en el Coronel don Andrés Alcázar, veterano de 70 años que, habiendo servido durante mucho tiempo al Rey, abrazó con el mayor entusiasmo nuestra causa y la había servido a uno y otro lado de los Andes. Con fe-

cha 4 de Julio, el Ministro Zenteno le pasó un oficio en que se detallaban minuciosamente las instrucciones de Alcázar.

Este jefe, una vez en Nacimiento, desplegó bastante actividad y celo en el cumplimiento de su comisión. Celebró parlamento con los indígenas y aunque los más próximos a nuestras posiciones nos juraron amistad, los indios del interior se mantuvieron siempre en actitud hostil.

Alcázar permaneció el invierno en las inmediaciones de Nacimiento.

O'Higgins, mientras tanto, en Concepción; Ordóñez encerrado en Talcahuano. El invierno trascurrió en escaramuzas, en las cuales los nuestros obtenían siempre la victoria.

En Julio 7 el Comandante Medina atacó una guerrilla de 40 hombres, arrebatándole gran cantidad de animales que conducían para el refuerzo de la plaza.

Las lluvias, excesivas en aquellas regiones, impedían activar el ataque y desarrollarlo en grande escala.

En una noche de Julio fueron destacados Las Heras, Medina, Encalada y Freire sobre las avanzadas del enemigo, llevando una respetable fuerza, y acuchillaron una partida de vanguardia que estaba fuera de los fosos. En esta coyuntura, el Mayor de Ingenieros don José Antonio Arcos, español que había venido en el Ejército de San Martín, avanzó con algunos soldados hacia la fortaleza, para provocar al enemigo y hacer un reconocimiento de ella. Se separó tanto de nuestras filas y llegó tan cerca de los sitiados, que esta circunstancia y su carácter de español infundieron sospechas por un momento y algunos de los oficiales de nuestro Ejército exclamaron: «se pasó el gallego». Pero muy pronto lo vieron volver haciendo

cara frecuentemente hacia los bastiones y con papel y lápiz practicar algunas anotaciones sobre la disposición del terreno.

El 22 de Julio una cesación accidental de las lluvias alentó a O'Higgins para emprender seriamente sobre Talcahuano. Todo el ejército, al mando de Las Heras, se movió sobre esta plaza. O'Higgins mismo, con el Estado Mayor, llegó allí para dirigir personalmente las operaciones.

Antes de amanecer empezó el bombardeo dirigido por don José Manuel Borgoño y contestado por el enemigo desde las baterías de tierra y una lancha cañonera próxima a la playa. Este primer ataque no produjo ningún resultado.

Siguióse más tarde un encuentro de nuestra caballería al mando de don Manuel Encalada y una compañía de infantería, contra una partida montada que los enemigos tenían fuera de la plaza. Estos volvieron cara precipitadamente y repasaron los fosos, hasta cuyo punto fueron perseguidos por los granaderos.

El ejército patriota, mal provisto para una campaña que esperaba sería sólo de un día, y sufriendo la intemperie de la estación, tuvo que retirarse, aunque en buen orden, a sus cuarteles de Concepción, pues a las 5 de la tarde el agua caía a torrentes.

---

A fines de Julio, Ordóñez que, de antemano, se había puesto en contacto con algunos bandidos del interior, empezó a incomodar los partidos del sur. Por esa fecha aparecen José María Zapata y José Antonio Pincheira, merodeando a las inmediaciones de Quirihue.

En Agosto, el guerrillero Zapata entró a Chillán, cuyo Teniente Gobernador era don Pedro Ramón Arriagada, nombrado, como sabemos, por O'Higgins desde Talca el 2 de Mayo.

Zapata fué rechazado y perseguido hasta Pelechén. Arriagada para escarmentar a los bandidos, hizo fusilar a los cabecillas principales que cayeron prisioneros.

---

Sin perjuicio de las atenciones militares, O'Higgins y el Ministro Universal entonces, pues sólo él acompañaba al Director, desplegaron una infatigable actividad para procurar recursos a la continuación de la guerra.

Digamos en este lugar que al instalarse el gobierno del año 17 se encontraban las arcas exhaustas de una manera absoluta. Algunos tejos de oro y los caudales en numeraario recogidos de los fugitivos españoles en el camino de Valparaíso y en ese puerto, formaron la suma de 70,000 pesos.

A ésta se añadieron los recursos extraordinarios y violentos que dictaba la situación: un empréstito de 400,000 pesos a los españoles residentes, que se realizó algún tiempo después, pero que, desde luego, produjo alguna suma; el secuestro de los bienes de los prófugos y los donativos voluntarios de los patriotas.

Concepción, donde O'Higgins llegó en la primera mitad de Mayo, se encontraba en peor estado que el resto de la República. A la desnudez del ejército de Las Heras, se añadía la nueva carga de la división que había llevado el Director.

Era preciso, pues, hacer en Concepción lo que se había

hecho en Santiago y tomar iguales medidas fiscales y políticas: la remoción de los realistas, desde el obispo y miembro del cabildo esclesiástico hasta el último empleado de la administración, los secuestros de los bienes de prófugos, los empréstitos forzosos a los españoles residentes, y en una palabra, los castigos para aterrar a los adversarios y las recompensas y estímulos que pudiesen exaltar el celo de los amigos de la causa.

Cuando los Carrera estuvieron en Concepción, en la primera época revolucionaria, colocaron en lugar del obispo Villodres, realista acérximo, a don Salvador Andrade. En la restauración española, volvió a ocupar la silla de Concepción el mismo Villodres, quien a su vez fugó al aproximarse las fuerzas patriotas; con este motivo, el gobierno se dirigió al cabildo esclesiástico, con fecha 16 de Mayo, en estos términos:

No se ocultan a US. los males que deben derivarse de la acefalía en que dolorosamente ha caído esta iglesia por la fuga del mitrado y su provisor. Y en la necesidad instantanea de ocurrir con oportunidad a su remedio, exhorto a US. para que proceda desde luego a elegir un gobernador del obispado con las facultades canónicas inherentes a esta investidura. El gobierno sería criminal si descuidase un asunto de tan grave transcendencia.—B. O'HIGGINS.—*J. I. Zenteno.*

El Cabildo designó, en consecuencia, al presbítero don Salvador Andrade, a quien se felicitó en los términos siguientes:

La acertada elección de Gobernador del obispado he-

cha en la benemérita persona de US., llena satisfactoriamente los deseos del Gobierno. Yo me congratulo por la adquisición que ha hecho esta iglesia, colocando a su frente un piloto diestro a conducir la nave de San Pedro, y amante al mismo tiempo de la gloria y prosperidad de la nación. Así es que a la par que felicito a US., me tomo la satisfacción de prevenirle que con la brevedad posible se sirva dar principio, por cuantos medios son en sus facultades, a reanimar las virtudes cívicas, y formar el espíritu público infelizmente extraviado en gran parte de los pueblos de esta diócesis.—Concepción, Mayo 23 de 1817.—*B. O'Higgins.*

El 25 de Mayo fué celebrado por orden del gobierno en la ciudad de Concepción:

Se aproxima el aniversario de las Provincias Unidas del Río de la Plata, decía el Ministro al Cabildo, y el ejército de los Andes miraría con horror que esta ciudad no tomase una parte activa en su justo júbilo.

El mes de Mayo se llamaba en aquella época el mes de América.

---

El Vicario General Castrense, doctor don Casimiro Albano, fué nombrado el 10 de Mayo de 1817, colectador general de víveres, forraje y cabalgaduras, de silla y carga, quedando bajo su dependencia todos los colectadores particulares. El presbítero Albano, que desde Santiago había acompañado al Director y que desde sus primeros años mantenía con él intimas relaciones de amistad, de-

sempeñaba de tiempo atrás, diversas comisiones en este orden.

La economía en la distribución, la abundancia en los repuestos y mejor asistencia de las tropas, le decía el Ministro, empeñan este nombramiento; pero no permitiendo las urgencias del Estado asignarle la gratificación correspondiente, sírvase Ud. aceptarlo como un nuevo sacrificio entre los muchos que ha consagrado al bien de la nación.

Quintana, desde Santiago, hacía presente al Director las dificultades que se tocaban para la realización del empréstito de los 400,000 pesos. O'Higgins contestaba:

Me parecen muy justas y arregladas las reflexiones de US. en cuanto a que se demore la imposición del empréstito forzoso de los 400,000 pesos hasta que en el pueblo haya calmado de algún modo la fuerte impresión que debe causarle la contribución mensual. La prudente perspicacia de US. designará ese momento que debe conciliar la urgente necesidad del Estado con el menor posible disgusto público.

Desde Concepción se impartían órdenes terminantes a Chillán, Talea y demás departamentos para la realización inmediata de un empréstito que debían cubrir los realistas. Zenteno contestaba a las consultas que a este respecto se le dirigían, que no sólo los bienes sino también las personas de los enemigos del sistema estaban afectas al cumplimiento de las erogaciones exigidas. Al efecto, les ordenaba a nombre del Director, procediese a la prisión y demás apremios necesarios.

El 30 de Mayo el Director decía al General Freire:

Mande US. confiscar inmediatamente todas las haciendas, bienes y propiedades de los enemigos de nuestra justa causa y haciendo una prolífica recolección de toda clase de animales y víveres, remítalos progresivamente a este Cuartel General; pero, si es posible, mañana mismo espero el mayor número de reses que se pueda, porque aquí ya no hay ninguna.

Al mismo tiempo se instalaba la comisión nombrándose de Presidente al Coronel don Juan Gregorio Las Heras y de Vocales a don Eugenio Corvalán, don Leandro García y don José María Apellanes y se le pasaba por el Ministerio de la Guerra una instrucción detallada de la tramitación procesal a que debía ajustarse (1).

En Junio 21 se dictaron por decreto Supremo las ins-

---

(1) Al Presidente de la Comisión Militar:

La tramitación procesal debe seguir este método. Llegado a US. el parte del delito con el pase a la comisión de S. E., nombrará US. al fiscal, procurador y secretario de entre los funcionarios de estas clases que permanentes debe tener la comisión y aceptar ellos el cargo bajo su palabra.

La diligencia del sumario hasta la confesión, son autorizadas por los tres: la confrontación y careo se evitarán en todo caso que no sea indispensable para la investigación de la verdad.

Dada la confesión, con el decreto de US., pasa el proceso al procurador, quien en el término de 24 horas debe obrar por escrito la defensa sigue a mano del fiscal y concluye éste con su acusación. En tal estado se formará el tribunal, a convocatoria del presidente, y oída la causa en relación, que ejecutará el fiscal, presente el procurador y secretario, se procederá a la sentencia, precedida de la votación que previene la ordenanza y estampándose los votos en el proceso. Acto continuo vendrá este a manos de S. E., traído por el fiscal, para la confirmación del juzgamiento que se hará ejecutar por US., luego que ésta recaiga. Así me ordena el señor Director lo diga a US. en contestación a su oficio de 30 del pasado.—Concepción, Julio 7 de 1817.—J. I. Zenteno.

trucciones detalladas para los procedimientos de la comisión principal de secuestros (1).

---

(1) Instrucción para la Comisión Principal de Secuestros:

1.<sup>o</sup> Habrá en esta capital una junta compuesta de tres individuos, cuya presidencia rotará en turno mensualmente, y se denominará Comisión Principal de Secuestros.

2.<sup>o</sup> Su objeto es confiscar, inventariar y tener una exacta cuenta y razón de todos los bienes raíces, muebles y semovientes, acciones y derechos de todos aquellos que en odio de nuestra justa causa han fugado fuera del país, o refugiádose a puntos que ocupa el enemigo.

3.<sup>o</sup> Indagará la Comisión con la mayor sagacidad y eficacia el paradeiro de los bienes de prófugos, gratificando con anuencia y conocimiento del Gobernador Intendente, o de los Tenientes Gobernadores respectivos a los que denunciaren alguna ocultación con la 6.<sup>a</sup> parte de lo que importase.

4.<sup>o</sup> La jurisdicción de la Comisión Principal tiene por término la de la Intendencia. En cada partido nombrará una comisión subalterna con anuencia del Gobernador Intendente, compuesta de uno, dos o tres individuos de notorio patriotismo, probidad y conocimientos, quien dará cuenta a la principal de todas sus operaciones, pasándole copia legalizada de los inventarios, depósitos y demás diligencias que obraren en este ramo.

5.<sup>o</sup> La Comisión tomará una noticia exacta de todas las personas que hayan caído en comiso, y de los bienes que se les hubiere secuestrado, o deban confiscárseles en toda la provincia, con especificación de su pertenencia, para dar al Gobierno una idea exacta y prolífica de todos ellos en el momento de pedírselas.

6.<sup>o</sup> Ni la comisión principal, ni las subalternas pueden vender, cambiar ni de modo alguno enajenar los bienes secuestrados sin orden expresa del supremo Gobierno.

7.<sup>o</sup> Hechos los inventarios, se depositarán los bienes en sujetos de conocido abono, que sean responsables de su existencia a la Ley de Depósitos.

8.<sup>o</sup> No podrán ser depositarios, ni administradores, los individuos de la comisión principal o subalternos, ni sus deudos hasta el tercer grado inclusive.

9.<sup>o</sup> Las casas y los cascos de las haciendas pueden arrendarse sacándose a este fin a subasta pública, precedido avalúo a juicio de peritos, en

La comisión principal de secuestros de Concepción recayó en don Juan de Luna y don Juan de Dios Tirapegui.

La comisión de principal de Chillán, en don Juan Manuel Arriagada, don Rodolfo Contreras y don Tomás Quezada.

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará).

cuyo caso intervendrá la junta ordinaria asociada con la comisión, pero no se arrendarán los bienes, muebles ni semevientes.

10. La Comisión Principal, así como las subalternas, llevarán libros de toma de razón, cargo y data, de los bienes que confiscaren, y del destino que por resolución superior se le diere.

11. El producto de las ventas (cuando por orden del Supremo Gobierno se efectuaren) o de los arrendamientos que se verifiquen se consignará en caja del Estado, abriendo los Ministros de la Tesorería un ramo separado.

12. Todos los actos de la Comisión Principal y subalternas pasarán precisamente ante Escrivano Público, o de tres testigos en su defecto, que sean vecinos del lugar, y sepan leer y escribir.

13. Las mujeres de los prófugos, sus acreedores y cualquier otro individuo que tenga acción a sus bienes no podrán reclamarlos ante la comisión y usarán de su derecho únicamente ante el Gobierno.

14. Deben el Gobernador Intendente, a los Tenientes Gobernadores, por lo que respecta a sus partidos, hacer a las comisiones las advertencias que crean convenientes, y aquellas darles las noticias y conocimientos que pidieren sobre los bienes secuestrados, y manos en que se hallen.

15. Los comisionados de secuestros que por disposición de este Supremo Gobierno hay en algunos partidos de las provincias, seguirán este destino con subalternancias a la comisión principal, y conforme con este Reglamento.—Cuartel General de Concepción, Junio 21 de 1817.—**BERNARDO O'HIGGINS.—J. I. Zenteno.**



## La Ejecutoria de la Alameda

Cabildo de 29 de Octubre de 1627 (1)

En este cabildo se trató y propuso el procurador de la ciudad como a pedimiento del dator don Francisco Machado de Chávez, se había ido a ver la cañada de San Lázaro para la derecera que pide se le vendiese, y que otras personas pretendían lo propio, y que era de mucho inconveniente el ensangostarla, como habían ordenado en los cabildos pasados, y que se dejase el ancho de la parte del convento del señor San Francisco y que esta ciudad no tiene otra entrada y salida ni parte que tenga hermosura; y habiendo tratado los proes y contras y que todas las dichas tierras pertenecen a esta ciudad, así por haberla tenido por cañada desde su fundación como por título de demasiás, *y así acordaron y mandaron que perpetuamente como el presente está la Cañada, se quede, y la dejan y eligen por tal, y que no se dé ni venda, en manera alguna, y si se vendiese, la venta sea ninguna y de ningún efecto, y sin prescripción lo pueda esta ciudad sacar por el tanto; y este acuerdo sirva de contradicción para cualquiera venta o enajenación que se hiciese.*

(1) MEDINA, *Historiadores*, XXVIII, 478.



## Bibliografía de temblores y terremotos.

---

(Continuación)

### Terremoto en Molise el 26 de Julio de 1805

2350. **Capozzi, D. Gust.** — Memoria sul Tremuoto avvenuto nel Contado di Molise nella sera de' 26 luglio dell' anno 1805. Benevento. 1805.

2351. **Giovene e Castella.** — Seconda lettera in cui si legge la continuazione ed il lucidamento de' danni cagionati in Napoli e nel regno dall' orribile terremoto accaduto nella notte de 26 luglio 1805. Napoli. 30 luglio. 1805.

2352. **Pepe, G.** — Ragguglio istorico fisico del tremuoto accaduto nel Regno di Napoli la sera del 26 luglio 1805. Napoli. 1806.

2353. **Poli, Sav.** — Memoria sul tremuoto de 26 luglio del corrente anno 1805. Napoli. 1806.

2354. — Notizie ricavate, ed osservazioni fatte in contado di Molise e precisamente in Boiano dopo il tremuoto

de 26 luglio 1805. Giorn. encielop. di Napoli. VIII. I. 3. Napoli. 1814.

2 355. **Mamiani.** — Lettres à M. Arago sur un tremblement de terre observé à Pesaro le 23 juin 1838. C. R. Ac. Sc. Paris. VII. 89. 9 juillet 1838.

2 355 bis. **Id.**—(n. 478).

Se trata del mismo temblor.

2 356.—Lettera dell' Intendente di Aquila al ministero dell' Interno. Il gran Sasso d'Italia. XI. 189. Aquila. 1848.

Se trata del temblor del 10 de Junio de 1848.

2 357. **Palmieri, Luigi.** — Alcune osservazioni a proposito dei terremoti di San Nicandro. Rend. R. Acc. d. Sc. fis. mat. Napoli. 5 giugno 1869. 98.

Dice que desde el mes de Mayo de 1864 hasta el mismo mes de 1869, hubo 58 sacudidas, entre las cuales el mayor número precedieron de poco o acompañaron el principio de las erupciones del Etna en 1865 y del Vesuvio en 1867-68 respectivamente. Contrariamente a la opinión del ilustre vulcanólogo, pensamos que no hay nada que deducir de esto.

2 358. **Boulard.** — Tremblement de terre ressenti à Ancône le 8 février 1870. C. R. Ac. Sc. Paris. LXX. 1870. 503.

#### Terremoto del 12 de Marzo de 1873 en Camerino (Marche)

2 359. **Orsi, G.** — Sul terremoto del 12 marzo 1873. Il Corriere delle Marche. n. n. 90. 91. Ancona. 1873.

2 360. **Pozzo di Mombello, E. del.** — Sui terremoti in generale e su quello del 12 marzo 1873. Il Corriere dell' Umbra. 13. 25. 28 Marzo. Perugia. 1873.

2 361. **Id.**—Sul terremoto in Italia del 12 marzo 1873. Corrisp. Sc. di Roma. VII. 149. 1873.

2 362. **Rossi, Michele Stefano de.** — Il terremoto

dell' Italia superiore e centrale del 12 marzo (1873). Oss. rom. 16. 19 marzo. 1873.

2 363. Serpieri, Alessandro, Sc. P.—Sul terremoto d'Urbino il 12 marzo 1873. Prime note. Urbino. 1873. Reprod. en: *Scritti di sismologia raccolti e pubblicati da G. Giovannozzi*. Firenze. 1888. I. 1.

Con una lista de temblores habidos en Urbino desde 1741 según el libro de las actas del Concejo Municipal.

2 364. Id.—Nuove osservazioni sul terremoto avvenuto in Italia il 12 marzo 1873, e riflessioni sul presentimento degli animali pei terremoti. Nota pres. al R. Ist. Lombardo il 19 giugno 1873. R. R. Ist. Lomb. S. II. VI. 299. Milano. 1873. Reprod. *Scritti...* I. 25.

2 365. Id.—Rapporto delle osservazioni fatte sul terremoto avvenuto in Italia la sera del 12 marzo 1873. Suppl. alla Meteorologia italiana. Reprod. *Scritti...* I. 35. Analizado por Mich. Stef. de Rossi: *Bull. Vulc. ital.* II. 35. Roma. 1874.

Debe señalarse el cap. X (p. 139): «Effetti fisiologici prodotti dal terremoto, e presentimento degli animali». Con una reseña histórica de los principales terremotos habidos en Urbino desde 1502

2 366. Tchihatcheff, P. de.—Sur une secousse de tremblement de terre observée à Florence, le 12 mars 1873. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXVI. 689. 1873.

2 367. Id.—Nouveaux documents sur la secousse de tremblement de terre observée en Italie le 12 mars 1873. ...Id... 807.

2 368. Palmieri, Luigi.—Il terremoto del 6 dicembre 1875. Rend. C. Acc. Sc. XIV. 215. Napoli. 1875.

En San Severo (Capitanata).

2 369.—Il terremoto del 10 settembre 1881 e l'amministratore comunale di Orsogna. Chieti. 1882.

2 370. **Palmieri, Luigi.**— Ueber das Erdbeben am 6. Juni 1882. Deutsche Revue. VII. Breslau. 1882.

En Isernia.

2 371. **Perrella, Alfonso.**— Terremoto del 6 giugno 1882. La Nuova Provincia. Il Luglio.

En el Matese.

2 372. **Maccalini, L.**— Il terremoto de Aquila del 24 gennaio 1887. Boll. mens. oss. Moncalieri. S. II. VII. 37. Torino. 1887.

2 374. **Palmieri, Luigi e Modestino del Gaizo.**— Il Vesuvio nel 1887. Annuario Met. ital. III. 304.

A propósito de los temblores del Gargano, dicen: «Si sono avute in San Nicandro, tra l'aprile ed il maggio frequenti scosse sempre più crescenti in intensità». Tienen esta coincidencia con la erupción del Vesubio por muy significativo.

2 375. **Gaizo, M. del.**— Coincidenze dei terremoti di San Nicandro con le eruzioni Etnee. Boll. mens. Moncalieri. S. 2.<sup>a</sup> VI. 127.

2 376. **Tacchini, P.**— Sopra il terremoto dell' Adriatico dell' 8 dicembre 1889. Rend. R. Acc. Lincei. S. IV. Roma. 1890.

En la región gargánica.

2 377. **Baratta, Mario.**— Sul periodo sismico garganico dell' aprile giugno 1892. Ann. Uff. c. met. geodin. XII. 1890. P. I. 39. Roma. 1893.

2 377 bis. **Id.**—Sui terremoti gorganici del 1892. Atti. 1.<sup>o</sup> Congr. geogr. ital. II. P. I. 190. Genova. 1894.

#### Terremotos del Gargano en 1893

2 378. **Baratta, Mario.**— Intorno ai fenomeni sismici avvenuti nella penisola gorganica durante il 1893. Ann. Uff. c. met. geodin. XV. P. I. 1893. 265. Roma. 1894.

- 2 379. **Id.**—Il terremoto garganico del 10 de agosto 1893. *Rass. d. Sc. geol. in Italia.* III. 1893. Roma. 1894.
- 2 380. **Grablowitz, G.**—Sul periodo sismico di Monte Saraceno, Monte San Angelo, nel estate del 1893. *Ann. Uff. c. met. geodin.* XV. P. I. 1893. 25. Roma. 1894.
- 2 381. **Viscio, G. del.**—Gli odierni terremoti di Montesaraceno e Mattinata. *Boll. mens. Oss. Moncalieri.* XIII. 181. Torino. 1893.
- 2 382. **Baratta, Mario.**—Il terremoto dell'Adriatico del 9 agosto 1895. *En: Not. sui terremoti avvenuti in Italia. Anno 1895.* 174. Roma. 1896.  
El epicentro submarino y ubicado cerca de Vesto.
- 2 383. **Trabucco, G.**—Terremoto della Romagna-Toscana del 4 settembre 1895. *Boll. geol. ital.* XIV. Fasc. 2. 284. Roma. 1895.  
En Rocca San Casciano.
- 2 384. **Baratta, Mario.**—Sul terremoto di Sinigallia del 21 settembre 1897. *Boll. Soc. geol. ital.* XVI. 375. Roma. 1897.
- 2 384-bis. **Cancani, Adolfo.**—(n. 2290).
- 2 385. **Agamennone, G.**—Il recente terremoto nel Molise (4 ottobre 1913). *Riv. Astron. e Sc. affine.* VII. Novembre 1913. Torino.
- 2 386. **Paoloni, M. Bernardo.**—Il terremoti del 4 ottobre 1913. *Oss. met. aerol. geodin. di Montecassino.* An. V. n. 10. 15. Cassino. 1913.
- 2 387. **Martinelli, G.**—Prime osservazioni sul terremoto italiano del 13 gennaio 1915. *B. Soc. Sism. ital.* XVIII. Fasc. 6. Modena.

## CAPÍTULO XXVI

## Italia Peninsular (Continuación)

**TERCERA PARTE—CAMPANIA, BENEVENTO Y BASILICATA****B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS**

2 388. **Marco, G. de.**—Cenno sui terremoti di Monte Cassino. *En su obra:* Monte Cassino illustrato nei tre regni della natura. 65. Napoli. 1888.

2 389. **Mercalli, Giuseppe.**—I danni prodotti nella Basilicata e nella Calabria. Estratto della relazione della Sotto Giunta parlamentare d'inchiesta sulle condizioni dei Contadine nelle provincie meridionali e nelle Sicilia. V. P. III. Basilicata e Calabria. Roma. 1911.

Contiene una lista histórica muy instructiva de los terremotos destructores acaecidos en ambas provincias desde el año de 968.

2 390. **Id.**—Le notizie sismo-vulcaniche riferite nelle cronache napoletane apocrife o sospette. Arch. Stor. per le provincie napolitane. XXIII. 1898. Fasc. II.

Demuestra la falsedad de algunos terremotos que los sismólogos habían incluido en sus catálogos sobre la base de ciertas crónicas que la crítica moderna tiene ahora por apócrifas.

2 391. **Id.**—I terremoti napolitani del secolo XVI ed un manoscrito inedito di Cola Anello Pacca (1508-1580) Bull. Soc. geol. ital. X. Fasc. 2. Roma. 1891.

De esta memoria resulta una historia interesante de los terremotos de las provincias napolitanas en el intervalo 1508 a 1580.

**2 392. Pacca, Cola Anello, Conde palatino.**—Discurso dei terremoti.

Este manuscrito se encuentra en la biblioteca del Club Alpino napolitano (cf. 2391).

**2 393. Nannoja, Francesco.**—Catalogo dei terremoti avvenuti iu Basilicata ed altre provincie limitrofe dal 1851, fino a tutto dicembre 1878 con osservazioni sul fenomeno sismico. Bull. vulc. ital. VI. 84. Roma. 1879.

**2 394. Paoloni, Bernardo M.**—Osservazioni preliminari allo studio del clima e dello stato endogeno di Montecassino. Bol. bimens. Soc. met. ital. S. III. XXIX. n. 7. 8. 9. Torino. 1910.

Con datos interesantes sobre los terremotos de Montecassino desde 1005 hasta 1370.

**2 395. Id.**—Cronistoria sismica Cassinese. Oss. met.-aerol.-geodin. di Montecassino. Boll. mens. Desde aprile de 1913.

Catálogos muy interesantes cuyos terremotos han sido sacados en gran mayoría de los archivos inéditos del célebre convento y eran desconocidos todavía.

**2 396.**—Melfi e suoi terremoti. L'Illustrazione ital. X. n. 37. 16 septiembre 1883. 187. Milano.

### C) MONOGRAFIAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

**2 397. C. Plinii Cœcili Secundi epistolarum liber sextus. XVI.** C. Plinius Tacito suo s. XX. ...Id...

Carta en que el autor relata la muerte del ilustre naturalista, Plinio el antiguo, ocasionada por la célebre erupción del Vesuvio en el año de 79. Se desprende del texto que el fenómeno volcánico ha sido acompañado de temblores a la verdad numerosos, pero insignificantes, comprobándose así una vez más la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos.

**2 398.**—Il terremoto del 1456 (Benevento) Arch. Stor. per le Prov. napolit. X. 345. Napoli. 1885.

2 399. **Nero, F. del.**—Lettera di... a Niccolo del Benino, sul terremoto di Pozzuolo, dal quale ebbe origine la Montagna Nuova, nel 1538. Arch. Stor. ital. IX. 93. Firenze. 1846.

2 400. **Toledo, G. da.**—Ragionamento del terremoto del Nuovo Monte, dell'apriamento di terra in Pozuolo, nell'anno 1538, e, de la significazioni d'essi. Napoli. 1539.

La aparición del Monte Nuevo de Pozuolo, nell'anno 1538, ha sido descrita en un sinnúmero de memorias, pero, es este un acontecimiento volcánico falso de interés para esta obra bibliográfica de temblores. Sin embargo, hemos mencionado estas dos, en que se demuestra que el fenómeno sucedió sin movimientos sísmicos.

#### Terremoto del 16 de Diciembre de 1631

2 401. **Agnello di Santa Maria.**—Trattato scientifico delle cause che concorsero al fuoco et terremoto del Monte Vesuvio vicino. Napoli. 1632.

2 402. **Amodio, Giulio.**—Breve trattato del terremoto scritto in occasione dell' Incendio succeso nel Monte Vesuvio nel giorno 16. di dicembre 1631. Napoli. 1632.

2 403. **Burioli, P.**—Vera relazione del Terremoto e Vorragine occorsa nel Vesuvio il di 16 decembre 1631 a' ora 12. Bologna. 1632.

2 403 bis. **Capocci Em.**—(n. 2387 ter.)

2 404. **Danza, E.**—Breve discorso dell' incendio succeduto a 16 dicembre 1631 del Vesuvio e luoghi circovicini e dei terremoti della città di Napoli. Trani. 1632.

#### Terremoto del 5 de Junio de 1688

2 405. **Barra, C.**—Partenope languente per l'accaduto terremoto a 5 giugno 1688. Napoli. 1688.

2 405 bis. **Bonito, Marcello, Marchesi di S. Giovanni Cavaliere dell'Ordine de Calatrava.** — Napoli. MDCXXXI. (n. 530).

Obra eruditísima escrita con ocasión del terremoto de 1688 en Benevento, pero cuyo título completo y grandilocuente basta para dar a conocer las opiniones del autor. Por este motivo se lo da a continuación en lugar de comentarlo.

*Terra tremante ovvero continuatione de terremoti Dalla Creatione del Mondo sino al tempo presente in evi s'arimirano metamorfosi della natura, ingoiamenti di Paesi, aperture e voragini della Terra, assorbimenti d'Isole, desolationi di Provincie, dispersioni d'Imperii, translationi di Citta, di Monti e di Territorii, distaccamenti di Regni, torcimenti di Fiumi, sorgive e disseccamenti di essi, Città ridotte in laghi, ed in cenere, inondationi di mare, e di Fiumi, ergimenti di Colli, produktioni d'Isole, precipitii, e profondationi di Monti, scaturigini di Fuoco, Tempeste, Sterilità, Fame, e Peste, Incendii, Spaventi e Guerre, Parti Mostruosissimi, Piogge di Sangue, di Pietre, di Lana, di Animali, di Latte, di Manna, di Grano, d'Orgio, di Vittovaglie, di Cenere, di Fiamme, di Pesci, di Rane, e di Carne, Prodigii, Mostri, ed altre Stravaganze, tutte da Terremoti prodotte.*

2 406. **Bulifone, Ant.** — All'Altezza serenissima di Cosmo III Granduca di Toscana, ragguagliandola d'alcuni notabili successi nella fiorita terra di Cerroto dopo il tremuoto de' 5 giugno, 1688. Lettere mem. istor. polit. ed erudite. Raccolta. II. 44. 1693. III. 66. 1697. Napoli.

2 407. **Id.** — Lettera all'Ecmo. Sig. D. Giov. Fran. Páceco Mendoza... Si da pieno ed accurato ragguaglio del tremuoto successo li 5 giugno 1688 in Napoli. Napoli. 1697.

**2 407-bis. Magnati, Vincenzo.**—(n. 529).

Esta obra ha sido escrita con ocasion de este terremoto y lo describe.

**2 408. Perrella, Alfonso.**—Memoria storica sul terremoto del 5 giugno 1688. Campobasso. 1883.

**2 409. Id.**—Sul terremoto del 5 giugno 1688. *En: L'Antico Sannio.* 549. Isernia. 1890.

**2 410. Petroni, A.**—Lettera narrative dell'accaduto in Benevento all'Em. e Rev. Cardinale V. M. Orsini nel tempo del terremoto dell'anno 1688. Roma. 1726.

**2 411. Piperni, P.**—Benevento caduto nell'anno 1688 e Benevento risorto nel 1698. Napoli. 1699.

**2 412. Sarnelli, P.**—Racconto del tremuoto che distrusse la città di Benevento ai 25 di giugno 1688. Fatto per lettere missiva... all'illusterrissimo ed eruditissimo Signore Antonio Magliabecchi, Bibliotecario di S. A. S. Cap. XXIV delle Memorie del Insigne Collegio di S. Spirito della città di Benevento di P. Sarnelli. 68. Napoli. 1688.

**2 413. Sportelli, G.**—Napoli flagellato da Dio con l'orribilissimo terremoto accaduto a 5 giugno ad hore 21 in giorno di Sabato, vigilia delle Pentecoste nell'anno 1688. Napoli. 1688.

**2 414. A true and exact relation of the Earthquake at Naples, June 5, 1688.** (Transl. from the ital.) London. 1688.

**2 415. Lettre touchant le mont Vésuve et tremblement à Naples le 5 juin 1688.** *En: Voy. fait en Italie en 1688.* III. 391. La Haye. 1717.

**Terremoto del 8 de Septiembre de 1694**

**2 416. Pachicelli, G. B.**—Al Sign. Abbate Francesco

Battistini... Lettera sul Tremuoto di Napoli e del Regno a puntino spiegato. *En: Lettere famigliari.* II. 353. Napoli. 1695.

2 417. Relazione del terremoto accaduto in Napoli il giorno 8 settembre 1694. Napoli. 1694.

2 418. Vera e distinta relazione del terremoto accaduto in Napoli e parte del suo regno il giorno 8 settembre 1694. Napoli. 1694.

2 419. Vera e distinta relatione del spaventoso e funesto terremoto accaduto nel suo regno il giorno di settembre 1694. Dove si da raguaglio dell'i danni che il medesimo ha cagionato in molte parti del medesimo regno. Et in particolari nelle tre Provincie di Principato Citro, Ultra e Basilicata. Con il numero de' morti, e feriti che nelle medesime sono restati sotto delle Pietre. Napoli. 15 ottobre 1694.

#### Terremoto de Benevento del 14 de Marzo de 1702

2 420. **Barata, Mario.**—Sul terremoto di Benevento del 14 Marzo 1702. *Bol. Soc. sism. ital.* II. 85. Modena. 1896.

Utilizó principalmente el manuscrito siguiente conservado en la biblioteca del arzobispado de Benevento.

2 421. **Orsini.**—Arcivescovo di Benevento. Relazione fatta dall'..... sui danni cagionati alla città di Benevento dal terribile tremuoto del 14 marzo 1702, martedì dopo la seconda domenica di Quaresima.

2 422. **Parrino, D. A.**—Efemeride del novo orribil tremuoto accaduto nella Città di Benevento, martedì 14 di Marzo dell' anno 1702. Napoli. (Sin fecha).

2 423. — Distinta relazione delle scosse del tremuoto

seguito a 14 marzo, 2 e 6 aprile del corrente anno 1702 sentito in questa fedelissima Città di Napoli, ove minutamente si describono tutti i danni fatti alla città di Benevento, ed in molte terre circonvenine. Napoli. 1702.

2 424. — Distinta Relazione dell'orribile e spaventoso terremoto accaduto alli 14 del presente mese di marzo nella Città di Benevento, e nelle Terre di Mirabello, Apice, Fontanarosa, ed altri luoghi circonvicini, il tutto sinceramente estratto da una copia di lettera venuta da Napoli. Roma. 1702.

2 425. — Distinta relatione di quanto è occorso nella città di Napoli il giorno 11 di ottobre 1727. Di un orribile temporale, con saette e scosse di terremoto a segno che tutto quel gran Popolo si ritrova molto afflitto. Bologna. 1727.

No hubo terremoto, ni temblor tampoco, a lo menos probablemente, pero sí un gran temporal, y es esta una confusión que se encuentra muy a menudo en los documentos antiguos. Por este motivo Baratta (n. 1822) no relata el fenómeno.

#### **Terremoto del 29 de Noviembre de 1732**

2 426. **Perrotta, G.** — Del tremuoto spaventevole, da cui fu gravemente crollata la Roccamonfina nell' anno 1728, e pel corso di 50 giorni miserabilmente afflitta; e di molti altri prima e dopo in fino al 1732. En la obra del mismo: La Sede degli Aurunci. Cap. VIII. Lib. 2. 147. Napoli. 1737.

2 427. — Distinta Relazione del danno cagionato dal Tremuoto del di' 29. Novembre 1732, in tutta la Provincia di Montefuscoli, o sia Principato Ulteriore, col numero di morti e feriti in ciascuna Communità della medesima Provincia. Napoli. 1783.

2 428. — Relazione del tremuoto intetosi' in questa Città di Napoli, ed in alcune Provincie del Regno nel di' 29 novembre 1732, ad ore tredice e mezza. Napoli. 10 decembre 1732. Reimpreso en Napoli. 1805.

2 429. **Gama, G.** — Descrizione del tremuoto di Napoli de' 15 giugno 1794 e successivo scoppimento flam-mifero del Vesuvio. Napoli. 1794.

2 430. **Benkowitz, C. F.** — Reisen von Neapel in die umliegenden Gegenden, nebst einige Nachrichten über das letzte Erdbeben in Neapel. Berlin. 1806.

2 431. **Onofrio, M. A. d'**. — Lettera ad un amico in provincia sul tremuoto accaduto a 26 luglio, e seguito dall' eruzione vesuviana de 12 agosto del corrente anno 1805 colla narrazione di tutti i più rilevanti fenomeni ch' esigono le vedute del naturalista in cui si da conto delle cagioni di essi. Napoli. 1805.

2 432. **Ascoli, D.** — Earthquake at Napoles (21 july, 1806). Phil. Mag. XXIII. London. 1806.

2 433. — **Lombardi, Ant.** — Cenno sul Tremuoto avvenuto in Tito ed in altri luoghi della Basilicata il di 1.<sup>o</sup> febbraio 1825. Potenza. 1829.

2 437. **Pilla, L.** — Relazione de Tremuoti che affissero il Monasterio di Monte Cassino nella primavera del 1837. Ann. civili del Regno delle due Sicilie. Fasc. XXVIII.

#### Terremoto del 14 de Agosto de 1851 en Basilicata

2 438. **Arabia, F. S.** — Relazione storica del Tremuoto di Basilicata nell'anno 1851. Napoli. 1852.

2 439. **Cesare, S.<sup>a</sup> Emilia de.** — Sul Tremuoto del 14

agosto 1851 in Basilicata. L'Omnibus. n. 76. 20 Settembre. Napoli. 1851.

2 440. **Echaniz, F. Gr.**—Cenni sul tremuoto de' 14 agosto 1851 in Melfi. Rapporto del presidente della R. Soc. Econ. della Basilicata. Potenza. 1851. (?)

2 441. **Farrar, A. S.**—The Earthquake at Melfi in 1851. Proc. Ashmolean Soc. n. 34. Oxford. 1856.

2 442. **Gabaldi.**—Terremoto del di 14 agosto 1851, in Melfi. Rapp. del Presidente de R. Soc. Econ. di Capi-tanata.

2 443. **Gassi, Mich.**—Tremuoto di Melfi del di 14 agosto 1851. Rapp. del Presidente d. R. Soc. Econ. del Principato superiore.

2 444. **Guanciali.**—In Lucaniæ terremotum anni 1851. Roma. 1851.

2 445. **Morris, E. J.**—On the Earthquake in Calabria. Letter from Naples, August 26th, 1851. Am. Journ. Sc. 2nd. S. XII. 443. November 1851.

2 446. **Paci, Giacomo M.**—Relazione de tremuoti di Basilicata del 1851. Napoli. 1853.

Monografía muy notable. Comprende un estudio interesante sobre el volcán apagado Vulture, porque Paci atribuía un origen volcánico al terremoto. Reproduce los numerosos informes oficiales que se enviaron al Gobierno de cada una de las comunas aso-ladas. El conjunto de las medidas administrativas que se tomaron para el socorro de las poblaciones damnificadas, podrían servir de modelo en cualquier gran terremoto; se señalará más especial-mente la creación de una caja de socorro y su funcionamiento. Todas estas medidas han sido publicadas in extenso en esta me-moria. La tercera parte está dedicada a los temblores habidos en la Calabria ulteriora primera durante el período 1851-52, obser-vaciones de Arcovito. Para varias de las poblaciones se encuen-tran interesantes pormenores sobre los terremotos del pasado.

2 247. **Pagani, Ambr.**—Tremuoto di Melfi, nel di 14

agosto 1851. Rapporto del Secretario della R. Soc. Econ. della Provincia di Molise.

El manuscrito original hace parte de la biblioteca sismica de de Alexis Perrey, la que adquirió el Club alpino de Nápoles. No sabemos si ha sido publicado.

2 448. **Palmieri, L. e Scacchi, A.**—Il monte Vulture ed il Tremuoto del di 14 agosto 1851. Relazione fatta all'Accademia delle Scienze. Napoli. 1852.

2 449. **Id. id.**—Della regione vulcanica del Monte Vulture e del tremuoto ivi avvenuto nel di 14 agosto 1851. Napoli. 1852.

2 450. **Roth, J.**—Über die vulkanische Gegend des Vulturs und des dortige Erdbeben vom 14. August 1851. Zweiter Theil. s. 67. Geschichte des Erdbebens. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. V. 21. 1853.

2 451. **Paci, Giacomo Maria.**—Descrizione del Tremuoto avvenuto in Caposele, e nei limitrofi comuni in Aprile 1853. Ann. Civil. Fasc. 108. Luglio 1855. Napoli.

#### Terremoto del 16 de Diciembre de 1857 en Basilicata

2 452. **Arcieri, G.**—Relazione sul tremuoto del 16 a 17 decembre 1857. Poliorama pittoresco. XVIII. 158. Napoli. 1858.

2 453. **Battista, R.**—Il terremoto di Basilicata. 1857. Potenza. 1858.

2 454. **Id.**—Appendice al terremoto di Basilicata. Atti. Soc. Econ. di Basilicata. Potenza. 1862.

2 454-bis. **Davison, Ch.**—The Neapolitan Earthquake of December 16th, 1857. (n. 122. p. 7).

2455. **Deccke, W.**—Zur Geologie von Unteritalien: Betrachtungen über das Neapolitanische Erdbeben in Jahre 1857. N. Jahrb. f. Min. u. Paleont. Jahrgg. 1892. Bd. II.

2456. **Luchesi, Astasio.**—Contribuzione allo studio del grande terremoto napoletano del dicembre 1857. Boll. Soc. sism. ital. VI. 67. 1900-01. Modena.

El autor se restringe a publicar una carta inédita, fechada en 4 de marzo de 1858, Caggiano (Salerno) y dirigida por el canónigo Alessio Lupo, testigo ocular del terremoto, a Civelli, entonces director del Poliorama Pittoresco. Las observaciones del C. Lupo no tienen nada notable, con excepción de las relativas a fenómenos luminosos que habrían precedido al terremoto y que relató I. Galli (n. 4962).

2456. **Mallet, Robert.**—The first principles of observational Seismology as developed in the Report to the Royal Society of London of the Expedition made by command of the Society into the Interior of the Kingdom of Naples, to investigate the circumstances of the great Earthquake of December 1857. London. 1862.

Esta monografía magistral constituye el principal título de gloria que se adquirió Mallet como sismólogo. Así como lo indica el título de la obra, en ella se exponen las bases de la sismología de observación, la que, en esa época, casi no existía y se establecen los principios de la Sismología mecánica moderna. Muy interesante también respecto a la influencia de la naturaleza del subsuelo y de la ubicación topográfica sobre los efectos de un gran terremoto sobre los edificios. Sin embargo, se equivocó en ciertos casos, pues, en esta provincia los pueblos eran entonces casi exclusivamente ubicados en las alturas, a consecuencia de la necesidad de defenderlos con mayor facilidad en los tiempos anteriores tan revueltos de la Edad Media; los estragos del terremoto de 1857 se produjeron con mayor magnitud en las alturas que en las llanuras, de donde Mallet sacó esta deducción errónea que aquellas son más expuestas. Su obra debe, pues, leerse con cierta cautela. A pesar de todo, esta memoria es capital en la historia del desarrollo de la Sismología del siglo XIX.

2 457. **Marc, Monnier.** — Désastres du tremblement de terre du 16 décembre 1857, dans la Basilicate. Illustration. XXXI. N. N. 776. 779. 9 et 30 janvier 1858. Paris.

2 458. **Racioppi, Giac.** — Sui Tremuoti di Basilicata, nel decembre 1857. Memoria. Iride. II. n. 41. Napoli. 1858.

2 458-bis. **Reclus, Elysée.** — (n. 2680).

2 459. **Schnars, C. W.** — Eine Reise durch die neapolitanische Provinz Basilicata und die angrenzenden Gegenden. Mit Berücksichtigung des jüngsten Erdbebens vom 16. 17. December 1857. St. Gallen. 1859.

2 460. — Earthquake in Italy. December 16, 1857. Amer. Journ. Sc. II. XXV. 280. March. 1858.

2 461. — Nuova istoria in occasione del terremoto del 16 decembre 1857. Neapoli. 1858.

2 462. **Vera, C. de.** — Estratto di una lettera diretta al Professore in medicina Cav. Chevalley de Rivaz in Casamicciola nell'Isola d'Ischia dal..... intorno a tremuoti che sogliono verificarsi nelle viseere del sudetto Monte (Cassino) e specialmente quelli che vi accaddero dal di 19 gennaio fino agli 11 Marzo 1860. Bull. met. Oss. al Coll. romano. II. n. 8. 61. Roma. 1863.

2 463. **Palmieri, Luigi.** — Sur les secousses de tremblement de terre ressenties à l'observatoire du Vésuve pendant les mois de décembre 1861 et janvier 1862. C. R. Ac. Sc. Paris. LIV. 608. 17 mars 1862.

Aunque se trate de sacudidas instrumentales, citaremos la deducción siguiente del sabio vulcánologo: «Le tableau (des secousses) montre l'étroite connexion entre les mouvements du sol et l'action souterraine du volcan et il semble qu'il y ait deux recrudescences principales des secousses; l'une qui précède et accompagne le début de l'éruption, l'autre qui en marque la fin.»

2 464. **Grassi, M.**—Relazione storica et osservazioni sulla eruzione etnea del 1865 e su' tremuoti flegrei che la seguirono. Catania. 1865.

2 465. **Palmieri, Luigi.**—Sulle scosse di terremoto avvertite in Napoli il di 24 giugno 1870. Rend. C. R. Ac. c. di Sc. X. Fasc. 7. 127. Napoli. 1870.

**Terremoto en Alvito y en Sora el 12 de Julio al 24 de Agosto  
de 1873**

2 466. **Marinoni, Camillo.**—Il terremoto del Circondario Sorano nel luglio 1873. Relazione fatta dai Proff. L. O. Ferrero, N. Terraciano e C. Morinoni (relatore). Caserta. 1873.

Los atribuyeron a explosiones aeriformes subterráneas, de naturaleza perimétrica y provenientes de la región volcánica del Lazio más bien que de los Campos Flegreos!

2 467. **Santoro, Potito.**—Descrizione del terremoto avvenuto in Alvito e nei Comuni limitrofi nel 1873. (Dal 12 luglio al 24 agosto). Bul. Vule. ital. 158. Roma. 1874.

2 468. **Zarlenga, R.**—Breve annotazione sui terremoti della valle di Sora del 1873. Il Piria. Ann. I. Napoli.

2 469. **Giorgi, Cosimo de.**—Sui terremoti di Benevento nel settembre de 1885. Gazz. d. Puglie. An. V. n. 40. 17 ottobre 1885. Lecce.

Piensa que la causa de estos terremotos resulta del desprendimiento de gases sulfídricos de las arcillas pliocénicas del subsuelo a consecuencia de perturbaciones de origen mas general en su equilibrio.

2 470. **Renzo, B. di.**—Il terremoto di Benevento (17 Settembre 1885). Bull. mens. Oss. Moncalieri. S. II. V. 166. Torino. 1885.

- 2 471. **Palmieri, Luigi e Del Gaizo, Modestino.**—Il Vesuvio nel 1886 ed alcuni fenomeni vulcano-sismici nel Napolitano. Ann. met. ital. II. 1887. 227. Torino.
- 2 472. **Denza, P. Francesco.**—Terremoti di Benevento 1886. Ann. Sc. Industr. XXII. 1885. 300. Milano. 1886.
- 2 473. **Cacciamali, G. Battista.**—Il terremoto sorano del 9 maggio 1891. Ann. Uff. c. met. geod. S. II. XI. 1889. P. 3. 16. Roma. 1892.
- 2 474. **Denza, P. Francesco.**—Terremoto del 9 maggio 1891. Ann. Sc. Industr. XXVIII. 1891. 96. Milano. Sorano (Caserta).
- 2 475. **Baratta, Mario.**—Sul terremoto Lucano del 25 gennaio 1893. Ann. Uff. c. met. geod. XIV. 1892. P. I. 47. Roma. 1893.
- 2 476. **Mercalli, Gius**—Il terremoto sentito in Napoli nel 25 gennaio 1893 e lo stato attuale del Vesuvio. Boll. mens. Oss. Moncalieri. S. II. XIII. Fasc. 5. 65. Torino. 1893.
- 2 477. **Baratta, Mario.**—Il terremoto di Viggianello (Basilicata) del 28 maggio 1894. Bull. Soc. Sismol. ital. I. 82. Modena. 1895.

Tiene un origen tectónico y el autor lo pone en relación con un área elíssoidal de fracturas que se encuentra en las faldas septentrionales del Monte Pollino.

#### D) BIBLIOGRAFÍAS

- 2 478. **Greco, P. M.**—Degli scrittori che han trattato dei tremuoti di Basilicata nel XIX secolo. Cosenza. 1858.
- 2 479. **Id.**—Degli scrittori che han trattato dei tremuoti di Basilicata nel secolo XIX. Memoria alla quale fanno seguito le deduzioni ricavate da essa e della prece-

dente intorno a coloro che hanno scritto de' Calabri tremuoti dal 1783 al 1857, ed alcune advertenze su d'un tentativo di preservamento e su i più convenevoli modi di proseguire gli studi tremuotici. Atti. R. Acc. Cosenzina. VII. Cosenza. 1866.

En ambas memorias se encuentran solo los trabajos más fáciles de hallar.

## CAPÍTULO XXVII

### Isla de Ischia

#### *A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS*

2480. **Mercalli, Giuseppe.** — Note geologiche e sismiche sulle isole di Ponza. Atti. R. Acc. Sc. Napoli. VI. Ser. II. 1889.

2481. **Id.** — Note geologiche e sismiche sull' isole di Ponza. Mem. d. R. Acc. d. Sc. matem. VI. Serie II. n. 10. Napoli. 1893.

Las réplicas serían poco numerosas a consecuencia de la facilidad con que por su incoherencia las estratas vuelven al equilibrio, pero fuertes merced a la pequeña profundidad del epicentro.

#### *B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS*

2482. **Giuochi, Andrea.** — Ischia dalla sua origine fino ai nostri giorni. Roma. 1884.

2483. **Johnston Lavis, H. J.** — Monograph of the Earthquakes of Ischia, a memoir dealing with the seismic Disturbances in that island from remotest times, with special observations of those of 1881 and 1883. London. Naples. 1885.

Por analogía con lo que sucedió en 1302, opina que los terremotos de 1881 y de 1883 son el preludio de la erupción de un nuevo volcán al norte del Epomeo.

- 2 484. **Mercalli, Giuseppe.** — I terremoti dell'Isola d'Ischia. Atti. d. Soc. ital. Sc. nat. XXIV. Milano. 1881.

Interesante análisis histórica, crítica y científica de varias memorias publicadas sobre los terremotos de Ischia.

- 2 485. **Id.** — I terremoti e le eruzioni dell'Isola d'Ischia. Ras. naz. XVII. 40. Firenze. 1884.

- 2 486. **Id.** — L'Isola d'Ischia ed il terremoto del 28 luglio 1883. Mem. R. Ist. Lombardo di Sc. e Lett. XV. Fasc. 2. 99. Milano. 1884.

Con una lista de los terremotos y erupciones anteriores. Sus terremotos resultan de una actividad volcánica que no está extinguida todavía.

- 2 487. **Palmieri, Luigi.** — Sui terremoti dell'Isola d'Ischia. Sunto di una conferenza in Napoli ai 26 agosto 1883 nella gran sala dell'Istituto tecnico. Giornali.

#### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

- 2 488. **Gaizo, Modestino del.** — Notizie intorno all'eruzione del 1302 ed all' industria dell'allume nell' Isola d'Ischia. Rass. ital. Aprile 1884. Roma.

- 2 489. **Covelli, M.** — Cenno sul tremuoto d'Ischia. avvenuto il 2 febbraio 1828. Il Pontano. I. 82. Napoli. 1828. Traducido en: Bibl. Univ. Genève. XXXIX. 157. 236. Octobre 1828.

- 2 490. **Chevalley de Rivaz, E.** — Terremoto del di 7 Giugno 1852 in Casamicciola. R. c. Acc. Napoli. n. 3. Maggio 1852. 88.

- 2 491. **Id.** — Lettera su di un terremoto a Ischia (30 gennaio 1863). Boll. met. Oss. Coll. romano. an. 1863. n. 3. 20. Roma.

- 2 492. **Id.** — Lettera in data: Casamicciola, 30 aprile 1863, su un terremoto ivi sentito nel aprile. ...Id... II. n. 8. 61. Roma. 1863.

2 493. **Palmieri, Luigi.**—Intorno ad alcune leggiere commozioni nel nuestro suolo verificatesi dal 21 al 31 del prossimo passato mese di luglio (1880) R. C. R. Acc. Sc. Fis. e Mat. XIX. Fasc. 8. 112. Napoli. 1880.

En las islas Ponza.

#### Terremoto del 4 de Marzo de 1881

2 494. **Chun, K.**—Das Erdbeben auf Ischia (1881). III. Ztg. April. 2. 265. 1881.

2 494 bis. **Davison, Ch.**—The Ischian Earthquakes of march 4th, 1881, and July 28th, 1883. (n. 122) 45.

2 495. **Denza P., Franc.**—Terremoti di Casamicciola. Ann. Sc. Indust. XVIII. 1881. Milano. 1882.

2 496. **Giuscardi, G.**—Il terremoto di Casamicciola del 4 Marzo 1881. Relazione della Commissione inviata sul luogho composta dei Prof. Semmola, E.; Schiavoni, F.; Zinno, S.; Giuseardi, G., relatore. Atti. Acc. Pont. XIV. 253. Napoli. 1881.

2 497. **Johnston Lavis, H. J.**—Notices of the Earthquakes of Ischia of 1881 and 1883. Consisting of Articles that appeared in various english, french and italian news papers and also reports of the British Ass. f. Adv<sup>t</sup>. Sc. Naples. 1883.

2 498. **Id.**—Notice of the Earquake of Ischia March 4th. 1881. Rep. Brit. Ass. Adv<sup>t</sup>. Sc. 1883.

2 499. **Id.**—The Earthquake in Ischia. Nature. XXIII. 497. London. 1891.

2 500. **Lasaulx, Von.**—Das Erdbeben von Casamicciola auf Ischia. Humboldt. Stuttgart. 1882.

2 501. **Palmieri, Luigi.**—Relazione sul terremoto di Casamicciola del 4 marzo 1881. R. C. R. Acc. Sc. Fis. e Mat. di Napoli. Fasc. 4. Aprile 1881.

2 502. **Id.** — Il terremoto di Casamicciola. 1881. Bol. mens. Oss. Moncalieri. S. II. I. 72. Torino. 1881.

2 503. **Paoni, Beniamino e Zinno, Silvestri.** — Casamicciola. Riv. Ass. naz. ital. Sc. Lett. Art. V. Fasc. 3. 4. Napoli. 1881.

El terremoto no causó perturbación alguna en los manantiales termales.

2 505. **Rossi, Michele Stefano de.** — Intorno al odierna fase dei terremoti in Italia e segnatamente sul terremoto di Casamicciola del 4 marzo 1881. Bull. Soc. geogr. ital. S. II. VI. n. 5. Roma. 1881.

2 506. **Id.** — Il terremoto de Casamicciola del 4 Marzo 1881, esaminato sul luogo. Bull. vulc. ital. VIII. 1881. Roma.

2 507. — The Earthquake in Ischia. Illustr. London News. n. 2183. March 19, 1881.

#### Terremoto del 28 de Julio de 1883

2 508. **Andreis, Felice de.** — I terremoti e l'isola d'Ischia nel luglio 1883. Genova. 1883.

2 509. **Angelis, G. de.** — Casamicciola e le sue revine. Napoli. 1883.

2 510. **Ascia, Giuseppe d'.** — Quesito agli scienziati pel terremoto d'Ischia. Il Piccolo. 9 Agosto 1883. Napoli.

Llama la atención sobre el hecho de que los terremotos de la isla de Ischia se repiten siempre en una misma línea, es a saber un semi-círculo entre Montecito y las fumarolas de Pollitriello al pie del Monte Fasana hasta Casa Castagna.

2 511. **Baldacci, L.** — Alcune osservazioni sul terremoto avvenuto all' Isola di Ischia il 28 luglio 1883. Bol. R. Com. geol. S. II. IV. 157. Roma. 1883. L'Ing. Civ. e le Arti. ind. IX. Torino. 1883. Traducido. La Meuse. 1. 3. déc. 1883. Liège.

Resultó de la actividad del Epomeo, manifestándose ella a lo largo de dos fracturas principales que se encuentran en Casamicciola: la primera curva, con su convexidad hacia el Norte, corre desde Bagni de Ischia hasta Foro; la segunda es una recta, dirigida N. N. W.-S. S. E., y va de Lacco Ameno a Stiffe di Testaccio.

2 512. **Balzo, Carlo del.** — Cronaca del tremuoto di Casamicciola. Napoli. 1883.

2 513. **Bertini, Carlo.** — Disastri. Ischia-Giava. Napoli. 1883.

2 514. **Bois, F. du.** — The Earthquakes of Ischia. Tr. Seismol. Soc. Japan. VII. P. I. 16. 1883-84.

2 515. **Id.** — Farther Notes on the Earthquakes of Ischia. ... Id... VIII. 95. 1895.

2 515 bis. **Boscowitz, Arnold.** — La Catastrophe d'Ischia. (n. 94. p. 197).

2 516. **Busin, P.** — Terremoto del 28 Luglio 1883 nell'Isola d'Ischia. Gazz. d'Italia. num. straord. 6 agosto 1883.

2 517. **Cigliano, Tommaso.** — Il 28 luglio nell'Isola d'Ischia. Corr. d. Mattino. Napoli 9 e 14 agosto. 1883.

2 518. **Ciuttiis, M. de.** — Casamicciola. Napoli. 1883.

2 519. **Dantone, Ernesto.** — Casamicciola illustrata da 55 incisioni. Roma. 1883.

2 520. **Daubrée, A.** — Rapport sur le tremblement de terre ressenti à Ischia le 28 juillet 1883; causes probables des tremblements de terre. C. R. Ac. Sc. Paris. XCVII. 768. 8 octobre 1883.

2 521. **Id.** — Le tremblement de terre d'Ischia; ses causes probables. Cosmos. S. III. VI. 380. 399. Paris. 1883. Revue scientifique. S. III. VI. 465. Paris.

«Les tremblements de terre paraissent être comme des éruptions volcaniques étouffées, parce qu'elles ne trouvent pas d'issues, à peu près comme le pensait déjà Dolomieu. La puissance

motrice des gaz dont nous voyons les effets gigantesques dans les jets ou protubérances lancés du soleil avec des vitesses et des pressions colossales paraît aussi être assez considérable dans les profondeurs de notre planète pour expliquer tous les effets des tremblements de terre.»

2 521-bis. **Davison, Ch.**—(n. 122 p. 44. Ch. III. The Ischian earthquakes of March 4th, 1881, and July 28th, 1883).

2 522. **Denza, P. Fr.**—Il disastro di Casamicciola. Causa del disastro di Casamicciola. Bull. mens. Oss. Moncalieri. III. 120. Torino. 1883.

2 523. **Id.**—La catastrofe d'Ischia. Ann. Sc. indust. XX. 310. Milano. 1884.

2 524. **Diener.**—Das Erdbeben auf der Insel Ischia am 28. Juli, 1883. Mitth. d. geogr. Ges. Wien. 1884.

2 525. **Fazio, Eugenio.**—Una escursione sull'Epomeo. Roma. 19 agosto 1883.

2 526. **Figuier, L.**—Tremblement de terre d'Ischia. 1883. L'année sc. et ind. XXVII. 247. Paris. 1884.

2 527. **Flammarion, C.**—Le tremblement de terre d'Ischia. L'Astronomie. II. 1883. n. 9. 317. Paris.

2 528. **Franco, Pasquale.**—I Battistrada del terremoto d'Ischia. Il Piccolo. 7 agosto 1883. Napoli.

2 529. **Gatta, Luigi.**—The Disaster of Casamicciola. The Roman News. August 15. 1883.

2 530. **Id.**—Il disastro di Casamicciola. Gazzetta lett. di Torino. 11 agosto. 1883.

2 531. **Id.**—I terremoti di Casamicciola. N. Antologia. S. II. XL. 524. Roma. 1883.

2 532. **Id.**—L'Isola d'Ischia. Opinione. 29 Agosto. Napoli.

2 533. **Grablowitz, Giulio.**—Il terremoto di Casamicciola. L'Independiente di Trieste. 11 a 12 agosto 1883.

2534. **Guiscardi, Guglielmo.**—Il terremoto d'Ischia del 28 luglio 1883. Atti. Acc. Sc. fis. Napoli. Adunanza del 1.<sup>o</sup> Agosto 1885. S. II. II. n. 3. Napoli. 1885.

Origen volcánico, pues el desastre fué la consecuencia del desprendimiento violento o de la expulsión de enormes masas de gases subterráneos.

2535. **Jacono, Antonio.**—Sindaco di Serrara. Espolorazione delle montagne dell'Isola d'Ischia dopo il terremoto del 28 luglio 1883. Libertà cattolica. 19 agosto 1883. Roma.

2536. **Johnston Lavis, H. J.**—Brevi considerazioni intorno alle relazione del Prof. L. Palmieri sul terremoto dell'Isola d'Ischia. Il Piccolo. 31 marzo e 1.<sup>o</sup> aprile 1884. Napoli.

2537. **Id.**—The ischian Earthquake of July 28th 1883. Nature. XXVIII. 437. London. 1883.

2538. **Id.**—Notice of the Earthquake of Ischia of July 28th 1883. Rep. Brit. Ass. Adv<sup>t</sup>. Sc. 1883.

2539. **Id.**—Rapport préliminaire sur le tremblement de terre du 28 juillet 1883. L'Italie. 22 septembre 1883. Roma.

2540. **Id.**—Observations scientifiques sur le tremblement de terre... Id... 22. décembre.

2541. **Id.**—The Disaster in Ischia. Nature. XXVIII. 346. London. 1883, Indianapolis Journal. 6th September 1883.

2541 bis. **Id.**—(n. 2497).

2542. **Mercalli, Giuseppe.**—Sulla natura del terremoto ischiano del 28 julio 1883. R. C. Ist. Lombardo. Sc. e. Lett. Adunanza dell 11 dicembre 1884. S. II. XVII. Fasc. 19. 842. Milano. 1884. Analiz. por Von Lasaulx: Niederrhein. Ges. f. Natur-und Heilkunde in Bonn. Sitz. 5. Mai, 1884.

Opina que se trata de una erupción frustrada.

2543. O'Reilly, Jos. P.—The Earthquake of Ischia, July 28th, 1883. Nature. XXVIII. 461. London. 1883.

2544. Palmieri, Luigi e Oglialoro, A.—Sul terremoto dell'isola d'Ischia della sera del 28 luglio 1883. Atti. R. Acc. Sc. Fis. Mat. Napoli. S. 2. 1. Napoli. 1884.

Atribuyen las mayores ruinas a derrumbes o deslizamientos superficiales de las pendientes a media altura de las colinas y excluyen cualquiera relación entre el terremoto y las fumarolas o las fracturas del suelo.

2545. Ratzel.—Das Erdbeben auf Ischia am 28. Juli. Ausland. LVI. 661. 735. 893. 1883.

2546. Rezzadore, Piero.—I disastri d'Ischia e di Giava.

Bosqueja las opiniones emitidas acerca de estos fenómenos.

2547. Rockwood, C. G. Fr.—The ischian Earthquake of July 28th, 1883. Amer. Jl. Sc. XXVI. 373. 1883.

2548. Rossi Michele, Stefano de.—Raccolta di fatti, relazioni, bibliografie sul terremoto di Casamicciola del 28 luglio 1883. Bull. vulc. ital. XI. 65. Roma 1884.

Memoria muy extensa y notable que contiene los cuatro informes oficiales que dirigió al Gobierno italiano con el título de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> «Relazione del Osservatorio ed Archivio centrale geodinamico presso il R. Comitato d'Italia, a S. E. il Ministro d'Agricoltura, Industria e Commercio», que se publicaron en: Gazz. Uff. del Regno d'Italia. 1.<sup>o</sup> agosto, n. 179. 13 agosto, n. 189. 4 e 5 settembre, n. n. 207. 208. 3 diciembre, n. 283. 1883.

2549. Id.—Communicazione fatta a la Società geologica italiana nella Seduta del 5 settembre 1883 in Fabriano. Bol. Soc. geol. ital. II. 1883. Fasc. II.

Discute la posibilidad de que este terremoto haya sido debido a la circulación subterránea de las aguas termales.

2 550. **Id.**—Il terremoto dell'Isola d'Ischia. 1883. Boll. Soc. geogr. ital. S. II. VIII. 621. Roma. 1883.

2 551. **Id.**—Che cosa é geologicamente la catastrofe di Casamicciola. Castellamare. Casamicciola. Num. unico. 26 agosto 1883.

2 552. **Stefanoni, Luigi.**—Le cause del terremoto (28 luglio 1883) Messagero. 2 e 3 agosto 1883.

Derrumbe de las masas arcillosas disueltas por las aguas minerales.

2 553. **Serpieri P., Alessandro.**—Sul terremoto dell'Isola d'Ischia del 28 luglio 1883. Riv. Sc. Industr. di Vimercati. XV. 237, Firenze. 1883. Reproducido en: Scritti di Sismologia. II. 207, raccolti e pubblicati da G. Giovannozzi. II. 207. Firense. 1889.

2 554. **Id.**—Nota letta al R. Ist. Lombardo il 13 dicembre 1883, R. Ist. Lombardo. S. II. XVI. Fasc. 19. 969. Milano. 1883. En: Scritti... 217.

Con el mismo título, pero texto diferente.

2 555. **Tono, Massimiliano.**—Il terremoto dell'Isola d'Ischia. Annuario Astro-met. Oss. patriarcale di Venezia. An. 1884. 116.

2 556. **Vélain.**—Le tremblement de terre d'Ischia du 28 juillet 1883. La Nature. n. 533. 18 août 1883. 132. 183.

Atribuye una gran importancia a los efectos locales de las aguas termales, siendo el fenómeno sísmico una consecuencia de la gran tensión de compresión de sus gases,

2 557. **Zampari, Francesco.**—Impressioni scientifiche sul disastro d'Ischia. Il Pungolo di Napoli. 12 agosto 1883.

2 558. Casamicciola prima e dopo il disastre del 1883. La Natura. III. n. 72. 293. Milano. 1885.

2 559.—Das Erdbeben auf Ischia am 28. Juli 1883. München. 1883.

2 560. — Das Erdbeben am 28. Juli 1883. Ausland. 1883. LVI. n. 34. 661.

2 561.—Die Erdbeben Katastrophe von Ischia am 28. Juli 1883. Wien. 1883.

2 562. — Relazione del disastro di Casamicciola avvenuto la sera del 28 luglio 1883. Milano. 1883.

## CAPÍTULO XXVIII

### Calabria y Sicilia

#### *PRIMERA PARTE—CALABRIA Y MESSINESE*

##### *A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS*

2 563. **Alfano, G. B.** — Alcune osservazioni sugli epicentri sismici della Calabria e del Messinese. Riv. fis. mat. Sc. nat. Pavia. an. X. n. 110. Febrero 1909.

Aboga en pro de la hipótesis magnética de Mercalli y cree que desde el siglo XVII los epicentros han emigrado sucesivamente de la Calabria citeriora a la Calabria ulteriora y de ésta al Messinese.

2 564. **Andrimont, R. d'.** — Etude géologique faite en Calabre et en Sicile, après le tremblement de terre du 28 décembre 1908. Rev. univ. Mines. S. L. XXVIII. 95. 1911.

El terremoto ha sido causado por un brusco cambio relativo de posición de la Sicilia y de la Calabria, a consecuencia de fuerzas tangenciales y de un movimiento de ahondamiento.

2 565. **Angelis d'ossat, G. de e Novarese, V.** — La geología del terremoto Calabro-Sicilo. 28 dicembre 1908. Relaz. Soc. Ing. Arch. ital. 15 aprile. 1909.

Se refiere principalmente a la influencia de la constitución del subsuelo respecto a la magnitud de los daños.

2 566. **Baratta, Mario.** — I terremoti de Calabria. Conferenza tenuta il 28 Gennaio 1906 nella grande Aula

del Collegio romano. *Boll. Soc. geogr. ital.* Fasc. V. 1906. 432.

Se trata de una sucinta reseña de los terremotos de Calabria, y el autor reproduce un mapa interesantísimo de la época, «Pianta generale de' 215 laghi prodotti da tremuoti dell'anno 1783 nella Calabria ulteriore», ejecutada por el Padre Eliseo della Concezione. Este efecto de los grandes terremotos no se ha nunca producido en una escala tan amplia como en el de 1783 en Calabria.

2 567. **Id.** — *Sopra le zone sismologicamente pericolose delle Calabria.* Edizione provisoria. Voghera. 1906.

2 568. **Id.** — *Calabria sismica.* Bol. Soc. geogr. ital. Fasc. XII. 1905. 1074.

Un estudio de repartición regional de la sismicidad.

2 569. **Cortese, E.** — *Il terremoto di Bisignano del 3 dicembre 1887.* Ann. Uff. c. met. geod. ital. S. II. VIII. P. IV. 1886. 59. Roma. 1888.

Terremoto debido a un movimiento de la falla del Crati.

2 570. **Id.** — *Descrizione geologica della Calabria. Geotettonica e sismologia.* Mem. R. Com. geol. ital. Roma. 1895.

Atribuye los terremotos de la región a dos grandes fallas: la del estrecho de Messina y valle del Mesima hasta el Cotronese; la de la depresión de Catanzaro entre los cabos Stuvero y Stalleti.

2 571. **Costanzi, Giulio.** — *I risultati della revisione della livellazione in Calabria ed in Sicilia dopo il terremoto del 1908.* Riv. fis. mat. Sc. nat. Pisa. Aprile. Maggio. 1910. n. 124.

«L'ipotesi dell'Omori che il terremoto de 1908 sia dovuto ad uno sprofondamento, si trova pienamente confermata da questa revisione della livellazione: solo si potrà discutere sulla forma dell'area affetta da esso, e cioè se questa possa assimilarsi ad un imbuto ovvero ad una sinclinale il cui asse la linea Reggio-Messina, il che è d'importanza secondaria». Estas deducciones son contrarias a las de Novarese (n. 2585) y son estas últimas que aceptamos por muchos motivos.

2 572. **Cruciani, A.** — *Alcuni appunti sugli effetti*

prodotti dal terremoto che funestó Messina e la Calabria il 28 dicembre 1908. Rass. industr. Solfif. XXI. n. 1. 1910.

Es un estudio sucinto de geología sísmica regional.

2573. **Faggiotto, Agostino.** — I terremoti Calabro-Siculi e loro probabili causa. Reggio-Calabria. 1895.

2574. **Id.** — La separazione della Sicilia dalla Calabria. Reggio. 1895.

Investiga las antiguas tradiciones de los autores clásicos respecto a una separación cataclísmica entre Sicilia y Calabria que habría presenciado el hombre.

2575. **Id.** — Sui fenomeni sismici della regione Calabro-Sicula. Alessandria. 1909.

2576. **Fleuriau de Bellevue.** — Des effets géologiques du tremblement de terre de la Calabre, en 1783. Journ. Phys. LXII. 259. Paris. 1806.

2577. **Gignoux, M.** — La Calabre. Ann. Géogr. XVIII. n. 98. 15 mars 1909.

Alega en contra de las teorías de Suess (n. n. 2595, 2596) y de Hobbs.

2578. **Hobbs, William Herbert.** — The Geotectonic and Geodynamic Aspects of Calabria and Northeastern Sicily. A Study in Orientation. With an Introduction by the Count de Montessus de Ballore. Beiträge z. Geophysik. VIII. 293. Leipzig. 1907.

El autor aplica a esta región los principios que expuso en su memoria «On some principles of seismic Geology» (n. 377). Desgraciadamente y hasta en un grado mayor aun, abusa de las líneas tectónico-sísmicas, de las cuales no trazó menos de 46 en esta región. Los geólogos más autorizados admiten la existencia efectiva de una sola de ellas, la del Crati. Por otra parte, las observaciones más recientes demuestran que, en un terremoto dado, la exacerbación de la intensidad no se manifiesta a lo largo de las dislocaciones sino cuando ellas han sido el teatro mismo del movimiento sísmico. Confesamos que hoy día no podríamos abogar en pro de

la teoría de Hobbs con tanta convicción como lo hacíamos entonces en nuestra introducción a su memoria, la que, sin embargo, no deja de ser interesantísima respecto a los terremotos de Calabria.

**2 579. Id. — The Messina Eartquake.** Bull. Amer. geogr. Soc. LXI. July. 1909.

Aunque se mantenga firme en su propia teoría tectónico-sísmica, Hobbs hace notar que probablemente la teoría magmática de Mercalli (n. 2583) puede extenderse a la mayor parte de los terremotos, pues no es prohibido pensar que del transporte horizontal de los materiales, tal vez fluidos a consecuencia de variaciones en la compresión interna, o sea de las «intrusiones» magnéticas, pueden resultar el levantamiento de una región y el abajamiento de otra.

**2 579 bis. Id.—(n. 378. p. 214).**

Estudia los Brontidis de Calabria y los pone en relación con ciertas líneas sísmico-tectónicas, pero cuya existencia falta mucho de ser comprobada.

**2 580. Hammer, E. — Dauernde Höhenänderungen von Festpunkten im Gebiet des Erdbeben von Messina am 28. Dezember 1908.** Peterm. geogr. Mith. LVIII. 319. 1912. Juni. Gotha.

Análisis sucinto de los trabajos de Costanzi (n. 2571), Lallemand (n. 2581) y Omori (n. 2586-2813) sobre las desnivelaciones observadas en este terremoto a lo largo de las costas del estrecho de Messina.

**2 581. Lallemand, Ch.—Sur les affaissements du sol causés par les tremblements de terre de Messine.** C. R. Ac. Sc. Paris. CLI. 1910. 418.

Traza curvas de igual abajamiento al rededor del estrecho de Messina y cree es probable tienen la misma forma que la curva de iguales aceleraciones trazadas por Omori (n. 2586). «Les affaissements superficiels atteignent leurs maximums au voisinage de Messine et de Reggio. La grandeur des affaissements diminue très vite lorsqu' on s'éloigne des côtes pour s'enfoncer dans l'intérieur. Les courbes d'égal affaissement présentent une remarquable analogie d'allure avec l'ellipse d'égale accélération sismique de 2 mètres par seconde déduite par Omori..... D'après cer-

tains indices, les affaissements en question, se seraient produits d'une manière progressive, pendant la durée des secousses et même quelque temps après.»

- 2 582. **Latour, B.**—Affaissements permanents du sol en Sicile et en Calabre. *Cosmos*. LIX. n. 1329. 16 juillet 1910. 78. Paris.

Terremoto del 28 de Diciembre de 1908. Admite la realidad de los movimientos de asentamiento en ambas costas del estrecho.

- 2 583. **Mercalli, Giuseppe.**—I terremoti della Calabria meridionale e del Messinese. Saggio di una monografia sismica regionale. Roma. 1897. Mem. d. Soc. Ital. d. Sc. (Detta dei XL.) Ser. III. 6. XI. Anal. en: B. Soc. Sism. ital. IV. 30. Modena. 1898.

Obra fundamental y clásica sobre los terremotos de la Calabria y de la Sicilia del noreste. Admirablemente documentada. Respecto a los terremotos que investiga, el célebre vulcanólogo piensa que dislocaciones tectónicas debidas a movimientos bradisísmicos no bastan para explicarlos, porque no pueden intervenir sino como causas ocasionales para originar períodos sísmicos. Admite, al contrario, por causas inmediatas: masas de agua que pasan instantáneamente al estado de vapor; desplazamientos o inyecciones laccolíticas (o plutónicas) del magma; hundimientos subterráneos. Propone que se llamen «intravolcánicos» a los terremotos de que se trata a consecuencia de su localización y de sus causas. No acepta la teoría tan conocida de Suess.

- 2 584. **Id.**—Alcuni risultati ottenuti dello studio del terremoto calabrese dell'8 settembre 1905. Atti. d. Pont. Acc. Napoli. 25 noviembre 1905.

Entre las deducciones del autor, es oportuno se mencione la siguiente: «I terremoti si possono spiegare colla formazione di magna eruttivi, tendenti a iniettarsi nelle cavità e spaccature sotterranee per formare rocce intrusive o plutoniche, i cui movimenti si manifestano all'esterno con vibrazioni del suolo.»

- 2 585. **Novarese, Vittorio.**—Il terremoto del 28 diciembre 1908 in Reggio Calabrese e Provincia. R. Uff. geolog. Bol. del R. Com. geol. d'Italia. 1909. Fasc. 4. 424. Roma. 1910.

Investiga los cambios de las líneas de playas calabresas desde tiempos remotos y deduce que resultan de fenómenos secundarios como corrientes marinas, mareas, tempestades, derrumbes a consecuencia de la incoherencia de sus materiales y de sus pendientes submarinas muy rápidas, de suerte que las desnivelaciones habidas, que se trate de los terremotos antiguos o del de 1908, no se deben a movimientos bradisísmicos ni tectónicos concomitantes de dichos terremotos. (p. 75). «Per ciò tutte le variazioni, determinate dalla livellazione di precisione dopo il terremoto fra la punta del Pozzo ed il capo dell'Armi (es decir toda la costa calabresa del estrecho), sono da attribuirsi in prima linea a questi movimenti dei terreni di rapporto superficiali, e non possono in alcun modo essere addotti come prove di un fatto tettonico in relazione causale colla scossa».

2586. **Omori, F.**—Note on the recent Sea-Level Variation at the Italian and Austrian mareograph Stations, and on the Cause of the Messina-Reggio Earthquake of 1908. Bull. Imp. Earth. Invest. Comm. V. n. 2. 87. Tokyo. Febr. 1913.

Interpreta como sigue las observaciones (p. 97): «If the depression of the Sea-Level be interpreted, as in the case of the Japanese (mareograph) Stations, to denote the rise of the land, then the above results lead us to the supposition that, during the interval of 1900 to 1908, both continental and insular parts of Italy were subjected on the whole to an elevation, whose amount was greatest and about 10 mm per year in the neighbourhood of Ancona, Port Corsini, and Livorno, and was least and about 2 to 4 mm per year in Sicily, Sardinia, and the southwestern part of Peninsula... (p. 99). According to the preceding paragraph, the height of the mean Sea-level rose distinctly as may be judged by the cases of Pola and Ragusa. Thus the height of the mean attained a well defined minimum in 1908. In the same year, therefore, the elevation of the land reached a maximum, giving an upward strain to the surface layer of the earth's crust in the region under consideration. This resulted probably in a sort of the vertical elastic rebound, bringing down the surface layer from the strained position to the original level, accompanied by some sudden rupture, such as the formation of a vertical crack at the origin of the earthquake. Under these circumstances, the direc-

tion of motion of the initial displacement at the surrounding places would be divergent (1). The necessary subsidence of the ground at the epifocal region, which was submarine, may be taken as having given rise to the «tsunami» (maremoto), which devastated the two sides of the Messina strait.» Por brillante que pueda parecer esta teoría no es sino una hipótesis cuya exactitud es imposible averiguar.—(1) Así sucedió (Cf. 2813).

- 2 587. Pernigotti, N.—Assentamento o dislocazione?  
Piacenza. 1909.

Terremoto del 28 de diciembre de 1908.

- 2 588. Porena, Filippo.—Lo stretto di Messina ed i suoi terremoti. Conferenza. Riv. d'Italia; febbr. 1909.  
177. Roma.

- 2 589. Portis, A.—Sei frammenti di critica geologica pratica o geologica editi o inediti, occasionati dal terremoto calabro-siculo del 28 dicembre 1908. Roma, 1909.

- 2 590. Rovereto, G.—I monti della Calabria in rapporto ai terremoti. Riv. Club Alpino ital. XXVIII. n. 5. Maggio. 1909.

- 2 591. Sieberg, August.—Streifzüge in süditalienischen Erdbeben und Vulkangebieten mit besonderer Berücksichtigung des Aetna und seiner letzten Eruption. Aus. d. Natur. Leipzig, VII. 1911. 268. 302. 334. 376.

- 2 592. Simoens, G.—A propos de l'origine des seismes sismiques du détroit de Messine. Bull. Soc. belge. Géol. Pal. Hydrol. P. V. XXIII. 20. 19 janvier 1909.

En cuanto a estos fenómenos, el distinguido geólogo se pliega a la teoría de Suess (p. 24): «Je pense donc que les tremblements de terre de Sicile et de Calabre sont des phénomènes tectoniques dus à l'accentuation des cassures radiales (son las de Suess) de la région dont certaines passent probablement par Reggio et Messine et de là vers le centre du bassin marin». Lo cierto es que estas quebraduras no han sido observadas todavía en el terreno. Simoens presenta además consideraciones de índole general que

no faltan de interés (p. 23): «J'ai essayé d'établir dans mes travaux antérieurs l'absolue dépendance des phénomènes tectoniques, volcaniques et sismiques. De plus, j'ai rappelé, ce qui me paraît accepté par tous les géologues ou du moins par la majorité de ceux-ci, que les phénomènes éruptifs sont consécutifs à la formation des montagnes, ils sont les résultats des mouvements du sol. Cela étant admis, les phénomènes volcaniques paraissent dus aux effondrements qui se manifestent dans les chaînes plissées après la formation de celles-ci. De plus, la position des événements volcaniques semble indiquer qu'ils se localisent non au hasard, mais suivant des cassures qui paraissent bien dues à des effondrements et non à des soulèvements. Du reste, si le soulèvement était le mouvement réel lié au phénomène volcanique, il faudrait voir dans ce dernier l'origine des phénomènes tectoniques, et c'est le contraire qui paraît admis aujourd'hui.»

**2593. Stefani, C. de.** — Variazioni nel fondo nello stretto di Messina constatate dopo il terremoto del 28 dicembre 1908. Riv. geogr. ital. XVII. Fasc. III. IV. 1910.

Los ahondamientos se observaron sólo en arenas o en materiales sueltos, pero no en rocas sólidas, de suerte que se excluye toda relación con el génesis del terremoto.

**2594. Id.** — La regione sismica peloritana. Mem. R. Acc. Lincei. S. 5. IX. 1913.

La suma importancia de este trabajo se deduce claramente de sus divisiones: Natura e disposizione degli strati. Storia geologica dei reliefi montuosi. Loro antichità. Assimmetria dei due versanti Jonio e Tirreno. Postpiocene. Sollevamento della regione. Spostamenti della spiagge. Pianalti littorali. Morfologia subacquea dello Stretto. Natura del fondo. Primi indizi di vulcanicità nelle isole Eolie. Sprofondamenti, faglie, fratture, supposti dagli autores. El autor milita en pro del origen volcánico de estos terremotos.

**2595. Suess, Eduard.** — Die Erdbeben des südlichen Italien. Denkschr. d. Mat. Naturw. Cl. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. XXXIV. I. 1875. 1.

**2596. Id.** — La Face de la terre (Das Antlitz der Er-

de) I. Chap. II. Exemples de régions ébranlées. B. L'Italie méridionale. p. 107. Ed. française. Paris.

Según el ilustre geólogo, el Aspromonte, los cerros Vaticánicos, los peñones de Scilla y los montes Peloritani son las reliquias de una cadena, antes continua, hoy día cortada por el estrecho de Messina y que presenta una fractura circular, cuyo centro se encuentra en las islas Lipari y a lo largo de la cual se originan los terremotos. Hay también otras líneas radiales de actividad sísmica. Dentro del área limitada por este arco de círculo, la cáscara terrestre se asienta y al mismo tiempo se abren fallas radiales que convergen hacia las islas Lipari. De esta disposición tectónica y del movimiento de hundimiento tirrenico, resultarían los terremotos siculo-calabreses.

2 597. **Taramelli, T.**—Dei terremoti di Calabria e Sicilia. Riv. fis. mat. sc. nat. Pisa. Gennaio 1909.

Tiene por cierto que sólo la falla del Crati existe. Ataca las teorías de Suess y de Hobbs y calificando de hipotético y hasta fantástico el sistema de las fracturas de este último geólogo, propende a la opinión de que gases de tensión altísima se efunden violentamente de las lavas internas, con lo que estallan terremotos. Aboga, pues, en pro de una especie de criptovulcanismo.

2 598. —**Wiele, C. Van de.**—L'évolution tectonique de la péninsule italienne depuis le Pliocène et ses rapports avec le sisme du détroit de Messine. B. S. belge. Géol. Pal. Hydr. P. V. XXIII. 19 janvier 1909.

El autor reseña una teoría general y en cuanto al desastre de 1908, opina que ha sido debido a una recrudescencia del «procesus» de solevantamiento que se continúa desde el Plioceno.

2 599. Die Schüttergebiete von Kalabrien. Die Erdbebenwarte. VIII. 62. 1908-09. Laibach.

Estudio de la repartición geográfica de la sismicidad.

#### *B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS.*

2 600. **Arcovito, Salvatore.**—Memoria dei fenomeni meteorologici osservati in Reggio di Calabria, nel corso

degli anni 1836, 1837 e parte de 1838. Atti. Soc. econ. Calabria ultra primera. II. Fasc. 1. 1838.

2601. **Id.**—**Id...** id... che ebbero luogo nel corso dell'anno 1838... id... Fasc. 2.

2602. **Id.**—Terremoti di Reggio. La Fata Morgana. Ann. II. n. 5. 15 nov. 1839. 33. Reggio Cal.

2603. **Id.**—Memoria sui terremoti occorsi qui in Reggio (Cal.) a 27 agosto 1839 ed in continuazione finagli 8 settembre... id... n. 4. 15 sett. 1839. 25.

2604. **Id.**—Memoria sopra le osservazioni meteorologiche ch'ebbero luogo nel corso dell'anno 1840 (Terremoti di Reggio Calabria nel 1840) Atti. Soc. econ. della I. Cal. ultra. II. Fasc. IV. 17. Reggio Cal. 1842.

2605. **Id.**—Memoria de' fenomeni meteorologici, ch'ebbero luogo in Reggio nel corso dell'anno 1841 osservati e registrati dal Soc. ord. della Soc. econ.; con un appendice de' tremuoti occorsi nelle varie epoche in questa nostra città e provincia... id... III. Fasc. V. 17. 1843.

Todas estas memorias contienen las observaciones sismicas hechas por el autor en Reggio di Calabria.

2606. **Id.**—Notamento de' terremoti avvenuti in Reggio Calabria dal 1844 a tutto il 1853. Manuscrito conservado en la biblioteca sísmica del Club alpino de Napoli, o sea la de Alexis Perrey.

Perrey mencionó estos temblores en sus catálogos anuales (n. n. 586-596).

2607. **Id.**—Breve relazione dei tremuoti di Calabria ultra prima del 1851 e 1852. Appendice alla relazione del Prof. G. M. Paci (n. 2446).

Lista de las sacudidas sentidas en Reggio di Calabria desde el 30 de Diciembre de 1851 hasta el 4 de Abril de 1852.

2608. **Capocci, Ernesto.**—Catalogo de' tremuoti avvenuti nella parte continentale del regno delle Due Si-

cilie posti in raffronto con le eruzioni vulcaniche e altri fenomeni cosmici, tellurici e meteorici. Atti d. R. Ist. d'incorragiam. di Napoli. IX. 337. 1861.

2 609. **Id.**—Memoria secunda sul catalogo dei tremuoti nella parte continentale... Investigazioni e documenti relativi a ciascun tremuoto e cose notevoli offerte dai più notevoli. 1.<sup>a</sup> epoca della nascita di G. C. sino alla invenzione della stampa... Id... IX. 379.

2 610. **Id.**—Memoria terza sul catalogo... 2.<sup>a</sup> epoca, dalla invenzione della stampa sino al presente secolo... Id.... 293. 1863.

A consecuencia de la muerte del autor, no se concluyó esta tercera parte, la que contiene los documentos justificativos sólo hasta 1631.

2 611. **Carboni, Grio. Domenico.**—I terremoti di Calabria e Sicilia nel secolo XVIII. Napoli. 1884.

Interesante sobre todo para el período 1701-1743.

2 612. **Conti, D.**—Memoria e Statistica sui terremoti della provincia di Cosenza nell'anno 1870. Cosenza. 1871.

2 613. **Id.**—Verzeichniss der auf der met. Station in Cosenza während des Jahres 1873 beobachteten Erdbeben. Zeitschr. d. deutsch. geol. Ges. Briefl. Mitth. XXVI. 930. Berlin. 1874.

2 614. **Greco, Luigi Maria.**—Delle principali opere intorno ai calabri tremuoti dal 1783 al 1854, e degli studi più convenevoli sopra i medesimi. Cosenza. 1856. Estr. dal vol. VI degli Atti della R. Acc. Cosentina.

Esta obra bibliográfica falta de interés, porque el autor se contentó de resumir los trabajos más fáciles de encontrar.

2 615. **Fiore, D. Giov.**—D'Alcuni avvenimenti infelici quali alcuna volta anno travagliato la Calabria. Appendice (t. II. p. 286) a la obra «Calabria illustrata. Opera varia istorica. Napoli. 1691». Reprod. por Perrey (n. 1799).

2 616. **Martone.** — Studi preliminari sui terremoti delle Calabrie e della Sicilia. Reggio. Cal. 1895.

2 616 bis. **Marcalli, Giuseppe.** — (n. 2583).

2 617. **Santulli, Giuseppe.** — Giornale degli ultimi tremuoti di Calabria. La Verità di Monteleone. 1870. n. 4. Terremotos de nov. y de dic. de 1869.

2 618. **Scaglione, Can. Ferdin.** — Notizie sismiche dal 1855 al 1865 raccolte in Cosenza. Atti. Acc. Cosent. IX. 248. 1865.

2 619. — Neue und ausführliche Nachricht von denen seither und besonders seit d. 5 Febr. d. Pf. in Messina u. Calabrien sich ereigneten schrecklichen Erdbeben. Berlin. 1783.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

#### Terremoto del 26-27 de Marzo de 1638

2 620. **Amato, Vicenzo d'.** — Memorie istoriche dell' ill.<sup>a</sup>, famos.<sup>a</sup> e fidel.<sup>a</sup> Città di Catanzaro. Napoli. 1670.

En las pp. 213 y 239 se describen los terremotos de 1638 y de 1659.

2 621. **Apare, Francesco J.** — De in universa Calabria terraemotu, ejus causis, signis, effectibus, temporibus et locis. Messanae. 1639.

2 622. **Bernardo, Francesco.** — Il terremoto di Calabria. Discorso. Napoli. 1639.

2 623. **Bernaudo, I.** — Il tremuoto di Calabria. Napoli. 1639.

2 624. **Bumaldi, A.** — Vera Relatione de' gran prodigi e spaventosi terremoti nuovamente occorsi nell' una e nell' altra Calabria sotto il di 26 di Marzo 1638, col nome delle Città, ville e luoghi rovinati per causa di

detto terremoto, con mortalità di più di cui cinquanta mila persone. Bologna. 1638.

**2 625. Capecelatro, Hettore.**—Breve Relatione fatta dal Consigliere..... delegato per l'ill. et eccell. Sig. Duca di Medina de Lastornes e di Sabioneta ecc. a rivedere i danni nelle province di Calabria cagionati dal terremoto succeduto a 27 di Marzo 1638.

Forma un apéndice a la relación de Lutio d'Orsi di Belcastro (n. 2628). Mencionado por Paci. G. M. (n. 2446. p. 294).

**2 626. Colla, Aurigemma G.** — Altra vera e più piena relatione de' gran prodigii e spaventosi terremoti nuovamente occorsi nell' una e nell' altra Calabria sotto il di 27 di marzo 1638 col nome delle Città, Castelli, ville e luoghi rovinati per causa di detto terremoto, con mortalità di innumerevoli persone. Bologna. 1638.

**2 627. Longus, Joh. Domenicus.**—Historia terraemotus qui accidit in Calabria, anno 1639. (*Sic.*) Mencionado por Paci. G. M. (n. 2446. p. 294).

**2 628. Orsi, Lutio d'. di Belcastro.**—I terremoti delle Due Sicilie fidelissimamente descritti dal Sig..... come testimonio di veduta con l'aggiunta delle pontualissime e distinte relazioni. Scritte dal Regio Consigliere Hettore Capecelatro. Napoli. 1640.

Contiene la relación de **Capecelatro** (n. 2625). Unos escriben D'Orso.

**2 629. Parcker, Martin.**—The great Earthquake, 27 of march 1638. (Sin fecha ni lugar).

**2 630. Recupito, Guil. Ces.** — De novo in universo Calabria terraemotu congeminatus nuncius. Neapoli. 1638.

**2 631. Id.** — De Vesuviano incendio et De terraemotu Calabriae, Nuntius in Lucem iterum. Romae. 1644.

**2 632. Id.**—De Vesuviano incendio et De terraemotu Calabriae nuntius. Romae. 1670.

2 633. **Somma, Agathio di.**—Historico racconto de' Terremoti della Calabria dell'anno 1638, fin anno 1641. Napoli. 1641.

2 634. Dreadful niews: or a true Relation of the Great, violent and Late Earthquake. Hapned the 27. day of March, *stilo romano*, last, at Callabria, in the Kingdome of Naples, about the houres of three and foure in the afternoone, tot the over-trow and ruine of many Cities, Townes, and Castles, and the death of about-fifty thousand persons. London. 1638.

2 635. Relación del terremoto sucedido el 27 de Marzo de 1638 en Calabria. Trad. del italiano por F. de Firmamente. Barcelona. 1638.

2 636. Relación y descripción del terrible terremoto de Calabria del 27 de Marzo de 1638. Varszawa. 1638. (En polaco.)

2 637. Relación del terremoto del 27 de Marzo de 1638. Varszawa. 1638. (En polaco.)

2 638. Vera relazione del spantevole terremoto successo alli 27 di Marzo su le 21 ore nelle provincie di Calabria citra e ultra nelle città, terre e castelli con li nomi di essi e con la morte delle persone. Roma. 1638.

#### Terremoto del 5 de Noviembre de 1659

2 639. **Marinis, Donato Antonio de.**—Relazione fatta a S. E. sopra li danni che hanno patito molte città e casali nella provincia di Calabria Ultra, per cagione del terremoto della notte delli 5 novembre 1659. Napoli. 1660.

- 2 640. **Marinis, Domenico Antonio.**—Relazione del tremuoto di Calabria del 1659.

Paci, G. M. (n. 2446. p. 294) señala esta obra manuscrita como perteneciente a la «Biblioteca Topografica delle Calabria dell'Avvocato Nicola Falcone da Verzino. Ignoramos si se trata o no de la obra precedente. Es probable que se trate del mismo autor que en el n. 2639.

- 2 640 bis. **Amato, Vincenzo d'.**—(n. 2620. p. 239. Terremoto de 1659.

#### Los terremotos de 1783

- 2 641. **Aquila, Benevenuto.**—Dissertazione critico-filosofica su le riflessioni pubblicati in rapporto alla cagione fisica de' tremuoti della Calabria nell'an. 1783. Mencionada sin lugar, ni fecha, por Paci, G. M. (n. 2446. p. 294).

- 2 642. **Augusti, Mich. P.**—Dei terremoti di Messina e di Calabri dell'anno 1783. Memoria e riflessioni. Bologna. 1783.

Contiene dos cartas de A. Gallo, el diario de Masci, y el diario de Da Leone en Catanzaro. Atribuye una causa eléctrica al desastre.

- 2 642 bis. **Baratta, Mario.**—(n. 2772).

- 2 642 ter. **Boscowitz, Arnold.**—Les tremblements de terre de la Calabre (1693. 1738. 1883) (n. 91. p. 187).

- 2 643. **Bourgeois, Armand.**—Le tremblement de terre de Messine en 1783. Paris. 1909.

- 2 644. **Capialbi, Conte di Monteleone.**—Notizie di Nicola Maria Pacifico. Napoli. 1849.

Contiene algunas cartas sobre el terremoto de 1783 escritas por el abate Pacifico a Pignataro de Monteleone. (Cf. 2676).

- 2 645. **Colaci, Onofrio de.**—Dialoghi intorno a' Tremuoti di questo anno 1783. Napoli. 1783.

Observaciones poco exactas sobre los terremotos de 1783 y ratiocinios teóricos sobre las causas de los terremotos.

2 646. **Corrao, Alb.** — Memoria sopra i Tremuoti di Messina accaduti in questo anno 1783. Messina. 1783.

2 647. **Defay, Le Chev.** — Lettre sur le tremblement de terre du 5 février 1783, datée de Messine le 11 mars 1873. *En:* Voy. pittoresque. Saint Non. III. 130.

2 648. **Desnos.** — Relation du désastre arrivé à Messine en Sicile et dans la Calabre ultérieure le 5 février. Paris. 1783.

Es una colección de relaciones traducidas del italiano con un único documento original, el siguiente.

2 649. — Description de Messine et détails historiques et météorologiques du désastre que cette ville vient d'éprouver avec des observations curieuses et intéressantes sur la Calabre ultérieure avec le plan de la ville de Messine.

2 650. **Dolomieu, Déodat de.** — Mémoire sur les tremblements de terre de la Calabre pendant l'année 1783. Rome. 1784. Traducido en italiano. Napoli. 1785. Traducido en inglés *en:* A general Collection of the best and most interesting Voyages and travels. John Pinkerton. London. 1809. V. 273.

2 651. **Fay, Chev. du.** — Le tremblement de terre de 1783 à Messine. *En:* Voy. pittoresque. Saint Non. III. 130.

Carta fechada en 12 de Marzo de 1783 en Messina.

2 651 bis. **Fleuriau de Bellevue.** — (n. 2576).

2 652. **Galeota, Onofrio.** — La Lingua di Scilla ululante sin dal 1774. (Sin fecha ni lugar).

P. 2. Una nota sobre el terremoto de Scilla del 6 de Febrero de 1783.

2 653. **Galimi, Procopio.** — Lettera al Sig. Giuseppe Vairo su i terremoti di Calabria del an. 1783. Napoli. 1783.

Con observaciones originales interesantes. Atribuye el desastre a causas eléctricas. Paci. G. M. (n. 2446, p. 294) escribe Galani.

2 654. **Gallo, And.** — Relazione istorica-fisica de' terremoti accaduti in Messina quest'anno 1783, più un appendice col numero delle scosse fino al 6 aprile. Messina. 1783 (?).

Se publicaron varias ediciones sin el nombre del autor.

2 655. **Id.** — Lettera escritte pelli Terremoti del 1783, con un giornale meteorologico. Messina. 1784.

2 656. **Gandolfi, Bartolomeo.** — A Monsignore Stanislao Sanseverino sulle cagioni del Tremuoto. Memoria. Roma. 1787.

2 657. **Id.** — Lettera scritte e dirizzate ai Sign. Cav. N. della R. Accad. di Londra, Bordô e Upsal, con un giornale meteorologico dei' Medesimi. Messina. 1784.

Se trata evidentemente de la misma obra que antes, pero con un título más amplio. Es esta la memoria más importante para los temblores habidos en Messina, en donde era profesor de filosofía y de matemáticas en el R. Collegio Carolino.

2 658. **Grifoni, A.** — Descrizioni de' tremuoti accaduti nelle Calabrie nel 1783. Napoli. 1784.

2 659. **Grimaldi, F. Ant.** — Descrizione de' tremuoti accaduti nella Calabria nel 1783. Obra póstuma. Napoli. 1784.

2 660. **Gusta, Fr.** — Lo stato felice ed infelice della Calabria e di Messina e del suo territorio prima e dopo i terremoti de 5. Febrero e 28. Marzo 1783. Firenze. 1783.

Importante para la investigación de los daños producidos en Messina y la descripción del terremoto del 28 de Marzo.

2 661. **Hamilton, Sir W.** — An account of the Earthquakes which happened in Italy, from February to May 1783. Phil. Trans. 1783. LXXIII. P. I. 169. London. 1783.

2 662. **Id.** — Account of the Earthquake which hap-

pened in Calabria, march 28, 1783... Id.... 209. Trad. *en*: Gibelin. Abrégé des Transactions philosophiques. I. Histoire naturelle; contenant les articles relatifs aux volcans et aux tremblements de terre. Paris. 1787. 226. Trad. *en*: Ludrini. Ab. Marcanton. Storia naturale compresa nella Transazioni filosofiche della Società reale di Londra, compil. ed illustr. del Sig. Gibelin ed ora recata in Italiano. I. 232.. Venezia. 1793. Trad. en italiano por Gasparo Sella. Firenze. 1783. Trad. francesa de Paul Barde. Genève. 1784. Trad. francesa de Lefébre de Villebrune. Paris. 1783. Trad. del francés en alemany. Strasbourg. 1784.

2 662-bis. **Hobbs, William Herbert**.—(n. 378. p.p. 146).

2 663. **Houel, Jean**.—Tremblement de terre de Messine, en 1783. *En*: Voy. pitt. des îles de la Sicile, de Malte et de Lipari. II. 23.

Las observaciones relatadas fueron casi todas suministradas por Gallo (n. 2654).

2 664. **Ippolito, Conte Francesco**.—Account of the Earthquake which happened in Calabria March, 28, 1783. Es una carta escrita a Sir W. Hamilton y publicada *en*: Phil. Trans. R. Soc. London. XCIII. 209. 1783. Traducida y publicada por Gibelin (p. 288) y por Ludrini (Véase Hamilton. n. 2662).

2 665. **Lallement**. — Tremblement des Calabres en 1783. *En*: Voy. pitt. de Saint-Non, ou Description des royaumes de Naples et de Sicile. Paris. 1875. IV. 5.

El autor era cónsul de Francia en Messina y es esta la carta oficial que dirigió al ministerio de la misma potencia.

2 666. **Leone, Andrea da (o de)**.—Giornale e notizie de' tremuoti accaduti l'anno 1783 nella provincia di Catanzaro. Napoli. Agosto 1783.

Memoria importante por las observaciones que hizo en Catanzaro y las que habiendo sido hechas por otras personas en los alrededores, habrían quedado inéditas.

- 2 667. **Lorenzo, Ant. M. de.**—Reggio nei tremuoti del 1783 e degli anni seguenti. Riassunto delle memorie del canon. Gregorio Palestino. E: Memorie dalla servire alla Storia Sacra e civile di Reggio delle Calabrie: Cronache e documenti. I. P. III. n. 4. 472. Reggio. 1876.

- 2 668. **Id.**—Scilla inundata dal mare nella notte dopo il 5 febbraio 1783... Id.... P. IV. n. 7. 317.

- 2 668 bis. **Lyell, Ch.**—(n. 424. p. 471).

Su descripción del terremoto de 1783 es clásica.

- 2 669. **Masci, Ang.**—Diario estratto da una eruditissima Relazione de terremoti..... (1783) di S. Sofia, paese della Calabria citra, posto fra Rossano e Cosenza, distante 24 miglia da quest' ultima. (Sin fecha, ni lugar).

- 2 670. **Mazelii.**—Lettre écrite de Palerme, relative au désastre de Messine. Trad. de l'italien. Paris. 1783.

- 2 671. **Melloni.**—Nota sul terremoto del 5 febbraio 1738. En: Vita di San Domenico. Napoli. 1791. (Por el mismo).

- 2 672. **Minasi, G.**—Relazione veridica intorno al terribile tremoto accaduto in Scilla a 5 febbraio 1783, o sia Notizia storica escrita al pubblico. Scritta la presente in forma epistolare ad un amico in assenza. Messina. 1783.

- 2 673. ... **Id.**... —Continuazione ed Appendice sopra i terremoti descritti nella Relazione colla data in Scilla 30 sett. 1783, con altro che accade in progresso (fino al 20 dicembre 1785). Messina. 1785.

- 2 674. **Mitrowsky, J.**—Graf von Beschreibung einiger besonders zufälle, die sich bey dem Erdbeben des Jahres 1783 in Calabrien ereignet haben. Abhandl. d. böhmisch. Ges. d. Wiss. III. Prag. 1785.

2 675. **Onorati, Niccola Columella.**—Sul tremuoto di Messina e di Calabria avvenuto ne' giorni 5 e 7 febbrajo del 1783. Opusculo IV negli Opusculi georgici dell' autore, II, 401. Napoli. 1820. 2.<sup>a</sup> ed.

Sostiene el origen eléctrico del terremoto.

2 676. **Pacifico Abate, Nicolo Mario.**

Varias cartas dirigidas por él a Pignatari di Monteleone, de Octubre de 1783 a Septiembre de 1786 y relativas a los terremotos de Calabria de 1783 han sido publicadas en: Notizie di Nic. M. Pacifico (Napoli. 1849) por el Conde Capialbi (n. 2644).

2 677. **Palestino, Can. Greg.**—Reggio nei terremoti del 1783. Public. por de Lorenzo. Ant. M. (n. 2667).

2 678. **Paternò, Ignazio.**—Descrizione del terribile tremuoto de 5 febbraio 1783. Napoli. 1784.

2 679. **Pignatari, Dominico.**—Giornale delle scosse di tremuoto avvenute nella Calabria Ulteriore, e specialmente avvertite nella Città di Monteleone. Reprod. por Vivenzio (n. 2693, p. 21).

2 680. **Reclus, Elisée.**—Nouvelle Géographie universelle. I. L'Europe Méridionale. Paris. 1876. p. 498. Les tremblements de terre de 1783 y de 1857.

2 681. **Regnault, F.**—Effets des tremblements de Calabre en 1783. Mag. pitt. I. n. 24. 1834. Paris.

2 682. **Ricciardi, L.**—Su le relazioni delle R. Accademie delle Scienze di Napoli e dei Lincei di Roma sui terremoti calabro-sieuli del 1783 e 1908. Boll. Soc. Naturalisti di Napoli. XXIV. 1910.

2 682-bis. **Riccò, A.**—(n. 2735).

2 683. **Roscitano, P.**—Memoria istorica-filosofica de' terremoti della Città di Reggio Calabria in occasione dello smisurato terremoto di questo anno 1783. Messina. 1783.

2 684. **Sarconi, Michele.**—Istoria de 'fenomeni del

tremuoto nelle Calabrie e nel Valdemone nell' anno 1783, posta in luce dalla R. Accademia di Scienze e Belle Lettere di Napoli. Napoli. 1884.

Obra fundamental e interesantísima, entre cuyos hermosos grabados varios han sido reproducidos en un gran número de obras clásicas de geología y de sismología. El autor había ido a Calabria como jefe de una comisión enviada por la academia de Napoli para investigar los efectos del terremoto, con lo que su descripción resultó admirable. Los demás miembros eran Nicolo Pacifico, P. Eliseo Della Concezione, Angiolo Fasano, P. Antonio Minasi, Giulio Candida, G. Stefanelli y Luigi Sebastiani. La obra es artísticamente ilustrada y muchos de los grabados han quedado clásicos hasta nuestra época. Llamará la atención el mapa sísmico de Calabria dibujado por el P. Eliseo Della Concezione. La reprodujo Baratta (n. 2772) y le agrega una descripción interesantísima. p. 419.

**2 685. Sarti, Cristoforo.** — *Saggio di congetture su i terremoti.* Lucca. 1783.

Contiene dos relaciones originales, pero anónimas: p. 129, Relazione del terremoto accaduto in Calabria ed in Messina li 5 febbraio 1783 e che continua ancora, comunicata all'autore da un personaggio de gran consideración in data 18 febbraio 1783; p. 235, Notizie riguardanti il terremoto di Calabria e Messina, confermate da varie lettere ed inscritte anche in alcuni pubblici fogli. Está inclinado a sostener el origen eléctrico del terremoto, porque ambos fenómenos se propagan con una velocidad enorme.

**2 686. Serrao, Elia.** — *De' Tremuoti e della nuova Filadelfia in Calabria commentario.* Napoli. 1785.

Antes de! terremoto se llamaba Castelmonardo.

**2 687. Spallanzani, Abbate.** — *Viaggi alle Due Sicilie e in alcune parti dell' Apennino.* Pavia. 1792-93.

En el volumen IV, cap. XXV, 142, se encuentra: Stato in cui dall'Autore fu trovata Messina dopo i tremuoti del 1783. Si accennano in questa occasione gli infausti accidenti avvenuti a quell'infelice Città. En la edición de Milano, 1825, t. II, p. 432.

**2 688. Toaldo, Gius.** — *Relazione istorica-fisica dei*

terremoti accaduti in Messina in quest'anno 1783 dal 5 febbraio ai 6 aprile mandato dal Sig. Andrea Gallo.

2 689. **Id.**—Opusculi scelti sulle Scienze e sulle Arti. VI. 265. Milano. 1785.

Pone estos terremotos en relación con las célebres neblinas secas que durante el mismo invierno se observaron en toda Europa.

2 690. **Id.**—De terraemotu Calabro ac Siculo. An. 1783. Ephem. Soc. met. Palatinae. A. 1783. 571. Manheimi. 1785.

2 691. **Torcia, M.**—Descrizione del tremuoto accaduto nella Calabria e a Messina alli 5 febbraio 1783. Nuovo Giorn. Enciclop. 1783. Fasc. di gennaio. 81. Febb. 63. Marzo. 56. Aprile. 57. Vicenza. 1784.

2 691 bis. **Id.**—Lettre sur le tremblement de terre de Calabre. En date du 2 août 1783. Journ. Sav. Déc. 1783. 839.

2 692. **Torreani, Orazio Maria.**—Notizie istoriche del Tremuoto di Messina e di tutto e quanto è in Essa avvenuto dalli 5 Febrero per tutto li 2. Marzo 1783. Messina. 1784.

Se publicó solo el tomo I. Contiene detalles interesantes sobre lo sucedido en Messina.

2 693. **Vivenzio, Giov.**—Istoria de Tremuoti avvenuti nella provincia della Calabria Ultereiore e nella Città di Messina nell'anno 1783, e di quanto nella Calabria fu fatto per lo suo risorgimento fino al 1787. preceduta da una Teoria ed Istoria generale de' Tremuoti. Napoli. 1788. (Dos ediciones).

Memoria fundamental. Contiene el diario de las réplicas observadas en Monteleone por Pignatari. Inventó y describe su sistema de *Case baraccate*, tan bien combinado que resistieron al terremoto de 1908 las habitaciones construidas en conformidad con él a pesar de más de un siglo transcurrido desde su edificación. Re-

dactó un reglamento de edilidad asísmica, que hizo legal (20 de Marzo de 1784) el gobierno borbónico de las Dos Sicilias y cuyos buenos efectos se comprobaron en terremotos posteriores; pero pronto cayó en desuso.

- 2 694. **Id.** — Istoria e teoria de tremuoti in generale e in particolare ni quello della Calabria e di Messina del 1783. Napoli. 1783.

Es esta una primera edición, pero mucho menos desarrollada que la obra precedente.

- 2 695. **Wolf, J. H.** — Das am 5. Hornung 1783 verun-  
glückte Messina, in seiner ehemaligen glänzenden Ges-  
talt, und nunmehrigen Verwüstung geschildert von einem  
Augenzeugen. Prag. u. Wien. 1783.

Descripción muy detallada de los edificios e iglesias arruinados en Messina.

- 2 696. **Zupo, Nic.** — Reflessioni su le cagione fisiche dei tremuoti accaduti nelle Calabrie nell'anno 1783. Na-  
poli. 1784.

Cree en causas eléctricas.

- 2 697. — Description historique et géographique de la ville de Messine... et des détails météorologiques du dé-  
sastre que cette ville vient d'éprouver (le 5 février 1783)  
par le tremblement de terre. Paris. 1783. Traduc. en  
alemán. Strasbourg. 1793.

- 2 698. Effets du tremblement de terre de Calabre en 1783. Mag. Pitt. II. 1834. 95. Paris.

- 2 699. Omstandig bericht, wegens de vresselyke Aard-  
beving en daardoor veroorzaakte ysselyke verwoesting en Omkeeringen, welche op den 5 Februarij 1783 het grootste gedeelte van het Landschap Calabrien in het Koningryk Napels en in't byzonder de Steden Scilla, Reggio, Seminara, Pizzo, Monte Leone, Bagnara, Squil-  
lace, Gerace, enz-als mede het Landschap Val Demone en de Stad Messina op het Eiland Sicilien, ondergaan

haben. *Vaderlandsche Na-Courant.* n. 32. 15 Maart 1783.

2 700. *Relation du désastre arrivé à Messine en Sicile et dans la Calabrie ultérieure le 5 février 1783.* Paris. 1783.

2 701. *Relation historico-physique des tremblements de terre qui ont détruit Messine en 1783. Le Correspondant.* LXXXI. 25 janvier 1909. 383.

Contiene la cuenta diaria de las sacudidas sentidas en Messina hasta el 11 de Marzo, la que d'Estournelles, Caballero de la orden de Malta, sacó de un informe oficial, tradujo y mandó a Francia. Dicho informe oficial y original parece haber quedado inédito, pues no lo mencionan Baratta (n. 1822) ni Mercalli (n. 2583).

2 702. *Relazione dell'orrendo terremoto seguito nella Sicilia e Calabria il giorno 5 febbraio del corr. anno 1783, ricavata dalle notizie ricevutesi per più consecutivi ordinarii colle lettere da Napoli.* Bologna. 1783.

2 703. *Relazione maggiormente circostanziata dell'orrendo terremoto seguito nel régno della Sicilia e specialmente nella provincia della Calabria dalli 5 febbraio a tutto il 7 Marzo del corr. anno 1783. Ricavata dalle notizie state spedite al R. Governo di Napoli.* Bologna. 1783.

2 704. *Sopra il tremuoto occorso in Sicilia e in Calabria il 5 febbraio 1783 e sopra le nuove scosse che continuano a minacciare quest'ultima.* Sciolti dell'autore delle notti di S. Maria Maddalena. Torino (Sin fecha).

2 705. *Untergang der Stadt Messina.* (Sin lugar) 1783.

2 706. *Vedute delle rovine dei tremuoti del 1793.* (Sin fecha, ni lugar.)

2 706 bis. (n. 2619.)

#### **Terremoto del 8 de Marzo de 1832**

2 707. **Colosimo, Vinc.**—*Sul terremoto della Calabria avvenuto nella sera del di 8 Marzo 1832, con alcune*

riflessioni geologiche per lo suolo Calabro, ed un prospetto Chronologico de' terremoti che hanno nelle diverse epoche scossa l'Europa ed altri luoghi lontani. Napoli. 1832.

2708. **Donato, Giovanni.**—Memoria sulla cagione fisica de' tremuoti di Calabria nel 1832, con projecto di preservazione. Cosenza. 1832.

2709. **Grimaldi, Luigi.**—Sui terremoti in generale e specialmente su quelli di Calabria avvenuti nel 1832. Att. d. R. Soc. Econ. di Catanzaro. 1835.

2710. **Pelagi, Francesco.**—Su i Tremuoti di Calabria nel 1832.

Manuscrito de la Biblioteca storica topografica del abogado Nicola Falcone da Verzino. Mencionado por Paci, G. M. (n. 2446. p. 295).

2711. **Zuccaro, Ant. Maria.**—Memoria che riguarda i tremuoti del 1832, letta nella Società Economica di Catanzaro nel giorno onomastico di Ferdinando II. Catanzaro. 1833.

2712. **Rossi, Ach. Ant.**—De' Tremuoti nella Calabria Citeriore nell'anno 1835. Ann. civili del Reg. delle Due Sicilie. X. Fasc. 19. pp. 11. Napoli. 1836.

2713. **Id.**—Nell'anno 1836... Id.... XII. Fasc. 23. pp. 12. 33. 1836.

#### Terremoto del 24 de Abril de 1836

2714. **Mancusi, Tommaso.**—Aventi lacrimevoli delle Rovine di Rossano in Calabria Citeriore avvenute pel Tremuoto della notte do 24 aprile 1836. Napoli. 1836.

2715. **Rosis, L. de.**—Descrizione del tremuoto avvenuto in aprile del 1836. En la obra del mismo autor: Cenno storico della Città di Rossano. Lib. I. C. III. 88. Napoli. 1838.

2716. **Rossi, Ach. Ant.**—De tremuoti nella Calabria Citeriore l'anno 1836. Ann. civ. del Regno delle Due Sicilie. XII. Fasc. 23. 12. Napoli. 1836.

2717. **Moschitti, D.**—De' tremuoti della Calabria Citeriore nel febbraio del 1854.....id. ....LIV. 11. 126. 152. Napoli. 1855.

2718. **Scaglione, Can. Ferd.**—Cenno storico-filosofico sul tremuoto che nella notte del di 12 febbrajo 1854 scosse orrendamente la Città di Cosenza e varii paesi vicini. Estr. d. Atti. d. Soc. Econ. d. Calabria. Citer. Cosenza. 1855.

#### Terremoto de Cosenza del 3 de Diciembre de 1887

2719. **Agamennone, Giov.**—Il terremoto nel vallo cosentino nel 3 dicembre 1887. Rendic. R. Ac. Lincei. Seduta 6 maggio. 1888.

2720. .... **Id.** ..... (mismo título). Studio. Ann. Uff. c. met. geod. VIII. P. IV. Roma. 1888.

2720-bis. **Cortese, E.**—(n. 2 569).

2721. **Denza, P. F.**—Il terremoto del 3 dicembre 1887. Ann. Sc. Ind. XXV. 1888. 97. Torino. 1889.

2722. **Rossi Michele, Stefano de.**—Terremoto nel Vallo Cosentino ai 3 decembre 1887. Bull. vulc. ital. XV-XVI. 46. Roma. 1888-89.

«La propagazione degli urti piú forti e piú diretti dall' epicentro avvennero lungo le valli confluenti del Crati quali sono quella del fiume Mucone e degli altri valloni presso S. Marco Argentaro e ad este di Bisignano; cosicché io ritengo aver risieduto l' epicentro in uno di quegli incrociamenti di fratture geologiche».

2723. **Denza, P. F.**—Terremoti di Calabria ...id.... XXIII. 442. Milano. 1887.

## Terremoto del 16 de Noviembre de 1894

- 2 724. **Baratta, Mario.**—Il terremoto Calabro-Siculo del 16 novembre 1894. Il Pensiero italiano. XIII. 257. Milano. 1895.
- 2 725. .... **Id.....** I terremoti in Calabria (16 nov. 1894). Riv. geogr. ital. II. 65. 135. Roma. 1895.
- 2 726. **Battandier, A.**—Le tremblement de terre des Calabres (16. nov. 1894). Cosmos. XXX. n. 525. 16 février 1895. 684. Paris.
- 2 727. **Carboni Grio, D.**—Il terremoto in Calabria. Il Secolo. 22. 23. nov. Milano. 1894.
- 2 728. **Denza P., Francesco.**—Terremoti dell' Etna e delle Calabrie. Agosto-Novembre 1894. An. Se. Ind. XXXI. 1894. 51. Milano. 1895.
- 2 728-bis. **Faggiotto, Agostino.** (n. n. 2573. 2574).
- 2 729. **Nava, Pietro de.**—Sui danni prodotti agli edifizi dai terremoti calabresi del 1894. Milano. 1896.
- 2 729-bis. **Pignatari Filippo, Jacopo.** Il terremoto di Calabria del 16 novembre 1894. Monteleone. 1895.  
Refiere fenómenos luminosos que habrían sido observados en Monteleone durante la tarde del 16, aunque el cielo era sereno.
- 2 730. **Riccò, A.**—Riassunto della sismografia del terremoto del 16 novembre 1894. Parte I. Intensità, linee isosismiche, registrazioni strumentali. Parte II. Oggetti lanciati a distanza, velocità di propagazione, profundità del epicentro, repliche, confronto col terremoto del 1783. Rendic. R. Acc. Lincei. S. V. VIII. Fasc. 1. 3. Fasc. 2. 35. Roma. 1899.
- 2 731. **Id.**—Riassunto della sismografia del terremoto del 16 novembre 1894 in Calabria e Sicilia. Bol. Soc. sism. ital. 1899. V. 157. Modena.

Demuestra lo mal fundado del método de Mallet para calcular la profundidad del epicentro, pues, tomando 16 direcciones de grietas en edificios y otras tantas diferentes, se encuentran dos epicentros diferentes, el uno dentro de la zona epicentral y el otro fuera de ella.

- 2 732. **Strinati, E.**—Terremoti. Natura ed Arte. I. 1894-95. Fasc. III. 248. Milano. 1894.

Se refiere a los terremotos de Calabria en 1894.

- 2 733. **Tacchini, P.**—Il terremoto calabro-Messinese del 16 novembre 1894. Rendic. R. Acc. Lincei. S. V. III. 275. Roma. 1894.

- 2 734. Il terremoto del 16 novembre 1894 in Calabria e Sicilia. Relazione scientifica della commissione incaricata degli studi dal R. Governo. Annali d. Uff. c. Met. Geodin. S. II.<sup>a</sup> XIX. p.<sup>a</sup> I. 1897. Roma. 1907.

Monografía sobresaliente que comprende 4 partes diferentes que van en seguida.

- 2 735. **Riccò, A.**—Relazione sismologica.

Muy interesante especialmente respecto al punto de vista de los daños habidos y de la influencia del terreno y del sitio. Extensas estadísticas que se refieren igualmente a los terremotos de 1783. Con una lista de las réplicas hasta fines de 1898.

- 2 736. **Camerana, E.**—Relazione tecnica.

Investigación notable respecto a la influencia del subsuelo, del sitio y de los métodos constructivos.

- 2 737. **Baratta, Mario.**—Il terremoti nelle Calabrie.

Estudio de carácter general sobre la historia y la geografía sísmica de la Calabria.

- 2 738. **Stefano, Giovanni di.**—Il terremoto Calabro-Sicilo del 1894 in rapporto con la tettonica e la costituzione del suolo.

Memoria interesantísima respecto a la historia geológica de estas provincias, pero no alcanzó a definir con precisión las causas tectónicas de sus terremotos.

- 2 739. Il terremoto della Sicilia e della Calabria. 1894.

L'illustr. ital. XXI. n. 48. 2 dicembre. 366. n. 50. 16. dicembre. 391. Milano. 1894.

2 740. Le ultime notizie dei tremuoti. (1894) Reggio Cal. 1894.

2 741. **Mercalli, Gius.**—I recenti (1898) terremoti del Messinese. Gazz. di Messina e delle Calabrie. n. 241. 4. 5. Sett. Messina. 1898.

#### Terremoto del 8 de Septiembre de 1905

2 742. **Alfani, Guido (Sc. P.)**—Il terremoto calabrese (8 settembre 1905). Riv. Fis. mat. Sc. nat. Pavia. VI. Ottobre 1905. n. 70. Analizado en: P. V. Soc. belge. Géol. Pal. Hydr. XIX. 337. Bruxelles. 1906.

2 743. **Baratta, Mario.**—Il grande terremoto calabro dell'8 settembre 1905. Alcune considerazioni sulla distribuzione topografica dei danni. Proc. v. Soc. Toscana. Sc. nat. Adun. del di 11. nov. 1906.

Este terremoto hubiera sido policéntrico.

2 744. **Id.**—Il grande terremoto Calabro dell' 8 settembre 1905. Osservazioni fatte nei dintorni di Monteleone. Atti. Soc. Toscana. Sc. nat. Mem. XXII. Pisa. 1906.

2 745. **Battandier, Albert.**—Les tremblements de terre de la Calabre. Cosmos. LIV. N. S. LIII. 1905. 338.

2 746. **Cora, Guido.**—Risultati preliminari d'un' escurzione in Calabria per lo studio dei fenomeni prodotti dalla commozione tellurica del 1905. Atti. Pont. Acc. N. Lincei. 21 gennaio 1906.

Estudia los métodos de reconstrucción.

2 747. **Ghignoni P., Alessandro.**—Dal centro d'un

disastre. Lettere calabresi al Dir. della Rassegna Nazionale. Firenze. 1906. 30.

2748. **Goggia, P.** — Quelques considérations sur les causes scientifiques du tremblement de terre des Calabres. *Cosmos*. LIV. N. S. LIII. 1905. 563. Paris.

Sería de la clase de los temblores perimétricos (en el sentido de Mercalli n. 2753).

2749. **Hobbs, William Herbert.** — Calabrian Earthquake of September 8, 1905. *Bull. geol. Soc. America*. XVII. 1905. 720.

2750. **Lacroix, A.** — Sur le tremblement de terre ressenti le 8 septembre 1905 à Stromboli et sur l'état actuel de ce volcan. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CXLI. 1905. 575.

«Contrairement aux nouvelles publiées au milieu de l'émotion soulevée par le désastre de la Calabre, ce tremblement de terre qui est certainement d'origine tectonique, n'a pas eu de retentissement simultané sur l'activité des volcans de l'Italie méridionale.»

2751. **Lucifero, Armando.** — Del terremoto di Calabria degli 8 settembre 1905 e dei terremoti in generale. Catania. 1906.

2752. **Malagodi, A.** — Calabria desolata. Roma. 1905.

2753. **Mercalli, G.** — Sur le tremblement de terre calabrais du 8 septembre 1905. *C. R. Ac. Sc. Paris*. CXLIV. 1907. 110.

Debe calificarse de terremoto periférico o intervolcánico.

2753 bis. **Id.** — (n. 2584).

2753 ter. **Maffi.** — Cf. 2801.

2754. **Platania, Gaetano.** — Il terremoto calabrese dell' 8 settembre 1905 a Stromboli. *Mem. Cl. Sc. R. Acc. Zelanti*. S. III. V. 1905-06. Acireale.

2755. **Platania, Giovanni.** — I fenomeni in mare durante il terremoto di Calabria del 1905. *Bol. Soc. Sism. ital.* XII. 43. Modena. 1907.

2756. **Rizzo, G. B.** — Contributo allo studio del terremoto della Calabria del giorno 8 settembre 1905. Atti. R. Acc. Peloritana. XXII. 3. Messina. 1907.

2757. **Zacher, Albert.** — Im Laude des Erdbebens vom Vesuv zum Aetna. Stuttgart. 1909.

Descripción interesante de lo que ha visto el autor en los terremotos de 1905 y 1908.

2758. — Die drei Katastrophen Erdbeben des Jahres 1905. Wochenschrift. IV. 801.

2759. — Le tremblement de terre des Calabres (8 settembre 1905). Bull. Soc. astron. Fr. oct. 1905. 463. Paris.

2760. — Le tremblement de terre des Calabres. Cosmos. LIV. N. S. LIII. 1905. 307.

#### Terremoto del 23 de Octubre de 1907

2761. **Alfani P., Guido (Sc. P.)** — Primi appunti sul terremoto calabrese del 23 ottobre 1907. Riv. fis. mat. sc. nat. Pavia. VIII. Ottobre 1907. n. 94. 5.

«Il terremoto del 23 ottobre è stato circa 23 volte più debole di quello dell'8 settembre 1905». Deducción sacada de la comparación de los sismogramas registrados en Firenze.

2762. **Baratta, Mario.** — Il nuovo massimo sismico calabrese (23 ottobre 1907). Boll. Soc. geogr. ital. Fase. XII. 1907. 1259. Roma.

2763. **Carrère, Jean.** — La terre tremblante. Calabre et Sicile. 1907, 1908, 1909. Paris. 1909.

2764. **Mercalli, Gius.** — Sul terremoto calabrese del 23 ottobre 1907. Nota preliminare. Bol. Soc. Sism. ital. XIII. 9. Modena. 1908-09.

2765. **Id.** — Sur le tremblement de terre calabrais du 23 octobre 1907. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVII. 1908. 283.

«L'affirmation de M. Hobbs sur les tremblements de terre cala-

brais, à savoir,—qu'il est impossible de constater aucune relation entre l'intensité locale des secousses et la distance de l'épicentre,—doit être considérée comme étant pour le moins trop générale».

2 766. **Platania, Giovanni.**—Il maremoto del 23 ottobre 1907 in Calabria e la propagazione delle onde di maremoto. Bol. Soc. Sism. ital. XVI. 166. Modena. 1912.

2 767. **Sabatini, V.**—Appunti sul terremoto calabrese del 23 ottobre 1907. Bol. R. Com. geol. ital. S. IV. IX. 1908. Fasc. I. Roma.

2 768. Le tremblement de terre de la Calabre (23 Oct. 1907). Cosmos. LVI. N. S. LVII. 1907. 503. Paris.

#### Terremoto del 28 de Diciembre de 1908

2 769. **Agamennone, G.**—Le repliche del disastroso terremoto calabro messinese del 28 dicembre 1908. Riv. Astron. Sc. aff. VI. 806. nov. 1912. Torino.

2 770. **Alfani, P. Guido.** (Se. P.)—Poche osservazioni a proposito del terremoto Calabro-Messinese del 28 dicembre 1908. Riv. Sc. Lett. Napoli. Dicembre. 1908.

2 771. **Baratta, Mario.**—Il terremoto Calabro-Sieulo del 28 dicembre 1908. Boll. Soc. geogr. ital. X. 1909. Fasc. VIII. 1852. Fasc. IX. 980.

Es un primer bosquejo de la obra siguiente. Las reflexiones siguientes del eminent sismólogo son una crítica muy cuerda de las afirmaciones exageradas que se han propalado, aun en memorias de carácter científico, sobre perturbaciones de nivel en el estrecho y a lo largo de sus costas. (p. 69.) «Malgrado le mirabolanti notizie diffuse dai giornali, gli scandagli di revisione eseguiti della R. nave idrografica Staffetta, hanno provato che nel porto (di Messina) i fondali sono rimasti immutati tranne nei punti prossimi ai luoghi in cui è avvenuto il franamento delle bianchine. Ma qui è necessario esser molte canti ne' paraleli de' risultati e non spingere l'analisi minuta dei valori batimetrici oltre quel limite di esattezza che gli strumenti stessi possono dare, tanto più

in una località ove si avvicendano correnti intense, che hanno pure azione non dubbia nel produrre mutazioni sensibili nella distribuzione de' fondali.» Varios autores antes aludidos no han tenido en cuenta estas críticas. (p. 72.) «Nel porto messinese adunque i fenomeni geologici del terremoto si riducono a ben piccole proporzioni: ad insignificanti mutazioni della linea di spiaggia: a fenditure con spostamenti di non grande valore, a lievissimo scioglimento di lembi superficiali, ad una piccola depressione nel livello della penisola falcata in seguito ad assetto e costipazione del terreno».

- 2 772. **Id.**—La catastrofe sismica Calabro Messinese (28 dicembre 1908). Relazione alla Società geografica italiana. Roma. 1910.

Encargado por la Sociedad italiana de geografía de investigar el desastre sobre el terreno, Baratta ha dado a luz una obra verdaderamente magistral en que estudia todos los aspectos de un gran terremoto. Compara éste con los anteriores de la misma región y también sus respectivos maremotos, de suerte que el estudio de ellos resulta dilucidado en alto grado. Con un atlas interesantísimo en que se reproducen varios documentos gráficos originales del pasado. Con una lista de las réplicas hasta el 15 de Marzo de 1909.

- 2 773. **Id.**—Per la ricostruzione di S. Eufemio d'Aspromonte distrutta dal terremoto del 28 dicembre 1908. Voghera. 1911.

Excelente estudio de edilidad sismica.

- 2 774. **Id.**—Alcuni risultati ottenuti dello studio del terremoto Calabro-Messinese del 28 dicembre 1908. Bol. Soc. geogr. ital. X. Fase. XI. 1909.

2 774 bis. **Andrimont R. d'.**—(n. 2564).

2 774 ter. **Angelis d'Ossat, G. de.**—(n. 2565).

- 2 775. **Belar, Albin.** — Altes und Neues ueber Erdbebenkatastrophen mit besonderer Berücksichtigung jener von Kalabrien und Sicilien. Laibach. 1910.

Resulta una recopilación de varios artículos publicados en la revista «Die Erdbebenwarte» sobre el terremoto de Messina.

**2 776. Comas Solá, José.**—Le tremblement de terre de Messine. Bull. Soc. Astron. Fr. Février. 1909. 57.

**2 777. Id.**—Notas sobre el terremoto de Mesina del 28 de Diciembre de 1908 registrado en el Observatorio Fabra. Mem. Real Ac. C. Artes. Barcelona. 3.<sup>a</sup> ép. VII. n. 13. 523. Barcelona. 1909.

Estudio principalmente de índole sismométrica. Sin embargo trata del origen del terremoto (p. 526): «Prematuro también sería en este momento calificar con certeza la causa de este desastre. De momento, me atrevería a calificarlo de mixto, es decir, de tectónico y volcánico. Tectónico por lo que indudable tiene de orgánico el movimiento en una región con aquella, profundamente dislocada; volcánico, porque los caracteres del volcanismo no pueden ser más evidentes en aquel país, y por la gran cantidad de réplicas que han sucedido al violento terremoto inicial». Este último argumento en favor de una influencia volcánica, es decir, el del gran número de réplicas, no tiene valor alguno, pues, según lo demuestra la observación, este mismo número se manifiesta sin excepción con todos los grandes terremotos cuyo origen es indiscutiblemente tectónico, mientras que se conocen varios terremotos de origen volcánico faltos de réplicas.

**2 778. Condorelli Francaviglia, M.**—Impressioni e ricordi del terremoto calabro-sicilo del 28 dicembre. Catania. 1909.

**2 779. Cora, G.**—Nota preliminare intorno ad una escursione a Messina ed in Calabria. Atti. Pont. Acc. Rom. N. Lincei. 12 giugno 1910.

**2 780. Cortese, E.**—Fratture geologiche della regione Calabro-Sicula. Relaz. Soc. Ingen. Archit. ital. n. 5. 1.<sup>o</sup> Marzo 1909. Roma.

El terremoto de Messina se debió a la expulsión violenta de los gases internos que se encuentran en estado de alta tensión y aprovechan las fracturas del suelo. Se evitarían, pues, tales desastres con facilitar artificialmente su expulsión por medio de pozos.

**2 780 bis. Id.**—(n. 2570).

**2 780 ter. Costanzi, Giulio.**—(n. 2571).

- 2 780 iv.—**Cruciani, A.**—(n. 2572).
- 2 781. **Ditzel, H.** — Das Kalabrisch-Sizilische Erdbeben am 28. Dezember 1908. Geogr. Anz. X. n. 6. Sondertheil 22. 1909.
- 2 782. **Dongier, Raphael.**—Le tremblement de terre du 28 décembre 1908. Rev. Sc. 1<sup>r</sup> Sém. XLVII. 1909. 82.
- 2 783. **Dyck, Van.**—De Aardbeving in Italië van 28 December 1908. Tijdschr. v. h. Kon. Nederl. Aardsiksk. Genootsch. S. 2. XXVI. n. 2. 305. 1909.
- 2 784. **Eredia, Filippo.**—Il terremoto Calabro-Mesinese del 28 dicembre 1908. Ann. Sc. ed. Ind. LXVI. 1909.
- 2 785. **Id.**—Contributo allo studio dei terremoti messinesi. B. Soc. Sism. ital. XIII. 481. Modena. 1908-09.
- 2 785 bis. **Faggiotto, Agostino.**—(n. 2575).
- 2 786. **Geikie, J.**—Calabrian Earthquakes. Scott. geogr. Mag. XXV. n. 3. March. 1909. 113.
- 2 787. **Gentile, C.**—Per lo studio dei terremoti. Pro Sicilia e Calabria. Numero unico. Torino. 1909. Febbraio.
- 2 788. **Goggia, P.**—Quelques réflexions sur le tremblement de terre du 28 décembre 1908. Cosmos. n. 1255. 13 février. 1909. 178.
- 2 789. **Günther, L. W.**—Die Ursachen der Katastrophe von Messina. Natur und Kunst. Feb. 1. 1909. Deutsche Alpenzeitung. VIII. 1909. München.
- 2 790. **Haas, A.**—Das Erdbeben in Süditalien um die Jahreswende 1908-09. Gaea. n. n. 2. 3. 1909. p. 20. XLV.

«Vier oder fünf Tagen vor den Erdbeben im Jahre 1908 war das Wasser in den Austernbecken beim Leuchtturm von Faro am nördlichen Eingange zur Strasse von Messina so heiss geworden, dass alle Austern-und Muschelkulturen eingingen. Um den Austernteich hätten sich rotfarbene Erdhaufen und breite Spal-

ten gebildet, aus denen bläulicher Rauch aufgestiegen ist». Observación dudodísima cuyo texto sacamos del n. 1191, p. 126.

2 790 bis. **Hammer, E.**—(n. 2580).

2 791. **Hobbs, W. H.**—The latest calabrian disaster Pop. Sc. Monthly. February. 1909. 134.

2 792. **Id.**—The Messina Earthquake. Bull. Amer. geograph. Soc. LXI. 409. 1909.

2 793. **Irving, A.**—The Italian Earthquake. Nature. 11th February 1909. London. LXXIX. 428.

2 794. **Lacroix, A.**—Résumé de quelques observations de M. A. Riccò sur le tremblement de terre de Sicile et de Calabre du 28 décembre 1908. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVIII. n. 4. 25 janvier 1909. 207.

Acepta la célebre teoría de Suess relativa a los terremotos del Messinese y de Calabria. En cuanto a saber si hubo un verdadero asentamiento del suelo o si se produjo un simple deslizamiento del subsuelo aluvional de los malecones y de la «marina» de Messina, inclina a favor de lo segunda suposición, pues no se perturbaron las circunstancias batimétricas del puerto (Riv. geogr. ital. An. XVI. Fasc. I. II. 92. Genn. Febbr. 1909). Analizado por Ch. Rabot en: La Géographie. Bull. Soc. Géogr. An. 1909. XIX. n. 2. 128. 15 février.

2 795. **Lagrange, E.**—Quelques notes au sujet du mégaséisme de Messine et Reggio. Bull. Soc. belge. Pal. Hydrol. Mém. XXIII. 1909.

2 795 bis. **Lallemand, Ch.**—(n. 2581).

2 796. **Latour, B.**—Le tremblement de terre de Calabre et de Sicile. Cosmos. LVIII. n. 1250. 9 janvier. 1909. 31.

«Une fois de plus, on a noté combien volcans et tremblements de terre sont indépendants dans leurs manifestations et leurs paroxysmes: ni l'Etna, ni le Stromboli ne sont sortis de leur état habituel, et pourtant l'Etna est voisin de Messine et le Stromboli n'est qu'à 50 kilomètres».

2 796 bis. **Latour, B.**—(n. 2582).

- 2 797. **Launay, L. de.**—Le catacisme de Messine. La Nature. n. 1859. 9 janvier 1909. Paris.
- 2 798. **Id.**—Le désastre italien... Id.... n. 1860. 16 janvier. 1909.
- 2 799. **Lemaire, E.**—La catastrophe du détroit de Messine. Le Génie civil. LIV. 1.<sup>r</sup> Sém. 1908-09. n. 18. 305. n. 19. 333. Paris.
- 2 800. **Lohest, M.**—Le tremblement de terre de Messine et de la Calabre et ses rapports avec la tectonique de la région. Liège. Ann. Soc. géol. XXXVI. 1909. Bull. 142. Mém. 91.
- El ahondamiento tectónico del estrecho, o sea una consecuencia del ahondamiento tirrhénico, hubiera sido la causa del terremoto de 1908.
- 2 801. **Maffi, Mgr., Archev. de Pise.**—Lettre pastoreale du 26 septembre 1908. (Tremblement de terre de Messine). Cosmos. LIV. N. S. LIII. 1905. 567. Paris.
- Esta carta no deja de presentar algún interés científico y cree el autor que el terremoto podría ser un fenómeno precursor del «Finis Calabriae». Se refiere a la teoría de Suess y al hundimiento del continente tirrhénico. Este artículo debería figurar entre los números 2753 y 2754, pues alude al terremoto del 8 de Septiembre de 1905.
- 2 802. **Martinelli, G.**—Fenomeni sismici calabro-siculi precedenti il terremoto del 28 dicembre 1908. Bull. Soc. Sism. ital. XIII. 305. Modena. 1908-09.
- 2 803. **Id.**—Osservazioni preliminari sul terremoto Calabro-Messinese del 28 dicembre 1908. Bull. bimens. Soc. met. ital. S. III. XXVIII. n. 1. 3.
- 2 804. **Id.**—Ancora i terremoti del 1908. Riv. Astron. e Sc. affini. VI. ottobre 1912. Torino.
- 2 805. **Mascart, Léon.**—A travers les ruines de Messine. Bull. Soc. Astron. Fr. Mai 1909. Paris. 212.
- 2 806. **Mercalli, G.**—Contributo allo studio del terremoto.

moto Calabro-Messinese del 28 dicembre 1908. Atti. d. R. Ist. d'Incoragg. di Napoli. S. VI. VII. 1909.

2807. Meyer, W. und Gorki, M.—In zerstörten Messina. Berlin. 1909.

2808. Montessus de Ballore, F. d.—La catastrophe sismique du détroit de Messine.

Conferencia leída en el Club Francés a beneficio de los damnificados el 29 de Enero de 1909. Santiago. 1909.

2809. Navarro, Naumann, Man. Mar. S. J.—O recente terremoto de Messina.-Ser. de Vulgar. VIII. Fasc. III. 1909. S. Fiel. Portugal.

2809 bis. Novarese, Viitorio.—(n. 2585).

2810. Oddone, Emil.—Vorläufiger Bericht über das grosse Erdbeben von Sizilien und Kalabrien am 28. Dezember 1908. Die Erdbebenwarte. IX. 5. 1909-10. Laibach.

2811. Oldham, R. D.—The italien Earthquake of December 28, 1908. Geogr. Jl. XXIII. n. 2. February 1909. 185. 294. London.

2812. Id.—Recent earthquakes (Calabria and Sicily) Nature. London. LXXIX. 1909. 287. 368.

2813. Omori, F.—Preliminary Report on the Messina-Reggio Earthquake of December, 28, 1908. Bull. Imp. Earthq. Inv. Comm. III. n. 2. 37. Tokyo. Nov. 1909.

Localiza el epicentro en el estrecho de Messina y le atribuye las coordenadas 38°7'5" N. 15°35' E. Gr., las que deduce de observaciones de caída de cuerpos. De que en los sismogramas de Messina, Catania, Mineo, Mileto y Valle de Pompei el primer movimiento divergió, deduce que el terremoto no ha sido el efecto de un fenómeno volcánico, porque, en este caso el primer movimiento habría sido convergente. Hasta ahora Omori es el único sismólogo que admite estas deducciones. Piensa que el desastre fué debido a una fractura tectónica. La memoria va acompañada de un interesante mapa de los centros sísmicos de la mitad meridional de la península itálica.

dional de la península italiana. Cree que el maremoto se originó en dos puntos diferentes del estrecho.

2813 bis. **Id.**—(n. 2586).

2814. **Pantano, E.** — Il terremoto de Sicilia e Calabria. Rass. contemp. Febr. 1909. Roma.

2815. **Paoloni, D. B.**—A proposito del terremoto Calabro-Messinese. Boll. bim. Soc. met. ital. S. III. XXVIII. 6. n. 1. Torino. 1909.

2815 bis. **Pernigotti, N.**—(n. 2587).

2816. **Perret, F. A.** — Preliminary Report on the Messina Earthquake of December 28, 1908. Am. Jl. Sc. IV. S. XXVII. April. 1909.

Ha observado en calles adoquinadas ondulaciones que se mantuvieron permanentes con una distancia de 2 a 6 metros entre las crestas y una altura de 16 a 30 centímetros.

2817. **Platania, Giovanni.**—Il maremoto dello stretto di Messina del 28 dicembre 1908. Bol. Soc. Sism. ital. XIII. 369. Modena. 1908-09.

Monografía magistral en que el sabio hidrógrafo distingue tres clases de ondas en un maremoto: ondas longitudinales de condensación; ondas gravitacionales, cuya velocidad de propagación depende de la profundidad del mar; ondas estacionarias, o de liberación, análogas a las *Seiches*, y cuyos elementos varían con la forma y la profundidad de los puertos en que se observan. «La causa di questo maremoto di Messina, che aggiunse altre vittime a queile dell'immenso disastro, é stata lo scottimento del letto marino, probabilmente non senza un lieve abbassamento, limitato a qualche punto». Esta última opinión no ha sido confirmada por las observaciones.

2818. **Id.** — I fenomeni marittimi che accompagnarono il terremoto di Messina del 28 dicembre 1908. Riv. geogr. ital. XVI. Fasc. III. 1909.

2818 bis. **Porena, Filippo.**—(n. 2588).

2818 ter. **Portis, A.**—(n. 2589).

2819. **Raffinetti, Virgilio.**— El desastre de Calabria

y Sicilia de 1908. Bol. Soc. Sism. sudandina. I. 60. San Juan. 1912.

2 820. **Ricciardi, L.** — Il vulcanismo nel terremoto Calabro-Siculo del 28 dicembre 1908. Boll. soc. Nat. Napoli. 1909. 65.

2 820 bis. **Id.**—(n. 2682).

2 821. **Riccò, A.** — Terremoto del Messinese e della Calabria al 28 dicembre 1908. Boll. Acc. Gioenia. Catania. S. II. Fasc. 6. Gennaio. 1909.

2 822. **Id.**—Il terremoto e maremoto del 28 decembre 1908. ...**Id.**... Fasc. 7. 8.

2 822 bis. **Rovereto, G.**—(n. 2590).

2 823. **Rumpelt, Alexander.** — Auf den Trümmern von Messina. Himmel und Erde. XXI. 1909. 337. 404. Berlin.

2 824. **Sabatini, V.**—Contributo allo studio dei terremoti calabresi. Boll. R. Com. geol. d'Italia. An. 1909. Fasc. 3.

2 825. **Id.**—Conferenza sul terremoto Calabro-Siculo del 28 dicembre 1908. ...**Id.**... Atti. XXX. p. ccxcix.

Conferencia leída a Lecco ante el XXX Congreso de la Sociedad Geológica de Italia. Se levanta contra el trazado de las curvas isoseístas.

2 826. **Id.**—Il maremoto nell'attuale disastro. Lega navale. V. Fasc. II. 1909. Roma.

2 827. **Santamaria, L.**—Sul recente terremoto di Calabria e di Sicilia. Monza. 1909.

2 828. **Silva Telles.**—O terremoto de Messina e Reggio. Conf. na Soc. geogr. Lisboa. Em 11 de junio de 1909.

2 828 bis. **Simoens, G.**—(n. 2592).

2 829. **Skuphos, Th.** — Sobre el terremoto de Messina del 28 de diciembre de 1908. Bol. Soc. de los aficionados a la Natura. Atenas. IV. 18. 1909. (En griego).

El autor había sido enviado a Italia por el Gobierno griego para estudiar los efectos del terremoto.

2 830. **Soley, L. C.** — The Messina Earthquake and the Events preceding it. Sc. Am. Suppl. 43. 90. 1909.

2 831. **Spadaro, Gaetano.** — Elenco delle scosse sensibili avvertite del 28 dicembre 1908 al 1 marzo 1909. Oss. di Messina. Istituto di fisica terr. e meteor. d. R. Università. Annuario dell'anno 1909. VI. 47. Messina.

2 831-bis. **Stefani, C. de.** — (n. 2593).

2 831-ter. **Svedmark, E.** — (n. 676).

2 832. **Toula, F.** — Erdbeben von Messina. Ver. z. Verbr. naturwiss. Kenntn. in Wien. Jahrg. LI. H. XI. 1909.

2 833. **Uzielli, W. G.** — I terremoti Calabro-Sieuli del 1908-09. Riv. geol. ital. XVI. Fasc. I. II. 1910.

2 834 **Vicari.** — Il maremoto dello stretto di Messina, descritto dal Comandante del piroscalo «Quirinale». Riv. naut. XVIII. gennaio. 1909. Roma.

2 834-bis. **Wiele C., Van de.** — (n. 2598).

2 835. **Wright Ch., W.** — The World's most cruel Earthquake. Nat. geogr. Mag. XX. n. 4. April 1909. Washington.

2 835-bis. **Zacher, Albert.** — (n. 2757).

2 836. **Zelisko J. V.** — El terremoto de Calabria y de Sicilia. Diario de los turistas. n. 3. 4. Prag. 1909. En tcheque.

2 837. Il terremoto di Messina. Riv. geogr. ital. n. n. 1. 2. 1909. Roma.

2 838. — Messina e Reggio. 28. 12. 1908.

Album interesantísimo publicado por la Sociedad fotográfica italiana. Más de 1 000 fotografías de los edificios damnificados sacadas antes y después del desastre. Textos en italiano, francés, inglés y alemán. A pesar de no haber tenido los autores objeto científico alguno, no por esto han dejado de suministrar un documento observacional de gran interés.

2839.—Relazione della Commissione Reale incaricata di designare le zone più adatte per la ricostruzione degli abitati colpiti dal terremoto del 28 dicembre 1908 o da altri precedenti. Roma. 1909. (Miembros de la Commission. Blaserna P. Pte., Alfani, G. Batelli, A. Caputo, E. de Corné R., Stefani C. de, Marzolo P., Mazzuoli, L. Palazzo, L. Riccò, A. Rizzo, G. B. Taramelli T., Crema C., secretario).

Para las innumerables poblaciones asoladas en el terremoto de 1908 y los anteriores, la Comisión consideró las medidas más a propósito para evitar los daños sísmicos del futuro sea por traslaciones a otros lugares más seguros, sea por cambios de detalle en su actual planta. Es de lamentar que son pocas las prescripciones redactadas por la Comisión a que se haya obligado a las municipalidades someterse. Muy interesante respecto a la influencia del terreno y de la situación topográfica sobre el peligro sísmico.

La obra contiene otras memorias especiales, o sea anexos, que van a continuación (n. n. 2840 a 2844).

2840. **Taramelli, Torquato.**—Relazione all'on. Senatore P. Blaserna, sull' operato della sottocommissione incaricata di visitare i luoghi del terremoto Calabro-Sicilo del 28 dicembre 1908. (Allegato A).

Interesantísima memoria de índole general respecto a los terremotos de la región.

2841. **Marzolo, P.**—Relazione sui risultati degli scandagli eseguiti nello stretto di Messina, da alcune R. Navi e Torpedinieri, nel 1.<sup>o</sup> trimestre 1909. (Allegato B).

Carece de deducciones precisas respecto a cambios notables de las profundidades del mar en el estrecho Calabro-Sicilo.

2842. **Taramelli, Torquato.**—Relazione all'on. Sen. P. Blaserna sull'esame dei saggi di fondo nello stretto di Messina ottenuti cogli scandagli eseguiti dalla R. Marina nel 1.<sup>o</sup> trimestre 1909. (Allegato C).

Sin deducción concreta.

2843. Livellazione geometrica di precisione esegui-

ta dall' Istituto geografico militare sulla costa orientale della Sicilia, da Messina a Castanea, a Gesso ed a Faro Peloro, sulla costa occidentale della Calabria da Gioia Tauro a Melito di Porto Salvo, per incarico del Ministerio di Agricoltura, Industria e Commercio. (Allegato D).

Trabajo muy loable respecto al punto de vista técnico. Aunque no presenta deducciones, varios sabios han sacado de él diversas conclusiones que no aceptamos respecto a perturbaciones notables de nivel en ambas costas del estrecho.

2 844. **Rizzo, G. B.**—Relazione sul terremoto di Messina e della Calabria nel 28 dicembre 1908. (Allegato E).

Estudio interesante del que extraemos sólo la deducción siguiente: «Dal insieme dei fenomeni osservati, mi pare di poter concludere che l'accelerazione massima del movimiento sismico si può considerare come compressa fra 200 e 250 cm. Sec. <sup>2</sup>.» Este dato demuestra que, a pesar de las apariencias y de la opinión pública del mundo entero, este terremoto ha sido mucho menos violento que otros relatados en los anales sismológicos.

2 844 bis.—(n. 5724).

2 845. Le tremblement de terre du 28 décembre 1908 (Calabre) Revue Sc. XLVII. 1.<sup>r</sup> Sém. 1909. 82. Paris.

2 846. Erdbeben von Messina. Geogr. Anzeiger. n. 2. 1909.

2 847. **R. D. O.**—The Italian Earthquake. Nature. 7 January 1909. London.

2 848. Die Begleiterscheinungen gelegentlich der Kalabischen Erdbebenkatastrophen. Die Erdbebenwarte. IX. 63. 1908-09. Laibach.

Se trata del tsunami concomitante.

2 849. **Agamennone, G.** — La fortissima scossa a Messina del 22 dicembre 1912. Riv. Astron. Sc. aff. VII. Aprile. 1913. Torino.

## CAPÍTULO XXVIII

## Calabria y Sicilia

**SEGUNDA PARTE—RESTO DE SICILIA E ISLAS ADYACENTES***A) GEOGRAFÍA Y GEOLÓGIA SÍSMICAS*

2850. **Ciofalo, M.**—Orografia, geologia e tectonica della zona scossa dai terremoti di Termini del settembre 1906. Bol. Soc. Sismol. ital. XIII. 153. Modena. 1908-09.

El autor atribuye un papel sismogénico de primera importancia a dos líneas principales de fracturas de la Sicilia: una es curva y corre a poca distancia de la costa entre Messina y Trapani y otra transversal y recta atraviesa la isla de Palermo a Sciacca.

2851. **Riccò, A. e Franco, L.**—Stabilità del suolo all'osservatorio Etneo. Boll. Soc. sism.-ital. VII-61. Modena. 1901-02.

Estas observaciones presentan sumo interés, pues manifiestan para el Etna la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos.

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS*

**NOTA:**—Numerosas obras dedicadas a la historia o a la descripción del Etna contienen datos acerca de sus temblores. Sin embargo, a consecuencia del plan de esta obra, varias de ellas no figuran en esta bibliografía porque hemos prescindido de buscarlas y, por ahora, ya es tarde.

2852. **Ferrara, Ab. F.**—Descrizione dell'Etna, con la storia delle eruzioni. Palermo. 1818.

Contiene datos sobre numerosos temblores etneos.

2853. **Gemellaro, C.**—Tavola delle eruzioni dell'E-

na e dei tremuoti di Sicilia. Publicada en: La vulcanologia dell'Etna... Atti. Acc. Gioenia. Sc. nat. S. II. XVI. 155. 166. Catania. 1858.

2854. **Mongitore, Antonino.** — Istoria cronologica de terremoti di Sicilia. En su obra: Della Scilia ricercata nelle cose più notevoli. II. 345. Palermo. 1743.

Interesante para los temblores acaecidos desde 1393 hasta 1740.

Sin embargo, Baratta (n. 1882) tiene esta obra por llena de fábulas.

2855. **Privetera.** — Dolorosa tragedia rappresentata nel regno di Sicilia nella Città di Catania, in cui il venenoso serpe Tremuoto con varie stratagemme demostra le funeste sciagure della caduta città, come anco d'alcune altre città, ecc...! Con le memorie de' passati tremuoti causati dal gran Mongibello con sui incendij. Catania. 1695. (Cf. 2872.)

2856. **Recupero G.** — Storia naturale e generale dell'Etna. Opera postuma arricchita di moltissime annotazioni dal suo Nepote Agatino Recupero. Catania. 1815.

Describe los principales terremotos del Etna.

2857. **Silvestri, O.** — Etna e Sicilia nel 1887, sotto il punto di vista dei fenomeni eruttivi e geodinamici. Ann. met. Italia. III. 309. Torino. 1888.

2858. **Id.** — Etna, Sicilia ed isole adiacenti sotto il punto di vista dei fenomeni eruttivi durante l'anno 1888. ... **Id.** ... IV. 316. 1889. Atti. Acc. Gioenia. Sc. nat. Catania. 1889.

2859. **Silvestri, O. e Arcidiacono, S.** — Etna, Sicilia ed isole adiacenti sotto il punto di vista dei fenomeni eruttivi e geodinamici avvenuti durante l'anno 1889. Comm. met. Italia. V. 266. Torino. 1890. Atti. Acc. Gioenia. Sc. nat. S. IV. II. Catania. 1890. Bull. mens. Oss. Moncalieri. S. II. X. 22. 42. 55. Torino. 1890.

*C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

2 860. **Winchelsea, Earl of.**—An exact Relation of the famous Earthquake and Eruption of Mount Etna, or Mont-Gibello, A. D., 1669, being one of the greatest recorded in History; new reprinted from a scarce pamphlet; together with a more particular narrative collected from several other authentic materials. London. 1775.

*Terremotos del 9 y del 11 de Enero de 1693*

2 861. **Bocccone, P.**—Museo di fisica e di esperienze variato e decorato di osservazioni naturali. Venezia. 1697. Contiene: Oss. I. II. Intorno il terremoto della Sicilia seguito l'anno 1693. Oss. III. 21. Intorno ai danni seguiti dal terremoto in varie città e terre della Sicilia. Oss. IV. 25. Intorno il terremoto della Sicilia seguito l'anno 1693.

2 862. **Bonajuto, V.**—An account of the Earthquakes in Sicilia, on the ninth and eleventh of January 1692-93. Translated and communicated by the M. Malpighius. Phil. Trans. XVIII. 1794. 2. London. 1795. *En:* Gibelin. Abrégé des Trans. phil. t. I. de l'Hist. nat. contenant les articles relatifs aux volcans et aux tremblements de terre. Paris. 1787. 32. *En:* Ludrini. Ab. Marcaut. Storia naturale compressa nelle transazioni filosofiche... ora recata in italiano. I. 34. Venezia. 1793. *En:* Bocccone (n. 2861. p. 17).

2 863. **Burgos, A.** — Terraemotus Siculus anni MDCXCIII descriptus. *En:* I. G. Graevii. Thesaurus antiquorum et historiarum Siciliae. IX. 88. Lugduni. Batavorum. 1723.

2 864. **Id.**—Distinta relazione dello spaventoso eccidio

cagionato dai terremoti ultimamente con replicate scosse, accaduti a 9 e 11 gennaro 1693, nel Regno di Sicilia. Napoli. 1693.

2 865. **Id.**—Sicilia piangente sulle rovine delle sue più belle città atterrate da' tremuoti agli undici di Gennaio dell'anno 1693... Palermo. 1693.

2 866. **Id.**—Lettera scritta ad un suo amico, che contiene le notizie fin' ora avute de' danni caggionati in Sicilia da' Tremuoti a 9, 11 gennaio 1693. Según Baratta se tradujo en las Phil. Trans. London. *En:* Gibelin. l. c. (n. 2862) 21. *En:* Ludrini. l. c. (n. 2862) 23.

2 867. **Giuglielmini.**—Catania distrutta del terremoto nel 1693. Palermo. 1696.

2 868. **Hartop, M.**—Account of the late Earthquake in Sicily. Phil. Trans. R. Soc. London. 1694. 827. *En:* Gibelin (I. 20) y Ludrini (I. 22) (n. 2862).

2 869. **Luck, Phil. G.**—De horrendo terrae Siculae motu super exorto. Ienae. 1693.

2 870. **Mauro, C.**—Lentini abbattuta da Tremuoti. Messina. 1700.

2 871. **Paglia, Baldassare, P., Maestro.**—Lettera dell..., all'illmo Sig. D. Retes... si dà contezza del Tremuoto di Sicilia del 1693. *En:* Bulifon. Lettere memor. III. 115. Napoli. 1697.

2 872. **Privetera.**—Sucinta relazione del tremuoto del 1693. Catania. 1694. (Cf. 2855).

2 873. **Winthern, Alexander Polycarpus.**—Krieg der Elementen, oder Beschreibung des erschrecklichen Bebens und Erschüttern des Erden, und siedenden Wüten des Feuer-ausspeyenden Bergs Aetna. (Sin lugar.) Bey Joh. Fried. Gleditsch. 1693.

2874. Détail du dernier tremblement de terre de Sicile. Mercure Galant. Mars 1693. 248. Paris.

2875. Distinto ragguaglio del spaventevole terremoto accaduto nel regno di Sicilia li 9 e 11 di gennaio 1693. Roma. 1693.

2876. I terremoti di Sicilia. *En:* Giovanni da S. Bernardo. Vita e miracoli di Santa Rosalia Vergine Palermitana, portata dal castigliano all'ital. da P. Mataplana. Palermo. ag. Epiro. 1693.

Suministra pormenores muy precisos sobre los estragos producidos y las víctimas habidas en el terremoto de 1693 en varias poblaciones y ciudades.

2877. — Lagrimoso spectacolo della misera città di Catania nell'isola di Sicilia, la quale fu distrutta il 15 gennaio del corrente anno 1693 da un spaventoso terremoto. Viterbo. 1693.

2878. — Relazione dei danni cagionati da terremoti sentiti nel Regno di Sicilia cavata dall'ultime lettere di Messina sotto il 28 gennaio 1693. Roma. 1693.

2879. — Sincera ed esatta relazione dell'orribile terremoto seguito nell'isola di Sicilia il di 11 di gennaio 1693, colla nota delle città e Terre sprofondate, de'morti e luoghi che hanno patito e con tutte le particolarità più degne da essere registrate. Aggiuntavi l'orazione contro il terremoto. Roma. 1693.

2880. — Vera relatione di quello e successo nell'ultimo terremoto in Sicilia, 1693. Toulon. 1693. En francés y en italiano.

2881. — Verissima e distinta relatione del terribile e spaventoso terremoto seguito in Siracusa, Augusta, Catania, Messina, et altre città e luoghi della Calabria, Principato alli 6 di gennaro 1693 con il danno di molti

millioni e morti di più di cento mila persone. Venezia. Bergamo. 1693.

2 882. **Imborbone, F.** — Relazione del tremuoto accaduto nella città di Sciacca in Sicilia nella fine di dicembre 1716 e porzione del gennaio 1717. Bibl. ital. VIII. 350. Milano. 1817.

2 883. **Bottone, Dom.** — De immani Trinacriae Terraemotu Idea historico-physica, in quâ non solum telluris concussions transactae recensentur, sed novissimae anni 1717. Messanae. 1718.

Terremoto destructor en Catania.

#### Terremoto de Palermo del 1.<sup>o</sup> de Septiembre de 1726

2 884. **Resutano, Principe di.** — Vera, e distinta relazione dell'orribile tremuoto accaduto nella città di Palermo al di primo del mes di settembre dell'anno 1726 tradotta fedelmente da una lettera scritta in lingua spagnola dal..... Pretore della città di Palermo, sotto il di 6 di detto mese. Napoli e Firenze. 1726.

2 885. **Ruffo, Salvatore.** — Istoria dell'orrendo terremoto accaduto in Palermo 1.<sup>o</sup> settembre 1726. Palermo. 1726. Analizado en: Acta Erudita. 1727. 39.

2 886. **Ruffus, Salvator** (ord. S. F.) — De horrendo terraemotu qui contigit Panormi nocte post Kalend. Sept. 1726 tractatus historicus, quem ex italicō in latinum sermonem conversum adjecta praefacione atque tabula urbis Panormi. Lipsiae. 1727.

Se trata de una simple versión latina del número precedente.

2 887. — Altra distinta Relazione dell'orribile terremoto accaduto nella Città di Palermo al primo settembre 1726. Napoli. 1726.

2888. — Journal ou Relation exacte de l'horrible et épouvantable tremblement de terre arrivé à Palerme le premier du mois de septembre 1726 à quatre heures d'Italie de la nuit suivante. Berne. 1726.

2889. — Relazione o sia Diario, e ragguaglio distinto del funestissimo terremoto accaduto nella città di Palermo primo del mes di settembre 1726 alle ore 4 della notte seguente. Palermo. Napoli. Firenze. Bologna. 1726.

2890. — Tremblements de terre de Sicile en 1726. Journ de Verdun. Déc. 1726. 420. 429.

2891. — Relazione dell'orrendo e spaventoso tremuoto che scosse ben nove volte la regale Città di Noto. Per tre giorni continuati nel corrente mese di gennaio di quest'anno 1727. Palermo. 1727.

2892. **Savasta, F.** — Istoria dell'Orrendo terremoto di Sciacca nell'anno MDCCXXVII colla relazione d'altri tremuoti e avvenimenti successivi per lo spazio di sei mesi. Palermo. 1729.

2893. — Copia di una lettera del Tremuoto accaduto nella città di Sciacca li 13 giugno 1740. Palermo. 1740.

#### Temblores de 1818

2894. **Spampinato, B.** — Osservazioni sui terremoti in occasione del tremuoto che scosse orribilmente la città di Catania la sera del 20 febbraio 1818. Catania. 1818.

2895. — Memoria storica sul tremuoto di Acireale li 20 febbraio 1818 a un ora di notte. Seconda edizione ampliata di una lettera del Senato di Messina, di ulteriori dettagli sul detto giorno e degli avvenimenti degli 11 e 12 marzo. Acireale. 1818.

2 896. **Longo, Agatino.** — Memoria storico-fisica sul tremuoto del 28 febbraio 1818. Catania. 1818. Traduc. y reprod. parcialmente *en*: Bibl. Univ. Genève. IX. 228. Nov. 1818.

2 897. **Scina, Domen.** — Rapporto del viaggio alle Madonie impresso per ordine del Governo, in occasione de'Tremuoti colà accaduti nel 1818 e 1819. Palermo. 1819.

#### Terremoto del 5 de Marzo de 1823

2 898. **Ferrara, Ab. Fr.** — Memorie sopra i Tremuoti della Sicilia in Marzo 1823. Palermo. 1823. Analizado *en*: Amer. Jl. IX. 207.

2 899. — Del Tremuoto avvenuto in Palermo il giorno 5 marzo 1823. Refflessioni. Palermo. 1823.

2 900. — Riflessioni sul tremuoto avvenuto in Palermo il giorno 5 marzo 1823. Palermo. 1823.

2 901. — Riflessioni sul tremuoto di Palermo nel 1823. Palermo. 1823.

2 902. **Gemellaro, C.** — Relazione dei fenomeni del nuovo vulcano sorto dal mare fra la costa di Sicilia e l'isola di Pantelleria nel mese di Luglio 1831. Catania. 1831.

Describe los temblores concomitantes que se sintieron en Sciacca.

2 903. **Prévost, C.** — Notes sur l'île Julia pour servir à l'histoire de la formation des montagnes volcaniques. Mém. Soc. géol. Fr. II. P. I. n. 5. 22. Paris. 1835.

Con la descripción de las sacudidas observadas en Sciacca durante la fase eruptiva.

**Temblores del Etna de los años de 1865 y 1866**

2 904. **Sivestri, O.** — Der Aetna in den Jahren 1863-1866, mit besonderer Beziehung auf die grosse Eruption von 1865. Traduc. por G. Rath *en: N. Jahrb. f. Min. Geol. Pal.* Stuttgart. 1869.

2 905. **Id.** — Un viaggio al Etna. Torino. 1879. Cap. VI. Terremotos desastrosos de 1865.

2 906. **Id.** — Relazione sopra i terremoti dell'Etna (1865). Giorn. d. Prov. d. Catania. n. 57. 1865.

2 907. — Terremoto (del Etna en 1865). Boll. trim. Club alp. ital. n. 1. 26. Torino. 1865.

2 908. **Silvestri, C.** — Sur un tremblement de terre ressenti en Sicile le 26 mars 1866. C. R. Ac. Sc. Paris. LXII. 1122. 1866.

Sacudió la mitad oriental de la isla.

2 909. **Basile, G.** — I fenomeni vulcanici presentati dall'Etna del Settembre 1874 a tutto l'anno 1875. Atti Acc. Gioenia di Sc. nat. S. III. X. 289. Catania. 1876.

Trata de los temblores concomitantes.

2 910. **Crescimanno, F. P.** — I terremoti ed il nuovo osservatorio sismico di Corleone in Sicilia. Boll. vulc. ital. III. 97. Roma. 1876.

Sacudidas de abril de 1876 y otras anteriores. Según parece, Corleone se encuentra en una área de hundimiento, limitada hacia el Norte por una pendiente abrupta, en cuya cúspide se ven las ruinas de dos castillos antiguos, que habrían sido arruinados en 1537 por un terremoto.

2 911. **Doderlain, P. e Cacciatore, G.** — Rapporto sulle recenti convulsioni sismiche in Corleone. Palermo. 1876.

- 2 912. **Silvestri, O.** e **Boltshauser, A.**—I terremoti de Mineo in provincia di Catania, dell'Ottobre e novembre 1878 accompagnati da singolari fenomeni di rombe. Catania. 1878.
- 2 913. **Pennisi, S.** e **Cafiero, F.**—Terremoti ed eruzione dell'Etna. 1883. Boll. mens. Oss. Moncalieri. S. II. III. 67. Torino. 1883.
- 2 914. **Silvestri, O.**—Osservazioni geodinamiche fatte nella R. Università di Catania durante il mese di Luglio 1883. Gazz. Sicilia. 9 agosto 1883.
- 2 915. **Platania, Giov.**—Les tremblements de terre de Nicolosi. La Nature. XIII. n. 648. 350. 31 octobre. 1885. Paris.
- 2 916. **Silvestri, O.**—Fenomeni geodinamici a Nicolosi sull'Etna. 1885. Boll. mens. Oss. Moncalieri. S. II. V. 191. Torino. 1885.
- 2 917. **Ponte, S.**—I fenomeni meteorico-sismici dell'ottobre 1885 in Palagonia-Catania... Id... VI. 23. 1886.
- 2 918. **Arcidiacono, S.**—Fenomeni geodinamici che predettero, accompagnarono e seguirono l'eruzione Etnea del Maggio-Giugno 1886. Atti. Acc. Gioenia. Sc. nat. S. L. VI. Catania.
- 2 919. **Denza, P. Fr.**—Fenomeni geodinamici a Nicolosi sull'Etna. Ann. Se. Indust. XXII. 1885. 302. Milano. 1886.
- 2 920. **Roth, J.**—Ueber Erdstösse in Malta. Berliner Monatsber. 1886. 941.
- 2 921. **Guzzanti, C.**—Terremoto di Mineo del 21 giugno 1888. Gazz. Catania. 23. 24 giugno. 1888.
- 2 922. **Denza, P. Fr.**—Terremoto etneo del 25 dicembre 1889. Ann. Se. Ind. XXVII. 1890. 53. Milano. 1891.
- 2 923. **Silvestri, O.**—Sul terremoto Etneo del 25 di-

cembre 1889. Boll. mens. Acc. Gioenia. Sc. nat. N. S. Fasc. 11. 12. 15. Catania. 1890.

2924. **Id. e Cafiero, F.**—Terremoto Etneo del 25 dicembre 1889. Bull. soc. met. ital. Febbraio. 1890. 29.

2925. **Id. e Grablowitz, G.**—Fenomeni geodinamici inerenti alle esplosioni eruttivi di vulcano. *En:* Relazione scientifica della Comm. incaricata dal Governo degli studi su le eruzioni dell'Isola di Vulcano, incominciate il 22 marzo 1890. Cap. III. Ann. Uff. c. met. geodin. X. P. IV. 125. Roma. 1891.

#### Fenómenos sísmicos y volcánicos en la isla de Pantelleria en 1892

2926. **Baratta, Mario.**—Gli oderni fenomeni endogeni di Pantelleria. Milano. 1892.

2927. **Denza, P. Fr.**—Terremoto, sollevamento ed eruzione sottomarina a Pantelleria. Ann. Sc. Indust. XXVIII. 1891. 106. XXIX. 1892. 44. Milano.

2928. **Riccò, Annibale.**—Tremblement de terre, soulèvement et éruption sous-marine à Pantelleria. C. R. Ac. Sc. Paris. CXIII. 753. 1891. Cosmos. n. 358. 5 décembre 1891.

2929. **Id.**—Terremoti, sollevamento ed eruzione sottomarina a Pantelleria nelle seconda metà dell'ottobre 1891. Bol. Soc. geogr. ital. S. III. V. Roma. 1893. Ann. Uff. C. met. geod. XI. 1889. P. II. 7. Roma. 1892.

2930. **Guzzanti, Corrado.**—I fenomeni geodinamici a Mineo. Giorn. Sicilia. 13. 14 Luglio. Messina. 1892.

2931. **Fiore, O. de.**—Il periodo di riposo dell'Etna.

1893-1907. Mem. Cl. Sc. R. Acc. Zelanti. S. III. VI.  
Acireale. 1913.

Interesante confrontación entre los fenómicos sísmicos y volcánicos manifestados en el Etna durante este período.

**Terremotos del Etna en Agosto de 1894**

2 932. **Baratta, Mario.**—Intorno ai recenti fenomeni endogeni avvenuti nella regione Etnea. Bol. Soc. geogr. ital. VII. 740. Roma.

2 933. **Bucca, L.**—Osservazioni sugli ultimi terremoti etnei dello scorso agosto (1894). Bull. mens. Acc. Gioenia. Sc. nat. Fasc. XXXVIII. Dic. 1894. 8. Catania.

2 934. **Id.**—Gli ultimi terremoti delle regioni etnee. Giorn. Sicilia. 10. 11. 12. Sett. 1894. Palermo.

2 935. **Platania, Gaetano.**—Note sui terremoti etnei dell'agosto 1894. Rend. Acc. Sc. Lett. Acireale. N. S. VI. 1894.

2 936. **Riccò, A.**—Breve relazioni sui terremoti del 7 ed 8 agosto 1894 avvenuti nelle contrade Etnee. Bull. mens. Oss. Moncalieri. S. II. XIV. n. 10. 145. Torino. 1894.

2 937. **Id.**—La lava incandescente nel cratere centrale dell'Etna e fenomeni geodinamici concomitanti. Ann. Uff. c. met. geod. S. II. XV. 1893. P. I. 1. Roma. 1894.

2 938. **Arcidiacono, S.**—Sul terremoto del 13 aprile 1895 avvenuto in provincia di Siracusa. Ann. Uff. c. met. geod. XVI. 1894. P. I. 169. Roma. 1896.

2 939. **Sciuto Patti, C.**—Contribuzione allo studio dei terremoti in Sicilia. Att. Acc. Gioenia. Sc. Nat. S. IV. IX. Catania. 1896.

2940. **Riccò, Annibale.** — Terremoto Etneo del 14 maggio 1898. B. Soc. Sismol. ital. V. 220. 1899-1900. Modena.

2941. **Id.** — Terremoto del 14 maggio 1898. Bull. Acc. Gioenia. Sc. Nat. Catania. Fasc. LIII. LIV. Maggio. Giugno. 1894.

2942. **Eredia, F.** — Sul periodo sismico del novembre 1898 in Val di Noto. Bull. Soc. sism. ital. X. 214. Modena. 1904-05.

2943. **Arcidiacono, S.** — Il terremoto di Nicosia del 26 Marzo 1901. Boll. Acc. Gioenia di Catania. Fasc. LXIX. Giugno. 1901.

Excluye sucesivamente las causas volcánica y tectónica, a pesar de que según lo hace notar él mismo, Nicosia se encuentra sobre la gran línea periférica de hundimiento tirrenico de Suess. Hecho esto, levanta una teoría bastante curiosa: «Tutti sappiamo come le arenarie (quarzitiche) del miocene inferiore sono delle rocce permeabili alle acque: come ancora si sa che le argille scagliose imbevute di acqua si rigonfino notevolmente, tanto da raddoppiare quasi il proprio volume, esercitando considerevoli sforzi sulle pareti ambienti. Si può ammettere benissimo che le acque filtranti, provenienti dalle abbondanti precipitazioni meteoriche di questo anno, attraverso le arenarie, abbiano raggiunto le argille e le abbiano imbevute facendole notevolmente rigonfiare, queste, accresciute di volume, avranno certamente esercitato sugli strati delle arenarie sopragiacenti una forte spinta dal basso all'alto, sollevandoli gradatamente ed insensibilmente. In seguito, venendo a mancare, o a diminuire le acque, e per conseguenza le argille restringendosi, la roccia sovraincumbente si sarà abbassata, ma data la forte inclinazione degli strati verso nord, non avrà sicuramente ripreso il primitivo posto, ma si sarà alquanto spostata verso quella direzione, strucciolando sulle predette argille, agevolata in ciò dalla estrema facilità con cui i diversi strati di questo ultimo materiale scorrono l'uno sull'altro». Meras hipótesis. El sabio autor es tan imbuido en la teoría de los temblores causados por las aguas subterráneas que ha querido a toda costa aplicarla al temblor de que se trata, a pesar de que, con este objeto, haya

sido obligado de suponer un primer y muy extraño hinchamiento de las estratas terrestres.

2944. **Id.** — Il terremoto di Nicolosi dell 11 maggio 1901 e le sue repliche. ...**Id...** LXX. Luglio.

2945. **Id.** — Il terremoto de Nisceimi del 13 luglio 1903. Bol. Soc. Sism. ital. X. 72. Modena. 1904-05.

2946. **Id.** — Sui recenti terremoti Etnei (1903). Bull. Acc. Gioenia. Sc. nat. Catania. Fasc. LXXIX. Dicembre 1903.

2947. **Id.** — Il terremoto del 14 giugno 1904 in val di Noto. Bol. Soc. Sism. ital. 1. X. 159. Modena. 1904-05.

El fenómeno hubiera tenido cuatro epicentros. Opinamos que esta particularidad es una mera apariencia que resulta de la influencia potentísima de la naturaleza del subsuelo sobre el trazado de las isoseístas.

2948. **Id.** — Il terremoto di Mineo del 26 agosto 1904. ...**Id...** XI. 68. 1906.

Tremor también policéntrico en apariencia.

#### Los terremotos de Ustica en 1906

2949. **Cora, G.** — Ustica ed il terremoto di 29 marzo 1906. Catania, 1906.

2950. **Martinelli, G.** — La sismicità all'Isola di Ustica e il periodo Marzo-Aprile 1906. Ann. Uff. c. met. geod. XXX. P. I. Roma. 1910.

Atribuye su origen probable a una fractura del fondo del mar entre esta isla y Sicilia. Se trata de un accidente geológico cuya existencia merece se demuestre. Con la historia sísmica de la isla desde 1827.

2951. — Die Erdbeben von Ustica. 28 März. 1906. Die Erdbebenwarte. VI. 136. 1907. Laibach.

2952. **Platania, Gaetano.** — Il terremoto del 9 di-

cembre 1907. Acireale. Mem. Cl. Sc. R. Acc. Zelanti. S. III. V. 1905-06. Acireale.

Excluyendo el origen volcánico, lo explica por su teoría sucintamente bosquejada anteriormente (n. 213).

2953. **Cavasino, A.**—Sui recenti terremoti Etnei. Boll. Acc. Gioenia. Sc. nat. Fasc. 4. S. 2. Maggio 1908.

2954. **Riccò, A.**—Terremoto di Guardia del 21 ottobre 1909. ....id..... X. S. II. Dicembre 1909.

2955. .... **Id.**..... Fenomeni geodinamici consecutivi alla eruzione etnea dell' settembre 1911. Bol. Soc. sism. ital. XVI. 9. Modena. 1912.

2956. .... **Id.**..... —Terremoto di Malta ed eruzione sottomarina (?) del 30 settembre 1911. Boll. Acc. Gioenia. Sc. nat. Catania. S. II. Fasc. 19. 24.

Opina que no se han confirmado los decires propalados acerca de fenómenos eruptivos submarinos.

2957. .... **Id.**..... —Terremoto di Fondo Macchia del 15 ottobre 1911. Boll. Acc. Gioenia. Sc. nat. Catania. Nov. 1911. S. II. Fasc. XIX.

Lo mismo que en 1865, el fenómeno sísmico se produjo después de la erupción. En ambos casos las isosistas fueron estrechas a ambos lados de una falla bien conocida, la llamada «Timpa della Scala», excéntrica respecto al cono del Etna. Dadas estas circunstancias, Riccò levanta una teoría que es un verdadero compromiso entre las teorías tectónica y volcánica (p. 18). «Il detto meccanismo che agisce fra eruzioni e terremoti si comprenderà meglio ed apparirà più semplice e maggiormente possibile se considerano anche solamente la pressione idrostatica della lava nell' interno del vulcano, e si pensa che ordinariamente sull'Etna, cessata l'eruzione eccentrica e l'effluso a basso livello, la lava si eleva nell' interno del vulcano fino al cratere centrale, cioè fino a più di 3000 m. sul livello del mare, spesso a più di 1000 m. sul livello delle bocche che si sono chiuse; e quindi esercita una presione idrostatica enorme di 250 atmosfere al livello delle bocche chiuse, di più che 800 atmosfere al livello del mare; e la tensione degli aeriformi potrà essere anche maggiore in causa della grande te-

nacità o viscosità del magma. E la detta pressione o tensione si trasmette in tutte le direzioni per tutti i canali, fratture, meati e vuoti ed a tutti i fluidi contenuti nel vulcano, che direttamente od indirettamente comunicano con essa lava fusa o magma; pertanto dovranno risultare enormi sforzi sulle cavità interne del vulcano e le pareti di esse non sempre resisteranno, e cedendo produrranno inevitabilmente dei movimenti del suolo, ossia dei terremoti. Che poi questi terremoti si vogliano chiamare vulcanici o tettonici, è questione di parole, poichè la causa, nell'ipotesi assunta, sarebbe vulcanica, cioè la pressione dei fluidi interni del vulcano, la condizione sarebbe tettonica, cioè la struttura del suolo poco resistente ed instabile».

#### Terremoto del Etna el 8 de Mayo de 1914

- 2 958. **Martinelli, G.**—Rapporto preliminare sul terremoto del versante orientale dell'Etna (8 maggio 1914) Boll. Uff. Min. agric. Ind. Comm. XIII. Ser B. II fas. 1.<sup>o</sup> Luglio. 1914. Roma.

Llamará mucho la atención el hecho de que el eje mayor del área epicentral pasa por la cúspide del Etna, lo que no parece militar en favor de un origen volcánico.

- 2 959. **Renaudot, G.**—Le tremblement de terre de l'Etna (8 Mai 1914). L'Astronomie. Juin 1814. 283. Paris.

- 2 960. The Sicilian earthquakes of May 8. 26. 1914. Bull. Seismol. Soc. America. IV. n. 2. 88. June 1914. Stanford University. Cal.

2961. **Davison, Ch.**—The Sicilian Earthquake of May 8 (1914). Nature. n. 2 324. 272. May. 14. London.

De origen volcánico, habría sido causado por deslizamientos a lo largo de fisuras radiales o periféricas.

## CAPÍTULO XXIX

**Las pendientes orientales del Adriático: Dalmacia, Herzegovina, Montenegro, Albania y Epiro***A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS*

2 962. **Grablowitz, Giulio.**—Sui recenti terremoti di Trieste. L'Indipendente di Trieste. 21 febbrajo. 1881.

El eminentе sismólogo demuestra que en los alrededores de Trieste la línea de mayor instabilidad coincide con la de la costa marítima y con la línea de contacto entre los aluviones y las rocas terciarias más sólidas.

2 963. **Hilber.**—Geologische Reise in Nordgriechenland und Makedonien. Sitzungsb. K. K. Ak. Wiss. mat. nat. Cl. Wien. CIII. 623.

Atribuye las 600 sacudidas observadas en Koritzá durante el año de 1883 a las dos fallas que deslindan al graben de hundimiento formado por el lago de Ochrída.

2 964. **Montessus de Ballore, F. de.**—Sismicidad de la Península Balcánica y de la Anatolia. Bol. Com. imp. geolog. St. Petersburgo. XIX. 1900. 31. En ruso.

*B. LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS*

2 965. **Perrey, Alexis.**—Mémoire sur les tremblements de terre ressentis dans la péninsule turco-hellénique et en Syrie. Mém. Cour. et des Sav. étrangers. Ac. Roy. Belgique. XXIII. Bruxelles. 1849.

2 966. **Pouqueville, de.**—Sur les tremblements de terre en Albanie (Janina). En: Voy. en Grèce. Paris.

1820. II. 21. 256. Ann. Ch. Phys. XLII. 408. 1829. Reprod. por Perrey (n. 2965).

2 967. **Schaefli, A.**—Nachrichten aus Janina, Epirus. Verzeichniss der von Herbst 1856 bis Frühling 1858 verspürten Erdbeben. Vierteljahrs. d. Naturf. Ges. in Zürich. III. 3. 290.

2 968. **Lenormant.**—Sur les tremblements de terre des trois premiers mois de 1866, en Orient. C. R. Ac. Sc. Paris. LXII. 1867. 1092.

2 969. **Grablowitz, Giulio.**—Terremoti accuditti nella Città di Trieste dal 1869 al 1886. Archeografo triestino. 1888.

2 970. **Mitzopoulos, Constantinos.**—Die Erdbeben in Griechenland und der Türkei im Jahre 1889. A. Petermann's geogr. Mitth. XXXVI. 1890. 56. Gotha.

2 971. **Id.**—**Id.**.... J. 1890. **Id.** XXXVII. 1891. 51.

2 972. **Id.**—**Id.**.... J. 1891. **Id.** XXXVIII. 1892. 265.

2 973. **Agamennone, G.**—Bulletin météorologique de l'Observatoire impérial de Constantinople. Partie sismique pour l'an 1895. Constantinople. 1896.

Ha sido continuado hasta el mes de Abril de 1896, inclusive.

Contiene los temblores del oriente de Europa.

2 973 bis. **Id.**—(n. 1530).

2 974. **Ballif, Philipp.**—Zusammenstellung der im Jahre 1896 in Bosnien und Hercegovina stattgefundenen Erdbebenbeobachtungen. Ergebn. d. met. Beob. in d. Landesstat. in Bosn. u. Herzeg. Wien. 1898. Herausggb. v. d. Bosnisch-Hercegovinischen Landesregierung.

Después del fallecimiento de Ballif en 1906, continuado por Ribarich (Mathias) y Harisch (Otto) e impreso en Sarajevo en la misma forma y bajo el mismo título.

2 975. **Salih Zeki, Bey.**—Observatoire Impérial de Constantinople. Phénomènes sismiques. Premier sémestre

de 1897. Liste des tremblements de terre observés en Orient et en particulier dans l'Empire Ottoman. Constantinople. 1898.

Este boletín comprende los temblores del Epiro y de la Albania, pero no ha sido continuado.

2 975 bis. **Mojsisovics, Edmund, Edel von.**—(n.n. 1311 a 1320).

2 976. **Belar, Albin.**—Erdbeben im Gebiete der Adria vom Jahre 1902. Die Erdbebenwarte. IV. 40. 1904. 05. Laibach.

Cree en la existencia de un máximo de frecuencia sísmica en el estío y se explica, según piensa, porque a lo largo de las costas del mar se produce durante esta estación la mayor diferencia entre las temperaturas del suelo emergido y del mar, de donde resultaría una tensión mayor en las capas terrestres, lo que facilitaría la producción de las sacudidas. La consecuencia aludida no nos parece adecuada a la causa.

### C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

#### Terremoto de Ragusa del 6 de Abril de 1667

2 977. **Cornaro, Catarino.** — Bericht des Provedit-tore..... an den Dogen v. Venedig vom 18. Mai 1667 von einem Schiffe im Hafen von Ragusa aus. Publicado por Adamovic en su: «Biblioteca storica della Dalmazia». lib. 7. 1884. Pero no conocemos el título exacto del original italiano. Reprod. también en Croata: Mem. de la Acad. Sudeslava de Ciencias. Agram. XV. 1882. 45.

2 978. **Dam, Jacob van.** — Relaes, of te generale beschrijvinge van de Voyagie, gedaen dvor Heer.... waerinne verhaelt wert de schrickelige distractie van Ragousa.

Es este un informe oficial dirigido a los Estados Gene-

rales, Amsterdam, 1667, traducido en alemán por Geger, W. J. en: *Theatrum Europaeum*. X. 1665. 71. Franckfurt a. M. MDCLXXVII. 740, y reproducido en: *Alter und neuer Staat des Königreiches Dalmatien*. Nürenberg. 1718. 209.

2 979. **Giessberger, H.**—Das Ragusanische Erdbeben von 1667. *Münchener geogr. Stud.* XXIV. St. 1913.

Monografía excelente que el autor fundó sobre varias relaciones de la época, las que ahora se encuentran difícilmente aun cuando no son inéditas. Aboga en pro de un origen tectónico del terremoto, pero opina además que la topografía karstica del país no ha dejado de intervenir en su génesis, con lo que resultaría un terremoto de asentamiento o de hundimiento, una hipótesis que por lo que nos toca, no podemos aceptar por motivos expuestos en varias memorias.

2 979-bis. **Kircher, Athanasius S. J.**—(n. 240). I. 242: *Enarratio horrendi terraemotus, quem passa est urbs Ragusa, aliaque Dalmatiae et Albaniæ Oppida, ex italio sermone in latinum versa a c. s. 243. Enarratio Damnorum multorum, quae ex terraemotu fecere Provinciae Dalmatiae et Albaniæ.*

El primer artículo había salido a luz en Venezia (1667) con el título: *Relatione dell'orribile terremoto seguito nella città di Ragusa et altre della Dalmatia, et Albania, il giorno delli 6. Aprile 1667.* Trad. en inglés: *A true Relation of the Terrible Earthquake which has happened Ragusa and several other cities in Dalmatia and Albania. The sixth of April 1667. As we have it in a particular Account from Venice. Printed by Tho. Newcomb. MDCLXVII.*

2 980. **Radics, P. Von.**—Das grosse Erdbeben von Ragusa 1667. *Die Erdbebenwarte.* III. 14. 1903-04. Laibach.

2 981. **Resetar, M.** — Dos relaciones del gran terremoto de Ragusa. 1667. Mem. Ac. sudeslava de Ciencias de Agram. XXVI. 1893. 27. En jugoslavo.

2 982. **Stulli, Luca**. — Le tre descrizione del terremoto di Ragusa del 1667, di Gradi, Rogacci, Stay. (Versione del latino). Venezia. 1828.

2 983. **Travagini, Francesco**. — Super observationibus a se factis tempore ultimorum Terraemotuum, ac potissimum Ragusiani Physica Disquisitio seu gyri Terrae diurni indicium. Juxta exemplar venetiis impressum. Anno MDCLXXIII. Lugduni Batav. 1679. Dedic. Hamberto Monmorio. Analizado en: Bibl. ital. III. 149. También por Giessberger (n. 2979. p. 50). Cf. 5297 bis.

2 984. — Breve ragguaglio delle rovine cagionate dal terremoto in Ragusa il di 6. Aprile 1667. per racconto di alcuni Signori Ragusei pervenuti in Ancona, il di 23... Ancona. MDCLXVII.

2 985. — Ausführliche Relation des grausamen und erschroecklichen Erdbebens, welches sich den G. Aprilis dieses 1667. Jahrs in der Stadt Ragusa, auch andern Oerten Dalmatiae und Albaniae zugetragen. Aus den Venedigischen ins Deutsch übersetzt. Sin lugar, ni fecha.

2 986. Il terremoto di Ragusa de 1667. Dalmatino Lunario Cattolico, Greco ed Ebraico per l'anno 1897. Zara. 1896.

2 987. Racconto della navigatione di Monsign. Arcivescovo colle Monache di Ragusa, del loro ricevimento in Ancona li 2 Maggio 1667 e di altri successi del già narrato terremoto. Ancona. MDCLXVII.

2 988. Ragusa von einem erschrecklichen Erdbeben zerscheittert. Anno 1677. Breslaw. Sin fecha.

## Los terremotos de Fiume en Diciembre de 1750

2 989. Müllner, A.—Das Fiumaner Erdbeben von 1750. Argo. Zeitschrift f. Krainische Landeskunde. IV. n. 8. Laibach. August. 1895.

2 990. Radics, P. von.—Geschichtliche Erinnerungen an das grosse Erdbeben in Fiume im Jahre 1750. Die Erdbebenwarte. II. 259. 1902-03. Laibach.

2 991. Vera e distinta relazione di un terribilissimo terremoto accaduto nella Città di Fiume posta sulle frontiera della Carniola, e dell'Austria in Germania il di 17 decembre 1750. Macerata. 1750.

2 992. Jameson.—Earthquakes in Dalmatia in September and October 1843. Jameson's Jl., n. 71. January 1885. XXXV. 202.

2 993. Boué, Ami.—Ueber des Erdbeben, welches Mittel-Albanien im Oktober D. J. so schrecklich getroffen hat. Sitzungsb. d. mat.-naturw. Cl. d. K. Ak. d. Wiss. VII. Nov. 1851. Wien.

2 994. Schaeffli, A.—Bericht über das Erdbeben in Epirus im Herbst, 1858. A. Petermann's geogr. Mitth. 1859. III. 117.

## El terremoto de Klana del 28 de Febrero de 1870

2 995. Bakotic, C. A.—Osservazioni ed annotazioni risguardanti i terremoti del 1870. Riv. maritt. XI. Fasc. VII. VIII. 85. Roma. 1878.

2 996. Stahlberger; Bakotic, C. A.; de Domini; Vicenzo; Fatour, B.—Rapporto alla Congregazione

Municipale di Fiume pei terremoti del 1870... Id.... XI.  
Fasc. VII. 90.

2 997. **Stur, B.**—Das Erdbeben von Klana im Jahre 1870. Jahrb. d. K. K. geol. Reichanstalt. XXI. 1871. n. 2. 231. Wien.

Por haberse producido un asentamiento de terreno cerca de Novakracina, piensa que se trata de un terremoto por hundimiento, a pesar de que el área perturbada no pasó de 200 metros cuadrados. Según pensamos, es éste un efecto del terremoto en un terreno karstico, lejos de haber sido su causa, pues no hay pro-  
porción entre ambos fenómenos.

2 998. Tremblement de terre d'Epire de février 1872.  
Lettres des consuls de France de Corfou et de Janina.  
C. R. Ac. Sc. Paris. LXXIV. 1872. 927.

2 999. Secousses à Mostar en février et mars 1872.  
Lettre de l'agent consulaire de France... Id.... 1039.

3 000. **Agamennone, G.**—Tremblement de terre de Paramythia (Epire) de la nuit du 13 mai 1895. Bull. Soc. Sism. Ital. I. 121. Modena. 1895.

3 001. **Id.**—Il periodo sismico del Epiro nel gennaio 1897... Id.... III. 5. 1897.

3 002. **Id.**—Terremoto nella Carniola della mattina del 15 luglio 1897. Bull. Soc. ital. Terremoti. IV. 8. Modena. 1898.

3 003. **Mazelle, Eduard.**—Bericht über die in Triester Gebiete beobachteten Erdbeben vom 15. Juli, 3. August und 21. September 1897. Mitth. d. Erdbeben. Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. IV. 1897.

#### *El terremoto de Sinj del 2 de Julio de 1898*

3 004. **Faidiga, Adolf.**—Das Erdbeben von Sinj am 2. Juli 1898. Mitth. d. Erdbeben-Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. XVII. 1903.

Monografía excelente en que llamarán la atención los gráficos que demuestran la subjetividad de la impresión de dirección del movimiento sísmico sobre los sentidos de un observador sea dentro, sea fuera de la zona pleistoseista.

3 004 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378. p. 78).

3 005. **Kerner, F. von.**—Vorläufiger Bericht über das Erdbeben von Sinj am 2. Juli, 1898. Verhandl. d. K. K. geol. Reichanstalt. 1898. 270. Wien.

3 006. **Id.**—Vorläufiger Bericht über das Erdbeben von Sinj am 2. Juli 1898 und die Beziehung des Erdbebens von Sinj am 2. Juli 1898 zur Tektonik seines pleistoseistischen Gebietes. Jahrb. d. geol. Reichanstalt. L. 1. Wien. 1900.

Atribuido por este geólogo al movimiento de algunos bloques limitados por fallas al rededor de una pequeña depresión terciaria, la que en la época actual está dislocada y quedada en seco.

3 007. The Earthquakes in Dalmatia. Scientif. Amer. Supplt. n. 1188. 1904. I. Oct. 8. 1898. N. York.

#### Terremoto de Scutari (de Albania) del 1.<sup>o</sup> de Junio de 1905

3 008. **Belar, Albin.**—Das Erdbeben von Skutari. (1. Juni. 1905). Die Erdbebenwarte. V. 99. 1905-06. Laibach.

3 009. **Vetters, H.**—Vorläufiger Bericht über die Untersuchung der im Sommer 1905 stattgefundenen Erdbeben in Skutari. Wiener Anzeiger. 1906. 4.

3 010. Das Skutaribeben vom 1. Juni 1905. Das Weltall. VI. 74. 1905.

3 011. **Sieberg, August.**—Zerstörendes Erdbeben in d. europäischen Türkei (Ochrida. 1911. Februar. 18). Monatl. Uebers. ü. d. seism. Tätigkeit d. Erdrinde. 1911. n. 2. Strassburg. 1911.

Lo atribuye a un movimiento en el «Grabén» de Ochrida.

## CAPÍTULO XXX

**Península Balkánica: Bosnia, Servia, Bulgaria, Macedonia, Tracia y Constantinopolis***A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS*

3 011-bis. Montessus de Ballore, F. de (n. 2964).

*B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS.*

3 011-ter. Dolce, Lod.—(n. 1206).

Trata de los terremotos de Constantinopla.

3 011-iv. Perrey, Alexis.—(n. 2965).

3 011-v. Ballif, Phillip.—(n. 2974).

3 011-vi. Agamennone, G.—(n. 2973).

3 011-vii. Agathias Scholasticus.—(n. 3208).

Suministra la historia de algunos terremotos de Bysancia.

3 012. Dück, Johannes. Die Erdbeben von Konstantinopel. Die Erdbebenwarte. III. 121. 177. 1903-04. Laibach.

Investigación admirablemente documentada, aunque el autor no haya sabido desenmarañar la confusión que existe entre los datos y fechas que suministran para los terremotos de Oriente los historiadores byzantinos hasta la caída de Constantinopla, un trabajo que los sismólogos como Perrey (n. 2965) y Julio Schmidt (n. 3055) no han hecho tampoco.

3 013. Watsoff, Spas.—Tremblements de terre en Bulgarie au XIX<sup>e</sup> siècle. Sofia. 1902. Publ. de l'Obs. met. Central de Bulgarie.

En búlgaro, con un resumen en francés. Contiene los temblores habidos en Bulgaria desde 1802 hasta 1891, y las observaciones hechas regularmente desde 1892 hasta 1900. En seguida se publicó un Boletín anual en la misma forma, con suplementos para los años anteriores.

3 014. Vérollot, P.—Tableau des tremblements de terre éprouvés à Constantinople depuis quinze ans. 1841-1855. C. R. Ac. Sc. Paris. XLII. 293. 11 février 1856.

3 015. .... Id. .... — Tableau des tremblements de terre qui ont eu lieu dans l'Empire Ottoman en 1855. .... id. .... 93. 21 janvier 1856. Reprod. *en*: Moniteur. Paris. 5 février 1856.

3 015-bis. Mitzopoulos, Constantinos.—(n. n. 2970 a 2972).

3 015-ter. Agamennone, G.—(n. n. 2973).

3 015-IV. Salih Zekih, Bey.—(n. 2975).

3 016. Mihailovitch, Jelenko.—Katalog der in den Jahren 1901-1906 in Serbien vorgekommenen Erdbeben, nebst Karten und Beilagen. Geol. Inst. d. Un. zu Belgrad. 1907.

3 017. Id.—...Id... 1907. ...Id... 1908.

3 018. Id.—Erdbeben in Serbien im Jahre 1904. Die Erdbebenwarte. V. 21. 1905-06. Laibach.

En el mismo periódico se publicaron los catálogos sísmicos anuales, como sigue: 1905. ...Id... IV. 45. 1906. ...Id... VII. 15. 1907-08. 1907. ...Id... 78. 1908. ...Id... VIII. 105. 1908-09. 1909. ...Id... IX. 50. 1909-10.

Estos catálogos demuestran que la Serbia es bastante instable, mientras que en nuestra «Géographie Sismologique», publicada en el año de 1906, hemos tenido este país por asismico. Resultó este error de que antes de los trabajos de Mihailovich, no se conocía casi ningún documento sobre los fenómenos sísmicos de Serbia.

### C) MONOGRAFIAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS

3 019. — Newe Zeytung erschrecklicher dinge die zu Constantinopel, Handrianopol, Cassiopol, und zwantzig meile breyt jres umkreises diss vorgangen xlij. jahrs, in

dem Monat Junij sich begeben haben, mit Hewschrecken... Erdtbidmen. Geben zu Constantinopel am XV tage des Monats Junij. Anno 1542.

3 020. **Porter, James.** — An Account of the several Earthquakes of late felt at Constantinopel, Andrianopel and Smyrna. Phil. Trans. 1755. XLIX. 117.

3 021. **Norbert, Le P. Saint.** — Nouvelles conjectures sur les tremblements de terre au sujet du renversement de la plus grande partie des bâtiments de Constantinople. L'année litt. 1766. VI. 243.

Terremoto del 22 de Mayo de 1766.

3 022. — Tremblement de terre en Roumanie (Gallipoli). La Nature. n. 1014. 5 nov. 1892. 366.

3 023. **Schafarzik, Fr.** — El terremoto del 9 de Abril de 1893, en las montañas de Jagodina (Serbia). La Cien-cia forestal. n. 285. Budapest. En húngaro.

#### **El terremoto de Constantinopolis el 10 de Julio de 1894**

3 024. **Davison, Ch.** — The Constantinople Earthquake of July 10, 1894. Nat. Sc. 1895. 27. 32. VIII. n. 47. Jan. 1896. London.

Insiste sobre los desprendimientos de gases y de vapores que se han producido en el mar.

3 024-bis. **Dück, Johan.** —(n. 3012).

Respecto al terremoto de 1894, expone un compromiso poco plausible entre las teorías tectónica y volcánica. Dice, p. 185: «Das Erdbeben von Konstantinopel vom 10. Juli 1894 hat weder eine ausschliesliche vulkanische Ursache. Es ist vielmehr am richtigsten, sie unter jene Gruppe von Erdbeben einzureihen, die nach Günther die Zwischenform mit vulkanisch-tektonischer Ursache bildet. Aber auch der vulkanische Anteil ist zum geringsten Betrag als echt vulkanisch zu bezeichnen, sondern mehr als Pseudovulkanismus. Wasser für die magmatische Esse, um die hochgespannten Gaze zu entwickeln ist ja genug vorhanden, da

das ganze Schüttergebiet am oder im Meere liegt. Wie beide Arten von Ursachen zusammengewirkt haben, um die Katastrophe herbeizuführen, lässt sich allerdings nicht genau angeben. Höchs twarscheinlich haben wir uns den Vorgang dabei so zu denken, dass wir dem Vulkanismus mehr eine vorbereitende Unterminierarbeit zuschreiben, und das Beben, wie es sich auf der Erdoberfläche zeigte, seinem nächsten Grunde nach als tektonisch betrachten; doch müssen auch hiebei, wenigstens an einzelnen Stellen, vulkanische Faktoren mitgewirkt haben.»

3 025. **Eginitis, Demetrius.** — Le tremblement de terre de Constantinople. L'Astronomie. XIII. 427.

3 026. **Id.** — Le tremblement de terre de Constantinople du 10 juillet 1894. Ann. Géogr. IV. 151. 15 janvier 1895. Paris.

Por haber sido observada una cierta alza de temperatura en las aguas de las fuentes y del mar, el eminent astrónomo deduce que se debió al terremoto el desprendimiento violento de los gases subterráneos, sin que por esto excluya del todo una causa tectónica, que sería en relación con la depresión del golfo de Ismidt. Enuncia esta opinión que los terremotos de Constantinopolis habrían disminuido de intensidad desde el año de 1063, lo que tenemos por muy dudoso.

3 027. .... **Id.** .... — Sur le tremblement de terre de Constantinople le 10 juillet 1894. C. R. Ac. Sc. Paris. CXIX. 1884. 480.

3 028. **Maas, G.** — Das Erdbeben von Konstantinopel, 1894. Himmel und Erde. XII. 1895. 409. 458. Berlin.

Monografía excelente.

3 029. **Macridi, C.** — Le tremblement de terre de Constantinople. Ciel et Terre. XV. Fasc. 13. 1.<sup>o</sup> de set. 1894. 317. Bruxelles.

#### El terremoto de Salónica del 5 de Julio de 1902

3 030. **Belar, A.** — Das Erdbeben von Salonichi 5. Juli 1902. Neueste Erdbebennachrichten. Jgg. II. n. 3. 4. 1902. Laibach.

**3 031. Christomanos.**—Le tremblement de terre de Salonique (5 Juillet 1902). C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXV. 515. 1902.

De origen tectónico a consecuencia de las numerosas fallas de la región epicentral y de la península chalcídica.

**3 032. Hoernes, Rudolph.**—Das Erdbeben von Saloniki am 5. Juli 1902 und der Makedonischen Beben mit den tektonischen Vorgängen in der Rhodopemasse. Mitth. d. Erdbeben-Comm. d. K. Ak. d. Wiss. in Wien. N. F. XIII. 1902.

P. 76. «Ob am 5. Juli gleichzeitig oder nahezu gleichzeitig mit der Langatza-Linie auch eine am Vardar zwischen Gjegjeli und Mirovce anzunehmende Bruchlinie aktiv wurde ist zweifelhaft. Jedenfalls wurde das Beben vom 5. Juli, sowie die damit zusammenhängenden Vor-und Nachbeben durch den auch heute noch andauernden Zusammenbruch der Rhodopemasse veranlasst, welche Masse durch Bildung der Gräben und Seebecken im Innern und jene tief eingreifender Meerbusen im Süden im Laufe der letzten geologischen Epochen immer mehr zertrümmert wurde, ein Vorgang, der, wie gerade die Erdbeben zeigen auch, heute sein Ende noch keineswegs erreicht hat ..... p. 91. Die Erdbeben aber, welche im Laufe der historischen Zeit so oft Makedonien in höherem oder geringerem Grade heimsuchten und wie wenigstens die neueren Beispiele lehren an die Grabensenkungen und Bruchzonen gebunden sind, zeigen das die tektonische Vorgänge, welche die charakteristische Oberflächengestaltung der Rhodopemasse herbeiführten, auch heute noch andauern».

**3 033. Das Erdbeben von Saloniki. 5. Juli. 1902.** Die Erdbebenwarte. II. 140. 1902-03. Laibach.

#### El terremoto de Macedonia del 4 de Abril de 1904

**3 034. Hoernes, Rudolph.**—Berichte über das Makedonische Erdbeben vom 4. April 1904. Mitth. d. Erdbeben. Komm. d. K. Ak. Wiss. in Wien. N. F. XXIV. 1904.

Investigación sismogeológica de gran valor.

3 035. **Husserl, A.** — Das Erdbeben vom 4. April 1904. Neueste Erdbebennachrichten. III. 1904. Marz. 6. Laibach.

3 036. **Mihailovitch, Jelenko.** — Los temblores de tierra en Serbia en el año de 1904, con una investigación especial del terremoto del 4 de Abril de 1904. Mem. Acad. cienc. de Serbia. XLIII. Belgrad. 1906. En Serbio.

Monografía notable en que se notará más particularmente el estudio de los efectos del fenómeno en el terreno y sobre todo de los craterlets que se produjeron a lo largo de grietas.

3 037. **Réthly, Ant.** — El terremoto del 4 de Abril de 1904. La Ciencia de la explotación de la madera. XXXVII. 1905. 425. Budapest. En húngaro.

3 038. Das Erdbeben vom 4. April 1904. Die Erdbebenwarte. III. 139. 1903-04. Laibach.

3 039. — Das Erdbeben vom 4. April 1904. ...Id. ... IV. 23. 1904-05.

3 040. — Renseignements fournis par le consul de France à Roustchouk sur les tremblements de terre des 4 et 5 avril 1904 (Balkans). C. R. Ac. Sc. Paris. CXXXVIII. 1904. 1021.

3 041. **Lysakowsky, Ch. de.** — Tremblement de terre du mont Athos. 27 octobre 1905. Bull. Soc. Astron. Fr. avril. 1907. 187.

3 042. **Id.** — Das Erdbeben auf dem Berge Athos vom 27. Oktober 1905. Weltall. VI. 224. 1906.

3 043. **Id.** — Tremblement de terre de la Perse du 23 janvier et de la Bulgaria du 15 février 1909. ...Id... Janvier. 1910. 45.

#### Terremoto de Gallipoli del 9 de Agosto de 1912

3 044. **Agamennone, G.** — Il disastroso terremoto nel

bacino occidentale del mar di Marmara. Riv. Astron. e Sc. affini. VI. Torino. 1912.

3 045. **Krebs, Wilhelm.** — Die Erdbebenkatastrophe des 9. August 1912 bei den Dardanellen und die Schifffahrt Hansa. Deutsch. naut. Zeitschr. 7. Hamburg. 1912.

3 046. **Lemoine, Paul.** — Le tremblement de terre de la mer de Marmara. Revue gén. Sc. pures et appliq. XXIV. 1913. 89. Paris.

Probablemente producido por un movimiento orogénico habido a lo largo de la línea tectónica bien conocida: golfo de Ismid; istmo de Gallipoli; golfo de Xeros, la que se dirige hacia el monte Athos y deslinda las mayores profundidades del mar de Mármara y del mar Egeo.

3 047. **Macovei, G.** — Sur le tremblement de terre de la mer de Marmara le 9 août 1912. Bull. Soc. Sc. Ac. Roumaine. I. 9. Bucuresti. 1912.

Por primera vez ha podido enunciarse con cierta verosimilitud que un terremoto se produjo en dependencia con un «chevauchement.»

3 049. **Lysakowski, Ch. de.** — Le tremblement de terre de Bulgarie (14 juin 1913). Bull. Soc. Astron. Fr. Sept. 1913. 407.

## CAPÍTULO XXXI

### Islas Jónicas, Grecia, Cicladas, Creta o Candia

#### A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 050. **Estrabón.** — Lib. IX. Beotia. Edición de Ca-saubon, p. 280.

«Sed cum solum istud in profundo cavernosum sit, soepe numero terraemotus facti atroces meatum alias obturaverunt, alias

referaverunt, quosdam ipsa in superficie, alios in cuniculos, ita sit ut aquae etiam aliae per occultos meatus labantur, aliae in superficie, tam lacuum quam fluviorum». La topografía karstica no basta, como lo sabemos ahora, para que un país esté expuesto a los terremotos. Esta opinión de Estrabón procede de la teoría de Aristóteles, y en cuanto a Beotia, el gran geógrafo romano alude a los «Katavrotas», o sea a las «Dolinas» de que está horadado el suelo de este país y de la Grecia casi entera.

3 051. **Montessus de Ballore, F. de.** — La Grecia sismica. Bull. Soc. sism. ital. VI. 1900. 115. Modena.

3 051-bis. **Lenormant.** — (n. 2968).

3 051-ter. **Perrey, Alexis.** — (n. 2965).

3 052. **Philippson, Alfred.** — Ueber die jüngsten Erdbeben in Griechenland. A. Petermann's geogr. Mitth. XXXV. 1889. 251.

Opina que la zona griega la más instable es el «Graben» del golfo de Lepanto. Alega en el mismo sentido en la memoria siguiente.

3 053. **Id.** — Beitrage zur Kenntniss der Griechischen Inselwelt. ... Id... Ergänzungsband XIX. 1901.

Los temblores de las Islas Cicladas se relacionan con el hundimiento del continente de la Egeis.

3 054. **Partsch, Joseph.** — Die Insel Leukas. Eine geographische Monographie. A. Petermanns geogr. Mitt. Ergänzungsheft n. 95. Gotha. 1889.

Trata de los terremotos de la isla y los cree de origen tectónico. (p. 23). «...lässt sich erkennen, dass für Santa Maura nicht ein regelmässig besonders hart betroffener Herd der Erschütterungen anzunehmen ist, sondern bald die Ostseite mit der Haupstadt, bald der Westrand als Haupsitz der Bodenbewegungen erscheint. Der Gedanke liegt nahe, dass bald längs den Bruchlinien welche den Westabsturz der Insel bedingen, bald in der Senke welche sie vom Festland trennt, die Neigung zu weitern Dislokationen sich regt.»

B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES  
Y DE TERREMOTOS

3 055. **Schmidt, Julius.**—*Studien über Vulkane und Erdbeben. II. Abtheilung. Studien der Erdbeben. Zweite Ausgabe erweitert um die Beobachtung bis zur neuesten Zeit.* Leipzig. 1881.

Obra magistral en cuyo primer volumen estudia detalladamente la erupción del volcán de Santorín (1866-1872) y los fenómenos eruptivos sucedidos en el Vesuvio, la solfatara de Pozzuoli, el Stromboli y el Etna durante el año de 1872, mientras que está dedicado al segundo, o sea el único que nos interesa en esta presente obra, a la historia general de los fenómenos sismicos de la Grecia. Contiene varias monografías de gran valor relativas a terremotos importantes y algunos artículos en que desarrolla temas generales sobre los temblores y el papel sismogénico de ciertos fenómenos cósmicos y meteorológicos, de lo que no hay por qué extrañarse por haber sido Julius Schmidt astrónomo y director del Observatorio astronómico nacional de Atenas. Contiene también algunas observaciones sismicas hechas en Anatolia, pero de una manera accesoria.

3 056. **Issel, Art. e Agamennone, G.**—*Intorno ai fenomeni sismici osservati nell'isola di Zante durante il 1893. Ann. Uff. centr. met. geodin. XV. P. I. 1893.* Roma. 1894.

Monografía sobresaliente sobre los terremotos de la isla de S. Jacinto en 1893 con una crónica sísmica de la misma desde 464 a. J. C. Los autores han investigado cuidadosamente el aspecto geológico del problema; pero, a nuestro juicio, no han logrado aclarar con precisión las causas tectónicas de estos terremotos.

3 057. **Barbiani, D. G. et Barbiani, B. A.**—*Mémoire sur les tremblements de terre de l'île de Zante. avec une introduction de Al. Perrey. Mém. Ac. Dijon. XI. 1863.*

Contiene un catálogo histórico desde 1469 y sus propias obser-

vaciones desde 1825 hasta 1863. Reproduce, traducidos del italiano al francés, varios documentos oficiales del gobierno de la República de Venecia, todavía inéditos, que sacó de los archivos de la ciudad de San Jacinto (*Libro de Ordini e Terminazioni*).

- 3 058. **Nizzoli.**—*Note sur les tremblements de terre dans l'île de Zante, du 15 avril 154 au 30 octobre 1840.*  
C. R. Ac. Sc. Paris. XI. 692. 19 avril 1841.

En un informe, Fr. Arago declaró esta nota falta de interés.

- 3 059. **Ornstein, B.**—*Erdbeben in Griechenland.* A. Petermann's geogr. Mitth. 1886. XXXII. 312.

- 3 060. **Id.**—*Das Erdbeben auf Lesbos (26. Okt. 1889).*  
Ausland. 1891. 109.

Contiene una lista de los temblores habidos en Grecia y en Anatolia en 1888.

- 3 060 bis.—**Mitzopoulos, Const.**—(n. n. 2970 a 2972).

- 3 061. **Partsch, Joseph.**—*Die Insel Korfu. Eine geographische Monographie.* A. Petermann's geogr. Mitth. Ergänzungsheft. n. 88. Gotha. 1887.

En esta isla los temblores que se observan, proceden generalmente del Epiro. Son relativamente raros y poco peligrosos. Esta memoria contiene (p. 41) una lista sísmica desde el año 968.

- 3 062. **Eginitis, Démétrius.**—*Tremblements de terre observés en Grèce durant les années 1893-1898.* Ann. Obs. nat. d'Athènes.

- 3 063. **Id.**—*Id.... 1899... Id.... III. 336.* 1901.

- 3 064. **Id.**—*Id.... 1900-1903... Id. IV. 489.* 1906.

- 3 065. **Papavasiliou, Socrates A.**—*Liste des tremblements de terre observés en Grèce pendant l'année 1895.* Bull. Soc. Sism. ital. IV. 134. Modena. 1898.

- 3 066. **Id.**—*Observatoire national d'Athènes. Bulletin mensuel séismologique. Tremblements de terre de 1896.* Athènes. 1896.

- 3 067. **Id.**—*Liste des tremblements de terre observés en Grèce durant l'année 1897.* Bull. Soc. Sismol. ital. III. 175. Modena. 1897-IV. 7. 1898.

*C) MONOGRAFÍAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

**3 068. Thucydides.**—L. III. C. LXXXVII.

Relata el terremoto de Atalanti (426 a. J. Chr.)

**3 069. Pausanias.**—Lib. VII. Achaico. C. C. XXIV.

25.

Relata el terremoto y maremoto de Helice y Bura. (373 a. J. C.)

**3 070. Diodoro de Sicilia.**—Bibliotcae historicae libri qui supersunt interprete Laurentio Rhodomano. Graece et Latinae. Amstelodami. 1745.

XV. 48. 49. Relata el terremoto y el maremoto de Helice y Bura (373 a. Chr.)

**3 071. Procopii, Caesariensis.**—Historiarum temporis sui Tetras altera. Interpreté Claudio Maltreto, Societatis Jesu. Venetiis. MDCCXXIX.

De Bello Gothicó. Li. III. C. XXV. 229. Gran terremoto y maremoto del golfo de Lepanto el 7 de Julio de 551.

**3 072. Donatus, Jer.**—

Mientras mandaba las tropas venecianas en la isla de Creta, hizo una relación del terremoto de 1490 que, según Pierre Bayle (Dict. Hist. Crit. 6.<sup>e</sup> éd. Basle: MDCCL. II. 304), publicó Paulus Jovius (Elog. C. LVI. 132).

**3 073. Gradenigo, Sicuro Nicola, Conde de Scylla.**—Relazione dell'orrido Terremoto seguito al Zante a ore tre di notte delli 22 ottobre venendo li 23 del 1791. v. S. Traduc. por Barbiani. (n. 3057. p. p. 27. 33).

La mayor parte de los daños sufridos resultó de que no se habían reparado los producidos por los terremotos anteriores. Este importante documento original y contemporáneo ha sido también reproducido por André Grasset Saint-Sauveur jeune en: Voyage Hist. Litt. et Pitt. dans les îles et possessions ci-devant vénitien-nes du Levant. III. 146. an. VIII. Este viajero no dejó de cometer errores respecto a las fechas de varios de los terremotos de Jainto que relata.

**3 074. Mercati, Comte.**—Note sur le tremblement

de terre qui a désolé l'île de Zante le 29 décembre (1820).  
Jl. Phys. XCIII. 466. Juin. 1821.

3 075.—Informaciones sobre el terremoto de Hydra el 20 de Marzo de 1837. En griego, en el periódico «Atenas», n. 420.

3 076. **Messala, C.** — Narrazione del terremoto di Zante. Malta. 1841.

Terremoto del 25 de Abril de 1840.

#### Terremoto de Tebas el 18 de Agosto de 1853

3 077. **Fauverge.** — Les tremblements de terre de Grèce. Bull. soc. géol. France. Séance du 7 novembre 1853. p. 53.

«Ces tremblements de terre et l'éruption du Karabetoff (Taman) sont le résultat d'une puissance électro-chimique, provoquée par une masse d'eau qui, dans l'archipel, a pénétré jusqu'à la matière incandescente et a établi une communication entre le Vésuve, l'Etna et le Karabetoff..... Les tremblements de terre d'Oloron et de Mont Durey (Alais) ont la même cause.»

3 078. **Gaudry, Albert.** — Sur les tremblements de terre qui ont renversé, en août 1853, la ville de Thèbes. Lettre à M. Elie de Beaumont. C. R. Ac. Sc. Paris. XLII. 24. 7 janvier 1856.

«En Grèce, on peut expliquer par la fréquence des tremblements de terre la présence d'un grand nombre d'énormes blocs de pierres disséminés dans les vallées ou sur le versant des montagnes». Se refiere el autor a los bloques derrumbados hacia abajo cuando el terremoto de 1853.

3 079. **Raynold.** — Note sur les tremblements de terre ressentis en Grèce en 1853. Bull. Ac. Roy. Belgique. XXI. 1.<sup>e</sup> P. 489. Mém. Ac. Dijon. 1854. 46.

3 080. **Zygomas, A.** — Notice sur les tremblements de terre qui ont eu lieu à Chalcis et à Thèbes. L'Observateur d'Athènes. 27 décembre 1853.

**Terremoto de la Isla de Candia el 12 de Octubre de 1856**

3 081. **Campbell, R.**—On the occurrence of an Earthquake at Rhodes. Quart. Jl. geol. Soc. London. XIII. 176. Dec. 3. 1856.

3 082. **Ougley, H. S.**—Statement of injuries to life and property in Creta caused by the Earthquake of the 12th october 1856. Inédito. Documento diplomático cuya copia, debida al Conde de Clarendon, hace parte del archivo sismológico de Alexis Perrey en el Club Alpino de Nápoles.

3 083. **Ritter, Ch.**—Sobre el terremoto del 12 de Octubre de 1856, en la isla de Candia. Del periódico «Djerridei Havadis». Constantinopolis. En turco.

3 084.—Terremoto del 21 de Febrero de 1858. Ruina de Corinto. En griego. Tres artículos en el periódico «Atenas». n. 2639. Primeras informaciones. n. 2645. El terremoto en Patrasso y en Naupacta. n. 2646. El terremoto en Lamia y la inundación del río Spercheios.

**Terremoto de Aigion (Vostizza) el 26 de Diciembre de 1861**

3 085. **Bortsellas.**—La Phtiotida. Atenas 1907. En griego.

Estudia los cambios sufridos por las costas de esta provincia en este terremoto.

3 086. **Schmidt, Julius.**—Investigación sobre el terremoto sucedido en Aigion el 26 de Diciembre de 1861. Traducida del alemán en griego por Mitzopoulos, Constantinos. Atenas. 1868.

3 087. **Id.**—Ueber das Erdbeben zu Aigion (Vostizza) E. Heis. Wöchentl. Unterhaltung. 1862. n. n. 15. 16.

3 088. **Id.**—Note sur le grand tremblement de terre qui a eu lieu en Grèce, le 26 décembre 1861. C. R. Ac. Sc. Paris. LIV. 669. 24 mars 1862.

3 089. Note by... **Id.**... on the Earthquake of Vostizza. En: Sir Thomas Wyse. An excursion to Peloponnesus. T. II. Addition.

3 089 bis. **Hobbs, William Herbert.**—(n. 378, p. 133).

#### Terremoto del 4 de Febrero (N. Est.) de 1867 en Cefalonia

3 090. **Bergotis, P.**—El terremoto del 23 de Enero 1867 (viejo estilo) en Cefalonia. Argostoli (Periódico) del 9 de Febrero. En griego.

3 091. **Fouqué, M.**—Rapport sur les tremblements de terre de Céphalonie (11 février) et de Métélin (6 Mars) en 1867. Arch. miss. sc. et litt. S. II. IV. 445. Paris. 1868.

En cuanto al primero de estos terremotos, el autor rebate esta opinión de que hubiera sido producido por el hundimiento subterráneo de las capas terrestres a consecuencia de su lenta disolución por las aguas, puesto que, en este caso el fenómeno se hubiera manifestado por efectos visibles de asentamiento en la superficie a menos que no se tratara de un foco ubicado a muy grande profundidad debajo del suelo. Según Julius Schmidt (n. 3055.II. 84), la verdadera fecha es la del 4 de Febrero y es esta última la que debe preferirse.

3 092. **Id.**—Étude des tremblements de terre de Céphalonie (11 février 1867) et de Métélin (6 Mars 1867). C. R. Ac. Sc. Paris. LXVI. 1868. 326 et 681.

Los pone en relación con uno de los círculos de la red pentagonal de Elie de Beaumont.

3 093. **Partsch, Joseph.**—Kephallenia und Ithaka. A. Petermann's geogr. Mitth. Ergänzungsheft n. 98. Gotha. 1890.

p. 28. Descripción bastante detallada de este terremoto. Lo pone en relación con una falla que corta la península Paliki al este del seno de Livadi, y es esta península la parte más instable de la isla.

3 094. **Schmidt, Julius.**—Estudio sobre el terremoto sucedido el 23 de Enero (v. est.) de 1867 en Cefalonia. Traducido del alemán en griego por Mitzopoulos, Constantinos. Impreso por orden del Min. de Cultos. Atenas. 1867.

Monografía fundamental sobre este terremoto. Véase también (n. 3055. II. 84).

3 095. **Solomos, G.**—La catástrofe sucedida en Cefalonia. En griego. «Cefalonia» (Periódico) 22 de Febrero. Argostoli.

Artículo falso de valor científico.

3 096. Informaciones sobre el terremoto de Cefalonia del 4 de Febrero de 1867. (En griego). Carta anónima fechada en 2. 14 de Febrero. La Anamorfosis (Periódico) n. 29. Argostoli.

3 097. **Makridis, Dimitrios.**—Sobre los terremotos sucedidos en Focida. La Pitia (Period.) n. n. 42 a 47. Amphissa. 1870. En griego.

Se trata de los temblores principiados el 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1870.

3 098. **Ornstein, B.**—Ueber die gegenwartige Erdbeben-Periode im östlichen Mittelmeergebiete. Ausland 1885. 521.

#### **El terremoto griego del 27 de Agosto de 1886**

3 099. **Aquilina, L.**—The recent Earthquake in Greece. Nature. 1886. XXXIV. 497.

3 100. **Denza, Francesco P.**—Terremoto del 27 al 28 de Agosto. 1886. Ann. Cient. Ind. An. 1886. XXIII. 449. Milano. 1887.

- 3 101. **Flachat.**—Note sur des secousses de tremblement de terre qui se sont produites à Uskub, dans la nuit du 27 au 28 août. C. R. Ac. Sc. Paris. CIII. 1886. 492.
- 3 102. **Grablowitz, Giulio.**—Sul terremoto del 27 agosto 1886. Ann. Uff. cent. met. geod. S. I. VIII. 1886. P. IV. 67. Roma. 1888.
- 3 103. **Owen, Richard.**—The recent Earthquake in Greece and other places on August 28, 1886. Amer. meteor. Jl. 1887. III. 220.
- 3 104. **Rossi Michele, Stefano de.**—Il terremoto del 27 agosto 1886. Bull. vulc. ital. XIII. 81. Roma. 1886.
- 3 105. **Vidal, Léon.**—Sur le tremblement de terre du 27 août 1886 (n. St.) en Grèce. C. R. Ac. Sc. Paris. CIII. 563. 1886.
- 3 106. Tremblement de terre en Italie et en Grèce. 27 août 1886. Cosmos. XXXV. 1886. 139. Paris.
- 3 107. **Pigorini, Pietro.**—Terremoto del 17 luglio 1887. Gazz. di Parma. 23 luglio 1887.  
Terremoto de la isla de Candia.

#### Terremoto del Golfo de Patras el 25-26 de Agosto de 1889.

- 3 108. **Bertelli, Timoteo.**—Terremoto del 25-26 agosto. Bull. Soc. met. ital. Ottobre 1889. 161.
- 3 109. **Denza P., Franc.**—Terremoti del 25-26 agosto 1889. Ann. Soc. Indust. XXVI. 1889. 118. Milano. 1890.
- 3 110. **Philipsson, A.**—Das Erdbeben in Griechenland am 25. August. 1889. A. Petermann's geogr. Mitth. XXXV. 1889. 290.

El eminent geólogo no acepta la opinión de Forster (W. G. n. n. 285. 286) según la que este terremoto, lo mismo que otros

varios de la comarca, estén debidos a un hundimiento del fondo del golfo de Patras, o al deslizamiento de sus pendientes submarinas, pues nunca se ha comprobado tal fenómeno por la observación.

#### Terremotos de la Isla de Jacinto en Enero y Abril de 1893

3 111. **Ardaillon.** Rapport au Directeur de l'école française d'Athènes sur le tremblement de terre de Zante. 1893. Ann. géogr. Paris. 1893.

2 112. **Forster, W. G.**—The recent Earthquake in Zante. Mediterranean Naturalist. II. 1893. 347. Malta.

3 113. .... **Id.** ....—The recent great Earthquake at Zante. 1893. An Jonian Island which is pretty certain to get a severe shaking up about once in every thirty years. The earthquake of 1873 and where it originated. The track of the last one. Origine and nature of seismic disturbances. Cause of the Catastrophe. New-York Herald. Paris. March 23. 1893.

Expone la teoría que se menciona (n. 3110)

3 113-bis. **Issel, Art.**—Remarques sur les tremblements de terre subis par l'île de Zante pendant l'année 1893. C. R. Ac. Sc. Paris. CXVII. 1893. 374.

Se adhiere a la teoría de Daubrée (n. n. 247. 248).

3 114. **Meunier, Stanislas.**—Remarque relative à une récente communication de M. Issel sur les tremblements de terre de l'île de Zante ..... id. ..... 1111.

Según cree, así se confirma su propia teoría sísmica.

3 115. **Mitzopoulos, Const.**—Das grosse Erdbeben auf der Insel Zante im Jahre 1893. A. Petermann's geogr. Mitth. XXXIX. 1893. 166.

3 116. **Ornstein, B.**—Das Erdbeben von Zante. Ausland. LXVI. 298.

3 117. **Partsch, J.**—Studien über das Erdbeben auf Zante am 31. Januar. 1893..... id. ..... 305.

3 118. **Philippson, Alfred.** Erster und zweiter Reisebericht. (In Griechenland). Verhandl. d. Ges f. Erdkunde zu Berlin XX. 160. 236. 1893.

En la primera parte trata de los terremotos de Jacinto en general y más especialmente del que sucedió el 31 de Enero de 1893.

3 119. .... **Id.** ..... Die Erdbeben von Zante. A Petermann's geogr. Mitth. XXXIX. 1893. 215.

Forster y Mitzopoulos ponen el foco del terremoto entre la isla de Jacinto y el Peloponeso, mientras que Philippson lo sitúa en la pendiente submarina abrupta que se extiende al sur y al sureste del archipiélago Jónico, pendiente que tiene por una falla recién formada.

3 120. **Regelsperger, Gustave.**—Les tremblements de terre de l'ile de Zante. La Sc. ill. 27 mai 1893. Paris.

3 121. **Rosssi Michele, Stefano de.**—L'odierna attività sismica dell'arcipelago greco studiata in Italia. Atti. Ac. Pont. Nuovi Lincei. XLVI. Roma. 19 marzo 1893.

3 122. **Rudolph, E.** Die Erdbeben der Insel Zante im Jahre 1893. A. Petermann's geogr. Mitth. XLII. 1896. 121.

Resumen y análisis de la memoria de Issel y Agamennone. (n. 3056).

3 123. **Zois, Leonidas C.**—Los terremotos de la isla de Jacinto. Las Musas. Año I. 1893. 163, 177, 193, 210. Jacinto. En griego.

3 124. .... **Id.** .... —El terremoto del 19 (31) de enero de 1893. .... Id. ..... 241. 257. En griego.

3 125. .... **Id.** .... —El terremoto del 5 (17) de Abril de 1893. .... Id. ..... 273. En griego.

3 126. Les tremblements de terre de l'ile de Zante. Cosmos, XLII. N. S. 1893. XXIV. 415. XXV. 159. Paris.

3 127.—Les tremblements de terre de Zante. Rev. Sc. XXX. 1.<sup>r</sup> Sém. 1893. 783. Paris.

**Los terremotos de Tebaida y Locrida en 1893 y 1894**

3 127-bis. **Dambergis, A. H.**—(n. 482).

3 128. **Mitzopoulos, Coust.**— Die Erdbeben von Theben und Lokris in den Jahren 1893 und 1894. A. Petermann's geogr. Mitth. XL. 217. 1894. I. Das Erdbeben von Theben in Jahre 1893.

Lo atribuye a un movimiento tectónico en el seno de una falla diferente de la que se meció con el terremoto de la Locrida.

**II. Das grosse Erdbeben von Lokris im April 1894.**

Admite la existencia de una falla en el eje mismo del estrecho de Negroponte entre Larymna y Kandili. Describe la falla que se abrió en tierra firme y las desnivelaciones habidas a lo largo de la costa.

3 129. **Meunier, Stanislas.**— Les tremblements de terre. A propos des récentes catastrophes de la Grèce et du Vénézuela. Conférence faite au Muséum d'Histoire naturelle. Rev. Sc. XXXI. 1.<sup>r</sup> Sém. 1894. 769.

Aplica su teoría habitual de los temblores al de la Locrida, pero, a pesar del título, no habla de los de Venezuela.

3 130. **Papavasiliou, Socrates A.**— Sur le tremblement de terre de Locride (Grèce) du mois d'avril 1894. C. R. Ac. Sc. Paris. CXIX. 2 juillet 1896. 112.

3 131. **Id.**— Sur la nature de la grande crevasse produite à la suite du dernier tremblement de terre de Locride (avril 1894). ... Id... 6 août.

«Nous ne voyons, dans cette faille, que la suite des phénomènes géologiques auxquels le golfe d'Eubée doit son existence. Le sol sur les bords de la Grèce continentale continue à se fendre, par suite des mouvements orogéniques, et à s'affaisser. Un jour, la région détachée, arrivée sous les eaux, pourra contribuer à l'élargissement de ce golfe.»

Ambas memorias han sido analizadas en: Naturwissenschaftl. Rundschau. IX. 1894. 500. 516.

3 132. Philippson, A.—Das diesjährige Erdbeben in Lokris. Verhandl. Ges. f. Erdkunde. Berlin. XXI. 1894. 332.

3 133. Skuphos, Th.—Die zwei grossen Erdbeben in Lokris am 8. 20. und 15. 27. April 1894. Zeitschr. d. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. XXIX. 409. 1894.

Es esta la obra fundamental que debe consultarse respecto a este gran acontecimiento tectónico-sísmico porque no sólo investigó sus efectos en el terreno pocos días después de sucedido, sino que, además, presenció el segundo terremoto.

3 134. Agammennone, G.—Il terremoto nel mar Ionio circa la mezzanotte dal 28 al 29 maggio 1897. Bull. Soc. Sism. ital. III. 1913. Modena. 1897.

El foco no ha podido determinarse con precisión.

#### Los terremotos de la Trifilia y de la Messenia en 1898 y 1899

3 135. Mitzopoulos, Const.—Die Erdbeben in Tripolis und Triphylia in den Jahren 1898 und 1899. A. Petermann's geogr. Mitth. XLVII. 1900. 277.

El autor opina se trata de temblores por hundimiento, lo que no es aceptable según lo enuncia Albin Belar (Die Erdbebenwarte. II. 120. 1902-03. Laibach), pues se registraron en todos los observatorios sismológicos de Europa, una opinión que tenemos por muy cuerda.

3 136. Eginitis, Démétrius.—Le séisme de la Triphylie du 22 janvier 1899. Ann. Obs. Athènes. III. 1901. 25.

3 137. Id.—Sur les tremblements de terre de Triphy-

lie du 22 janvier 1899. C. R. Ac. Sc. Paris. CXXVIII. 1899. 521.

3 138. **Arcidiacono, S.** — Sui terremoti del 3 maggio 1889. Boll. Acc. Gioenia. Sc. nat. Catania. Fasc. LX. Giugno 1899.

Terremoto de Ligodistria (Messenia).

3 139. **Mitzopoulos, Const.** — Das griechische Erdbeben von 11. August 1903. A. Petermann's geogr. Mitth. XLIX. 1903. 190.

3 140. **Eginitis, Démétrius.** — Le tremblement de terre du golfe de Corinthe du 30 mai 1909. Ann. Obs. Athènes. VI. 35. 1912.

3 141. **Id.** — Sur le tremblement de terre du golfe de Corinthe du 30 mai 1909. C. R. Ac. Sc. Paris. CXLVIII. 1909. 1799.

3 142. **Bonovia.** — Note ed osservazioni sul recente periodo sismico di Zante e Cefalonia (24 gennaio-26 aprile. 1912). Boll. Soc. sismol. ital. XVI. 59. Modena. 1912.

3 143. **Eginitis, Démétrius.** — Sur les derniers grands tremblements de terre de Céphalonie-Zante. (24 janvier 1912). C. R. Ac. Sc. Paris. CLIV. 1912. 1264.

3 144. **Id.** — Sur les derniers tremblements de terre de Thèbes (17 oct. 1914). Id. CLIX. 1914. 1909.

En este terremoto, lo mismo que en los de 1853 y de 1893, no se produjo en el terreno efecto alguno de índole tectónica.

## CAPÍTULO XXXII

## ANATOLIA, ISLAS ADYACENTES Y CIPRO

## A) GEOGRAFÍA Y GEOLOGÍA SÍSMICAS

3 144 bis. **Montessus de Ballore, F. de.**—(n. 2964).

3 145. **Abulfaragius, Gregorius (o Barhebraeus).**

—Historia compendium dynastiarum, historiam universalem complectens a mundo condito usque ad auctoris tempora (1226-1286). Trad. del árabe y del syriaco por Pococke. Oxford. 1663.

Suministra varios datos sobre los terremotos del oriente.

3 146. **El Macin (1223-1273).**—Historia Saracenica, qua res gestae Muslimorum inde a Mahommed... usque ad initium imperii Atabecaei. Trad. del árabe por Erpenius. Leyden. 1625. Trad. del árabe por Vattier, Pierre, Paris, MDCLVII.

Suministra varios datos sobre los terremotos del Oriente.

## B) LISTAS Y CATÁLOGOS DE TEMBLORES Y TERREMOTOS

3 147. **Jelal-el-din As-Soyuté.**—(Sprenger, A. As-Sotuté's Work on Earthquakes, translated from the Arabic «Kashf-as-Salsaleh' an wasf Azzal-zalah» by...). Jl. Asiat. Soc. Bengal. XII. n. 141. N. S. n. 67. 741. 1843.

Obra fundamental sobre los terremotos de todo el Oriente (Egipto, Siria, Asia menor, Armenia, Persia) desde 94 hasta 905 de la Egira (712 a 1497).

3 148. **Ceillier (R. P. Dom. Rémy).**—Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques. Paris. 1732.

Contiene datos sobre varios terremotos de Asia Menor y de Antioquía.

3 149. **Carpentin.**—Notice sur les tremblements de

terre ressentis à Smyrne depuis l'antiquité la plus reculée jusqu'au 26 septembre 1880. Ann. Ch. Ph. 5.<sup>e</sup> S. XXI. 1880. Paris.

Catálogo regional de gran valor con una excelente monografía del terremoto de Esmirna del 29 de Julio de 1880.

**3 149 bis. Dolce, Lod.**—(n. 1206).

Terremotos de Nicea y de Nicomedia.

**3 150. Ammianus, Marcellinus.**—Rerum Gestarum Libri XXX. (Cf. Cap. LXIX.)

Contiene varias descripciones más o menos sucintas de los grandes terremotos que han asolado el Oriente durante el período 353 a 378.

**3 150 bis. Lenormant.**—(n. 2968).

**3 150 ter. Perrey, Alexis.**—(n. 2965).

**3 150 iv. Agamennone, G.**—(n. 2973).

**3 150 v. Schmidt, Julius.**—(n. 3055).

**3 150 vi. Zalih Zekih Bey.**—(n. 2975).

**3 150 vii. Vérollot.**—(n. 3015).

**3 151. Weismantel, O.** — Die Erdbeben des vorde-  
ren Kleinasiens in geschichtlicher Zeit. Marburg. 1891.

Catálogo. Estos terremotos tienen causas tectónicas. Analizado en: Naturwissenschaftl. Rundschau. VI. 1891. 310. Braunschweig.

**3 152. Fitzner, Rudolph.**—Erdbeben beobachtungen in Kleinasiien. A. Petermann's geogr. Mitth. XLIX. 1903. 130. 238.

Catálogo desde 1894 hasta 1900 inclusive.

**1 153. Tholozan, J. D.**--Sur les tremblements de terre qui ont eu lieu en Orient du VII<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle. C. R. Ac. Sc. Paris. LXXXVIII. 1879. 1063.

Esta memoria está basada sobre manuscritos árabes y persas, y abarca varios países: Asia Menor, Armenia, Siria, Persia, Egipto.

*C) MONOGRAFIAS DE TEMBLORES Y DE TERREMOTOS*

**3 154. Tschirwinsky.**—El terremoto de Patmo el 30

de Septiembre de 395. An. Geol. y Minas de Rusia. X. 1898. En ruso.

Se basa sobre la descripción hecha por S. Juan Crisóstomo. Opinamos que este texto de índole teológica es por demasiado vago y sucinto para que se pueda sacar de él una descripción científica.

3 154-bis. **Agathias, Scholasticus.**—(n. 3208. p. 38).

Descripción de terremotos de Tralles y de la isla de Cos.

3 155. **Rossi Michelini, Stefano de.**—Notizia sul terremoto di Chio e Smirne del 20 Marzo 1388. Atti. d. Pont. N. Lincei XLV. 21 febbr, 1892. Roma.

Según un manuscrito inédito del Vaticano.

3 156. **Caonarsin, G.**—De los terraemotus labe qua Rhodii affecti sunt. Opera ad. hist. Rhod. spectantia. Ulm. 1496.

3 157. **Galand.** Observations sur un tremblement de terre observé à Smyrne en 1687. Ac. Sc. Paris. 1666-1698. t. II. 22. MDCCXXXIII.

Se trata de los terremotos del 18 de Diciembre de 1687 y del 10 de Julio de 1688. «Le terrain de la ville a baissé de deux pieds, et il faut à présent descendre pour aller dans certains endroits sur le bord de la mer».

3 158. Mémoire de ce qui est arrivé à Smyrne par le tremblement de terre arrivé le 10 juillet 1688. Rédigé le 31 juillet 1688 par le Consul pour l'Ambassadeur de France.

Archivo del consulado francés en Esmirna. Todavía inédito. Una copia se encuentra en la biblioteca sísmica de Alexis Perrey en el Club alpino de Nápoles.

3 159. Précis de l'évènement désastreux (tremblement de terre) arrivé à Smyrne le 3 juillet 1778. Archivo del Consulado... (Véase el n. 3 158).

3 160. **Texier., Ch.**—Lettre sur le tremblement de terre qui s'est fait sentir à Cesaree (de Cappadoce) et dans les environs en août 1835. C. R. Ac. Sc. Paris. I. 231. 252.

3 161. **Clapperton.**—Note sur un tremblement de terre observé sur la côte méridionale de l'Asie Mineure, le 6 janvier 1855. Lettre à M. de Tchihatcheff... id. ... XLI. 402. 3 sept. 1855.

3 162. **Sandison, D.**—An account of the Earthquake at Brussa en the 28th February 1855. Extract from a Despatch to the Earl of Clarendon, Dated Brussa, March 6th, 1855. Inédito. Biblioteca sísmica de Alexis Perrey en el Club alpino de Nápoles.

3 163. **Id.**—Notice of the Earthquake at Brussa, April 1855. Quart. Jl. geol. Soc. XI. 543. November 1855.

3 164. **Ritter, Ch.**—Description de l'île d'Imbros et des tremblements de terre qui ont eu lieu dans cette île en août 1850. Nouv. Ann. Voy. Février 1860.

3 164 bis. **Fouqué, M.**—(n. n. 3091-3092).

Terremoto de la isla de Metelín el 6 de Marzo de 1867.—«Enfin toutes choses égales d'ailleurs, un fait qui m'a vivement frappé, c'est que les villages habités exclusivement par les Turcs ont incomparablement plus souffert que ceux qui sont peuplés par les Grecs, et dans les villages mixtes, la même différence se remarque pour les habitations appartenant aux individus des deux races. Cela tient, je crois, à ce que les maisons des Turcs sont vieilles et mal entretenues, tandis que celles des Chrétiens sont, en plus grande partie, plus récemment bâties ou restaurées».

3 165. **Henck.** Kap. d. Korvette Hertha. u. Jung. Kap. d. Kanonenbootes Blitz.—Berichte über das Erdbeben von Mytilene am 7. März 1867. Ges. f. Erdkunde zu Berlin. 1867. Bd. II. Heft. 5. 401.

3 166. **Carpentin.**—Tremblement de Smyrne, du 29 juillet 1880. C. R. Ac. Sc. Paris. XCXI. 1880. 661.

Es un resumen de su memoria anterior (n. 3149). Coloca el foco en el Imamlar Dagh, o sea la parte occidental del famoso monte Sipylo.

F. DE MONTESSUS DE BALLORE.

(Continuará)





## Glosario etimológico

de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborígenes  
de Chile y de algunas otras partes de América.

(Continuación)

---

### Ch

2176. **Chabal**, lugarejo de Coinco, departamento de Caupolicán, del quichua *chhahuar*, el cáñamo o filamentos de la hoja de maguei, aymará *chuara*, la misma planta de maguei; *chahuarquero* en el Ecuador, es la vara que produce el maguei, y este mismo significado tiene en Chile, donde se dice *chahual* la vara de varios cardones.

2177. **Chaca**, un molusco comestible muy sabroso, de *thaca*, *venus thaca*.

2178. **Chacabuco**, serranía, riachuelo confluente con los de Lampa y Tilitil en el Mapocho, fundo de Colina al norte de Santiago, y un canal entre los de Utarupa y Errázuriz de *Chaca(y)*, el *chacai* (véase), y de *pu*, prefijo de plural, y de *co*, agua=aguas del chacai.

2179. **Chacahuana**, en Chiloé, una variedad de patatas de Chacao (véase).

2180. **Chacaco**, reducción indígena de Collipulli, de *chaca(y)*, el chacay, y de *co*, agua=agua del chacay.
2181. **Chacahuín**, fundo de Linares, de *chaca(y)* el chacai, (véase), y de *huym(ull)*, varilla=varillas de chacai.
2182. **Chacai**, arbusto y árbol espinoso del sur, *coleto crenata*, lugar de la Serena, lugarejo de los Andes, aldea de Chillán al este de las Vegas de Saldías, de *chacay*.
2183. **Chacaico**, fundo de Roma departamento de San Fernando, de Talcamávida, de Los Angeles, y valle y reducción indígena, entre los ríos Renaico y Huequén, de *chacay*, y de *co*, agua=agua del chacay.
2184. **Chacairuca**, riachuelo y valle sobre la ribera sur de río Chubut en la Argentina, de *chacay*, el chacai, y de *ruca*, casa=casa del chacay.
2185. **Chacalla**, punta en la costa de Antofagasta al sur de la de Guaguala, del quichua, *chaca*, puente, con la partícula diminutiva *lla*=puentecito.
2186. **Chacalluta**, erróneamente *chacayuta*, lugarejo de Arica, del quichua *chaca*, puente, y de *llutay*, tapar con barro=puente de barro.
2187. **Chacamó**, fundo de Carahue, departamento de la Imperial y montaña en el mismo sitio de *chaca(y)* y de *mo*, en=en el chacay, chacayal.
2188. **Chacanear**, destrozar el caballo con las espuelas, importunar, de *chacán*, descuartizar, despedazar.
2189. **Chacance**, aldea de Tocopilla en la confluencia del Loa con el San Salvador, del quichua *chaca*, puente y *amchiy*, gemir, suspirar=puente del suspiro.
2190. **Chacao**, aldea, primitivo asiento de Ancud, y el canal que corre entre el continente y el extremo noreste de Chiloé; de *thaca*, el marisco, *venus thaca*, y de *hue*, lugar de, *thacahue*=lugar de tacas o chacas.

2191. **Chacapallani**, pico de montaña al sur de Tacora en el departamento de Tacna, de *chaca*, puente, y de *pallani*, cojo, tomo, primera persona de *pallay*, coger=cojo o llegó con puente.

2192. **Chacarilla**, lugarejo de Pica, provincia de Tarapacá, fundo de Valparaíso, y otros de Renca, Providencia, Sauzal y Chanco; Chacarillas, lugarejo, del quichua *chhacra*, terreno cultivado o cultivable, huerta. Es diminutivo español formado de *chácara*, que en quichua significa una mandíbula seca de asno, que sirve de tambor, debería ser *chacrilla*, *chacrero* etc.

2193. **Chacas**, lugar al sur de Arica, plural español, del quichua *chaca*, puente=los puentes.

2194. **Chacaya**, punta al límite sur de Tocopilla, del quichua *chaca*, puente, y *lla*, afijo diminutivo, *chacalla*=puentecito.

2195. **Chacayal**, cacique pehuenche de ultracordillera, de *chùcan*, apartar, separar, y de *yall*, familia, hijos del padre=familia separada, dividida; aldea de la Laja, y fundo de Niblinto, y en este caso es un colectivo español de *chacay*.

2196. **Chacayes**, fundos de Requínoa, de Lolol, de Molina, de Linares, y mineral de Lolol, plural español de *chacay*, el chacay, un árbol; véase.

2197. **Chaco**, mineral de Santa Luisa, departamento de Taltal, de *chacu*, pellejo de oveja, o del quichua *chacu*, desigual.

2198. **Chacota**, fundo y lugarejo de Quintero, departamento de Quillota, de *chagcùtun*, despedazar; en caso de no ser español.

2199. **chacra**, campo cultivado o cultivable especialmente con legumbres y maíz, del quichua *chacra* o *chha-*

*cra*, que en aymará es *yapu* y en araucano *aud*. Los derivados *chacarilla*, *chacarero*, tanto en Chile como en el Perú, han sido formados de *chácara*, que significa mandíbula de asno. En el Ecuador se pronuncia *chagra* y se usa en el sentido de campesino.

2200. **Chacua**, punta, al sur de Chiloé, al oeste de punta Ollata, de *chagcùn*, despedazar, y de *hue*, modo, instrumento=despedazamiento.

2201. **Chacha**, en Chiloé, padre, de *chacha*, vocablo con que las mujeres mapuches saludan a los hombres, mientras que éstos dicen a las mujeres *chachay*, *chay*, *say* o *tay*, variantes todas de los vocablos infantiles de todas las lenguas *tata*, *taita*, con que los niños nombran a sus padres, de donde se deriva en araucano el verbo *chaun*, fecundar los huevos, y *chau*, padre.

2202. **chachacoma**, norte, planta medicinal contra reumas, de la cordillera, *Senecio criophyton*, del quichua, *chachacuma*, árbol colorado que sirve para leña.

2203. **chachado**, desastrado, roto, desaseado, participio español del verbo quichua *chachay*, sacudir, zamarrear=sacudido, zamarreado.

2204. **chachapoya**, en el norte, pesado, indolente, flojo, nombre de un departamento del Marañón, en el Perú, del quichua *chachay*, sacudir, zamarrear, y *pocya*, *llovizna*=*llovizna* sacudida.

2205. **chacharachas**, baratijas, adornos inútiles o de mal gusto, del quichua *chachay*, sacudir, y de *ratash*, andrajo, o *rachu(pa)*, andrajo de pobre=andrajo sacudido.

2206. **Chachiguirre**, Juan, indígena de Calbuco, 1759, de *thethin*, desmayarse de hambre, y de *gùrù*, zorro =zorro desmayado de hambre.

2207. **Chachoa**, fundo de Villa Alegre, departamento

de Loncomilla, de *chaudchaud*, una flor amarilla, el capachito.

2208. **Chada**, cerros y fundo de la comuna de Paine, departamento de Maipo, de *chada*, taza de plata con asas para beber, tembladera y un río entre Pitufquén y Gorbea.

2209. **Chadano**, estuario al sur del de Compu, de *chadi*, sal, y de *huenu*, alto=alto de sal, o sobre la sal.

2210. **Chadico**, arroyo del departamento de Traiguén, de *chadi*, sal, y de *co*, agua=agua salada.

2211. **Chadileuvu**, río, que también se llama Sauces, al sur de Mendoza, de *chadi*, sal, y de *leuvu*, río=río salado.

2212. **Chadimán**, reducción indígena de Temuco, de *chady*, tercera persona de *chadn*, apostar, y de *man*, buena suerte=apuesta con buena suerte.

2213. **Chadmo**, abra y lugarejo al sur de Queilén, departamento de Castro, de *chad(i)*, sal, y de *mo*, en=donde hay sal.

2214. **chadupe**, en Chiloé, un guiso de mariscos secos de varias especies, de *chad(i)*, sal, y de *dupen*, pedir, exigir=pide, necesita sal.

2215. **chae**, (hacer). Chiloé, colar un líquido varias veces, de *chayhue*, cesto para colar=coladera.

2216. **chaeñ**, cada uno de los bandos del juego del *Linao*, en Chiloé, de *chagn*, haber partes, y ranos=partidos.

2217. **Chagales**, fundo de Pemuco, departamento de Yungay, de *chaghùln*, igualar, emparejar=emparejamientos, llanuras.

2218. **Chagres**, estación del ferrocarril a S. Felipe, fundo de Río Claro, de Talca, del quichua, *chacra*, *chagra*, como se pronuncia en el Ecuador.

2219. **Chagua**, puerto en la boca del canal de Chadmo, *chaguas*, fundo de Cobquecura, de *chahue*, cesto de mimbre para colar y cernir y para medir sólidos; *chagua*, arroyo de Chiapa, departamento de Iquique, del quichua, *chacua*, perdiz.

2220. **chaguai**, el tallo del pangue que crece en la arena, de *thahuay*, tercera persona de un verbo formado de *thahua*, hollejo, corteza=tiene corteza.

2221. **Chagual**, punto y riachuelo en la costa de Contao, al sur de Reloncaví, una planta bromeliácea de varias especies y especialmente el tallo de su florescencia, del quichua, *chhahuar*, y del aymará, *chahuara*.

2222. **Chagualín**, islote enfrente de la ensenada de Detico, de *thavlen*, estar juntos.

2223. **Chaguapillán**, María, indígena de Chaulinec, 1762, de *chahue*, cesto, y de *pillañ*, volcán=volcán a manera de cesto.

2224. **Chagull**, un volcán al norte del río Cautín, *chagull*, se pronuncia *chánguil* y significa ramo, dedo, pierna.

2225. **chaguya**, un marisco como taca, de *chaghùln*, emparejar, igualar=igual, parejo

2226. **chahua**, Chiloé, patatas largas y lisas, de *thahua*, corteza, hollejo.

2227. **chahuai**, en el sur, el tallo del pangue, la *nalca* que se desarrolla en la arena, y ciertos aros de plata sencillos, de *thahuahìy*, sonido como el de las piedras al golpearse unas con otras.

2228. **chahuén**, Chiloé, siembra de varias especies de patatas mezcladas, de *thauhuen*, estar juntos = mescolanza.

2229. **Chahuilco**, lugarejo del departamento de Llan-

quihue, en la ribera del lago, de *dauüll*, pozas u hoyos con agua, y de *co*, agua=agua de pozas, o detenida después de la lluvia. La *d* de *dauüll* aparece cambiada en *r* en *rauüllco*, como lo escribe el P. Hernández, y otras veces en *j* francesa, otras en *s* y otras en *sh* inglesa, como aquí.

2230. **Chaica**, lugarejo del golfo de Reloncaví, al S.E. de Puerto Montt, de *dallca*, balsa, pronunciada la *d*, *s* o *sh* y la *ll* y, que es lo más ordinario en el sur, *dallca* se convierte en *chaica* de la manera más natural.

2231. **Chaicahuín**, caserío de Llico, departamento de Vichuquén, de *chay*, la tarde, y de *cahuín*, jelgorio=jelgorio nocturno.

2232. **Chaico**, fundo de Puerto Octai, departamento de Llanquihue, de *thay*, sonido de la madera que se quiebra, o de cualquiera otra cosa, y de *co*, agua=agua bulliosa.

2233. **Chaicura**, ensenada entre Ahui y Balcacura en la península de Lacuy, de *thay*, sonido de la madera al quebrarse o de piedras al chocar, y de *cura*, piedra=piedras que hacen ruido.

2234. **Chaichahuén**, riachuelo de Cudico, departamento de La Unión, de *thay* y *thayn*, hacer ruido en el monte y de *huen*, efecto del verbo=ruido del monte al caminar por él.

2235. **Chaichai**, en Chiloé, ramas para marcar el campo del juego de *Linao*, de *chagchag*, rama, duplicado para indicar muchedumbre=ramas.

2236. **Chaigal**, fundo de San José, departamento de Valdivia, de *theyghe*, sauce, nombre colectivo formado a la española=sauzal.

2237. **Chaigua**, promontorio al noroeste de la isla de

Chiloé, de *chayhue*, cestillo de *boquis* para cernir, lavar mote o pescar.

2238. **Chaiguao**, lugarejo de Queilén, departamento de Castro, y punta al sur del abra de Huildad, de *chayhue*, canasto, y de *hue*, lugar de=lugar de canastos.

2239. **Chaiguata**, laguna y riachuelo al oeste de Quellón, de *chayhuetun*, cernir=cernidero, cedazo.

2240. **Chaihue**, una península en Manao, costa oriental de la isla de Chiloé, de *chayhue*, cesto de mimbres, que en Chiloé sirve para pescar y lavar mote.

2241. **Chaihueico**, laguna de donde nace el río Medina, que lleva también ese nombre en el departamento de Castro y desagua en Cucao, y punta, de *chayhue*, cesto de mimbres, y de *co*, agua=agua del cesto.

2242. **Chaihuín**, quinta subdelegación de Valdivia en la desembocadura del río del mismo nombre al sur de Corral, de *chahuin*, horeón.

2243. **Chaillil**, riachuelo de Vilupulli, comuna de Chonchi, de *chay*, ruido de agua o piedras, y de *lil*, peñasco=ruido de las piedras.

2244. **Chaillamapu**, región y río afluente norte del Garzas (Valdivia), de *challa*, olla de barro, y de *mapu*, región=región de ollas.

2245. **Chaillín**, una de las menores islas de Chauques, de *rayin*, flor, la sustitución de la *r* por *ch* se funda en que esta letra se confunde en araucano con la *d* que se pronuncia *s*, *sh* o *j*.

2246. **Chaima**, un paraje de Panguipulli, de *yayma*, acequia, zanja, la *y* convertida en *ch*.

2247. **Chaimávida**, fundo de Sauzal departamento de Cauquenes, y otro de Puchacay, de *chag*, rama, y de *mahuida*, monte=monte de ramas.

2248. **Chaipa**, chaipe en Chiloé, cuchillo viejo sin mango con que se mondan patatas, de *chapùl* o *thapùl*, hoja=hoja de cuchillo.

2249. **Chaipil**, Tomás, de Río Bueno, 1795, escrito también *Chaipùl*, de *chapùl*, *thapùl* zarcillos de plata y hojas de los árboles, o cualesquiera otras.

2250. **Chaiquil**, caserío y riachuelo al norte de la laguna de Cucao, departamento de Castro, de *chagcùel* participio de *chagcùn*, despedazar=despedazado.

2251. **chaitén**, brazo de mar que llega hasta la base del Michimávida, de *chaytun*, cernir, colar.

2252. **chaira**, en el norte, guiso boliviano con tasajo y legumbres, semejante a la carbonada chilena, del aymará, *cehakruña*, y quichua, *chacruy*, mezclar, mezcla.

2253. **chala**, hoja de la mazorca y paja seca del maíz, del quichua y aymará, *chhalla*.

2254. **chalala**, chalaina, charaila, calzado de una planta de cuero crudo, ojota vieja, del quichua, *challallay*, hacer ruido el movimiento de vidrios o latas.

2255. **Chalaco**, arroyo tributario del Putaendo, y fundo de Chincoleo, departamento de Petorca, de *challa*, olla de barro, y de *co*, agua=agua de olla.

2256. **chalapo**, en el norte, hoja de la mazorca de maíz, del quichua, *chhalla*, hoja de maíz, y de *pu(chu)*, sobra=sobra de cigarrillo en hoja.

2257. **Chalcai**, fundo de Yungay, provincia del Ñuble, de *thalcay*, tercera persona de *thalcan*, tronar=truena.

2258. **chalcha**, papada, chachudo, el que la tiene, de *chalcha*, que significa lo mismo.

2259. **chalchacura**, un líquen medicinal, de *chalcha*, papo, y de *cura*, piedra=papada de piedra.

2260. **chalhuachahual**, nombre araucano del pejegallo, de *challhua*, pez, y de *achahual*, gallo.

2261. **Chalhuaco**, río del departamento de Osorno, que desagua en el mar, al sur de la caleta del Cónedor, de *challhua*, pez, y de *co*, agua=agua de peces.

2262. **chalilón**, chalilones, días y divertimientos de Carnaval, de *chalín*, despedir, y de *ilón*, comer carne=despedida de comer carne, en Chiloé dicen chalilo.

2263. **Chalinga**, tributario derecho del Choapa, y aldea del departamento de Illapel, de *chalincan*, despedir a otro, concertar un negocio.

2264. **chalraco**, un pez, especie de *Myxodes*, de *chall(hua)*, pez, y de *raqui*, bandurria=peje bandurria.

2265. **chalúa**, un pez semejante, aunque inferior, a la corvina, de *challhua*, pescado.

2266. **challa**, más común, aunque erroneamente *chaya*, el arrojarse perfumes, confites, papeles picados y agua en carnaval, y el pomo agujereado de la regadera, del quichua, *chhallay*, regar, rociar.

2267. **Challacollo**, aldea de Pica, departamento de Tarapacá, del quichua, *chhalla*, hoja de maíz, y de *kullu*, tronco=tronco, o caña de la hoja de maíz.

2268. **Challacura**, mineral de la Aguada, departamento de Taltal, de *challa*, olla de barro, y de *cura*, piedra=olla de piedra.

2269. **Challaguaya**, caserío de Tarata, del aymará, *echalla*, hoja y caña de maíz, y *huayu*, racimo=racimo, o atado de hojas de maíz.

2270. **Challahue**, bahía al noroeste de Abtao, de *challa*, olla, y de *hue*, lugar de=ollería.

2271. **Challalime**, punta al sur de Queilén, de *challa*, olla, y de *lime*, garrapata=olla de garrapatas.

2272. **challanco**, un vidrio mágico por medio del cual el cabrón negro, que preside en las cuevas los aquelarres, hace ver el estado de ánimo y de salud de los ausentes; de *challa*, olla de barro, con una *n* eufónica, y de *co*, agua=olla de agua. Refieren los antiguos cronistas que los agoreros y *machis* araucanos hacían sus diagnósticos y pronósticos en un recipiente lleno de agua.

2273. **Challapata**, estación en el ferrocarril de Antofagasta a Oruro, del quichua, *challa*, desigual, y de *pata*, grada=gradas desiguales.

2274. **Challapirén**, otro nombre del monte Michimávida en la cordillera de Llanquihue, de *challa*, olla, y de *piren*, nieve=olla de nieve.

2275. **Challapozo**, paraje de la Noria, departamento de Iquique, del quichua, *challa*, suelo desigual, y de *pozo*, vocablo español=pozo de la quebrada.

2276. **Challata**, caserío de la subdelegación de Pacchía, departamento de Tacna, del aymará, *cchallatha*, rociar, asperjar.

2277. **challín**, en Chiloé, corrientes de agua que corre por quebradas cubiertas de quilas, de *chalín*, despeñarse, o de *thelün*, eructar.

2278. **challón**, cariancho, carantón, grueso, de *challa*, olla, aumentativo español en *on*.

2279. **Challupén**, fundo de S. José de Valdivia, cordillera al norte de Panguipulli, y reducción N. Calafquén, de *daghllu*, camarón, y de *pen*, encontrar=hallazgo de camarones.

2280. **Chamaca**, lugar al sur de Lusques en la provincia de Antofagasta, del aymará, *cchamaca*, corto de vista.

2281. **chamal**, manta con que se cubren las mujeres

desde los hombros, y los hombres desde la cintura a los pies, de *chamall*.

2282. **chamanto**, manta que lleva un agujero para introducir la cabeza, y abrigo de las rodillas abajo para cabalgar, de *chamaltun*, hacer y ponerse el *chamal*.

2283. **Chamaya**, lugar de Tarapacá, del quichua, *chamay*, alegrarse, holgarse.

2184. **Chambique**, caleta al norte de Lota, de *thenpi-quen*, zumbar los oídos=zumbido.

2285. **chamelicos**, chimilicos, utensilios, trebejos, vestidos viejos, del quichua y aymará, *chhamilcu*, puchero de barro=ollas.

2286. **Chamico**, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *chamicu*, *chamincu*, *chhamillcu*, puchero de barro, que se cree haber servido en quichua y aymará para significar el *Datura stramonium*, extramonio, papa espinosa.

2287. **Chamichaco**, aldea de Collipulli, de *thamy*, se cansa, de *thamn* y de *chacu*, telilla de los ojos=telilla de los ojos que se fatiga, vista fatigosa.

2288. **Chamil**, riachuelo afluente del Itata, de *cho-müll(co)*, caracolitos.

2289. **Chamilchamil**, fundo de S. José, departamento de Valdivia, de *chomüll(co)*, caracoles de tierra, repetido para denotar muchedumbre.

2290. **Chamillana**, lugar, jurisdicción de Atacama, del quichua, *chamay*, *kamuy*, mascar, y de la partícula circunscriptiva *lla*, *chamuyllana*=engullir y nada más.

2291. **Chamonata**, distrito de Bodega, departamento de Copiapó, del quichua y aymará, *chamuy*, *chamuña*, mascar, comer a boca llena, y de *ñatac*, otra vez=comer una y otra vez.

2292. **champa**, terrón con raíces, césped, del quichua y aymará, *chhampa cchampa*, en araucano, *quepe*.

2293. **champalla**, en Chiloé, las extremidades inferiores del lobo marino, de *chag*, mano, pie, dedo, y de *pala*, pies de pato=pies y manos de pato.

2294. **champilla**, en Chiloé, gancho, rama de árbol, de *chagpill*, ramo, gajo de árbol.

2295. **champué**, en Chiloé, dolores de vientre o de costado, que se sufren subiendo a caballo inmediatamente después de haber comido, de *chag(cùn)*, destrozar, y de *pue*, vientre=destrozo del vientre.

2296. **Champuye**, *champulli*, reducción de Panguiupilli y fundo de Río Negro, departamento de Osorno, de *chag*, rama y *puñlli*, tierra=tierra boscosa.

2297. **Chana**, distrito de la subdelegación de Gualaihué, de *thana(hue)*, mazo, pisón, o bien de *thana(na)*, adarga, escudo. Chana, Antonia, indígena de Quehue, 1845.

2298. **Chanabaya**, caleta, al sur de Punta Patache, en Tarapacá, y minas de cobre, del quichua, *sañay*, adornar, y de *paya*, abuela=abuela adornada.

2299. **Chanalata**, lugarejo de Calera, departamento de Quillota, de *thanatanun*, armarse de escudo, de *thana-na*, adarga de cuero.

2300. **Chananavil**, nombre de varón indígena, de *chañan*, echarse por tierra, y de *vil(u)*, culebra=culebra echada por tierra, que se arrastra.

2301. **Chancaca**, mineral de Cobija, departamento de Tocopilla, masa de zurrapas o residuos de azúcar, en Centro América tortas con azúcar, y en Méjico azúcar prieta, en el Ecuador se llama *razpadura*, porque se extrae ras pando las pailas; del mejicano *chiancaca*, mazapán de la tierra (Alonso de Molina).

2302. **Chancahue**, lugarejo de Daleahue, departamento de Ancud, de *thancan*, derribar, y de *hue*, modo, instrumento=derribación de árboles.

2303. **Chancal**, fundo de Quillón, departamento de Puchacay, de *chag*, ramas, sustantivo colectivo a la española en *al*=lugar de ramas, frondoso.

2304. **chancar** y sus derivados, triturar, moler grueso, del quichua y aymará, *chamkay*, *cchancaña*, quebrantar algo moliendo. Podría ser la raíz más remota de este vocablo el verbo araucano *chagcùn*, partir, destrozar, de *chag*, rama, parte, y del afijo verbal *cùn*, y así resultaría que el araucano conserva la verdadera raíz de esta dicción.

2305. **Chanco**, bahía, riachuelo, departamento y su cabecera de la provincia de Maule, fundos de Penco, Lumaco, Mariluán, Pitrufquén y Calle-Calle, de *chañ(chañ)*, planta rastrera de ese nombre, y de *co*, agua=agua de *chañchañ*.

2306. **Chancón**, fundo de Rancagua, indígena de Calbuco, 1759, de *thagon*, quebrarse=quebrado, quiebra.

2307. **Chancollán**, fundo de Calle-Calle, departamento de Valdivia, de *than*, palo caído, y *coyam*, roble=palo de roble.

2308. **chancuana**, las dos piedras con que se muele a mano, en el norte, del quichua, *chamkana*, quebrantadero.

2309. **Chanchán**, una juncácea rastrera, bahía del departamento de Valdivia, fundo de San José de Mariquina y otros, de *chañchañ*, de *chañ(an)*, duplicado=dejarse caer al suelo.

2310. **chancho**, nombre dado al cerdo en casi toda la América de habla española; los indígenas de Chile pro-

nunciaron *zanchu*, *sañue*, *chanzu*, del español Sancho, que proviene del latín *sanctius*.

2311. **Chanchoqui**, **Chanchoquín**, fundo y mineral de plata en Copiapó, de *than*, árbol caído, y de *choquin*, estar la punta de un palo inclinada para abajo=palo inclinado de un lado para abajo.

2312. **changachanga**, en Chiloé, el sonido seco e ingrato que produce un instrumento musical destemplado, cuando se toca fuerte y con compases demasiado marcados; es un vocablo onomatopéyico o derivado de *chagcùn*, repetido, porque destroza los oídos.

2313. **chandi**, un hongo comestible, que nace en los robles dice el P. Febrés, que nace en la tierra y nó en los árboles dice el P. Hernández, quien lo junta con *changhe*, variante de *chagdù*, de *chaglu*, participio de *chagn*, que tiene dedos, *auricularinae coralloides*.

2314. **Chandui**, fundo de la subdelegación de Pichoy, departamento de Valdivia, de *chagdù*, *chaudi*, hongo, (véase).

2315. **changallo**, en Huasco, camarón con un segundo par de patas y tenazas desiguales, de *chagùll*, dedo.

2316. **Changao**, **Changuao**, riachuelo de Caicumeo, 5.<sup>a</sup> subdelegación de Ancud y sitio pantanoso y cubierto de hierba, pajonal, de *chag*, ramita, y de *hue*, lugar de=lugar de ramas, paja, hojas.

2317. **Changaral**, aldea de San Carlos y río tributario del Ñuble, de *chag*, rama, sustantivo con las dos terminaciones colectivas españolas *ar* y *al* *chag(ar)(al)*=abundancia de ramas.

2318. **Chángáro**, fundo de San Nicolás, departamento de San Carlos, de *chag*, rama, formado lo mismo que *changaral*, (véase)=frondoso.

2319. **changle**, un hongo que se cría en los robles del país, y la comida preparada con él=de *chag-lu*, que tiene ramas, participio de *chagn*, tener ramas.

2320. **chango**, pescadores indígenas, que moraban y moran aún todavía desde Atacama hasta el Maule, del quichua *chancu*, *zancu*, enano, andrajoso. La etimología de *camanchaca* es difícil de legitimar.

2321. **Changuilemo**, lugar de Quirihue, departamento de Itata, de *chagn*, tener ramas, ser frondoso, y de *le-mu*, bosque=bosque tupido.

2322. **chanhuay**, en Chiloé, alerce que se bifurca en dos ramas a manera de piernas, de *chaghuey*, de *chag*, ramas o piernas=tiene piernas.

2323. **Chanhue**, llamado también Cululil, tercer distrito de Lepihue, en Maullín, y río afluente derecho del Maullín, de *chag*, rama de árbol, y de *hue*, lugar de=lugar de ramas.

2324. **Chanleo**, fundo de Angol, de *chag*, brazo, y de *leu(vu)*, río=brazo de río.

2325. **Chanleufu**, reducción indígena de Villarrica, de *chag*, ramo, brazo, y de *leuvu*, río=brazo de río.

2326. **Chanque**, capitán indígena, auxiliar del señor Lazo de la Vega, de *chageùy*, tercera persona de *chagcùn*, destrozar=destroza.

2327. **Chanqueihuenu**, nombre de varón indígena, de *chagn*, echar ramos, y de la partícula de actualidad *que*, *chagquey*, y de *huenu*, encima, arriba=tiene ramos por arriba.

2328. **Chaniante**, guerrero indígena antiguo de Villarrica, de *chag*, rama, y de *antù*, sol=rama, rayo de sol.

2329. **Chanquelle**, en Chiloé, madero bifurcado que

sirve de apoyo al asado, gancho para colgar algo, de *chagüll*, rama, gancho.

2330. **Chanqueo**, guerrero indígena de Purén, de *chag*, rama, dedo, y de *queu(pù)*, pedernal=pies o manos de pedernal.

2331. **Chanqui**, ladera de los cerros de la Punta de Carelmapo, de *chagcùn*, destrozar, destrucción.

2332. **Chanquiahue**, pueblo del departamento de Cau-policán, de *chagcù(n)*, despedazar, y de *ahuen*, apresurarse =se apresura a destruirse.

2333. **Chanquico**, fundo de Loncomilla, de *chagcùn*, despedazar, y de *co*, agua=agua repartida.

2334. **Chanquis**, caserío del departamento de Ancud, de *thagi*, balsa, en plural español=balsas. \*

2335. **Chanquilemo**, quebrada limítrofe al sur del departamento de Constitución, de *chagcùn*, despedazar, y de *lemu*, bosque=bosque despedazado.

2336. **Chanquiunque**, valle y caserío de Putú, departamento de Curepto, de *than*, madero caído, y de *cuycuy*, puente=puente de un solo madero tendido.

2337. **chañaca**, en la frontera, sarna, roña, lo mismo que *caracha*, de *chañamca(n)* o *chañam cù(non)*, dar de puñetes; o bien del aymará, *chañañaque*, granos, hinchazones.

2338. **Chañapán**, nombre de varón indígena, de *chañán*, echarse por tierra, y de *pagi*, león=león echado por tierra.

2339. **Chañar**, aldea de la Higuera departamento de La Serena, y varios otros lugares, de *chañaln*, derribar, hacer caer en tierra, un arbusto leguminoso, *gourlica chilensis*, y el verbo vulgar *chañar*, por arrebatar lo que se arroja al suelo, y despedazar y caer las cometas, y *chañado*, por ajado y destrozado, tienen la misma etimología.

2340. **chañe**, chiloé cuero de oveja o manta que se pone en el vientre para apoyar el extremo de la luma con que se labra la tierra, de *chañu*, sudadero. Dásele también en Chiloé a *chañe* el significado de simple, mentecato, y en este caso viene de *raginche*, medio hombre.

2341. **chañi**, un cangrejo pequeño muy sabroso, de *chagù(l)*, dedo, que se identifica con *chag*, rama, dedo, gancho.

2342. **chañiche**, en Chiloé, lo más menudo del cascajo, de *chùñin*, cernir, con la partícula *chi* que convierte los derivados verbales en adjetivos, *chùñi-chi*=cernido.

2343. **Chaño**, manta burda, que sirve para poner a raíz de la piel del caballo debajo de la silla; de *chañu*, sudadero, relacionado con *chañan*, echar al suelo. Hacer chaño, en Chiloé, es arrebozarse.

2344. **Chaoqua**, cacique de Ranquilco, 1882, de *thavciún*, dar y recibir, permutar=comerciante.

2345. **Chapa**, paraje de Aconcagua, un caracol de mar muy común en los mares de Chile, de *chapùd*, chato, aplastado, *Fissurella*, el mismo que en Chiloé se dice *chape*.

2346. **Chapallani**, pico en la cordillera de Tacna, del quichua, *chapallani*, acechar, hacer de centinela, primera persona=hago de centinela.

2347. **Chaparramo**, aldea de Calbuco, en la ribera meridional del seno de Reloncaví, de *chapad*, pantano, y de *rùme*, junquillo=pantano de junquillos.

2348. **chape**, trenza del pelo, coleto, de *chape*, *chapecar*, de *chapecán*, hacer trenzas de cabellos.

2349. **Chapeana**, fundo de Sotaquí, departamento de Ovalle, de *thapi*, pimiento, y de *anùmn*, plantel=almáciga de pimientos.

2350. **Chapebolil**, un paraje de la isla de Llima, de *cha-*

*pe*, trenzas de cabello, y de *volil*, raíces=trenza de raíces.

2351. **Chapecó**, fundo de Quirihue, departamento de Itata, de *chape*, trenza, y de *co*, agua=agua de, o en trenzas.

2352. **chapecué**, en Chiloé, la espaldilla o ijar de cordeiro, u otra res, de *chapùd*, chato, y de *cuì*, brazo=brazo chato, o aplastado.

2353. **cheded**, patata aplastada, tableada, de *chapùd*, chato, aplastado, en Chiloé.

2354. **chapel**, chaper, en Chiloé, cestillo de junquillo para secar trigo, y las asas de la olla, de *thapel*, cordel, atadura.

2355. **Chapetón**, aldea del departamento de Caupolicán, comuna de Rengo, de *chapetun*, hacer trenzas el cabello.

2356. **chapico**, una planta solanácea espinosa, que sirve para teñir de amarillo, *Despontinea spinosa*, de *thapi*, pimiento, y de *co*, agua=agua de pimiento.

2357. **Chapilca**, paraje en el camino de la Serena a la Unión, de *thapilcan*, condimentar la comida con ají.

2358. **Chapilcahuin**, fundo de San Pablo, departamento de Osorno, de *thapil(n)*, condimentar con ají, y de *cahuin*, fiesta, comida=comida aderezada con ají.

2359. **Chapilla**, fundo de Paihuano, departamento de Elqui, de *thapùl*, hoja de árbol=hojas de árbol.

2360. **Chapiquilla**, lugarejo de Pisagua, del quichua, *chapiy*, marchitarse, y de *quilla*, luna=luna marchita, o menguante.

2361. **Chapiquiña**, lugarejo de Arica, del quichua, *chaipi*, medio, y de *quiñay*, meter dentro=medio metido dentro de un hueco.

2362. **chapo**, pajonal casi sumergido en el agua, y uno

especial en la ribera sur del Maullín, lago al sureste del volcán Calbuco, de *chapad*, pantano, o de *chapùd*, chato.

2363. **Chapoco**, Chapuco, fundo de Río Negro, departamento de Osorno, riachuelo afluente del Valdivia, de *chapu*, piedra de afilar, y de *co*, agua=agua de piedras de afilar.

2364. **Chapulco**, lugarejo de Quillota, de *thapùl*, hojas, y de *co*, agua=agua de hojas.

2365. **Chapumeo**, fundo de Temuco, de *chapu*, piedra de afilar, que a su vez se deriva de *chapùd*, chato, plano, y de *meu*=lugar de piedras de afilar.

2366. **Chaqui**, paraje al este de Arica, del quichua, *chaqui*, pie.

2367. **chaquihua**, *chequehue*, llamado vulgarmente *polizón*, arbusto tiliáceo, ralo de ramas, de flores rojas, purgativo, *crinodendron Hookerianum*, de *tùcu*(*tùcul*), lirio silvestre, o de *thùcun*, planta, y de *hue*, lugar de=lugar de lirios, o plantas. *Chaquihual* derivado de colectividad, a la española, es el nombre de un lugar de Dalcahue.

2368. **Chaqipilla**, lugarejo de Pisagua, del quichua, *chaqui*, pie, y de *pilla*, escarabajo voraz=pie de escarabajo.

2369. **Chaqipiña**, lugarejo de Pisagua, del quichua, *chaqui*, pie, y de *ppiñay*, enojarse, enojo=enojo del pie.

2370. **chara**, en Magallanes, aveSTRUZ joven menor de un año, del guaraní, *churi*, aveSTRUZ; *churi*, en quichua significa hijo.

2371. **charahuilla**, '*charahilla*, calzones, y niño que los ensucia, en el sur; adaptación araucana del vocablo español, zaragüelles.

2372. **Charel**, fundo de Pinto, departamento de Chilán, de *thariel*, participio de *tharin*, atar=atado.

2373. **charqui**, lonjas de carne o de frutas secadas al sol, del quichua y aymará, *chharqui, ccharqui*, el tasajo y también enjuto y flaco. Los araucanos adoptaron el vocablo y la cosa con el significado de los quichuas, pero ahora llaman el charqui *agin*, seco, sazonado.

2374. **charquicán**, guiso de *charqui*, y viene a ser un verbo formado de *charqui*, y de la partícula *can*, hacer charqui o comerlo.

2375. **chasca**, cabello largo y desordenado, aplícase a las crines del caballo, *greña*, del quichua y aymará, *chhasca, cchasca*, con todos sus derivados.

2376. **Chaspaya**, río de la provincia de Taena, del quichua, *chaspay*, chamuscar, y de la partícula incoativa *ya, chaspayay*, comenzar a chamuscarse.

2377. **chasqui**, correo, mensajero, propio, del quichua, *chaschiy*, cobrar y recibir el mensaje o comunicación; es el imperativo del verbo *chasquiy*, toma, recibe; en aymará significa la casita en que estaban apostados los empleados del servicio del correo.

2378. **chatre**, un refajo de lana, tejido por lo general de punto, y como adjetivo, emperejilado, acicalado, bien vestido, de *thùthùmn*, acomodar, ajustar un negocio o cosa. En el segundo significado, esto es, acicalado, puede ser que proceda del francés *chatré*, castrado, eunuco.

2379. **Chatre**, nombre de individuo indígena, de *thetiy*, tercera persona de *thethin*, desmayarse=se desmaya.

2380. **chaucha**, patata tempranera y de fácil cocción, y la moneda de veinte centavos; en la Argentina se le aplica en sentido de defectuoso, del quichua *chhaucha*, en el primer significado, y en el segundo y en el argentino, del quichua, *chaucha(rac)*, una cosa a medio hacer.

2381. **Chauileo**, lugarejo del departamento de Llan-

quihue, de *chaui(ñ)*, horeón, y de *leu(vu)*, río=río del horcón.

2382. **chauchau**, Chiloé, rancho de marineros, mezcla confusa de cualquiera cosa, de *thaun*, junta, reunión, repetido para denotar intensidad.

2383. **Chauchau**, paraje de la Provincia de Valdivia, de *chaudchaud*, que significa, según Febrés, una flor amarilla.

2384. **Chauchil**, punta, banco y lugar al oriente del estuario de Chope, de *thav*, junto a, y de *chüll*, asas=junto a las orejas, o asas.

2385. **Chauhuahuén**, un puerto en el archipiélago de Guaitecas, de *thaun*, juntarse, junta, y de *huayhuen*, sur=junta del sur.

2386. **Chaular**, estuario al sur de Punta Corona en la península de Lacui, de *thav*, junto a, cerca de, y de *lar*, barranca=junto a la barranca.

2387. **Chaulín**, isla del archipiélago de Chiloé, al sur de la de Tranqui, de *thaullen*, juntarse=junta.

2388. **Chaulinec**, isla del departamento de Quinchao, al este de la de Quehui, de *thauli*, tercera persona de *thauln*, reunir, juntar y de *nec(uln)*, apresurar, correr=reune corriendo, o correr juntos.

2389. **Chaullín**, isla pequeña al este de la villa de Calbuco, de *chaun*, empollarse los huevos, y de la partícula de actualidad *lle*, *chaullen*=se empollan huevos (de pescado).

2390. **chaullo**, en Chiloé los postes del telar, de *chahuiñ*, poste con horqueta, horcón, en Chiloé generalmente la *ll* se pronuncia *y*.

2391. **Chaumán**, distrito de Ahui, primera subdelegación de Ancud, de *thavman*, junta de machis para tra-

tar de los achaques de un enfermo, de *thav*, junto a, y de la partícula formativa de verbos transitivos *ma*.

2392. **chaumo**, Chiloé, el que contribuye con su cuota en los paseos campestres, de *charma*, glotón, gorrón.

2393. **Chaupillán**, Pascual, indígena de Castro, 1737, de *thav*, junto a, y de *Pillañ*, volcán=junto al volcán.

2394. **Chauqueán**, un cacique de Arauco, 1880, de *thavciú*, en la mano, junto a la mano, y de *an(tù)*, sol=sol en mano.

2395. **Chauquel**, antigua parcialidad indígena no ubicada en los cronistas, de *chagcù-el*, participio de *chagcùn*, dividir=dividido.

2396. **Chauqueli**, **Cheuqueli**, fundo de Florida, departamento de Puchacay, de *thav*, en correspondencia, y de *queli*, rojo, cardenal, señal de golpe=cardenal por cardenal, pena del talión.

2397. **Chauquemán**, Simón, indígena de Iluar, 1879, de *cheunque*, avestruz, y de *mañ(que)*, buitre=buitre-avestruz.

2398. **Chauques**, archipiélago compuesto de cuatro grandes islas *Butachauques*, y de doce menores *Pichichaques*, al este del morro de Quicaví en la grande de Chiloé; de *thav*, junto, cerca de, y de *ciú*, mano, junto a la mano=*thavciún*, permutar especies, comerciar; *chavciún*=comercio, comerciantes.

2399. **Chauquepil**, **Chequepil**, Antonio, indígena de Quenac, 1854. de *cheunque*, avestruz, y de *pil(co)*, cuello=cuello de avestruz.

2400. **Chauqui**, estuario al sur de la isla de Iluar, de *thav*, junto a, en, y de *ciú*, mano=en propia mano, tráfico.

2401. **Chauquier**, estuario y caleta de la isla de Pu-

luqui o de S. Ramón, verbo español formado de *thavciún*, comerciar.

2402. **Chauquico**, fundo de S. Javier, departamento de Loncomilla, de *chagcùn*, despedazar, y de *co*, agua=agua dividida.

2403. **chauquín**, reserva de terrenos para indígenas, de *thavciún*, permutar, comerciar, tráfico.

2404. **Chaura**, fundo de Callecalle, departamento de Valdivia, de *chaura*, un arbusto ericino con fruto como el de la *murta Pernetia Gand.* Nombre y apellido muy común en Chiloé.

2405. **Chauracaví**, paraje en que se fundó Osorno (Rojas y Fuentes escriben Curacaví) de *chaura*, la planta *chaura*, y de *cahuín*, reunión, fiesta=reunión de las *chauras*.

2406. **Chaurahué**, fundo de Dalcahue, departamento de Ancud, de *chaura*, una planta, y de *hué*, lugar de=lugar de *chauras*.

2407. **Chaurapán**, nombre de individuo indígena, de *chaura*, un arbusto *Pernetia*, y de *pagi*, león=león de la *chaura*.

2408. **Chaval**, fundo del departamento de Caupolicán, de *chahual*, del quichua, *chhahuar*, véase *chaval*.

2409. **chavalongo**, fiebre con dolor de cabeza y delirio, un coleóptero muy hediondo y varias solanáceas llamadas yerbas del *chavalongo*, de *charvo*, de *chavon*, catarro, fiebre, y de *lonco*, cabeza=catarro de la cabeza.

2410. **chavo**, en Copiapó, una persona estenuada o de piernas dobladas hacia adentro, de *thavon*, quebrarse=quebrado.

2411. **Chavol**, Miguel, indígena de Calbuco, 1735, de *thavol(u)* participio de *thavon*, quebrar=el que quiebra.

2412. **chavorán, chavarán, chavarín**, antiguo baile popular hoy día en desuso, de *thavon*, quebrar, y de *ran*, apuesta=apuesta, quebrada o rota.

2413. **chaya**, en Chiloé *chayan*, el juego de carnaval de arrojarse papeles cortados y confites, como también un recipiente de madera para lavar ropa, del quichua y del aymará, *chhallay, cchallaña*, regar menudo, asperjar. La *y* por *ll* es viciosa.

2414. **Chayahue**, bahía y lugarejo de Abtao, departamento de Carelmapu, de *challa*, olla, y de *hue*, lugar de=lugar de ollas.

2415. **Chayal**, lugarejo de Osorno, otro de Niblinto de Chillán y fundo de los Angeles, de *chañal(u)*, participio de *chañán*, echarse en tierra=echado en tierra.

2416. **che**, en Chiloé, brujo convertido en pájaro cuando comienza a volar, y *chee*, cuando se vuelve hombre, de *che*, hombre.

2417. **Checahuai**, cacique de Renaico, y Gabriel del mismo apellido, cacique de Coihue, 1882, de *thecan*, paso, marcha, y de *hual(a)*, pato=paso de pato.

2418. **Checo**, mineral de cobre y otro de plata de Tierra Amarilla en Copiapó, punta y playa en la costa occidental de la isla de Chiloé, al norte de Punta Cotiao, de *thùco*, ovillo.

2419. **Checura**, fundo de San Rafael, departamento de Coelemu, de *che*, hombre, y de *cura*, piedra=hombre de piedra.

2420. **cheche**, Chiloé, (hacer cheche) lagrimar los ojos por mirar el sol, de *thethin*, deslumbrarse los ojos.

2421. **Chechil**, fundo de la comuna y departamento de Calbuco, de *thethil(u)*, participio de *thethin*, deslumbrarse=el que deslumbra.

2422. **cheda**, criba de cuero, harnero, de *chùñin*, cernir, en Chiloé.

2423. **Chedque**, río afluente del Mariquina, que ahora se llama Cruces, antigua reducción de Toltén, de *chùdcùn* gotear=gotera.

2424. **Chedquenco**, fundo al norte del río Quepe, departamento de Villarrica, de *chedqueñ*, un pajarito, y de *co*, agua=agua del chedquen.

2425. **chegre**, en Chiloé, pobre, zafio, mal vestido, de *thùquercùn*, gravedad, afectad y manifestarla.

2426. **Chegüen**, fundo que se dice poseyeron los Jesuitas en la jurisdicción de Santiago, de *thùhuern*, ser redondo o circular, o de *chegen*, ser hombre.

2427. **Chegún**, Domingo, indígena de Chelín, 1845 de *thùcun*, frangollo y molerlo.

2428. **Chehue**, Luis, indígena de Castro, 1730, de *thùhue*, redondo, círculo.

2429. **Chehuecahuin**, Luis, indígena de Castro, 1730, de *thùhue*, círculo, redondo, y de *cahuín*, reunión, fiesta=fiesta redonda, o de retorno.

2430. **Chehuean**, bajo y paraje al sur de la isla de Quinchao, de *thùhue*, círculo, redondo, y *an(tù)*, sol=círculo del sol.

2431. **Chehuel**, Juan, indígena de Castro, 1730, de *thùhuer*, cosa redonda, círculo.

2432. **Chehueque**, cerro con un volcán extinguido en Vallenar, se presentó amenazante en 1904, de *thùhuequey*, tercera persona de *thùhuequen*, ser circular=redondo.

2433. **chei**, apodo familiar dado a los arrieros argentinos, de *che*, hombre, que los argentinos usan para llamarse.

2434. **Cheiique**, María, indígena de Río Bueno, 1735, de *cheuque*, *choique*, avestruz.

2435. **Cheiuebilmo**, Dolores, indígena de Alao, 1833, de *theighe*, sauce, y de *huilmo*, otra planta=sauce huilmo.

2436. **chel**, en Chiloé, espantajo, de *chel*, de *cheln*, hacer, engendrar hombres; a los espantajos de los pájaros se les da la apariencia de hombres.

2437. **Chela**, monte en el límite sur de Tarapacá, del quichua, *chhella*, ranita verde después de transformado el renacuajo.

2438. **Chelat**, isla del archipiélago de Guaitecas, de *thelatun*, estar a menudo piernabierdo.

2439. **Chelef**, caserío de Aldachildo en Lemuy, de *thùlev*, tiesto de cualquiera especie.

2440. **chelgue**, chelgado, en Chiloé, dientes delanteros unos sobre otros, de *chelge*, dientes delanteros sobre-puestos unos sobre otros.

2441. **Chelín**, aldea, asiento de parroquia en la isla del mismo nombre, que reside a la extremidad suroeste de la de Quinchao, de cuyo departamento forma parte, de *chìlìn*, hervir y rebosar el agua.

2442. **chelle**, en Chiloé, gaviota más pequeña que la común, blanca y de cabeza negra, de *chùlle*, gaviota.

2443. **chellenque**, en Chiloé, enclenque, tullido, de *chùllin-quen* o *chillimun*, adormecerse algún miembro.

2444. **Chellepín**, lugarejo de Salamanca, departamento de Illapel, de *chùlle*, gaviota, y de *pùn(on)*, pisada=pisada de gaviota.

2445. **chellev**, en Chiloé, trozo de alerce dividido con cuñas, que resulta crespo y cóncavo, de *thúler*, tiesto, recipiente.

2446. **chelli**, una gaviota de los lagos de la Cordillera, de *chùlle*, gaviota, *Larus*.

2447. **Chellén**, golfete del estuario de Chadmo, de *chùllùn*, rebozar.

2448. **Chemlli**, una de las cuatro Butachauquis, de *them*, anciano, y *lli*, principios=antepasados del principio.

2449. **chempá**, en Chiloé, animal de orejas pequeñas, de *themvùl*, granito, terrón; o cosa redonda.

2450. **Chena**, cerros al oeste de S. Bernardo, provincia de Santiago, de *chùnay*, flecos de los vestidos.

2451. **Chencoí**, Sebastián, indígena de Castro, 1730, de *thencoll*, rollo, la *ll*, convertida en *y*, como lo haría un *yeista* con rollo, diciendo royo.

2452. **Chencoihue**, estuario al norte de la isla de Huar, de *thencol thencùl*, tieso, duro, y de *hue*=dureza.

2453. **Chenucahuín**, fundo de Pitrufquén, dé *renu*, cueva, y de *cahuín*, fiesta=cueva de fiesta. La *r* se pronuncia muchas veces como *sh* inglesa.

2454. **Cheñao**, isla del grupo de las de los Pichichauques, de la comuna de Dalcahue, departamento de Ancud, de *chiñin*, cernir, y de *hue*, instrumento, *chùñihue*=cerñidero, cedazo.

2455. **Cheñeco**, fundo de Colico, departamento de Lebu de *chùñùn*, cernir, y de *co*, agua=agua cernida, destilada.

2456. **Cheñehuillad**, riachuelo, afluente del Chadmo, de *chiñin*, cernir, y de *huylatun*, embarrar=barro cerñido.

2457. **cheñicar**, en Talca, separar el trigo o maíz tosoado de la arena que se pone en el fondo de la *callana*, al tostarlo para que no se queme, operación que se verifica moviendo el tiesto como quien cierne, de *chùñican*, cer-

nir. No sabe ni *cheñicar* se dice de una persona muy ignorante. En otras partes pronuncian *chiñincar*.

2458. **Cheñique**, fundo de Concepción, de *chùñiquen*, de *chùñin*, cernir, y de *que*, partícula incorporativa de actualidad=cernir actualmente.

2499. **Chepe**, fundo y colina sobre la ribera norte del Biobío, al oeste de Concepción, de *thepen*, despertar, alegrarse, medio embriagarse.

2460. **Chépica**, lugarejo de Canela, departamento de Illapel, otro de Hijuelas de Quillota, fundo de S. Antonio, en Melipilla; *Chépicas*, fundo de Pencahue, departamento de Talea; *Chepical*, fundo de S. Rafael de Coelemu, de *chepidca*, una gramínea rastrera *Paspalum vaginatum*. En la Argentina pronuncian *chepica*, que se conforma más con la etimología que *chépica*.

2461. **Chepillán**, indígena, hijo del guerrero Panguetaro, de *che*, hombre, y de *pillañ*, volcán=hombre volcán.

2462. **Chepu**, fundo de Aneud, y río que desagua en la costa occidental de Chiloé, al sur de Punta Cocotué, y major los tepes en lo arado, de *thùpun*, golpear. Hacer *chepu* en Chiloé es major tepes.

2463. **chepulo** (hacer), en Chiloé, es golpear el corral de pesca con ramas de laurel chamuscadas y ahumadas con tabaco, de *thùpulu*, golpea, aporrea, azota.

2464. **cheque**, Chiloé, (hacer a uno cheque) es llevarlo a cuestas, al *apa*, de *chùcùin*, cargar a las espaldas; el P. Valdivia sólo anota este verbo.

2465. **Chequean**, fundo de la comuna de la Unión y otro de Achao, de *chedqueñ*, un pajarito, dice Febrés, cuya descripción no la encuentro, y de *an(tu)*, sol=chedquén del sol.

2466. **chequehue**, *chaquihua*, un arbusto tiliáceo, lla-

mado vulgarmente *polizón*, de hojas lanceoladas, flor roja y de dos a tres metros de altura, que crece en las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, de *túcun*, sembrado, planta, y de *hue*, *túcúhue*, planta y en especial *túcùtucùl*, lirio silvestre.

2467. **chequei**, (hacer), en Chiloé, asar mariscos en el resuello, de *túcun*, *chigüln*=hurgar.

2468. **chequel**, (hacerse), en Chiloé, estar los labios por partirse a causa del calor, de *thùcùl*, *frangollo*, trigo triturado.

2469. **Chequemávida**, fundo de Chillán, de *chequeñ*, arrayán, y de *mahuida*, monte=monte de arrayanes.

2470. **Chequén**, lugarejo de Pichilemu, departamento de S. Fernando, y otro de Duao, en Talca, fundos de Sauzal, de Ninhue, S. Carlos, Bulnes, Florida, Angeles y Coronel, de *chequeñ*, arrayán blanco.

(Continuará)

---



## Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena <sup>(1)</sup>

(Continuación)

---

### VIII

**Fundación del Instituto Nacional en 1813 y su restablecimiento en 1819.**—Alumnos sobresalientes: don José Miguel Varas y don Ventura Marín.—Influencia de los maestros extranjeros en el progreso literario; don Ventura Blanco Encalada, don José Joaquín de Mora, don Andrés Bello.—La primera poetisa chilena.—El Semanario de Santiago.—Residencia en Chile de numerosos escritores sudamericanos.—Polémica entre los argentinos Sarmiento y López, y los chilenos Vallejo y Sanfuentes.

Cuando se estudian sin pasión los anales patrios produce asombro el progreso alcanzado en los primeros tiempos de nuestra vida independiente, en todos los órdenes: político, social, económico y literario.

---

(1) REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA, tomo XV, pág. 447.

Fuera del país, la República prestó eficaz auxilio a la independencia del Perú; y dentro del propio territorio, antes de diez años desde la incorporación de Chiloé, la Carta de 1833 organizó en forma definitiva las instituciones nacionales.

Un ejército y una escuadra formados por chilenos resguardaban nuestra autonomía; las ciudades habían mejorado considerablemente sus servicios, y establecido teatros, mercados, escuelas y cementerios; la libertad de comercio daba insólita vida a los principales puertos.

Europeos ricos y distinguidos, en su mayoría ingleses, habían radicado negocios de importancia entre nosotros, y contribuían al bienestar de la sociedad.

Estas reformas y adelantos, protegidos por los hombres de gobierno, no habrían alcanzado, sin embargo, prosperidad alguna sin la firme base en que se apoya la jerarquía de las clases principales de nuestra población.

La uniformidad de intereses que reina entre las familias que viven de jornal o de salario, y su sometimiento a los propietarios acaudalados han disminuido en toda época los peligros que se derivan de la diferencia de razas; e intenso amor a la patria nos une a todos, ricos y menesterosos, en concierto indestructible.

Así se explica que los nuevos establecimientos de la República produjeran frutos en abundancia dentro de un plazo relativamente breve. A no dudarlo, el campo en que ellos arraigaron se hallaba bien preparado.

Una de las creaciones más felices de los padres de la patria fué el Instituto Nacional, que, a pesar de haber nacido envuelto en modestos pañales, creció con rapidez, y en pocos años arrojó las andaderas del escolasticismo y tomó la recta senda del progreso científico.

Fundado en 1813, destruido por la reconquista española al año siguiente y restablecido en el gobierno de O'Higgins, el Instituto no sólo era colegio de segunda enseñanza sino también seminario eclesiástico y universidad. Así lo requerían las necesidades de la época.

A pesar de esta reunión de objetos tan heterogéneos, el nuevo plantel consiguió educar buenos ciudadanos, profesionales competentes y escritores beneméritos.

Entre estos últimos, descuellan dos jóvenes que, más o menos, de igual edad, fueron alumnos aventajados del mismo Instituto: don José Miguel Varas y don Ventura Marín (1).

Ambos tuvieron la honra de ser elegidos profesores en el colegio donde se habían formado: el primero, de filosofía; y el segundo, de francés, retórica y geografía.

La ciencia del saber, con la honrosa excepción de quien había precedido a Varas en la cátedra y daba a sus discípulos algunas explicaciones de las doctrinas francesas del siglo XVIII, era enseñada uniformemente desde antiguo en los colegios chilenos según la norma estricta de las disciplinas conventuales.

El tribunal del Santo Oficio, que siempre nombró comisarios suyos en nuestro país, habría perseguido y condenado a los maestros disidentes en estas materias. Pero

(1) *José Miguel Varas y de la Barra*.—(Cauquenes, 1807; † 1833, San Antonio). Consultese la obra titulada *Los primeros años del Instituto Nacional*.

*Buenaventura Marín y Recabarren*.—(Santiago 1806; † 1877, Santiago). Acerca de su vida y obras, a más del libro que acaba de citarse sobre el Instituto Nacional, pueden leerse: la biografía de Marín que en 1877 publicó en *La Estrella de Chile*, año XIV, el presbítero don Luis Francisco Prieto del Río, y el juicio de Menéndez y Pelayo en su *Antología de poetas hispano-americanos*.

la revolución de la independencia, al mismo tiempo que cortó cadenas políticas y comerciales, dió considerable amplitud, aunque con restricciones, a la libertad del pensamiento.

Don José Miguel Varas reunió en 1828 las teorías que enseñaba a sus alumnos en un folleto que llevó por título el de *Lecciones Elementales de Moral*, en que apareció de manifiesto la influencia de Juan Jacobo Rousseau.

En 1829, Varas tuvo la fortuna de ser acompañado en esta clase de estudios por don Ventura Marín, elegido también en ese año profesor de filosofía.

Los mencionados jóvenes, que aun no llegaban a la mayor edad, pero sentían extraordinaria pasión por ilustrarse, se propusieron limpiar la enseñanza filosófica de las doctrinas medioevales, y consagraron todos sus desvelos a conocer con hondura la escuela sensualista de Condillac y de sus discípulos, Gerando, Destutt de Tracy y Laromiguière, cuyas obras principales tenían a la vista, y se hallaban entonces en gran boga.

De justicia es recordar que quien había acreditado entre nosotros a Destutt de Tracy y a Laromiguière fué el literato español don José Joaquín de Mora.

El fruto de las meditaciones de Varas y Marín es el libro que dieron a la estampa en 1830 con el nombre de *Elementos de ideología*. No se necesita advertir que los autores habían seguido bastante de cerca a los filósofos franceses a que se ha hecho referencia.

«Las circunstancias del país en aquella época, escribe don Ventura Marín cuatro años más tarde, no eran las más oportunas para una discusión literaria; sin embargo, aguardamos la nube que había de tronar sobre nosotros,

y nos preparamos a entrar en una lid cuyos resultados habían de ser favorables a la enseñanza.»

Esta ingenua confesión revela el estado pusilánime en que vivían los espíritus más adelantados de nuestra sociedad en los principios del gobierno republicano.

A fin de apreciar a don Ventura Marín con exactitud, debe tenerse presente que se hallaba inscrito en el partido liberal y que en su carácter de miembro del Congreso había puesto su firma al pie de la Carta de 1828, redactada por Mora.

«Afortunadamente, agrega en la misma página de la cual se ha transcrita el párrafo ya leído, fueron vanos nuestros temores, y un prolongado silencio de indiferencia o aprobación nos dejó en tranquila posesión del campo.»

Lo más probable es, contra lo aseverado por Marín, que los escolásticos de entonces no leyeron indiferentes, ni, menos aun, aprobaron a los atrevidos profesores del Instituto; y que, si no salieron a la palestra con el objeto de reprimirles, ello se debió a la agitación política que en 1830 dividía a todos los ciudadanos en dos ejércitos enemigos y no les daba tiempo para luchas filosóficas.

Muy en breve don Ventura perdió el valioso concurso de don José Miguel Varas, quien pereció en 1833 en un naufragio ocurrido enfrente al puerto de San Antonio; mas, no se desalentó por tan irreparable desgracia, y en los años de 1834 y 35 dió a luz sus *Elementos de la filosofía del espíritu humano*.

Don Andrés Bello juzgó favorablemente la obra del distinguido profesor desde las columnas de *El Araucano*. Por lo demás, Marín había abjurado de la escuela de

Condillac, y se declaraba discípulo del célebre filósofo Cousin.

Este libro pone fin a la labor más importante de don Ventura; pues su vigorosa inteligencia empezó a obscurecerse en 1838. Vivió muchos años más; pero los numerosos escritos que compuso posteriormente carecen de la lucidez y novedad de sus primeros libros.

Como el célebre poeta Torcuato Tasso, halló cariñoso amparo contra la ingratitud de los hombres en un convento de la orden de San Francisco, y allí se consagró a las prácticas devotas.

A la distinguida familia de Marín pertenece, asimismo, la primera poetisa digna de este nombre con que se ha honrado nuestro país: doña Mercedes Marín del Solar (1).

Esta señora recibió la mejor educación que podía darse a una mujer en la sociedad chilena de entonces; y su clara inteligencia le permitió leer con provecho obras históricas y literarias. Muy niña aun conoció el poema de Erricilla, y aprendió de memoria trozos de antiguas comedias, entre otras, el *Desdén con el Desdén*.

Había estudiado francés y era capaz de traducirlo. No debe, pues, causar extrañeza que leyera a menudo libros escritos en este idioma.

La sensibilidad exquisita de su alma la llevó, naturalmente, al estudio de la música, y pronto adquirió extraordinaria destreza en el piano.

---

(1) *Mercedes Marín del Solar*. (Santiago, 1804; †1866, Santiago).

Sobre su vida y obras, deben consultarse la biografía publicada en 1867 por don Miguel Luis Amunátegui, la colección de sus poesías dada a luz en 1874 por don Enrique del Solar y el juicio literario sobre ellas escrito por don Manuel Blanco Cuartín.

Doña Mercedes aprendió también a cantar, y en su juventud entonaba con gracia.

Dama dotada de tan bellas cualidades, no careció del arte de componer en verso. Esta forma de expresión, por lo demás, se halla tan estrechamente unida al lenguaje de la música que, según algunos críticos, fuera de ser el canto origen verdadero del verso, constituye hoy la principal razón de su existencia.

La señora Marín tuvo la suerte de recibir lecciones literarias de un maestro incomparable, como lo fué para ella su primo don Ventura Blanco Encalada (1).

Este caballero, nacido en el territorio que actualmente pertenece a la República de Bolivia, se había educado en España, y después de azarosa vida en campamentos militares y en cortesanos salones, llegó a Chile, donde residía una parte de su familia, a principios de 1821. Sumaba entonces cerca de cuarenta años cumplidos.

Don Ventura era, ante todo, poeta, y se había formado en la escuela del neoclasicismo que dominaba en la Península a principios del siglo XIX.

Esto explica que de preferencia recomendara a su discípula las composiciones de Quintana, del presbítero Marchena y de Arriaza, que doña Mercedes solía aprender de memoria.

Leían además juntos las poesías de Alfieri, de fray Luis de León, de Meléndez y de Byron, el último de los cuales entusiasmaba a los jóvenes chilenos.

«Bajo la dirección de Blanco Encalada, la señora Ma-

(1) Véanse la biografía compuestā por don Miguel Luis Amunátegui y las cartas que sobre el mismo personaje publicó su hijo don Manuel Blanco Cuartín. *Biblioteca de Escritores Chilenos*, volumen XI.

rín, escribe su biógrafo, comenzó a formar su criterio literario, que llegó a ser correcto y delicado.»

Las composiciones poéticas de doña Mercedes forman grueso volumen, reunidas por la piadosa mano de don Enrique del Solar.

La musa que inspiraba de ordinario a la respetable matrona chilena era, por decirlo así, doméstica y casera. En numerosos versos canta a sus hijas, a sus amigos íntimos, a sus yernos, a sus primos Blanco Encalada, al médico que la atiende, a los artistas teatrales que la deleitan con su voz o por su destreza en el piano.

Cuando, por la inversa, pulsa la lira en los grandes acontecimientos públicos, la señora Marín se eleva en alas de grandes y patrióticas ideas, sin abandonar nunca su estilo fácil y correcto.

«Su escuela, al decir de un crítico, era la de Quintana y Meléndez. Tenía de aquel el ardimiento patrio, de éste la dulzura.»

A este segundo género pertenece la hermosa protestación de la fe *Dulce es morir*; y al primero, la mejor obra que compuso, o sea, el *Canto fúnebre a la muerte de don Diego Portales*, la cual hace recordar, aunque escrito en diverso tono, el *Canto fúnebre a los Carreras* de don José Joaquín de Mora.

El estro propio de doña Mercedes se manifiesta en la siguiente estrofa, que es la segunda de su *Canto a Portales*:

Justicia eterna, ¿cómo así permites  
Que triunfe la maldad? ¿Así nos privas  
Del tesoro precioso,  
En que libró su dicha y su reposo  
La Patria, y así tornas ilusoria

La esperanza halagüeña,  
 Que un porvenir a Chile prometía,  
 De poderío, de grandeza y gloria?  
 ¿Dónde está el genio que antes diera vida  
 A nuestra patria amada? O caro nombre  
 Que en vano intenta pronunciar el labio  
 Mudo por la aflicción! Tu infeliz suerte,  
 Tu prematura, dolorosa muerte,  
 No acierto a describir. Ilustre sombra!  
 Perdona mi extravío en este canto,  
 Ahogado tantas veces por el llanto.

La oda mencionada, según se afirma, recibió ligeras correcciones de don Andrés Bello. Ella habría bastado, sin embargo, tal como salió de la pluma de su autora para afianzar el prestigio poético de la señora Marín.

Si es innegable, como se ha podido comprobar, la influencia de don Ventura Blanco Encalada en los adelantos de la incipiente literatura chilena ¡cuánto mayores no serían las de don José Joaquín de Mora, quien regentó cátedras, sostuvo él sólo un periódico literario, *El Mercurio Chileno*, y fué autor de obras notables, en prosa y verso, y la de Bello, que vivió enseñando en nuestro país por más de treinta años, y al cual nadie disputa la primacía en las letras hispano-americanas!

Basta nombrar a algunos de los discípulos de uno y otro para cerciorarse de esta verdad.

Fueron alumnos de Mora en el colegio fundado por él con el nombre de *Liceo de Chile*: don Juan Nicolás Alvarez, conocido con el apodo de *Diablo Político*; don José Joaquín Vallejo; don José Victorino Lastarria; don Manuel Antonio Tocornal; don Marcial González; y don Jacinto Chacón.

Recibieron lecciones orales de don Andrés Bello en su propia casa, fuera de sus hijos, los mismos Lastarria y Tocornal, ya nombrados, don José María Núñez, don Salvador Sanfuentes, don Francisco Bilbao y don Manuel Antonio Matta.

¡Que honra para ambos maestros fué la de formar a esa docena de ciudadanos beneméritos, entre los cuales brillan los fundadores de cuatro partidos políticos: el conservador Tocornal, el liberal Lastarria, el radical Matta, y el socialista Bilbao; y dos insignes precursores de escuelas literarias: Vallejo, pintor en prosa de nuestras costumbres caseras, y Sanfuentes, eterno enamorado de los lagos del sur, cuyo nombre figura en la primera línea de las letras patrias!

La incesante propaganda de profesores chilenos en el Instituto Nacional y el magisterio fecundo de publicistas tan sabios como don Andrés Bello y don José Joaquín de Mora dieron espléndidos frutos en *El Semanario de Santiago*, periódico que apareció en 14 de Julio de 1842 y fué redactado por alumnos de estos dos últimos escritores y del mismo Instituto.

El gaditano Mora se hizo digno de la amplia gratitud que le profesan las repúblicas del Río de la Plata, Chile, Perú y Bolivia por los importantes servicios que les prestó en aquella época; pero esa gratitud habría sido mayor si no se hubiera ignorado la simpatía manifestada por él en favor de la independencia mientras aun desempeñaba comisiones diplomáticas de Fernando VII.

Hasta hace poco tiempo, el encargo que le confió este monarca, en virtud del cual se dirigió a Italia durante el año de 1819, permanecía envuelto en el misterio. Hoy se sabe con seguridad que el objeto del viaje de Mora fué entablar relaciones amistosas con el canciller ruso, Capo

de Istria, e informarse de lo que fraguaban ocultamente las demás naciones de Europa contra España.

Después que conoció bien el estado de la opinión en los principales centros, don José Joaquín creyó necesario enviar a su gobierno «un número del *Correo del Orinoco* (1), en que se decía que en manos de Fernando VII estaba la felicidad de los pueblos de América, que querían su independencia, la eterna alianza entre aquellos pueblos y la Metrópoli, y la obtención privilegiada de todas las franquicias para el mutuo comercio».

Este plan, acogido por Mora, recibió brusca repulsa del gobierno español; y así empezó a caer en desgracia ante la corte el agente confidencial de Fernando VII.

No se detuvo allí, sin embargo, el novel diplomático, y, con el propósito de calmar la excitación que reinaba en la Península, alimentada en considerable modo por enviados especiales de Sud-América, aconsejó dos supremas medidas: una Carta política de concordia y la amnistía general.

Después de esto, su misión fracasó por completo. Mora regresó a España a fines de 1819; y mes y medio más tarde el grito de Riego impidió la expedición militar a Buenos Aires. Fernando VII juró de nuevo la Constitución de 1812 (2).

Cuando el rey estableció el gobierno absolutista de 1823, Mora huyó a Inglaterra, donde hizo manifestaciones

(1) Periódico fundado en Ciudad Bolívar por Zea, Roscio, Gual, José Luis Ramos y otros, y publicado desde el 28 de Junio de 1818 hasta el 23 de Marzo de 1822. PICÓN FEBRÉS, *La literatura venezolana en el siglo XIX*.

(2) Noticias dadas por el literato español don Juan Pérez de Guzmán y Gallo, en un interesante artículo que reprodujo *El Ferrocarril*, de Santiago, con fecha 7 de Octubre de 1899.

púlicas en pro de la independencia de las colonias españolas.

Literato tan distinguido no podía menos de atraerse universales simpatías en las repúblicas del Nuevo Mundo. El Presidente de Argentina don Bernardino Rivadavia, prestó señalado servicio a su patria contratando a Mora para que redactara el periódico oficial de aquel gobierno.

Mora llegó a Buenos Aires a principios de 1827, y desempeñó con extraordinario celo las funciones de que estaba encargado; pero la impetuosidad de su carácter y su activa participación en política, impropias de un extranjero, le crearon poderosos enemigos, y al cabo de un año hubo de trasladarse a Chile, halagado por las ofertas del presidente Pinto.

Dificultades del mismo género que las anteriores hicieron también imposible a don José Joaquín de Mora su permanencia en nuestro país.

Felizmente vivió aquí mucho más tiempo que en la República Argentina, y después de tres años de lucha dejó arraigada entre nosotros la simiente liberal en el campo de la política y en el campo de las letras. Redactó la Constitución de 1828, difundió el conocimiento de buenos autores europeos y educó verdaderos discípulos, que le guardaron eterna gratitud (1).

Muy diversa de la de Mora fué la labor de don Andrés Bello y otros sus procedimientos a fin de realizarla.

Aunque colaboró de modo intenso en los consejos de gobierno y en las tareas positivas de la administración pública,—como oficial mayor del Ministerio de Relaciones

---

(1) Consultese la obra *Don José Joaquín de Mora. Apuntes biográficos*, por don MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

Exteriores, redactor del Código Civil y miembro del Senado,—se apartó invariablemente de las agitaciones políticas.

Esta conducta de esmerada reserva le permitió ejercer honda y duradera influencia en la educación de la juventud, y, ya sea por sus lecciones, ya sea por los sabios consejos que no negaba a amigos y discípulos, ora en fundamentales tratados de gramática y jurisprudencia, ora en artículos de crítica y erudición y en numerosas poesías, propias o traducidas, que daba a menudo a luz, el egregio venezolano trabó estrecho consorcio intelectual con las almas chilenas y propendió así en forma sólida y segura al progreso literario y científico.

Este alto magisterio, practicado con genuina probidad por un hombre de dotes excepcionales, que, nacido al calor de los trópicos, se formó en el centro más culto de Europa, debía durar por espacio de más de treinta y cinco años. De aquí nacieron las proyecciones extraordinarias de su enseñanza; y la verdadera dictadura que impuso a los que le escuchaban o leían, no resistida por nadie, y a la inversa, aceptada por todos con cariñoso respeto.

Don Andrés Bello llegó a Chile a mediados de 1829, cuando el prestigio de don José Joaquín de Mora se hallaba en su apogeo; debía presenciar la caída y el destierro de este rival suyo en las letras y en la cátedra; y su benéfica labor entre nosotros sólo concluyó con la vida, después de haber educado discípulos capaces de sucederle (1).

Todos los escritores chilenos que se han ocupado en narrar los principios de nuestra literatura señalan la fecha del primer número de *El Semanario de Santiago*

---

(1) *Vida de don Andrés Bello*, por MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

como día memorable. I, en efecto, este periódico, que prácticamente mostró los espléndidos resultados de las lecciones de Bello, de Mora y de los maestros del Instituto Nacional, ofreció a los aplausos de los lectores un centenar de trabajos de distinta índole, literarios, gramaticales, poéticos, pedagógicos y políticos, compuestos por jóvenes cuyo talento y entusiasmo constituía brillante esperanza para la patria (1).

En las columnas del *Semanario* afirmó prestigio de literato don Antonio García Reyes, el cual ya había iniciado con éxito su carrera pública y, por desgracia, debía terminarla prematuramente; y en las mismas columnas el ilustre polaco don Ignacio Domeyko y don Antonio Vargas, rector del Instituto Nacional, sostuvieron interesante debate sobre las necesidades de la enseñanza secundaria y superior, de donde debía originarse una de las reformas más trascendentales que han experimentado nuestros estudios de humanidades (2).

Pero los escritores que sin disputa ganaron la palma entre sus compañeros de redacción fueron don José Joaquín Vallejo y don Salvador Sanfuentes.

A más de las cualidades que reveló el primero de ellos en sus picarescas descripciones de costumbres nacionales, y de las dotes poéticas con que el segundo narró en nobles estrofas su leyenda *El Campanario*, estos jóvenes to-

---

(1) Quien ha dado noticias más exactas y completas sobre *El Semanario* y sus colaboradores ha sido don Diego Barros Arana. Véase su obra *Un decenio de la Historia de Chile (1841-1851)*, tomo I, págs. 310 y 328, y tomo II, pág. 29. Edición de 1913.

(2) No debe extrañar que no se cite entre los escritores del *Semanario* a don José Victorino Lastarria, porque sólo publicó en esta Revista un artículo de poca importancia.

maron activa parte en una contienda periodística que aun recuerdan nuestros fastos.

En aquellos tiempos la República de Chile sirvió de asilo a muchos políticos y literatos sudamericanos que por acontecimientos diversos abandonaron a sus respectivos países.

Durante la administración del general Bulnes se reunieron al amor de la lumbre chilena el neogranadino García del Río (1), el peruano don Felipe Pardo y Aliaga, los argentinos don Domingo Faustino Sarmiento, don Vicente Fidel López, el doctor Ocampo (2), don Miguel Piñero, don Félix Frías, don Demetrio Rodríguez Peña, don Juan Bautista Alberdi, don Bartolomé Mitre y don Juan María Gutiérrez, y el uruguayo don Juan Carlos Gómez (3).

Todos ellos cultivaban las letras, y algunos han contribuido de una manera positiva al progreso e ilustración de los habitantes de este país.

Sarmiento, García del Río, Piñero, Frías, Rodríguez Peña, Alberdi (4) y Juan Carlos Gómez redactaron sucesivamente *El Mercurio*, de Valparaíso.

(1) Interesantes datos biográficos sobre este personaje pueden leerse en las págs. 305 y siguientes del tomo I de la obra de Barros Arana sobre el gobierno de Bulnes. Edición de 1813.

(2) Don Valentín Letelier publicó una biografía de este ilustre miembro del foro chileno en la *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, en 1908.

(3) Sobre la labor literaria y política de don Juan Carlos Gómez en Chile pronunció, a 7 de Octubre de 1905, noticioso discurso don Ricardo Montaner Bello, Director del Ateneo de Santiago, en la solemne junta celebrada con motivo de la traslación a Montevideo de los restos de aquel ilustre republicano, yacentes en suelo argentino.

(4) Don Gonzalo Bulnes publicó en la *Revista Chilena*, tomo I, la biografía de este ilustre publicista.

Gutiérrez se hizo acreedor a la gratitud y al aplauso de los chilenos con su espléndida reimpresión del *Arauco Domado*, y con la antología que llamó *América Poética* y dió a la estampa en 1846, la cual, según distinguido crítico español, «excede incomparablemente en mérito a las muchísimas colecciones análogas que después se han publicado en las Repúblicas del Nuevo Mundo» (1).

García del Río, además de su colaboración en *El Mercurio*, fundó en Valparaíso, por el estilo de las revistas inglesas, un periódico semanal, con el nombre de *El Museo de Ambas Américas*, que contuvo gran variedad de materias, y ofreció verdadero interés a una sociedad joven como era la de Chile. Por desgracia, *El Museo*, que sólo apareció en Abril de 1842, murió por falta de suscriptores, en Diciembre del mismo año.

Don Vicente Fidel López, por su parte, también en el año de 1842, publicó *La Revista de Valparaíso*; y después del fracaso de ésta, empezó a redactar la *Gaceta del Comercio*, dirigida en aquel puerto por don Nicolás Pradel.

Sarmiento, de todos los argentinos residentes en Chile, es, sin discusión, el que más sirvió a nuestros adelantos literarios y pedagógicos. Fuera de su labor en *El Mercurio*, y en *El Progreso*, primer diario que apareció en Santiago, desempeñó el cargo de Director de la Escuela Normal de Preceptores y escribió numerosos libros y folletos de importancia (2).

---

(1) Vicuña Mackenna es autor de una noticiosa biografía de Gutiérrez. Véase además el artículo necrológico que le consagró don Luis Montt en la *Revista Chilena*, tomo X, pág. 593.

(2) Los chilenos han pagado tributo de gratitud a este infatigable campeón de las letras, recordando su actuación entre nosotros, en diferentes obras. Consultense las que siguen: MANUEL ANTONIO PONCE, *Sar-*

Por desgracia, Sarmiento, en los dos diarios nombrados, y López, en *La Revista de Valparaíso* y en la *Gaceta del Comercio*, sostuvieron con los escritores de *El Semanario*, desde los primeros días de la fundación de este periódico, acalorada contienda que, a causa del irritable carácter de Sarmiento y del dogmatismo de López, degeneró en debate personal e hiriente, de una parte y de otra, y no produjo las benéficas consecuencias que habrían sido de esperar.

Con el pretexto de enaltecer el movimiento romántico que desde años atrás reinaba en Europa, y con el franco propósito de deprimir la literatura española, los escritores argentinos, contradichos por Vallejo y por Sanfuentes, quienes publicaron sendos artículos en *El Mercurio* y en *El Semanario*, creyeron oportuno extenderse en varias disertaciones sobre los orígenes de la esterilidad de los jóvenes chilenos; las cuales ofendieron a los que habían sido alumnos de don José Joaquín de Mora y a los que continuaban siéndolo entonces de don Andrés Bello.

Sarmiento, sobre todo, sustentaba la opinión de que los métodos de este insigne venezolano, en vez de estimular a sus discípulos a escribir, les retraían de hacerlo, por el santo temor a incorrecciones de lenguaje y por exagerado culto a los *admirables modelos* que Bello les proponía como norma.

«Cambiad de estudios, exclamaba en hermosa exhortación a los jóvenes, y, en lugar de ocuparos de las formas,

---

miento y sus doctrinas pedagógicas; y J. GUILLERMO GUERRA, *Sarmiento, su vida y sus obras*. Además, don Luis Montt publicó, bajo los auspicios del gobierno argentino, los trabajos históricos y literarios de Sarmiento en Chile, y sus artículos de prensa sobre política de su país, en siete tomos. Años 1885-1889.

de la pureza de las palabras, de lo redondeado de las frases, de lo que dijo Cervantes o fray Luis de León, adquirid ideas, de donde quiera que vengan, nutrid vuestro pensamiento con las manifestaciones del pensamiento de los grandes luminares de la época; y, cuando sintáis que vuestro pensamiento a su vez se despierta, echad miradas observadoras sobre la patria, sobre el pueblo, las costumbres, las instituciones, las necesidades actuales, y en seguida, escribid con amor, con corazón, lo que se os alcance, lo que se os antoje, que eso será bueno en el fondo, aunque la forma sea incorrecta, será apasionado, aunque a veces sea incorrecto, agradará al lector, aunque rabie Garcilaso...».

Después de este elocuente párrafo, Sarmiento llegaba hasta recomendar el ostracismo de Bello, el gran literato, «sin otro motivo, agregaba, que serlo demasiado y haber profundizado más allá que lo que nuestra naciente civilización exige los arcanos del idioma, y haber hecho gustar a la juventud del estudio de las exterioridades del pensamiento, y de las formas en que se desenvuelve en nuestra lengua, con menoscabo de las ideas y de la verdadera ilustración».

No puede menos de advertirse en las anteriores líneas que el polemista cometía flagrante injusticia contra aquel sabio maestro, en los mismos momentos en que los jóvenes educados por él daban espléndidas pruebas de que sus eruditas lecciones habían sido fructíferas.

Pero, en cambio, nadie negará que la tesis sostenida por el literato argentino encerraba algo de verdad. A los que empiezan no es posible pedir completa corrección, ni en el lenguaje ni en las ideas. A los que empiezan no conviene recomendar modelos infalibles. El buen profesor

debe corregir a sus alumnos con extremada prudencia. De otra suerte, corre el riesgo de extinguir facultades naturales, y levantar barreras que los jóvenes no querrán o no podrán salvar siempre.

Exceptuada la falsa apreciación que hicieron del magisterio de Bello, si Sarmiento y López se hubieran limitado a lo expuesto, no merecerían censuras. Pero en el curso del debate extremaron sus doctrinas, hasta llegar a términos inverosímiles.

Sarmiento juzgaba insensato que «países como los americanos, sin literatura, sin arte, sin cultura», tuvieran «pretensiones de formarse un estilo castigado y correcto», y que «se apegaran a las formas viejas de un idioma exhumado de entre los escombros del despotismo político y religioso».

Pocos días después repetía estos mismos conceptos en forma más amplia, y proclamaba la libertad en el idioma y en la literatura, como en la política.

Don Vicente Fidel López no le iba en zaga a su compatriota en peregrinas teorías; y así no vacilaba en censurar a don José Victorino Lastarria, a pesar de que éste sentía también fervoroso entusiasmo por la escuela romántica, con motivo de que en un discurso dirigido a los jóvenes les había recomendado el estudio de la lengua española en los clásicos y modernos escritores de la Península.

«Creemos, asentaba López, que, si es cierto que la literatura española es retrógrada y antisocial, es imposible que el habla, que no sólo es el vocabulario sino el estilo y la literatura también, anuncie los progresos de la razón»; y concluía condenando el cultivo de la lengua de Castilla.

Estas exageraciones, las de López y las de Sarmiento,

no serían hoy patrocinadas en las repúblicas hispano-americanas por ningun escritor de mérito nacido en ellas.

Por lo mismo que a mediados del siglo XIX estos países no podían enorgullecerse de poseer verdaderos literatos y artistas de la palabra, debían empeñarse en formarlos, y, con tal objeto, fomentar el estudio de la lengua, o sea, del instrumento necesario para la exacta expresión de las ideas.

Ahora bien, si entre nosotros no se habían escrito obras maestras, en prosa o verso, forzosamente los jóvenes tenían que buscarlas en la madre patria, a fin de adquirir en jenuina fuente la verdadera índole y espíritu del idioma nacional.

Los consejos de Lastarria nacían de un criterio sano y recto.

El estudio de la lengua española entrañaba asimismo consecuencias de la mayor importancia para las naciones del Nuevo Mundo.

Si cada una de ellas se hubiera creído obligada a alejarse por completo de España y a recibir sus inspiraciones en otras comarcas, no habría estado lejano el día en que perdieran la uniformidad de la lengua y se oyieran en América tantos dialectos como repúblicas.

¿Era esto ventajoso? ¿Qué razón aconsejaba exponer a nuestros nacientes países a tamaña desventura?

Por el contrario ¿no había indudable conveniencia en que argentinos y chilenos habláramos una misma lengua, no sólo en el punto de vista literario sino también en el político?

Y, si la respuesta afirmativa venía a los labios por si sola ¿de qué otra forma podíamos conseguirlo sino acer-

cándonos a España y estudiando con afecto a sus buenos escritores?

Felizmente en Chile triunfaron las lecciones de don Andrés Bello y de don José Joaquín de Mora, quienes supieron admirar a los grandes autores del romanticismo, sin que por eso menospreciaran las obras españolas del siglo de oro, e inculcaron en sus alumnos la necesidad de mantener la pureza del idioma patrio.

Así ha resultado que en nuestro país el castellano se habla mejor que en otras de las repúblicas de América.

## IX

**Don José Joaquín Vallejo.**—Su retrato moral y su carrera política.—Pertenece a la escuela literaria de Larra, y posee originalidad y mérito propio.—**Don Salvador Sanfuentes.**—Imita a Mora en *El Campanario*.—Es el iniciador de la poesía descriptiva: *Inami o la laguna de Ranco*.—Otras obras.

De los principales contradictores que desde *El Semanario* lucharon con Sarmiento y con López, *Jotabeche*, o sea Vallejo (1), era seis años mayor en edad que don Salvador Sanfuentes.

---

(1) **JOSÉ JOAQUÍN VALLEJO.** (Copiapó, 1811 † 1858, Hacienda de Totoralillo).

1.<sup>o</sup> *Biografías*. AMUNÁTEGUI, *Ensayos Biográficos*, tomo 3.<sup>o</sup>.—ALBERTO EDWARDS, *Biblioteca de Escritores de Chile*, tomo 6.<sup>o</sup>.—PEDRO LEÓN GALLO *Suscripción de la Academia de Bellas Letras a la estatua de don Andrés Bello*, página 103.

2.<sup>o</sup> *Critica Literaria*. DOMINGO ARTEAGA ALEMPARTE, *Discurso de incorporación a la Facultad de Humanidades*, año 1866.—GONZALO BULNES artículo publicado en la *Revista Chilena*, tomo 2.<sup>o</sup>, pág. 164.—ABRAHAM KÖNIG, *Introducción a las obras de Jotabeche*, Valparaíso, año 1878.

Don José Joaquín Vallejo había nacido en cuna modestísima, pues su padre ganaba penosamente la vida en el oficio de platero; y se había educado, gracias a la concesión de becas, primero en el Instituto de Coquimbo (1) y después en el Liceo de Chile, fundado por Mora en Santiago.

Los Cabildos de Copiapó y la Serena consiguieron para él estas prebendas, en vista de su aplicación y talentos.

Vallejo debía manifestar en el curso de la vida que tan hermosas dotes se hallaban compensadas con otras no muy recomendables.

Una vez clausurado el colejo de Mora, el joven copiapino siguió estudios de legislación en el Instituto Nacional; pero su pobreza le impidió terminarlos, y nunca obtuvo el título de abogado.

Después de consagrarse por algún tiempo al comercio, en 1835 alcanzó el nombramiento de secretario de la Intendencia del Maule.

Era su jefe el coronel don Domingo Urrutia. Como subalterno de este valeroso militar, Vallejo se manifestó obediente y cumplidor de sus deberes; pero más tarde, asociado con él en negocios de comercio, rompió con su antiguo jefe, y le declaró la guerra en todas las formas posibles.

Cualesquiera que hubieran sido las impertinencias y atropellos del intendente Urrutia, ellos no justificarían la actitud de violencia y de acritud observada por Vallejo en los tribunales y en la prensa contra aquel respetable soldado de la patria.

Aun resuenan los ecos de las sangrientas burlas con

---

(1) VERA YANATTIZ, *Liceo de La Serena*. 1903. Pág. 12.

que el futuro *costumbrista* (1) satirizó a quien había sido su protector, presentándole a la risa del público, en artículos impresos o manuscritos, como el tipo del mandón de provincia.

Al final de su carrera, Vallejo debía cometer delitos contra la libertad de los ciudadanos, iguales a los que censuró en su juventud. Esta inconsecuencia sólo se explica por su carácter violento; pues era incapaz de reprimir las pasiones que había heredado.

Vallejo no usaba puñal al cinto, como los mineros de Copiapó; pero esgrimía un arma más poderosa, la cual casi siempre ocasionaba heridas incurables.

Después de su riña con Urrutia, le cobró tanto odio que no omitió diligencia a fin de hacerlo destituir; y, no pudiendo conseguir este anhelado objeto, se convirtió en irreconciliable enemigo del gobierno.

Vallejo fué uno de los redactores de la *Guerra a la tiranía*, periódico que empezó a aparecer en Agosto de 1840, «el más provocador y ofensivo que jamás se ha publicado en Chile».

Los artículos de este periódico no sólo eran procaces sino groseros.

Por desgracia, las luchas políticas de los primeros tiempos de nuestra vida independiente se habían distinguido a menudo con iguales caracteres, en la prensa y en los debates del Congreso; y la *Guerra a la tiranía* habría po-

(1) Este vocablo aun no ha sido admitido en el Diccionario de la Academia Española. Es, sin embargo, necesario; pues no hai otra palabra para designar al artista pintor o al escritor de costumbres. En la décimocuarta edición del mencionado Léxico se da cabida a la voz *cuentista*, en el sentido de escritor de cuentos; y por idénticas razones, debiera incluirse el vocablo propuesto.

dido citar en justificación de su actitud antecesores como *El Hambriento* de 1827, redactado por egregios estadistas, en cuyas columnas no escaseaban injurias ni ataques personales de toda especie.

Las producciones que Vallejo insertó en la *Guerra a la tiranía* han sido reimpresas con esmero entre sus artículos de costumbres, y la lectura de ellas da idea de la licencia que dominaba entonces en el periodismo.

Vallejo designaba al presidente Prieto con el apodo de *viejo Asnul*, y al candidato a la presidencia, general Bulnes, con el de *Bulke*. «Este enfermo, escribía refiriéndose a él, es un traga-drogas, como es un sumidero de coñac, pisco y ginebra».

A don Manuel Montt, ministro de Justicia, de quien debía ser más tarde ardoroso partidario, le describía como «un indiecito de Nueva Holanda».

Evidentemente Vallejo, que desahogaba su ánimo por los medios modernos de la cultura más alta, cual era la prensa, no podía vencer sus sentimientos de odio y amor, propios de hombres de otra condición social que la suya.

Tenía, sin embargo, el mérito de arrepentirse. Cuatro años cabales después de haber publicado sus artículos políticos en la *Guerra a la tiranía* caracterizaba la misión de la prensa en las nobles frases que van a leerse: «Ella es uno de esos divinos presentes que Dios, inspirando a algunos escogidos suyos, suele hacer de tarde en tarde a la razón del hombre. Ella ha venido a domar las pasiones ilustrando la inteligencia; nó a sublevarlas, que eso sólo es obra del embrutecimiento».

Este hermoso arranque apareció en un periódico fundado por el mismo Vallejo en Copiapó, y, como se ve, era la

condenación más explícita imaginable de su violenta campaña contra el gobierno del general Prieto.

Pero la índole natural del joven atacameño fué siempre más poderosa que sus propósitos de enmienda, y no debían transcurrir otros cuatro años sin que nuevos artículos hirientes y personales revelaran la esencia misma del genio que le dominaba.

Por desgracia, a veces Vallejo no satisfacía sus violentas pasiones con ataques e injurias por la prensa; y no faltó ocasión en que recurriera a las vías de hecho.

A los pocos días de haber fundado *El Copiapino* se dió de bofetadas con el gobernador accidental don Eusebio Squella en una de las calles de la capital de Atacama, y a la luz del sol.

Este hecho descubre mejor el fondo de su alma que muchas páginas de observaciones íntimas.

Decepcionado de la política, don José Joaquín regresó a Copiapó en Septiembre de 1841, y permaneció en su ciudad natal por cerca de ocho años.

En la primera época se dedicó a la defensa de pleitos, aunque no poseía el título de abogado. Felizmente no necesitó perseverar en esta modesta tarea de profesional anónimo; pues, habiendo adquirido algunas barras de mina, le sonrió la suerte y reunió el caudal que necesitaba.

Esta fortuna y la popularidad de que entonces gozaba en la provincia dieron a Vallejo el cargo de diputado al Congreso por el departamento de Huasco.

Su obra como parlamentario fué deslucida: carecía de las condiciones del orador, y no llevó a los debates una ayuda verdaderamente útil. Por lo demás, sólo asistió a las sesiones de 1849 y de 1850.

En cambio, se hizo reo de deslealtad para con sus com-

pañeros de la Cámara. En el primero de los años mencionados envió desde Santiago numerosas correspondencias al *Mercurio de Valparaíso*, en que se burlaba groseramente de los más ilustres diputados liberales: de Lastarria y de don Bruno Larraín, de los presbíteros Taforó e Eizaguirre, de Sanfuentes y de don Justo Arteaga.

Cualquiera de los individuos de una corporación tiene pleno derecho para defender en ella sus ideas con tenacidad y constancia; y en el fuego de la réplica puede aun usar de argumentos personales, que admiten excusa. Pero no está autorizado, sin incurrir en la nota de falta de hidalguía, para sacar a luz en la prensa los defectos físicos, las enfermedades y las tachas de orden moral que hacen desmerecer a sus compañeros de trabajo.

«El corresponsal del *Mercurio*, apunta uno de los biógrafos de Jotabeche, fué una verdadera resurrección del redactor de la *Guerra a la tiranía*.»

El carácter irritable de Vallejo no le permitía discutir con calma ni batirse de guante blanco; y su mordacidad habitual se ensañaba contra el adversario que tenía al frente.

En la campaña de 1851 luchó con denuedo a favor del candidato de gobierno, o sea, don Manuel Montt.

Pero no se limitó a combatir dentro de la esfera legal.

Con motivo de haber estallado un motín en la aldea Juan Godoy, en las faldas de los cerros de Chañarcillo, Vallejo, que recibió el mando de la fuerza destinada a sofocarlo, cometió graves atropellos contra la libertad de los ciudadanos.

«Sus faltas y actos, escribe don Pedro León Gallo, no tienen justificación, y sólo pueden explicarse por el vértigo que las pasiones políticas despiertan.»

Ya sea consecuencia de estos desaciertos, ya sea manifestación natural y lógica del torbellino revolucionario que envolvía a todo el país, la ciudad de Copiapó tomó asimismo armas contra el gobierno; y don José Joaquín habría, sin duda, perecido a manos de los que hacía poco tiempo eran sus admiradores si no hubiera escapado al puerto de Caldera.

En recompensa de su adhesión, el gobierno le hizo elegir en 1852 Diputado por Cauquenes; pero Vallejo no desempeñó este cargo, y a fines del mismo año aceptó una misión a Bolivia.

Sus gestiones diplomáticas alcanzaron tan pobre éxito que recibió órdenes terminantes de Chile para pedir su pasaporte antes de que completara cuatro meses de residencia en La Paz.

Así terminó la carrera política de Vallejo. En los últimos años se dedicó por completo a los negocios y a la familia. En 1850 había contraído matrimonio con una sobrina suya.

Don José Joaquín fué excelente marido y padre amantísimo.

Debe confesarse, sin embargo, que ni estas virtudes domésticas, ni su labor de hombre público explican el prestigio de que goza ante la posteridad.

La aureola que rodea la figura de Vallejo está formada por los cuarenta artículos de costumbres que publicó en la plenitud de la vida, entre los años de 1841 y 1847, en *El Mercurio*, de Valparaíso, *El Semanario de Santiago* y *El Copiapino*.

Toda esta obra literaria cabe en pequeño libro de trescientas páginas; pero constituye un pedestal más sólido y duradero que el bronce.

De los cuadros deseritos por Vallejo sobre las costumbres de su época, sin duda, los mejores son aquellos que retratan a los mineros de Chañarcillo y a los habitantes de la capital de Atacama.

Entre los cuarenta artículos de la colección, los indicados no alcanzan a la mitad; y llevan los títulos que siguen: *Copiapó, Mineral de Chañarcillo, La mina de los candeleros, El derrotero de la veta de los tres Portezuelos, El Carnaval, Los descubridores del mineral de Chañarcillo, Valenar y Copiapó, El puerto de Copiapó, Las tertulias de esta fecha, Pampa Larga, Paseos por la tarde, ¡Quién te vió y quién te ve!, Los cangalleros, Las salidas a paseos, El teatro, los vapores y el hospicio de Chañarcillo y Corpus Christi.*

Estas son las más finas alhajas del joyero de *Jotabeche*: célebre seudónimo que vivirá mientras en Chile se cultiven las buenas letras.

Algunos críticos estiman también de alto valor las composiciones *Una enfermedad, El provinciano y El provinciano renegado, Las amas de mis hijos y El liberal de Jotabeche.*

No puede negarse que en ellas brillan las sutiles dotes del sicólogo, y que en todas desparramó abundantes granos de sal y de ironía; pero no sería justo compararlas con las telas de precioso colorido local en que describe los varios aspectos de la vida del minero.

El autor vivió él mismo esta existencia subterránea, sufrió sus hondas decepciones y experimentó los éxtasis que causa la riqueza descubierta. Por eso, aun cuando lo primero que observa el lector en estos artículos son notas de crudo realismo, que saltan a la vista, por poco que fije la atención, concluye sintiendo que palabras y frases se hallan animadas de profundo y tierno espíritu de sim-

patía por los mineros y por las minas, el cual espíritu abarca desde las piedras y capachos hasta los *cangalleros* y *apires*.

Vallejo se eleva a menudo en arrebatos de entusiasmo y de lirismo, sobre todo cuando refiere la espeluznante miseria de las faenas.

Dignos de su pluma son los dos trozos que siguen, colocados uno en pos de otro en el *Mineral de Chañarcillo*.

«Una mina es un raro testimonio del poder y de la osadía del hombre... El estallido horrible de la pólvora que quema el barretero en la labor que trabaja; la conmoción producida en la enorme mole, cuyo centro se hiere; y el estruendo mil veces repetido por los ecos de las demás concavidades y grietas de la mina, es lo más imponente de cuanto puede experimentarse, es la expresión sublime de la omnipotencia de la industria, o, como dicen los mineros, el quejido del cerro que siente despedazadas sus entrañas.»

Después del triunfo la fatiga.

«A la vista de un hombre medio desnudo, que aparece en su bocamina, cargando a la espalda ocho, diez y doce arrobas de piedra, después de subir con tan enorme peso por aquella larga sucesión de galerías, de piques y de frontones; al oír el alarido penoso que lanza cuando llega a respirar el aire libre, nos figuramos que el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre, nos parece un habitante que sale de otro mundo menos feliz que el nuestro, y que el suspiro tan profundo que arroja al hallarse entre nosotros es una reconvención amarga dirigida al cielo por haberlo excluido de la especie humana. El espacio que media entre la bocamina y la cancha, donde deposita el minero los metales, lo baña con el

sudor copioso que brota por todos sus poros; cada uno de sus acompañados pasos va acompañado de un violento quejido; su cuerpo encorvado, su marcha difícil, su respiración apresurada, todo, en fin, demuestra lo mucho que sufre. Pero, apenas tira al suelo la carga, vuelve a desplegar su hermosa talla, da un alegre silbido, bebe con ansia un vaso de agua, y desaparece de nuevo, entonando un verso obsceno, por el laberinto embovedado de aquellos lugares de tinieblas.»

El cuadro que acaba de leerse habría podido llevar la firma de cualquiera de los más célebres escritores franceses pertenecientes a la escuela naturalista.

A la precisión y a la verdad en los detalles Vallejo agregaba siempre los rasgos característicos de nuestras costumbres nacionales; y con razón la crítica le considera el primer escritor genuinamente chileno que produjo la República.

El género literario a que debe su prestigio se cultivaba en la Península Española desde hacía pocos años y por distinguidos escritores; entre los cuales sobresalen Estébanez Calderón, Larra y Mesonero Romanos. El segundo de éstos es sin disputa el más notable de todos. La colección de sus artículos llegó a Chile en 1841, y fué aquí reimpressa en 1844. Este libro inspiró a Jotabeché y le sirvió de modelo.

Muchos jóvenes de nuestro país han imitado a Vallejo, en vida de él y después de su fallecimiento; y han alcanzado gran fama de *costumbristas*. No es ésta, sin embargo, la verdadera escuela a que Vallejo sirvió de precursor.

Los artículos de costumbres en ningún país han formado el caudal de grandes corrientes; pues, a causa de

su naturaleza, constituyen la especialidad de reducido número de literatos. El mencionado género sólo se mantiene de observaciones generales y siempre carece de argumento preciso, por decirlo así, tangible.

En cambio, los cuentos, que han obtenido gran boga entre nosotros, pintan también costumbres, y por efecto de su composición, resultan más vivos, ya que presentan en escena, no seres abstractos o sombras de figuras, sino varones y mujeres de cuerpo entero, y exhiben al mismo tiempo verdaderas pasiones humanas.

Nuestros cuentistas de hoy son los legítimos continuadores de la obra de Jotabeche.

Don Salvador Sanfuentes (1), que por dolorosa coincidencia no tuvo vida más larga que la de Vallejo y murió atacado por el mismo mal, se diferenciaba mucho de éste por su propia índole.

El primer poeta de la República consiguió la enviable suerte de ser el discípulo predilecto de don Andrés Bello, con el cual compartió las labores universitarias, primero como secretario general y más tarde como decano de la Facultad de Humanidades.

Sanfuentes recibió las sabias lecciones del maestro cuando Bello era todavía un hombre vigoroso, en la plenitud del talento; y, después de haber sido guiado por él en sus lecturas, en sus composiciones escolares y en las obras que escribió durante la edad viril, rindió la cabeza

(1) *Salvador Sanfuentes y Torres*.—(Santiago, 1817; † 1860, Santiago).

1.<sup>o</sup> Biografía.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, *Don Salvador Sanfuentes*.

2.<sup>o</sup> Juicios Literarios.—MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología de poetas hispano-americanos*.—VALDERRAMA, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*.—MIGUEL LUIS Y GREGORIO VÍCTOR AMUNÁTEGUI, *Juicio crítico de algunos poetas hispano-americanos*.

al sueño eterno un lustro antes que don Andrés se despidiera para siempre de sus amigos.

Puede decirse que tocó a este último la triste honra de escribir el epitafio que debía esculpirse sobre el sepulcro recien construído.

«Cuando la nación llora sobre la tumba de un ciudadano, se lee en la carta de pésame que a la viuda de Sanfuentes dirigió el rector de la Universidad, la familia tiene doble motivo para hacerlo.»

Don Salvador fué discípulo de Bello en la más amplia acepción de la palabra, e, inspirado en sus consejos, dió a luz poéticas leyendas; de igual suerte que en los bosques del sur florecen hermosas enredaderas de copihues entre las brillantes hojas del canelo.

La primera obra notable publicada por Sanfuentes es su leyenda *El Campanario*, que apareció, como se ha leído, en *El Semanario de Santiago*, en 1842, cuando el autor sólo contaba veinticinco años de edad.

Esta composición se halla evidentemente inspirada en las *Leyendas Españolas* de don José Joaquín de Mora, de las cuales llegó un ejemplar a don Andrés Bello a los pocos meses de haber sido impreso en Londres.

El ilustre crítico dió sobre la obra generoso juicio en un número del *Araucano* de Noviembre de 1840, y no vaciló en manifestar que Mora «había ensayado en estas poesías un género de composiciones que le parecía nuevo en castellano, y cuyo tipo presentaba bastante afinidad con el del *Beppo* y el *Don Juan* de Byron, por el estilo alternativamente vigoroso y festivo, por las largas digresiones que interrumpían a cada paso la narración, y por el desenfado y soltura de la versificación, que parecía jugar con las dificultades».

Después de tan favorable dictamen, no es aventurado suponer que el mismo Bello puso el libro en manos de su amigo y discípulo Sanfuentes.

Este fué el origen de *El Campanario*; nombre feliz, que desde hace setenta años permanece ligado al del autor, en tal forma que es imposible recordar al uno sin el otro.

Don Salvador imitó en lo posible las leyendas de Mora; y, aunque, como principiante que era, se manifiesta inferior al modelo, que se distinguía por su extraordinaria habilidad para escribir en verso castellano, le aventaja bajo otros respectos.

Así Sanfuentes dió a su relato un colorido local que falta en la obra del maestro gaditano.

Muy conocidas y aplaudidas han sido en todo tiempo las estrofas del *Campanario* en que se describen las costumbres de un marqués chileno.

Por desgracia, no merecen igual elogio las demás partes de que consta la leyenda. Críticos beneméritos observan la inverosimilitud del desenlace, y la dañosa influencia ejercida sobre el argumento mismo por la literatura romántica europea.

Debe advertirse que *El Campanario* sólo fué un ensayo; y, en su elogio, es justo recordar que el maestro, o sea, Bello, seducido por el buen éxito del alumno, pretendió escribir una obra del mismo género.

«Allá por los años de 1844 o 1845, don Andrés Bello, refiere su biógrafo, concibió la idea de componer un poema narrativo, por el estilo de las *leyendas* de Mora, a fin de pintar las costumbres chilenas del principio de este siglo, y celebrar algunos episodios históricos de la revolución de la independencia. El poema debía denominarse *El proscrito*».

Ya era tarde. Las musas no inspiran sino rara vez a los ancianos. De tan hermoso proyecto sólo se conservan algunos fragmentos.

Más o menos, en esta época, Sanfuentes, que había sido nombrado intendente de Valdivia, compuso dos nuevas obras o leyendas, a las cuales no fueron por cierto extrañas las lecciones de Bello.

Una de ellas se llama *El bandido* y la otra *Inami o la laguna de Ranco* (1).

En estas composiciones, y sobre todo en la segunda, don Salvador se complace en cantar la naturaleza virgen de las regiones del sur, la cual deslumbró su vista y conmovió profundamente su numen.

El autor de la *Silva a la agricultura de la zona tórrida* debió sin duda de aplaudir esta feliz iniciativa de su querido discípulo.

Hasta entonces ningún poeta chileno había descrito las bellezas naturales de nuestro país; sin que pueda exceptuarse a Pedro de Oña, cuyos cuadros son falsos y artificiosos, como que el autor salió muy joven de Chile y escribió por recuerdos en la ciudad de los virreyes.

Corresponde, pues, a Sanfuentes la honra de haber introducido en nuestra literatura la poesía descriptiva, que más tarde algunos vates nacionales han cultivado con verdadero buen éxito.

---

(1) Las tres leyendas de don Salvador Sanfuentes mencionadas en el texto han merecido ser reimpressas. *El Campanario*, como acaba de leerse, apareció por primera vez en *El Semanario de Santiago*, en 1842; y *E bandido e Inami*, en 1850, en un volumen que don Salvador dió a luz con el título de *Leyendas y obras dramáticas*. Las tres obras fueron reproducidas en uno de los tomos de la *Biblioteca Chilena*, publicada en Leipzig durante el año de 1885, bajo la dirección de don José Abelardo Núñez.

Las hermosas estrofas que van a leerse y han sido tomadas de la introducción a la leyenda *Inami* ofrecen poético contraste de tempestad y calma en la espléndida comarca de Valdivia.

Aun aquí, pues, naturaleza brilla  
 en su primera majestad sencilla,  
 majestad, sencillez que humanas obras  
 no igualarán jamás. Es su belleza,  
 como la del salvaje,  
 sublime y admirable en su aspereza.  
 De bárbara pasión con el coraje  
 las tempestades mismas se difunden,  
 que sin cesar su atmósfera confunden.  
 Escúchase a menudo,  
 los techos agitando  
 y aun los frágiles muros doblegando,  
 el soplo bramador del viento rudo.  
 Nubes ennegrecidas,  
 como de combatientes densas hordas,  
 se lanzan de los montes  
 y cubren de negror los horizontes.  
 Braman al lejos sordas  
 las olas de la mar enfurecidas,  
 y del norte a los fieros arrebatos  
 gruesa lluvia la tierra inunda a ratos.  
 Tal vez un remolino  
 hace crujir cien robles;  
 agítalos; sacúdelos; en dobles  
 sentidos los embiste;  
 y al fin, nada a su esfuerzo se resiste,  
 siembra de sus despojos el camino.

Sus aguas acrecienta y todo absorbe  
revuelto el Callecalle. Inmensa guerra  
parece ser el orbe;  
y al dilatarse rimbombando el trueno,  
creyérase tal vez que de la sierra  
descienden a los llanos,  
montados en violentos corredores,  
y alaridos lanzando aterradores,  
nubes de conjurados araucanos!

---

Mas después que ha durado vario día  
ese obstinado choque de elementos,  
más apacibles vientos  
vienen la niebla a desterrar sombría.  
¡Cuán bello se presenta entonce el cielo!  
¡Cómo el llano y el monte se engalana!  
Y el suavísimo ambiente con qué anhelo  
ya libre el pecho a respirar se afana!  
Lago de plata el río se convierte  
sobre su fondo transparente, oscuro;  
y el cáliz de las flores,  
sembrando por doquier sus mil colores,  
un oceano de perfumes vierte.  
En rápidos cambiantes,  
al torrente de luz que el sol despide  
sobre horizontes del zafir más puro,  
los verdes resplandecen más brillantes,  
e inmensa reflexión la vista impide!  
Resucitar parece la natura  
de un prolongado sueño de quebranto;

y en medio aquel encanto,  
 donde ella se prodiga sin mesura,  
 la ciudad renaciente que algún día,  
 como hija predilecta del chileno  
 conquistador, su nombre recibía,  
 de su recinto ameno  
 se eleva, cual de un lecho de esmeralda;  
 y mientras la onda muda  
 viene del río a acariciar su falda,  
 el labrador de lejos la saluda.

Estos inspirados versos dan la medida de las facultades poéticas de Sanfuentes: su facilidad para componer le hacía a veces incurrir en helados prosaísmos y en insignificantes rimas; pero su innegable vena lírica le mantenía de ordinario en el mundo de los sueños.

Por lo demás, cuando pintaba los ríos y bosques de Valdivia, reproducía fielmente la realidad de las cosas, que había estudiado con esmero y había también descrito con pluma de funcionario.

En una de sus memorias al Gobierno había creído oportunofrecerle un cuadro completo de las excelentes condiciones geográficas de la provincia, con el fin de que se aprovecharan estas ventajas en el fomento de las industrias.

Por una feliz circunstancia, en el mismo año en que Sanfuentes fué llamado a la Intendencia de Valdivia, don Ignacio Domeyko visitó las regiones vecinas de Arauco y dió a la estampa en Santiago el hermoso estudio que lleva por título el de *Araucanía y sus habitantes*.

El autor de este libro se propuso la dilucidación del eterno problema sobre la mejor manera de civilizar a los

indígenas; y con tal motivo describió el estado moral de ellos, sus usos y costumbres. Y, a manera de prólogo, destinó algunas páginas, muy interesantes por cierto, a la naturaleza física del territorio.

«El estilo de esta obra, según el biógrafo de Domeyko, es sumamente poético, pintoresco, de ninguna manera inferior al de las mejores páginas de Humboldt.»

Por su parte, el mismo Domeyko hace la franca declaración que sigue, en carta a su amigo el General Aldunate: «Al escribir esta memoria, le dice, mi ánimo fué el de inspirar a la juventud chilena un cierto deseo de viajar por el interior de Chile, con el intento de conocer su país, como también el de invitar a esta juventud a que buscase inspiraciones en la bella naturaleza de Chile, en la vida social de sus habitantes...».

No sería, pues, temerario imaginar que don Salvador Sanfuentes recibió poderoso impulso del libro de Domeyko para la composición de sus leyendas; tanto menos cuanto que él, también deseoso de conseguir algún progreso en la cultura de los indígenas, se había visto obligado a estudiar y discutir, en una de sus memorias oficiales, el libro del sabio polaco.

A más de *El Campanario*, de *El Bandido* y de *Inami*, don Salvador compuso posteriormente las leyendas tituladas *Huentemagu y Ricardo y Lucía* o *La destrucción de la Imperial*; fué autor de dos dramas originales y en verso, *Juana de Nápoles* y *don Francisco de Meneses*, este último inconcluso; y, por fin, publicó gran parte de un poema que no alcanzó a ver terminado, *Teudo o Memorias de un solitario*.

No fué, sin duda, pequeña la obra poética con que en-

riqueció las letras nacionales. Sólo la leyenda *Ricardo y Lucía* comprende 17,626 versos.

Aunque Sanfuentes censuró al empezar su vida literaria las exageraciones de los románticos, incurrió sin darse cuenta, en iguales defectos que ellos en casi todas sus obras.

Así *Juana de Nápoles*, en que se halla de manifiesto la impericia teatral propia de un joven que no había viajado fuera de Chile, por la naturaleza del asunto, pertenece al repertorio de Dumas padre, el gran dramaturgo francés; y *Teudo o Memorias de un solitario* narra aventuras tan fantásticas como las de *Don Alvaro o la Fuerza del Sino*, del duque de Rivas.

En cuanto a sus leyendas, a pesar de que don Salvador se inspira de ordinario en los cronistas españoles de la guerra de Arauco, desnaturaliza casi siempre el asunto y concluye por envolver a los personajes que pone en escena en una atmósfera de completa inverosimilitud.

El argumento de *Huentemagu* es la historia del cautiverio de una monja de Osorno, sor Gregoria Ramírez; la cual, a principios del siglo XVII, cayó en poder de un cacique de Arauco, y, según afirma Diego de Rosales, fué respetada por su dueño, sin menoscabo de la honestidad.

*Ricardo y Lucía* puede considerarse la segunda imitación del *Cautiverio Feliz*, de Núñez de Pineda y Bascuñán.

La primera, como se recordará, había sido ejecutada a fines del siglo XVII por el mercedario Juan de Barrenechea y Albis, quien dió a su obra forma de novela y la llamó *Restauración de la Imperial*.

Don Salvador Sanfuentes prefirió aprovechar este tema

para una leyenda, cuya acción se desenlaza durante la conquista e incendio de la Imperial por las hordas arau-canás.

Las memorias de Pineda y Bascuñán conservan todo su mérito, y son muy superiores a la novela y a la leyenda mencionadas.

El asunto de *El Bandido* es de pura imaginación, y no ofrece ni las apariencias de la realidad.

Después de *El Campanario*, *Inami* es la mejor de las obras de Sanfuentes; pero en ella no debe buscarse la exactitud etnológica que exigen los preceptistas modernos.

A pesar de todo, nadie negará que la versificación fácil del autor hace grata la lectura de sus obras, en las cuales el alma del poeta vibra conmovida en cada página por sentimientos nobles y abnegados.

Don Salvador escribió asimismo una memoria histórica, *Chile desde la batalla de Chacabuco hasta la de Maipo*, cuya introducción leyó ante los miembros de la Universidad, en la sesión solemne celebrada a 1.<sup>o</sup> de Diciembre de 1850.

A la corrección de la forma, este concienzudo trabajo agrega la profundidad del pensamiento. Debe confesarse, sin embargo, que la rapidez con que fué compuesto impidió a Sanfuentes dar un cuadro completo de los hechos principales.

La labor de investigación es muy deficiente.

El discurso preliminar, en cambio, revela comprensión clara y filosófica del asunto. El autor poseía las dotes de un verdadero maestro.

Fuera de los destinos universitarios y de la Intendencia de Valdivia, Sanfuentes desempeñó en su corta exis-

tencia los altos cargos de Ministro de Estado y de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Fué también miembro de la Cámara joven en uno de los períodos de mayor agitación parlamentaria.

En todas partes sirvió a la patria con talento y actividad; pero su gloria no se halla vinculada a los empleos públicos.

La juventud le recordará principalmente por sus poéticas leyendas, en que descubre hasta el fondo un alma tierna y generosa.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR.

---



## Hernando de Ibarra

(ENSAYO BIOGRÁFICO)

---

A fines del mes de Mayo de 1553 fondeaba en Valparaíso el barco *La Concepción*, más conocido por el vulgo con el mote de *La Brava*, tal vez porque su presencia en un puerto era seguida en tierra por las riñas y desmanes de su dueño.

Hernando de Ibarra, mozo de diez y siete años solamente, traía géneros, ganados y otras especies de su propiedad para el comercio con esta apartada región de América, adonde no osaban aun venir los mercaderes, siempre amigos de la paz.

Había nacido en la notoria casa solariega de los Ibarras de Guipúzcoa, creció desde los diez años entre las suspicacias e intrigas de la corte del Virreinato de Lima, en una época de grandes transtornos políticos, y aun no salido de la adolescencia, el paje de Núñez Vela, dirigía su bien cargado navío hacia los mares del Sur, con la esperanza de pingües beneficios, en una tierra desprovista de todo con la guerra continua.

Su nombre, su fortuna, si no ciertas condiciones que hacían simpática su persona, le formaron una atmósfera de prestigio; pero sobre el hombre estaba el barco, elemento a la sazón de importancia suma. Pedro de Valdivia que ya lo había utilizado en el sustento de Concepción lo pidió a su dueño para la jornada del Estrecho de Magallanes.

El sacrificio al Monarca de la hacienda y la vida era un rasgo común a los conquistadores y siempre se hacía con el desprendimiento propio del español, es decir, con abnegación y sin quejas.

Muy de otra manera, temió Ibarra perjudicar su comercio: debía pagar maestre y piloto y «a los marineros su trabajo», fuera de las contingencias de una expedición ignota. Y aunque contestó a Valdivia con aparente generosidad y cediendo más a una imposición que a una súplica, «como sea para servir al Rey yo soy contento aunque valiera cien mil pesos», en el seno de sus amigos íntimos «se quejaba el dicho Ibarra de como el Gobernador le tomaba el dicho navío» (1).

La expedición al mando de Ulloa zarpó de Valdivia el 27 ó 28 de Octubre de 1553: se componía de tres naves, una grande, el *Santiago*, que llegó cerca del Estrecho y dos pequeñas, *La Fragata* y *La Brava*, que a causa de las tempestades tuvieron que guarecerse en lugar abrigado de la costa en espera de la capitana.

La flota estaba ya de regreso en Valdivia en Enero de 1554, y muy a tiempo, pues los acontecimientos políticos complicados con la muerte del Gobernador iban a hacer necesaria su presencia.

(1) MEDINA, *Docs. Inéds.* Tomo XXVIII, págs. 116 a 141.

Como encallara el *Santiago* al partir a Concepción con cartas de Villagra, el 21 de Enero los regidores de Valdivia, comisionados especialmente, zarpaban con el mismo rumbo para llegar después de 5 días de navegación a su destino (1).

No sólo manifestó Ibarra su disgusto por la actitud de Valdivia, murmurando entre sus amigos, sino que prescindió en absoluto de la expedición al Estrecho: ni siquiera logró contagiarse con el entusiasmo que entonces se sentía, envísperas de una expedición lejana, que daría al Monarca nuevos reinos y señoríos, tal vez de riquezas fabulosas y sin cuento.

De seguro Ibarra permaneció entonces en Concepción y en esta ciudad estuvo durante los angustiosos días del despueblo.

Su barco y la *Fragata*, que como hemos visto, acababan de llegar con los regidores de Valdivia, junto con otros dos navíos que estaban en el puerto, debían prestar grandes servicios en circunstancias en que la ruta por mar era la más segura.

La pérdida de Concepción era inminente dado el empuje de los araucanos redoblado con la muerte del gobernador.

Pronto dos barcos fueron despachados, uno a Valdivia conduciendo al Padre Robleda, y la «*Fragata*» el 22 o 23 de Febrero, al Perú, llevando tristes noticias de Chile: Quedaban por lo tanto el *San Jerónimo* (2) y *La Brava* que Villagra utilizó para el trasporte de los fugitivos

---

(1) ERRÁZURIZ, *Pedro de Valdivia*. Tomo II, y *Sin Gobernador*, cap. I.

(2) Denominamos así a un bergantín construido por los vecinos de Concepción de los despojos del galeón *San Jerónimo* de Francisco Pérez de Valenzuela, que naufragó en esa ciudad en 1551.

cuando se vió forzado por las circunstancias a despoblar la ciudad. El 28 los vecinos abandonaron sus hogares con la confusión y desaliento que con tanta verdad nos pinta don Crescente Errázuriz al historiar la época, y los que se embarcaron en el *San Jerónimo* y *La Brava*, en su mayor parte mujeres y niños, llegaron a Valparaíso después de diez días de navegación para seguir en triste caravana a Santiago en busca de una hospitalidad forzada.

El 12 de Marzo cuando se supo la llegada de los barcos, el cabildo de Santiago dispuso la inmediata salida de uno para el Perú con noticias más alarmantes aun que las del anterior mensaje y de *La Brava* para Valdivia e Imperial. Empero, ésta tenía algunos deterioros que debían retardar su despacho. (1)

En tanto se alistaba el barco, Ibarra pasó a Santiago en donde pronto hizo notar su presencia.

El 14 de Marzo, tal vez a los dos días de llegar, jugando a los bolos en la Plaza Mayor con Juan Ruiz de Llanos y un Salvatierra, aproposito de una apuesta tuvieron tan agria disputa que sacaron las espadas y se dieron de tajos y reveses.

Las circunstancias no eran para riñas: vino pronto la justicia y prendió a los alborotadores para ponerlos luego en libertad a condición de ser amigos en adelante y de pagar dos libras de cera para la Cofradía del Santísimo Sacramento. (2)

Salido de este trance y ya lista *La Brava* partió Ibarra, rumbo al Sur en donde permaneció los primeros meses del invierno de 1554 (3). A fines de Agosto estaba nueva-

(1) *Actas del Cabildo de Santiago*.

(2) *Archivo de Indias* 49-6-7/16.

(3) THAYER. *Antiguas Ciudades de Chile*.

mente en Valparaíso pero con intenciones de zarpar muy pronto al Perú: esperaba sólo llevar algunos pasajeros, pero el Cabildo de Santiago temiendo tal vez un despuéble, dadas las circunstancias, fué parco en las licencias (1). En el mes de Septiembre fué uno de los navíos que utilizaron en Valparaíso los licenciados Altamirano y las Peñas para dar, embarcados y lejos de toda influencia extraña, su inapelable fallo sobre si era Villagra o Aguirre el gobernador de la colonia.

Por esta rara ceremonia, que retardaron cuanto pudieron los «letrados», sólo a principios de Octubre pudo Ibarra hacerse a la vela con su barco llevando en él a Francisco de Riberos con cartas para Lima y al propio Licenciado las Peñas que huía de Chile temiendo las iras que su fallo pudiera causar a Francisco de Aguirre. Permaneció *La Brava* en el Perú durante el resto del año 1554, surtiéndose de mercaderías, para volver a Chile en el invierno del 1555, estación en que todos los vecinos estaban en sus casas de la ciudad descansando de las faenas de la guerra, que sólo se iniciaba en la primavera. En efecto, en Abril del año mencionado llegaba Ibarra con su barco a Coquimbo, trayendo también algunos pasajeros, la totalidad de los cuales habían sido de aquellos partidarios de Hernández Girón que venían a esta tierra apartada, arrepentidos de sus errores políticos y como para borrar su actuación desgraciada en las guerras civiles del Perú (2).

Tal vez a causa del proceso seguido con motivo de la prisión de Garibaldo en el cual debía declarar como testi-

---

(1) *Actas del Cabildo de Santiago.*

(2) THAYER. *Antiguas Ciudades de Chile.*

go presencial Bernardo de Huete maestre y piloto de *La Brava*, se quedó este navío en Coquimbo.

Su dueño, entre tanto, se vino a Santiago, adonde como en todas partes, iba a anunciar ruidosamente su arribo.

El 18 de Mayo de 1555 discutiendo una tarde en la Plaza de Mayor con Garcí Hernández sobre unas mercaderías, se enardecieron a tal punto que cruzaron espadas en presencia de mucha gente. Apenas salieron a relucir las armas ambos se encontraron en manos de los alguaciles, y como en la ocasión anterior, tras corta prisión fueron puestos en libertad, previo pago de quince pesos de oro para la fábrica de las casas de Cabildo. Con tanta benignidad por parte de la justicia, el mozo fué dando poco a poco rienda suelta a su carácter atropellador y violento; un mes justo después del último altercado estaba nuevamente en manos de los alguaciles (1).

En la posada de Francisco de Riberos se encontró con Sancho de Figueroa quién le hizo el cobro de cierta deuda. Ibarra ofertó cancelársela con una escritura que en su contra tenía, proposición que no fué aceptada por Figueroa.

Brillaron como de costumbre las espadas, pero siéndoles difícil cruzarlas en concurso de tanta gente salieron echando bravatas al tejar de Francisco de Gálvez. Gracias a los alcaldes no lograron su intento y el día de San Juan abandonaron la prisión en que fueron puestos, sin más multa que veinte y cinco pesos de oro y pérdida de las armas. ¿Bastarían estas cortas detenciones para contener a Ibarra? Lejos de eso, como lo veremos a medida que sigamos los pasos de su corta vida (2).

---

(1) (2) Archivo de Indias, 49-6 7/16.

El 25 de Agosto, después de medio día fué a la tienda del mercader Diego de Herrera para ajustar con éste una cuenta de ropa. Habían estipulado el pago en oro de Quillota y ahora quería Ibarra cancelar la deuda en oro de Lalamilla algo más despreciado en el comercio. En vano el mercader le mostraba los libros para convencerlo, hasta que cegado por tanta obstinación y mala fe sacó la espada. El mozo consiguió su objeto: era la víctima atacada que debía defenderse. Y en efecto, no sólo se defendió de un pobre comerciante muy poco ducho en semejantes lances, sino que pudo fácilmente desarmarle y aun inferirle una herida (1).

La justicia, siempre benévola con este reincidente, le condenó sólo en veinte y cinco pesos de oro y a corta detención.

Pocos días después Ibarra se entusiasmaba con una jornada al sur: los pobladores de Concepción volvían a la ciudad abandonada; él como comerciante podría obtener beneficios transportando en su barco gente o mercaderías, y como expedicionario tendría de seguro indígenas y tierras.

Los alcaldes de Concepción Juan de Alvarado y Francisco de Castañeda recibieron un préstamo de ocho a diez mil pesos y con una tropa de sesenta y ocho hombres salieron tal vez de Santiago el 14 de Octubre.

Ibarra se contaba en el número de los expedicionarios (2).

A tres jornadas del río Maule, estando en Cauquenes

---

(1) *Archivo de Indias*. 49-6 7/17.

(2) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. XVII.

asentado el campamento y ya mucha gente recogida descansando de las fatigas del día llegó Sáncho de Figueroa, a quien ya conocemos y que venía más atrás en una partida de pobladores de Angol. Se dirigió al toldo de Gudiel y le preguntó a éste por unos muchachos que se le habían huído. Como se le invitara a entrar fué Figueroa a desensillar su caballo, y en esta operación estaba cuando subitamente se le presentó Ibarra diciéndole:

—Ah! Señor Figueroa.

Gudiel que no reconoció la voz preguntó a un Márquez:

—¿Quién es, Márquez, ese que llama? y a las palabras de

—Paréceme Ibarra, lo invitó también cortesmente:

—Ah! señor Ibarra entre vuestra merced.

Éste no venía solo: le acompañaba un joven, como él armado, y sin deseos de aceptar la hospitalidad de Gudiel, por lo cual desentendiéndose de la invitación se dirigió a Figueroa con violencia:

—¿Por qué no cumplís la palabra que habéis dado a los caballeros?

El interpelado respondió con no menos altivez:

—La palabra a quien yo la he dado, como caballero que soy, la cumpliré.

Era la historia de una india del alcalde Alvarado insistente perseguida por Sancho de Figueroa.

No era tal vez raro en aquel tiempo ver desarrollarse esos pequeños dramas domésticos al contacto del dócil indio de servicio con el conquistador, sobre todo en la vida de campaña.

Figueroa había prometido a Alvarado no molestarlo, promesa a la sazón innecesaria, porque el primero venía más atrás, entre los repobladores de Angol.

Pero esa misma noche la ausencia de la india de la tienda de Alvarado y la presencia de Figueroa en el campo pusieron en tal alarma a los amigos del Alcalde que se llegaron a imaginar que iban a atentar contra su vida. Ibarra entre éstos últimos, y siempre pronto para cualquier desaguisado, salió en busca del presunto asesino en compañía de un mozo llamado Cuervo, con tanta precipitación, que sólo tuvieron tiempo de armarse de una lanza. Ya hemos visto como se encontraron. No iban a ser esta vez interrumpidos como en el tejar de Juan de Gálvez.

Al primer encuentro fué herido Figueroa, quien temiendo hacer frente a dos enemigos, emprendió la fuga, perseguido por ambos. Cuervo alevosamente le alcanzó con su lanza por dos veces, hiriéndole en el muslo.

A las voces de «Me mata Ibarra», salió uno de los alcaldes, Castañeda, que a la sazón dormía: el otro, implicado no se mezcló en el asunto.

Esa misma noche prendieron a Cuervo, y al día siguiente se inició el proceso.

Ibarra ni aun a ruegos de Castañeda quiso comparecer: hubo de intervenir Hernando de Alvarado para que se presentara. No podía ser castigado «tenía mucho partido y podría hacer una revuelta» decían algunos testigos. Y en verdad, ya sea por su fortuna o por condiciones especiales de su persona, el hecho es de que en todas partes encontraba un amigo y que merced a él o a una Providencia benigna, siempre salía del mal paso. Esta vez, sobre todas las anteriores consideraciones había una principal: estaba de por medio el alcalde, así es de que el castigo sólo recayó sobre el joven Cuervo, quien fué encerrado en un navío que seguía a los expedicionarios.

Figueroa quedó tan mal herido, que tuvo que abandonar la expedición y volver a Santiago para curarse (1).

El 16 de Noviembre llegaron los expedicionarios al sitio de la ciudad, y pronto según Ercilla el *campamento asentado* «en el yermo Penco herboso» fué protegido por un largo tapial en cuadro, defendido por dos bastiones con sendas bombardas.

La aparente calma de los indios comarcanos tranquilizó a los españoles que comenzaron su obra de reconstrucción y repartimiento de la tierra. Ibarra obtuvo del Cabildo dos encomiendas de indígenas, una en Andalién y otra en el Ñuble.

Sin embargo en medio de esta tranquilidad simulada se preparaban para los repobladores de Concepción, próximos e inminentes peligros.

*La Araucana*, que canta todos los incidentes de este período, nos describe la marcha de cuatro mil araucanos al mando de Lautaro, que caminaban sigilosamente «en la callada noche y sombra escasa» para llegar casi a las puertas de la ciudad el día 12 de Diciembre, «cuando la estrella matutina alegra el mustio campo y la verdura».

Advertidos del peligro, salieron los soldados hasta un monte a media legua del fuerte para atacar al enemigo, pero fué tan irresistible el empuje de los indios que pronto tuvieron que emprender la retirada en orden a sus cuarteles. Los araucanos no persiguieron a los vencidos.

Como la mañana de verano era fresca y los caballos del español evolucionaban fogosos, Lautaro eligió para el ata-

---

(1) *Archivo de Indias*, 49-6, 7/16.

(2) *ERBÁZURIZ, Sin Gobernador*, Cap. XVII.

que la cálida hora del mediodía «cuando la aguda chicharra se entonaba».

El éxito fué completo: los vecinos abandonaron la ciudad tras violento combate; mujeres y niños corrieron a la playa para levantar las anclas de las navés y aparejar las velas y los soldados galoparon, camino de Itata, en desordenada fuga, perseguidos por la «bárbara canalla embarevada, envuelta en una espesa polvareda».

Durante esta retirada acaeció el combate entre Rengo, Ibarra y los hermanos Alvarado.

Juan y Hernando Alvarados la jornada  
 Con el valiente Ibarra apresuraban,  
 Animando la gente desmayada,  
 Mas no por esto el paso moderaban:  
 Abren por la carrera embarazada,  
 Que ligeros caballos gobernaban,  
 Y aunque con viva espuela los batían,  
 Alargarse de un indio no podían.

Delante largo trecho de la gente,  
 A los tres les da caza y atormenta  
 Un espaldudo bárbaro valiente,  
 Rengo llamado, mozo de gran cuenta:  
 Este solo los sigue osadamente  
 Y a voces con palabras los afrenta,  
 Y los aprieta y corre a campo raso,  
 Sin poderle ganar un solo paso.

Jo! Jo! (les va gritando) ¡espera, espera!  
 Que más en castellano no sabía;  
 Pero en su natural lengua primera

Atrevidas injurias les decía.  
 Tres leguas los corrió desta manera,  
 Que jamás de las colas se partía  
 Por mucho que aguijasen los rocines,  
 Llamándolos infames y ruines (1).

Detrás de los cristianos siguió así Rengo diez millas, hasta que «de un río el camino atraviesa al mar corriendo, se fué en la húmeda orilla deteniendo».

Ibarra y sus compañeros siempre al alcance de la maza del indio y de sus provocaciones, cruzaron el vado con tal presteza, que ni sus cansados caballos pudieron beber en la corriente. Empero, avergonzados al ver que un solo indio los pusiera en tal trance, volvieron las riendas, re-cruzaron el río y corrieron tras Rengo, que velozmente trepó por áspera quebrada, en donde «sin poderle ofender les ofendía, por ser aquel lugar despeñadero, y más que ellos el bárbaro ligero». Y humillados con la derrota de nuevo pasaron

«el ya seguro vado  
 Y al usado camino enderezaba.  
 Triste al ver que fortuna por tal modo  
 Se le mostraba adversa y dura en todo» (2).

Pronto los vecinos de Santiago tuvieron que abrir sus casas para albergar a los fugitivos. Ibarra que debió llegar por tierra se acogió a la hospitalidad del Cura Martín del Caz.

Las circunstancias eran difíciles: A pesar de que los al-

(1) (2) ERCILLA, *La Araucana*. Canto IX.

caldes Miranda y Riberos estaban en contra de Villagra tenía éste muchos partidarios y entre ellos, el más exaltado, sin disputa era el Cura de Santiago. Amigo de las medidas violentas se valió de su huésped Ibarra, para precipitar una situación indecisa, tan contraria a su carácter, induciéndole a correr la voz de que habían llegado cartas del norte con el aviso de la marcha de Aguirre contra la Capital.

El jefe de los Villagristas, Pedro de Villagra, fué inmediatamente donde Miranda a ofrecerle su ayuda para la defensa de Santiago: éste en cambio del ofrecimiento le señaló por prisión su casa, prohibiendo además a sus amigos andar armados por la calle (2).

Los alcaldes que temían más que la venida de Aguirre a los partidarios de Villagra, bastante numerosos, reunieron gente en sus casas. Otro tanto hizo el padre Martín del Caz y los 40 soldados que en la suya se juntaron, ciertos de la falsedad de la noticia, pasaron la noche alegramente, pues, según dicen los testigos, se habían «bebido una botija de vino» (3).

En todos los incidentes ocurridos en Santiago a la sazón figuró Ibarra en primera línea: Un día, recuerda años más tarde el alcalde Miranda, le detuvo por quebrantar la prohibición de andar armado por las calles y con gran escándalo le contestó: una noche me desarmó el justicia mayor de Arequipa y a la noche siguiente torné a salir con mis armas.

La entrada de Villagra a Santiago obligó a los alcaldes, que no tenían la conciencia muy tranquila, a disimular

---

(1) (2) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. 19.

(3) MEDINA, *D. D. I. I.*, tomo 28.

con los que tomaron parte en los sucesos referidos, y tanto fué su disimulo que tardaron dos años en deponer en contra de Ibarra y del Cura Martín del Caz.

Nuevamente salía de un mal paso y esta vez con ventajas, pues por su actuación se había granjeado el afecto de Pedro de Villagra. A mediados de año le llevó éste en su compañía para combatir a Lautaro, fortificado en Peteroa, casi a las puertas de la Capital.

La lucha fué reñida y derrotado Villagra hubo de pedir refuerzos a Santiago. Ya se había retirado estratégicamente Lautaro cuando llegó la tropa al mando de Juan Godínez (1) y uno de los venidos en ella declara que a la sazón se encontró con que Ibarra estaba preso por desacato a Pedro de Villagra (2).

Este desacato, como entonces se llamaba, de seguro una falta de respeto o una riña, no fué juzgado severamente por Villagra, porque poco tiempo después y amigablemente, hacían juntos una larga travesía.

En efecto, por encargo de suprmo Francisco de Villagra debía partir al Perú a dar cuenta de lo que había hecho su deudo durante el tiempo de su gobierno, y en el mes de Septiembre se embarcó con Ibarra en *La Brava*, llevando todo el dinero de las Cajas Reales de Santiago. Zarparon de Valparaíso y llegaron a Coquimbo a comienzos de Octubre para recaudar el tesoro de las Reales Cajas de la Serena (3).

La permanencia de los barcos en el puerto era larga en aquel entonces: esta vez la diligencia oficial que debía

---

(1) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. 21.

(2) *Archivo de Indias*, 49, 6, 7-16.

(3) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. 22.

desempeñar Pedro de Villagra, sinó las operaciones mercantiles del joven dueño de *La Brava*, detuvieron a este navío algún tiempo en Coquimbo.

La situación vidriosa creada entre Villagra y Aguirre, aumentada con el rumor del viaje del primero y la retirada del segundo a Copiapó, obligaba a la justicia a tomar medidas severas contra algunos revoltosos. ¡En qué momentos llegaba Ibarra!

Dos hombres, Juan de Céspedes y Alonso Pérez Jurado habían quebrantado su prisión. Los bandos publicados, bajo pena, conminaban a los vecinos de La Serena que supiesen el lugar en donde los prófugos se albergaban o quienes fueron sus encubridores, y no los delatasen a la justicia.

Desgraciadamente un parcial de Francisco de Aguirre, Juan Fernández de San Pedro, proporcionó caballo a uno de los fugitivos, y esta noticia, murmurada en los corrillos, llegó pronto a oídos de la autoridad y fué tomado preso San Pedro, el 8 de Octubre.

Esto encendió los ánimos de los partidarios de Aguirre, a tal punto que cinco días más tarde se complicaban las cosas.

Hernando de Ibarra, el hasta hacía poco, afecto a Villagra, sin conocer ni siquiera de vista a Aguirre, siguiendo tal vez los impulsos de su espíritu revoltoso, se hizo campeón del bando opuesto y se dirigió a la posada del Licenciado Escobedo, corregidor de La Serena, a preguntarle el por qué de la prisión de San Pedro. El Licenciado le contestó secamente:

—Bien que hay para eso.

Entonces Ibarra «demudado y medio empuñándose en la espada», le dijo:

—«Vuestra Merced muy apasionadamente está con estos criados y casa del general Francisco de Aguirre y todo lo hace con pasión y muy apasionado se muestra en sus cosas.»

Escobedo, según los testigos, replicaba prudentemente que todo lo hacía con justicia y sin enemistad, en tanto que Ibarra «se sentaba y levantaba hablando desacatadamente». En esto, con gran alboroto, entraron a la pieza García Díaz, Juan González y Diego Pérez «todos de concierto a hablar en favor del preso».

El incorregible Ibarra, alentado con su público, siguió sus recriminaciones: se prendía a los indios de Aguirre y aun se violaban sus despachos y correspondencia, y en resumen:

—«El General Don Francisco de Villagra no se holgaría que se persiguiese tanto a la casa de Francisco de Aguirre, pues es su amigo.»

Como esto ya pasara de lo tolerable, el magistrado airado le gritó:

—¡Váyase de ahí! ¡Váyase de ahí!

Resuelto a confundirlo, y aludiendo a pasados errores políticos, cuando Escobedo siguió la bandera del traidor Pizarro, el atrevido mozo le respondió:

—«Podría estar donde yo quiera por haber sido siempre servidor del Rey.»

Las palabras de un joven vano y atolondrado no hubieran tenido en otra ocasión importancia a oídos de Escobedo, pero el hecho de haberlas pronunciado delante de muchas personas le obligaron a formarle causa criminal.

Preso Ibarra, el mismo día confesó haber dicho todo

lo expresado en el proceso, «pero con la humildad que se debía a la justicia y con la gorra en la mano» (1).

El 28 de Octubre fué sentenciado a destierro perpetuo de Chile, so pena de la vida si lo quebrantaba, y en su propio bareo salió a cumplir su condena en compañía de Pedro de Villagra que ya había obtenido el dinero de las Cajas Reales de La Serena.

¿Qué podría importarle en Lima su sentencia de destierro de Chile en una época en que la venida a esta tierra se consideraba como una proscripción?

A su edad y con sus inclinaciones, el dinero acumulado durante algunos años de comercio, se fué consumiendo en la vida fácil y libertina de una corte: Apurados los caudales, puso en venta su barco *La Brava*; y por fin, ya sin recursos, pensó en la vuelta a Chile. Entonces quiso apelar de su sentencia de destierro, pero ya era tarde: «carecía de medios».

Don García de Mendoza se aprestaba para venirse a Chile con numeroso acompañamiento. No tenía Ibarra otro recurso que enrolarse en la expedición: A la sombra de Hurtado de Mendoza se desvanecerían todos los procesos contra él levantados por alcaldes y justicias, que esperaban temblando la llegada del hijo del Virrey.

En efecto, con permiso del doctor Cuenca, pasó a la ciudad de Arequipa y allí merced a la influencia de don Pedro de Portugal y Navarra, amigo de don García consiguió autorización para embarcarse con destino a Chile. La escuadra iba a partir. A última hora, tal vez para que nadie lo supiera, se embarcó en el navío a cargo de Pedro de Lisperguer, pero a pesar de sus precauciones lo supo

---

(1) *Archivo de Indias*, 49-6-7/16.

el corregidor de la ciudad y a pretexto de una fianza le impidió la partida (1).

Zarparon las naves dejándole en tierra: no por eso cejó Ibarra en su proyecto de volver a Chile.

Otra vez este hombre afortunado debía encontrar un amigo que le sirviera en la adversidad; gracias a su bolsa canceló la fianza, se aperó de armas y caballo y pudo así emprender su camino hacia Arica para seguir por mar, o bien con los expedicionarios que vendrían por tierra atravesando el despoblado.

En efecto, don García, llegado al puerto de Arica en Febrero de 1557, envió por tierra una expedición de 150 hombres, parte de ellos al mando de don Luis de Toledo, y parte, a retaguardia, a las órdenes de Pedro del Castillo (2). Aun no salían estos últimos cuando Ibarra llegó a Arica.

Una vez en la ciudad, tuvo buen cuidado de manifestar sus deseos de venir entre los expedicionarios, temiendo tal vez que no se dieran muy buenos informes de su persona; y Castillo, según él mismo lo asegura, no tuvo otra relación con Ibarra «que habelle visto andar públicamente por la plaza de Arica delante de todos» (3).

Cuando el pequeño ejército había caminado una jornada hacia el sur, creyéndose ya libre de delaciones, llegó a ofrecer al jefe su persona y armas para la jornada.

Mostró la licencia que traía y de seguro dió noticias circunstanciadas de las razones que tuvo el corregidor de Arequipa para impedirle embarcarse. En aquella época

(1) *Archivo de Indias*. 49-6-7/16.

(2) ERRÁZURIZ, *Chile sin gobernador*, cap. 27.

(3) MEDINA, D. D. I. I., tomo 28.

las deudas entre hidalgos eran asunto sin importancia; al contrario, una ejecutoria de nobleza, burlando a los acreedores, abría las puertas de la cárcel.

Por eso Castillo no vaciló en aceptar al recién llegado: había estado anteriormente en Chile y hasta podría serle de utilidad en el camino.

Un mozo indiscreto, hablador, que conocía a Chile de Norte a Sur, ¡cuánto no divertiría a la tropa en la larga caminata, relatando, a su modo, las intrigas de la tierra, las competencias de Villagra y de Aguirre, y por fin, el temor de todos ante la llegada de Mendoza. Y como sucede muchas veces, el gran hablador logró captarse la buena voluntad de su público.

En Tarapacá, Ibarra no sólo contaba con la simpatía sino con la confianza de Castillo, y éste le envió al valle de Pica a reunir comestibles para la tropa.

Contento el jefe de su emisario, le comisionó nuevamente, con pruebas de mayor estimación, llevando cartas dirigidas a don Luis de Toledo y Juan Velásquez al valle de Atacama «y para que diese aviso de cómo venía para que se juntase alguna comida».

Pronto Castillo tendría que arrepentirse de su ligereza: llegado a Atacama se encontró con la sorpresiva noticia que su comisionado «había pasado adelante el despoblado e que no había hecho cosa de lo que le había encargado» (1).

Al principio se imaginó que desaparecía por falta de una licencia en regla y estar ya en las fronteras de Chile.

Sin embargo, más adelante, al llegar al despoblado, se encontraron los expedicionarios con un hombre que tenía

---

(1) MEDINA. *Doeumentos Inéditos*. t. XXVIII.

importantes noticias, pues acababa de hablar con Ibarra. Este último no se había fugado por la falta de pasaporte, sino «que venía a verse con Francisco de Aguirre» y a todos decía «que estuviesen ciertos que se había de alzar el dicho Francisco de Aguirre» (1).

En efecto, Martín Pérez y otros soldados toparon en Atacama con Ibarra y deseando inquirir noticias sobre Chile para venirse también, le preguntaron por la tierra, las facilidades de vida, los asuntos políticos. Nunca pudieron encontrar peor informante. Con su ligereza característica les respondió:

«Era buena la tierra pero que al presente están los indios alzados e que no tendrá provecho tanto ahinco y que para en cuanto a ir a la guerra bien podía descansar tres o cuatro meses porque no se había de hacer en invierno y que Francisco de Aguirre residía en esta ciudad (La Serena) y que se llamaba señoría, que el no sabía lo que podía suceder». Después de dar esta información picó espuelas a su caballo y desapareció.

Estas noticias más o menos abultadas recibió Castillo. Si le alarmaron, por lo menos hizo lo posible por no apartarlo y no tomó otra medida que enviar dos mensajeros a Copiapó. Pero cuando ya en Chañar, vió que estos no daban señales de vida, se puso en alarma y «tuvo alguna sospecha».

Martín Pérez que se había agregado a la expedición fué de nuevo interrogado por Castillo: obtuvo así nuevos detalles y confirmó «la presunción que tenía de lo del dicho Francisco de Aguirre y que según la priesa que el dicho Hernando de Ibarra se daba en pasar el despoblado, parece daba a entender venía a cosa hecha».

(1) MEDINA. *Documentos Inéditos*. t. XXVIII.

La situación era difícil. Entraban a una tierra desconocida en la cual Francisco de Aguirre mandaba como señor; si era verdad que éste estaba alzado podría fácilmente desbaratarlos: sabía por Ibarra sus fuerzas y contaba con la gran ventaja del conocimiento del terreno.

No le quedaba otro recurso que apurar el paso para atravesar luego el despoblado y llegar a Copiapó en donde debía estar la vanguardia de Toledo, o a lo menos más cerca, en Coquimbo, Don García de Mendoza con numeroso ejército.

Llegados a Copiapo encontraron a Ibarra que los aguardaba. Las explicaciones que éste dió de haber alcanzado hasta allí para hablar con Toledo, juntar maíz y puercos para el Ejército y escribir al gobernador, no satisficieron a Castillo. Indignado con el abuso de confianza de su emisario y molesto consigo mismo por la ligereza en concedérsela, le hizo prender, y sin darse tiempo ni para iniciar el proceso, siguió camino de la Serena.

La jornada se hizo sin otro incidente que una riña del prisionero con un soldado, en el valle del Huasco.

No bajo buenos auspicios entraba Ibarra a una ciudad de donde había salido con sentencia de destierro perpetuo. Hurtado de Mendoza iniciaría, de seguro, su gobierno con un severo castigo para intimidar a los de Chile. Y el asunto se prestaba...

La expedición llegó por fin el 18 de Junio a la Serena: el mismo día se inició el proceso, declararon Pérez y Castillo y el prisionero fué conducido al galeón *San Juan de los Reyes*, anclado en el puerto (1).

---

(1) MEDINA, D. D. I. I., tomo 28.

El reo confesó el día 23 que no conocía a Aguirre a pesar de haber «posado en su casa hacía diez meses y que si bien era verdad, que el Licenciado Escobedo había tenido con él algún disgusto fué por decirle que era de los traidores partidarios de Hernández Girón. En cuanto a la sentencia de destierro de Chile no se acordaba bien, cuales eran sus términos, ni la había apelado por carecer de dinero».

A instancias de Santillán refirió su riña con Sancho de Figueroa, atribuyendo a Cuervo el delito y por fin, habló de su venida con Castillo y de la comision que éste le confiara. «Por qué tenía una carta suya para don Luis de Toledo para que desde Copayapu le sacase recaudo y por alcanzalle y tenelle el recaudo se pasó adelante e llegando al dicho Valle de Copayapu hizo juntar puercos e maíz para sacalle al Chañar y enteró al dicho Gobernador haciéndole saber la venida del dicho Pedro del Castillo e demás gente e de como había llegado allí» (1).

No satisfecho el magistrado con la confesión, el día 25, dispuso arrancarle la verdad por medio de la tortura. A pesar de los ruegos del curador del prisionero (que lo tenía por ser menor de edad) fué puesto en el aparato de tormento. Allí en la garrucha, precisó detalles y recordó incidentes de su riña con Sancho de Figueroa, pero siempre dejando a cubierto su inocencia.

Por seis veces consecutivas se le hizo caer de alto a bajo con grillos en los pies y las manos a la espalda, y a pesar del dolor del tormento, no adelantó una palabra más, porque «ha dicho la verdad e que se le ha dado el dicho tormento sin justicia e que la pide e requiere a Su Majestad

---

(1) MEDINA, D. D. I. I., Tomo 28.

que por cuanto el está descoyuntado e maltratado le guarden justicia» (1).

Vista la obstinación del mozo se suspendió momentáneamente el cruel castigo, pero en cambio se activaron las informaciones. Al día siguiente varios testigos presenciales, como el alcalde Castañeda, Lozano y otros, dieron mayor luz sobre los sucesos ocurridos durante la jornada a Concepción, en 1555, en los cuales tomó parte tan triste Hernando de Ibarra.

El Gobernador había zarpado rumbo a Concepción el 21 de Junio; el resto de su gente debía reunírsele por tierra. Se acordó entonces conducir el preso a Santiago: acaso con don Luis de Toledo y su caballería, o probablemente, más tarde con el Comendador don Pedro de Mesa, emprendió la jornada.

En Santiago inició Ibarra su defensa. Menciona en ella principalmente el barco empleado por Valdivia en la jornada al Estrecho y sus dos expediciones militares a repoblar Concepción y a combatir a Lautaro con Pedro de Villagra. Y hasta se atrevió a asegurar, para que lo confirmaran los testigos: «Nunca he andado en favor ni ayuda de Francisco de Villagra ni de Francisco de Aguirre antes he siempre favorecido a la justicia real de Su Majestad», pues soy «hombre de bien y honrado nunca desacatado contra nadie, que vivo bien y soy buen cristiano, de buena vida e fama» (2).

Las diligencias judiciales siguieron lentas, y de esta lentitud se aprovecharon los amigos del preso, poderosos de seguro, para influir en el ánimo del magistrado. En tiempos en que se obraba arbitrariamente, aun con

---

(1) (2) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, Cap. 28.

personas de los merecimientos de Francisco de Villagra, no se explica de otro modo la benignidad de la justicia.

La sentencia fué dictada el 3 de Octubre, con pena de destierro de Chile, pero debía aun permanecer Ibarra en la cárcel mientras se aprestaba el navío *San Francisco*.

Seis días antes de partir, el 20 de Octubre, le entregó a su íntimo amigo el escribano Pascual de Ibaceta una memoria testamentaria. En ella le encargaba en caso de muerte, misa por el alma de sus padres y hermanos y legados para Juanillo su hijo (1), y el «bien vestir de Luisa»,

---

(1) De los hijos de Hernando de Ibarra quedó en Chile larga descendencia.

A.—I. Juan de Ibarra, hijo de Hernando y de Luisa, india de Chachapoyas, se ocupó algunos años en la guerra de Arauco y en premio de sus servicios obtuvo en Colchagua una merced de tierras del Gobernador García Ramón, fechada en Buena Esperanza a 10 de Marzo de 1614. Se avecindó en su propiedad con su mujer Constanza de la Cerda, hija de Miguel de la Cerda y de Constanza de Niza, en donde esta vivía hasta 1636. Fueron sus hijos:

1) El Capitán Juan de Ibarra, que sigue en II;  
2) Doña Luciana de Ibarra, casada más o menos en 1637 con el Sargento Mayor Cristóbal Díaz de Aguilera, hijo de Cristóbal Díaz y de Doña Elvira de la Fuente, a quien se le dió en dote una estancia en Colchagua. Fueron padres de Don Cristóbal de Aguilera Ibarra y Don Juan de la Fuente Loarte. (*Real Audiencia*, vol. 1255).

II. El Capitán Juan de Ibarra, natural de Colchagua, en donde vivió casado con Doña Juana González, hija de Juan González y de Catalina del Pulgar. Fueron sus hijos:

1) José de Ibarra, natural de Nancagua;  
2) Bartolomé de Ibarra, que sigue en III;  
3) Doña Juana de Ibarra, natural del Partido de Colchagua, en donde vivió casada con el Capitán Nicolás de Vergara. Falleció en Río Claro e 1.<sup>o</sup> de Noviembre de 1734, bajo disposición testamentaria ante José Sandoval, otorgada el 4 de Mayo del mismo año. Fueron sus hijos:

1) Juan de Vergara; 2) Nicolas de Vergara, casado con Doña Dionisia Díaz, con sucesión; 3) Josefa de Vergara, mujer de Don Manuel Román;

india de Chachapoyas, madre de aquel. Por si acaso fuera suyo un hijo de la india Beatriz, dejábale ciento cincuenta pesos. Y concluía «que si Dios fuere servido de llevarme deste mundo cumpliendo con los niños e india dejo a Vuesa Merced por heredero sin que nadie le tome cuenta».

Sin embargo la idea de la muerte, que todo testamento entraña, se desvanecía en un Post-Scriptum dirigido a sus amigos Hernando de Alvarado y González de Andicano, por intermedio de Ibaceta, confiando tal vez en la Providencia con él siempre benigna: «suplico a Vuesa Merced les escriba como voy e del pensamiento que llevo si Dios me dé libertad e les encomiendo gocen y Vuesa Merced y ellos me escriban siempre. *Ibarra.*»

El 26 de Octubre era entregado el preso por el Comen-

---

4) Beatriz de Vergara, mujer de Don Diego Román, con sucesión; 5) Ana de Vergara, mujer de Don José Olivares; 6) Rosa de Vergara, mujer de Don Diego Rodríguez de la Huerta, con sucesión; y 7) Magdalena de Vergara Ibarra, soltera.

III. Bartolomé de Ibarra, casado en primeras nupcias en 1682 con Doña Ana de Ubeda y Pozo Silva y en segundas con Doña María Millán en 1614. Testó en Nancagua el 19 de Mayo de 1727. Hijos:

1) Doña Francisca de Ibarra y Ubeda, casada con Don Juan Donoso Pajuelo;

2) Don Miguel de Ibarra y Ubeda. (*Capitanía General*, vol. 190).

B.—I. Juana de Ibarra, hija de Hernando, vivió casada en Chillán con Rafael Hernández Genovés, vecino encomendero de ese partido en 1580. A causa del gran alzamiento de los indios que siguió a la muerte del Gobernador Oñez de Loyola, ambos desampararon su casa para ir a refugiarse a la isla de Santa María, en donde permanecieron tres años. Tiempo después pasó Juana a Santiago y casó por segunda vez con el Capitán Jorge Fernández de Aguiar.

En esta ciudad otorgó su testamento ante García Corvalán el 2 de Septiembre de 1619, dejando por su hija a

II. Juana de Ibarra, casada a la sazón con Juan de la Vega, con sucesión.

dador don Pedro de Mesa a Antonio Luis, maestre del barco *San Francisco*, para que le condujera al Perú (1).

Camino de Valparaíso, a la bajada de la Cuesta de Puangue, adelantó Ibarra un poco su caballo, y logrando quitarse la gabeta de los grillos mal remachados, se fugó.

¿Qué intentaba al evadirse? ¿Era que la justicia influenciada por sus amigos le facilitaba los medios, acaso con el objeto de que exponiendo su vida en las batallas borrara su triste pasado? Así podría explicarse el hecho de que Ercilla, al narrar la célebre batalla de Millarapue, nos cuente que en el calor de la refriega:

Santillán y don Pedro de Navarro  
Abalos, Biezma, Cáceres, Bastida,  
Galdámez, don Francisco Ponce, Ibarra,  
Dando muerte defienden bien la vida (2).

Sin embargo, analizando los hechos y documentos, nos parece poco probable lo aseverado por Ercilla.

¿Sería posible que un hombre que huye de Valparaíso el 26 de Octubre pudiese alcanzar el ejército de don García que dejó Concepción el 1.<sup>o</sup> de Noviembre? ¿Se agregó acaso en algún refuerzo posterior, que en pequeño número, hubo que recorrer caminos, sembrados de tantos peligros, que un ejército de 600 soldados recorrió receloso? Por mar le debió ser más difícil emprender la jornada, porque ya no tenía su barco y en Valparaíso lo aguardaba el *San Francisco* para llevarlo al Perú.

Si Ibarra hubiese sido un soldado aguerrido, de bue-

(1) *Archivo de Indias* 49-6 7/16.

(2) ERCILLA, *La Araucana*.

nas condiciones militares y experiencia, podríamos explicarnos en aquellos difíciles momentos la tolerancia de las autoridades. Al contrario, ya hemos visto cómo Ercilla lo pinta en su única acción militar comprobada, huyendo con los hermanos Alvarados de las iras de un sólo indio. Por otra parte si no le sedujeron los descubrimientos de países desconocidos, mucho menos debió tentarlo la expedición contra un pueblo rebelde y de notoria valentía. Porque Ibarra antes que soldado fué mercader: Siempre vivió mezclado en murmuraciones de trastienda y sus mayores éxitos fueron éxitos de taberna, con bravatas bulliciosas y relucir de espadas, en concurso de personas resueltas a impedir sus desmanes, y con el trivial epílogo de alguaciles.

Pero sobre todas estas razones está el hecho de que si él hubiese asistido a la batalla de Millarapue lo habría hecho constar preeminente en su información de defensa para atenuar sus culpas con algún hecho memorable.

En cambio si nos atenemos a la declaración del propio Ibarra (1), de cuya sinceridad no tenemos en este caso por qué dudar, no nos es difícil imaginarnos la fuga: A los accidentes de un camino quebrado se unían bosques hoy desaparecidos; y no es extraño tampoco que, marineros nunca duchos en la equitación, pudieran dar alcance a un prófugo de tantos recursos como Ibarra.

Este, según declara más tarde, volvió secretamente a la casa de doña Catalina, india de calidad, y allí se quedó hasta que pudo trasladarse a la residencia del Padre Martín del Caz, en donde vivía Luisa de Chachapoyas con su hijo Juanillo.

---

(1) *Archivo de Indias*, 49-6 7/16.

Por muy buena voluntad que el Cura tuviera a su amigo no era posible mantenerlo oculto mucho tiempo y aquel resolvió entonces proporcionarle los medios de evadirse. En efecto, le compró un caballo y el fugitivo, después de tres meses de residencia en la casa de Caz, emprendió en Febrero de 1558, secretamente su viaje al Perú.

Empero, «los pasos estaban tomados» y hubo de volver a Santiago en busca de un asilo en aquel tiempo más seguro e inviolable: las paredes de un convento.

Durante dos meses recibió hospitalidad de los padres de la Merced y a fines de Abril, instigado tal vez por los mismos religiosos, que ya recelaban de la justicia, tuvo que dejarlos para ocultarse en los «buhios de unos indígenas».

En Mayo o Junio acudió nuevamente en demanda de la hospitalidad del Cura de Santiago y ésta vez pagaría a su huésped el pan y el asilo sirviendo cobardemente sus malas pasiones (1).

El odio de Caz al obispo González Marmolejo y, el rencor de Ibarra en contra de Santillán se vertieron en tres cartas anónimas dirigidas unas al Visitador Antonio Vallejos y otra al propio Don García.

Ibarra, fingiendo ser un antiguo poblador de Chile, se dirigía a Hurtado de Mendoza, recientemente llegado a la tierra, para darle algunos consejos y noticias de los hombres y las cosas.

Se explayaba en la persona del Licenciado Santillán «que no hace justicia a hombre nacido, que roba y ha robado lo que buenamente se puede decir, que ésto es su principal intento». Sería un tirano «si tuviera tanta faci-

---

(1) *Archivo de Indias*, 49-6 7/16.

lidad como otra vez tuvo en el Perú» y todo esto lo hace (le dice al Gobernador) por mandado de Vuestra Señoría y los simples y gente vulgar creenlos «a tal punto que van al Perú tantas quejas suyas y aun de Vuestra Señoría por su intercesión que a sabello Su Majestad como se trata a sus vasallos no sé como lo tomaría». Así amontonaba insultos contra Santillán con el rencor de la afrenta recibida públicamente, del castigo corporal, infamia eterna del hidalgo de entonces. Pero sobre las líneas trazadas por el mozo herido en su dignidad, estaba el espíritu del Padre Caz, dictando consejos al joven y ensimismado Don García.

Las cartas al Visitador Vallejos, escritas en un lenguaje obscuro y ambiguo, eran dictadas solamente por el odio al Obispo González y en ellas se mezclaba su nombre a los de «una viuda muy honrada que se llama Doña Inés González, primera obispa de estos Reinos» y de «Doña Esperanza que por sustentar a su clérigo mete cuñas» y a otras habillas entonces en boca de sus enemigos.

Insidiosamente daba a entender algo que en la sociedad de entonces era considerado como una mancha: Que el Obispo era descendiente de judíos; y para esto aludía a la ley de Moisés y a los Contadores Reales, siempre elegidos entre hombres de aquella raza por su predisposición a los números: «Tengo entendido que si fuera primo hermano de un caballero que se dice Gudiel o de Alonso Alvarez, Contador de Su Majestad guardara bien su ley, pues siempre espera al Mesías que es Vuesa Merced».

Suplicaba a Vallejos que viniera a Santiago «que si mucho tarda se han de tornar luteranos estos pueblos» porque una vez a cargo del obispado González Marmolejo «bien podemos vivir cada uno como en los tiempos pasa-

dos y cada uno tenga hasta siete mujeres y aunque creo mandara se haga vida con ellas que tengo entendido ter-ná más cuenta con sus vanidades que no con las ovejas del aprisco que a su cargo tendrá». A pesar de esto le aconse-jaba que viniera a Santiago «a besar las manos de Su Se-ñoría Reverendísima y como digo le ganará la voluntad y esta carta no se la enseñe Vuesa Merced porque más le pesaría que la familiaridad que tengo con la viuda que le digo que no lo sabe nadie que es muy secreto que de todo lo demás, y perderá mucha honra la señora y podría ser rescebir tanto enojo que no gozase del obispado e que yo pagase este pecado» (1).

En un paquete para llevar a Imperial, le fueron entre-gadas las cartas a Pascual de Ibaceta, por el propio Martín del Caz. Pronto llegaron aquellas a su destino, y en vez de ser leídas con el desprecio que inspira el anónimo, sur-tieron el efecto apetecido por el que las escribiera: Hurtado de Mendoza hizo llamar al portador para inquirir de-talles y ordenó que se enviaran a Santiago para hacer las averiguaciones del caso (2).

El mismo 8 de Agosto día en que por mano de un men-sajero fueron devueltas a la Capital, las cartas anónimas, el Licenciado Santillán se avocó el proceso e hizo una in-formación de 8 testigos que declararon sobre la forma de la letra.

¿«Quién sería el autor de los libelos infamatorios?

En un principio la saña particular desplegada contra el Obispo, dió margen para que se creyera implicado al Pa-dre Martín del Caz en el asunto, pero el hecho de haber

---

(1) MEDINA, D. D. I. I. Tomo 28.

(2) Archivo de Indias. 49-6-7/16.

él mismo entregado las cartas para Imperial desvanecía la idea: No era capaz de seguro de tanto atrevimiento y cinismo. Sólo dos meses más tarde pudo el magistrado seguir la pista verdadera.

La antigua amistad del Cura Martín por Ibarra, el rumor que de seguro corría en una ciudad pequeña de que éste se hospedaba en su casa; el ensañamiento de los anónimos en contra de Santillán y la conciencia pública que señalaba al mozo como tramador de embustes y «aparejado para cualquier desasosiego», dieron a la justicia la certeza de quien era el autor de los anónimos.

En Octubre tomóse declaración a Pascual de Ibaceta, portador de las cartas y fiel amigo de Ibarra: se mostró poco preciso. La letra de los anónimos era distinta, no conocía la escritura: en fin, ignoraba hasta el paradero del mozo. Otros testigos aseguraron que la letra era de Ibarra, aunque disfrazada en las *R* (1).

Por fin el 22 de Octubre, Santillán en persona, puso cerco a la casa del padre Martín del Caz: Haciendo el registro de las habitaciones, en una pieza obscura y detrás de una estera se encontró con el prófugo. Este desesperado, tiró la estera a los ojos del Oidor e hizo ademán de resistencia con la espada en la mano. Pronto fué prendido, no sin antes haberle dado a Santillán un tajo en el sombrero.

Ya preso, en su confesión, refirió circunstanciadamente todo lo que había hecho desde su escapada en la cuesta de Puangue hasta el momento en que lo prendieron. Lo único que negaba terminantemente era el haber escrito los anónimos (2).

---

(1) (2) *Archivo de Indias*, 49, 6, 7-16.

Por otra parte, sus amigos declararon en una información que era hidalgo de solar conocido y buen servidor del Rey; su propio curador invocó también su calidad de noble y menor de edad, cuando el 22 de Octubre el Licenciado Santillán ordenó dar tormento a Ibarra. Ya era inútil toda intervención.

Desnudo y con los brazos juntos, en una escalera puesta entre dos bancos, le dieron algunas vueltas de soga. Al sentir Ibarra los primeros dolores del tormento dijo haber escrito los anónimos, pero vuelto de nuevo en sí, se rectificó: «que lo que ha dicho se lo habían hecho decir».

Y el Licenciado mandó dar vueltas y más vueltas de cordel, requiriéndole dijera que hacía en la ciudad de Santiago, a lo cual contestaba Ibarra desde su aparato de tormento: «Esperando a Francisco de Villagra por Gobernador y a que se fuese desta tierra el dicho señor Licenciado Santillán para presentarse que si el hubiera su proceso que él se hubiera ido desta tierra a presentarse delante de la Real Audiencia» (1).

Se le dieron 20 vueltas de soga y todavía negaba: Tal vez le era más penoso que el dolor mismo, el declararse autor de ataques tan infames en contra del justo Majistrado y del ya anciano Obispo de Santiago. Y fué la energía avivada por su conciencia de delincuente la que le mantuvo en sí, pues cuando perdida la esperanza de una confesión en forma, le aflojaron la cuerda, Ibarra se desmayó.

El proceso seguía entre tanto activamente. El 23 declararon los testigos presenciales de los disturbios acaecidos con motivo de la falsa noticia de la llegada de Aguirre a

---

(1) MEDINA, *D. D. I. I.*, tomo ....

Santiago, en los cuales Ibarra y el Cura del Caz tomaron una parte tan activa. Se acumularon todas las causas que al primero se le siguieron en Santiago en 1554 y 1555, por riñas y pendencias.

Por fin al día siguiente, 24 de Octubre, firmó Santillán la sentencia de muerte de Ibarra. Debía llegar hasta el rollo de la Plaza de Armas «en bestia de albarda con una soga a la garganta con voz de pregonero que manifieste sus delitos» (1). Corto era el paseo por las escasas calles de Santiago para enumerar tanto delito. Así llegó Ibarra hasta el suplicio. Perdida entonces la esperanza en una Providencia siempre benigna, él que sometido a tormentos superiores a su fuerza física, había negado ser el autor de los anónimos, ya sea al recordar la figura venerable del Obispo calumniado, ya temiendo la justicia Divina, ya porque aun quedaba un resto de nobleza en el fondo de su ser, se dirigió desde el rollo a los numerosos vecinos reunidos en la plaza para verle morir y les dijo: «Señores yo hice y escribí las cartas que están puestas en el proceso que se ha tratado contra mí e otras de la manera que estas, seis ú siete ú ocho e yo tengo la culpa de ellas; por amor de Dios que me perdonen todos los que en ellas he injuriado y yo les pido perdón» (2).

Así murió este hombre antes de cumplir la mayor edad, víctima del medio en que le tocara vivir.

La cuna y la riqueza que constituyen y constituían entonces, una ayuda eficaz para la vida, fueron para Ibarra antes obstáculo que beneficio. En medio de conquistadores empobrecidos, que a pesar de las glorias adquiridas

---

(1) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. 28.

(2) ERRÁZURIZ, *Chile sin Gobernador*, cap. 28.

miraban con respeto ancestral la nobleza y con codicia el dinero, tuvo más consideraciones de las que su persona merecía y el mozo se envaneció. El criterio moral blando y no formado a sus cortos años se modeló en las intrigas de una sociedad dividida en bandos enconados.

En su corta y accidentada carrera, que nos señalan los procesos casi paso por paso, tuvo a la buena suerte por cómplice y aliada constante: por eso nunca quiso oír los consejos de la experiencia, por eso terminó como tantas veces terminan los hijos de la Buenaventura.

Julio de 1915.

JUAN LUIS ESPEJO.





## Nanas o Canciones de Cuna corrientes en Chile

### FOLKLORE CHILENO

#### Las nanas o cantos de cuna (1).

Dedicado desde hace varios años al estudio del folklore nacional, aunque sin estudios serios para ello, he logrado recoger un puñado de hermosas composiciones que en-

---

#### (1) BIBLIOGRAFÍA:

*Cantos populares españoles*, por Francisco Rodríguez Marín, 5 tomos. Sevilla, 1882-3.

*Biblioteca de tradiciones populares españolas*, por Antonio Machado y Alvarez, 11 tomos. Madrid 1884-86.

*Cantos de la Montaña*. Colección de canciones populares de la provincia de Santander, harmonizadas por el Maestro Rafael Callejas. Madrid, 1901.

*Folklore de Castilla y Cancionero popular de Burgos* por el presbítero don Federico Olmeda. Obra premiada en los juegos florales de Burgos, 1902. Sevilla, Librería Editorial de María Auxiliadora, 1903.

*Cantos y bailes populares de España* por J. Insenga, prof. de la Escuela de Música y Declamación y Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando. Madrid, A. Romero A. (sin fecha).

*Iter Hispanicum: Notices et extraits de manuscrits de musique*

trego hoy al público ilustrado, y muy principalmente a los especialistas extranjeros, sólo como una modesta contribución al estudio de este importante tema del folklore universal y especialmente chileno.

Entre los cantos del hogar, ningunos tal vez más comunes y de más diario uso que aquellos con que la madre aduerme en la cuna o arrulla al hijo de sus entrañas. ¿Quién no recuerda, aun al través de los años, el clásico «a la ru-rrupa-ta» o el «duérmete, guagüita» con que nuestras madres apagaban suave, dulce y paulatinamente el llanto precursor del sueño en nuestros hermanitos?

Estas hermosas composiciones, dulces y rítmicas, son patrimonio universal: se encuentran entre los indios de la Patagonia, como entre los indígenas de Alaska, los negros del corazón del África o los naturales de las islas de la Oceanía. Valiosas colecciones enriquecen las bibliotecas europeas y nuevos estudios contribuyen a acrecentar este acervo (1). Los cantos de cuna forman, como se ve, un te-

ancienne conservés dans les Bibliothèques d'Espagne, par Pierre Aubry. Paris, Paul Geuthner, 1908.

*Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, transcrita y comentada por Francisco Asenjo Barbieri. Publicación de la Academia. Madrid, Tipografía de los Huérfanos (sin fecha).

*Revista Lusitana*. Volumen X, Núm. 1 y 2, 1907. Archivo de estudios filológicos e etnológicos relativos a Portugal, dirigidos por F. Leite de Vasconcellos. Lisboa, Imp. Nacional, 1907.

(1) Entre las colecciones publicadas se pueden citar: *a)* las de *Ragusa Molletti*: *Poesie dei popoli salvagi e poco civili* (Torino-Palermo, 1891) que comprende cantos de cuna de los patagones, haitianos, indios del Brasil, árabes y bereberes y de varias tribus de las islas de la Oceanía, y *b)* las del *Dr. Ploss*, *Das Kind in Brauch um Sitte der Völker* (Leipzig, 1884) que contienen cantos de los indígenas de Iowa y de los hotentotes.

soro inapreciable en todos los países para las madres y los nenecitos, y existirán mientras haya madres amorosas e hijos a quienes arrullar.

En todos los idiomas existe una palabra o un hecho histórico que corresponde a la idea de canto o copla de cuna. Así, por ejemplo, los griegos imaginaron a Hermes adurmiendo a Argos y cantándole al son del arpa «para adormecer los desvelados ojos». Teócrito pone en boca de Alcmena la siguiente canción: «Dormid, mis nenes, un sueño dulce y blando; dormid, almas mías, al lado uno del otro, hijos afortunados; reposad felices y felices llegad a la aurora de mañana» (1). Tanto en griego antiguo como en moderno existen vocablos para expresar el significado de «cantiga de cuna».

En francés antiguo existían las palabras *bierz* y *bers* y el francés moderno tiene las de *berceau* y *berceuses*, *endormeuses*, etc. que corresponden a la idea de «canto de cuna».

Existen vocablos semejantes en húngaro, búlgaro, rumano, polaco y hasta en las lenguas lapónica y finlandesa.

En España se conocen los siguientes términos para esta clase de composiciones: en Extremadura: *breços* y *cantos de nea*; en Burgos: *cantos de cuna*; en Galicia: *berço* y *berce*; en Cataluña: *bres* y *cançoes do bressol*; en Portugal: *berco* y en Castilla: *nanas* y *coplas de cuna* (2).

En Chile existen también en gran número estos hermosos cantos; pero no he oído un nombre determinado para ellos en ninguna de las regiones que he recorrido. La

---

(1) y (2) Ejemplos citados por Leite de Vasconcellos, tomo X, *Revista Lusitana* 1907.

pequeña colección que publico la he recogido en la zona comprendida entre los ríos Maule y Maipo. No dudo que sean generales en todo el país. Ningún canto ha sido transcrita de libros o periódicos; todos han sido recogidos de la tradición oral, de boca de las madres, y muchos apuntados por ellas mismas; y de acuerdo con la honradez científica, ninguno ha sido alterado: se publican tal cual los hemos recogido y con todas las variantes, como es costumbre en todo trabajo de exactitud científica.

---

Comparando los cantos recogidos en Chile con los que he leído en las colecciones españolas y portuguesas—de que se da cuenta en la Bibliografía que se publica al final de este trabajo—se notan inmediatamente visibles semejanzas.

Muchos de los temas que abarcan las composiciones son patrimonio común de España, Argentina, Chile, Bolivia. Así, por ejemplo: en Burgos (España) es popularísimo el siguiente canto:

Hermosa Santa Ana,  
¿por qué llora el niño?  
—Por una manzana  
que se le ha perdido.  
—Venga usté a mi casa,  
yo le daré dos:  
una para el niño  
y otra para vos (1),

que en Chile se canta con ligerísimas variantes, como la de «señora Santana» en vez de «Hermosa Santa Ana», y «vaya» en vez de «venga».

---

(1) *Folklore de Castilla*, pág. 38.

O este otro de la misma región:

Ea, mi niñito  
se me va a dormir;  
cierra los ojitos  
y los vuelve a abrir (1),

que en Chile se canta:

Esta mi guagüita  
tiene mal dormir,  
cierra los ojitos  
y los vuelve abrir.

En las montañas de Santander (España) es también popularísima la siguiente *canción de nea*:

Duérmete, niño,  
que viene el coco  
y se lleva a los niños  
que duermen poco.  
Nea, nea, nea, ró (2),

que en nuestro país se canta en esta otra forma:

Duérmete, guagüita,  
que viene el cuco  
y se lleva a los niños  
que duermen poco.

---

(1) *Folklore de Castilla*, pág. 38.

(2) *Cantos de la Montaña*, obra cit.

En Portugal es corriente la siguiente:

María lavava,  
San José stendia,  
o menino choraba  
com o frío que fazía (1),

que en Chile se canta en la forma siguiente:

La Virgen lavaba,  
San José tendía,  
y el niño lloraba  
del frío que hacía.

Allá como aquí, se invocan personajes celestiales o cristianos, y es corriente que los protagonistas sean los ángeles, San José, la Virgen María, Santa Ana, San Juan de Dios, etc. San José aparece lavando o tendiendo los pobres pañales del niño y siempre ayudando en tan modesta labor a la Virgen María. A Santa Ana se le llama «soberana» y «abuela de Dios» y se le invoca para que venga a adormir al niño que está llorando en la cuna o en los brazos maternales. Al caritativo y hospitalario San Juan de Dios se le invoca a cada paso, lo mismo que a sus frailes, «los capachitos».

Al lado de estas semejanzas, hay también profundas diferencias.

En España se invoca a San Nicolás, San Cayetano, San Antonio, San Sebastián, San Román, etc. y a Santa María, Santa Sofía, Santa Margarita, Nuestra Señora del So-

---

(1) *Revista Lusitana*, 1907, obra cit.

corro, etc., santos que no he visto hasta ahora aparecer en ningún canto de cuna de este remoto país americano.

En otro punto hay aun más trascendentales diferencias: me refiero a la invocación de seres maléficos. Es sabido que en todos los pueblos existe la creencia en duendes, demonios, etc., personajes maléficos que andan al rededor de los hombres para hacerles daño. A estos seres mitológicos y legendarios hay que ahuyentarlos mediante ciertas fórmulas mágicas y execrativas. Las guaguas son también en todas partes el objetivo de los genios maléficos. Estos sedimentos tradicionales o supervivencias provenientes de épocas y de pueblos diversos, tienen en cada país sus genuinos representantes.

En Portugal, el genio del mal que se acerca a las cunas de los nenecitos es el *Papão*, ave mítica del sueño. Muchas son las canciones de cunas referentes al Papão. He aquí algunas:

O Papão, vae-te embora,  
de cima de esse telhado;  
deixa dormir o menino  
o seu sono descansado.

O Papão, vae-te embora,  
deixa dormir o menino,  
qu'elle nao chora com medo,  
chora porque e pequenino (1).

En Brasil invocan al Acutiparú (macaco) y al murucututú (mocho).

---

(1) *Revista Lusitana*, 1907, obra cit.

En España se invoca al Cuco, al Duende, a los Judíos y Moros, a la mano negra, al Diablo.

Pero en Chile ocurre una cosa curiosa: invocamos a los animales más conocidos, como el toro y la vaca, y amedrentamos a los pequeñitos con estos mamíferos corpulentos. Y cuando las guaguas están muy odiosas y no quieren dormir, se las amedrenta de una manera poco mesurada con el cuco, el «brujo» y los duendes. Este es el caballo de batalla de algunas madres. He visto casos en que el nene, asustado con los ademanes y la voz de la madre al meterle miedo con el «cuco», se acurruga y se aprieta al seno maternal, cerrando con fuerza sus ojitos. Esto me ha dado siempre la impresión de que los niños miedosos—que los hay en gran número—han mamado con la leche maternal el miedo a los duendes, a los brujos y a los cucos.

Son varias las canciones en que aparecen la vaca «con sus cachos de plata» y el toro «con sus astas de oro», y no faltan algunas en que aparece la zorra con su «cola larga» y «rocilla».

Tratando sobre este tema de las canciones de cuna chilenas, varias y distinguidas madres de familias bolivianas y argentinas, a quienes leí una a una las canciones coleccionadas, me expusieron que en su patria eran exactamente iguales, salvo algunas diferencias. Así, por ejemplo, en Bolivia se canta:

Señora Pantana,  
toca tu campana,  
porque el niño llora  
por una manzana.

Señor San Joaquín,  
toca tu violín,  
porque el niño llora  
por un volantín.

Composiciones que parecen ser una variante de la española y chilena.

Señora Santana,  
—¿Por qué llora el niño?  
—Por una manzana  
que se le ha perdido.

No conozco colecciones de ningun país americano para poder comparar.

---

Ahora, si de los temas pasamos a observar las formas métricas de estas composiciones, veremos que en España y Portugal los metros son muy variados: hay nanas en versos desde 4 hasta 9 sílabas.

He aquí algunos ejemplos tomados del *Folklore de Castilla* y *Cancionero Popular de Burgos*, del presbítero don Federico Olmeda:

*Tretrasílabos:*

Una es una,  
dos es dos,  
tres es tres;  
al arrullo,  
al arrullo,  
duermeté.

*Pentasílabos:*

Echate, niño,  
que viene el coco  
y a por los niños  
que duermen poco.

*Hexasílabos:*

Señor San José,  
vos sois carpintero;  
hacedme una cuna  
para este cordero.

*Heptasílabos combinados con pentasílabos:*

Este niño que llora  
no tiene cuna.  
Su padre es carpintero  
le va hacer una.

*Octosílabos:*

La Virgen es panadera  
y el niño le pide pan,  
y el bendito San José  
se lo da con humildad.

En la provincia de Santander son también muy corrientes las «canciones de nea» en octosílabos:

Duérmete, niño, en la cuna,  
mira que viene la mora  
preguntando por las casas  
donde está el niño que llora.

Nea, nea, nea, rró.

Duerme mucho, chico, duerme;  
duerme que aquí estoy yo;  
duerme con los angelitos  
y con la madre de Dios.

Nea, nea, nea, rró (1).

---

(1) *Cantos de la Montaña*, obra citada.

En Chile, (y por las noticias recogidas también en Argentina y Bolivia) no se conoce esta variedad de metros: todas las canciones están escritas en hexasílabos. Aun la nana española sobre el cuco, escrita en seguidilla, ha caído al molde de los hexasílabos, y en vez de

Duérmete, niño chiquito,  
que viene el coco  
y se lleva a los niños  
que duermen poco,

se canta en Chile y Bolivia en esta otra forma:

Duérmete, guagüita,  
que ya viene el cuco  
a llevarse al niño  
porque duerme poco.

Sería importante saber si este metro es también el corriente en otras naciones hispano-americanas.

Respecto a la música de las canciones recogidas, tengo el placer de acompañar al presente trabajo la pauta general correspondiente a las nanas chilenas, música de mi estimado amigo don Ismael Parraguez.

---

**Nanas:**

1. DUÉRMETE, GUAGUITA,  
DUÉRMETE POR DIOS  
POR LOS CAPACHITOS (1)  
DE SAN JUAN DE DIOS.
- 

(1) *Capachitos*, deriv. de *Capacho*.—«Orden de San Juan de Dios cuyos religiosos en su principio recogían en «capachas» la limosna que pedían para los pobres». (*Diccionario de la Academia*, 1899).

*Variantes:*1.<sup>er</sup> verso:

Duérmete, niñito,

.....  
Hace tuto, guagua,

.....

2.<sup>o</sup> verso:.....  
Hácelo por Dios.....  
Por amor de Dios.3.<sup>er</sup> verso:.....  
Por los angelitos.....  
Por los borriquitos

## 2. A-LA-RRU-RRU-PATA

QUE PARIÓ LA GATA

CINCO BURRIQUITOS

Y UNA GARRAPATA (1).

## 3. DUÉRMETE, NIÑITO,

QUE YA VIENE EL COCO

A LLEVARSE AL NIÑO

PORQUE DUEME POCO (2).

(1) Corriente en Sucre (Bolivia).

(2) Popular también en La Paz (Bolivia).—Hojeando las colecciones españolas y portuguesas nos hemos encontrado con que esta nana es una simple transformación de la seguidilla española:

4. DUÉRMETE, NIÑITO,  
QUE VIENE LA VACA  
A COMERTE EL TOTO  
PORQUE TIENE CACA.

Dúrmete, niño chiquito,  
que viene el coco,  
y se lleva a los niños  
que duermen poco,

nana que viene con el núm. 38, pág. 8, tomo I de las *Canciones Populares Españolas* del señor RODRÍGUEZ MARÍN.

En el tomo V, pág. 8, nota 6, de la misma obra, se dice que es corriente en Asturias en donde tiene la siguiente forma:

Dúrmete, fieñu, ora! ora!  
dúrmete que vien el coeu  
a llevar todos los fieñus,  
los fieñus que duermen pocu.

Es también corriente en Coruña, como lo atestigua el señor Machado en la obra ya citada. El texto es el siguiente:

Dúrmete, meu menifio,  
dúrmete, meu miniño,  
que ahi ven o cocou  
a levar os nenos  
que non durmen non.

En la provincia de Santander se conoce también en la siguiente forma (*Cantos de la Montaña*, por CALLEJA):

Dúrmete, niño,  
que viene el coco  
y se lleva a los niños  
que duermen poco,  
nea, nea, nea, ró.

Es asimismo popular en Burgos (*Folklore de Castilla*, por OLMEDA), en donde se canta:

Echate, niño,  
que viene el coco  
y a por los niños  
que duermen poco.

*Variantes:*

Con los cachos di'oro  
la colá de plata.

.....

Con un'asta di'oro  
la-otrá de plata.

.....

Con sus astas di'oro  
y sus pies de plata.

.....

Muy puesta de capa,  
con su ternerito  
puesto de gorrito.

.....

5. DUÉRMETE GUAGÜITA,  
DUÉRMETE POR DIOS  
QUE VIENE EL CUCO  
DE SAN JUAN DE DIOS (1).

*Variantes:*

.....  
que vienen los zorros (2)  
por la cabecera.

.....

(1) Esta es una curiosa mezcla de dos canciones copiadas más arriba.

(2) En algunas nanas españolas aparece la loba. El presbítero señor Olmeda cita en su *Cancionero Popular de Burgos* la siguiente:

Ai! de la loba maldita!  
Ai! de la loba malvada!  
que estando yo en mi ganado  
ha arremetido a mi piara.

que vienen los brujos  
a comerte a vos.

.....

que vienen los duendes  
a llevarte a vos.

.....

y si no te duermes  
te arreglo el popó.

.....

6. DUÉRMETE, NIÑITO,  
QUE YA VIENE EL TORO  
CON SUS PIES DE PLATA  
Y SUS CACHOS DI'ORO.

.....

*Variantes:*

y sus astas di'oro.

.....

que viené la zorra  
patas amarillas  
rocillá la cola.

.....

que viené la zorra  
a llevarte envuelto  
en su larga cola.

.....

que viené la zorra  
a comerte el toto  
y la mazamorra.

.....

7. A-RRU-RRU-LA GUAGUA  
 QUE VIENE LA VACA  
 A COMERSE AL NIÑO  
 PORQUE TIENE CACA

*Variantes:*

A-rru-rru-la guagua,  
 que viene la vaca  
 con sus cuernos di'oro  
 y un cacho de plata.

A-rru-rru-la guagua,  
 que viene la vaca  
 con los cachos di'oro  
 los cuernos de plata.

A-rru-rru-la guagua  
 que viene la vaca  
 con un cuerno di'oro  
 y un coliar de plata.

8. A-RO-RÓ-MI NENE  
 A-RO-RÓ-MI SOL,  
 A-RO-RÓ PEDAZOS  
 DE MI CORAZÓN (1).

(1) Hermosa canción, corriente en Bolivia y la Argentina, según me lo aseguran. Parece que la madre exprimiera aquí todo el inmenso y puro amor que reboza su alegre corazón.

En las colecciones españolas y portuguesas hay también hermosas muestras de estas delicadas composiciones.

He aquí algunos botones:

9. EL SEÑOR PASÓ (1),  
 NADIE LO SINTIÓ;  
 SOLA LA BANDERA,  
 SOLA SE BATIÓ.

*Variante:*

.....  
 sola mi guagüita,  
 sola se durmió.

10. SEÑOR SAN JOSÉ,  
 ALFÉREZ MAYOR,  
 BATE LA BANDERA  
 QUE EL SEÑOR PASÓ (2).

Duérmete, mi hijito,  
 duérmete, mi sol;  
 duérmete tú, gloria  
 de mi corazón.

(*Cancionero de Burgos*).

Porqué choras, meu menino?  
 Porqué choras, meu amor?  
 As tuas lágrimas, meu menino,  
 cortan o meu coração com dor!

(*Canções do berço, Portugal*).

Ro, ro, meu menino,  
 dorme e descansa;  
 tu es o meu alivio  
 e a minha esperanza.

(Id).

(1) Es muy abundante la literatura de canciones de cuna en personajes divinos y esto se explica por el sentimiento profundamente religioso que caracteriza a los pueblos.

(2) Muy popular en Bolivia.

11. SEÑOR SAN JOSÉ,  
CARITA DE LUNA,  
MÉCEME A LA GUAGUA  
QUE TENGO EN LA CUNA.

12. SAN JOSÉ LAVABA,  
LA VIRGEN TENDÍA  
Y EL NIÑO LLORABA  
DEL FRÍO QUE HACÍA. (1)

.....

---

(1) Muy corriente en la Paz (Bolivia). En España y Portugal son también populares.

A Virgen lavava;  
San José stendia;  
o meninho chorava  
com o frio que tinha.

María lavava;  
San José stendia;  
o menino chorava  
com o frio que fazia.

Canções do berço Núms. 129 y 131 de la colección Vasconcellos.  
En Burgos existe esta otra forma:

A la orilla del río  
la virgen lava,  
los pañales del niño  
rica colada.

Y en una marisela  
los ha tendido  
los pañales del niño  
que han florecido.

Cancionero de Burgos, obra citada.

*Variantes:*

La Virgen lavaba,  
San José tendía  
los blancos pañales  
que el Niño tenía

María lavaba  
los pobres pañales,  
y José tendía  
por los romerales.

María lavaba  
a orillas de un pozo  
los pobres pañales  
de su hijo precioso.

**13. GÜAGÜITA, GÜAGÜITA,  
DONDE ESTÁ TU MADRE?  
FUÉ A LAVAR LOS PAÑOS  
AL ESTERO GRANDE.**

**14. PADRE SAN JOSÉ,  
DOS COSAS TE PIDO:  
CABALLO ENSILLADO  
Y UN BUEN MARIDO (1).**

**15. SEÑOR SAN JOSÉ,  
ENCIENDE CANDELAS  
PARA VER QUIÉN ANDA  
POR LA CABECERA.**

---

(1) Corriente en Bolivia.

LOS ÁNGELES SON  
QUE ANDAN POR LA TIERRA  
EN BUSCA DEL NIÑO.

SON LOS ANGELITOS  
QUE ANDAN DE CARRERA  
POR LLEVARSE AL NIÑO  
ENTRE LAS BANDERAS.

*Variante:*

.....  
por llevarse al niño  
a las arboledas.

16. DUÉRMETE, NIÑITO,  
QUE TENGO QUE HACER  
LAVAR LAS MANTILLAS,  
SENTARME A COSER (1)

*Variantes:*

.....  
lavar tus pañales  
.....

---

(1) Corriente en la Paz. En Burgos (España) existen estas otras formas:

Echate, niño  
que tengo que hacer  
lavar los pañales,  
cerner y cocer.

Calla, niño, calla,  
que tengo que hacer,  
lavar los pañales,  
poner a coser.

Duérmete, guaguita,  
que tengo que hacer,  
lavar las mantillas,  
sentarme a coser;  
que lavar, lavar,  
que tender, tender,  
que lavar la ropa,  
que tender, tender...

17. SEÑORA SANTANA

QUE DICEN DE VOS  
QUE SOIS SOBERANA  
Y ABUELA DE DIOS,  
POR QUÉ LLORA EL NIÑO?  
—POR UNA MANZANA  
QUE SE LE HA PERDIDO  
POR L'ORILLA EL 'RÍO  
—ANDA ALLÁ A MI CASA  
YO TE DARÉ DOS  
UNA PARA EL NIÑO  
Y OTRA PARA VOS (1).

---

(1) Populares en Bolivia y Argentina. En La Paz (Bolivia) se conocen estas otras formas:

Señora Pantana,  
toca tu campana,  
porque el niño llora  
por una manzana.

Señor San Joaquín,  
toca tu violín.  
Por qué llora el niño?  
Por un volantín.  
Señor San Joaquín

*Variantes:*

Señora doñ'Ana,  
 —¿por qué llora el niño?  
 —Por una manzana  
 que se le ha perdido.  
 —Anda pa la calle  
 a comprarte dos  
 una para el niño  
 y otra para vos.

Señora María,  
 Señor San José,  
 —¿por qué llora el niño?  
 Por una manzana

---

toca tu violín,  
 toca tu violín.

Los niñitos  
 de San Juan,  
 piden queso  
 piden pan,  
 y sus padres  
 no les dan,  
 no les dan.

En España es también muy popular esta canción de cuna. En la página 38 del Cancionero de Burgos viene en esta forma:

Hermosa Santa Ana,  
 —¿por qué llora el niño?  
 —Por una mazana  
 que se le ha perdido.  
 —Venga usté a mi casa  
 yo le daré dos:  
 una para el niño  
 y otra para vos.

Nótese la rica variedad de las nanas chilenas en este tema.

que se le ha perdido  
debajo e la cama.  
—Vamos pa mi casa.....

.....

Señor San José  
que dicen de vos.  
que sois muy buen hombre.  
y padre de Dios,  
—¿por qué llora el niño?...

.....

Ay! doña Juanita.  
Llorando está el niño  
por una piedrita  
que se le ha perdido.  
—Baja tú al río  
y recoge dos,  
una para el niño  
y otra para vos.

Señora Sant'Ana  
carita de rosa,  
méceme esta guagua  
que tengo en los brazos.  
.....  
méceme este niño  
que está muy odioso.  
.....  
pégame a este niño  
que tengo en la cuna.

Señora Sant'Ana  
que llora el minino,  
que llora el indino.  
—Péguele en el toto  
péguele a este indino...

Señora Sant'Ana,  
—¿por qué tienes pena?  
—Porque la gatita  
se comió la cena.

18. —¿QUÉ TIENE ESTE NIÑO  
CON TANTO LLORAR?  
¿QUÉ NO TIENE MADRE  
QUE LO HAGA CALLAR?  
..... (1).

*Variante:*

—Por qué llora el niño?  
—Por qué ha de llorar,  
si su misma madre  
no puede aguantar?

19. MANZANITA DI'ORO,  
SI YO ME LA HALLARA,  
SE LA DIERA AL NIÑO  
PARA QUE CALLARA.

(1) En el tomo I, pág. 8 de los *Cantos Populares Españoles* de RODRÍGUEZ MARÍN, encuentro la siguiente nana (N.º 39):

Este niño chiquito  
no quiere dormir  
se le jadrá la cama  
en el fogarín.

20. MARÍA ISABEL,  
 —¿QUIÉN TE DIÓ EL CLAVEL?  
 —ME LO DIÓ EL NIÑITO  
 QUE ME VINO A VER.

21. ESTE LINDO NENE  
 QUE NACIÓ ANOCHE,  
 QUIERE QUE LO LLEVEN  
 A PASEAR EN COCHE.

*Variante:*

Este lindo nene  
 que nació anoche,  
 quiere que lo lleven  
 a pasear en coche.

22. DUÉRMETE, NIÑITO,  
 VAMOS A BELÉN  
 A VER A LA VIRGEN  
 Y AL NIÑO TAMBIÉN.

23. LA RUEDA DE UN COCHE  
 UN NIÑO MATÓ;  
 LA VIRGEN DEL CARMEN  
 LO RESUCITÓ.

24. ESTA MI GUAGUITA  
 TIENE MAL DORMIR,  
 QUIERE QUE LE TRAIGAN  
 FLORES DEL JARDÍN.

.....

*Variantes:*

Esta guagua linda  
 no quiere dormir.....  
 quiere que le traigan  
 flores del jardín.

Esta guagua linda  
se quiere dormir  
y el pícaro sueño  
no quiere venir.

Esta mi guagüita  
tiene mal dormir,  
cierra los ojitos  
y los vuelve abrir.

—¿Qué tiene este niño?  
No quiere dormir!  
Cierra los ojitos  
y los vuelve abrir.  
Quiere que le traigan  
flores del jardín.

Esta mi guagüita  
tiene buen dormir;  
háganle la cama  
en el toronjil (1).

25. DUERME, DUERME, NIÑO,  
QUE AQUÍ NO SE OIRÁ  
BULLICIO QUE VENGA  
TU SUEÑO A TURBAR.

26. DUERME, DUERME, NIÑO,  
DUERME, DUERME EN PAZ;  
LAS MARIPOSILLAS  
NO SE VEN VOLAR.

27. DUERME, DUERME, NIÑO,  
PEDAZO DE MI ALMA,  
TESORO QUERIDO,  
LUCERO DEL ALBA.

DUERME QUE A TU LADO  
BATIRÁN GOZOSOS  
ARCÁNGELES PUROS  
SUS ALAS DE ROSA.

DUERME, DUERME, NIÑO,  
PURO E INOCENTE;  
LA LUZ DE LA AURORA  
IRRADIA EN TU FRENTE.

ELIODORO FLORES.

---

La música que damos en este trabajo pertenece a la obra *Folklore musical chileno*, por ISMAEL PARRAGUEZ, obra laureada con el primer premio en el Certamen de Música y Bellas Letras abierto por el Supremo Gobierno en 1913.

A la ru-ru-pata que parió la  
ga-la cinco burri-qui-tos  
iu-na ga-rra-pa-ta.

1. Esta es la canción de cuna por excelencia.

cin-co bu-ri-qui-tos  
iu-na ga-rra-pa-ta.

1 bis. Variante del N.<sup>o</sup> 1. El 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> versos también se cantan así.

-To-ma, niño, una na-ranja  
para que apagues tu sed;  
cuando el niño la to-mó,  
la ciega comenzó a ver.

El N.<sup>o</sup> 2 tiene el mismo motivo musical que la anterior, sólo que el metro ha estirado (y con él la música) de exasilabo al octosílabo del romance corrido.

A-ro-rró, mi ni-nó,  
a-ro-rió, mi sol, a-ro-rió, pe-  
daxo de mi co-ra-zón.  
Duérme-te, mi hi-ji-to,  
duérme-te, mi sol, duérmete, pe-  
daxo de mi co-ra-zón.

3. ¡Esto no parece nacional, sino nacionalizado!

u-na vie-ja te-nia un niñito  
 i-lo cri-a-ba debajo'e la cuja,  
 una vie-ja tenia un niño  
 i-lo cri-a-ba de-bajo'e la cuja  
 i cuandola cu-ja crujia . llo-  
 raba el niñito i la vieja decia:  
 catamplin, catamplan, catamplin, <sup>mal</sup>  
 haya se-a el ca-tre que volvio'a crujir.  
10canto rit.

4. Canción de cuna de nunca acabar.



**Glosa al ensayo histórico**  
**sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de Chile,**  
**por don Ismael Gajardo Reyes**

---

También yo, como ustedes, estoy «por la Patria con razón o sin ella»; porque estimo que así ha de ser, y es el único modo como un pueblo puede hacerse digno de alcanzar el respeto de los demás, reservando a los envilecidos y degradados el renegar de sus antiguos recuerdos, incapaces de aprender y de vigorizarse con las remembranzas del pasado y de sustentar, por lo tanto, una ciencia propia, evolutiva y nacional, que les exima de ser torpe reflejo de investigaciones extrañas. Estos mis sentimientos, que bien le constan por otros trabajos míos, me animan a coadyuvar a los suyos tan nobles, elevados y patrióticos, y me llevan a lamentar el que la Historia como narración de hechos, en general, no sea más que una consagración del éxito y deje en el olvido y menosprecio más profundo a quienes por su lealtad, nobleza y demás virtudes siguieron la causa del vencido, que, en el caso concreto al cual me ciño, fué España, y aquellos, los americanos que, como el P. Bulnes, citado por usted,

y el coronel uruguayo, don José Estanislao Loaces, abrazaron nuestra causa, acreedores y dignos igualmente de loa, como los demás enaltecidos por la fama.

Por otra parte, acordes estamos en ver la necesidad de acudir a las fuentes históricas que en los archivos y bibliotecas públicas y particulares de su País y de nuestra Península abundan copiosas, si queremos con verdad estudiar la historia de ese período patrio: para Uds. de secesión, independencia; para nosotros de rebelión, guerra civil y por lo mismo nacional; puesto que la verdadera historia de Chile, al igual que la de los demás Estados hispanoamericanos como naciones, data del momento mismo de su independencia sancionada por el reconocimiento de los demás Estados soberanos, y esto contribuye mucho a explicarnos hechos y actos que de otro modo nos causarían extrañeza, como el de que la Junta de Gobierno revolucionaria que proclamó la Independencia de Chile el 18 de Septiembre de 1810, se desentendiera de las ventajas que proporcionaría a su causa el mar, conforme al plan de defensa propuesto el 27 de Noviembre del mismo año, si no fuera porque aquella era una entidad sin fuerza, medios ni arraigo aún en el territorio mantenido fiel a sus tradiciones, contento y sumiso a la autoridad de España, a cuyas fuerzas realistas secundaba y acogía con alegría, y contra la cual, no precisamente, sino contra las ideas que representaban el antiguo régimen de la misma se revolvían todos aquellos ilusos que de una manera directa o clandestina se habían saturado de las doctrinas enciclopedistas y de la Revolución francesa, tanto en nuestro mundo colonial como en nuestra Península; pues el movimiento fué simultáneo, y en las filas de los ejércitos libertadores figuraban en gran número españoles peninsulares, como don Angel

Monasterio, al par que en los ejércitos realistas veíanse americanos. No fué, pues, aquella guerra separatista, guerra de descontento real y verdadero, de agravios justos, contra la Metrópoli que mejor que otra alguna había tratado y trataba a sus colonias y había enaltecido y enaltecía a los hijos de éstas—como los incas Carlos, Inca Bustamante, los Ampuero, que por ser de sangre real incásica gozaban de honores y prerrogativas concedidos por nuestros Reyes, el paraguayo Hernando Arias de Saavedra, el bogotano Alonso Pérez de Zalazar y las pléyades que omito,—sino que fué la explosión de aquellas ideas y ansias locas de libertad que habían fermentado al esparcirlas los filósofos e intelectuales por el mundo, como en épocas anteriores otras doctrinas dieron lugar a las guerras de Reforma y en nuestros días las elucubraciones de ciertos economistas, filósofos y de un pueblo apto para asimilarse y darle forma haciéndolo suyo y como nuevo el «embrutecedor sistema del comunismo» que implantaron los Jesuitas en el Paraguay, según decían los enciclopedistas del siglo XVIII, al propagarlo bajo las denominaciones de socialismo, imperialismo y demás secuelas, nos han traído la guerra actual con esta nueva demencia, como también otras ulteriores, engendrarán guerras de reformas, trazando esas oscilaciones de péndulo que mueven a la humanidad en su inacabable descontento, sin llegar jamás al soñado centro de equilibrio y reposo.

Además «la prolongación de las guerras civiles ha sido la prueba más evidente de la debilidad e impotencia de nuestras instituciones militares», decía nuestro grande e ilustre general Fernández de Córdoba, Marqués de Mengorría, emparentado con aquel enaltecido marino don Antonio, que mandara las expediciones para el reconoci-

miento del Estrecho de Magallanes en los años de 1785, 86, 88 y 89, y añadía que: «una organización militar con numerosas reservas y armamentos considerables preparados en los parques, hubieran hecho imposible la prolongación de luchas que arruinan y diezman los pueblos». Y esto es tan gráfico y expresivo y tan adecuado a la materia de nuestro examen, que ellas de por sí nos revelan que si hubiéramos poseído aquella organización militar domináramos en América por llevar pronto a feliz término el sofocar todas aquellas rebeliones, cual esta de Chile que finalizó en Rancagua y la del Perú que soñara concluirla el Marqués de la Concordia con los ansiados reforzados de la Península; pues decía: «estoy persuadido de que cuando lleguen las tropas de España, atacados los enemigos por tres puntos, no podrán resistir si antes no abren los ojos a la razón para someterse como debieron hacerlo mucho tiempo hace si conociesen sus verdaderos intereses» (1). De poseer aquella con las debidas reservas y armamentos, nuestros generales no se hubieran visto obligados a improvisar sus fuerzas con naturales del País, como las que V. cita organizó el brigadier don Antonio Pareja, y las que acompañaban al de igual graduación don Gabino Gaínza en Arauco y al general don Mariano Ossorio y aquellas mismas realistas de mar y tierra que tomaron a Valparaíso en ese período, ni tampoco nuestra Marina se nutriera y formara precipitadamente con barcos mercantes, algunos, como la *Warren*, extranjeros, para poder ejercitar tardíamente y con deficiencia la vigilancia de esas mismas costas que en el Plan de defensa de los

---

(1) Carta de Lima, fechada el 30 de Diciembre de 1814 y dirigida al Secretario de Estado y del despacho universal de Indias.

patriotas chilenos en 1810 se reconocían como muy aptas para proporcionar «un fácil desembarco en cualquier punto», puesto que éstos en tal forma habían podido municionarse y recibir auxilios de aventureros extraños, agenciarse la *Perla* y el *Potrillo* que nuestros habían de ser prontamente, y realizar un acto de piratería apoderándose de la fragata portuguesa *San José de la Fama*, no disculpado ni amenguado en modo alguno por el «Manifiesto del Gobierno de Chile a las Naciones de América y Europa», pues no existía éste reconocido por nadie y carecía, por lo tanto, de personalidad y verdadera soberanía estable, no mereciendo de los Estados otra consideración que la que alcanzan y obtienen todos los poderes sediciosos en sus comienzos, y no podía, de consiguiente, alegar y exigir de Gobierno alguno su reconocimiento como poder legítimamente constituido, consistiendo sus fuerzas, llamadas patriotas, en elementos heterogéneos de filibusteros, ambiciosos y escasos nobles, e idealistas de buena fe—ya que hemos de ser historiadores psicológicos y no poetas,—lo que motivaba frecuente «desavenencia entre los caudillos insurrectos», según una correspondencia de Lima del 2 de Marzo de 1814, comunicando aquellos acontecimientos desde la llegada al Callao de la fragata *Gaditana*, procedente de Chiloé, hasta la expedición a Arauco del brigadier Gaínza con la corbeta *Sebastiana* y bergantín *Potrillo*. Por esto, pues, por esta misma falta de cohesión y acuerdo entre los chilenos separatistas no fueron juzgados los oficiales chilenos de la *Perla* que condujo a Valparaíso la *Phœbe* ni los del *Potrillo* que llevara la *Emilia*, ni mostraron actividad sus buques corsarios, porque todo en ellos era entonces vacilante e inseguro, y no podían atender a las fuerzas de mar, como de otro modo

hubieran atendido, y éstas no hubieran estado perplejas, no debiendo hacérseles cargos a los Patriotas por tal abandono de las costas, cuando los mismos españoles, a pesar de los agravios y daños recibidos en ellas anteriormente de los extranjeros, carecían de fuerzas organizadas suficientes para protegerlas de los repetidos ataques de que fueran objeto. Así, pues, atendiendo a la especial configuración de Chile, a sus extensas costas que en parte recuerdan las de Noruega y las Dálmatas, a su situación especialísima, viéndose en el ejemplo más viviente y práctico de la tenacidad de los Araucanos, Chile, si ha de llenar dignamente su misión y ejercer la hegemonía de nuestra raza que debe en el Pacífico, lejos de abandonarse al medio que lo constituye ha de dominarlo, para no disgregarse en pequeños Estados que sean absorbidos o dominados por otros, y ha de mantener para ello un ejército y especialmente una flota y una armada respetable.

Finalmente, voy a explayarle mi opinión respecto al combate de «La Cabritería» y siento tener que manifestarle a Ud. que también yo comparto los acertados juicios de los señores Vicuña Mackenna y Montaner Bello que consideran no violada la neutralidad de Chile por el aludido encuentro.

He ahí mi criterio:

I. Cierto, que «el combate tuvo lugar dentro de las tres millas del mar territorial de un país... que no era el de ninguno de los dos combatientes». Mas, aparte de que en cuestiones de neutralidades violadas no eran entonces tan escrupulosos como ahora, para llevarse aparejada la protesta, y de que no faltaban tratadistas tales como el holandés Bynkershock que veían terminar la soberanía marítima de un territorio materialmente allí donde no alcanzaba la

fuerza de sus armas, los chilenos tampoco podían pretender de los combatientes el reconocimiento y respeto de semejante soberanía, cuando ellos, oficialmente, no eran en nada considerados, y, por lo tanto, de hecho podían los ingleses de las *Phæbe* y *Cherub* y los americanos de la *Essex* tener aquellas aguas como una *res nullius* o una *res derelicta* y obrar consecuentemente en ella con libertad, sin violar por sus actos neutralidad alguna. Pero, dábbase ahí el caso de que dos de los buques, la *Phæbe* y la *Cherub*, pertenecían a una potencia aliada y amiga de España, tan estrechamente por el tratado de Londres del 14 de Enero de 1809, que de hecho aplicaba su artículo 3.<sup>º</sup> en contra de los separatistas que desconocieron a nuestro Gobierno, antes de que se afianzara tal deseo, más tarde, en 28 de Agosto de 1814 (1), razón que de por sí les facultaba para obrar como lo hicieron, máxime cuando a nuestro servicio estaban aquellas, como lo prueba la misión conferida a Hillyar, su jefe, por Abascal, de acuerdo con nuestras Ordenanzas, y por eso, para Hillyar, las aguas de Valparaíso eran jurisdiccionales de territorio español, que estaba virtualmente obligado a defender y hacer respetar y además como súbdito de S. M. Británica y por lo mismo, como súbdito de una nación en guerra con los Estados Unidos debía apresar y perseguir a la *Essex*, la cual, a su vez, para nosotros estaba también fuera de la ley, tanto por violar nuestra neutralidad auxiliando a los rebeldes, como se demuestra en el aviso que en 1.<sup>º</sup> de Enero de 1814 diera, por medio de su cónsul, a

---

(1) Ejemplo confirmatorio, citado por V, el fin que tuvo la fragata mercante inglesa que estaba fondeada con las españolas, *San José* y *Bretaña*, en Talcahuano, el 29 de Mayo de 1813, por haberse inmiscuido a favor de los españoles, cuando los chilenos se apoderaron de aquella plaza.

las autoridades de Valparaíso acerca del movimiento de nuestras fuerzas, como por los múltiples y repetidos agravios que de los Estados Unidos recibía nuestro Gobierno.

II. Tampoco pudo ser violada la neutralidad chilena, por más que «el gobernador de Valparaíso y los castillos de esa plaza eran chilenos y dependían de la Exma. Junta de Gobierno», por las razones antedichas, y porque ni el referido gobernador, ni los fuertes se opusieron al hecho, antes, por el contrario, el combate presentaba todos los caracteres de un duelo convenido al cual se asociaban las autoridades y el pueblo de dicha plaza que lo presenciaban y «herían los oídos del Comodoro, con sus aplausos, cada vez que una certera andanada de la *Essex* despedazaba el casco de los buques ingleses», con lo cual los chilenos hacíanse solidarios de los norteamericanos de la *Essex* que amparaban sus pretensiones en contra de los britanos que representaban los nuestros.

III. Si bien «la *Phœbe* llegó a Valparaíso el 8 de Febrero de 1814, y el combate con la *Essex* tuvo lugar el 28 de Marzo», no por eso ha de juzgarse que con dicha estancia de mes y medio respetara la neutralidad de las aguas jurisdiccionales chilenas, reconociéndolas como tales Hillyar, sino que tal espacio de tiempo fué el que juzgó necesario para evacuar la misión que por nuestro Virrey se le confiriera y de precipitarse atacando a la *Essex*, inmediatamente hubiera malogrado, y así lo demuestran la devolución de los prisioneros hechos en *La Perla* el 2 de Mayo de 1813 y las frecuentes visitas de aquel al Gobernador, en cuya residencia encontrara varias veces a Porter, el comandante de la *Essex*, y en donde quizás concertaran el duelo que se desarrolló en «La Cabritería» y de ahí también el que el artículo 127 del tif-

tulo VII de las Ordenanzas Navales de Carlos IV no tratará de hacerlo cumplir el gobernador chileno por ninguno de los medios de que pudiera disponer, ya que Hillyar por el artículo 161 del mismo título VII y tratado V podía obrar como lo hizo, facultado, como lo estaba, por nuestro Virrey cuando le encomendó aquella misión, y de consiguiente, tampoco desde este punto de vista pudo considerarse violada la neutralidad chilena.

ALFREDO GUMMÁ Y MARTÍ.

---



## La República de Chile y el Libertador Simón Bolívar

---

Los Estados Unidos de Colombia celebran hoy, llenos de justo regocijo, el Centenario del nacimiento del más grande de los hombres que ha producido la América Latina. En esta hermosa capital, que fué también la capital de la gloriosa Colombia, fundada por su brillante espada, un pueblo agradecido entona en el natalicio de uno de los héroes más ilustres con que se ha honrado la especie humana un himno de alabanza, un cántico de gratitud, que repercute en todos los Estados de la Unión y cuyas vibraciones van a encontrar eco simpático en el continente sudamericano, desde las márgenes del Orinoco hasta las heladas costas del Estrecho de Magallanes.

El 24 de Julio de 1883 es para el Pueblo Colombiano el gran día de la apoteosis del LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR.

Jamás pueblo alguno de la tierra se preparó con más justificado entusiasmo a consagrar la gloriosa inmortalidad de un hombre. Jamás ni el patriotismo ni la gratitud

---

<sup>1)</sup> Este artículo fué publicado en 1883 en un diario extranjero; así que puede decirse, es inédito para la mayor parte de los lectores de la REVISTA.

colectiva de una nación levantaron altares más santos que los que en estos momentos levantan el patriotismo y la gratitud de los colombianos a la memoria imperecedera de SIMÓN BOLÍVAR.

El nombre de BOLÍVAR representa para los hijos de esta bella comarca estas dos grandes creaciones de la vida civil, que son la base de la sociabilidad humana: La Patria y la Libertad.

Ese nombre es, además, el resumen de una brillante historia de heroísmo, de grandeza, de influencia nacional, de deslumbradora gloria, que en ocasiones reviste los hermosos ropajes de la epopeya.

## I

BOLÍVAR es el primer ciudadano de Colombia, como fué indudablemente el hombre más grande de su raza; y la apoteosis que hoy le prepara el reconocimiento público, no es solamente el arranque de entusiasmo de un pueblo deslumbrado por la gloriosa aureola del héroe, sino también el tributo de religiosa veneración rendido a los manos del fundador de la patria.

La fiesta que hoy presencia Bogotá participa, a la par, del entusiasmo cívico que eleva las almas a la contemplación de las grandes acciones, y del sentimiento religioso que inclina los corazones a la veneración de las grandes virtudes.

Pero esa fiesta es algo más que una fiesta colombiana; es una gran fiesta continental.

La Independencia de América no fué el resultado de la obra individual de cada uno de los países que formaban

las antiguas colonias españolas en el Nuevo Mundo, sino la recompensa de un sacrificio heroico común, en el cual se confundieron, durante dieciseis años, las aspiraciones y los esfuerzos de los quince millones de almas que poblaban en 1810 el mundo de Colón.

El grito de Independencia fué lanzado individualmente y en distintas épocas por cada una de las secciones políticas en que se dividía la América española; pero la homogeneidad del sentimiento que había hecho nacer aquella aspiración, la identidad de destino, los mil vínculos que unían a los latino-americanos entre sí, confundieron bien pronto esos gritos dispersos en una gran aspiración continental, en un inmenso y solidario clamor de libertad, que no resonó sino con un solo eco, en todo el ámbito del continente, ante el altar de la Justicia, como las plegarias de todos los justos de la tierra, elevadas a distintas horas y en diferentes horizontes, deben llegar en unísono canto ante el altar de Dios.

La gloria de la independencia americana es común a todas las naciones que se formaron a la sombra del movimiento revolucionario de 1810, como fueron comunes los sacrificios, los heroismos, los triunfos y las derrotas; como habría sido común la suerte de todas ellas, si hubiera fracasado el plan independiente. Cuando Colombia celebra, pues, el nacimiento de uno de los grandes hombres que personificaron aquella era legendaria; cuando, dando expansión al más legítimo de los entusiasmos, levanta altares a la memoria del genio que por sus hazañas y sus creaciones es el más grande de los caudillos revolucionarios; cuando celebra el natalicio de SIMÓN BOLÍVAR, que personifica una larga época y una gran parte de la revolución, toda la América independiente, cuyo corazón pal-

pitó un día de júbilo en presencia del héroe, debe tomar parte en esa fiesta del patriotismo y de la gratitud.

No tenemos el honor de ser colombianos; pero hemos creído oportuno traer en este día de júbilo nacional a las manifestaciones que se hacen al vencedor de Junín, en nombre de la Patria ausente, el modesto tributo de nuestro aplauso; y para ello hemos ido a buscar en la época gloriosa de la fraternidad americana, en aquellos momentos en que nuestros abuelos estaban unidos por el más sagrado de los vínculos que pueden ligar a los hombres—el vínculo de la aspiración común a la libertad—las manifestaciones de entusiasmo y de admiración que tributaron al grande hombre de Colombia y a sus gloriosas proezas nuestros antepasados.

Chile, como el resto de la América española, no fué nunca, ni en vida ni después de la muerte de BOLÍVAR, parco en manifestaciones de simpatía por su persona y por sus hazañas.

En estas páginas vamos a recordar someramente, en homenaje al Centenario, las relaciones oficiales que existieron entre nuestro país y el LIBERTADOR, a bosquejar el origen de las relaciones diplomáticas entre la República chilena y la República colombiana; relaciones que partieron de un arranque de admiración a Bolívar, tributado por el Gobierno chileno, y que se han prolongado hasta hoy en el terreno de la más perfecta cordialidad.

## II

La República chilena tuvo la fortuna de verse libre del poder colonial algunos meses antes que la Nueva Gra-

nada. El 5 de Abril de 1818, la batalla de Maipú aseguró para siempre la independencia de la parte continental de aquella República.

Uno de los primeros actos de su Gobierno independiente fué ponerse en comunicación con los otros poderes de la América española que dirigían los destinos de las nuevas naciones o que luchaban aun por arrancarlas del yugo de la metrópoli. En este último caso, después de consumados los más heroicos y cruentos sacrificios, se encontraban las provincias de Venezuela, a quienes había llevado el vencedor de Boyacá, en las inmortales legiones que afianzaron la independencia de la Nueva Granada, el gaje de una independencia segura.

El General O'Higgins, Supremo Director de lo que se llamaba entonces el Estado de Chile, dirigía a fines de 1818 a Bolívar, Jefe Supremo de esas provincias, la siguiente comunicación, que es el más antiguo de los documentos diplomáticos que se cambiaron entre Colombia y Chile:

«Excelentísimo señor:

«La nación chilena, que tengo el honor de presidir, felicita a V. E. por esa serie de triunfos que hacen *inmortales las armas de Venezuela y el nombre de V. E. que tan sábiamente las ha dirigido*. Antes de ahora habría dado este paso el Gobierno de Chile, si la distancia y dificultades de comunicaciones entre los dos países no lo hubieran impedido. La Europa y los Estados Unidos son los únicos conductos que pueden facilitar una correspondencia entre esa y esta Nación, que se hallan empeñadas en una misma contienda, y que por el esfuerzo heroico de sus habitantes parece que van a llegar al término de

sus sacrificios y a aquel grado de esplendor a que están llamadas por sus virtudes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Santiago de Chile, y Noviembre 3 de 1818.—(Firmado).—*Bernardo O'Higgins»* (1).

En 1820, el General O'Higgins se encontraba en Valparaíso activando los preparativos de la expedición libertadora del Perú que, al mando del General San Martín, debía ocupar algunos meses más tarde una gran parte del territorio de aquella rica posesión de la monarquía española. Por aquella época habían llegado ya a Chile las noticias de la independencia de la Nueva Granada y los nuevos triunfos sobre las armas españolas que ilustraban el nombre de BOLÍVAR. El caudillo chileno se apresuró a felicitar nuevamente al LIBERTADOR de Colombia por sus hazañas personales y al entonces Jefe del Gobierno de Cundinamarca, General Santander, por el triunfo de la revolución en esta parte del continente, en una hermosa nota de la cual vamos a transcribir algunos párrafos.

Es curioso observar la notable coincidencia de que ambas comunicaciones están fechadas en Valparaíso el 24 de Julio de 1820, es decir que hoy cumplen 63 años cabales.

En la nota dirigida a BOLÍVAR, O'Higgins le renovaba «los sentimientos de amistad y consideración que lo animaban respecto de su persona».

---

(1) Una interesante copia de este documento, autenticada en Londres por el Ministro de Venezuela don Luis López Méndez, en 4 de Junio de 1819, existe en poder del autor de este artículo.

La dirigida al General Santander decía textualmente:

«La noticia de la restauración de la Nueva Granada ha causado la más viva satisfacción y producido el más puro entusiasmo en todos los chilenos. Se ensancha el alma al contemplar que al fin no han sido perdidos para la causa de la América tantos sacrificios, tanta constancia y heroísmo como han desplegado los granadinos en las diversas faces de su revolucion.

«El triunfo de los tiranos había de ser necesariamente pasajero; y el ilustre pueblo de Venezuela, para acabar de inmortalizarse y recompensar de un modo digno el beneficio que en otra época recibió de sus hermanos de Nueva Granada, debía hacer lo que ha ejecutado; devolverles el goce de la Libertad, el primero de los dones del Cielo.

«La restauración de ese país, al paso que arruina las esperanzas del enemigo, inspira nuevo ardor y nueva confianza a los hijos de la libertad. Todos ellos hacen aquí votos por su prosperidad, todos desean ocasiones de poder contribuir eficazmente a los progresos y auxilios de la Nueva Granada, y yo que tengo la honra de ser el órgano de estos sentimientos fraternales, me aprovecho con ansia de esta oportunidad para ofrecer al pueblo y Gobierno de esa República la más completa consideración por nuestra parte.

«Séame permitido felicitar aquí a V. E. por la gloriosa parte que ha tenido en la libertad de su patria. La posteridad, que tiene palmas para todas las virtudes y lugar para todas las reputaciones, haciendo justicia al vencedor de Pore, lo colocará al lado del *inmortal BOLÍVAR*.»

En el mismo año de 1820 visitó la República de Chile el primer enviado oficial que fuera de este país al nues-

tro. Era este el entonces capitán de ejército don José Antonio Muñoz, que murió en Bogotá en 1853 con el grado de coronel.

Muñoz es uno de los hermosos tipos de la historia de la Independencia granadina. Natural de Mompos, a donde nació en 1792, en 1810, a la edad de 18 años, estudiaba medicina en el Colegio de San Carlos de Cartagena, cuando estalló en esta ciudad el motín independiente. Como el ilustre Santander, su coetáneo, y muchos otros estudiantes granadinos que por aquel tiempo trocaran la beca del colegial por la burda chaqueta del soldado, Muñoz se enroló desde el primer momento en las filas revolucionarias. Sirvió primero en Cartagena, después en Santa Marta, Antioquia, y el Cauca; recorrió una gran parte del país, y por último se estableció en 1819, de un modo oculto, en Quito, que estaba a la sazón en poder de los españoles. De allí vino a Bogotá en 1820 a ponerse a las órdenes del General Santander, quien habiendo adivinado su espíritu aventurero, le dió la comisión de ir a Chile a buscar buques y a llevar a los patriotas de aquellas orillas los detalles de la guerra que aquí se sostenía contra los defensores de Fernando VII.

Muñoz parece haber llevado a Chile una misión puramente confidencial.

Después de sufrir muchas penalidades, llegó a Valparaíso en los mismos momentos en que zarpaba la expedición libertadora del Perú de que antes hemos hablado. Agotado el tesoro público, a consecuencia de los ingentes gastos que ésta costaba, pocos fueron los recursos que pudo darle el Gobierno; pero en cambio encontró la más cordial acogida de parte de O'Higgins y de la población entera. El comercio de aquel puerto le facilitó

tres buques, con los cuales regresó al puerto de la Buenaventura, de donde había zarpado meses antes en dirección a las costas de nuestro país, y de donde marchó en esos mismos buques, poco después de su regreso, la expedición a la cual, bajo el mando del General Sucre, había confiado BOLÍVAR la tarea de libertar la capitánía general de Quito.

Es más que probable que Muñoz fuera el portador de las comunicaciones oficiales de O'Higgins a BOLÍVAR y Santander de que antes nos hemos ocupado, como igualmente de varias notas de la Cancillería chilena en que se habla de su misión, y de dos comunicaciones de Lord Cochrane, Almirante entonces de la Escuadra chilena que cubría de gloria en el Pacífico el pabellón nacional, una dirigida al mismo BOLÍVAR y la otra al general Santander. En esta última decía Cochrane, hablando del LIBERTADOR:

«He leído con deleite extraordinario una traducción de la arenga del *inmortal Bolívar* en la apertura del Congreso; un deleite que jamás he sentido al leer las producciones de los oradores antiguos o modernos.

«Si se presentare una época en que la cooperación de la escuadra que tengo el honor de mandar pudiera ser importante a la Nueva Granada, sería la más dichosa de mi existencia, que tengo la gloria de ofrecer a la Independencia de América.»

La comunicación dirigida personalmente por Cochrane a BOLÍVAR lleva (otra coincidencia digna de notarse) la fecha del 7 de Agosto de 1820. En ella le dice que aprovecha la salida de un buque para la Nueva Granada para felicitarlo; que encontrará su mayor gloria en recibir sus órdenes; que no se marchitarán los laureles que cubren

su frente hasta que se complete la libertad de América y otras frases tan entusiastas y halagadoras como éstas.

El 21 de Mayo de 1821, el mismo General O'Higgins, a quien nos hemos referido varias veces en este artículo, decía todavía al general Santander estas palabras dignas de conservarse:

«Si la expresiva nota de V. E., de 1.<sup>o</sup> de Diciembre último, ha excitado de nuevo mi consideración y aprecio hacia su honorable persona, algunos papeles públicos que he visto, vinculan mi admiración en esa República, que se eleva rápidamente *a impulso del héroe que la dirige*. Su marcha triunfal sobre Quito y Cuenca y la cooperacion ofrecida para sepultar en Lima la tiranía agonizante del Perú, me llenan de placer y producen en esta República mayor confianza y entusiasmo cívico. Chile se lisonjea ya de la fraternidad y apoyo que le ofrece Cundinamarca, y se obliga a la correspondencia.»

### III

El año de 1822 forma una época muy notable en la historia diplomática de la América del Sur. Libre ya del poder colonial una gran parte del continente, mediante los sacrificios de nuestros heroicos soldados, conducidos por los dos grandes capitanes de la Independencia, BOLÍVAR y SAN MARTÍN, que, en peregrinación triunfal a través de las inmensas cordilleras andinas, debían juntarse ese mismo año en el puerto de Guayaquil, la fraternidad que había confundido las nacionalidades y los esfuerzos en el campo de batalla, exigía otra forma más

en armonía con la nueva época que empezaba a dibujarse en el horizonte de la patria común.

Dos grandes necesidades diplomáticas se presentaban entonces para los nuevos Estados que habían surgido a impulsos de la revolución de 1810: establecer entre sí las relaciones políticas que dan sello al carácter nacional ante la comunidad de las otras naciones, y unificar sus sentimientos, sus aspiraciones, su causa, en una palabra, para afianzar y completar la obra de la Independencia próxima a terminarse.

La América comprendió, desde luego, la importancia que tendrían para ella en el futuro la creación y el cultivo de sus relaciones exteriores, y es por eso por lo que, desde los primeros albores de la emancipación, vemos a su diplomacia luchando en las cortes europeas contra el egoísmo comercial o contra la indiferencia de los gobiernos, para procurarnos recursos y crearnos simpatías, al mismo tiempo que sus soldados luchaban en las faldas de sus cerros o en el seno de sus valles contra el poder de los monarcas españoles.

El año de 1822 fué la grande éra de la diplomacia sudamericana dentro del Continente. En ese año se reunieron por primera vez en la capital de Chile los Representantes de aquel Estado, del Perú, Colombia y la República Argentina.

Fué también en el año de 1822 cuando tuvo lugar esa brillante y gloriosa peregrinación fraternal del ilustre don Joaquín Mosquera, que llevó a todas las naciones de origen español que formaban el Nuevo Mundo la amistosa palabra de Colombia, y que estrechó, de una manera solemne y oficial, las relaciones a que habían dado origen la identidad de destino y de aspiraciones y la comunidad

de desgracia y de gloria en las nacientes nacionalidades sudamericanas.

Los tratados celebrados entonces por el señor Mosquera son el origen de nuestras relaciones internacionales, y es a BOLÍVAR, que firmó las credenciales del Ministro, y a aquel eminente Representante, a quienes se debe toda la gloria, que fué grande, de nuestro primer ensayo diplomático intercontinental.

La presencia del señor Mosquera en Chile fué nueva ocasión para que el Gobierno de aquella República manifestara sus ardientes simpatías por el LIBERTADOR y por la gran Patria que había fundado en el Congreso de Angostura.

El señor Mosquera llegó a la capital de Chile el 9 de Septiembre de 1822. El 11 presentó sus credenciales al Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Joaquín Echeverría. El 12 fué recibido en audiencia pública por el Director Supremo, General O'Higgins. En el acto de la recepción, el Ministro colombiano pronunció un discurso en que felicitó al Gobierno chileno por los triunfos alcanzados por el país en la guerra de independencia, dió a conocer el estado de la mencionada guerra en su propia patria y concluyó manifestando que el objeto de su misión era procurar la unión de los pueblos y de sus jefes para sostener con energía la independencia y propender a su común felicidad.

En el corto discurso en que le dió la bienvenida, el Jefe Supremo de Chile dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«El Gobierno de Chile tiene la más alta complacencia  
» de saludar al pueblo colombiano en la persona de su  
» digno enviado y de aceptar cordialmente la sincera

» amistad, fraternidad y alianza que animan al *admirable*  
» LIBERTADOR de Colombia.»

Pocos días después de su recepción oficial, el 21 de Septiembre, el señor Mosquera fué obsequiado en el Palacio de Gobierno con un suntuoso banquete, al cual fueron invitados, además de los altos dignatarios del país, los Representantes del Perú y de Buenos Aires, señores Tagle y Arzaga. El Director Supremo de Chile pronunció en aquella fiesta fraternal este doble brindis: «al Libertador de Colombia!» «al Protector del Perú!»

Siguiéronse a la palabra presidencial muchos otros discursos, a cual más entusiastas, aunque revestidos todos ellos del carácter oficial que exigía la ceremonia. Entre esos discursos es notable uno de Camilo Henríquez, un fraile de la Buena Muerte, de gran talento y vasta ilustración, natural de la ciudad de Valdivia, que prestó en Chile servicios eminentes a la causa de la Independencia y de la organización de la República.

«V. E. ve en esta mesa—dijo, dirigiéndose a O'Higgins —a los Plenipotenciarios de Colombia, del Perú y de Buenos Aires. Veamos en ella en el próximo Septiembre a los Plenipotenciarios de España (en 1822!) y de las otras grandes potencias!!! Salieron como del seno de la nada grandes generales en la guerra; en la paz, van saliendo grandes legisladores y grandes ministros en toda la América. Brindo por la feliz fecundidad de nuestra madre patria.»

#### IV

Y no fué solamente el Gobierno de Chile, no fué solamente la palabra oficial de sus altos mandatarios quien

llevó un aplauso de admiración y entusiasmo hasta el corazón del LIBERTADOR de Colombia en el esplendor de sus triunfos.

Si este artículo no estuviese saliendo ya de las proporciones ordinarias de un artículo de periódico, que es lo único que nos hemos propuesto escribir, robando algunos momentos a ocupaciones de otro género, fácil nos sería hacer una revista de la prensa chilena de la grande éra revolucionaria, y tomar de allí nuevos testimonios de la alta estimación que hacía de la persona y de las eminentes cualidades de BOLÍVAR el pueblo de Chile.

Pero recordaremos, antes de terminar, algunos hechos significativos, que conviene sean conservados en la historia de las relaciones de Colombia con nuestro país.

En 1823, el Gobierno de Chile, presidido a la sazón por el General don Ramón Freire, envió cerca de la persona de BOLÍVAR, para corresponder a la misión de que había sido jefe el ilustre don Joaquín Mosquera, al diplomático chileno don Joaquín Campino, encargado, entre otras cosas, de acordar el contingente con que debía contribuir Chile a la independencia definitiva del Perú y la manera de dar fin a la guerra.

Cuando Campino llegó a Lima, el General BOLÍVAR estaba aun en Guayaquil. El Ministro chileno se apresuró a escribirle con fecha 12 de Abril de 1823 una nota en que abundan las más lisonjeras expresiones hacia la persona y los hechos gloriosos que habían vinculado la popularidad del LIBERTADOR en toda la América. Campino le decía, entre otras cosas, que «se felicitaba de haber logrado la dicha de conocer a un héroe y que nada deseaba tanto como acercarse al *genio de la América* para conocer sus miras y sus planes».

No sería tampoco posible que prescindiéramos de un recuerdo simpático que nos viene en este momento a la memoria. En 1820, el primer caudillo de la libertad chilena, el primero que tuvo en su país la suprema investidura, el infortunado José Miguel Carrera, ese elegante y aristocrático soldado, cuya lamentable historia forma uno de los más tristes episodios de la historia de la Independencia americana, se encontraba en Nueva York, a donde había ido, arrastrado por su amor a la libertad y a la gloria, a buscar recursos con qué terminar la independencia de Chile. El canónigo Cortés Madariaga, otro chileno ilustre, cuyo nombre no necesitamos recordar a los hijos de Colombia, había conocido a Carrera en aquella ciudad y lo había puesto en relaciones con el General BOLÍVAR. Las comunicaciones cambiadas entre éste y Carrera son muy cordiales y expresivas, especialmente aquellas en que el malogrado General chileno felicita por el éxito de sus empresas al glorioso General colombiano.

Y es preciso recordar también que el General BOLÍVAR correspondió, como era de esperarse de su grande espíritu a las muestras de simpatía y elevada consideración que le prodigaron siempre el Gobierno y el pueblo chilenos. En varios de los escritos del LIBERTADOR se encuentran apreciaciones importantes sobre Chile y lisonjeras expresiones para su amor propio nacional. En la carta que en 1815 escribió en Kingston a un caballero de Jamaica sobre el estado de la América Meridional, le decía, refiriéndose a aquel país:

«El reino de Chile, poblado de 800,000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo, pero en vano, porque los que antes pusieron un término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos, son

sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia por fin la logra.»

En 1824, cuando BOLÍVAR se ocupaba en terminar la guerra que sosténian los ejércitos colombianos con las fuerzas españolas que aun quedaban en el Perú al mando de Laserna y Canterac, dió una prueba de simpatía al pueblo chileno, que nos apresuramos a consignar aquí. La isla de Chiloé era la única parte del territorio de Chile que estaba aun en poder de los realistas. BOLÍVAR impartió al General Sucre instrucciones para exigir del Virrey del Perú su independencia, al firmarse las capitulaciones de Ayacucho. Así se desprende claramente de las siguientes palabras de una carta del Gran Mariscal, fechada el 10 de Diciembre de 1824:

«No he podido sacar que nos entreguen a Chiloé. Dice Canterac que no obedecerían su orden, sino harían lo que les da la gana como hasta aquí, y que sólo serviría esto para echarse un nuevo compromiso con su Gobierno. En consecuencia, he exigido que el *Asia* (1) no vaya a Chiloé, sino que se largue del Pacífico, como se lo dirá a usted Medina», etc.

Y no fué esta la única circunstancia en que BOLÍVAR se preocupó de la suerte de la isla de Chiloé. Más tarde, en 1825, terminada ya la guerra del Perú, hizo ofrecer, con fecha 3 de Julio de 1825, al Gobierno del General Freire, recursos para realizar la independencia de aquella porción del territorio chileno que conservaba aun a la corona de Castilla la valiente caballerosidad del jefe español don José de Quintanilla.

---

(1) Un navío de guerra español de este nombre.

El Gobierno chileno, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, señor Vial del Río H., dió, con fecha 3 de Agosto de 1825, las gracias al LIBERTADOR por su ofrecimiento, y sólo pidió que el Gobierno del Perú contribuyese a la expedición sobre Chiloé con \$ 300,000, tomados de lo que el Perú debía entonces a Chile. BOLÍVAR accedió a esta exigencia; y la isla de Chiloé fué libertada del poder español el año siguiente.

El General Freire, en persona, mandó el ejército expedicionario.

Recordaremos, por fin, para terminar esta rápida reseña de las relaciones que mediaron entre el LIBERTADOR de Colombia y el Gobierno de Chile en aquellos grandes días de la Independencia, que, cuando en 1828 estalló la guerra entre Perú y Colombia, Chile, unido a la República Argentina, ofreció a los beligerantes su mediación, la cual no pudo llevarse a efecto, porque la victoria había coronado en Tarqui las armas de Colombia, antes de que la diplomacia hubiese tenido tiempo de interponer su acción bienhechora.

## V

El país que había dado durante su vida tantas pruebas de afecto verdadero y de ardiente simpatía al Gran General de los Ejércitos de Colombia, no podía permanecer indiferente ante su memoria, cuando resonó en Sud-América la infusta nueva de su muerte, acaecida en Santa Marta el 17 de Diciembre de 1830, a la una y algunos minutos de la tarde.

En el momento de llegar a Chile aquella triste noticia, a principios de 1831, gobernaba la República el señor don José Tomás Ovalle, en su calidad de Vicepresidente, y era Jefe del Gabinete don Diego Portales.

Portales era hombre capaz de medir la grandeza de BOLÍVAR. Político de la escuela autoritaria, pero de vastas miras, talento organizador y administrativo de los más notables que ha visto nuestra América, energía civil de raro temple, su alma había sido, indudablemente, vaciada en el molde de la de los grandes hombres.

La historia sabe que sus esfuerzos contribuyeron, aun después de su lamentable muerte, a restaurar en el Perú el imperio de la Constitución y de las leyes.

El 13 de Abril de 1831, don Diego Portales dirigía a todos los funcionarios públicos chilenos la siguiente circular, que honra su memoria tanto como la del LIBERTADOR.

«Santiago, Abril 13 de 1831.—Su Excelencia el Vice Presidente de la República ha decretado con esta fecha lo que sigue:

«Deseoso el Gobierno de hacer una solemne manifestación de su respeto a la memoria del Excelentísimo señor SIMÓN BOLÍVAR, Libertador de Colombia y del Perú, fallecido en Santa Marta el 17 de Diciembre último, de su profundo dolor por tan triste pérdida, y de su gratitud por la larga carrera de servicios gloriosos prestados por este ilustre caudillo de la Independencia americana; ha venido en decretar y decreta:

«Que todos los funcionarios públicos, dependientes del Ejecutivo, vistan luto por el espacio de ocho días, contados en la capital desde el 15 del corriente, y en los de-

más pueblos de la República desde el siguiente a aquel en que se recibiere la noticia.

«Comuníquese a quienes corresponda e imprímase.

«Lo trascrivo a usted de orden suprema para su puntual observancia.—*D. Portales.*»

Los que conocen el régimen centralista que preside al Gobierno de Chile saben que, al referirse la mencionada circular a todos los empleados dependientes del Ejecutivo, habla de todos los empleados de la Nación, inclusos los del orden eclesiástico.

---

Tales fueron las relaciones oficiales que mediaron entre BOLÍVAR y Chile. Tales fueron las manifestaciones tributadas por nuestra Patria al grande hombre del continente. Al recordarlas sumariamente, hemos querido traer a la memoria los orígenes de las relaciones diplomáticas que existen entre ambos pueblos, haciendo votos porque ellas se conserven, como hasta aquí, siempre dentro del terreno de la más sincera cordialidad.

MANUEL J. VEGA.

---



## Monedas Chilenas desde la Independencia hasta la fecha

(Continuación)

---

XXII <sup>1)</sup>

### Decreto de 17 de Enero de 1839

Este decreto modificó el diseño de la moneda de oro de la ley de 1834 y creó, se puede decir, la moneda de la República afirmada sobre un pedestal.

«Santiago, Enero 17 de 1839.—El Presidente de la República: Deseando dar más hermosura y seguridad a la moneda de oro, respecto de la que actualmente tiene, y considerando que los diseños presentados por la Casa de Moneda no contienen variacion alguna sustancial de

---

<sup>1)</sup> El párrafo 1.<sup>o</sup> del N.<sup>o</sup> XXI de este trabajo debe correjirse como sigue: «Como ya se había establecido (N.<sup>o</sup> XIX) respecto de los centavos, se dispuso acerca del valor de los pesos lo siguiente:»



31



32



33

la ley de 24 de Octubre de 1834; en uso de las facultades extraordinarias que inviste, ha acordado y decreta:

«1.<sup>o</sup> Apruébanse los adornos hechos en el anverso de la moneda de oro, en el huemul y dibujo del escudo.

«2.<sup>o</sup> Llevará en el reverso una estatua y sus trofeos representativos de la República, cuya mano derecha descanse sobre el libro de la Constitución, puesto éste sobre un pedestal.

«3.<sup>o</sup> Regístrese, comuníquese e imprímase.—PRIETO.

—Joaquín Tocornal.»

Tenemos, pues, que catalogar, con nuevo diseño autorizado por el precedente decreto-ley, las siguientes monedas:

#### DE ORO

31. *Doblón.*

32. *Cuarto doblón.*

33. *Escudo.*

Estrictamente, y en conformidad a la ley del año 34, debieramos mencionar también la moneda de *Medio doblón*; pero debe advertirse que según aparece de los cuadros de amonedación, de dicha moneda solo se acuñaron 108 piezas en 1840 y 100 en 1841; esta es la razón porque no figura en ninguna colección y aun se ha creído que no se selló. «Aun pudiera dudarse, dice el señor Medina, si esas piezas de 1840 y 1841 se acuñaron con los troqueles de las medias onzas de las dos banderas o con la de la mano sobre la Constitución».

La duda podrá resolverla quien posea un medio doblón de cualquiera de los dos años.

## XXIII

Corresponde mencionar aquí tres decretos, de 11 y 31 de Julio y 21 de Agosto de 1840; por el primero de los cuales se prohibió a las oficinas fiscales de la República, «dar o recibir monedas de oro o plata, sean de la talla que se fueren, acuñadas en las Casas de Moneda del Perú»; por el segundo se ordenó a las mismas oficinas dar y recibir las onzas de oro peruanas, acuñadas desde el año 1826 hasta el de 1839, al precio de diez y siete pesos un real cada una, y se declaró subsistente la prohibición de dar o recibir monedas de plata; y por el tercero se ordenó dar y recibir las espresadas monedas de plata acuñadas en el Perú desde el año 1825 hasta 1839, con el mismo valor que tenían antes del decreto de 11 de Julio que suspendió su circulación, y con excepción de los doces acuñados en el Cuzco en 1835 ni los cuatros de 1836 del mismo cuño, que no se admitirían.

## XXIV

**Ley de 18 de Agosto de 1843**

«Por quanto el Cuanto el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.<sup>o</sup> Se autoriza a la Casa de Moneda para comprar la plata en barra de ley de doce dineros, a un precio que no exceda de nueve pesos siete reales marco.

«Art. 2.<sup>o</sup> Toda la plata que en virtud de esta autorización rescatase dicha casa, la aplicará a amonedar dinero sencillo o pesos fuertes, ciñéndose a las órdenes e instrucciones que sobre el particular recibiese del gobierno.

«Art. 3.<sup>o</sup> La ley de la moneda de plata continuará siendo la de diez dineros veinte gramos.

«Art. 4.<sup>o</sup> Los pesos fuertes seguirán también acuñándose con el peso de quinientos cuarenta y dos granos ocho centésimos, que les asigna la ordenanza vigente.

«Art. 5.<sup>o</sup> Sólo podrá acuñar la casa de moneda dinero menudo de plata, de las tallas siguientes: reales de a dos con el peso de ciento veinte granos; reales sencillos con el peso de sesenta granos; y medios reales con el peso de treinta granos.

«Art. 6.<sup>o</sup> La amonedación de dinero sencillo de plata se hará exclusivamente con fondos nacionales y por cuenta del fisco.

«Art. 7.<sup>o</sup> A los introductores particulares de pastas que quisieren acuñar pesos fuertes, les abonará la Casa de Moneda ocho pesos siete reales por cada marco de plata en ley de doce dineros, cuya cantidad se les entregará en pesos fuertes y sin deducción alguna por razón de premio.

«Art. 8.<sup>o</sup> Si el Presidente de la República tuviere por conveniente establecer un banco de rescate de pastas de plata en la provincia de Coquimbo, se le autoriza para que fije la comisión de compra que ha de pagarse al agente o agentes que se emplearen en el rescate, siempre que en ningún caso suba dicha comisión del uno por ciento.

«Art. 9.<sup>o</sup> Quedan derogadas la ordenanza y leyes que rigen a la Casa de Moneda en la parte que expresamente contradigan a las disposiciones contenidas en la presente ley, conservando respecto a lo demás, toda su fuerza y vigor.

«Art. 10. Desde el 1.<sup>o</sup> de Julio de 1844 será lícita y permitida la extracción de moneda sencilla para países

extranjeros, pagando el uno por ciento por derecho de salida.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, dispongo se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.—MANUEL BULNES.—*Manuel Rengifo.*»

En el preámbulo del Mensaje con que el Presidente de la República envió este proyecto al Congreso (véase *Sesiones de los Cuerpos Legislativos*, Tomo XXXIII), se dice:

«En estas circunstancias, bajo la imperiosa necesidad de adoptar una reforma que consulte intereses opuestos entre sí, me he decidido a proponeros la reducción de siete gramos setenta y seis centésimos en el peso de cada real de plata, rebaja equivalente a cerca de once y medio por ciento sobre el valor que en la actualidad asigna la ordenanza a nuestra moneda menuda, mediante lo cual opino logrará conciliarse el beneficio público con la utilidad del fisco, sin correr los riesgos de una dolorosa defraudación.

«Asenté antes como hecho irrecusable que el valor convencional de los pesos fuertes en el mercado interior exceda en un nueve por ciento al del dinero sencillo .. ....

..... De aquí resulta que una reducción de nueve por ciento en el peso de la moneda de pequeña talla, no debe producir otro efecto que el de restablecer la igualdad y exacta correspondencia entre los pesos fuertes y el dinero sencillo, primero y principal objeto de la reforma que os recomiendo.

..... «Para precaver este riesgo, el cual no es ni imaginario ni remoto, he juzgado preciso rebajar a más del nueve, otros dos y medio por ciento del valor de la mo-



34



35



36



37

neda sencilla, con cuya última reducción viene a quedar el real de plata en peso de sesenta granos.»

Como se ve, según la ley citada, continuaba siendo la misma la ley de las monedas de plata; seguía también siendo el mismo el peso de los pesos fuertes pero variaba el de la moneda menuda. En lo demás, amonedación inclusiva, regían las leyes anteriores.

Debía, por consiguiente, ser igual el sello de la moneda de nueva emisión y diferente sólo el peso de los reales de a dos, reales y medios reales.

Sin embargo, la moneda toda de la fecha es de sello muy parecido, pero no igual, al de la anterior.

¿A qué disposición se debe este cambio de sello? No lo sabemos.

El hecho es que en conformidad a lo dispuesto en la ley se acuñó moneda de a peso, dos reales, reales y medios reales, y que estas monedas tienen sello *muy parecido* (no más) al de la del 34. Son diferentes todas, pues, por el sello, y además, por su peso, las de dos reales, reales y medios reales y tenemos entonces que catalogarlas como sigue:

#### DE PLATA:

34. *Reales* de a ocho, o pesos.
35. *Reales* de a dos.
36. *Reales*.
37. *Medios reales*.

Debe advertirse que en realidad esta ley terminó la serie de los medios pesos y de los cuartillos, que sólo existían, sin embargo, en teoría.

Parece que al principio no se sellaron pesos; así lo da a entender el Ministro de Hacienda don R. L. Irarrázaval en su memoria de Septiembre de 1844, que dice:

«A pesar de la mala impresión que en algunos ánimos produjo la sola idea de acuñar y emitir nuevas monedas de plata con menos peso que las antiguas, satisfactorio es decir, con el apoyo de un hecho patente a todos, que las cantidades selladas según lo dispuesto en la ley de 18 de Agosto de 1843, lejos de haber sido rechazadas, el público en general y el comercio en particular, experto apreciador de los valores puestos en circulación, le han dado favorable acogida. Así es que doce mil ochocientos noventa y dos marcos tres onzas de plata, que produjeron ciento veintitrés mil ochocientos noventa y siete pesos, en monedas de dos reales, de un real y de medio, selladas y emitidas desde el 22 de Septiembre de dicho año hasta el 27 de Agosto del presente, no han bastado a satisfacer la demanda de moneda menor que las multiplicadas transacciones hacen necesaria. Esta aceptación es una prueba evidente de que el peso de la nueva moneda está conforme con los preceptos de la equidad y con los principios económicos, como lo es también el tenue beneficio que la Casa de Moneda reporta de su acuñación.»

## XXV

Un decreto de 5 de Diciembre de 1843 dispuso que «las onzas de oro que en lo sucesivo acuñe la Casa de Moneda tendrán, en lugar del cordón hasta aquí usado, un letrero grabado, con caracteres cóneavos, que designe el mes en que se hiciere cada moneda».

Al hablar de las onzas, ¿el decreto se refirió sólo a los

doblones?; a lo menos, tenemos entendido que sólo en los doblones se hizo la variación.

Ignoramos si habrá doblones con letrero de todos y cada uno de los meses; y, para referirnos como tipo único a la modificación del decreto anotamos la moneda

DE ORO

38. Doblón u onza de letrero en el canto.

Poseemos un ejemplar de Diciembre de 1844; el señor Medina se refiere a una de Diciembre de 1845; hay una de Diciembre y otra de Marzo en la colección de don Toribio Lira; debe haber de otros meses casi seguramente; hay que abrir, de consiguiente, tantas ramas o variedades de este tipo 38 como fueron los meses del año en que se acuñaron.

XXVI

Después, pero con anterioridad a la ley de 9 de Enero de 1851, se verificó un nuevo cambio.

La ley del 51 creó la moneda de oro de la República con la mano apoyada sobre la constitución abierta, y con este grabado conocemos doblones y escudos del año 49 y cuarto doblón de 1850, que de consiguiente no corresponden a la moneda del año 39 ni a la del 51.

No conocemos el decreto que autorizara este cambio, que pudo verificarse entre el año 45 y el 49; el señor Medina cree que la variante data de 1847. Pero como la moneda existe y es enteramente diferente de la anterior, tenemos que catalogarla:

## DE ORO

39. Doblón.
40. Cuarto doblón.
41. Escudo.

Lo que parece incuestionable es que medias onzas o doblones no se sellaron.

Tal vez el origen de este cambio está en el decreto que sigue:

## XXVII

«Santiago, Abril 17 de 1844.—Con el fin de cortar de raíz los graves perjuicios que al comercio y a la población entera infiere el criminal fraude que se está cometiendo en recortar, limar y cercenar intencionalmente por otros medios la moneda circulante, además de las medidas que se han tomado para el descubrimiento y con digno castigo de los autores de este crimen, de conformidad con lo dispuesto por las leyes, he acordado y decreto:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Desde la fecha de la publicación de este decreto no se admitirá en las tesorerías y demás oficinas fiscales ninguna moneda de oro legítima cuyo peso se halle artificial y maliciosamente defraudado.

«2.<sup>o</sup> Las onzas y demás monedas de oro limadas, recortadas o agujereadas que actualmente se hallen en la tesorería general se remitirán a la Casa de Moneda, en la que se recibirán igualmente por su peso las que los particulares entreguen, para sellarlas todas de nuevo.

«3.<sup>o</sup> Tómese razón donde corresponda, publíquese y archívese.—BULNES.—R. L. Irarrázaval.»



39



40



41

## XXVIII



«Santiago, Junio 28 de 1850.—159.—Resultando del ensayo que se ha hecho de las pesetas españolas que al reverso tienen un escudo sin columnas que son de menos valor que las que se sellan en nuestra Casa de Moneda, y que contienen fracciones que entorpecerían los pagos y complicarían la responsabilidad, vengo en decretar:

Las tesorerías fiscales no admitirán las expresadas pesetas españolas, pero la Casa de Moneda las podrá comprar como pasta por su valor intrínseco.

Tómese razón, comuníquese y publíquese con sus antecedentes.—BULNES.—*Jerónimo Urmeneta.*»

## XXIX

**Ley de 9 de Enero de 1851 y decreto reglamentario de 19 de Marzo del mismo año**

«Santiago, Enero 9 de 1851.—Por cuento el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente

**PROYECTO DE LEY:**

«Art. 1.<sup>º</sup> Habrá tres clases de moneda de oro denominadas cóndor, doblón y escudo con la ley de nueve décimos de fino.

«El cóndor tendrá el peso de 305 granos, quinientos cuarenta milésimos, o sea 15 gramos 253 milésimos, y corresponde a diez pesos plata.

«El escudo tendrá sesenta y un granos, ciento ocho milésimos, y corresponderá a dos pesos plata.

«Art. 2.<sup>o</sup> Habrá cinco clases de monedas de plata con ley de nueve décimos fino, a saber:

«El peso, que contendrá 500 granos, 767 milésimos, o sea 25 gramos, y se dividirá en cien centavos.

«Una cincuenta centavos conteniendo 250 granos, trescientos ochenta y cuatro milésimos.

«Una de veinte centavos con cien granos, ciento cincuenta y tres milésimos.

«Una de diez centavos con cincuenta granos, setenta y seis milésimos.

«Una de cinco centavos con veinticinco granos, treinta y ocho milésimos.

«Art. 3.<sup>o</sup> Habrá dos clases de moneda de cobre denominadas centavos y medios centavos, de cobre refinado sin mezcla de otro metal.

«El centavo tendrá el peso de diez gramos, o doscientos granos trescientos siete milésimos, y cien centavos compondrán un peso. El medio centavo será en la misma proporción y peso.

«Art. 4.<sup>o</sup> Queda derogada la ley de 21 de Noviembre de 1838, que fija el precio de los pesos fuertes, y las demás leyes y ordenanzas contrarias a la presente.

«Art. 5.<sup>o</sup> Se autoriza al Presidente de la República para que, en vista de los resultados que dé la nueva maquinaria que va a establecerse en la Casa de Moneda de Santiago, designe el fuerte y feble con que se pueden emitir a la circulación las monedas de oro y plata; para que haga en el tipo actual de las monedas las alteraciones a que dé lugar esta ley; para que fije la cantidad que legalmente debe admitirse en cobre en los pagos, y para que tome las medidas convenientes al cumplimiento de la pre-

sente ley, y las que sean necesarias para uniformar la moneda circulante.

«Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, dispongo se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.—MANUEL BULNES.—*Jerónimo Urméneta.*»

«Santiago, Marzo 19 de 1851.—En virtud de la autorización que me confiere el artículo 5.<sup>o</sup> de la ley de 9 de Enero del presente año,

«He acordado y decreto:

«El tipo de las monedas de oro será por el anverso el escudo completo de las armas de la República circulado con la inscripción *República de Chile*, con el año de la amonedación, y en cifras el nombre del pueblo donde fueren amonedadas. En el reverso tendrá una estatua y sus trofeos representativos de la República, cuya mano derecha descansase sobre el libro de la Constitución, puesto éste sobre un pedestal, el lema *Igualdad ante la ley* y la cifra de su división en pesos. La moneda mayor de oro, en lugar del cóndor, tendrá grabado con caracteres convexos el lema *Por la razón o la fuerza*.

«El tipo de las monedas de plata de valor de cien centavos, cincuenta centavos y veinte centavos, será por el anverso el escudo de armas de la República sin soportes, circulado de un ramo de laurel y la inscripción siguiente: *República de Chile*, el lugar de la amonedación y la cifra de su división en centavos.

«La moneda mayor, en lugar de cien centavos, llevará la inscripción *un peso*. Por el reverso tendrá un cóndor despedazando cadenas con el lema *Por la razón o la fuerza* y el año de su amonedación.

El tipo de las monedas de plata de valor de diez centavos y cinco centavos, será el mismo con la diferencia que en lugar del escudo de armas llevarán, la primera la inscripción *un décimo*, y la segunda *medio décimo*.

«Las monedas de cobre llevarán en el anverso la estrella central del escudo de armas con la inscripción *República de Chile* y el año en que se amoneden; y por el reverso la expresión de su valor, un ramo de laurel circular y el lema *Economía es riqueza*.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—BULNES.  
—Jerónimo Urmeneta.»

La ley creó, pues, las siguientes monedas:

DE ORO

42. Condor.
43. Doblón.
44. Escudo.

DE PLATA

45. Peso.
46. Una de cincuenta centavos.
47. Una de veinte centavos.
48. Una de diez centavos.
49. Una de cinco centavos.

DE COBRE

50. Centavos.
51. Medios centavos.



42



43



44



45



46



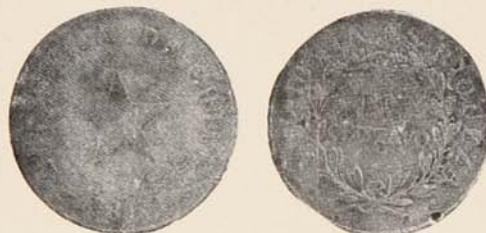
47



48



49



50



51

Debemos hacer presente que uno de los considerandos de un decreto de 21 de Abril de 1853 (que daba ciertas facilidades al comercio) expresa que entonces debía «muy pronto principiar a sellarse las piezas mayores de plata».

¿Se entendía por pieza mayor el peso o el peso y las monedas de 50 y de 20 centavos?

Moneda mayor llamó al peso el decreto reglamentario, copiado, de Marzo de 1851.

Piezas de un peso y de cincuenta centavos no se acuñaron durante los años 51 y 52, y piezas de veinte centavos se acuñaron cerca de ochenta mil en 1852.

Queda, así, resuelto, que por piezas mayores se comprendían las de a peso y de cincuenta centavos.

Otra advertencia importante es que según los cuadros de amonedación tantas veces citados, de la cantidad de \$ 77,500 se acuñaron en 1852 \$ 44,000 en Inglaterra, \$ 32,500 en Estados Unidos y \$ 1,000 en la Casa de Moneda de Santiago; y en 1853 se acuñaron los únicos \$ 40,000 en Inglaterra. Hasta cierto punto podían estas piezas por su diversidad de origen o fundición, considerase como diferentes, o más bien como ramas o tipos separados de un mismo número.

Apesar de que no aparece en los cuadros más acuñación que la de los dos años mencionados, poseemos 3 ejemplares de 1 centavo y 2 ejemplares de medio centavo, todos de 1851, y también se encuentran en la colección de don Guillermo Amunátegui. Además, menciona las primeras el señor Medina. ¿Fueron estas piezas selladas aquí o en el extranjero?

## XXX

La ley de 9 de Enero de 1851 produjo un cambio radical en nuestro régimen monetario: sustituyó el sistema de escudos y reales por el decimal de pesos y centavos.

Para preparar este cambio el gobierno dictó, poco antes de fijarse el sello de las monedas, el siguiente decreto:

«Santiago, Febrero 1.<sup>o</sup> de 1851.—En virtud de la autorización que me confiere el artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de 9 de Enero próximo pasado, y considerando:

1.<sup>o</sup> Que para uniformar la moneda circulante conviene recoger las que en diversas épocas se han emitido a la circulación y que no guardan entre sí la debida correspondencia.

2.<sup>o</sup> Que con el mismo fin debe prohibirse la admisión en las oficinas fiscales de toda clase de moneda extranjera, pero por ahora sólo de las onzas, habiendo en circulación una ingente suma de onzas chilenas que hacen innecesarias las onzas extranjeras como medio circulante.

3.<sup>o</sup> Que para evitar los inconvenientes que ofrece la recepción de grandes cantidades de monedas de cobre y los abusos que anteriormente se han cometido por deudores mal intencionados, conviene fijar la suma que haya obligación de recibir de esta clase de moneda, como asimismo proporcionar a los tenedores de gran cantidad de ella el recurso de poder cambiarla sin pérdida alguna.

4.<sup>o</sup> Que debiendo arreglarse las cuentas al nuevo sistema monetario, deben las oficinas fiscales introducir en la contabilidad las modificaciones consiguientes, con la anticipación que conviene, he acordado y decreto:

«Art. 1.<sup>o</sup> Tan pronto como la Casa de Moneda se halle en aptitud de emitir a la circulación las monedas de plata y oro del nuevo cuño, recogerá en igual proporción por medio de las Tesorerías Fiscales, y por su valor nominal, la plata macuquina o de cruz y todas las demás monedas de plata que en la misma Casa se hubiesen sellado hasta la fecha, como asimismo las monedas menores de oro. La pérdida que resulte de la refundición de las expresadas monedas será de cuenta de la referida Casa.

«Art. 2.<sup>o</sup> Cuatro meses después de la fecha de este decreto, no se admitirán en las oficinas fiscales las onzas extranjeras.

«Art. 3.<sup>o</sup> En los pagos de menos de cien pesos no podrá rehusarse recibir un centavo en cada peso. La Casa de Moneda cambiará en moneda de oro o plata y por su valor equivalente, toda suma que se le presente en moneda de cobre, con tal que no sea menor de veinticinco pesos.

«Desde el 1.<sup>o</sup> de Julio del presente año todas las cuentas de las oficinas públicas se expresarán en pesos y centavos.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—BULNES.  
*Jerónimo Urmeneta.*»

A pesar de los dispuesto en el artículo 2.<sup>o</sup> siguieron circulando onzas extranjeras, por lo que al finalizar el plazo de cuatro meses, se decretó lo siguiente:

«Santiago, Mayo 20 de 1851.—Considerando:

«1.<sup>o</sup> Que todavía existe en circulación una gran cantidad de onzas de oro extranjeras; sin embargo de las que se han recogido por las oficinas fiscales;

«2.<sup>o</sup> Que el Fisco no está obligado a recibir sino las

monedas que tengan pleno peso y ley, y que entre las expresadas onzas, las del cuño de Centro América, Nueva Granada y Colombia carecen algunas de ellas del peso y todas de la ley necesaria, según ha resultado de los ensayos mandados practicar,

«He acordado y decreto:

«1.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo 2.º del supremo decreto de 1.º de Febrero del presente año, las oficinas fiscales continuarán admitiendo en pago las onzas de oro extranjeras por su valor nominal, por el término de tres meses, contados desde la fecha en que se reciba en cada una de ellas la comunicación del presente decreto, a excepción de las que tengan tres granos menos de su legítimo peso, por estar limadas o cercenadas maliciosamente.

«2.º Se excluyen las de Centro América, Nueva Granada y Colombia.

«3.º Las expresadas oficinas cuidarán de remitir oportunamente a la Tesorería General las onzas que hubieren recibido según el artículo 1.º para hacerlas resellar en la Casa de Moneda.

«4.º Las onzas que por el artículo 2.º se declaran inadmisibles en las oficinas fiscales, se cambiarán como pasta en la Casa de Moneda.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—BULNES.  
—*Jerónimo Urmenate.*»

El cambio voluntario a que se refería el artículo 1.º del decreto de 1.º de Febrero de 1851, de la moneda antigua por la nueva del sistema decimal, no bastó, sin duda; y se quiso desmonetizar la moneda antigua, para lo que se dictó el siguiente decreto:

«Santiago, 23 de Febrero de 1855.—En uso de la autorización que me confiere el art. 5.<sup>o</sup> de la ley de 9 de Enero de 1851,

«He acordado y decreto:

«1.<sup>o</sup> Se asigna el plazo de cuatro meses para que las Tesorerías principales y las Tenencias de Ministros cambien por monedas del sistema decimal y por el valor nominal, toda la plata macuquina o de cruz y los reales y medios columnarios o de cordoncillo que se les presenten con este objeto, y lá remitirán a la Tesorería General ó a la Comisaría de Marina para que sea resellada en la Casa de Moneda.

«2.<sup>o</sup> No se cambiarán en dichas oficinas menos de ocho reales en pesetas o reales de cruz o de cordoncillo y menos de cuatro reales en medios reales.

«3.<sup>o</sup> Desde el día en que se publique por bando este decreto comenzará a correr para cada pueblo el plazo señalado en el art. 1.<sup>o</sup> y vencido este término, no se recibirán las expresadas monedas en las oficinas fiscales.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.  
—José María Berganza.»

Este cambio de moneda ofreció dificultades, y «consultando el interés de los tenedores de las monedas mencionadas», el Gobierno, por decreto de 15 de Junio de 1855, prorrogó por dos meses el término primitivo de cuatro meses; y por decreto de 3 de Septiembre del mismo año se concedió un nuevo término de un mes.

Ignoramos el resultado de esta operación, pero creamos que no produciría el efecto deseado de uniformar el régimen monetario porque con fecha 8 de Junio de 1863 se dictó un decreto que dice en su parte dispositiva:

«Art. 1.<sup>o</sup> Las monedas de oro y plata extranjeras que hasta el presente se reciben en las Tesorerías Fiscales de la República, sólo se admitirán en adelante hasta el vencimiento del término de seis meses, contados desde la publicación del presente decreto.

«Art. 2.<sup>o</sup> Los tenedores de monedas de oro del antiguo sistema podrán cambiarlas en las Tesorerías Fiscales por monedas del sistema vigente, dentro del plazo fijado en el artículo anterior, vencido el cual no se admitirán esas monedas en dichas oficinas.

«Art. 3.<sup>o</sup> Para las monedas de plata de veinticinco centavos (¿los reales de a dos o dos reales?) y los pesos fuertes del antiguo sistema, se señala el plazo de un año para el cambio, desde cuyo vencimiento no serán admitidos en las Tesorerías Fiscales.»

Este plazo se prorrogó por seis meses para las monedas nacionales de plata de veinticinco centavos, por decreto de 19 de Mayo de 1864; y nuevamente se prorrogó por un año más por decreto de 15 de Noviembre de 1864.

Respecto de la moneda de cobre del antiguo sistema, por decreto de 27 de Julio de 1865 se dispuso:

«Sólo se admitirá en las oficinas fiscales la moneda de cobre denominada octavo y medio octavo (¿cuál era?), hasta el 30 de Junio de 1866.

«Las cantidades de estas monedas que ingresen en dichas oficinas, no serán devueltas a la circulación, y cada tres meses se remitirán a la Casa de Moneda por conductor de la Tesorería General.»

En 2 de Mayo de 1868 se decretó lo siguiente:

«(92). Vista la nota que precede y considerando: 1.<sup>o</sup> que el mercado se encuentra provisto del numerario suficiente para sus transacciones; y 2.<sup>o</sup> que es necesario

hacer desaparecer paulatinamente de la circulación las monedas del sistema antiguo para uniformar el sistema decimal,

«Decreto:

«1.<sup>o</sup> Las oficinas fiscales y municipales de la República retendrán en sus arcas todas las monedas, tanto de plata como de cobre, del antiguo sistema monetario que ingresen en ellas, y mensualmente las tenencias de ministros y tesorerías municipales cambiarán en las tesorerías fiscales respectivas las monedas de dicho sistema que tuvieren retenidas, por monedas del sistema decimal.

«2.<sup>o</sup> Las tesorerías fiscales remitirán en cada trimestre a la Tesorería General las cantidades que tuvieren retenidas en monedas del antiguo sistema a fin de que esta oficina las pase a la Casa de Moneda para su refundición.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—PÉREZ.—  
*Alejandro Reyes.*»

Finalmente, en 8 de Julio de 1868 se decretó lo siguiente:

«(139). Vista la nota que precede, las oficinas fiscales admitirán por su valor nominal las monedas, tanto de plata como de cobre, del antiguo sistema, que les sean entregadas en pago o por cualquiera otra causa.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—PÉREZ.—  
*Alejandro Reyes.*»

## XXXI

Relacionado con lo expuesto en el número anterior es el siguiente decreto:

«Santiago, Octubre 29 de 1856.—227. Considerando:

1.<sup>o</sup> Que sin embargo de haberse recogido de la circu-

lación los reales y medios del antiguo sistema monetario, ha continuado usándose de las mismas denominaciones formando el valor de dichas monedas con las decimales de plata y de cobre, en vez de hacerse las compras por pesos y centavos, de lo que resultan embarazos perjudiciales en las transacciones.

«2.<sup>o</sup> Que no hay inconveniente en que se usen las indicadas denominaciones, con tal que según ellas se entienda el valor legal o exacto de las monedas decimales; he acordado y decreto:

«1.<sup>o</sup> En las ventas o compras al menudeo y en las demás transacciones, se usarán las monedas decimales bajo la denominación de pesos y centavos.

«Si se usare de las denominaciones de medio real, se entenderá la moneda de cinco centavos; si de real, la de diez, y si de dos reales o peseta la de veinte centavos.

«2.<sup>o</sup> Interin se recogen de la circulación las piezas de oro y plata del antiguo sistema que tienen las fracciones de reales, medios o cuarto de real, se entenderán estas fracciones con monedas de cobre; y lo mismo se hará en el precio de las especies estancadas que no esté conforme al sistema decimal, hasta que se verifique su arreglo por una ley.

«3.<sup>o</sup> Los Intendentes de las provincias darán publicidad por bando a las presentes disposiciones, fijando un plazo que no exceda del 1.<sup>o</sup> de Enero del año entrante para que se arregle el mercado por centavos y al valor de las monedas de veinte, de diez y de cinco centavos.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.—  
*José Francisco Gana.*»

## XXXII

**Ley de 28 de Julio de 1860 y decreto reglamentario  
de 20 de Agosto**

«Santiago, Julio 28 de 1860.—Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.<sup>o</sup> La casa de Moneda acuñará monedas de oro de valor de un peso con ley de 9/10 de fino y con el peso de un gramo quinientos veinticinco milígramos.

«La tolerancia de peso en el feble o fuerte de esta moneda, será determinada por el Presidente de la República, según los resultados de la acuñación.

«Art. 2.<sup>o</sup> La Casa de Moneda sellará hasta la suma de quinientos mil pesos, en moneda de plata de veinte, diez y cinco centavos con ley de 9/10 de fino. Las de veinte centavos tendrán el peso de cuatro gramos sesenta centígramos, las de diez centavos el de dos gramos treinta centígramos y las de cinco centavos el de un gramo quince centígramos.

«Art. 3.<sup>o</sup> La Casa de Moneda podrá aumentar el precio de compra de la plata fina que necesite para sellar la suma a que se refiere el artículo anterior en ocho por ciento más sobre el fijado por la tarifa. Asimismo podrá aumentar el precio de compra de las pastas de oro hasta setecientos quince pesos por kilogramo fino.

«Art. 4.<sup>o</sup> Se autoriza al Presidente de la República para que fije el tipo de la moneda de oro que se crea por esta ley.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, lo he aprobado y sancionado, por tanto ordeno se promulgue y lleve a efecto en todas sus partes como ley de la República.—

**MANUEL MONTT.—Jovino Novoa.»**

«Santiago, Agosto 20 de 1860.—En uso de la autorización que me confiere la ley de 28 de Julio del presente año he acordado y decreto:

«La nueva moneda de oro, que con el valor de un peso establece el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 28 de Julio último, se acuñará por la Casa de Moneda con el tipo que a continuación se expresa.

«En el anverso contendrá la estatua con los demás atributos representativos de la República, semejantes a los que llevan las demás monedas de oro, y al rededor, en su parte superior, la inscripción *República de Chile*, finalizada por una estrella de cinco rayos; y en la parte inferior la cifra del nombre del pueblo en que se acuñare.

«En el reverso tendrá en el centro la inscripción *Un peso* y más abajo el año de su amonedación circulado todo por una rama de laurel y otra de roble, atada con una lazada por su parte inferior. Más afuera y en la parte superior, tendrá la inscripción *Igualdad ante la ley*, terminada por una estrella.

«Esta moneda tendrá catorce milímetros de diámetro. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—MONTT.  
—Jovino Novoa.»

Esta ley de 1860 creó, pues, una moneda de oro enteramente nueva; y tres de plata, conforme a la denominación y sello de las ordenadas por la ley de Enero de 1851, pero de menos peso y distinta por consiguiente.

El señor Medina cree que, habiéndose conservado ambas iguales en el sello no debe considerárselas distintas por la sola circunstancia del diferente peso.

Nosotros estimamos, al contrario, que esa circunstancia



52

es una diferencia legal, y por eso consideramos diversas dichas monedas y las catalogamos aparte.

Tenemos entonces las siguientes:

DE ORO

52. Moneda de valor de un peso.

DE PLATA

53. Moneda de veinte centavos.

54. Moneda de diez centavos.

55. Moneda de cinco centavos.

Por ley de 21 de Octubre de 1865, se declaró en vigor ésta de Julio de 1860, en lo relativo a monedas de plata, pudiendo acuñarse conforme a ella hasta la cantidad de un millón de pesos; (N.<sup>o</sup> XXXVI) y por ley de 13 (14) de Septiembre de 1878 se la declaró nuevamente en vigor, por el término de un año, en la parte relativas a monedas y pastas de plata, y se autorizó su acuñación hasta la suma de quinientos mil pesos.

La moneda de oro se acuñó en los años 1861, 62, 63, 64, 67 y 73.

XXXIII

«Santiago, Octubre 22 de 1861.—En uso de la autorización que me confiere el art. 5.<sup>o</sup> de la ley de 9 de Enero de 1851 y tomando en consideración los resultados obtenidos en la Casa de Moneda durante los últimos diez años respecto del feble y fuerte en el peso y ley de las monedas de oro y plata, he acordado y decreto:

«Art. 1.<sup>o</sup> La expresada Casa permitirá en adelante, en su fabricación de monedas, el feble y fuerte siguiente

con respecto al peso: una milésima en la amonedación de cóndores, una y media en la de doblones y escudos, tres en la de pesos de oro y de plata, cuatro en la de piezas de plata de cincuenta, veinte y diez centavos, y ocho en la de piezas de cinco centavos.

«Art. 2.<sup>o</sup> El feble o fuerte que se tolerará en las monedas consideradas una a una y sólo en una que otra, será: en el cóndor cinco centígramos, en el doblón y escudo tres y tres cuartos centígramos, en el peso de oro tres centígramos, en el de plata dos decígramos, en la pieza de cincuenta centavos uno y medio decígramos, en la de veinte y diez centavos un decígramo, y en la de cinco centavos cinco centígramos.

«Art. 3.<sup>o</sup> Permítense dos y media milésimas de feble o fuerte en la ley de las monedas de oro, y tres y media en la de las de plata.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—PÉREZ.—*Manuel Rengifo.*»

## XXXIV

### Decreto de 25 de Noviembre de 1862

«Santiago, Noviembre 25 de 1862.—En vista de lo expuesto en la precedente nota del Superintendente de la Casa de Moneda, y considerando:

«1.<sup>o</sup> Que las variaciones propuestas por dicho funcionario en la disposición del tipo de las monedas de plata en nada alteran el que les asignó la ley de 19 de Marzo de 1851;

«2.<sup>o</sup> Que al darse otra configuración al cóndor que se encuentra en el reverso sólo se ha consultado la mejor

distribución del espacio que debe ocupar y la más perfecta ejecución del dibujo a fin de hacerlas más durables, he acordado y decreto:

«Se aprueba en todas sus partes la nueva forma que se ha dado al cóndor en las monedas de plata de cincuenta centavos, la misma que se observará en las monedas de cien centavos y de veinte centavos del mismo metal.

«Tómese razón, comuníquese y publíquese.—PÉREZ.—  
*José Victorino Lastarria.*»

La nota del Superintendente, que motivó este decreto, es la siguiente, que tomamos del «Resumen de la Hacienda Pública de Chile».

«Santiago, 21 de Noviembre de 1862.—Señor Ministro: Concluídos los nuevos cuños para las piezas de plata de cincuenta centavos, he hecho sacar las pruebas que acompaña a US. para someter a la deliberación del Supremo Gobierno las alteraciones que he acordado se hagan en el tipo de las monedas de esta clase. Al disponer este trabajo, he tenido presente la ley que fija el tipo de la moneda nacional y conformándome a ella sólo se ha procurado mejorarlo, consultando las condiciones de estabilidad y perfección en sus formas de que carece el actual. Se conseguirá además la uniformidad, haciendo que todas las piezas de plata tengan el mismo tipo. Los cinco ejemplares que adjunto a US. se me han entregado por el grabador del Establecimiento para que las remita como muestra de este trabajo a S. E. el Exemo Presidente de la República o a los señores Ministros del despacho y ruego a US. se sirva darles este destino.

«Sírvase US. recabar de S. E. la respectiva autorización para poner en uso los expresados sellos: sólo espero

esta resolución para amonedar una cantidad de plata ya preparada con este objeto, en razón de haber antes merecido la aprobación verbal de US. la primera prueba que tuve el honor de presentarle, salvo las modificaciones que tuvo a bien indicarme a orden de S. E.

«Dios guarde a US.—*R. Sotomayor*, Señor Ministro de Hacienda.»

En consecuencia, pues, del decreto de 25 de Noviembre de 1862 tenemos que catalogar las siguientes monedas:

DE PLATA

56. Moneda de cien centavos.
57. Moneda de cincuenta centavos.
58. Moneda de veinte centavos.

LUIS COVARRUBIAS.

(Continuará)





56



57



58



## BIBLIOGRAFIA

---

**Orjan Olsen.**— *Et Primitivt Folk* (Un pueblo primitivo).—Cristiania, Marzo 1915. Casa editorial de J. W. Cappelen. — 56 fotografados y 1 mapa.

Este libro, una de las publicaciones etnográficas más importantes de los últimos años, presenta los resultados de las primeras exploraciones de la gran expedición noruega bajo la dirección del naturalista Orjan Olsen. Esta expedición, subvencionada por el gobierno de Noruega, tiene por objeto la exploración de las partes centrales de la Siberia, región casi del todo desconocida. El programa se dividió en dos partes; la primera de las cuales era el estudio del pueblo los *Sojots*, nómadas que habitan las selvas que cubren la zona donde nace el gran río Yenisey. Esta parte de la tarea se cumplió durante el año 1914. La expedición se llevó a cabo con el mayor éxito y sus magníficos resultados forman el tema del actual volumen.

Estas investigaciones nos permiten estudiar la vida y costumbres de un pueblo extraño y casi desconocido.

Las colecciones etnográficas recogidas por la expedición se han depositado en el Museo Etnográfico Noruego de Cristianía, pero al mis-

mo tiempo son ampliamente ilustrados con las espléndidas fotografías que llenan la obra.

El autor y sus compañeros abrieron un nuevo campo de investigación, bajo condiciones hasta aquí poco conocidas.

La descripción de éstas, forma una de las partes más valiosas de la relación y en el mundo entero despertarán gran interés en los círculos etnográficos.

En toda parte de la obra encontramos algo nuevo y algo interesante; y desde el principio se nota que el autor deja a un lado toda vana especulación o teoría y se concreta a darnos sólo los resultados positivos de sus experiencias personales y es esto lo que constituye una de las mayores seguridades respecto del valor de su libro.

El pueblo de los *Sojots*, casi desconocido antes de las investigaciones de esta expedición adquiere un gran interés en cuanto nos demuestra la existencia de costumbres, hábitos y supersticiones, en otro tiempo comunes a otros pueblos del norte de Europa, especialmente entre los lapones, y que se creían perdidas para siempre. Asimismo su estudio ayuda a comprender muchas cosas que quedaban obscuras o mal comprendidas.

El factor que más llama la atención en la cultura de los Sojots es la parte principal que desempeña el reno en su economía doméstica. Lo mismo que entre los lapones, este animal forma su gran recurso. Reemplaza el caballo como bestia de carga y de tiro y montan en él; sustituye a la vaca con su leche y a la oveja para los vestidos, fabricados en su mayor parte de los cueros de este animal. La crianza del reno forma el tema céntrico de la obra, pues al rededor de esta industria se amoldan las principales costumbres del pueblo que estudia. No obstante esto, el autor describe profusamente las otras fases de la vida sojotana, en especial sus ideas religiosas, sus festividades, supersticiones y en general su psicología y condición moral.

La obra contiene los siguientes capítulos:

La morada original y vecinos más cercanos de los Sojots.—El país de los Sojots.—Sus tipos raciales.—Jurts o Balagans.—El interior de los Jurts (cabañas).—Indumentaria.—Armas y utensilios de pescar.—Idioma.—Computación del tiempo entre los Sojots.—Orden y administración.—Crianza de los renos entre los Sojots.—El reno en estado salvaje.—Las enfermedades del reno.—El cuidado de la manada.—Parición, producción de leche, etc.—La matanza.—Las mulas como animales de montar y de carga.—Las migraciones de los Sojots.—Los *skis*.—Los perros sojotanos.—El alimento y las bebidas.—Disposición natural.—Costumbres varias.—Shamanismo.—Lamaísmo.—El gran festival anual del templo.—La fiesta anual de la familia.—*Aava*.—Otros conceptos religiosos.—Supersticiones.—La condición de las mujeres.—Condición moral.—Colonos rusos.

Sería inútil reproducir extractos de este libro, porque para poder apreciar todo su mérito debe leerse por entero. La vida de este interesante pueblo está pintada de tal manera que uno se siente obligado a

no perder palabra y la serie de fotografías aumenta grandemente la vivacidad de la narración.

Diciembre 25 de 1915.—R. E. LATCHAM.

**Silva Cotapos,** (Carlos), Canónigo electoral de esa iglesia.—*Don José Santiago Zorrilla, obispo de Santiago de Chile, (1752-1832)*. Santiago. Imp. San José. 1915.—Un vol. de 431 págs. in-4.<sup>o</sup>

Entre las doctrinas fundamentales del positivismo cuéntase aquella conocidísima (y tan cierta como famosa), según la cual *los vivos son gobernados por los muertos*.

Confirmada por la actual guerra europea, cuyas raíces ahondan en el pasado más remoto, verifícase claramente cada vez que estudiamos un problema histórico.

Supongamos, por ejemplo, que se tratase de explicar la inexistencia en el actual clero chileno de todo espíritu regalista.

¿Buscaremos acaso la solución de aquel interesante problema en la enseñanza teológica que se da en los seminarios, en el influjo de ciertas órdenes religiosas o en la difusión de tal o cual revista o diario?

Buscando por ese lado, nada hallaríamos, ya que admitiendo la eficacia de aquella enseñanza, tratamos precisamente de explicar por qué fué eficaz.

Hay países en Europa y América donde el clero, aun hoy en día, gasta para con el poder civil una obsesión casi lacayuna. No se contenta con «dar lealmente al César lo que es del César», cumpliendo en esto con sus obligaciones religiosas y civiles, sino que llega más de una vez hasta adularlo y arrastrarse a sus pies.

Esto, particularmente en países monárquicos, es herencia del pasado. Los vivos de hoy son gobernados por los muertos de antaño: por los regalistas, galicanos, josefistas y cortesanos del siglo XVIII y de la primera mitad del siglo XIX.

¿Cómo llegó a interrumpirse en

Chile la prescripción del regalismo y de la obsequiosidad desmedida?

La respuesta es sencillísima. Buscándola en el libro del señor Silva, hallaremos que la culpa de ella (feliz culpa), la tuvieron los gobiernos pipiolos.

Mientras, en Europa, el Gobierno recién restaurado de los Borbones y la vieja monarquía de los Habsburgos, haciendo a tiempo y des tiempo profesión de catolicismo procuraban resucitar o mantener en el clero francés y austriaco los viejos hábitos obsequiosos, ¿que hacían en Chile los pipiolos?

En los días anteriores a la revolución de Septiembre de 1810 desparanaban por todas las iglesias y conventos de la capital amenazas de expulsiones y saqueos.

Entre los partidarios de la independencia política lucíanse con una falta de tacto verdaderamente extraña, las ideas de Voltaire, Rousseau y Raynal.

Y, cosa que horripilaba con justa razón a los católicos, llegaban los predicadores patriotas a convertir la cátedra sagrada en una especie de tribuna política semejante a la del Club de los Jacobinos.

Con sermones políticos como los del presbítero don Joaquín Larraín (pág. 72), del Padre Silva (pág. 80), y de otros religiosos en cuya cabeza hervían a modo de fermentos las mal digeridas doctrinas de Raynal, ¿podía esperarse que el clero y los fieles diesen su adhesión a una política peligrosa para sus creencias?

Susurrábase (no sin visos de verdad) que aquellos sermones no eran siquiera obra de quien los predicaba: «El Gobierno, dice fray Melchor Martínez, escogía para estas farsas a los sujetos más a propósito, y les mandaba que trajesen anticipadamente las arengas que habían de publicar en el púlpito, y lo regular era darles los papeles compuestos por los más libertinos y facciosos, que se deleitaban en hacer servir a nuestra sagrada religión de lazo y

piedra de escándalo para los sencillos». (p. 80-81).

Tipo de tales loros me parece ser fray José María Torres, prior del convento dominicano de Concepción.

«El 18 de Septiembre de 1811, esto es, en el primer aniversario del establecimiento del Gobierno nacional, hubo misa de gracias y *Te Deum* en la catedral y correspondió hacer el sermón al ya mencionado fray José María Torres. Tomó por tema el cántico de María, hermana de Moisés. La esclavitud de Egipto y el Faraón fueron el Rey de España y la dominación española, dominación tiránica e injusta; pues *los españoles habían conquistado la América sin derecho* y ejercido su imperio con refinada crueldad. Después de este exordio tan subido de color, dijo que demostraría que la revolución de Chile era útil para la religión, para la patria y para el Rey (?); pero en la demostración omitió el tercer punto.» (pág. 82).

En suma, por lo que toca a la religión, no hubo error o falta de tacto político en que no cayesen los pipiolos.

Leyes absurdas, jamás cumplidas porque la situación de Chile no permitía cumplirlas; pésima elección de colaboradores religiosos más o menos desacreditados; nombramiento de vicario capitular otorgado por un cabildo eclesiástico falso de libertad a un aventurero eclesiástico; medidas ridículamente despóticas contra lo más distinguido del clero; doblez e ingratitud para con el vicario apostólico (en realidad, nuncio), Monseñor Muzzi, y finalmente, el repetido destierro de ese modelo de prelados que se llamó don José Santiago Rodríguez Zorrilla, obispo de Santiago: hé ahí un corto balance de los errores cometidos por los políticos que dominaron en Chile hasta que, cansados de la anarquía creada y fomentada por aquéllos, el partido pelucón asumió el poder después de la batalla de Lircay.

El largo predominio pipilo hizo

el milagro de introducir en el Estado el dualismo, es decir, el reconocimiento práctico y efectivo de la independencia del poder espiritual en presencia del poder político.

Hasta entonces las dos potestades parecían fundidas en una, predominando claramente la civil con pleno y gustoso consentimiento de la eclesiástica. El Rey era no sólo el patrono, sino también el..... patrón, el amo.

Para dicha de los chilenos, los errores de los pipiolos pusieron fin a la que más arriba he llamado la obsequiosidad eclesiástica. Ya no volverá a verse concentrada en una sola mano la totalidad del poder público: el despotismo verdadero, el único realmente temible (esto es, el que domina a la vez las almas y los cuerpos) será imposible.

Y ahí se ve a los muertos gobernando a los vivos...

¿Era posible que no perdiera todo apego al servilismo político, un clero maltratado por el poder civil como lo fué el de Santiago en los años del episcopado del Ilmo. Rodríguez Zorrilla?

Hasta donde llegaba la tiranía de aquellos mandones, puede verse en un episodio cuya ridiculez será siempre difícil de igualar.

Lo llamaré, si me lo permite el lector, la *Cuestión del escote*, o destierro del presbítero don José Alejo Eyzaguirre.

Dice el señor Silva Cotapos: «Hallábase Eyzaguirre, el 10 de Diciembre, en el coro de la Catedral, asistiendo a la ceremonia del octavario de Purísima; y vió desde su asiento a una señora con traje bastante indecente, pues llevaba la espalda poco cubierta. Creyendo que debía poner remedio al escándalo, se acercó al provisor, don José Antonio Briseño, para hacérselo notar. Briseño le encargó que dijese a la señora que no se prentase al templo así vestida. Eyzaguirre, entendiendo que aquello significaba que la señora debía salir del templo, le dió la orden del provisor en esos términos. La señora, que era la dama

argentina doña Manuela Warnes, esposa del general don Joaquín Prieto, grande amigo del Director Supremo, contestó que saldría después de la función para dar parte a O'Higgins de la afronta que recibía. Eyzaguirre repuso que mirase lo que hacía; pues se exponía a que la hicieran salir los sacristanes, como lo había ordenado el Gobernador Cienfuegos.

Terminada la función, se dirigió la señora al Palacio directorial para interponer su queja. O'Higgins, por error, hizo llamar a Briseño, el cual refirió lo que queda dicho; y aun se asegura que prestó su consentimiento para que el Supremo Director procediese contra Eyzaguirre.

«Este fué pues, llamado a palacio y en presencia de su acusadora, O'Higgins le increpó que se hubiese atrevido a fingir un recado de su superior, que no se lo había dado; pues Briseño había mandado decir a la señora Warnes que no se presentase así al templo, y él había supuesto que se le ordenaba salir. Eyzaguirre contestó que, a su entender, ese era el sentido verdadero del recado del provisor. Siguióse un altercado de acusaciones de la señora y explicaciones de Eyzaguirre que no satisfacieron al Supremo Director, el cual terminó por decir: «Vaya usted preso, que es un entrometido, y se toma más mano que la que le dan». Eyzaguirre contestó que todo eso lo sufria por la honra de la casa del Señor; pero que, sin licencia del prelado, no obedecería la orden de arresto. O'Higgins llamó a la guardia, y ésta lo sacó de la sala por la fuerza; pues Eyzaguirre hizo además de resistencia y, al bajar las escaleras, volvió a resistirse, haciendo saber a los dos oficiales y soldados que lo conducían, que procedía así para que cayese la excomunión fulminada contra los violadores de la inmunidad de los clérigos, como lo eran ellos.

«En virtud de esta orden verbal de O'Higgins quedó Eyzaguirre arrestado; y por otra orden también verbal fué desterrado a Mendoza.

Inútiles fueron sus solicitudes y los ruegos de sus hermanas para que se revocara el decreto de destierro; pues O'Higgins se mantuvo inflexible.....». (p. 183-184).

Larga es la cita, en verdad, pero me será perdonada, primero porque el episodio es curiosísimo, y después, porque es, a todas luces uno de esos «petits faits» de que hablaba H. Taine, de esos hechos, al parecer, baladíes, pero que, por lo característicos, por lo suggestivos, superan en alcance histórico a enormes volúmenes de insulsa crónica.

El Director Supremo, olvidando, sin duda, que según la máxima de los estadistas romanos, «de minimis non curat practor» volvió por los fueros de Juno airada. Y quiso vengar su injuria. ¿No era esto, por parte de un Director Supremo, supremamente ridículo?

Con todo, el clérigo Eyzaguirre, hubo de ir al destierro. Semejante lección bastaba para «deregalizar», si así puede decirse, al más regalista de los clérigos.

En este libro todos los asuntos político-religiosos de la época en que se preparó la nuestra vienen tratados con una amplitud no igualada hasta ahora.

Puede decirse, sin exageración, que la presente biografía del obispo Rodríguez Zorrilla es la historia de la iglesia de Chile desde la expulsión de los jesuitas hasta el triunfo de los pelucones, después de Lircay.

Los capítulos más interesantes han sido, para mí, aquellos que el señor Silva Cotapos dedica a historiar las hazañas del obispo Andreu. El episcopado de aquel Gil-Blas,

eclesiástico habla muy poco en favor de los que en España, distribuían las mitras.

Del mismo modo son valiosísimos los capítulos que versan sobre la Embajada del señor Cienfuegos, enviado a Roma por el gobierno chileno, y la misión diplomática y religiosa de monseñor Muzzi en Chile.

Un mérito y un defecto señalaré al terminar. Nace el primero de la moderación, poco acostumbrada en Chile, con que el señor Silva Cotapos cita documentos históricos. «He evitado en lo posible, dice con verdad nuestro autor, el vicio tan censurado de insertar integros los documentos en el cuerpo de la narración..... No pasarán de tres los documentos que he copiado integros por ser breves y porque juzgué que se leerian con agrado. Los documentos de más importancia o inéditos se han impreso en el Apéndice».

Consiste el defecto en que el índice analítico de los 46 capítulos que se halla al fin de la obra no suple, aunque hecho como Dios manda, la falta de un índice alfabético de nombre de personas y lugares.

En esta historia, que consta de 481 páginas, de gran tamaño, impresas con tipo relativamente muy pequeño, figuran muchos personajes y se nombran lugares que sin un índice alfabético, son muy difíciles de hallar.

¿Cuándo se resolverán todos nuestros historiadores a hacernos limosna perfecta, dándonos, como dice el Evangelio «medida buena, apretada, remecida y rebosando» con los índices necesarios? — OMER EMETH.

## ACTAS

DE LA

## Sociedad Chilena de Historia y Geografía

## SEGUNDA MEMORIA

que comprende desde el 21 de Septiembre de 1914 al 21 de Septiembre de 1915.

Desde el 22 de Octubre del año próximo pasado, en que tuve la honra de leer la primera Memoria social, comprensiva desde la fecha de la fundación en 21 de Septiembre de 1911 hasta el 21 de Septiembre de 1914, la Institución ha continuado su marcha próspera, sin tropiezos, a pesar de las consecuencias de la terrible crisis que, con motivo de la guerra europea, ha azotado a nuestro país, afectando a todas las instituciones. Con sus exclusivos propios recursos ha podido, no obstante, continuar la costosa publicación de su REVISTA, que aparece con toda regularidad nutrida de importantes trabajos de los socios.

**Socios.**—El 21 de Septiembre del año anterior, la Sociedad contaba con 542 socios, y en la misma fecha del año en curso, su número alcanzaba a 573, que se subdividen así:

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Socios honorarios..... | 3   |
| » correspondientes ... | 1   |
| » activos.....         | 569 |

Se ve, pues, que ha habido un aumento de 21 socios, cifra que, aunque aparentemente exigua, pude satisfacernos, si se atiende, como ya se ha observado, a la penosa situación general creada por causa de la mencionada conflagración.

En el curso del año la Institución ha tenido que lamentar la muerte de los socios señores:

Arellano, don Erasmo, Jefe de

Sección de la Inspección General de Instrucción Primaria;

Eyzaguirre Herzl, don Ramón; Eyzaguirre Rouse, don Guillermo, abogado y Diputado al Congreso Nacional;

Friás Collao, don Federico, abogado;

Fuenzalida, don José del C., Jefe de la Sección de Geografía y Minas del Ministerio de Industria y Obras Públicas;

García Vidaurre, don Juan Ignacio, y

Silva León, don Federico.

De éstos, el señor Fuenzalida fué miembro de la Junta de Administración de la Sociedad durante un período.

**Invitaciones.**—La Sociedad ha sido honrada últimamente con una invitación del ex-Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América Hon. señor B. J. Bryan y con otra del señor John Barret, Presidente de la Unión Panamericana, para que concurra, por medio de delegados, al Segundo Congreso Científico Panamericano que se celebrará en Washington a principios de 1916. A su vez, la Comisión del Congreso Americano de Bibliografía e Historia que funcionará en Buenos Aires y Tucumán en Julio del año próximo venidero, la ha favorecido también con análoga invitación.

**Comisiones.**—Por decreto supre-

mo núm. 4,716, de 5 de Agosto de 1914, el Ministerio de Instrucción Pública tuvo a bien encomendar a la Sociedad la publicación de la *colección de Historiadores y de Documentos de la Independencia de Chile* y la de la *Biblioteca de Escritores extranjeros sobre Chile*. De la primera ha publicado el tomo XXVI, con los números 1 a 50 de *El Monitor Araucano*, que sucedió al primer periódico nacional—la *Aurora de Chile*, —y que, como éste, ha conservado un cúmulo de documentos de primordial interés para la historia nacional. La dificultad para encontrar en el comercio de libros ejemplares de aquel rarísimo periódico, imponía la necesidad de la reimpresión.

En cuanto a la segunda colección, la Sociedad ha dado a la prensa dos interesantes obritas que, publicadas originariamente en inglés, han sido una y otras traducidas por vez primera al castellano. Sus títulos son: *Viajes por Sud-América durante los años 1819, 20 y 21. Exposición del estado actual del Brasil, Buenos Aires y Chile*, por ALEJANDRO CALD-CLEUGH. Parte relativa a Chile. Seguida del artículo «*Valparaíso y la Sociedad Chilena en 1847*», por MAX RADIGUET; y *Los Araucanos, o Notas sobre una gira efectuada entre las tribus indígenas de Chile Meridional*, por EDMOND REUEL SMITH.

**Obsequios.**—El señor don Roberto Lehmann-Nitsche, Secretario de la Universidad Nacional de La Plata, envió para que se distribuyera entre los miembros a quienes pudiera interesarles, 30 ejemplares de su celebrada obra intitulada *Adivinanzas Rioplatenses*. Me es muy grato dejar constancia aquí del agradecimiento de la Sociedad por tan valioso obsequio.

**Aniversarios patrios.**—La Institución, asociada a la Unión Patriótica Militar, cooperó de manera muy principal en los trabajos sobre transformación adecuada del pedestal de la antigua estatua de don Benjamín Vicuña Mackenna en el costado norte de la Alameda de las Delicias de esta capital, y que

había quedado sin la estatua por la traslación de ésta al puerto de Arica; los que se llevaron a efecto terminándolo con una columna y adornándolo con un medallón de bronce del Brigadier don Juan Mackenna, merecedor de este homenaje. El nuevo monumento fué inaugurado solemnemente el 21 de Marzo del presente año, 101.<sup>º</sup> aniversario de la batalla del Membillar, en que Mackenna se distinguió como bravo y experto jefe de los patriotas.

Invitada por la Comisión Organizadora de las fiestas que se realizaron en la ciudad de Rancagua en conmemoración del primer centenario del glorioso sitio del 1.<sup>º</sup> y 2 de Octubre de 1814, la Sociedad comisionó para que la representara e hiciera uso de la palabra a su nombre, en ellas, al socio don Clemente Barahona Vega.

Por fin, en unión de la Liga Patriótica Militar, la Sociedad organizó grandes manifestaciones públicas en homenaje a la memoria del General y Director Supremo don Bernardo O'Higgins, consistentes en una romería a su tumba, que se efectuó el 1.<sup>º</sup> de Octubre de 1914 y a la cual concurrieron el Ejército, los miembros de una y otra Sociedad, las escuelas públicas y numeroso gentío; y en una misa de campaña que se celebró en el mismo Cementerio, al frente del mausoleo de O'Higgins. Habló, en la primera de ellas, en representación de la Sociedad, don Carlos Vicuña Mackenna.

**Sesiones.**—La Junta de Administración celebró en el año doce sesiones con una asistencia media de doce miembros. Del trabajo de la Junta y del que han tenido las diversas secciones queda constancia en los anexos que van al fin de esta reseña.

**Acuerdos.**—Los principales que en este periodo anual ha tomado la Junta de Administración, son los siguientes:

1.<sup>º</sup> Dada la importancia de la *Bibliografía Sísmica*, de que es autor

el señor DE MONTESSUS DE BALLO-BE, concederle 120 páginas en cada número de la REVISTA hasta que termine su publicación. (25 de Septiembre de 1914);

2.<sup>o</sup> No aceptar, mientras no se concluya la publicación de este trabajo o del *Glosario Etimológico* del Ilmo. señor VALENZUELA, ninguno otro cuya extensión excede de cien páginas. (25 de Septiembre de 1914);

3.<sup>o</sup> Crear la calidad de socio correspondiente, con los mismos derechos y sin las obligaciones que tienen los socios activos. (13 de Noviembre de 1914);

4.<sup>o</sup> Nombrar socio correspondiente, en Suecia, al señor ERLAND NORDENSKJOLD. (Igual fecha); y

5.<sup>o</sup> Suspender, hasta que mejore la situación económica, la concesión del premio anual consistente en una medalla de oro al mejor trabajo publicado en el año sobre historia, geografía o antropología.

**Elección de nuevos miembros de la Junta.**—De acuerdo con los Estatutos, en sesión general de 22 de Octubre de 1914, se procedió a elegir reemplazantes a los señores Cumming, Edwards, Gajardo, García Huidobro, Molinare, Oyarzún, Toro y Varas don Antonio, cuyo período terminaba y obtuvieron las mayorías más altas los señores: Amunátegui Reyes, don Miguel L., Cumming, don Alberto, *reelegido*, Edwards, don Alberto, *reelegido*,

García Huidobro, don Roberto, id. Magallanes, don Manuel María, Molinare, don Nicanor, *reelegido*, Toro, don Gaspar, *reelegido*, y Varas, don Antonio, *reelegido*.

El señor Magallanes renunció el 13 de Noviembre de 1914 y se designó en su lugar al señor don Luis Riso Patrón.

De los miembros elegidos en 1913 fueron reemplazados el señor Barros Merino, que se ausentó del país, por don Vicente del Solar, y don Joaquín Santa Cruz, que ha fijado su residencia en San Fernando, por don Ricardo E. Latcham. Nombrado el señor Latcham bibliotecario el 14 de Junio del presente año, dejó vacante el cargo de miembro de la Junta, pues pasó a desempeñarlo por derecho que le daba el nuevo puesto, y se nombró para llenar la vacante al señor don Julio Zenteno Barros.

Corresponde en esta reunión elegir reemplazantes de los señores:

Amunátegui Solar, don Domingo, Knoche, don Gualterio, Matta Vial, don Enrique, Oyarzún, don Aureliano, Silva Cotapos, don Carlos, Silva Cruz, don Carlos, Solar, don Vicente del, y Zenteno Barros, don Julio.

que cumplen su período. El señor Toro, don Gaspar, ha manifestado deseos de que se le elija reemplazante, por no serle posible concurrir a las sesiones de la Junta.

**I. CUADRO QUE MANIFIESTA LA ASISTENCIA A SESIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

| MIEMBROS DE LA JUNTA                | SESIONES ORDINARIAS |         |         |         |        |         |         |         |         |         |        |         | TOTALS |  |
|-------------------------------------|---------------------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|--|
|                                     | 1914                |         |         |         | 1915   |         |         |         |         |         |        |         |        |  |
|                                     | 25 Sept.            | 13 Oct. | 23 Oct. | 13 Nov. | 9 Dic. | 19 Dic. | 1º Mzo. | 11 Mzo. | 14 Jun. | 14 Jul. | 6 Agt. | 8 Sept. |        |  |
| Amunátegui Solar, Domingo.....      | .                   | .       | .       | .       | .      | .       | .       | .       | .       | .       | .      | .       | 0      |  |
| Amunátegui Reyes, Miguel Luis.....  | .                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 6      |  |
| Cumming, Alberto .....              | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 9      |  |
| Edwards Vives, Alberto.....         | 1                   | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 1       | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 2      |  |
| García Huidobro, Roberto.....       | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 5      |  |
| Knoche, Carlos .....                | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 6      |  |
| Latcham, Ricardo E. (1).....        | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 12     |  |
| Laval, Ramón A.....                 | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 12     |  |
| Lenz, Rodolfo.....                  | 1                   | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 1       | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 2      |  |
| Magallanes, Manuel M. (2).....      | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 2      |  |
| Matta Vial, Enrique .....           | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 11     |  |
| Molinare, Nicanor .....             | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 9      |  |
| Montessus de Ballore, Fernando..... | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 10     |  |
| Riso Patrón, Luis (3).....          | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 5      |  |
| Silva Cotapos, Carlos.....          | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 10     |  |
| Silva Cruz, Carlos.....             | .....               | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | .....   | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | 0      |  |
| Solar, Vicente del.....             | .....               | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | .....   | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | 0      |  |
| Thayer Ojeda, Tomás.....            | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 12     |  |
| Uhle, Max.....                      | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 10     |  |
| Vaïsse, Emilio.....                 | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 7      |  |
| Varas Herrera, Antonio.....         | 1                   | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 1       | .....   | 1       | .....   | 1      | .....   | 2      |  |
| Varas Velásquez, Miguel A.....      | 1                   | .....   | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 7      |  |
| Vicuña Mackenna, Carlos.....        | 1                   | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 1       | 1       | 1       | 1       | 1      | 1       | 11     |  |
| Zenteno Barros, Julio (4).....      | .....               | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | .....   | .....   | .....   | .....   | .....  | .....   | 0      |  |

(1) Se le eligió Bibliotecario el 14 de Junio de 1915.

(2) Renunció el 13 de Noviembre de 1914.

(3) Se le eligió el 18 de Noviembre de 1914, en reemplazo del Sr. Magallanes.

(4) Se le eligió el 14 de Junio de 1915, en lugar del Sr. Latcham.

## II. TRABAJOS LEIDOS EN LAS DIVERSAS SECCIONES.

### Sección de Historia

- Presidente, Tomás Thayer Ojeda.  
 Secretario, Alberto Cumming.  
 Celebró 32 sesiones y se leyeron los siguientes trabajos:
1. Vasco Núñez de Balboa y sus historiadores, por Emilio Vaisse.
  2. Don Francisco Calderón y Zúmelzo, por Nicanor Molinare.
  3. Guerras de España en África, por Nicanor Molinare \*\*.
  4. Monedas chilenas desde la independencia hasta la fecha, por L. Covarrubias.
  5. Una historia de la caída de O'Higgins, por Carlos Vicuña Mackenna.
  6. Comentarios sobre varios documentos históricos de la colección de don Joaquín Figueroa L., por Enrique Matta Vial.
  7. Ensayo histórico sobre las operaciones marítimas de la primera campaña de la Independencia y lecciones que de ella desprenden, por Ismael Gajardo Reyes.
  8. Sobre el combate de la *Essex* y la *Phoebe*, por Ismael Gajardo Reyes. \*\*
  9. ¿Una nueva historia de Chile? ¿Quién es su autor?, por Miguel A. Varas V.
  10. Precursores de Colón, por Aníbal Echeverría y Reyes.
  11. Primero y segundo cercos de Arauco, por Crescente Errázuriz.
  12. Bosquejo histórico de la literatura chilena, por Domingo Amunátegui S., (ptes. V y VI).
  13. Etimologías araucanas de los grupos Limac-Rimac y Colla-Quilla, por R. Cúneo Vidal.
  14. Informe sobre su comisión en Europa. Su labor en los archivos ingleses, por Juan Luis Espejo.
  15. Id. Su labor en los archivos españoles, por Juan Luis Espejo. \*\*
  16. Nuevos documentos sobre el Reglamento Constitucional de 1812, por M. A. Varas Velásquez. \*\*
  17. Leyes que conceden honores públicos a grandes servidores del país, que no se han cumplido, por Enrique Matta Vial. \*\*
  18. Sobre dos cartas históricas: una de don Francisco de la Lastra a don Bernardo O'Higgins y otra relativa al sitio de Chillán, por Enrique Matta Vial. \*\*\*
  19. Valor de algunas objeciones a «La Araucana» y problemas históricos contenidos en esa obra, por Tomás Thayer Ojeda.
  20. La capacidad guerrera de los araucanos; sus armas y métodos de pelear, por Ricardo E. Latcham.
  21. Juan de la Reinaga, por Crescente Errázuriz. \*\*
  22. Sobre una carta de don Bernardo O'Higgins al Brigadier don Juan Mackenna y la contestación de éste, escritas en 1811, por Carlos Vicuña Mackenna. \*\*
  23. Una hora de conversación con don José Toribio Medina, por Armando Donoso.
  24. «La Fernandina», poema inédito por Juan Egafía.
  25. Vida y aventuras de don Hernando de Ibarra, por Juan Luis Espejo. \*\*\*
  26. Quién fué la madre del abate Molina, por Luis Francisco Prieto.
  27. Lorenzo Coronado, un episodio nacional de 1824, por E. Núñez Caviedes.
  28. Relación de un expediente criminal seguido por correspondencia subversiva del orden de seguridad pública, dirigida por don José Miguel Carrera, por Miguel A. Varas V. \*\*\*
  29. Caupolicán y Lautaro en «La Araucana» y ante la Historia por Tomás Thayer Ojeda. \*\*
  30. Un folleto de propaganda hasta ahora desconocido sobre la revolución de la Independencia de Chile, por José Toribio Medina.
  31. La obra del P. Lacunza, por Miguel R. Urzúa.

## Sección de Geografía.

Presidente, Fernando de Montessus de Ballore.

Secretario, Ismael Gajardo Reyes. Celebró 15 sesiones y se leyeron en ellas los siguientes trabajos:

1. Una señal de predicción de tiempo en el Sur de Chile, por Walter Knoche.

2. Bruma de Chile Austral, por Walter Knoche. \*\*

3. Mapa de Chile, en relieve, por Luis Riso Patrón.

4. Viaje de exploración al interior de Bolivia y del Brasil, por E. Nordenskjöld.

5. La Atlántida de Platón, por Fernando de Montessus de Ballore. \*

6. La formación histórica del territorio chileno, por C. Vicuña Mackenna. \*\*\*

7. Sobre coordenadas geográficas de varios puntos de Chile, por Ismael Gajardo Reyes. \*\*

8. Sobre el roce a fuego y la explotación libre de los bosques en el Sur de Chile, por Horacio Echegóyen.

9. Folklore sísmico, por Fernando de Montessus de Ballore. \*\*\*

10. Recientes observaciones de las nebulosas y sus proyecciones en el problema de la evolución estelar, por Rafael Wilson.

11. Folklore sísmico, por Max Uhle.

12. Los fenómenos de estratoclasia y la teoría tectónica de los temblores, por Fernando de Montessus de Ballore. \*\*\*

13. Varias observaciones de temblores ocurridos en Chile y en otros países de América no registrados en la «Historia Sísmica de los Andes Meridionales», por Enrique Sanfuentes Correa.

14. Representación Geográfica del Clima de un lugar, por Walter Knoche. \*\*\*

15. Presentación y descripción de un aparato recientemente inventado para tomar la temperatura, por Walter Knoche. \*\*\*\*

16. La Carta del Cielo, por Ismael Gajardo Reyes. \*\*\*\*\*

## Sección de Antropología, Arqueología y Etnografía

Presidente, Max Uhle.

Secretario, Ricardo E. Latcham. Celebró 15 reuniones y en ellas se leyeron los trabajos que siguen:

1. IX Conferencia sobre Arqueología y Etnografía. La edad de los metales; El cobre, el oro, el bronce; otros metales; El fierro; El comercio y la navegación; Construcciones de adobe; Construcciones de piedra; Civilizaciones antiguas, por Ricardo E. Latcham. \*\*

2. X Conferencia sobre Arqueología y Etnografía: El problema del hombre americano; Las culturas sudamericanas; Los chibchas; Ecuador y sus relaciones culturales; Las civilizaciones peruanas; El imperio de los Incas; La cultura Diaguita y sus relaciones; La cultura atacameña, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*

3. XI Conferencia sobre Arqueo-

logía y Etnografía: Ideas antiguas y enseñanzas modernas; El problema araucano; ¿Quiénes eran los araucanos? ¿dónde habitaron? Su estado cultural; Otra cultura más antigua; Los cuncos; La lengua araucana; Otras razas de la frontera; Los fueguinos; La región entre el Maule y el Biobío; La edad paleolítica en Chile; dudas sobre su existencia; Los costinos de las provincias centrales y su cultura, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*

4. XII Conferencia sobre Arqueología y Etnografía: Las provincias centrales de Chile; sus tipos étnicos; Diferentes centros de cultura; el valle de Aconcagua; el valle de Mapocho; el valle de Cachapoal; Insignias de mando; La región cordillerana; Influencias diaguitas; Objetos de metal; El uso de los nar-

cóticos y de la pipa, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*\*

5. XIII Conferencia sobre Arqueología y Etnografía: Influencias incaicas; Los más antiguos restos del hombre hallados en Chile; Los conchales; Otras culturas de la costa; Los diaguitas chilenos; Influencias de la cultura de Tiahuanaco; Relaciones con el norte argento; La cultura nacional; Los atacameños y su cultura; Extensión de esta cultura; Sus características; Conclusiones, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*

6. Cráneos marcados de la isla de Pascua, por Walter Knoche. \*\*\*\*\*

7. Una estación paleolítica de Taltal, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*\*\*

8. Influencias que ejercen la altitud y el clima sobre el desarrollo del organismo en los habitantes de Bolivia, por Alejandro Ayala.

9. Investigaciones arqueológicas en Constitución, por Max Uhle. \*\*

10. Las piedras de tacitas, por Max Uhle. \*\*\*

11. Sobre las piedras horadadas, por Joaquín Santa Cruz.

12. El uso de tubos y tabletas de rapé en Chile, por Max Uhle. \*\*\*\*

13. Supersticiones de los indios de América respecto de la muerte, por Ricardo E. Latcham. \*\*\*\*\*

14. Los guarayos: sus costumbres y creencias, por Alejandro Ayala. \*\*

### Sección de Genealogía, Heraldica y Biografía

Presidente, Carlos Vicuña Mackenna.

Secretario, Guillermo Cuadra G. Celebró 15 reuniones y se leyeron en ellas los trabajos que siguen:

1. Origen de 200 familias coloniales chilenas, por Guillermo Cuadra Gormaz.

2. Información genealógica de las familias López de Sotomayor, Sontullo, Madariaga, Lecuna y Jáuregui, por Mariano Fontecilla Varas.

3. La familia Alcalde en Chile y algunos de sus descendientes en España, por Carlos Vicuña Mackenna. \*\*\*\*

4. Las familias de Aguirre en Chile y en especial la de los Marqueses de Montepío, por Carlos Vicuña Mackenna. \*\*\*\*\*

5. La familia Soza en Chile, por Carlos Vicuña Mackenna. \*\*\*\*\*

6. La familia Núñez de Pineda y Bascuñán, por Tomás Thayer Ojeda. \*\*\*

7. Examen de la sección histórica y geográfica del «Pequeño Diccionario Larousse», en la parte que se refiere a Chile, letras A y B, por

Carlos Vicuña Mackenna. \*\*\*\*\*

8. Una casa de Santiago en el siglo XVIII, por Elías García Huidobro.

9. Escudos de armas usados en Chile durante la Colonia, por Juan Luis Espejo. \*\*\*

10. Pruebas rendidas por algunos chilenos y españoles que tienen parientes inmediatos en Chile, para pretender el hábito de las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava, por Juan Luis Espejo. \*\*\*\*\*

11. La familia Larraín en Chile, por Carlos Vicuña M. \*\*\*\*\*

12. Biografía del General don Marcos de Maturana, por el P. Humberto Maturana.

13. La familia Vicuña, por Tomás Thayer Ojeda. \*\*\*

14. Los Alvarez de Toledo, por Guillermo Cuadra Gormaz. \*\*

15. Etimología de algunos apellidos vascos que han figurado en Chile, por J. Luis Lecaros V.

16. La familia Barros, por Guillermo Cuadra Gormaz. \*\*\*

## Sección de Folklore

Presidente, don Rodolfo Lenz.  
Secretario, don Ramón A. Laval.  
Celebró 14 reuniones y se leyeron los siguientes trabajos:

1. Sobre un concurso abierto por la Academia Colombiana para premiar un cuento popular, por Ramón A. Laval.

2. Tres cuentos populares en Chile: El Viejo tonto, Los Viejos mezquinos y Mal Padre, por Ramón A. Laval. \*\*

3. Tres cuentos populares en Chile; La Madastra, La Vecina bruja y La Aguja maravillosa, por la señora Sperato Reville de Saunière.

4. El cuento araucano La Mujer de la Calavera, por la señora Saunière. \*\*

5. Notas sobre las construcciones y modismos vulgares de la lengua castellana. Rectificaciones sobre su filiación, por J. J. Carrillo.

6. Dos cuentos araucanos, por la señora Saunière. \*\*\*

7. Dos cuentos chilenos: El Hermano envidioso y La Monita de palo, por Octavio Atria.

8. Supersticiones corrientes en Chile, por Julio Vicuña Cifuentes.

9. Dos cuentos populares en Chi-

le: La Niña zunca y El Pájaro de Oro, por la señora Saunière. \*\*\*

10. Tres cuentos chilenos: La Vela maravillosa, El Brujo castigado y Piñoncito, recogidos y anotados por la señora Saunière. \*\*\*\*

11. Nuevas notas comparativas a los Cuentos de Adivinanzas, por Ramón A. Laval. \*\*\*

12. Dos cuentos populares, uno español, inédito, El Gallito; y otro chileno, El Meñique, por Ramón A. Laval. \*\*\*\*

13. Dos cuentos chilenos: La Tortilla o El Canarito encantado y las siete Ciegas; y uno español, inédito: El Niño avisado, por Ramón A. Laval. \*\*\*\*\*

14. Dos cuentos: uno araucano, El muerto a quien le falta carne; y otro chileno, El Rey de la Cordillera, por la señora Saunière. \*\*\*\*\*

15. Tres cuentos populares en Chile: El Arbol de las tres manzanas de oro, El Medio-osito y La Carta para la Virgen, por Ramón A. Laval. \*\*\*\*\*

16. Dos cuentos araucanos: La Zorra y el Cangrejo, y La Zorra, el Tigre y el Coipu, por la señora Saunière. \*\*\*\*\*

## Sección de Bibliografía

Presidente, don Emilio Vaisse.  
Secretario, don Ramón A. Laval.  
Celebró 5 sesiones y en ellas se leyeron los siguientes trabajos:

1. Sobre una bibliografía general de Chile, por Emilio Vaisse. \*\*

2. Bibliografía general de Chile, letra A, por Emilio Vaisse \*\*\*

3. Sobre una Bibliografía de Bibliografías chilenas, por Ramón A. Laval. \*\*\*\*\*

## Junta General de Socios celebrada el 23 de Octubre de 1915.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió el señor don Enrique Matta Vial y asistieron los señores don José María Medina, Carlos Vicuña Mackenna, Miguel A. Varas V., Walter Knoche, Alberto Muñoz Figueroa, Roberto Rengifo, Emilio Marchant, Max Uhle, E. Vaïsse, Tomás Thayer Ojeda, F. de Montessus de Ballore, Julio Vicuña Ci-fuentes, Luciano Hiriart Corvalán, Luis Thayer Ojeda, Ricardo E. Latcham, Manuel Merino y Enrique Aldunate Larraín.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Secretario general leyó la Memoria de la Sociedad correspondiente al año transcurrido desde el 21 de Septiembre de 1914 hasta el 21 de Septiembre del presente año; y el señor Tesorero, el Balance general de la caja social comprensivo del mismo periodo de tiempo.

En seguida se procedió a elegir reemplazantes de los señores

Amunátegui Solar, Domingo,  
Knoche, Walter,  
Matta Vial, Enrique,  
Oyarzún, Aureliano,  
Silva Cotapos, Carlos,  
Silva Cruz, Carlos,  
Solar, Vicente del, y  
Zenteno Barros, Julio,  
que terminan su período; y al señor Toro Gaspar, que ha manifestado deseos de que se le elija reempla-

zante, por no serle posible continuar concurriendo a las sesiones de la Junta.

Escrutados los votos emitidos por los socios presentes, resultaron elegidos por gran mayoría los señores

Amunátegui Solar Domingo,  
Díaz Lira Rafael Luis,  
Knoche Walter,  
Lenz Rodolfo,  
Marín Vicuña Santiago,  
Muñoz Figueroa Alberto,  
Silva Cotapos Carlos,  
Silva Cruz Carlos, y  
Zenteno Barros Julio,  
los cuales, en unión de los señores Amunátegui Reyes Miguel Luis, Cumming Alberto, Edwards Alberto, García Huidobro Roberto, Molinare Nicanor, Riso Patrón Luis, y Varas Antonio, cuyo mandato termina el 21 de Septiembre de 1916; de los señores Presidentes de las secciones y de los señores:  
Tesorero, Varas Velásquez Miguel,  
Bibliotecario, Latcham Ricardo E.,  
Director de la REVISTA, Vicuña Mackenna Carlos, y  
Secretario general, Laval R. A., y constituyen la Junta de Administración que regirá a la Sociedad hasta el 21 de Septiembre del año próximo venidero.

## JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

### 56.a Sesión, en 3 de Septiembre de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Knoche, Latcham, de Montessus de Ballore,

Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General, que subscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.<sup>º</sup> De un oficio del Secretario de Estado de los Estados Unidos de Norte América, señor B. J. Bryan,

en que invita a la Sociedad a enviar delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano que se celebrará en Washington a principios del año venidero. Se acordó agradecer la invitación y contestar que oportunamente se designará a las personas que representen a la Institución en aquel Congreso.

2.<sup>o</sup> De una carta del señor José P. Weis, de Nueva York, en que solicita diversas publicaciones sobre el territorio de Magallanes. Se acordó enviárselas.

3.<sup>o</sup> Del balance de las entradas y gastos que ha tenido la caja social desde el 6 de Agosto hasta la fecha, presentado por el señor Tesorero. Se aprobó.

El señor Vicuña Mackenna pide autorización para agregar a la Comisión nombrada por la Junta en sesión de 14 de Junio, a otras personas que tengan interés porque se lleve a cabo la restauración del monumento a los Escritores de la Independencia. Concedida la autorización solicitada, propone para integrarla al señor Vicario Castrense don Rafael Edwards y a don Guillermo Pérez de Arce.

Fueron propuestos y aceptados como socios los señores don Carlos Viaux, presentado por don Nicanor Molinare, y don Ramón 2.<sup>o</sup> Herrera Lira, propuesto por don Tomás Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión.—ENRIQUE MATTIA VIAL.—Ramón A. Laval.

#### 57.<sup>a</sup> Sesión, en 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Amunátegui Reyes, Cumming, Knoche, de Montessus de Ballore, Riso Patrón, Silva Cotapos, Thayer Ojeda, Uhle, Varas Velásquez, Vicuña Mackenna y el Secretario General.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de las siguientes comunicaciones, respec-

to de las cuales se tomaron los acuerdos que se expresan:

1.<sup>o</sup> De una carta del socio señor C. R. Dinator, con la que remite dos ejemplares de la «Reseña histórica del núm. 1 de Infantería» que recientemente ha publicado. Se acordó agradecérselos.

2.<sup>o</sup> De un oficio en que la Comisión encargada de obtener la restauración del monumento a los Escritores de la Independencia da cuenta del resultado de sus gestiones. Se acordó publicarlo.

3.<sup>o</sup> De seis cartas en que expresan su agradecimiento por haber sido aceptados como socios, respectivamente, los señores Guillermo Buchanam, Carlos Cruzat, Gustavo Irarrázaval, César de la Lastra, Carlos de Toro Herrera y Osvaldo Velasco M.

Se tomaron, además, los siguientes acuerdos:

1.<sup>o</sup> Fijar el día 23 del presente mes de Octubre para celebrar la sesión general en que deben leerse la Memoria anual y el Balance general de la Tesorería y renovar la mitad de la Junta de Administración;

2.<sup>o</sup> En vista del trabajo extraordinario que impone al Secretario General el ser a la vez Director de la REVISTA, separar los dos cargos, debiendo el que desempeñe el segundo formar parte también de la Junta de Administración;

3.<sup>o</sup> Nombrar Director de la REVISTA a don Carlos Vicuña Mackenna;

4.<sup>o</sup> Que en adelante bastará la aquiescencia del Presidente de la sección respectiva y del Director de la REVISTA para la publicación de los trabajos leídos en las sesiones; y que, para rechazarlos, será menester el acuerdo de la Junta de Administración, previo informe de un miembro de la Sociedad, que se nombrará en cada caso.

El señor Matta Vial dice haber tenido conocimiento de que se han formulado serias protestas por parte de la familia Bulnes Pinto acer-

ca de una afirmación que se hace respecto al Presidente de la República don Manuel Bulnes, en la obra de Smith, intitulada *Los Araucanos*, recientemente traducida al castellano y publicada y distribuida por la Sociedad. El señor Matta Vial manifiesta que aquella afirmación de carácter malévolos, que en realidad pasó inadvertida para el traductor, quien creyó tenía que limitarse a trasladar la obra del inglés a nuestro idioma ajustándose estrictamente a la fidelidad del texto, es en absoluto injustificada, y al efecto lee una serie de documentos que desvirtúan por completo lo aseverado por Smith. Cree que bastará la publicación de esos documentos en la REVISTA, precedidos de una corta exposición sobre el particular, para satisfacer a la familia ofendida y dejar del todo esclarecida la verdad histórica con respecto a este punto. Se comisionó al mismo señor Matta Vial para que redacte la rectificación y la publique en la REVISTA.

Se aceptaron los siguientes socios:

Don Salvador Barros Fuenzalida, propuesto por los señores José Luis Lecaros y Enrique Matta Vial;

Don Jorge Fierro Carrera, por don Miguel A. Varas Velásquez;

Don Javier Dueñas, por don Ricardo Jara Ugarte y don Enrique Matta Vial;

Don Francisco Vivent, por don Emilio Vaïsse;

Sra María Etchepare de Magnère, por las señoras Saunière y Sauval; y

Don Luis Popelaire, por don Nicancor Molinare.

Se levantó la sesión.

#### 58.<sup>a</sup> Sesión, en 19 de Noviembre de 1915

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Enrique Matta Vial y asistieron los señores Ricardo E. Latcham, Carlos Silva Cotapos, Tomás Thayer Ojeda, Emilio Vaïs-

se, Miguel Varas Velásquez, Carlos Vicuña Mackenna, Julio Vicuña Ci-fuentes y el Secretario General. Excusaron su inasistencia los señores de Montessus de Ballore y Riso Patrón.

El señor Matta Vial, Presidente, manifiesta que convendría aprovechar la presencia del señor don Moisés Vargas en las sesiones del 2.<sup>o</sup> Congreso Científico Panamericano que próximamente se celebrará en Washington, y a las cuales fué invitada la Sociedad, para que dicho señor la represente en ellas; y pide la autorización del caso. Concedida.

El Secretario da lectura a un acuerdo celebrado por la Sección de Folklore, en sesión de 26 de Octubre, acerca de un proyecto del señor Barahona Vega para que la Sección adhiera a los homenajes que en honor de Cervantes se celebrarán en España, con motivo del 3.<sup>er</sup> centenario de su muerte, y cuyo núm. 4.<sup>o</sup> dice así: «La Sección acuerda transmitir estas resoluciones a la Junta de Administración de la Sociedad, en lo que fuere necesario, para el debido conocimiento y cumplimiento».

La Junta se dió por notificada del proyecto, y por lo que hace al conocimiento que del proyecto conviene tomen los socios, cree que bastará con la publicación que de él se haga en el acta correspondiente de la Sección de Folklore.

El señor Matta Vial transmite los deseos manifestados por algunos socios en una sesión de la Sección de Historia, respecto a que se publiquen en las actas, como antes se hacía, el nombre de las personas que asisten a las sesiones de las diferentes secciones, publicación que se había acordado suprimir por economía. Como ésta es tan pequeña, pues tal vez no alcance a diez pesos en cada número de la REVISTA, cree que debe accederse a esos deseos. Así se acordó.

Fué aceptado como socio el señor Bernardino Ricardi, propuesto por el señor Muñoz Figueroa.

## SECCIÓN DE HISTORIA

**119.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 9 de Septiembre de 1915**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos Vicuña Mackenna dió lectura a un capítulo del Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena de don Domingo Amunátegui Solar.

Se levantó la sesión, quedando inscrito para la sesión siguiente el señor Pbro. don Miguel R. Urzúa, quien dará lectura al Capítulo I de su obra sobre el P. Lacunza.—*TOMÁS THAYER OJEDA.—Alberto Cumming.*

**120.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 16 de Septiembre de 1915**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Pbro. don Miguel R. Urzúa dió lectura a la primera parte de su trabajo sobre la obra del P. Lacunza, quedando pendiente su lectura.

Se levantó la sesión.—*TOMÁS THAYER OJEDA.—Alberto Cumming,* secretario.

**121.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 23 de Septiembre de 1915**

Presidió don Tomás Thayer Ojeda y sirvió de secretario don Carlos Vicuña Mackenna.

Se leyó el acta de la sesión anterior y se aprobó.

Se procedió a la elección de presidente y secretario de la sección y resultaron elegidos por unanimidad don Enrique Matta Vial para Presidente y don Alberto Cumming, para Secretario.

En seguida, el señor Vicuña Mackenna, dió lectura a un trabajo sobre «El Socorro del Membrillar».

Se levantó la sesión.—*E. MATTÀ VIAL.—Alberto Cumming,* secretario.

**122.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 30 de Septiembre de 1915**

Presidió don Enrique Matta V. se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dió las gracias a la sección por la elección de que había sido objeto, igualmente el secretario.

El señor Presidente dió lectura a un trabajo sobre la forma de adquisición de la hacienda Las Canteras que perteneció a don Bernardo O'Higgins y de quien la hubo por compraventa efectuada en Lima el general don Manuel Bulnes.

El señor don Ernesto de la Cruz expuso que en el Archivo Vicuña Mackenna se encontraba en copia ese contrato; se trajo a la vista y fué leída la escritura referida.

Hicieron uso de la palabra sobre el particular don Nicanor Molinare, don Tomás Thayer O. y el señor don Leandro Navarro, quienes dieron datos sobre el predio de Las Canteras, mutaciones de dominio que ha experimentado y los nombres de los dueños de las distintas hijuelas en que hoy se encuentra dividida ese predio.

Se levantó la sesión.—*E. MATTÀ VIAL.—Alberto Cumming,* secretario.

**123.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 7 de Octubre de 1915**

Presidió don Enrique Matta Vial, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó un trabajo de don Manuel J. Vega intitulado la República de Chile y el Libertador don Simón Bolívar.

Hicieron uso de la palabra con motivo de este trabajo varios señores socios, quedando don Nicanor Molinare de presentar un trabajo sobre las relaciones de Chile y el Libertador Bolívar.

Quedó inscrito para la sesión próxima don Miguel R. Urzúa quien leerá la segunda parte de su trabajo sobre el libro del Padre Lacunza.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Alberto Cumming*, Secretario.

#### 124.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 14 de Octubre de 1915

Presidió don Enrique Matta Vial, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Miguel R. Urzúa leyó su trabajo intitulado: Continuación de su exposición sobre las doctrinas del P. Lacunza.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL.—*Alberto Cumming*, secretario.

#### 125.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 21 de Octubre de 1915

Presidió don Enrique Matta Vial, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Matta Vial dió lectura a una carta de don Alfonso Muñoz, en que se encarece la conveniencia de que la Sociedad investigue quien fué el redactor del acta en que se declaró la Independencia de Chile.

Se suscitó, con este motivo, un ligero debate, en que tomaron parte los señores Vicuña, Molinari y Matta Vial, y se acordó comisionar al primero de ellos para que reuna los antecedentes que existen sobre la materia y los traiga en una de las próximas sesiones.

En seguida el señor Matta Vial dió lectura a las piezas que se expresan a continuación:

1.<sup>o</sup> Instrucciones que el Protector del Perú don José de San Martín dió a los Plenipotenciarios don Juan García del Río y don Diego Paroissien, fechadas en Lima el 24 de Diciembre de 1821;

2.<sup>o</sup> Oficio fechado en Santiago el 18 de Marzo de 1822 en que los Plenipotenciarios indicados hacen a su Gobierno una circunstanciada relación de la Conferencia que el

día 24 del mes anterior tuvieron con el Director Supremo de Chile, don Bernardo O'Higgins;

3.<sup>o</sup> Instrucciones que el Gobernador del Perú dió el 15 de Mayo de 1822 a su Ministro ante el Gobierno Chileno, don José Cabero y Salazar;

4.<sup>o</sup> Instrucciones reservadas dadas en la misma fecha al señor Cabero;

5.<sup>o</sup> Oficio que el Ministro Cabero pasó al Gobierno de Chile el 26 de Junio de 1822, reclamando del procedimiento violento de Lord Cochrane.

El señor de la Cruz don Ernesto, dió a conocer, en síntesis, las instrucciones acordadas por el Consejo de Estado de Lima que constan del acta de su sesión del 24 de Diciembre de 1821, instrucciones, según las cuales los diputados don Juan García del Río y don Diego Paroissen, debían solicitar un principio de las siguientes casas reinantes, en el orden que se indica, para que se coronase Emperador del Perú: Gran Bretaña, Rusia, Alemania, Austria, Francia, Portugal, y en caso extremo de la casa de España, al Duque de Luca. El príncipe podría venir acompañado hasta de trescientos hombres salvo el último a quien no se le admitía que trajese la menor fuerza. Si el candidato fuese de casa no católica debería abrazar esta religión y en todo caso jurar la constitución que le diesen los peruanos.

Advirtió que esa acta se halla publicada, entre otras obras, en la «Expedición Libertadora del Perú» de don Gonzalo Bulnes.

Dijo que las ideas monárquicas de San Martín habían dejado de ser, hacia tiempo, cosa discutible; y que lo interesante era conocer las de O'Higgins y la actitud de éste en presencia de las tentativas hechas en Lima y Buenos Aires para monarquizar la América.

A través del Epistolario del Capitán General don Bernardo O'Higgins, que dispone para entregar a la prensa, se ve que el héroe desde

1812, ya preconizaba la idea republicana, en oposición a la monarquía sustentada por la gran mayoría de los próceres de la independencia americana.

En efecto, sus cartas a don Florencio Penacta (20 de Febrero de 1812), a don José Rivadeneira (29 de Octubre de 1821), a don Gaspar Marín (18 de Octubre de 1821), a don Juan Bautista Bustos (12 de Agosto de 1822), y por último, la escrita durante la estada de los Diputados peruanos en Santiago, a don Antonio José de Irisarri (16 de Marzo de 1822), dan no poca luz sobre el particular.

De esta última es oportuno leer algunos párrafos que dicen relación con el punto discutido en esta sesión, discusión a que han dado origen los interesantísimos documentos inéditos traídos por el señor Matta Vial. En la parte pertinente esa carta dice así: «Ahora aprovecho el regreso a esa de Mr. Bany que será el conductor de ésta para anunciarle que por el conducto del amigo Gutiérrez Moreno, que muy breve saldrá para esa, en unión de los Diputados del Perú que se hallan en esta y son don Juan García del Río y Brigadier Paroissien, le dirá a Ud. oficialmente todo lo que concierne al estado político de estos países y el corto terreno que se ha adquirido sobre el modo y forma en que se hayan de constituir estos países, su indecisión por forma alguna de Gobierno hasta no ver cual es la que toman otros de este continente, lo que servirá a Ud. para su posterior manejo».

«No sé si en mis comunicaciones privadas o en las oficiales se ha dicho a Ud. que todo lo insertado en las instrucciones reservadas, y que Ud. devolvió desde la punta de San Luis concerniente a la forma de Gobierno que por entonces se creyó podría adoptarse si la revolución sufriese contraste que amenazasen ruina; tuvo a bien el Senado revocarlas y comisionó al senador don José Ignacio Cienfuegos para

que en mi presencia se quemasesen las actas y acuerdos referidos que en aquella época tuvieron a bien dictar, y quedó todo deshecho, después acá, nada, nada se ha resuelto, ni menos traído a consideración, porque dicen que no es aún tiempo de resolver en materias tan difíciles como....»

Los párrafos leídos no necesitan comentarios. Pero lo que seguramente, iluminaría y tal vez con luz meridiana, la actitud de O'Higgins en presencia de la misión de los Diputados del Perú en busca de un príncipe y del deseo de San Martín de que Chile adhiriera a esos planes, son los oficios y cartas cifrados que esos Diputados dirigieron a su Gobierno, al Gobierno Protector de San Martín, después de sus conferencias con el Director Supremo de Chile en Marzo de 1822. Si esos documentos, cuya clave desapareció con sus autores, fueran descifrados, una nueva página de la vida de O'Higgins se habría salvado para la historia, y el capítulo tan interesante y tan mal estudiado aun, de las tentativas monárquicas en América, se habría enriquecido con el conocimiento de los únicos testimonios que nos han quedado de lo que fueron en Chile esas tentativas.

Don Nicanor Molinare expresa que los documentos leídos son muy interesantes y agrega que cree que las cartas de los señores García del Río y Paroissien fueron cuatro, que una de ellas se encuentra publicada en uno de los tomos del *Archivo del General San Martín*, obra que pone a disposición de la mesa.

Después de haber leído el señor Molinare la pieza aludida agregó: que a su juicio la misión García del Río-Paroissien fué mal recibida en Santiago, porque en la *Gaceta* del 2 de Marzo de 1822 se encuentra un comunicado de los enviados peruanos, remitido que hasta cierto punto semeja una queja, que tiene copiados los siguientes consejos: es sensible no dar a la prensa las arenzas, porque sus autores, aunque se

las pidieran no las habrían remiti-  
do, sin duda porque tendrían justos  
motivos para que no se publicasen.

Lo trascrito se refiere al discurso  
que García del Río pronunció en  
las fiestas del 12 de Febrero de  
1822.

Es curioso anotar, añadió el señor  
Molinare, que los Plenipotenciarios  
de la monarquía en América zarpa-  
ron del Callao el 31 de Diciembre  
de 1821, que hicieron el viaje en la  
fragata *Hércules*, capitán Juan Hein  
y que después de 34 días de nave-  
gación arribaron a Valparaíso el  
3 de Febrero de 1822 en compañía  
de los tres Carlos Litunnea, Carlos  
Crentz, del secretario de la misión  
y de los tres Juan Loyau, Pedro  
Nato Aguilar oficial chileno de ca-  
ballería, Enrique Deami y Santiago  
Dellín, cirujano de nuestro ejército.

Según se desprende de la *Gaceta de Gobierno* García del Río y Pa-  
roissien partieron de Santiago el 23  
de Marzo del año indicado vía Cor-  
dillera en demanda de Buenos  
Aires.

El señor Matta Vial manifiesta  
que de la carta de O'Higgins a  
Irisarri que el señor de la Cruz  
acaba de leer y que él no conocía,  
se desprende claramente que en  
1818 el Gobierno de Chile cediendo  
tal vez a influencias de San Martín  
y del Gobierno argentino aceptó  
en principio la idea de establecer  
una monarquía en esta parte del  
continente. O'Higgins era republi-  
cano de corazón, así lo acreditan  
muchos de sus actos, pero en aque-  
lla ocasión, sea por debilidad, por  
prudencia o por asegurar la causa  
de la emancipación, no se opuso a  
los planes de monarquismo. Es in-  
verosímil que el Director Supremo  
del Estado y encargado del manejo  
de las relaciones exteriores no hu-  
biera tenido conocimiento cabal de  
esos propósitos, como con más celo  
por la memoria de O'Higgins que  
deseos de averiguar la verdad, lo  
ha insinuado el señor Barros Ara-  
na. Por lo demás, en nada hace  
desmerecer la figura de aquel ilus-  
tre patriota, el hecho en que haya

creído en un breve instante de su  
larga y gloriosa vida, que convenía  
implantar la monarquía en Améri-  
ca. Como él pensaron otros muchos  
preclaros americanos y quizás tu-  
vieron razón. La forma monárquica  
daba mayores garantías de estabi-  
lidad a los nuevos estados, facilita-  
ba el reconocimiento de la indepen-  
dencia por las naciones europeas,  
que era, como no es, en manera al-  
guna incompatible con el régimen  
de libertad que anhelaban los pa-  
triotas.—E. MATTÀ VIAL.—Alberto  
Cumming, secretario.

#### 126.<sup>a</sup> Sesión ordinaria, en 28 de Octubre de 1915

Presidió don Enrique Matta Vial.  
El señor Vicuña Mackenna mani-  
festó que en conformidad al acuer-  
do tomado en la sesión anterior,  
había estudiado el punto relativo a  
la persona que efectivamente haya  
redactado el acta de la Inde-  
pendencia.

Varias polémicas ha ocasionado  
esta interesante materia, pero la  
última de ellas que tuvo lugar a  
fines de 1881 entre los señores don  
Benjamín Vicuña Mackenna y don  
Manuel A. Zañartu, es la más com-  
pleta y la que ofrece mayores datos  
para solucionar este punto.

En un artículo sobre Monteagudo,  
don Benjamín Vicuña M. mani-  
festó, incidentalmente, que a este  
político correspondía el honor de  
haber redactado el Acta de la Inde-  
pendencia Nacional. Replicó don  
Manuel A. Zañartu reivindicando  
este honor para su padre, don Mi-  
guel Zañartu, el Ministro de O'Hig-  
gins.

Se siguió sobre esto una larga po-  
lémica, de la cual, a juicio del señor  
Vicuña Mackenna (don Carlos), se  
desprenden los siguientes resulta-  
dos:

1.<sup>o</sup> Queda fuera de duda que el  
Acta de la Independencia no fué  
redactada ni por Zenteno ni por  
Egafia ni por Salas, pues los argu-  
mentos que se hacen valer para  
atribuir su redacción a estos pa-

triotas son meras inducciones que no resisten a una crítica seria;

2.º Que los únicos redactores posibles son: don Bernardo Monteagudo y don Miguel Zafíartu, inclinándose más bien la balanza a favor del último, aun cuando no sea posible eliminar por ahora al primero.

Se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Vicuña Mackenna, Matta Vial, Molinare y Sanfuentes para que adelante la investigación sobre esta materia y especialmente para que proceda al examen del Acta que se encuentra en el Archivo de Gobierno, devuelta por O'Higgins con correcciones que no aparecieron en el texto oficial, por haber llegado ese ejemplar a Santiago cuando ya se había impreso y circulado el Acta de la Independencia.

Hicieron uso también de la palabra sobre este particular los señores Matta Vial, Molinare y Sanfuentes, quienes dieron datos interesantes sobre lo anterior.—N. MOLINARE, Presidente.—R. A. Laval, secretario accidental.

#### 127.<sup>a</sup> Sesión, en 4 de Noviembre de 1915

Presidió el señor Matta Vial y asistieron los señores Garrido Matthe don Julio, M. Pezoa, A. Cataldo, Enrique Matta Figueroa, A. Franco, F. Ramírez S., B. Valdés Alfonso, G. Vicuña Viel, I. Villouta, A. C. Lavín, G. M. Wicks, E. García Huidobro, J. Arteaga Undurraga, E. Rodríguez A., J. M. Medina, A. Ayala L., Enrique Sanfuentes, W. Rodríguez León, N. Molinare, C. Muñoz O., Gustavo Portales, R. A. Laval y Miguel A. Varas V.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

A indicación del señor Rodríguez León, apoyado por el señor Molinare, se acordó dejar constancia en las actas de las sesiones de los nombres de los socios asistentes.

Se leyó, en seguida, una relación sin fecha ni firma, sobre el asesina-

to del Ministro don Diego Portales.

El señor Matta Vial hizo presente que esa relación, como varias cartas sobre el inicuo acontecimiento, dirigidas por don Manuel Lira a su hermano don José Santos, cartas que se han publicado en la REVISTA de la Sociedad (vol. XIII, pág. 353 y siguientes), la encontró hace algunos años entre los papeles del señor don José Santiago Vial Recabarren y que no le ha sido posible averiguar quien fué su autor.

Se levantó la sesión.—E. MATTÀ VIAL, Presidente —Alberto Cumming, secretario.

#### 128.<sup>a</sup> Sesión, en 11 de Noviembre de 1915

Presidió don Enrique Matta Vial. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor don Carlos Vicuña Mackenna dió lectura a un trabajo relativo a las comunicaciones dirigidas a Monteagudo en Marzo, Junio y Julio de 1822, en clave, por sus agentes García del Río y Paroissien.

Esos documentos están publicados en la *Historia del Perú Independiente*, de Paz Soldán, sin que hasta ahora se hubiera podido descifrarlos.

El señor Vicuña Mackenna expuso la forma cómo había llegado a encontrar la clave para que sirviera de norma en trabajos de esta naturaleza, y en seguida dió lectura a la traducción de esos documentos, estimados hasta el día como de alta importancia para la historia de la tentativa monárquica de aquellos años y que en realidad no tienen atingencia alguna con ella.

Terminó manifestando que si los mencionados documentos no contenían nada de grande interés, por lo menos su descifración hacia desaparecer el misterio que los rodeaba y venían a quedar ahora dentro de su valor efectivo.

Don Enrique Sanfuentes dió cuenta que en un libro dedicado a la memoria del General don Carlos Soublette figura una carta de éste

en que rechaza las tentativas monárquicas en Nueva Granada, y que en el diario *El Copiapino* se encuentran publicados los documentos relativos a la expedición del General Flores y a las tentativas monárquicas con ella relacionados.

Se levantó la sesión.—E. MATTIA VIAL.—Alberto Cumming, secretario.

**129.<sup>a</sup> Sesión, en 19 de Noviembre de 1915**

Presidió don Enrique Matta Vial. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida don Ernesto de la Cruz comentó el libro del argentino, doctor Guastavino, publicado en Buenos Aires y que contiene apreciaciones sobre la primera Escuadra Nacional y la Expedición Libertadora del Perú que no guardan conformidad con la verdad histórica.

Se acordó publicar en la Sección Bibliográfica de la REVISTA el estudio del señor de la Cruz.

Se levantó la sesión.—E. MATTIA VIAL.—C. Vicuña Mackenna, secretario accidental

**130.<sup>a</sup> Sesión, en 2 de Diciembre de 1915**

Presidió don Enrique Matta Vial, haciendo de Secretario don Carlos Vicuña Mackenna.

Se dió lectura al capítulo VIII del trabajo de don Domingo Amunátegui Solar titulado: «Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena».

Se levantó la sesión.—CARLOS VICUÑA MACKENNA.—R. A. Laval.

**131.<sup>a</sup> Sesión, en 9 de Diciembre de 1915**

Presidió don Carlos Vicuña Mackenna haciendo de Secretario don Ramón A. Laval.

Se dió lectura al capítulo IX del trabajo de don Domingo Amunátegui Solar titulado: «Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena». Este capítulo se refiere a la labor literaria de don Salvador Sanfuentes y de don José Joaquín Vallejo.

El señor Sanfuentes (don Enrique) hizo algunas rectificaciones al trabajo del señor Amunátegui referentes a ciertos episodios de la vida de Vallejo y a la omisión entre las obras de Sanfuentes de su poema «Cora o la Virgen del Sol».

Se levantó la sesión.

**SECCION FOLKLORE**

**29.<sup>a</sup> Sesión, en 12 de Octubre de 1915**

Se abrió la sesión a las 6 P. M.

Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron: la señora Sperata R. de Saunière y los señores Clemente Barahona Vega, Ricardo E. Latcham, José María Medina, Roberto Rengifo, Luis Thayer Ojeda, Tomás Thayer Ojeda, Julio Vicuña Cifuentes, etc., y el secretario don Ramón A. Laval.

Se dió cuenta de haberse recibido diversas publicaciones francesas, finesas y panameñas, enviadas en canje.

En seguida se procedió a la re-

novación de los cargos de Presidente y Secretario de la Sección, y resultaron elegidos por casi la unanimidad, para el primero, don Julio Vicuña Cifuentes, y para el segundo, don Ramón A. Laval.

El señor Vicuña Cifuentes pasó a presidir la sesión.

El señor Laval manifiesta que en el número de la REVISTA que está en prensa, se publicará el estudio sobre *nanas chilenas* de que es autor el miembro de la Sección don Elio Doro Flores, y cree sería conveniente que, tanto de este trabajo como de los demás de Folklore que aparezcan en la REVISTA, en los *Anales de la Universidad* o en otros

periódicos, se hagan tiradas aparte por cuenta de la Sección, para lo cual se cotizarían los miembros de ella, a fin de seguir formando la colección de la *Revista de Folklore Chileno*.

El señor Barahona Vega se extendió en consideraciones relativas a la conveniencia de que la Sección de Folklore adhiera a las festividades que se preparan en España, en honor de Cervantes, con motivo del tercer centenario de su muerte, y terminó formulando un proyecto de acuerdo que dice como sigue:

«1.º La Sección de Folklore de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía acuerda adherirse a los homenajes en honor de don Miguel de Cervantes, con motivo del tercer centenario de su muerte.

«2.º La Sección acuerda preparar, por medio de anotaciones escritas de sus miembros, un trabajo de conjunto, que se intitularía *Cervantes en el Folklore Chileno*.

«Las apuntaciones no necesitan ser extensas; bastará que contengan cualquiera noticia en relación con Cervantes o con los personajes y escenas de *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*.

«Plazo para la entrega de los trabajos, hasta el 15 de Febrero de 1916, para su oportuna remisión a España.

«La Sección aceptará con agrado cualquier trabajo de los miembros de las demás secciones de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, o de personas extrañas a la Sociedad que tengan a bien adherirse a esta idea.

«3.º La Sección acuerda celebrar el 25 de Abril de 1916, primer martes después del centenario, una sesión en honor de Cervantes, en la cual se leerán algunos de los trabajos de que se ha hecho mérito.

«4.º La Sección acuerda transmitir estas resoluciones a la Junta de Administración de la Sociedad, en lo que fuere necesario, para el debido conocimiento y cumplimiento de ellas.

«5.º La Sección acuerda partici-

par también lo resuelto al Presidente del Comité Ejecutivo del Tercer Centenario de Cervantes en Madrid.»

Puesto en discusión el proyecto, se aprobó la idea en general y se acordó determinar los detalles en la sesión próxima.

Antes de levantarse la sesión se repartieron a los socios asistentes ejemplares del núm. 8 del tomo IV de la *Revista de Folklore Chileno*, que trata de *Folklore sísmico*, y que han sido obsequiados por el Conde de Montessus de Ballore.

Se levantó la sesión.—JULIO VICUÑA CIFUENTES.—R. A. Laval.

### 30.<sup>a</sup> Sesión, en 26 de Octubre de 1915

Se abrió la sesión a la 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Ci-fuentes y asistieron la señora y señorita Saunière y los señores Rodolfo Lenz, José María Medina, Clemente Barahona Vega, Guillermo Wicks, Alberto Muñoz Figue-roa, Néstor Elgueta P. y el Secretario que subscribe.

El Secretario recuerda que quedó pendiente en la sesión anterior la resolución que debía adoptarse para seguir publicando la *Revista de Folklore Chileno*. Discutido este asunto se acordó dirigirse a las personas aficionadas a los estudios folklóricos, preguntándoles si estarían dispuestas a contribuir mensualmente con una pequeña cuota para cubrir los gastos que ocasionen las tiradas aparte de la REVISTA de la Sociedad.

Puesto en discusión particular el proyecto del señor Barahona Vega aprobado en general en la sesión anterior, se aprobó en todas sus partes, con la sola modificación, propuesta, por el señor Laval de hacer extensivo a todas las obras de Cervantes el trabajo de conjunto sobre *Cervantes en el Folklore Chileno*, a que se refiere el número 2.<sup>o</sup> del referido proyecto.

En seguida se comenzó la lectura

del trabajo del señor Tournier, intitulado *La industria casera del pan en Chile*, quedando pendiente para terminarla en la sesión próxima.

Se levantó la sesión.—R. LENZ.  
R. A. Laval.

**31.<sup>a</sup> Sesión, en 9 de Noviembre de 1915**

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Rodolfo Lenz y asistieron la señora y señorita Saunière, los señores Medina, Rengifo, Wicks, Gálvez, Elgueta y otros.

Se terminó la lectura del estudio del señor Tournier acerca de la *Industria casera del pan en Chile*, y se leyeron varios cuentos recogidos en Chile por la señorita Sauval.

Sobre ambas lecturas hicieron diversas observaciones la señora Saunière y los señores Lenz y Laval.

**32.<sup>a</sup> Sesión, en 23 de Noviembre de 1915**

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Vicuña Cifuentes, presidente de la sección, excusó su inasistencia. Presidió don Rodolfo Lenz y asistieron la señora y la señorita Saunière y los señores José María Medina, Luis Thayer Ojeda, Fernando de Montessus de Ballore, Carlos Muñoz Olave, Francisco J. Ormazábal, José Díaz Figueroa, Baltazar Guzmán, Roberto Rengifo, Abel Aranguiz, Luis J. Leytón, Manuel Torres y José Julio Guzmán B.

La señora Saunière leyó dos cuentos araucanos:

I. *La Serpiente Caicayvili*, en que figuran diversos mitos de los aborigenes de Chile, y

II. *La Serpiente agradecida*, de evidente procedencia europea, que desarrolla el tema de los animales agradecidos.

El primer cuento dió motivo a una corta discusión, en que tomaron parte los señores Lenz y Medi-

na. Acerca del segundo hicieron algunas observaciones los señores Lenz y Laval.

Se levantó la sesión.—JULIO VICUÑA CIFUENTES.—R. A. Laval.

**33.<sup>a</sup> Sesión, en 7 de Diciembre de 1915**

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Julio Vicuña Cifuentes, y asistieron la señora y la señorita Saunière, la señorita Sauval y los señores Luis Thayer Ojeda, Teófilo Contreras, Horacio Cornejo Amat, Julio Carrasco, José María Medina, Luis Orrego S., Néstor Elgueta Prado, Roberto Rengifo, Leopoldo Munster y el Secretario, don Ramón A. Laval.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Laval presentó a don Julio Carrasco, niño de 12 años de edad y alumno del 1.er año normal del Instituto Superior de Comercio, en el cual había descubierto un excelente folklorista. El niño Carrasco, sin guía, por su solo impulso, se había dedicado, en los ratos que sus estudios le dejaban libres, a escribir los cuentos que había oido cuando era más pequeño y los que al presente se hacía contar. Tres de estos cuentos leería en la presente sesión.

El señor Presidente ofreció la palabra al señor Carrasco, el cual dió lectura, sucesivamente, a los cuentos que siguen: I. *Las naranjas encantadas*; II. *Juan el guerrero*; y III. *El Tonto Bernardino*.

Terminada la lectura del primer cuento, el señor Vicuña Cifuentes pidió sus excusas por tener que retirarse, lo que hizo, no sin antes felicitar, en cariñosos términos, al niño Carrasco por la forma correcta en que había transcritlo el cuento que acababa de leer, y encargarle que continuara cultivando tan sana como útil afición.

Siguió presidiendo el señor don Luis Thayer Ojeda.

Carrasco fué muy aplaudido a la

conclusión de cada cuento y felicitado por todos los presentes.

Antes de levantarse la sesión se produjo un interesante debate acerca de la procedencia de las narraciones leidas, en que tomaron parte la señora Saunière y los señores

Thayer Ojeda, Orrego y Laval, quienes citaron numerosos cuentos extranjeros en que se desarrollan los mismos temas tratados en el primero y tercer cuentos especialmente.

Se levantó la sesión a las 7 h. 20 m.

## SECCIÓN DE BIOGRAFIA, GENEALOGIA Y HERÁLDICA

### 23.<sup>a</sup> Sesión, en 5 de Octubre de 1915

Presidencia del señor Vicuña.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Procedióse en seguida a elegir Presidente y Secretario, y hecha la votación, se advirtió el siguiente resultado:

Para el primer cargo: Por el señor Thayer Ojeda don Tomás, todos los votos, menos uno que obtuvo el señor Vicuña Mackenna; para secretario, por el señor Cuadra, todos los votos menos uno que hubo a favor de don Guillermo Edwards Matte.

El señor Thayer Ojeda pasó a ocupar la presidencia de la mesa y agradeció el honor que se le había dispensado, lo que también efectuó el presidente que terminaba su período.

Don José Luis Lecaros leyó un interesante estudio sobre la familia de Rojas Puebla en Chile, y a continuación don Luis Thayer Ojeda presentó la primera parte de una obra sobre los apellidos y su origen. Ambos trabajos fueron muy aplaudidos.

Se levantó la sesión a las 7½ P. M.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

### 24.<sup>a</sup> Sesión, en 19 de Octubre de 1915

Presidencia del señor Thayer Ojeda.

Asistieron 23 socios.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Araya Novoa dió a co-

necer un trabajo sobre la familia Urrejola en Chile, terminado el cual usó de la palabra don Luis Thayer Ojeda, que leyó la segunda parte de su estudio sobre clasificación de los apellidos radicados en Chile.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

### 25.<sup>a</sup> Sesión, en 2 de Noviembre de 1915

Presidió don Tomás Thayer Ojeda.

El señor Thayer (don Luis) continuó su interesante estudio sobre los apellidos radicados en Chile, y en seguida el señor Presidente leyó la segunda parte de su trabajo que versa sobre los de Vicuña.

Se levantó la sesión, y el acta de la anterior fué aprobada.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

### 26.<sup>a</sup> Sesión, en 30 de Noviembre de 1915

Presidencia del señor Thayer Ojeda.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Thayer (don Luis) leyó otra parte de su trabajo sobre apellidos radicados en Chile, sobre cuyos estudios hicieron observaciones los señores Medina, de la Barra Franklin y Vicuña.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—TOMÁS THAYER OJEDA, Presidente.—Gmo. Cuadra Gormaz, secretario.

**27.<sup>a</sup> Sesión, en 14 de Diciembre  
de 1915**

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por don Tomás Thayer Ojeda y con asistencia de los señores Lecaros, Thayer Luis, Vicuña, Medina, Edwards Matte, Latcham y otros.

Don Luis Thayer continuó la lec-

tura de su trabajo sobre apellidos radicados en Chile, y terminado, el Secretario leyó un estudio sobre la familia Mackenna, hecho por don Juan Luis Espejo.

Se levantó la sesión a las 7 P. M.—**TOMÁS THAYER OJEDA**, Presidente.—**Gmo. Cuadra Gormaz**, Secretario.

**SECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA**

**7.<sup>a</sup> Sesión, en 4 de Octubre de  
1915**

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, bajo la presidencia del señor Vaisse.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a elegir a los miembros que deberán desempeñar los cargos de Presidente y Secretario de la Sección hasta Octubre de 1916, y resultaron agraciados con la casi totalidad de los votos:

Para Presidente, don Emilio Vaisse;

Para Secretario, don Ramón A. Laval.

El señor Vaisse agradece la designación; y comunica que se está imprimiendo la letra B de la *Bibliografía General de Chile* y ruega a los presentes le proporcionen los datos que conozcan sobre los autores cuyos apellidos comienzan con esta letra. El señor Barahona Vega suministra algunos datos interesantes y ofrece completar su bibliografía. El señor Palma Riesco promete completar la de don Eduardo de la Barra, acerca del cual posee noticias del mayor interés.

Se levantó la sesión a las 7 1/2 P. M.—**EMILIO VAISSE**.—**R. A. Laval**.



### MEMORIA DE TESORERÍA

La presente memoria corresponde al año comprendido entre el 15 de Octubre de 1914 y el 15 del mismo mes del año 1915.

Se notará por este balance el progreso de la sociedad, ya que ha podido atender los gastos originados por la publicación de la REVISTA y sus necesidades de secretaría sólo con los fondos provenientes de las cuotas de los socios y venta de la REVISTA, pues la Sociedad no ha recibido este año la subvención del Gobierno ni tampoco la de la Biblioteca Nacional.

Para normalizar la situación que se creaba con la disminución de las rentas de la Sociedad, hubo necesidad de suprimir el puesto de prosecutivo y procurar reducir en lo posible los gastos de impresión de la REVISTA, sin disminuir el número de sus páginas.

En la lista de socios publicada

en Septiembre de 1914 figuran 521 nombres, de los cuales han sido borrados en el presente año 28, en virtud del acuerdo de la Junta de Administración que consideró eliminados a aquellos socios que no hubieren cancelado el 15 de Septiembre de 1915 sus cuotas correspondientes a 1914.

Figuran en la lista actual el nombre de 7 socios fallecidos durante el año, pero que estaban con sus cuotas al día.

La lista publicada en la REVISTA del 30 de Septiembre del presente año contiene además el nombre de 46 socios nuevos. En ella no figuran todos los socios aceptados por la Junta de Administración sino sólo los que han pagado sus cuotas.

Han pagado sus cuotas 474 socios y deben 60, de los cuales hay 11 fuera del país.

## ENTRADAS

|                                                                                          |              |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Cuotas de incorporación y normales desde el 15 de Octubre<br>de 1914 hasta la fecha..... | \$ 18,830.00 |
| Venta de Revistas.....                                                                   | 1,247.00     |
| Suscripción de la Inspección de Instrucción Primaria.....                                | 540.00       |
| Intereses de \$ 7,000 en bonos del 8%.....                                               | 541.10       |
|                                                                                          | _____        |
|                                                                                          | \$ 21,158.10 |

## Detalle de las cuotas

|                                                                                         |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 474 cuotas a \$ 25.....                                                                 | \$ 11,850.00 |
| 31 cuotas de incorporación (\$ 35).....                                                 | 1,085.00     |
| 26 cuotas a \$ 20, cobradas entre el 18 de Octubre y el 31<br>de Diciembre de 1914..... | 520.00       |
| 21 cuotas a \$ 50 cobradas en la misma fecha.....                                       | 1,050.00     |
| 3 cuotas de 1913 pagadas en 1914.....                                                   | 60.00        |
| 1 cuota de 1912.....                                                                    | 20.00        |
| Saldos de cuotas pagadas en Diciembre de 1914.....                                      | 115.00       |
| Abonos a mayor cantidad.....                                                            | 145.00       |
| Suscripción Instituto Nacional.....                                                     | 25.00        |
| 15 cuotas de 1914 (29 pagadas en 1915).....                                             | 260.00       |
| 9 cuotas de socios aceptados en 1914 antes de alzarse la<br>cuota.....                  | 450.00       |
|                                                                                         | _____        |
| Total .....                                                                             | \$ 18,830.00 |

## GASTOS

|                                                                 |              |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|
| Impresión de la REVISTA (N. <sup>os</sup> 16, 17, 18 y 19)..... | \$ 13,756.85 |
| Sueldo del Prosecretario.....                                   | 1,150.00     |
| Sueldo del portero.....                                         | 240.00       |
| Comisión al recaudador.....                                     | 1,078.18     |
| Reparto de la REVISTA.....                                      | 310.00       |
| Gastos de Secretaría y varios .....                             | 328.50       |
| Medalla de Bulnes.....                                          | 301.50       |
| <hr/>                                                           |              |
| Suman los gastos.....                                           | \$ 17,165.03 |
| Saldo a favor en 16 de Octubre.....                             | 3,993.05     |

---

## Detalle de los gastos

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| REVISTA N. <sup>o</sup> 16..... | \$ 2,373,55         |
| >     > 17.....                 | 3,431.60            |
| >     > 18.....                 | 3,952.90            |
| >     > 19.....                 | 3,707.80            |
| Cuenta Folklore.....            | 291.00 \$ 13,756.85 |
| <hr/>                           |                     |
| Prosecretario, 3 meses a.....   | \$ 150.00           |
| >     7     a.....              | 100.00              |

*Varios:*

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| Proyecciones (Latcham).....         | 45.00 |
| Arreglo del almacén o traslado..... | 75.00 |
| Estampillas de impuesto.....        | 50.00 |

MIGUEL A. VARAS V.

15 de Octubre de 1915.

## INDICE DEL TOMO XVI

---

|                                                                                                                                                                                                            |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| O'Higgins y Mackenna íntimos. (Dos cartas de 1811).....                                                                                                                                                    | 5   |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—La Atlántida de Platón.....                                                                                                                                     | 57  |
| LECAROS, <i>José Luis</i> .—Etimología de algunos apellidos chilenos de origen vasconce.....                                                                                                               | 69  |
| THAYER OJEDA, <i>Tomás</i> .—Los de Vicuña.....                                                                                                                                                            | 72  |
| UHLE, <i>Max</i> .—Los tubos y tabletas de rapé en Chile.....                                                                                                                                              | 114 |
| ZENTENO, <i>José Ignacio</i> .—El General Zenteno ( <i>Continuación</i> ).....                                                                                                                             | 137 |
| La Ejecutoria de la Alameda.....                                                                                                                                                                           | 160 |
| DE MONTESSUS DE BALLORE, <i>Fernando</i> .—Bibliografía general de temblores y terremotos.....                                                                                                             | 161 |
| VALENZUELA, <i>Pedro Armentol</i> .—Glosario etimológico de nombres de personas, animales, plantas, ríos y lugares aborigenes de Chile y de algunas otras partes de América. ( <i>Continuación</i> ) ..... | 281 |
| AMUNÁTEGUI SOLAR, <i>Domingo</i> .—Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena ( <i>Continuación</i> ).....                                                                                                | 311 |
| ESPEJO, <i>Juan Luis</i> .—Hernando de Ibarra.....                                                                                                                                                         | 352 |
| FLORES, <i>Eliodoro</i> .—Nanas o canciones de cuna corrientes en Chile.....                                                                                                                               | 386 |
| GUMMÁ Y MARTÍ, <i>Alfredo</i> .—Glosa al ensayo histórico sobre las operaciones marítimas en la primera campaña de Chile, por don Ismael Gajardo Reyes.....                                                | 416 |
| VEGA, <i>Manuel J.</i> .—La República de Chile y el Libertador Simón Bolívar.....                                                                                                                          | 425 |
| COVARRUBIAS, <i>Luis</i> .—Monedas chilenas desde la Independencia hasta la fecha....                                                                                                                      | 444 |
| Bibliografía.....                                                                                                                                                                                          | 471 |
| Memoria y Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.....                                                                                                                                        | 475 |

